DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 15 de Setiembre de 1987

Tomo 328 | Año LXXXII | Nº 22463

Dirección: Florida 1178
Teléfonos: 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 334/987.— Se designa Ministro interino de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia del titular de la Cartera.

Presidencia de la República.

Montevideo, 19 de agosto de 1987.

Visto: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores contador Enrique V. Iglesias habrá de trasladarse en misión oficial a la ciudad de Caracas, Venezuela, a efectos de participar en la reunión del Grupo de Contadora.

Considerando: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día de mañana y que corresponde designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

Atento: a lo establecido en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores a partir del día 20 de agosto de 1987 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario don Alberto Rodríguez Nin.

2º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.—**

CONSEJO DE MINISTROS

2

Resolución 339/987.— Se designan integrantes del Consejo Honorario de Capacitación Profesional en representación de la Universidad de la República y del Consejo de Educación Técnico Profesional respectivamente.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Ministerio de Turismo.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Visto: las notas remitidas por la Universidad de la República y el Consejo de Educación Técnico Profesional por las cuales proponen la designación de los profesores Luis C. Benvenuto y Gualberto Rodríguez Toletti respectivamente, como representantes ante el Consejo Honorario de Capacitación Profesional (COCAP).

Considerando: la necesidad de estos organismos de contar con la representación correspondiente ante el referido Consejo Honorario.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1º y 3º del decreto 359/979, de 20 de junio de 1979 que reglamenta el decreto ley 14.869, de 23 de febrero de 1979 por el cual se crea el Consejo Honorario de Capacitación Profesional,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar el Consejo Honorario de Capacitación Profesional (COCAP), en representación de la Universidad de la República al profesor Luis C. Benvenuto y por el Consejo de Educación Técnico Profesional al profesor Gualberto Rodríguez Toletti.

2º Comuníquese a los interesados, al Consejo Honorario de Capacitación Profesional (COCAP), al Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, y Ministerio de Turismo. Cumplido, archívese.— **SANGUINETTI.** — ANTONIO MARCHESANO. —ENRIQUE V. IGLESIAS. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —JUAN VICENTE CHIARINO. — ADELA RETA. —JORGE SANGUINETTI. —JORGE PRESNO HARAN. — HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —RAUL UGARTE ARTOLA. —PEDRO BONINO GARMENDIA. —JOSE VILLAR GOMEZ.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Ley 15.887.— Se aprueba el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Corea.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y la República de Corea.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de agosto de 1987.— **Víctor Cortazzo,** Presidente. Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** —ENRIQUE V. IGLESIAS. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. —ADELA RETA.

ACUERDO DE COOPERACION ECONOMICA, CIENTIFICA Y TECNICA

ENTRE

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE COREA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Corea (en adelante denominados "Las Partes Contratantes"),

Deseosos de fortalecer los lazos de amistad existentes entre ambos países y sus pueblos,

Reconociendo los beneficios que se derivarán para ambos países de la intensificación de la cooperación económica científica y técnica,

Han convenido lo siguiente:

Artículo 1º

Las Partes Contratantes adoptarán todas las medidas apropiadas para promover y facilitar la cooperación económica, científica y técnica entre ambos países sobre la base del beneficio mutuo.

Artículo 2º

Las Partes Contratantes alentarán y promoverán las inversiones de capital y las empresas mixtas entre las empresas de ambos países y se concederán mutuamente en tales inversiones y empresas mixtas un tratamiento no menos favorable que el acordado a terceros países.

Artículo 3º

1. Las Partes Contratantes promoverán la cooperación científica y técnica para lograr el desarrollo económico y el mejoramiento de los niveles de vida de cada país y en ese sentido facilitarán el intercambio de información científica y tecnológica así como el de especialistas y expertos técnicos.

2. Las Partes Contratantes promoverán y facilitarán diversas formas de cooperación técnica entre los ciudadanos, las entidades y las organizaciones especializadas de ambos países.

Artículo 4º

1. Para facilitar la implementación del presente Acuerdo, las Partes Contratantes convienen en establecer una Comisión Mixta integrada por representantes de ambos países.

2. La Comisión Mixta se reunirá alternativamente en Montevideo, y en Seúl en fechas a convenir mutuamente.

3. La integración y las normas de funcionamiento de la Comisión Mixta serán establecidas de común acuerdo por las Partes Contratantes. La Comisión Mixta podrá establecer los grupos de trabajo que estime necesarios para considerar las áreas especificas de cooperación.

Articulo 5º

Las Partes Contratantes cooperarán en el desarrollo y en la utilización de los recursos naturales de sus respectivos paises.

Artículo 6º

1. Este Acuerdo entrará en vigor treinta dias después de que las Partes Contratantes se notifiquen mutuamente el cumplimiento de todos los requisitos legales para su entrada en vigor.

2. El acuerdo permanecerá en vigor por un periodo de cinco años y mantendrá su vigencia por periodos sucesivos de dos años salvo que cualquiera de las Partes Contratantes notifique por escrito a la otra Parte Contratante, por lo menos con seis meses de anticipación, su intención de denunciar el Acuerdo.

Artículo 7º

Este Acuerdo podrá ser modificado de común acuerdo. Cualquier modificación o denuncia de este Acuerdo no afectará el derecho u obligación adquirido o incurrido en base al presente Acuerdo antes de la fecha efectiva de la modificación o denuncia.

En fe de lo cual, los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus respectivos Gobiernos, firman este Acuerdo.

Hecho en el en dos ejemplares en idiomas español, coreano e inglés, siendo todos los textos igualmente auténticos. En caso de cualquier divergencia el texto inglés prevalecerá.

4

Resolución 329/987.— Se establece un Consulado de Distrito en la ciudad de Florianópolis, República Federativa del Brasil.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 18 de agosto de 1987.

Visto: que la planificación estructural de los servicios consulares de la República en la República Federativa del Brasil, prevé la existencia de un Consulado de Distrito en la ciudad de Florianópolis, Estado de Santa Catalina, en dicho pais.

Resultando: que el gobierno brasileño ha dado su conformidad a la instalación de dicha oficina consular, de acuerdo a lo que determina el artículo 4º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Considerando: que resulta de interés el funcionamiento de un Consulado de la República en la referida región, dado que ello habrá de contribuir al fomento de la cooperación e intercambio entre ambos paises.

Atento: a lo expuesto, a lo que disponen los artículos 11 y 14 de la Ley Orgánica Consular, el artículo 2º de su Reglamentación y a la información recibida de la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Establécese un Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Florianópolis, Estado de Santa Catarina, República Federativa del Brasil.

2º Dicha Oficina Consular tendrá jurisdicción sobre el Estado de Santa Catarina.

3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.— ENRIQUE V. IGLESIAS.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5

Decreto 433/987.— Se deroga el artículo 4º del decreto 264/985 que otorga exoneraciones a la adquisición de vehículos automotores por parte de Organismos del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1987.

Visto: el artículo 4º del decreto 264/987 de 3 de julio de 1985.

Considerando: I) Que la norma no produce el efecto buscado por cuanto al no poderse deducir el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios que realizan los proveedores, éstos deben trasladar aquél al adquirente;

II) Que no es conveniente desde el punto de vista de la técnica tributaria otorgar exoneraciones por destino.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el artículo 4º del decreto 264/985 de 3 de julio de 1985.

Art. 2º El presente decreto tendrá vigencia desde su publicación en dos diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc.— **SANGUINETTI.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

6

Decreto 435/987.— Se aprueba el presupuesto de la Dirección General de Casinos para 1987

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1987.

Visto: el proyecto de presupuesto de la Dirección General de Casinos correspondiente al Ejercicio 1987.

Considerando: I) Que el trámite de este presupuesto se rige por lo dispuesto por el artículo 3º del decreto ley 13.921, de fecha 30 de noviembre de 1980.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébase el presupuesto de la Dirección General de Casinos a regir desde el 1º de enero de 1987 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación:

I - Presupuesto Operativo

Rubro	Denominación	N$	N$
0	Retrib. de Serv. Pers.		1.439:679.098
021321	Sueldos bás. as. esc. civil	396:806.306	
021323	Dedicación total	7:762.500	
029321	Sueldo anual comp.	110:744.546	
061301	Horas extras	4:499.996	
061321	Retrib. adic. pers. contrat	76:218.746	
061324	Comp. p/func. dist. al cargo	1:262.860	
062309	Comp. c/cargo a otras finan.	706:660.836	
062328	Prima por antigüedad	51:339.090	
077	Quebranto de Caja	9:542.400	

Rubro	Denominación		N$
081021	Adelanto de cuenta	4:046.400	
082021	Aumento abril/85	70:753.418	
091	Retrib. ejerc. anteriores	42.000	
1	Cargas Leg. s/Ss.Pers.		244:745.447
111	Ap. Patron. a Seg. Social	215:951.865	
123	Ap. Patron. al F.N.V.	14:396.791	
131	Imp. a las Ret. y Prest. Nom	14:396.791	
2	Materiales y Suministros		72:436.113
3	Serv. no Personales		124:539.282
4	Maq., Equip y Mob. Nuevo		2:541.618
7	Subsidios y otras Transf.		3.040:306.294
734	A Gob. Departamentales	1.193:655.946	
735	A Gob. Central	1.790:483.918	
751	Prima por Matrimonio	571.660	
752	Prima p/Hog. Const.	32:528.900	
753	Prima por Nacimiento	801.910	
754	Prest. por hijo	16:547.310	
773	Becas	5:506.650	
792	Tributos Municipales	210.000	
9	Asig. Globales		3:812.427
	Reserva art. 3°		331:571.096
	Total Presupuesto Operativo		5.259:631.375

Los Rubros 0 "Retribución de Servicios Personales", 1 "Cargas Legales sobre Servicios Personales" y 7 "Subsidios y otras Transferencias" contienen el aumento salarial otorgado por el Poder Ejecutivo a partir del 1° de marzo de 1987 y los funcionarios restituidos hasta el 31 de diciembre de 1986.

II - Presupuesto de Inversiones

Rubro	Denominación	N$
2	Materiales y Suministros	26:736.000
4	Máq. Equip. y Mob. Nuevos	431:107.000
6	Const. mej. y rep. extraord	78:574.000
	Total Presupuesto de Inversiones	536:417.000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros que se adjuntan que forman parte integrante de este decreto.

Art. 2° Las asignaciones de los rubros de gastos con excepción de lo dispuesto en el artículo 1° correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de N$ 226,00 (nuevos pesos doscientos veintiséis) por dólar de los Estados Unidos de América y se ajustarán automáticamente al tipo de cambio vendedor al momento de la ejecución.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios corrientes de 1987.

Art. 3° Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto 84/984, de 1° de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para las que sólo requerirá la autorización del jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los 10 (diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 4° La partida por quebranto de caja corresponde a U.R. 4.200 (cuatro mil doscientos unidades reajustables) semestrales, estando cotizadas en N$ 1.136,00 (nuevos pesos mil ciento treinta y seis) por unidad reajustable. Dicha partida se ajustará automáticamente al valor de la U.R. del último día de cada semestre (30 de junio y 31 de diciembre).

Art. 5° Facúltase a la Dirección General de Casinos a proporcionar vivienda y hospedaje en el interior del país a los respectivos gerentes de Casinos y Salas de Esparcimiento. A tales efectos la mencionada Dirección podrá, previo a los trámites pertinentes, celebrar contratos de comodato, arrendamiento de un hospedaje.

Art. 6° La Dirección General de Casinos podrá disponer -en régimen de fin de semana, feriados nacionales o de países limítrofes, y sus vísperas- la apetura de aquellos Casinos y Salas de Esparcimiento que permanecen cerrados durante toda la temporada baja.

Los funcionarios que presten servicios en dichas Salas percibirán como sueldo el equivalente al 85% del sueldo básico normal prorrateado a los días trabajados.

Art. 7° Los funcionarios de Casinos y Salas de Esparcimiento podrán percibir un complemento de sueldo del 20%, correspondiente a la diferencia de 30 horas semanales a 36 horas, durante los períodos en los que, por razones de servicios, se requiere dicha extensión horaria.

Art. 8° Créanse a partir del 1° de enero de 1987 los siguientes cargos:

Escalafón	Cant.	Denominación	Grado
AaA	1	Ingeniero Electrónico	6
AaA	3	Médico	5
AaA	1	Procurador	3
AbA	1	Director de Dpto.	E1
AbA	1	Subdirector de Dpto.	E2
AbA	1	Secretario de Dirección	E4
AbA	2	Subjefe de Sección	12
AbA	2	Oficial I	10
AbA	2	Oficial II	9
AbA	2	Auxiliar I	8
AbB	1	Jefe de Contaduría	E1
AbB	1	Auxiliar	7
AbC	2	Supervisor de Sala	E1
AbC	5	Fiscal I	8
AbC	13	Fiscal II	7
AcB	1	Inspector de Casinos	E3
AcB	4	Electrotécnico II	10
AcB	5	Electrotécnico III	8
AcB	4	Ayud. de Electric.	7
AcC	2	Jefe Gral. Sala	E2
AcC	1	Subjefe Gral. Sala	14
AcC	3	Jefe Sala	10
AcC	2	Subjefe Sala	9
AcC	1	Jefe Mesa	8
AcC	2	Pagador Especial	8
AcC	2	Ayudante I	4
AcC	14	Ayudante II	3
Ad	2	Portero	3
Ad	12	Limpiador 2da.	2

Art. 9° Créanse a partir del 1° de noviembre de 1987 los siguientes cargos:

AbC	110	Fiscal II	7
AcC	40	Ayudante II	3

Dichos cargos revistarán la calidad de contratados.

Art. 10 Suprímense a partir del 1° de enero de 1987 los siguientes cargos:

AcB	2	Inspector de seg. I	11
AcB	3	Inspector de seg. II	8

Art. 11 Suprímense a partir del 1° de noviembre de 1987 los siguientes cargos:

AbA	1	Jefe de Personal	E4
AcB	1	Supervisor de Seg.	E1
AbC	110	Fiscal II (eventual)	7
AcC	40	Ayudante II (eventual)	3

Art. 12 Transfórmase a partir del 1° de enero de 1987 un cargo de Director de Obras, Escalafón AcA, Grado E2 en un cargo de Técnico I - Arquitecto, Escalafón AaA, Grado 6.

Art. 13 Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 14 Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.** —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

ASUNTO: CUADRO I - DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Asignaciones por proyecto y fuente de financiamiento (en miles de N$)

Programa 001 - Inversiones para la Dirección General de Casinos		ASIGNACION TOTAL 1987	FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS PROPIOS
Proy. 701	Material de Juego	410.190	410.190
Proy. 702	Casino del Estado-Atlántida	18.554	18.554
Proy. 703	Casino del Estado-Rivera	10.992	10.992
Proy. 704	Casino del Estado-Punta del Este	9.950	9.950
Proy. 705	Casino del Estado-San Rafael	11.437	11.437
Proy. 706	Casino del Estado-Piriápolis	4.448	4.448
Proy. 708	Casino del Estado-Colonia	6.100	6.100
Proy. 709	Casino del Estado-Carmelo	3.050	3.050
Proy. 710	Casino del Estado-La Paloma	4.130	4.130
Proy. 712	Casino del Estado-Salto	4.511	4.511
Proy. 713	Casino del Estado-Paysandú	6.545	6.545
Proy. 714	Casino del Estado-Chuy	6.862	6.862
Proy. 715	Equipo y Mobiliario para Oficina Central	5.083	5.083
Proy. 716	Sala de Esparcimiento-La Floresta	762	762
Proy. 717	Sala de Esparcimiento-Lago Merín	635	635
Proy. 718	Sala de Esparcimiento-San José	5.973	5.973
Proy. 719	Sala de Esparcimiento-Artigas	3.685	3.685
Proy. 720	Sala de Esparcimiento-Fray Bentos	1.525	1.525
Proy. 721	Sala de Esparcimiento-Montevideo	17.918	17.918
Proy. 722	Apertura nueva Sala de Esparcimiento según Dec. 464/82 del 16/Dic/82	4.067	4.067
		536.417	536.417

ASUNTO: CUADRO 2 - DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Asignaciones por Proyecto y por Rubro (en miles de N$)

Programa 001	ASIGNACION TOTAL 1987	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Proy. 701	410.190			-		410.190		-			
Proy. 702	18.554			3.177		-		15.377			
Proy. 703	10.992			2.669		508		7.815			
Proy. 704	9.950			1.270		890		7.790			
Proy. 705	11.437			8.260		381		2.796			
Proy. 706	4.448			-		763		3.685			
Proy. 708	6.100			1.906		636		3.558			
Proy. 709	3.050			2.796		-		254			
Proy. 710	4.130			2.338		648		1.144			
Proy. 712	4.511			-		-		4.511			
Proy. 713	6.545			-		1.271		5.274			
Proy. 714	6.862			508		381		5.973			
Proy. 715	5.083			-		5.083		-			
Proy. 716	762			-		381		381			
Proy. 717	635			-		254		381			
Proy. 718	5.973			-		572		5.401			
Proy. 719	3.685			-		635		3.050			
Proy. 720	1.525			-		635		890			
Proy. 721	17.918			3.812		3.812		10.294			
Proy. 722	4.067			-		4.067		-			
	536.417			26.736		431.107		78.574			

ASUNTO: CUADRO 3 - DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Asignaciones por proyecto y por rubro, parte a ejecutar en moneda extranjera (en miles de U$S)

Prog. 001	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Proy. 701					1.815					
TOTAL					1.815					

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7

Ley 15.883.— Se establecen normas para las personas nacidas en el pais y cuyo nacimiento no hubiera sido inscripto en el Registro de Estado Civil.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Por el plazo de seis meses a partir de la promulgación de la presente ley, las personas nacidas en el territorio de la República, cuyo nacimiento no hubiera sido inscripto en el Registro de Estado Civil, podrán gestionar su inscripción ante el Oficial del Estado Civil de su actual domicilio, o del lugar de su nacimiento, siempre que llenen los siguientes requisitos:

A) Presentación del correspondiente certificado negativo de inscripción que justifique la falta de ésta.

B) Presentación del certificado médico obstétrico de nacimiento previsto por los decretos 580/976, de 31 de agosto de 1976 y 819/976, de 21 de diciembre de 1976 o, en su defecto, de certificado médico en el que se acredite la edad aproximada del gestionante.

C) Presentación de dos testigos que acrediten la veracidad de la declaración del interesado, quienes podrán ser, también, testigos del instrumento.

D) Para ser inscripto como hijo legítimo, deberá acompañarse testimonio de la partida de matrimonio de los padres y se exigirá la comparecencia de éstos. Si uno de los padres hubiere fallecido, bastará la comparecencia del otro y la presentación de la partida de óbito del padre fallecido.

E) Para ser inscripto como hijo natural, bastará la comparecencia del padre o de la madre, sin perjuicio de que ambos lo hagan conjuntamente.

F) Si no comparecieran los padres legítimos o naturales, según el caso, o si el solicitante no invoca filiación legítima o natural, se procederá a su inscripción como hijo de padres desconocidos.

Art. 2º El Oficial del Estado Civil recibirá la declaración de la persona que solicita la inscripción y la de los testigos y labrará acta en la que hará constar, además, la conformidad del padre o padres del interesado, cuando concurrieren. El acta deberá ser firmada por todos los comparecientes.

Art. 3º El Oficial del Estado Civil agregará al acta los instrumentos presentados y dará vista de lo actuado al Ministerio Público, el que deberá expedirse dentro del término de treinta días.

Art. 4º Si no mediare oposición expresa del Ministerio Público dentro del plazo establecido en el artículo anterior, el Oficial del Estado Civil autorizará la inscripción y labrará las actas respectivas en los Registros correspondientes o librará oficio a este fin al Oficial de Estado Civil del lugar de nacimiento del interesado.

Art. 5º Los menores de edad que carezcan de representante legal, podrán ser provistos de curador especial a los efectos de promover su inscripción por el Oficial del Estado Civil actuante, cuando éste ejerciere también funciones como Juez de Paz. En caso de que el Oficial del Estado Civil actuante no ejerciere simultaneamente las funciones de Juez, deberá dar intervención al Ministerio Público a fin de que éste promueva el nombramiento del curador especial a los fines anteriormente expresados.

A los efectos del nombramiento de curador para el cumplimiento de esta ley, el Oficial del Estado Civil actuará a petición de parte o de oficio, toda vez que tuviera conocimiento de la existencia de un menor no inscripto que carezca de representante legal.

Art. 6º Las inscripciones realizadas de acuerdo con lo dispuesto por la presente ley, producirán los efectos previstos en la legislación vigente en esta materia.

Art. 7º El trámite que se realice y los certificados y testimonios que se expidan en virtud de lo dispuesto por la presente ley, serán gratuitos.

Art. 8º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 18 de agosto de 1987.— **Víctor Cortazzo**, Presidente, Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 26 de agosto de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUINETTI.** —ADELA RETA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

8

Resolución 335/987.— Se aprueban la escala de derechos que percibe el Centro Nacional de la Propiedad Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1987.

Visto: la gestión del Centro Nacional de la Propiedad Industrial tendiente a que se proceda a la actualización de la escala de derechos que percibe.

Considerando: que el incremento operado por el Indice de Precios del Consumo entre el 1º de enero de 1986 y el 31 de diciembre de 1986 fue del 70,65% procede por lo tanto efectuar el correspondiente ajuste a las tarifas de dicho Centro Nacional.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Estadística y Censos, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo previsto por el artículo 354 de la ley 15.809, del 8 de abril de 1986,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Apruébanse los siguientes derechos que percibe el Centro Nacional de la Propiedad Industrial.

A) Marcas

	N$
- Por solicitud de registro primario (por cada *clase*)	1.810
- Por solicitud de renovación (por cada clase)	4.680
- Por oposición (por cada clase)	4.680

	N$
- Por solicitud de inscripción de transferencia (por cada clase)	4.680
- Por solicitud de anotación de cambio de nombre (por cada clase)	720
- Por solicitud de anotación de cambio de domicilio (por cada clase)	720
- Por solicitud de modificación posterior a la presentación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8º del decreto del 29 de noviembre de 1940, reglamentario de la ley 9.956, de 4 de octubre de 1940 (por cada clase)	1.810
- Por expedición de testimonio (por foja)	720
- Por expedición de certificado	720
- Por renuncias parciales o totales	720
- Por expedición de títulos	340
- Por la interposición de cada recurso de revocación	850
- Por prestación de servicios de microfilmación (por cada foja)	170

B) Patentes de Invención

- Por solicitud de patentes de invención	3.580
- Por solicitud de patentes de invención con reválidas	4.440
- Por oposición a solicitudes de patentes de invención	4.680
- Por transferencia	4.440
- Por solicitud de búsqueda primaria de antecedentes	1.190
- Por solicitud de licencia obligatoria	1.190
- Por solicitud de declaración de explotación	850
- Por la interposición de recursos de revocación	3.410
- Por la expedición de títulos	1.710
- Por la expedición de testimonios	1.810
- Por la expedición de certificados	720
- Por la solicitud de cambio de nombre	720
- Por la solicitud de cambio de domicilio	720
- Por la solicitud de reconsideración de solicitud de patentes	680
- Por el pago de anualidades: 1ª a 5ª cada una	480
- Por el pago de anualidades: 6ª a 15ª cada una	720

C) Patentes de Modelos de Utilidad e Industriales

- Por solicitud de patente	1.810
- Por solicitud de patente con reválida	2.660
- Por solicitud de prórrogas de patentes	820
- Por oposición a solicitudes de patentes	4.680
- Por solicitud de transferencia	3.160
- Por solicitud de búsqueda	1.190
- Por solicitud de cambio de nombre	720
- Por solicitud de cambio de domicilio	720
- Por expedición de certificados, cada uno	410
- Por expedición de testimonios, cada uno	1.810
- Por solicitud de reconsideración	680
- Por expedición de títulos	850
- Por la interposición de recursos de reconsideración	1.710
- Por el pago de anualidades 1º a 5º	480
- Por el pago de anualidades 6ª a 10ª	720

D) Completos Administrativos

- Marcas	260
- Patentes, modelos y diseños	170

2º Comuníquese y pase a sus efectos al Centro Nacional de la Propiedad Industrial.— **SANGUINETTI.** —JORGE PRESNO HARAN. —RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

9

Resolución 342/987. — Se designa integrante de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías del Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 27 de agosto de 1987.

Visto: que por el artículo 18 del decreto ley 14.294 de 31 de octubre de 1974, se creó la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías del Ministerio de Salud Pública.

Considerando: que es necesario proceder a designar a uno de sus miembros a fin de completar su integración,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías del Ministerio de Salud Pública, al doctor Roberto Silva.

2º Comuníquese. — **SANGUINETTI.** — RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

10

Decreto 450/987.— Se exoneran del pago del Impuesto al Valor Agregado las enajenaciones de carne ovina que se efectúan en determinado período.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 20 de agosto de 1987.

Visto: la iniciativa promovida por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Considerando: I) Que es conveniente continuar con el incentivo del consumo de carne ovina;

II) La facultad que el literal m) del apartado 1º del artículo 16 del Título 10 del Texto Ordenado 1987, aprobado por decreto 128/987, de 18 de marzo de 1987, otorga al Poder Ejecutivo de disponer la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne ovina, por término que no excedan de 90 (noventa) días, en cada oportunidad,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Dispónese la exoneración del pago del Impuesto al Valor Agregado en las enajenaciones de carne ovina que se efectúen en el período de noventa (90) días a partir de la publicación de este decreto en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 2º Publíquese en dos (2) diarios de circulación nacional.

Art. 3º Comuníquese, etc.— **SANGUINETTI.**— PEDRO BONINO GARMENDIA.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Martes 15 de Setiembre de 1987

Tomo 328 — Año LXXXII — Nº 22463

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 81

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL JOSE GARCIA RIJO (Ficha Nº 219|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22470 Set.3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARRONE de PAZ (L.o 38, F.o 194), citándose a Sabino Arquete Marrone, herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — José M. Cestau Dopeso Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20641 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE REGUEIRO BALADO (Ficha F. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23852 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GABARRIN (Ficha F 496|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23896 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELENA ERCILIA DELLE PIANE BAVASSANO y MAGDALENA TERESA DELLE PIANE BAVASSANO (Ficha F. 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23925 Set.14-v set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GOFREDA MAURA CABRERA (Ficha F 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23931 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BALDOMERO MENDEZ ARES; ROGELIO MENDEZ ARES; JOSEFA ARES DE MENDEZ y ROBERTO MENDEZ ARES (Ficha F 544|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 21800 Ago.27-v.Oct.7

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "AMANDA MARIA BRIGNARDELLO RAVECCA Herencia Yacente" (Ficha F 273/86), se hace saber la apertura de la sucesión de Amanda María Brignardello Ravecca, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
1) N$ 4.000,00 20|pub. 17215 Ag.6-v.ag 19. Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS CIRILO ALMEIDA TORRES (Ficha F. 227|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y se cite y emplace a Fanny Kesserman o a sus sucesores, para que se presenten a deducir sus derechos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 20000 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA NOGUEZ MARTINEZ o IRMA NOGUES MARTINEZ - (Ficha F. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 21174 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINA ALANIS DA ROCHA (Ficha F. 639|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23679 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MAIDANA NUÑEZ (Ficha F. 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de abril 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23750 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ISABEL MORELLI BIDART (Ficha F. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22340 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primel Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARTIN
EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CORVETTO DE RAMOS (Ficha F. 612|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22504 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA PERDOMO LUCAS (Ficha F. 424|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22500 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MONZO o MONSO GARRIDO (Ficha F. 446|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N $1.200.00 10|pub. 22499 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL AMORIN VARGAS (F. 533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22485 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BALADO COLLAZO (Ficha F. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22412 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LOPEZ INCHAUSPE y RICARDO CESAR ALONSO (Ficha F. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22410 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO RAUL FERNANDEZ SUAREZ - (Ficha F. 558|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22680 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RACCAGNI ALBASINI - (Ficha F. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22679 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO FLORENCIO RIAL PEDREIRA - (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22683 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRANCISCO CIOLI BENITEZ - (Ficha F. 605|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22699 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FERNANDEZ ALONSO - (Ficha F. 386|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22765 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGUEZ CORREA - (Ficha F. 588|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22764 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALICE o ALICIA BOLDES RO-

SENTHAL o ROSENTAL - (Ficha F. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22769 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALIA CONCEPCION BUDETTI ZARATE o SARATE (Ficha F. 586|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22840 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "RIOLFO DE NICOLETTI, MARIA: Herencia yacente" (Ficha F|695|86), se hace saber la apertura de la sucesión de María Riolfo de Nicoletti, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil — Montevideo, 6 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.200 00 20|pub. 17130 Ag.7-v.ag.20. Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BASTON SOTO (Ficha F. 523|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22853 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR FERRARI SEVERINO (F. 44|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22870 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA LIMA SIGARAN (Ficha F. 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Boriffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22905 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA BRUNHILDA KALCHGRUBER DE LEON (Ficha F. 615|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22927 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CUDA MEROLA (Ficha F. 849|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22971 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILFREDO LLENTILIN PEREYRA (Ficha F. 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23063 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VARELA LAMAS (Ficha F. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23069 Set 8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA LIDIA GRELA FERNANDEZ (Ficha F. 520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23070 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO ARTURO MARIANI LIMIDO (Ficha F. 614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23150 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA ESTHER ANDRES VALDEMOROS DE GASPARETTC (Ficha F. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23217 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GADEA DE CASTET (F. 69|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23222 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONTINA REGALADA CURTARELLI (Ficha F. 495|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23264 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO MARTIN RISSO ROMERO y JOSE MARIA RISSO (Ficha F. 604|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23287 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON URRIBARRI MIRABALLES (Ficha F. 611|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23286 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UCAYALI JORGE VELAZQUEZ MOLINA, (Ficha F. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23339 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VICTORIA FRUGONE o FRUGONI (F. 628|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23404 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OSVALDO FORNI UALDE (Ficha F. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23595 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELSA REYES VECHLENBECK (Ficha F. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23579 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Júez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO CAYETANO GATTI DINEGRI (Ficha F. 630|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23581 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON LAZO DIAZ (Ficha F. 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 23582 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLINDA FERREIRA BARRETO de GARAY (Ficha F. 384|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23460 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO AMEIJENDA o CALIXTO AMEIGENDA (Ficha F. 594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23462 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR LUIS FERNANDEZ LANZANI (Ficha F 631|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23544 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEINVINDA o BIENVINDA MENESES o MENESES da SILVA o DA SILVA de FERNANDEZ (Ficha D.539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23921 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARPINE KEUYLIAN de KOUYOUMDJIAN o KEUYLIAN ZAROUGUIAN

ZAROUQUIAN (Ficha: D.|597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21643 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o NICOMEDES RAUL CAMACHO HONEGGER (Ficha D. 529|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22545 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO GUILLERMO SCAGLIA BULA (Ficha D.|586|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21784 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO ITURRALDE SUNES (Ficha D.|599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23403 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO COLUCCI PERDOMO (Ficha D.|47|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23408 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIANFRANCO VITALI CONI (Ficha D|441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19836 Ag.10-v.set 21

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODOLFO WEISSMANN o WEISSMANN KROJANKER (Ficha D. Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20250 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GESUALDO LASORELLA CHIAPPE (Ficha D. 60|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de agosto de 1985. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22155 Ago.31-v.oct.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARCHI SEYNDIC (Ficha D. 613|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22378 Set.2-v.set.15

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA GONZALEZ ROJAS (Ficha D.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22506 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELIDA PERDOMO CHOCHO de FERNANDEZ (Ficha D.|592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22489 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JUAN ALVAREZ RISSO (Ficha D.|561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22462 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA FRANK o FRANK SILBERBACH de FRANK, (Ficha D|575|87), citándose a herereos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22674 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE ROSA DE MARCO ANGUEIRA, (Ficha D|589|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22702 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA DORNEL SOROZABAL, (Ficha D|532|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22701 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JESUS MARI SANTANA (Ficha D. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22850 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA FEBLES o FEBLES BIRRIEL de DIAZ y SEVERO DIAZ RODRIGUEZ (Ficha D. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22928 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINA DA MOLIN o DA MOLIN ROSTELLATO de PRESTINARI (Ficha D. 543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22961 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NADER o NEDER ORLANDO REGGIO GONZALEZ (Ficha D. 98|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23224 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA VIGLIZZO o VIGLIZZO MARTINEZ de SIMOIS (D. 566|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23072 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CASAS PALACIO (Ficha D. 533|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23151 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CASTRO BUCETA (Ficha D. 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23152 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILES GAVAGNIN BERINI (Ficha D. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23153 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERNESTO LAGOMARSINO GONZALEZ (Ficha D. 635|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23216 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO o VICTORIO ARMANDO o ARMANDO OCCHIUZZI (Ficha D 724|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23308 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO DELGADO de ARMAS (Ficha F. 1101|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23697 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPLUGA FORT, FRANCISCO (F. D- 643|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23632 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OCTILIA u OTILIA GOMEZ SILVEIRA de PERUCHO y JUAN PERUCHO o PERUCHO VIEYTES (Ficha D|527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23508 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA BELTRAN SANTOS o BELTRAN SANTOS de ALPUIN (Ficha D Nº 587|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23542 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA DE MATTEIS VENTURA DE REYES (Ficha: D.1417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987 — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 17956 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS DE LOS SANTOS PEREZ y ELOISA TERESA PEREZ MORALES (Ficha F. 275|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23897 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO FELIX IGLESIAS FIGUEIRA (F. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21282 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERRA MOLL, JORGE, "Sucesión" (F. 212|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 20171 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN CAYETANO ROCCATAGLIATA "Sucesión" (Ficha F. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 19980 Ago.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO PEDULLA FEMIA (Ficha F. 339|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22586 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR JULIO TABORDA DUFFARD "Sucesión" (F. 442|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22584 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO ETCHETTO FERNANDEZ (Ficha F. 487|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22543 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ANA MACIUNATE o MACIUNAITE o MICIUNAITE o MACIUNAS MANUNAITE o MEMANIUNAITE o NEMANUNAITE o NEMANIUNAITE o NAMANUNAITE (Ficha F. 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 20163 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO CAMEJO REYES (Ficha F. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 20633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA IMASUMAC BONINO PISANO (F. 570|87 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22017 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA FUENTES AGUIRRE (Ficha F. 654|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23463 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PROVIDENCIA MARIA TERESA DE LUCIA BELLOCQ (Ficha F. 653|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23626 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PABLO LUONGO CASO "Sucesión" (Ficha F. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23628 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS ALBERTO BONELLO BELLONI - "Sucesión" (Ficha: F. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21969 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SELINKE VERATTI (Ficha F. 616|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23752 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CASTRO BLANCO (F. 405|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23749 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FRATTINI ZANOTTA (Ficha F. 535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23694 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GUILLERMO PEILE CABRERA "Sucesión" (Ficha F. 618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22509 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALVAREZ de VILLAR (F. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22430 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARTIN DIANA REYES (Ficha F. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 21541 Ago.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARIA MARIA BERTONI SANTOS DE ELICHIRIGOITY (F. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22838 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERRUTTI de GARCIA, SEGUNDINA ROSA, "Sucesión" (F. 136|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22675 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA GUILLERMINA y MARIA ELVIRA FISCHER GARABAL, (Ficha F. 648|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22724 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBERT SEPE MAZZUCHELLI, (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23377 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VIERA (F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23395 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO ALEJANDRO DALMIRO IGLESIAS CRUZ "Sucesión" (Ficha F. 1058|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de diciembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23394 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES OTEGUI (Ficha F 545|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 23393 Set.9-v set.22

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EMA REMIGIA AREOSA GAGGERO "Sucesión" (Ficha F..643|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23390 Set.9-v set.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura la sucesión de GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI, (Ficha F. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22760 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GARCIA REYES y EREMITA FLORES, (F. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22761 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: AMANDA ESTHER COUSILLAS ORENS - "Herencia Yacente" (Ficha: F. número 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.000,00 20|pub. 22242 Set.1º-v.set.14. Oct.1º-v.oct 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MARTHA BARLOCCO ROSAS de ESCONDEUR (F. 636|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22842 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LADISLAO CHOUHY TERRA (Ficha F. 539|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22845 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA INZAURRALDE DE LEON de PALEO (Ficha F. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22867 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER LABARRERE DUFFARD (Ficha F. 680|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22899 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZUFIAURRE FERNANDEZ, JUAN "Sucesión" (Ficha F. 936|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19600 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MIREYA DOTTI GONZALEZ (Ficha F. 650|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23068 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALFREDO FIGUEROA COTELO (Ficha F. 598|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23094 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha F. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23160 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ROBERTO CHUMILLO (Ficha N.o 316|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de junio de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23312 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ALBANO de ROMAY (Ficha F. 647|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23310 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALVAREZ, RAMON MARIO (Ficha F. 245|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23311 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ZIMMERMANN o ZIMMERMAN o ZIMMERMAM (Ficha F. F. 674|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23313 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA RODRIGUEZ PEREZ de RIAL. (Ficha F. 690|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23218 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUDEL JOFFE TEPER e INES JOFFE DIMANT "Sucesiones" (Ficha A. 387|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23849 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES SANTOS SABANI "Sucesión" (Ficha A. 574|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23893 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO MARTINEZ EIZMENDI "Sucesión" (Ficha A. 552|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23930 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MATILDE FERNANDEZ RODRIGUEZ DE PAIS - "Sucesión" (Ficha: A. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21933 Ag.28-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SEGREDO TRUJILLO, "Sucesión". (Ficha: A. 471|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 21848 Set 14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LETIZIA BUZZI de FERRARI "Sucesión" (Ficha: A. 476|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23129 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PATITUCCI ROTONDARO "Sucesión" (Ficha A. 548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22510 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RUBEN ORDOÑEZ DIAZ "Sucesión" (Ficha A. 403|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22496 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIA ADELA BOFFA PONZANO "Sucesión" (Ficha A. 512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22490 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA LEANDRO de FUENTES BERNASCONI - Sucesión (Ficha A. Nº 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23718 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GAULLI FENOCCHIO - Sucesión (Ficha A. 335|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23723 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PRECIOSA SALADINA PRADO COSTAS y PEDRO CARTELLE MONTERO "Sucesión" (Ficha A. 441|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.600.00 10|pub. 21878 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE MARIA ALGORTA VILLEGAS - "Sucesión" (Ficha: A. 525|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. J— Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21964 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL PAZ PRESEDO y DOLORES PEDREIRA NAVEIRA "Sucesiones" (Ficha A. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22544 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR ARAUJO LAUZ "Sucesión" (Ficha A. 501|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22541 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SERVANDO MARIA CABRERA GARCIA - "Sucesión" (Ficha: A. 270|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21968 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES AURELIA, "Sucesión" (Ficha A 503|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22670 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGUNDA CARMEN FARINA DE LOPEZ "Sucesión" (Ficha A. 522|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22839 Set.4-v.set.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS CARLOS BALBOA "Sucesión" (Ficha A. 454|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22693 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIDA DIAZ MESSANO "Sucesión" (Ficha A. 527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22700 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LOJO VIDAL "Sucesión" (Ficha A. 521|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22762 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ESTEBAN LASSALLE - "Sucesión" (Ficha A. 539|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23692 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CARRERA - "Sucesión" (Ficha A. 516|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23695 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA LABADIA ABIUZC de MARINO - Sucesión (Ficha A. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23719 St.11.v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DOMINGUEZ ABELENDA, "Sucesión" (Ficha A 526|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23130 Set 11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ORLANDO SEGOBIA o SEGOVIA - "Sucesión" (Ficha: A. 364|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22286 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IRINEO o IRENEO BARBERENA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A. 528|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23392 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BALDOMIR PENA "Sucesión" (Ficha A. 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23391 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO VICENTE DOPAZO FUREST "Sucesión" (Ficha A. 480|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23389 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE ALFREDO ANDREATTA GIOIA "Sucesión (Ficha A 556|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2. de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23406 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ROSENDO SOSA CEJAS "Sucesión" (Ficha A. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$1.200.00 10|pub. 23396 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FIGUEIREDO DE CARDOZO "Sucesión" (Ficha A. 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23627 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALPARDA SOTO de CHUTE - Sucesión (Ficha A. Nº 434 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 22339 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN AURELIA FAROPPA CASTIGLIA o CASTILLA y MARIA ELIDA FAROPPA CASTIGLIA "Sucesiones" (Fª A. 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22979 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL GOMEZ RODRIGUEZ y RENEE DINORA MARTINEZ de GOMEZ "Sucesiones" (Ficha A. 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22847 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR PEDRO PEREZ "Sucesión" (Ficha A. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22848 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BUENO DIAZ - Herencia Yacente (Ficha A. 533|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) (C.C.) 10|pub. 44043 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MARTINEZ BULA de SANZ, "Sucesión", (Ficha A 549|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23065 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELARDO ROJO FUENTES. "Sucesión", (Ficha A 282|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23067 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO ARNOLDO KARLEN GFELLER "Sucesión" (Ficha A 535|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23288 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ELIDA ROSA MAGALLANES y JOSE ANTONIO ROMERO SANSON o SASSON "Sucesión" (Ficha A 494|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23281 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de INES FELIPEZ de BAYLEY "Sucesión" (Ficha A 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23279 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MEDINA AREVALO "Sucesión" (Ficha A 298|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23282 Set.8-v.set 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO AMUEDO "Sucesión" (Ficha A 582|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23309 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAUL DUCHANDU MIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23596 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUELA ROSENDE DE ONS y MARIA ANGELICA DELEON MOREIRA DE ONS "Sucesiones" (Ficha A. 66|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23598 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO BONINO BIDART "Sucesión" (Ficha A. 570|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23619 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICASIO BALLEFIN GALEANO "Sucesión" (Ficha A. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23625 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GRACIOSA RAPETTI RAPETTI de BUSTELO - Sucesión (Ficha A. 452|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22357 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA FALAGIAN DE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23629 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN PEDRO CALLERIZA, MARGARITA FERRETTI y GRISELDA BLANCA CALLERIZA - "Sucesiones" (Ficha: 413/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 19984 Set.10-v.set.23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JULIO CESAR SELINKE VERATTI (Ficha S. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23753 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMPI, CAROLINA (Ficha S. 587 bis|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23754 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA RAQUEL PARIS ARGA (Ficha S. Nº 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23755 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO TORRES FERNANDEZ (Ficha S. 698|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23763 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES JUAN ALMADA FERREIRA (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23845 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23846 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA BENTANCOR ANELO (Ficha S. 1.050|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23850 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CAIRELLI INFANZON Ficha S. 511|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23899 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES ROBAYNA LINDER o ROBAINA LINDER o ROBAINA LIDNER (S.|434|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23918 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLA BONINO, MARIA LUISA (Ficha S. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23919 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de MARIA ELISA OLIVERA (S. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23920 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO ROBERTO BIANCHINI o BIANCHINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22585 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAMIL (o LLAMIL o YAMIL) SALOMON de LEON o (DE LEON) ROCHA (Ficha S. Nº 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23693 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARIO CLAVEAUX GUTIERREZ (Ficha S 323|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22547 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORNARELLI MARTINEZ, ILDA ROSA (Ficha S. 559|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22540 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA MALLARINI GONZALEZ (Ficha S. 271|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de mayo de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22105 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CARMELO CAMMARANO o CARMELO CAMMARANO CELLI (Ficha: S 327 del año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21967 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROBERTO FIERRO FERRARI (Ficha S. N.o 317|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 21875 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE SCHIPANI IANTORNO y MARIA IANTORNO ASTORINO DE SCHIPANI (F. S.|507|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 19166 Ago.5-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROIS CAMPAÑA, JAVIER (Ficha S Nº 445 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22325 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERTA o HERTHA SELMA DEUTSCHLAND LILIENTHAL DE ZIFFER (Ficha S. 610|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22323 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PIÑEIRO GUARINO (Ficha S 448|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22308 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ BUSTELO (S|513|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22356 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia que Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SELMAR MACHADO BONILLA (Ficha S.|647|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23707 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DONATA TASSANO CORREA (Ficha S. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23720 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS GABRIEL CHARQUERO (Ficha S. 508|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23709 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ANTONIO o MARIO ANTONIO LUIGI CORALLO DELMONTE y BEATRICE BENEDETTA GIUSEPPINA o BEATRIZ ROSA MUSSO (S.|400|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22411 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALLI SOLERA ALEMANNO, WASHINGTON LUIS (Ficha S. Nº 587, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22409 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERTA PEREZ (Ficha S. 569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22515 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CONO D'AMBROSIO SCIUBA (S.|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diecisiete de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22503 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON HERMENEGILDO PACCI SAETTONE (Ficha S.|624|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22459 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ZUCCA CASAL (Ficha S. 570|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22232 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LORENZO MAÑANA PALMER (Ficha S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22291 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALLARINO CERRUTTI, JOSE y VALLARINO, EGLATINE YOLANDA (Ficha S. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.820,00 10|pub. 22218 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASUNCION VAZQUEZ FUENTES DE FERRO (Ficha 546|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22355 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de STANCOV YANCEV, JORGE TEODORO (Ficha S 504|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22349 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON EXALTACION PEREZ MORENO (Ficha S Nº 545 del año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22328 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDEZ CLIVERA, WARDER ELIAS (Ficha S Nº 638 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22326 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRO LEMOS (Ficha 999|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 22682 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA GOMEZ de GIMENEZ (Ficha S. 330|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22689 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELIDA SERVANDA FALAGIAN MELGAR de PAGOLA y de MANUEL MARIO PAGOLA FERNANDEZ (S. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22695 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha S. Nº 521, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22694 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TERAN RODRIGUEZ (Ficha S.|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22834 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ GUILLEN, MANUEL RUBEN (F. S. 643|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22844 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASARES ALONSO, HONORATO (Ficha S. 602|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22849 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO BERARDO VILCHE - Sucesión (Ficha S. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22878 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DELGADO LEITON (Ficha S. Nº 518 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22854 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVA o CHAWE ERNST o ENRNST KORN (S. 615|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22969 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA, LOYALDE, (Ficha 474 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23131 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CASTELLI, MARCELINO GUILLERMO CESAR y GARCIA FERREIRO, JOSEFINA, (Ficha S Nº 224|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23137 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MARTINEZ - (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23139 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VITTORIO MARI COPPARI, o VICTTORIO MARI COPPARI o VICTORIO MARI COPPARI o MARI VITTORIO, (Ficha (S|522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23162 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO JAVIER GRAELLS y MARIA MARQUES ISBERT de GRAELLS, (Ficha S|630|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23223 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLDE KANSTEIN de BALL (Ficha 592|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23284 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA KARAM QUICANO (S.|585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 26 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23402 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROQUE BARRENECHE CASTEL (Ficha S N.o 536|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23405 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AISCAR ARRUYER de MARINI ELENA, (Ficha S|824|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23378 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de RODRIGUEZ BOUZA, ANACLETO (Ficha 87|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23371 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la aperutra de la sucesión de ELSA ELENA FUENTES CURBELO de BERRUTTI (Ficha S 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23334 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAVIER EDGARDO GURIDI (Ficha S. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23631 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRIONE ALONZO, FRANCISCO "Sucesión" (S. 540|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23630 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORRES HERNANDEZ, ISMAEL JUAN "Sucesión" (Ficha S. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo agosto 11 de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23583 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DA ROSA MUTI, JULIO (S Nº 468|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23566 Set.10-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL - Sucesión" (Ficha S. Nº 498|87), se hace saber la apertura de la sucesión de MONTELEONE GRANIEL, ANA MARIA ISABEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro de treinta días. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23545 Set.10-vset.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DONATA CORREA (Ficha S. 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23543 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOFILL BORGES FRANCISCO GUIDO (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23459 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO NEY OLIVERA IGARZABAL (F. S. 557|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22697 Set 10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE VICENTE FRIGERIO TOPPI o TOPPY, "Sucesión" (Ficha: E. 571|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23924 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO VALLE o ATILIO BALLE o BATLLE "Sucesión" (Ficha E. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23847 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIS TAVAREZ o ELBIS OMAR TABAREZ "Sucesión" (Ficha E. 469|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23853 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA AURA RODRIGUEZ de FERREIRA - Sucesión (Ficha E. 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 28 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23894 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URBANO PEÑA RI CAMONTE "Sucesión" (Ficha E 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22662 Set 3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBE MARIA De GIROLAMO QUEIROLO de INGOLD "Sucesión" (Ficha: E 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 18334 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE LE PERA PARRILLIS o CLOTILDE CONCETTA LE PERA PARRILLIS o CLOTILDA o CLOTILDE CONCEPCION RENATA LE PERA PARRILLIS - Sucesión (Ficha E 912 bis|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 19716 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO NIEVAS FRANCO - Sucesión (Ficha E|530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23710 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA SANSON ARAMBEL - Sucesión (Ficha E|543|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23722 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SARA o SARAH PASTORINO de VILLALBA y SARA LUISA o SARAH LUISA VILLALBA o SARAH o SARAH LUISA ADELAIDA VILLALBA PASTORINO "Sucesiones" (Ficha: E. 555/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23291 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER MÖLLER ORTIZ o ELIDA ESTHER MOLLER de BERG ORTIZ o ELIDA MOLLER de ONETO y VIANA - "Sucesión" (Ficha: E|474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23678 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON ORENSTEIN GOLFAIN u ORENSTEIN FINKELSTEIN - Sucesión (Ficha E|122|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 30|pub. 21650 Ag.26-v.oct.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EFRAIN MERELLO "Sucesión" (Ficha: E|473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23066 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO UMPIERREZ DAYUTO, "Sucesión" (Ficha E. 427|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23074 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA MANINI de FERNANDEZ BERRUETA o AMALIA FILOMENA MANINI TORRE o MANINI de FERNANDEZ o MANINI de FERNANDEZ BERRUETA, (Ficha E: 506|87), "Sucesión" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23075 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VERA DE OLIVEIRA PINHEIRA o MARIA VERA Da OLIVEIRA PIÑEYRO, "Sucesión". (Ficha: E|509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23096 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO AVILA, "Sucesión", (Ficha: E|306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|ppub. 23126 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUELA DE LOS SANTOS LUZARDO o MIGUELA LUZARDO "Sucesión" (Ficha E. 541|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23302 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRETA o GRETHA BLOCH de OPPENHEIMER - "Sucesión" (Ficha E. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23133 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "JESUS MARIA PENA CALVELO - "Sucesión" (Ficha: E|529|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23140 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) OSCAR ROBERTO MORALES o MORALES DUARTE y de B) MILKA RENEE BARRIOS ABADIA de MORALES - Sucesiones" (Ficha: E|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23163 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO AGUSTIN LEIRA ROBELLA - "Sucesión" (Ficha E. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23184 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DE LEON FALERO - "Sucesión" (Ficha: E|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23220 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ESMIR DOMINGUEZ PERDOMO "Sucesión" (Ficha: E|358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23221 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RAFAEL TAGLIAFERRO BARTOLOME "Sucesión" (Ficha E. 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23417 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TOMASA BERRIEL de RIAL o BERRIEL RIVERO de RIAL "Sucesión" (Ficha E |881|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23388 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO VELAZQUEZ FREIRE, "Sucesión", (Ficha: E|382|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23380 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL TURENNE PICCONE de GARCIA, "Sucesión" (Ficha E. 430|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23290 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIE ROUGE o ROUGE de HEBER JACKSON, "Sucesión" (Ficha: E|1001|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23289 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MANINI ALVAREZ DURAN (Ficha E. 337|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22852 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRISCA o PRISKA ROSA WEY DURST de WEY - Sucesión (Ficha E. 517|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22871 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GAMBARDELO SALABERRY - Sucesión (Ficha E. 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22898 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA RAVIOLO SOSER de DELGADO - Sucesión" (Ficha: E|569|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22416 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA MARIA BULA o BULLA RAVERA de YANONE "Sucesión" (Ficha: E.|461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22502 Set.2-v.set 15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA CIBILS del CAMPO. "Sucesión" (Ficha: E. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 21781 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON BENTOS LUCAS - Sucesión (Ficha E. 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22901 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO KRAJNC TRAJBER o TRAIBER o KRAING o KRANJNC TRAIBER o TRAJBER o TREJBER - Sucesión (Ficha E. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22914 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA ELENA BORDES ARTIGUE o ELENA LUISA ROSA BORDES ARTIGUE - Sucesión (Ficha E. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22929 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA FARRACO o FARACO de ROSSINI o FARRACO o FARACO DRIZAGA u ORIZAGA o URIZAGA - Sucesión (Ficha E. 581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22930 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID RAFFO SOSA - Sucesión (Ficha E. 522|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22962 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR GUARNERI LIBRIZZI "Sucesión" (Ficha E 559|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos: — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22501 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARIA AMARGOS de NUÑEZ "Sucesión" (Ficha E. 425|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20713 Ago.18-v.set.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS MEDINA - Sucesión (Ficha E|483|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23748 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ESTANISLAO PASSAGGIO CARRADORI "Sucesión" (Ficha E. 472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22673 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMBROSIO ROSALES "Sucesión" (Ficha E. 595|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22691 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ ALONSO "Sucesión" (Ficha E. 450|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22698 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO REISSIG EASTON y de ESMERALDA FLORES REISSIG de REISSIG o FLORES de REISSIG (Ficha E 488|87). citándose a herederos.acreedore s y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22726 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FONTANEZ DE JESUS o de JESUS "Sucesión" (Ficha E. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22728 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ROBERTO VASQUEZ o VAZQUEZ DURAN "Sucesión" (Ficha E 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22729 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOGOS PANOSSIAN MOURADIAN o MOUVADIAN "Sucesión" (Ficha E. 584|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Váes Tirelli Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22841 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN GUTIERREZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha: E.|216|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22730 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LORETO ROSAURO SILVEIRA "Sucesión" (Ficha E|514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22327 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LAGO GONZALEZ de PRADO o CARMEN LAGO de PRADO o CARMEN LAGO o CARMEN IRENE LAGO GONZALEZ de PRADO - Sucesión (Ficha E. 501 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23437 Set10.-vset23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PELLIZA HERNANDEZ - Sucesión (Ficha E|524|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Acutaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23386 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE EDITH HIGGS WOODMAN - Sucesión (Ficha E. 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 23441 Set.10-v.oct.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE HAYDEE CANTU MANTONI - Sucesión (Ficha E|556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23464 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA ARIA o ARIAS de FABRICI o TEODORA ARIAS o ARIA - Sucesión (Ficha E. 479|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23731 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ANTONIO PACCHIOTTI NIMBO - "Sucesión" (Ficha: E|502|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23696 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMAN FRANCISCO ROCHA NUÑEZ - "Sucesión" (Ficha. E|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23594 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MARTIRENA CARREÑO (Ficha S. Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22542 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER LUCAS JANOWER (S. 826|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 20500 Ago.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA STELLA DE ADDIEGO (Ficha S. Nº 189/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17131 Ag.17-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FANNY STIRES ARENZON (Ficha S.|369|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19807 Ag.13-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN FLORENCIA PELAEZ OTORGUEZ u OTORGUES y de AQUILES EMILIO GRECO o GRECCO VIÑA o VIGNA (S. 443|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22138 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RODRIGUEZ MENDUIÑA (Ficha S|226|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 17489 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO RIVERO SILVERA (S.|453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23578 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONSIO o LEONCIO JAURENA BARON (S.|232|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, veintinueve de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23597 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELBIO PEREIRA PEREIRA y VALERIANA JOANNA RAIMUNDI de PEREIRA - "Sucesiones" (Ficha: S|223|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carrodori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23584 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO OLIVERA PALAU (Ficha S Nº 353 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23717 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILO GLAUCO LOMBARDERO MARTINEZ o NILO GLANCO LOMBARDERO MARTINEZ (S. 504|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23725 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GIL JOHANN, MANUEL JULIO (Ficha S 490|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23724 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KLARA o CLARA MARIA KOCH GOLDNER DE HIRSCH (S-485-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22324 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAELINA PIRIZ GIMENEZ (S-337-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22309 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELDA ESTHER BUSTAMANTE y ANTONIO o ANTONINO SPINELLA FARANDA (Ficha S. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22289 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARRONE MARABOTO (Ficha S|419|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23267 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PRAXEDES LARRALDE de FORRAS - (Ficha S|450|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23278 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO HIPOLITO LOPEZ FERNANDEZ, (Ficha S|174|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23266 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIO o ELBIO COSTA PERUTTI (Ficha S|469|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 28 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10pub. 23280 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA VAZQUEZ BOGGIO de MARTEAU, (Ficha S|394|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1984. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23265 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO de LEON CORBO, "Sucesión", (Ficha S|311|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23263 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DUBOUE BARTHABURU (Ficha S 495|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23307 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RUIZ SAINZ (Fa. S. 415|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22260 Set.1º-v.oct.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLAUBER LA CRUZ GOMEZ (Ficha S|334|87), por auto Nº 6.338 de 29 de junio de 1987, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22372 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO RISSO (S. 284|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22415 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SANTIAGO ROCCHICIOLLI CONSTANTINO (S|412|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22508 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL OLIVERO de QUILLET (S|411|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22507 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NOYA DATENA (Ficha S|313|87 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22498 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO SOSA SANTOS (Ficha S N.o 436|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 14 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22497 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE OLDRINI CRESPI (Ficha S N.o 462|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22492 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICA o RIGA SURMANY o SURMENI ALGADEFF (S|395|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22483 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA TORRES de RODRIGUES (Ficha S.289|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22482 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERVANDO JUAN GONZALEZ CALERO "Sucesión" (Ficha S N.o 471 año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22461 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ABBIATI DOMENECH (S|283|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22460 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX NICOLAS SADER DIVELO (S. 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22669 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARGENTINO ODO TOLEDO (Ficha S. N.o 390, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22672 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER DAVILA DE OLMEDO (S. 441|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22725 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA CONCEPCION SACCO BRUNO de CHANS e IRMA CHANS de PERRY "Sucesiones" (Ficha S. 65|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22727 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO EDUARDO DE LOS CAMPOS GARCIA (Ficha S. N.o 491|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23923 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZUCENA NATIVIDAD o NATIVIDAD AZUCENA ARIAS (Ficha S. N.o 492|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23922 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA SUSANA SALSAMENDI PINTOS (Ficha S. 433|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23844 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS JUAN MOREIRA MIGUEZ (Ficha S. 475|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 26 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23895 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NUÑEZ PEREZ (S. 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22737 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO SPOSITO (S. 288|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22753 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA DELIA FONTES SOCA (S. 482|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22759 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROQUE HECTOR LOMBARDO RAMIREZ (Ficha: S. Nº 389, Año 1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600,00 10|pub. 21879 Ag.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE OSCAR JAURECHE SOLARI (S|452|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22245 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERLA IRIS CASTELLI ASTRAY (Ficha S. 440|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22980 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORTELIO FERMIN RODRIGUEZ de AVILA (Ficha S. Nº 402, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22846 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL MORALES (S. 274|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22851 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RODRIGUEZ MEDICI "Sucesión" (Ficha S. 321|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaira Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22879 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEON o GUMERSINDO SIMON o GUMERSINDO CABRE-

RA MODINO (S. 428/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22959 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA ROSA ROLLERI de FAZZIO (S. 280/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22960 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANICIO JUSTINO FRECHERO SCHINCA (Ficha S|400/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, julio 28 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23062 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITAS FERREIRA BENTOS (S. 368/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23064 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de ARGIA DORIS LAMAS ROSES de NALERIO (S. 317/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23071 Set 8-v.set 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVEIRA (Ficha: 456|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 23114 Set.8-v.oct.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CARRASCO IRIGARAY de DECKER (S.|375|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23134 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séutimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASCO PERATTO de BARRIOLA, MARIA EMA (Ficha S. Nº 489 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23154 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SUEIRO LOPEZ (S. 422/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub 23435 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dispuso la apertura de la sucesion de ENRIQUE SOMOZA RODRIGUEZ (S 497/87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub 23461 Set.10-v set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de FRANCISCO IBARRA RODRIGUEZ (Ficha S 341/87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23507 Set.10-v.set.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FRANCISCO BACCINO ESTRATTA (Ficha: S. 448/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22902 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE OMAR CONDE (S. 442/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23518 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don JOSE BELLO REY (Ficha S Nº 394 año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23580 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANZI BERTOLA "Sucesión" (Ficha S Nº 774|1986), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23730 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UBALDO ARTEAGA CARLI (S-355-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23751 Set.11-v.set.24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN JUAN JUAN DE MURILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22934 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña BLANCA AIDA BARBOZA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 15 de mayo de 1987. — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23252 Set.9-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de doña BLANCA LIRA FAGUNDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta dias a deducir en forma sus derechos — Artigas 31 de agosto de 1987 — Esc. Mabel Maria Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 23634 Set.11-v set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña NELIDA MARGOT DA SILVA GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas 30 de julio de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23253 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN CASADEVALL RABASEDAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Artigas, 9 de junio de 1987 — Escribana Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23254 Set.9-v set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON PAULO ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23255 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don NELSON SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 19 de agosto de 1987. — V. Tomás Pólito, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23819 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don AMBROSIO MARIANO GARCIA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 17 de agosto de 1987. — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23818 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dispuso la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMA GULARTE o ANTONIO FIORDELMONDO GULARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de diciembre de 1986. — Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23823 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDOMILDES CAMEJO PEREIRA o EDOMILDES CAMEJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 28 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23824 Set.14-v.set.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ANUNCIA ANDUEZA de SORIA y de HERACLIO SORIA MORALES (F. C. V. 254|86), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de febrero de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.840,00 30|pub. 6527 Ag.3-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTINO DELGADO PEREZ o EUGENIO ARTINIO o ARTIRIO DELGADO PEREZ (F. C. V 217|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones. 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22549 Set.3-v set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o MARIA ANTONIA BARBIERI o BARBERIS o BARBERI DE MARIA LINCEN o DE LINCEN o LEVICON o DULICENTTI de MARIA o DE MARIA de MARTINEZ (F C. V 365|86). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22650 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BENITO GONZALEZ CALVO (F. C. V 204|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de junio de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22648 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEDRO PEREZ VIDAL (F C. V 211|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22647 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA UMPIERREZ GARCIA DE PENELA (F C. V 241|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22646 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO FERNANDEZ ROBAYNA o MOREIRA (F. C. V. 216|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 30 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22645 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL DELGADO MOREIRA (F. C. V. 171|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23039 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EGLANTINE o EGLANTINA FRANCO PEREZ de MORENO (F. C. V. 233|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23041 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA PALAVEZ o PALAVES GALVAN de RAMOS (F C. V. 244|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canlones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23042 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVERGISTO SALOME GUTIERREZ ALVAREZ y de MARGARITA LUCIA AMAYA PIEDRABUENA de GUTIERREZ (F. C. V. 170|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de junio de 1987. — Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23040 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL SCAMPINI CORUJO de GIANELLO y de MARTIN RENEE GIANELLO MARTINEZ (F. C. V. 246|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23043 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA TONELLI ONETTO de CAPOTE (F. C. V. 238|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23079 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORA DE LEON SANTOS (F. C. V. 276|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23915 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MARIA ELENA COPIN LAFONTAN (Ficha B N.o 249|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23954 Set.14-v set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SOSA GERMAN o JERMAN (Ficha B. N.o 175|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 2 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22812 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO o FELICIANO FRANCISCO MARTINEZ BRITOS (Ficha B. N.o 341|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 17 de 1987. — Esc. Graciela Fernandez Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22788 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA LORETA COELLO ETCHECOPAR (Ficha B. N.o 397|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22785 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BRANDI ETCHETTO (Ficha B. N.o 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 15 de 1987. — Escribana Abogada Graciela V. González López Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22784 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FLORENTINA ROCATI o ROCCATI o ROCATTI o ROCCOTTI (Ficha B. N.o 267|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 5 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaría Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22800 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNO GUTIERREZ BRUZONI (Ficha B. N.o 235|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras julio 23 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22799 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ GUTIERREZ (Fa. B. 291|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22798 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL MARRERO RODRIGUEZ (Fa. B. 289|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de agosto de 1987. — Actuaria Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22797 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO BARTEL o BARTET GARONE y de AIDA IRMA OLIVERA LEDESMA (Ficha B. N.o 161|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22790 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ELENA o ELENA BURGUEÑO SOTTO y don LEON PEDRO ALVARADO RODRIGUEZ (Ficha B. N.o 301|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 18 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22795 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VENESIA PATETTA (Ficha B N.o 34 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 21 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600 00 10|pub. 22789 Set.4-v set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA SOTO de ACOSTA (Ficha B Nº 218/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22787 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de RUBENS FALLABRINO CARRARA (Ficha B. Nº 222/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, agosto 18 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22786 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO FURLAN o FORLAN VISINTIN o VICINTIN o VICENTIN (Ficha B. Nº 254/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22783 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CIRIGLIANO CANTESANI (Ficha B. Nº 270/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 14 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22801 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS CUBILLA ARISTIMONIO y ALEJANDRINA ROSA (Ficha B. Nº 244, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22796 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL ROBAINA BRASIL (Ficha B. Nº 242/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 12 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moledo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22794 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ESPIGA FUMERO (Ficha B. Nº 248/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 22793 Set.4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN [illegible] FERNANDEZ (Ficha 251|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22505 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RUDECINDA PAULA F[illegible]CELLI HERNANDEZ (Ficha 131|B|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22090 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BRAIDA PULLEIRO (Ficha 589| B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando noviembre 28 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22989 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TELMO FERNANDEZ PEREZ (Ficha 239|B.| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 25 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22993 Set 7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BARTOLOME PONTET BERTON. (Ficha 265|B|1987), citándose a herederos acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23683 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARY DOLORES SOLARI FIGUEROA (Ficha 267|B.|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22991 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GLADYS PRADERIO PEDRANZINI DE DRAPER (Ficha 360|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando agosto 5 1987. — Esc Alejandra Franchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23689 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FONTES, (Ficha 262|B|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, junio 22 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23690 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA DIAZ DE PEREZ RAMOS (Ficha 350|B |1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 31 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22992 Set.7-v.set.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EMETERIO GUTIERREZ UMPIERREZ (Ficha 374|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22986 Set.7-v.set.18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DAMASENA DA SILVA FERNANDEZ o FRANCISCA DAMASCENA FERNANDEZ DA SILVA o FRANCISCA SILVA (Ficha B|408|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 26 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto —
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23713 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de APARICIO o APARISIO FONSECA MACHADO, PEDRO FONSECA MACHADO, GILESA FONSECA MACHADO y NICASIA DA FONSECA DE NOBLE o NICASIA FONSECA MACHADO (Fº 337|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 18 de junio de 1987 — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23712 Set 11-v set 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ESPERANZA de SOUZA y CINCINATO o CINSINATO de SILVA BRAGA (Fa. 35|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 24 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22896 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARROS PIRIZ MARIA JOAQUINA (Ficha: B|216|87), citándose a todos los herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22957 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IBERILDA DEL PINO de RIVERO (Fa. 391|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 24 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22890 Set.7-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de CARMELA CORREA de NUÑEZ y de JOSE CUPERTINO NUÑEZ (Fa. 380|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22893 Set.7-v.set.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALBANO o ALVANO RIVERO o RIBERO; DELFINA MARTINA SILVA y LINO ATAIDES RIVERO SILVA (Fa. 513|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, noviembre 12 de 1986. — Fernando Burgos Lucas, Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22892 Set.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON ALCEO RAMOS FERMEZANA (Fa. B. Nº 362|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de agosto de 198'. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23088 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de CELESTE ALBORADA, JORGE (Ficha: 375|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23090 Set.8-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de HIGINIO MACHADO CARDOZO VIANA (Ficha número 260|987), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo agosto 31 de 1987 — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub 23711 Set.11-v.set.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de LIA JULIA BURGOS GARAY (Ficha 271|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23865 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RIVERO PAISAL AURORA (Ficha: B|125|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Acutario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22958 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTINA PADRON ROMERO de DOMINGUEZ (Fa. 118|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, abril 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22895 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA GONZALEZ GIOCOCHEA (Fa. 248|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 24 de 1986. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22894 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA LAUZ de COSTA (Fa. 314|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones. — Melo, diciembre 5 de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22889 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO MACHADO CIRIGLIANO (Fa. 198|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 18 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22891 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de "ULDARICO DA SILVA CUADRADO e IBRAHIMA LOPEZ DA ROSA (Fa B. Nº 239|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23087 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ASIS GARCIA AQUINO (Ficha B.|257|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23086 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. se hace saber al público la apertura de RA (Fa. B. Nº 221|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de julio de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23089 Set.8-v.set.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MUNIZ RIVOIR de ALVEZ (Fa. 148|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22626 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORA ROSA QUINTANA ZURBRIG o ZURBRIGG (Fa. 111|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22627 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de TOURN BERTINAT, ARTURO MANUEL (Ficha B.|131|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22628 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO RODRIGUEZ (Fa. 149|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23811 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CATALINA INGOLD BERARDO (Fa. 147|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22657 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE NOAILLES PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 3 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19339 Ag.7v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL AMADO BATISTA GAY (Ficha B.|79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 2 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23248 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO UBALDINO BALDI CERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia 12|8|87. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23247 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ANGEL COLLAZO MANTESI o MANTECE (Ficha: B|143|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23246 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA BUENO DE ALVAREZ (Ficha: B.|106|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, junio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23245 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de RONALDO WILTOR ROQUETA SOULIER (Ficha: B.|137|87), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23244 Set.9-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA EMILIA SALVAGICT RUMILLO (F.A. 235|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO NUSSPAUMER ROCHE o ROCHEL o ROCHET (Ficha C. 305/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23494 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LILA ALNERIS MELO MAZZA DE MANITTO (Ficha C 304/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. —

Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub 23495 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA ISABEL CAMACHO RUIZ de AHLERS (Ficha C 298/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo 18 de agosto de 1987 — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
1 N$ 1.200.00 10/pub. 23496 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de LUISA. LUISA MARIA o LUISA ROSA, ROSA ANGELI y JULIO ALBERTO BAUHOFFER YANZEN o BAUHOFFER SANZEN (Ficha 311/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23535 Set.10-v.set.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ALCIDES PAOLINI PARETTO (Ficha C. 306/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1 N$ 1.200.00 10/pub. 23537 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL ESTEBAN FERRARI ETCHEVERRITO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Carmelo 11 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23536 Set.10-v.set.23.

EDICTO — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA AMELIA MORALES QUINTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos Asimismo, se cita y emplaza a Mario Martini o a sus sucesores o causahabientes para que en el citado plazo comparezcan ante esa sede a manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 11 de agosto de 1987. — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 6.000.00 30/pub. 23385 Set.10-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA OTATTI u OTTATI PEÑA de RODRIGUEZ (Ficha: 365/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario 29 de julio de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23262 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ALBINA FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA, MARIA MERCEDES FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA y VICTOR o VICTORIO FELIX FIORONI MARAVIGLIA o MARAVILLA (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 19 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22822 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BATISTA MEZA de DEARMAS (Ficha 295/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de junio de 1987. — Esc Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub 22821 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RIOS BENTANCURT o BENTANCOUR o BENTANCOURT (Ficha 257, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 4 de junio de 1987 — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub 20814 Set.8-v.set.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de las sucesiones de: BLANCA AZUCENA o BLANCA ASUCENA PEREZ WALIKOSWKI o WALIKOWSKY de PEREZ y ROBERTO TOMAS PEREZ ARENAS (Ficha: 258|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 4 de junio de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 20825 Set.8-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesión de MENESES DE SEGREDO, MARIA ESTHER (Ficha B 95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno. 20 de abril de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23839 Set.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO LEONCIO LARGACHA ORTA (F. B. 255/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno. agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi .Actuaria
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22771 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIS o NELYS CORDERO SORIA (F. B. 227/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22772 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS BASILIO ECHEVERRITO o ETCHEVERRITO o ECHEVERRIA (F. B. 269/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22776 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: INDALECIO SANTELLAN, "Sucesión" (Ficha: J. 28|79), se cita, llama y emplaza a Antonio Santellán Barcos, con plazo de noventa días a que comparezca a estar a derecho ante esta Sede bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que acepte por él la herencia a beneficio de inventario. (Se deja constancia que a efecto de estas publicaciones se tramitó Auxiliatoria de Pobreza). — Durazno, agosto 3 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 21249 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno. dispuso la apertura de la sucesión de IBELINA MURGUIONDO ALDAMA DE FOSSALI (F B. 237/87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub 23538 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS NICOLAS VELAZCO CONCE (Ficha B 162|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, junio 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO DANTE LOPEZ MELO (F. B 216/87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, agosto 4 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22777 Set.4-v.set.17.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTINA DELGADO TEJEIRO o SANCHEZ de VILLAREAL y LINO OLEGARIO VILLAREAL MAGALLANES (Ficha B. 269/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Trinidad, 4 de junio de 1987. — Arturo Graña Tobler Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22778 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA UGARTE ARATTI DE PENZA (Ficha B. 104/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22780 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PRAXEDES MORTEYRU IRAOLA de BRAVO (Ficha B. 121/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 17 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 22781 Set.4-v.set.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de FELIX RICARDO BONOMI FRANCO (FB N 611|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22437 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER o MARIA ESTER ROSOLINO GARIN DE PEREYRA (F. B. Nº 703/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23479 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SANTOS VILLAR (F B Nº 655/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 23478 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA TEODORA MEDINA de ESPINEL o MEDINA PEREZ DE ESPINEL (F B. N.o 653|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23477 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO MORALES PEREZ y de VIRGINIA ARESSE FORTUNATO o ARESSE FORTUNATTO de MORALES (F. B Nº 530|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22439 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FLORRENCIO o JUAN FRANCISCO GARCIA SCHOL (F. B. Nº 616|1987), emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22441 Set.3-v.set.16

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ERASUN OCHANDORENA (FB N 488|1987) citándose a herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de junio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22435 Set.2-v.set.15

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LASA LARROCA (FB N. 560|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22436 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SEVERA MOREIRA SANNER de SCHOL (FB 542|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22438 Set.2-v.set.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MARTIN SOCA CEDRES y TERESA BACCI RUNCO (FB N 590|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 10 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22440 Set.2-v.set.15

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO FAUSTINO LA PAZ MARTINEZ (F|B. 788|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de diciembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23283 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RAMONA SOSA ACOSTA (F. B. N.o 634|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23475 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINO LORENZO FERREIRA PALMERO (F B. N.o 310|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de mayo de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23476 Set.10-v.set.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRUDENCIO RAMIREZ RISSO (Fa. 304|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22813 Set.4-v.set 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELIAS GARANDAN y AMELIA SOFIA o SOFIA AMALIA GARCIA de GARANDAN (Fa 362|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22814 Set.4-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURORA JUSTINA MORA COLMAN (Fa. 117|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22815 Set.4-v.set.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PRIMO FELICIANO TABEIRA (Fa. 318|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario
1) N$ 1.600.00 10|pub. 22816 Set.4-v.set.17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTIN MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 11|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22474 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO ESTELA THOMPSON (Fa 15|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 940.00 30|pub. 7720 Ag.3-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA INES de LEON RODRIGUEZ de ARRIETA (Fa. 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23019 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LONGINA LUZARDO OTERO y MARCOS SUAREZ RAMOS (Fa. 293|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23038 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ANICETO CLAVERO (Fa. 295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23037 Set.7-v.set.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ARRUTI CABRERA de MACHADO (Fa. 33 año 1987), citándose a herederos, acreedores y [illegible] comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23036 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ROMEO MEDINA DELFINO (Ficha D 332|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22471 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AMBROSIO GONZALEZ GARCIA (Fa. 189 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23033 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREIRA ANDRADE (Ficha Nº 14|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de junio de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23035 Set.7-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO MARTELLI DE NEVARES (Fa. 144|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 22475 Set.3-v.oct.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de HUMBERTO RAMON MASSA ACOSTA y RAMON MARIA MAZA MAZA o RAMON MARIA MASSA (Fa. 232|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 22473 Set.3-v.set.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA GIMENEZ DE ALDABALDE o FRANCISCA INOCENCIA GIMENEZ HERNANDEZ (Fa. 254|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub 22472 Set 3-v-set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA NELLY SANTARELLI BRIOSSO (Ficha 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23017 Set.7-v.set.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA MARIA GOMEZ ESCOBAL de HERNANDORENA (Ficha 442|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 7 de mayo de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1 600.00 10|pub 23034 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZENONA GONZALEZ DAVILA (Ficha 148|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1 600.00 10|pub. 23021 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CANTALICIA MARTINEZ PEREIRA (Fa. 264|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dtrechos. — Maldonado, 29 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23018 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA VENUS FERNANDEZ SILVERA DE GARCIA (Fa. 240|87), citániose a herederos, acreedores y demás intcresados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23032 Set.8-v.set.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERNICCHIARO FARACO, MARIA ROSA (Fa. B.175|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23051 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MUÑOZ ARMENGOL y FARIAS de MUÑOZ, MANUELA (Ficha B.|169|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de agosto de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23054 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MILLAN - "Sucesión" (Ficha A-95|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10 pub. 23053 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CERIANI DELGADO, ROBERTO (Fa B 181|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987 — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23790 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BARTABURU BOSCH, ERNESTO PEDRO (Fa. B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23791 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE VICTOR COCCARO - Sucesión (Fa. A. 102-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23792 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIO FLORO GIOSA ODDONE - Sucesión (Fa. A. 104|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23793 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARA ADELA BOTTINO YRIGARAY de GAMBOA (Fa. A. 103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23794 Set.14-v.set.25

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RENE MONCECCHI FACCINI o FACINI - "Sucesión" (Fa. 182|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de diciembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23052 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MARIA BELL MACHIARENA - "Sucesión" (Fa. A|100|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23047 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA SILVANA LAINES de MONDELLI - "Sucesión" (Fa. A|19|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1 200.00 10 pub 23046 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE JESUS REGGIARDO (Fa. A. 79|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23456 Set.10-v.set.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GUERRA CARRANCIO de PICON (Ficha letra B N.o 80|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 14 de agosto de 1987. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22831 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PIQUET y CRUZ o CRUZA HERRERA de PIQUET (Ficha letra B. Nº 30|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 8 de abril de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23257 Set.9-v.set.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA AMABILIA o AMABILE DI GIOVANNI de FONRODONA (Ficha letra B, Nº 68|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 26 de junio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 200.00 10|pub. 23256 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: ALIDA ELICEGUI de ARBIZA o ALIDA AURORA ELICEGUI PORRO de ARBIZA (Ficha: Letra B. Nº 72/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1 200,00 10|pub 23258 Set.9-v.set.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VALENCIO TIMOTEO RODRIGUEZ ROSA o ROSAS, (Ficha B|233|1987) citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23178 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALDO CARLOS BOLDRINI CATANI o CATTANI, (Ficha B|211|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23177 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ALMERINDO; ROBERTA; LUCIR o LUCYR GOMEZ PALOMEQUE y ASUNCION PALOMEQUE. (Ficha B|55|1987), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.

rechos — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc O Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 22996 Set.8-v.set.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA OLGA RODRIGUEZ FIGUEROA y WALTER RAFAEL RODRIGUEZ FIGUEROA (Ficha B Nº 227|1987), citándose herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Rivera, 18 de agosto de 1987 — Esc O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23179 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR PINTOS (Ficha B.|103|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22633 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO DIAZ TABERNIER o TABARNIER (Ficha B.|185|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 4 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22634 Set.3-v set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARISTOTEL PAZ (Ficha B. 188|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub 22635 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELIA FEIJO y DEMETRIO CARTANA MOREL (Ficha B.|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 10 de febrero de 1987. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22636 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TECHEIRA o TEXEIRA (Ficha B 205|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22630 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de VITALINA o BITALINA PEREIRA VILLAGRAN (Ficha B 206|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22631 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN PEULA DE VALLEJO —ANSELMO VALLEJO— y de ZULEY VALLEJO PEULA (Ficha B. número 159|1978) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Asimismo se intima a la heredera Amabilia Vallejo Peula a que manifieste si acepta o repudia la herencia en el término de cuarenta días, bajo apercibimiento — Rivera 8 de junio de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6 000.00 30|pub. 19559 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL POGGI MONTAÑA (B. 264|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22637 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE D'AVILA MENEZES o JOSE MENEZES o MENESES (B. 345|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22995 Set.8--v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 22632 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ORUEZABAL TOYOS (B. 256|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 17 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22632 Set.3-v.set.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN GONZALEZ ASARILLA de PASCAL "Sucesión", (Ficha 219|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23618 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ARZELINDA PEREIRA NUÑES o ARSILINDA PEREYRA NUÑEZ y de VENANCIO REMIGIO SAN MARTIN o VENANCIO REMICIO SAN MARTINS o REMICIO SAN MARTINS "Sucesiones" (Ficha N.o 49|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 30 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22598 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES RAMON SAYANES LANUSSE "Sucesión" (F N. 73|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22597 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ANA ELENA ACOSTA DAVILA o MARIA ELENA ACOSTA DAVILA o ANA ELENA ACOSTA de PEREIRA "Sucesión" (Ficha 117|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22596 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BENITO ULPIANO de EGUIA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha 89|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 23 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22595 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA GUERRA ACUÑA de RODRIGUEZ "Sucesión" (199|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22594 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO TOMAS RODRIGUEZ PEREYRA "Sucesión" (Ficha 197|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22828 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO SENA SENA "Sucesión" (Ficha 187|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22827 Set.4--v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA RAMONA GUERRA ALVAREZ "Sucesión", (Ficha 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23132 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de ELADIO ORTIZ CAETANO "Sucesión" (Ficha 109|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N $1.200.00 10|pub. 23471 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de LORELEY TECHERA LUZARDO "Sucesión" (Ficha 495|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 24 de diciembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23468 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de las sucesiones de JOSEFINA AMONTE OLIVERA u OLIVEIRA y YAMANDU ARRARTE AMONTE "Sucesión" (Ficha 35|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N $1.200.00 10|pub. 23469 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GEREMIAS GARCIA CORREA "Sucesión" (Ficha 222|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22826 Set.4-v.set.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de CLARA CARDOSO MACHADO de SILVERA "Sucesión"

(Ficha 220 bis/87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 22322 Set.4-v.set 1?

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA BONETI (Ficha 240/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22321 Set.4-v.set 1?

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. dispuso la apertura de la sucesión de SARA MARTINEZ BULA de CANESSA "Sucesión" (Ficha 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23470 Set.10-v.set.23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO LOPEZ ALBERNAZ (B|230|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 22608 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DA CUNHA DA SILVA (B|227|984) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de mayo de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22604 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LOPEZ DE MARTINEZ (B.|260|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23482 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HELIDA ESTHER o ELIDA ESTHER RIVAS DE RADESCA (Ficha B. 109|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23777 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PELAEZ PELAEZ (Ficha B. 92|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23776 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instnacia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de IFRAN SENA (Ficha B|82|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22099 Ag.31-v.set.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BENERA (Ficha B 6 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Salto, 25 de febrero de 1987 — Esc. Milton La Porta, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23483 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA OFELIA PANIZZA ROBAINA (Fa B 229|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 27 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23778 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO JOSE GRILLI SAVIO (Ficha B|183|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 20 de agosto de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23729 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de TOLENTINO SUAREZ o SOAREZ SALAZAR o SALASAR (Fa. B|123|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22605 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de GABINO CAMPOS (Fa. B|189|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto 7 de agosto de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22606 Set.3-v.set 16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de SEVERINO COELHO (Fa. B|177|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22607 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO DIETRICH MASCHENDORF (Fa B. 215|87), para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22954 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRITOS o BRITOZ FUENTES (Fa. B. Nº 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22884 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARILDO CARABALLO (Fa. B|217|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22955 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto. dispuso la apertura de las sucesiones de HUGO EDGAR CALVO GONÇALVEZ, ADELA GONÇALVEZ de CALVO y JUAN CARLOS CALVO GONÇALVEZ (Fa. B. 225.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600 00 10|pub. 23484 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MOREIRA DA MOTA o DA MOTTA (Fa. B.|209|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 13 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23489 Set.10-v.set.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LICIO COSTA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 26 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezzutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23940 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23935 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES HUMBERTO RUIZ ARRONDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 4 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23945 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión le PABLO SEYONAS BUTKNTE o PABLO SEJONAS BUTKNTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, emplazándose especialmente a VICENTA DZUGYTE, bajo apercibimiento legal, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 20 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 15250 Ag.12-v.set.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: GERVASIO RODRIGUEZ BENTANCUR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 27 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23314 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MOISES SOSA MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23943 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAQUINA o JOAQUINA o JULIANA JOAQUINA o JOAQUINA JULIANA u HORACIA JOAQUINA PUGA o PUGAS BATISTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir

en forma sus derechos. — San José. agosto 20 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23944 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MONTESANO MATEAUDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — San José agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23933 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GUALBERTO MENDIZABAL RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23934 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TORTOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 1º de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23936 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUMENIA QUINTANA GONZALEZ de INTHAMOUSSOU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 14 de agosto de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23937 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA MONTANS ZAPIRAIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23938 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO OROSMAN VITURRO AGUILERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23939 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BARBOZA PEREZ de HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23941 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO UMPIERREZ UMPIERREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23942 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO JANKAUSKAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 14 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23078 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AURORA GAMBETTA GARCIA de DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José agosto 19 de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 23077 Set.8-v.set.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO TEODORO REISCH SCHUSSELIN (Ficha Nº 529 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23832 Set.14-v.set.25.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesion de DOROTEA EMA SAN ROMAN PARDO, (Ficha Nº 558 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 26 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23669 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA MARATEA o MARIA ARCANGELA MARATEA DE BOCCI, (Ficha Nº 555 año 1987, citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23670 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ICONICOFF HELLER DE MERENLENDER (Ficha Nº 545, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 19 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23240 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE o LEONCIO CLEMENTE FERNANDEZ (Ficha Nº 277, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 11 de mayo de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23238 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de VIDA AURORA CORDERO PEREYRA DE PUJOLAR (Ficha N.o 543, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23239 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARTIN GADEA CELESIA y LUCILA GRIEGO TOMASSINI de GADEA (Ficha B. 41|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 18 de marzo de 1987. — Herman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 960.00 10|pub. 7810 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATISTA CORALES (Ficha B. 172|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Dolores, 31 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22551 Set.3-v.set.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO ARNALDO SOLIS (Ficha B.|210|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 24 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22641 Set.4-v set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN AVILA ANSELMI de MAJUL (Ficha B.|197|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivere, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22643 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LEANDRO MATEO FERNANDEZ PAVON (Ficha B.|201|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22644 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MARCELINA D'ANDREA EUGUI (Ficha: B|183|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22981 Set.8-v.set.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don CASURIAGA ARGUELLO, HIPOLITO MARIA (F. 306|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 25 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22659 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MACHADO, JUAN "Incapacidad" Ficha B. 644|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Machado, habiéndose designado curador a Carlos Daniel Machado. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 26 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22617 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó. 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria
1) N$ 3.600.00 30|pub. 18868 Ago.4-v.set.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: JOAQUIN PEDRO MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 24 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1:200,00 10|pub. 23340 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA CELIA BENAVIDEZ y GANTE GADOLA (Ficha: 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 28 de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 23341 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VAZQUEZ FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 17 de agosto de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23800 Set.14-v.set.25

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO BENITO CALZOLARI PAGLIANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 11 de agosto de 1987. — Esc Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22740 Set.4-v set.17

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO LAVIE SCHULTZE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 22739 Set.4-v.set.17

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA MEDEROS SILVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de julio de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 22738 Set 4-v.set.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO RECUERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23073 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERACLIO URRETA o EDUARDO HERACLIO URRETA BERACOCHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23003 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILA LADISLADA CASTILLO MANSILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23004 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA CRUZADO de LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23005 Set.8-v.se.t21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISOLINO ROCHA TECHERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 23006 Set 8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de VENTURA PIMIENTA MERLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23007 Set.8-v.set.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ARLINDO AMARAL SOSA y de OBDULIA ARAUJO de AMARAL u OBDULIA ZENANDA ARAUJO MELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23008 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RUIZ MARABOTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23009 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA ALVAREZ FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23010 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS ALBERTO LIMA RODRIGUEZ y de ODILIA ROLDAN GALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Essc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23011 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CAMPI o CAMPIS o CIAMPI PENEDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23012 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIELA AMABILIA HOZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23013 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA YOLANDA FABRICA de OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23014 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL IRACEMA APARICIO RAMIREZ y don ENRIQUE CARMELO BARNADA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 23002 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS RODA, NATALIO o TOMAS NATALIO RODA o RODAS y de MAXIMA SORIA FERNANDEZ de RODA o RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 26 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23431 Set.10-v.set.23.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099 informe a BEATRIZ SILVA y NESTOR DEVIA, la caducidad de promesas verbales no inscriptas del año 1969, relativas a solares 37 manzanas 4 y 45 manzana 6 plano agrimensor Jorge Mondon, inscripto Catastro Nº 5759. 13 marzo 1969, padrón mja. 1097 — Valdense. Depto. Colonia. — Abel Horacio Geymonat Gay.
2) N$ 4.230.00 15|pub 20136 Ag.3-v.set.13.

3 – Convocatorias Comerciales

USINAS COLAGEL S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de setiembre de 1987 a las 11 y 30 horas en el local de la Avda. Carlos Ma. Ramírez 1470 de la ciudad de Montevideo, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

a) Modificación de los Estatutos Sociales.
b) Aumento del Capital.
c) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos Sociales, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente ante la Secretaría de la Sociedad, cinco días antes de la celebración de la Asamblea. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.820.00 5|pub. 24057 Set.14-v.set.18.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Habiéndose presentado ante este Servicio MARTHA SUSANA TORRES, en su carácter de titular del Sepulcro Nº 2184 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de: Corina Rojas, Ana Josefa Echeverría, Luis Cachenou. Graciana L. de Sauchet y Alberto Inchauspe.

Se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos.

Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Wáshington R. Ballivá Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700.00 10|pub. 23421 Set.11-v.set 24

Se presentó ALICIA ESTRADA FUREST, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 897 del Cementerio Central (segundo cuerpo) cuyo primitivo titular era Ana Muñoz de Furest. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Ma. Elena Silva Carnelli. Escribana.
4) N$ 846 00 3|pub. 23747 Set.11-v.set.15.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2 763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que la Sra. ALEJANDRA MIALO DEL GADO solicitó título del Panteón Nº 21 Sector del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Elías Malo en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. — Expte. J 6.394|82. — Director de División Registros Municipales. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera.

4) N$ 1.000,00 5|pub. 23592 Set.11-v.set.17.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor JORGE MILTON MALLADA LORENZOTTI, solicitando segundas copias del título del Nicho Nº 45 del Primer Cuerpo del Cementerio Local y que figura a nombre del solicitante desde el 21 de junio de 1979.

Atento a lo dispuesto en el Art. 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

4) N$ 3.760.00 10|pub. 22572 Set.3-v.set.16

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA GRACIELA FORTETE AVILA, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

5) N$ 4.80000 20|pub. 20833 g.31-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: DIEGUEZ, SILVIO c| IMPERATRICE, OLGA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal - Reconstrucción" (Ficha 352|80), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Dieguez y Olga Imperatrice, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23144 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: FERREIRA, MARIA c| MACHADO PABLO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|166 bis| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Thereza Ferreira y Pablo Alberto Machado Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1987 — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

5) . N$ 4.800.00 20|pub. 23146 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDETTE MARIA ETCHEVERRY GARCIA c| CARLOS ALBERTO GUIBERNAU TABAREZ (Ficha C número 135|83), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 3.200,00 20|pub. 22660 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MONTES, ELVIRA c/SANTOMAURO, ELBIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Legal de Bienes" (Ficha E. 637|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Montes Vila y Elbio Eusebio Santomauro Aguilar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23768 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: UMPIERREZ, MARGARITA c|MANEYRO. LUIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 295|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Umpiérrez García y Luis Alberto Maneyro Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23741 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: MIRIAM GLADYS LUCAS CABRERA c|OSTOIC DELGADO, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 475|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Miriam Gladys Lucas Cabrera y Juan Ostoic Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23645 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: BALDYGA ANTONINA c|OLIMAR MANUEL PASARISA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 32|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Antonina Baldyga y Olimar Manuel Pasarisa por auto Nº 454 de 21 de febrero|86 citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23705 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RASIKAS VILKAS OMAR c|BENTANCUR SYLVIA ADRIANA, Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E 268|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Omar Rasikas Vilkas y Sylvia Adriana Bentancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 23706 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "LUIS ABAD y PAULA SHIRLEY FERNANDEZ - Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abad y Paula Shirley Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 26 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 22564 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BENINCASA, EDGARD c/CEFERINA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgard Alfonso Benincasa y Ceferina Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22592 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: AGUILERA MARIO c.|GUZMAN GISELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 356|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Aguilera y Gisela Guzmán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 15559 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: SORCZABAL FERNANDEZ TERESITA MARY y GONZALEZ PIRIZ, MARIO ALEXIS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 379|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Mary Sorozabal Fernández y Mario Alexis González Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 26 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4 800,00 20|pub. 20098 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "EDUARDO ASCURREIN RODRIGUEZ y DOLORES REY CERNADAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 50[illegible]|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ascurrein Rodríguez y Dolores Rey Cernadas citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20798 Ag.19-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CORREA WHEELER, CHARLES y LESCANO MARIA de los ANGELES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 212|87); se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Reginaro Correa Wheeler y María de los Angeles Lescano Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20833 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: STELLA MARIS MELGAREJO c| DAMIANO, NELSON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Melgarejo y Nelson Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20671 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ASTENGO SUAREZ, ALBERTO MAXIMO c|MARTINEZ REYES, MARIA SIRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 350|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alberto Máximo Astengo Suárez y María Siria Martínez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sseenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21080 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CILIURCZUK KIRILCZUK, DEMETRIO y SILVA RODRIGUEZ, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 428|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Demetrio Ciliurczuk Kirilczuk y María Teresa Silva Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21222 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JUAN PARRA y LIA FERRARI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1066|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Parra y Lía Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21297 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "RODRIGUEZ, HUGO GUALBERTO con AMIR MARIA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 483|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gualberto Rodríguez y María Teresa Amir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21544 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: JUAN FRANCISCO SOLARI y ALBA DOLORES VIDART "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha F.E. 575|87) que por auto N.o. 8062 de fecha 4 de agosto de 1987 se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Solari y Alba Dolores Vidart citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21854 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "COLISTRO OLAIZOLA, CARLOS JULIO y CARDOZO SARAVIA, CLELIA" (Ficha F.E. Nº 354|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Julio Colistro Olaizola y Clelia Cardozo Saravia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21802 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON WALTER FERRARI PASSALAQUA y JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (Ficha E. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Ferrari Passalaqua y Joseleen María Dalgalarrondo Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21975 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "VITACCA, MONICA c| MONTICO, EDISON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Montico y Mónica Vitacca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrían acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 18239 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTHA ROSA PRANDINI BELEDO y WALTER MIGUEL ESPANTOSO BERRETTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Rosa Prandini Beledo y Walter Miguel Espantoso Berretta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22424 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ENRIQUE SEBASTIAN MENINI RAGGIO y FLORENTINA BARCELO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 228|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Sebastián Menini Raggio y Florentina Barceló Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22924 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REY, JOSE ANTONIO y DIZ CABALEIRO, MARIA JESUS (F. E. 591|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Antonio Rey y María Jesús Diz Caballeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22946 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FERNANDEZ PEZZOTTA, ENRIQUE y GRANITO PORZIO, ASUNCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 17 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fernández Pezzotta y Asunción Granito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento, de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23233 Set 8-v oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FRANCISCA RAQUEL ALBARENQUE c| PEDRO JOSE AGUILAR - "Disol. y Liq. de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|275|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Francisca Raquel Albarenque y Pedro José Aguilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23322 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RODRIGUEZ ALONZO, DANIEL ALFREDO c| BONILLA ROCHA, RAQUEL HELENA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alfredo Rodríguez Alonzo y Raquel Helena Bonilla Rocha, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23500 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ c| BONINO. Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Rosa Martínez y Miguel Angel Bonino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23506 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: EDUARDO OTHEGUY BORDERRE c| GABRIELA CANDALES SUBIES "Disolución y Liquidación Judicial de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1048|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Otheguy Borderre y Gabriela Candales Subies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23422 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ, LUIS EDMUNDO y SEVERO ALMIRA - Disolución" (Ficha E. 575|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edmundo Pérez y Almira Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21285 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ANTONIO FELIPE PACHECO MARTINEZ y MARIA ANTONIA MAMONE CASTRO - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 233|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Felipe Pacheco Martínez y María Antonia Mamone Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22534 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE, Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia Mary Harte Exven citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TAPIE ESBERT, ROSA BLANCA con EDUARDO R. ZALDUONDO COSTA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rafael Zalduondo Costa y Rosa Blanca Tapié Esbert, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22532 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ UBILLA MAGDALENA y ROBERTO ECHAVARRIA BALLESTEROS - Dis y Liq. de Soc. (Ficha E. 1144|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alejandro Echavarría Ballesteros y Magdalena Pérez Ubilla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20453 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CAMPS, HUGO MARIO y MARIA ANGELICA SALABERY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Mario Camps Matos y María Angélica Salaberry Galain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22425 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EDUARDO PABLO TARDAGUILA c.| ERLY TECHERA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 130|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Eduardo Tardáguila Techera y Erly Techera Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zaz de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21284 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ DANIEL c.| ELIZABETH CARRETTO SOLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 584|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Duarte Rodríguez y Elizabeth Carretto Solé, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21725 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FIGUEREDO SUAREZ, GUSTAVO ANGEL c.| ESPOSITO NERY ESTRELLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 473|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Angel Figueredo Suárez y Nery Estrella Espósito Petrone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21757 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BIDEGARAY, CESAR HUMBERTO y DINORAH NANCY VALVERDE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 383|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Humberto Bidegaray Echeverría y Dinorah Valverde de Tondini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21298 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARRASCO ZEPEDEO, BERTA ALIDA y CAPRANI BESIO, BESIO MARIA - "Dis y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 478|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis María Caprani Besio y Berta Alida Carrasco Zepedeo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20438 Ag.27-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TRUJILLO MARTINEZ, WILMAN AGUSTIN y FANDIÑO PINTOS, MARIA TERESITA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 566|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilman Agustín Trujillo Martínez y María Teresita Fandiño Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21097 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SIMONELLI, ENRIQUE NAZARENO y BUDEZ, AZUCENITA VENANCIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 580|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Nazareno Simonelli Pintos y Azucenita Venancia Budez Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21079 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GUTIERREZ VERA, CARLOS ALBERTO y DEL RIO CABRERA, MIRTA MAGALI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 510|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Gutiérrez Vera y Mirta Magalí Del Río Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21003 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MARTINEZ RODRIGUEZ, BLANCA BEATRIZ c| MILTON EDUARDO CROCCANO VIERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 269|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Eduardo Croccano Viera y Blanca Beatriz Martínez Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo

tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 2 de mayo de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800,00 20|pub 20645 Ag.18-v.set.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASANOVA FACUNDO y MARGARITA DOMENECH "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 712|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Facundo Casanova Rivero y Margarita Antonia Domenech Tabeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23569 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DORTA ALPUY, DOLLY MIRTA c/HECTOR GUSTAVO MOREIRA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Gustavo Moreira García y Dolly Mirta Dota Alpuy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 930 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: autos: DIPERNA MARTINEZ, JULIO CESAR y OYAMBURO BOSCATO, MARIA SARA "Disolución" (Ficha E 582|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Diperna Martínez y María Sara Oyamburo Boscato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22267 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DIOGO, GLADYS RENEE c/WALTER DANIEL CORREA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Daniel Correa González y Gladys Renée Diogo Jara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21949 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: PAULO FERREIRA, PANTALEON y AMBROSINA ALVEZ CASTILLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pantaleón Paulo Ferreira y Ambrosina Alvez Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20452 Ag.17-v.set.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LADRA CARLOS, ANTONIO y RODRIGUEZ REYES, LUZ DAINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 587|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Ladra Carlos y Luz Daina Rodríguez Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22919 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CABRERA RISOTTO, DARWIN FLOREAL c/ SAPONARI BERMUDEZ, JUANA LORELEY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 517|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darwin Floreal Cabrera Risotto y Juana Loreley Saponari Bermúdez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23607 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "RAFFO, ALBERTO y PATRICIA HARTE - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E.|933|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Inocencio Raffo Costemalle y Patricia parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de noviembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20988 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PIOLI RUIZ, ALDO y AMANDA NIEVES ACOSTA Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Pioli Ruiz y Amanda Nieves Acosta Posse, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987 — Esc Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 21081 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "ESTRUGO ARAÑAS ELIAS y AMPARO LUCILA SEGARRA ESTELLER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 330|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elías Estrugo Arañas y Amparo Lucila Segarra Esteller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20898 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "MOSQUERA RIAL, CARLOS c/ CELESTE AIDA TELLECHEA VAZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 462|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mosquera Rial y Celeste Aída Tellechea Vaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimeinto de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20960 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: PABLO BALDRIZ CHOUHY y ELENA GONZALEZ VAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal' (Ficha E 270|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Raúl Baldriz Chouhy y Elena González Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22020 Ag.31-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AGUIN ALASSIO, LUZ DEL ALBA c.ALBERTO LOPEZ FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto López Fernández y Luz Del Alba Aguín Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22003 Ag.31-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "GRACIELA PAGLIANO RAMIREZ c/ JORGE JOSE PORCIRES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Pagliano Ramírez y Jorge José Porcires Navona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23145 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MORATORIO CESTAU, JULIO ANIBAL y BUQUET SABAT, BEATRIZ CONCEPCION - "Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 541/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Aníbal Moratorio Cestau y Beatriz Buquet Sabat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23297 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ERCHINI, GUSTAVO ANTONIO y MARTA HAYDEE FAZIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1122|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Antonio Erchini Meretta y Marta Haydée Fazio Mastracusi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23504 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DEVOTO ALMEIDA MARINA EGLE C|DUILIO TRIPODI BARROS, "Disolución y Liquidación

de la Sociedad Conyugal". (Ficha E 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Duilio Trípodi Barros y Marina Egle Devoto Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 29 de junio de 1987. — Esc. Ma Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23647 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. "MIGUEL ANGEL YANNEO - DORA BARRIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (E 512|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Yanneo y Dora Barrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 22563 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARROSA, PETRONA c/CACERES, JOSE RAMON - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 31|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Petrona Larrosa y José Ramón Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22754 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ DOMINGUEZ, MANUEL y DE LA TORRE FERNANDEZ, AIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 587 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel González Domínguez y Aída De La Torre Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22561 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GARCIA GUASQUE, ADRIANA c.| VILLAMAYOR LITTLE, ANDRES - Disolución" (Ficha E. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana García Guasque y Andrés Villamayor Little, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20915 Ag.20-v.set.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "EDUARDO ARMAND PILON y DIVER MANCEBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 612|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Armand Pilón y Diver Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20832 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE MELLO LOPEZ, JORGE DANIEL y FRANCO DE SIMONE, MARY NYLIA "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Daniel De Mello y Mary Nylia Franco De Simone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21082 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ JUAN MANUEL c.|MANCEBO MARIA ISABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 49|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Manuel López y María Isabel Mancebo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21208 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SALVADOR VITO SCANZERRA c.|ADRIANA PEREZ SOUZA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F E 862|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Vito Scanzerra y Adriana Pérez Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedicir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21090 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HERNANDEZ VIEYTO, JORGE MANUEL y DIAZ LOPEZ NORMA TERESITA (Ficha E número 583|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Manuel Hernández Vieyto y Norma Teresita Díaz López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 6 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800,00 20|pub 20684 Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARLOS OMAR VAZQUEZ PINTOS y GRACIELA MARIA DI TRAPANI (Ficha E 870|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Omar Vázquez Pintos y Graciela María Di Trápani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20592 Ag.18-v.set 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO, DANIEL ENRIQUE c|POZZOLO, LAURA CATALINA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. E. 290|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Devoto y Laura Catalina Pozzolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23648 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, LUIS EDGARDO y PERERA Ma. RITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa.: E|572|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Silva Pérez y María Rita Perera Aloy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21758 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FREITAS PEREZ ALBERTO y FOULQUES GONELLA ANA MABEL - Disolución de Sociedad Conyugal", (F. E. Nº 595, A. 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existentes entre los esposos Alberto Freitas Pérez y Foulques Gonella, Ana Mabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21801 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CARASSALE, MIRIAM PERLA c/CORREA, DANIEL - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Perla Carassale y Daniel Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21899 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTELLAN PORTELA, CARLOS ENRIQUE y RODRIGUEZ CAWEN, ANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Castellán Portela y Ana Raquel Rodríguez Cawen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21923 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CERCHIARI CASCO, ALVARO y CAMPODONICO BOLON, GABRIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Cerchiari Casco y Gabriela Campodónico Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 19 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22237 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos. PRESENTE PIÑA, VICENTA c HODJAJAN MELKONIAN, LEVON - Disol. y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 204/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicenta Presente Piña y Levon Hodjajan Melkonian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub 22367 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PIREZ, MARIA DEL CARMEN y PIZZO, ALESIO RUBEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 592|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Pírez y Alesio Rúben Pizzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22900 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLOMBO MARIA ELCIRA c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E. 199/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Colombo María Elcira c.|RODRIGUEZ MENDEZ BANDI SILVERIO citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Asimismo se cita y emplaza al señor Bandi Silverio Rodríguez Méndez, por el plazo de 90 (noventa) días a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos. — Montevideo 22 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 8.400,00 30|pub. 17171 Set.7-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SILVA, ALFONSO y BENTOS, DELIA MARGOT - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E|491|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Delia Margot Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00. 20|pub. 23170 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SALVATIERRA. LUIS HUMBERTO y CARDOZO NECY - "Disolución y Liquidación Soc. Conyugal" (Ficha: 62/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Humberto Salvatierra y Necy Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Esc Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23382 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "SACCO MERCOGLIANO GIULIA MILENA c/BOGAERT MATTO. JORGE JULIO MANUEL - Dis. Liq. Soc. Conyugal' '(Ficha E. 547|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giulia Milena Sacco Mercogliano y Jorge Julio Manuel Bogaert Matto citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 10|pub 22735 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRIORE ANA GRACIELA c| SILVEIRA, EDUARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1113|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana Graciela Priore y Eduardo Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23423 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22533 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "FARIAS MARICHAL. OSCAR EDUARDO y NOVELLA CORSARO, NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 1149|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Eduardo Farías Marichal y Norma Novella Corsaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de febrero de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 23857 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OLIVERA OLIVERA OSCAR LUIS y JUNCAL SAPPI, MARIA DEI CARMEN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 586|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Luis Olivera Olivera y María del Carmen Juncal Sappi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "KOGAN, MOISES y KRIZ, ETHEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 564|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Moisés Kogan Bomsztein y Ethel Rosa Kriz Teper, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 21804 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMOROSO BUGALLO CARLOS DANIEL y ABDO QUIROGA ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 91/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Amoroso Bugallo y Ana María Abdo Quiroga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 23234 Set 8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA. MERCIARES - Dis y Liq. de Soc Cony." (Ficha: E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800.00 20|pub. 22317 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PADRON, HUGO y ORTEGA, MERCIARES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 534|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Padrón López y Merciares o Merciaires Biznarda Ortega García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22317 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CARLOS MIRO SERGIO SALVADOR y DE LEON SEGADE, SHIRLEY - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 529|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salvador Carlos Miro y Shirley De León Segade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22365 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, ANABELLA y GUTIERREZ WILLIAM "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 399|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anabella González Silveira y William Robert Gutiérrez Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 20621 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ, JOSE y GARCIA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 468|87), se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Rodríguez Cocinas y María del Carmen García Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2062? Ag 18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos DEVOTO GOMEZ, GRACIELA MARY c|PEREIRA MILANO, MARCELO ARIEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 373|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Mary Devoto Gómez y Marcelo Ariel Pereira Milano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23646 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: NOGUEIRA SAAVEDRA, CARLOS y PASEYRO PEDRERO RUTH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 629|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Nogueira Saavedra y Ruth Paseyro Pedrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22302 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SPADA, SONIA c| HERNANDEZ, OMAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 281|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Nélida Spada Antunes y Omar Hernández Yanke o Yanque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22264 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: REYES RODRIGUEZ, NANCY y MENDARO BETTINI, ENRIQUE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 569|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Reyes Rodríguez y Enrique Mendaro Bettini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22265 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HERNANDEZ MEDEROS, RAQUEL ROCIO y LABRADOR VILARES, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Rocío Hernández Mederos y Antonio Labrador Vilares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22266 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GARCIA CILIANO ESTELA MARIA y RODRIGUEZ RIVERO HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estela María García Ciliano y Héctor Antonio Rodríguez Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22943 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BAYSSE, NELLY SARA c/ MURGUIA, JULIAN LUIS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 193|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Sara Baysse y Julián Luis Murguía, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23323 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: INTROINI, JOSE MARIA y LUJAN SELVA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 719/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Introini Carrozelli y Selva Delia Luján Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23321 Set.11-v.oct.84

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos KAPLAN ALFREDO y MALEL, NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 201|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Benno Kaplan Katz y Nelly Malel Hodara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de abril de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23642 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARIN PANDOLFI, LAURA MARIA y BONELLI BRUNEREAU, JORGE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 598|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Laura María Marín Pandolfi y Jorge Alberto Bonelli Brunereau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 11 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23742 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SIERRA, ARTURO c/ SANCHEZ, MARIA INES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Sierra, Arturo y Ma. Inés Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23365 Set 9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VILLANUEVA, EDUARDO EMILIO y GONZALEZ, NERIS REINA - "Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villanueva, Eduardo Emilio y González, Neris Reina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23325 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: GRECO SANCHEZ, ANTONIO FRANCISCO y PORFILLO PAULOS, GRACIELA GUILLERMINA (Ficha D. 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Francisco Greco Sánchez y Graciela Guillermina Porfillo Paulos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23767 Set.14-v.oct 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "IRISARRI DARRIULAT NELSON y ESCORIHUELA VILLAR CLAUDINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 589|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Irisarri Darriulat y Claudina Escorihuela Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23883 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: MENENDEZ, CARLOS ENRIQUE c/BRUN, GLORIA TERESA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 118/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Menéndez y Gloria Teresa Brun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23276 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GERSBERG, MILTON ENRIQUE y AKSLER SILVIA - Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.|550|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Gersberg y Silvia Aksler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20998 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ROSTAN JUSTET, MARIO EITEL y NUNEZ VIERA, MARIA ANGELICA "Disolución y Li-

quidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Mario Ettel Rostan Justel y María Angélica Núñez Viera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 22530 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos CAPPELLIN, ENZO y LUJAN RODRIGUEZ MARGARITA (Ficha D|425 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enzo Cappellin y Margarita Luján Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 4 de junio de 1987. — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4 000 00 20 pub 15434 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. ESTEVEZ JUANA MARIA c/BARREIRO, CLAUDIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D 155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudio Barreiro y Juana María Estevez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 4 de junio de 1987 — Dr Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.000.00 20|pub. 15100 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: ALONSO GONZALEZ, DIVINA c|DOMINGUEZ DOMINGUEZ ANGEL (Ficha D.|661|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Domínguez Domínguez y Divina Alonso González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23667 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARI SASSI, JUAN JOSE y BOTTARO MENDEZ, MARTA MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 730|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Mari Sassi y Marta María Del Carmen Bottaro Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23704 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARQUEZ, ALBA DOLORES c|BESINDAY, MARINO, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Dolores Márquez y Marina Besinday, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23640 Set.11-v.oct.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CANEPA, PABLO EMILIO y PUIG, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha D. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Emilio Canepa y María Puig Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 7 de agosto de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21887 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FONTES BORDAGORRY, NILBIA c.|FONTORA GOMEZ PEDRO LINO (Ficha D 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilbia Fontes Bordagorry y Pedro Lino Fontora Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de julio de 1987. - Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub 22162 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: AULET RUFINO, MARIO NELSON c| VISCUSI LAMAS, BEATRIZ se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Nelson Aulet Ruffino y Beatriz Viscusi Lamas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 12 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 000,00 20|pub 22262 Set 1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HERCEG FRANCISCO JOSE y CLAVIER INES ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco José Herceg e Inés Elisa Clavier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22865 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: URTIAGA PATRON WALTER ISMAEL y CAPRILE SOLARI MARY ANGELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ismael Urtiaga Patrón y Mary Angela Caprile Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22917 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autor: "BAGINI CASTIGLIA, JUAN GERARDO y CHODIE GONZALEZ, ISABEL CRISTINA (D. 511|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bagini Castiglia, Juan c. Isabel Chodie González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22925 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ORENSTEIN, RUBEN y PRESS ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 631|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Orenstein y Esther Presss, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22973 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CAUCI DELGADO, MARIO ALEJANDRO y FRANCO BALADAN, LAURA JOSEFA", se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alejandro Cauci Delgado y Laura Josefa Franco Baladán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22945 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA MARIA EUGENIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D |544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sora que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9v oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ ALBERTO y VIVANCO LEAL, BLANCA DOLORES" (Ficha: D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Rodríguez Rodríguez y Blanca Dolores Vivanco Leal - Disolución, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 23 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20883 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "ROBERTO CESAR FERREIRA SORIA c.| MARIA DEL CARMEN OLIVERA SILVA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto César Ferreira y María del Carmen Olivera Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987 — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 21755 Ag.27 v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALMADA FORTE, MIRTA BEATRIZ c.| FESCINA RIPOLL RICARDO HORACIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Beatriz Almada Forte y Ricardo Horacio Fescina Ripoll, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, *16 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.*
5) N$ 4 800.00 20|pub 21724 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: FERNANDEZ BIANCHI, ENRIQUETA c| FORMENTO, JULIO CESAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D número 643.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enriqueta Fernández Bianchi c| Julio César Formento, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22720 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREYRA BERARDI, JOAQUIN DIEGO y BAVOSI PERRATONE, MARTHA BEATRIZ - Disolución y Liq. Soc. Cony.", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Diego Pereyra Berardi y Martha Beatriz Bavosi Perratone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22366 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEDERER, JOSE LUIS y SAPELLO XIMENO, GAIL DEL LUJAN" (Ficha D. número 662|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Niederer y Gail del Luján Sapello Ximeno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22305 Set.2-v.set.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "RAMOS LARRAURI, NELSON y GARMENDIA ISBESTSKY SILVIA MONICA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha 614|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Ramos Larrauri y Silvia Mónica Garmendia Isbestsky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22319 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BONINO DOBAL, JUAN y BIDART HOLLIDGE, SONIA" (Ficha D.|573|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pedro Bonino Dobal y Sonia Bidart Hollidge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta de julio de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 21756 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSSO VITETTE, HECTOR RAUL y LA ESPIGA INTHAMOSSOU, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 431|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Musso Vitette y María Esther La espiga Inthamoussou citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub 21457 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BONIFACINO GUTIERREZ MARCELO JUAN y RODRIGUEZ VIEYTO JACQUELINE, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Juan Bonifacino Gutiérrez y Jacqueline Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20.pub. 21500 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MAUTONE JUAN FRANCISCO y GUERRA MARIA JOSE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 66|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Mautone y María José Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21652 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: RODRIGUEZ ARIAS, FELICIA ANGELICA c| BOEDO FERNANDEZ, JUAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 920|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Angelina Rodríguez Arias y Juan Boedo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 20591 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: DECIA PENNINO, CARLOS ARTURO PIO c| PIREZ CASADA, ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 508|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Arturo Pío Decia Pennino y Esther Pírez Casada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20617 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MEANA ESCANDON, JOSE MANUEL y RIERA FERNANDEZ, MARIA DE LA CONCEPCION ROSA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 123|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Manuel Meana Escandón y María de la Concepción Rosa Riera Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.840,00 20|pub. 13968 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ... sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23171 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTIN HELLBUSCH, GLADYS MIRCA y PASCUAL FERNANDEZ, MARIO BENITO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Hellbusch, Gladys Mirca y Pascual Fernández Mario Benito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23173 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUSACCO AGRESTA, MARTHA y REISSIG MOURAT GONZALO (Ficha D|535|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Musacco Agresta, Martha y Reissig Mourat, Gonzalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — 23 de julio de 1987 — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23505 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ESQUIVEL SOCA, JULIO CESAR c| NADER ZANACCHI, IVELISE ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 671|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Esquivel Soca e Ivelise Estela Nader Zanacchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23559 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ALVAREZ RODRIGUEZ, ANA MARIA c| POSE OSCAR RENE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 631|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Alvarez Rodríguez c| Oscar René Pose, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23426 Set.10-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en los autos caratulados: MENENDEZ, TERESA c| LODEIRO AVELINO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|28|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa Menéndez y Avelino Lodeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub 23424 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "HOPPE QUINTANA, MARIA ALICIA c FERNANDEZ, JUAN JOSE. Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" Ficha D. 403|87, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos María Alicia Hoppe Quintana y Juan José Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22732 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: NEVICATI MINETTI, NANCY IVONNE c| GREDER SANABRIA, HECTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|369|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Ivonne Nevicati Minetti y Héctor Greder Sanabria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22734 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: XANDRI COUTINHO, JOSE LUIS y ANTUÑA, MARIA FERNANDA (Ficha D. 540|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Xandri y María Fernanda Antuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N $4.800.00 20|pub. 23643 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CESAR SALSAMENDI y MARIA GRACIELA PRESA PEYRAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 622|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Salsamendi y María Graciela Presa Peyran, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.200,00 20|pub. 23589 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BENTANCOR GOMEZ, HECTOR ELOY y BRUM MIERES, CONCEPCION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eloy Bentancor Gómez y Concepción Brum Mieres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23858 Set.14-v.oct.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "SILVEIRA ARTOLA, JUAN IGNACIO y LARRIEUX CAVO, ELENA MARIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|155|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silveira Artola, Juan Ignacio y Larrieux Cavo, Elena María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23856 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PINTO QUAGLIATTA, GENARO y PASCARETTA PRIORE, ANNA" (Ficha: 206|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pinto Quagliatta Genaro y Pascaretta Priore Anna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub 19926 Ag.12-v.set.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RAMOS, RUBEN c| ADRIANA NAVEIRAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B-139|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Ramos Barki y Margarita Adriana Naveiras Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 22681 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B.|115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22535 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: IBARRA SCARPENTI, LIRIA y JOSE LUIS LAUDISIO ACQUAVELLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 464|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Laudisio Acquavella y Liria Ibarra Scarpenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23143 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MOREIRA SOLLA ANDRES y NORMA BELLO ARES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 222, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Moreira Solla y Norma Bello Ares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21083 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno en autos "GEDANKE FAVEIRO, GERVASIO PINEUS y MARIA MONICA ABELENDA ARROYO Dis. y Liq. de SIC" (Ficha B 233|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gervasio Pineus Gedanke Faveiro y María Mónica Abelenda Arroyo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20420 Ag.17-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MARTINEZ, SUSANA MARGARITA LEITON y NESTOR MIGUEL VICENTE CRUZ (Ficha B Nº 196|87), se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos: Martínez Leitón Susana Margarita y Nestor Miguel Vicente Cruz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21502 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ VILARELLE, JOSE LUIS y SHIRLEY SILVA LIZARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 294|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis González Vilarelle y Shirley Silva Lizardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21520 Ag.31-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "SAN MARTIN SALE MABEL c JOSE ANTONIO MARMORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|81|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel San Martín y José Antonio Marmora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 1º de junio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 20840 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "LIMA NUBIO y BERTA IRIS LEYES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 136|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nubio Lima y Berta Iris Leyes García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4 800 00 20|pub 20782 Ag 19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GRASSI LEITES, EMILIO MILAGRO c.| ZUNILDA R. FERNANDEZ MELLERIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|Nº 118|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Milagro Grassi Leites y Zunilda Renée Fernández Mellerio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21283 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BALLESTEROS MERI TERESA c| CASTRO MACHIN, ASDRUBAL YAMANDU "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 217|86), se hace saber que se ha decretado la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asdrúbal Yamandú Castro y Mer. Teresa Ballesteros. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 20|pub 20619 Ag 18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos ROMERO ABRAHAM ALVARO HUGO y MARIA INES ARDOINO MORATORIO (Ficha 214|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Hugo Romero Abraham y María Inés Ardoino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, junio 26 de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 20149 Ag.18-v.set.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PORLEY DUTRUEL, SERGIO ESMAIN y ESTELA DORA TABORDA BAZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Esmain Porley Dutruel y Estela Dora Taborda Bazán citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22862 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PACHECO, MARIO EDUARDO c.| GLADYS MAGDALENA RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B|180| 987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Eduardo Pacheco Vieyto y Gladys Magdalena Ramos Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintiuno de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22863 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FRANCHI MOIANA, PABLO CARLOS y PILAR BULDAIN ALDAVE" (Ficha B. 280|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Carlos Franchi Moiana y Pilar Buldain Aldave, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22864 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PEREZ MARTINEZ, EDUARDO ANTONIO y FACHAL NICOLI, ANA CECILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 54|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Antonio Pérez Martínez y Ana Cecilia Fachal Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22923 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "GARAT FERRUA, CARLOS EDUARDO y EDITHA SADEWASSER LINNE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 230|año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Garat Ferrúa y Editha Sadewassen Linne o Sadewasser Linne. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22939 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Familia de 6º Turno, en autos: "ASIAIN MARQUEZ, CARLOS y MARIA ELIDA PEREIRA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Asiain Márquez, Carlos y María Elida Pereira Aguirre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23558 Set.10-v.oct..7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CABRERA FURTADO, SERGIO c| PATRICIA ESTELA ACEVEDO CARDOZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. número 1010|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Cabrera Furtado y Patricia Estela Acevedo Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23568 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALVAREZ ESPINOSA, RUBEN BERNARDO y GUSSONI, IDIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 1046|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubén Bernardo Alvarez Espinosa e Idia Graciela Gussoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20997 Ag.20-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RODRIGUEZ OTERO INDALECIO y DOLORES GONZALEZ CARBALLAL 'Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 1453|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Indalecio Rodríguez y Otero y Dolores González y Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23743 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEBLANCO NORIEGA. OSCAR JOSE con LAURA MARGARITA MANFREDI FASTOSO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. N.o 148|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar José Monteblanco Noriega y Laura Elida Margarita Manfredi Fastoso. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecan sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23745 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENAVIDES, MARIA MARTA c|BREGONZI OSVALDO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 406|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Marta Benavides y Osvaldo María Bregonzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22467 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSIA STERNIN y ROBERTO WOLAJ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|254|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assia Sternin y Roberto Wolaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 23509 Set.14-v.oct 9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BENITEZ, ISARRUALDE, HECTOR VICENTE y CASTRO MOSQUERA, MARIA AMELIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Vicente Benítez Isarrualde y María Amelia Castro Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22861 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HEINZ HANS FRITZ c|MARTHA RAQUEL CABRERA "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heinz Hans Fritz y Martha Raquel Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23641 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CERECETTO EDGARDO RAMON y BENITEZ, NILDA NORIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº D. 1901 987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Ramón Cerecetto y Nilda Noris Benítez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cón-

yuge deudor. — Montevideo, catorce de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21701 Ag.27-v.set.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELASCIO, JORGE ALFREDO c| TRAVERSA STELLA MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Jorge Alfredo Delascio y Stella Mary Traversa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23298 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ FUENTES y YENNIFER FLANIGUEN ECHEBENGUA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 507 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Rodríguez Fuentes y Yennifer o Gennifer Flaniguen Echebengua o Echevengua, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 2?261 Set.9-v.oct.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LENA, HORACIO JORGE con PRIDA, BLANCA ISABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D 558|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lena, Horacio Jorge y Prida, Blanca Isabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22318 Set.2-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO CESAR MONTERO PASTRANA y MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN (Ficha D. 488|87). "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Montero Pastrana y María Graciela Alchú Brian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21805 Ag.27-v.set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "HECTOR HOMERO SILVA y DIANA SALAVERRY" (Ficha D.|176|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Homero Silva y Diana Salaverry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20897 Ag.20-v.set.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS FRANCISCO FORRISI JARDIM c/MONICA CARRERA RIVAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Coinyugal" (F. D 625|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Francisco Forrisi Jardim y Mónica Carrera Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
N$ 4.800,00 20|pub 21900 Ag.28-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ, GUSTAVO c| FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|446|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Gómez y María del Carmen Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20618 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO GERWER SZTRAJCHSZTEJN y RAQUEL SZYDLO KLANG (Ficha D 945|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gerwer Sztrajchsztejn y Raquel Szydlo Klang, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987 — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 21501 Ag.26-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WALTER ADEMAR PEREZ y GLADYS ESTHER MIGNACO FACCHIN "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D Nº 473|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Ademar Pérez y Gladys Esther Mignaco Facchin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21521 Ag 26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACOSTA MONDUERI, ROBERTO BISMARCK c| RUSSI MORA, CARMEN EVELYN (Ficha A-659|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Bismarck Acosta Mondueri y Carmen Evelyn Russi Mora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20673 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ISABEL CLELIA COGLIATTI c| WALTER WILLIAM ABOAL" (Ficha D.|648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Clelia Cogliatti y Walter William Aboal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — *Alberto Marques Rimoldi, Actuario.*
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22922 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JUAN ANTONIO JORGE ZARATE con MARTHA ELENA CANADELL SENESE - Dis. y Liq. Soc. Cony." (D. 596|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Jorge Zárate con Martha Elena Canadell Senese, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22972 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JULIO DAMIANO SANTANDER y EMA BERNASQUIN DIAZ" (Ficha D. 368|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Damiano Santander y Ema Bernasquin Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de julio de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21038 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DANIEL SCASSO MARBOT e ISABEL TAMBURI QUINTEIRO "Disolución conyugal" (Ficha D N.o 343 año 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Daniel Scasso Marbot e Isabel Tamburi Quinteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 10 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21239 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELVIRA CATALINA OLAZABAL MOLINARI y AMANDA SARTHOU, en representación de PABLO URUGUAY SILVA RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Uruguay Silva Rodríguez y Elvira Catalina Olazábal Molinari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21882 Ag.28-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "REGINO URBANO GARCIA CARBALLES y ESTHER BOUZA GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 508|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regino Urbano García Carballés y Esther Bouza García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21894 Ag.28-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SILVIO EUGENIO SAGARDOY y NELIA MARGARITA GONZALEZ, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 311|87), se hace

saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvio Eugenio Sagardoy y Nelia Margarita González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22154 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELSON ANGEL MINICELLI SALA y JULIA D'AMATO AIELLO "Disolución de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha D. 441|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Angel Minicelli Sala y Julia D'Amato Aiello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22591 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELDA WALQUIRIA OLIVERA PERDOMO c|LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelda Walquiria Olivera Perdomo y Luis Enrique Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22562 Set.3-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, N.o 7689 de fecha 30 de julio de 1987, en autos: ROMANELLI, MABEL c|WAINER, JOSE "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A. N.o 661|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Romanelli y José Wainer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22531 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JOSE C. PRADO DE CASTRO y ESCOLASTICA MORALES TECHERA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. D. 94|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José C. Prado de Castro y Escolástica Morales Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 10|pub. 22021 Ag.31-v set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: EIREA, MANUEL con di LORENZO, SILVANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 636|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Eduardo Eirea Benquet y María del Carmen Silvana di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 20 de agosto de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22301 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: NELSON LUIS CORDERO REGALADO y ESTRELLA MARLENE TORT RIVERO "Disolución Conyugal" (D|440|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Luis Cordero Regalado y Estrella Marlene Tort Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carredori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22263 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: OTTO LEONEL VOLKMANN VAINERO c| IRIS MABEL BARES "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. No 626|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Leonel Volkmann Vainero e Iris Mabel Bares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23172 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DE FUENTES FAGUNDEZ, JOSE ENRIQUE c| BONILLA SANTOS, SARA "Disolución y Liquidación de Soc. Conyugal" (F. D.|552|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Fuentes Fagúndez, José Enrique y Bonilla Santos, Sara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23236 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "PATRICIA SUSANA CASTILLO MAGGI y CARLOS ROBLEDO GRAJALES - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Patricia Susana Castillo Maggi y Carlos Ramón Robledo Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23446 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "FRANCISCO FRECCERO y CLAUDIA SALABERRY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Freccero y Claudia Salaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23502 Set.10-v.oct.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GIANELLA OLGA PARMA c| NELSON HUGO CORBO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|132|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gianella Olga Parma y Nelson Hugo Corbo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23503 Set.10-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ORESTES ALFREDO BEROIS BOLOTTI o BELLOTI c| ODIS VILMA MALAN BERTIN Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D|607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orestes Alfredo Berois Bolotti o Belloti y Odis Vilma Malán Bertini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23425 Set.10-v.oct.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BEATRIZ DORA AICARDI GIACOSA y EUSEBIA SANTOS PINTADO (Ficha D.|431|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Dora Aicardi Giacosa y Eusebio Santos Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23740 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ y BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha D.| 475, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Manuel Delgado Rodríguez y Beatriz Estela Peralta Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23744 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONICA MABEL DEVOTO SICCO c|GERARDO JULIO CANCELA CARBONE "Disolución conyugal" (F. D. 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Mabel Devoto Sicco y Gerardo Julio Cancela Carbone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23639 Set.11-v.oct.8.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Artigas en autos: BLANCA NIEVES RODRIGUEZ y JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|125|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Nieves Rodríguez y Juan Antonio De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Arti-

gas, 18 de agosto de 1987. — Esc. Ana T. Cámara Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23821 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: MANUEL FRANCISCO SILVEIRA y MARINA OSORIO MEIRELLES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 88.87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Francisco Silveira y Marina Osorio Meirelles. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1987 — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20574 Ag.18-v.set.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GALLO, JOSE ALBERTO y BERTETE, ELIDA CLAUDIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 139|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20644 Ag.18-v set 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "MARTINEZ, TOMAS CRISALIO y MUNIZ, SARA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 153|1986), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 20 de noviembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21161 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "PARRILLA TESTA, LUCAS ANGEL con RONCIO REYES, NANCY CRISTINA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 29|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21162 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BRUSCHI, VICTOR c/CARRASCO, MARLENY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 130|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21164 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARLINI CAPOTE, NESTOR ROMULO y LANZAVECHIA CAPOTE, CRISTINA MARY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 121|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 21163 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "BORGES BORGES, MANUELA AURORA c CAMACHO SALA, SANTANA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha Civil Nº 56|87), se hace saber que se decreto la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7º de la Ley 10.783 — Canelones 4 de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario
5) N$ 3.200,00 20|pub 21889 Ag.28-v set.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras en autos: MAGGIORA, LUIS ALBERTO c/ MAGDALENA ESTER PINO (Ficha B N.o 47|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Maggiora y Magdalena Ester Pino citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 25 de junio de 1987. — Graciela V González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22792 Set.4-v.oct.1

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: WILKINS SOSA, HIPOLITO c./NERI DEOLINDA RAMOS RODRIGUEZ (Ficha B. Nº 103/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Wilkins Sosa y Neri Deolinda Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 19 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22804 Set.4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "TEJERA, JOSE RENEE y DELFIKA NUBIA MORASSA" (Ficha B Nº 247|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Renée Tejera y Delbika Nubia Morassa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta del cónyuge deudor. — Las Piedras, 28 de julio de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21111 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "CORONEL, AMANDA ELENA c/JULIO SERGIO RAMIREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes 83|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Julio Sergio Ramírez a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los mismos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 30|pub. 21017 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, en autos: "CABRERA LUENGO, MARIO y LILA CAMILA FERREYRA TUCUNA" (Ficha B. Nº 183|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Cabrera Luengo y Lila Camila Ferreyra Tucuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan *a deducir sus derechos en dichos* autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 4 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 21118 Ag.2..v.set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SOLLAZO ALFREDO y SANDRA DAMBRAUSKAS (Ficha B número 180|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Sollazo y Sandra Dambrauskas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 24 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 22145 Ag.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: CAMACHO, ELEODORO c./MARIA OLGA LABORDE (Ficha B. Nº 580/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eleodoro Camacho Pérez y María Olga Laborde Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 5 de agosto de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22803 Set.4-v oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: LLANES DUARTE, CESAR o CEZAR o CESAR DIONICIO e IRIS MARGOT, ALVAREZ RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 158/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Dionicio Llanes Duarte e Iris Margot Alvarez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 3 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22802 Set.4-v.oct.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN JOSE SANTANA CIELSA RAQUEL LABORDE y (Ficha 477|B|1986); debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, julio 21 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub. 20740 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DIONISIO HEBER LOPEZ PONSE y OLGA RODRIGUEZ PLA (Ficha 211|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de *Peluffo, Actuaría.*
5) N$ 3.200,00 20|pub. 22949 Set.7-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN LUIS TARAN *GODAS y ELSA MARY TRUJILLO GUTIERREZ*

(Ficha 293|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22988 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCA OBDULIA RIERA c|JULIO CESAR CAMPAGNA (Ficha 506|B. 1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la ley número 10.783 — Pando, agosto 24 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22994 Set.8-v.oct.5.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ULISES DANILO LARROSA BARRIOS y FATIMA HAYDEE SILVERA RIOS (Fº 284|87). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo. 21 de julio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 21513 Ag.26-v.set 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS EDUARDO PEÑA HERNANDEZ e IRIS MABEL RECARTE MORALES (Fa. 347|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 12 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23091 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBERT ROBERTO DIAZ SEQUEIRA y SOILA SUSANA FERNANDEZ LEMOS (Fa. 325|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 23093 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: BAPTISTA EDUARDO VICTOR y HORTENCIA SORIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 141|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Víctor Baptista y Hortencia Soria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 28 de julio de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21494 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: PERDOMO BICA EVA c|HUGO DANIEL MENDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 118 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eva Perdomo Bica y Hugo Daniel Méndez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20746 Ag.19-v.set.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por IDILIO PALERMO IFRAN RODRIGUEZ y OLIVIA MUÑOZ CEBALLOS (Ficha: B 186|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Melo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760,00 20|pub. 35029 Set.4-v.oct.1º.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos. FERNANDEZ, LUIS ALBERTO y TROCHE, RAQUEL VICTORIA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 126.87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernández, Luis Alberto y Troche, Raquel Victoria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21598 Ag.26-v.set.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: RAMIREZ, ELIPIA ELIDA c| RUBEN DARIO FISCHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 318|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramírez, Elipia Elida c| Ruben Darío Fischer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 18 de octubre de 1984 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22658 Set.4-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos: BARRETTO ZULLY LUJAN y GUILLERMO CESAR FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B 117|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zully Luján Barretto y Guillermo César Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de agosto de 1983. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23812 Set.14-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario en autos: ALVAREZ JUAN TOMAS y COLLAZO, BLANCA NIEVES, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 277|986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Tomás Alvarez Hernández y Blanca Nieves Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 28 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23879 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario: en autos: "GONZALEZ BARES, ISMAEL y VENAZCO GONZALEZ BLANCA HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil B. Nº 215|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael González Bares y Blanca Haydee Venazco González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 22 de mayo de 1987 — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21320 Ag.24-v.set.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: ROSALES SICIRO, JAIME y PASTOR CAORSI, OLGA MARGARITA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 25/87), se hace saber al público que con fecha febrero 18 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos de autos, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20/pub 22775 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ALVAREZ UMPIERREZ, ELIDA BLANCA contra ANIBAL CANDIDO CALERO RAMOS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 17|986), se hace saber que con fecha 17 de abril de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Aníbal Cándido Calero Ramos y doña Elida Blanca Alvarez Umpiérrez, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 3 de octubre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22904 Set.7-v.oct.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores. en autos: CARMEN MONTALBAN OLIVERA y AVELINO ALBERTO ETCHECHURI SCARPA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B 70|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avelino Alberto Etchechuri Scarpa y Carmen Montalbán Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Trinidad 21 de julio de 1987 — Sara Garro, Actuaria.
5) N$ 4.800 00 20 pub 20725 Ag.19-v set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: MIRIA ELIZABETH PEREZ REYES y FRANCISCO CECILIO QUEVEDO CABRERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 9/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miria Elizabeth Pérez Reyes y Francisco Cecilio Quevedo Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 20 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22782 Set.4-v.oct.1º

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN JOSE BACINI MAGNANI y MARIA MIRYAM SOMMA SILVA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B 98|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bacini Magnani y María Miryam Somma Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del

plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 21 de julio de 1987. — Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21543 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: JUAN CARLOS RODRIGUEZ y NIRIA ESTILITA GARCIA BARDECIO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: B. 128|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Rodríguez y Niria Estilita García Bardecio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 13 de agosto de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21545 Ag.26-v.set.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: NELIDA GONZALEZ PEREZ contra ISABELINO JULIO CAMEJO HERNANDEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. A. N.o 25|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida González Pérez e Isabelino Julio Camejo Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 5 de mayo de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23714 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: HUNTER MOREIRA, ALBA LUZ - NELSON ALEJANDRO RODRIGUEZ COLOMBO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B 2|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Luz Hunter Moreira y Nelson Alejandro Rodríguez Colombo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 28 de febrero de 1985. — Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23716 Set.11-v.oct.8.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BOTELLA CADENAS, DIEGO y ESNAL CASAS, MIREYA RAQUEL (Fº 326|1987) se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Diego Botella Cadenas y Mireya Raquel Esnal Casas; y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 23616 Set.11-v.oct.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: FERRO, JOSE LUIS y SINGLAN ESTRELLA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 141|87), se hace saber que por auto N.o 1327 del 2|4|87, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre José Luis Ferro y Estrella Susana Singlan, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 22476 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAGOLA DEMARTINI, DANIEL RAMIRO y MACHADO ARRUA, MIRIAM, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (F|41|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramiro Pagola Demartini y Miriam Machado Arrúa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23884 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: RODRIGUEZ JACINTA FLAVIA c| MOREIRA MOREIRA, FELIX "Disolución Sociedad Ganancial Medida Preparatoria" (Fº 137|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Félix Moreira Moreira y Jacinta Flavia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 9 de abril de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20661 Ag.18-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: LORENTE OLID, ROSARIO BEATRIZ y SEGUEZZA LOPEZ, WASHINGTON "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 122|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Beatriz Lorente Olid y Washington Seguezza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20660 Ag.18-v.set.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WALTER ROBERTO SBURLATI MASSEY y OLGA EDELWEYS CAYRUS - Disolución y liquidación de bienes" (Ficha letra A. Nº 75|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Roberto Sburlati Massey y Olga Edelweys Cayrus Tarrech, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21013 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: JOSE EDISON DELFANTE PICART y HADA LUCY GARCIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 74/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Edison Delfante Picart y Hada Lucy García Proch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22832 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "GLADYS MABEL CASTRO de CORRALES c| FLORENCIO RICARDO CORRALES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 104 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Mabel Castro y Florencio Ricardo Corrales Bavarres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 19 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22811 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "WASHINGTON CESAR ESPALTER c.| GLORIA EDD FERNANDEZ DE ESPALTER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha letra A. Nº 80|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington César Espalter Lühers y Gloria Edd Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 11 de agosto de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23259 Set.9-v.oct.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUAN CARLOS DA SILVEIRA MECOL c| ELOYA TERESITA MACHADO (Ficha A|11|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Da Silveira Mecol y Eloya Teresita Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22688 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "RUBEN ARTIGAS REBOLLO MUNGAY y NELLY MARIA DE ALMEIDA LINARES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha B. 127|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Artigas Rebollo Mungay y Nelly María De Almeida Linares, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 16 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21136 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "OMAR TURCATTI MARTINEZ y RENI LORETTO TORRES" (Ficha B. 120|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Turcatti Martínez y Reni Loretto Torres citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si

no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 31 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21133 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CLAUDINO SILVA y DENY ELOIR RODRIGUEZ" (Ficha B. 65|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Claudino Silva y Deny Eloir Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 3 de abril de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 21135 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: NELSON CORIA GIL c| TERESITA DE JESUS BORBA (Ficha A|51|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Agustín Coria Gil y Teresita De Jesús Borba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 24 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20556 Ag.18-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: WALDEMAR ACEVEDO MENDEZ e ISABEL SANSO FERRER (Fa. B. 204|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Acevedo Méndez e Isabel Sanso Ferrer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 13 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23000 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JUSTO ROMAN ROSAS HERNANDEZ y ALICE MACHADO (Fa B |213 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo Román Rosas Hernández y Alice Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. 23180 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos "EUNICE ROLIN MACHADO c/GEREMIAS NUÑEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A. 86|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eunice Rolin Machado y Geremías Núñez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rivera, 3 de agosto de 1987 — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21134 Ag.21-v.set.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: RAFAEL EDUARDO DELPINO c|NELLY MARGOT BARRIOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 35|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Eduardo Del Pino y Nelly Margot Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera 4 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22999 Set.8-v.oct.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "CARBONARO HERMINIA RENE c| SILVESTRE SOSA DAVID" (F Nº 191|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbonaro Herminia René y Silvestre Sosa David, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 12 de agosto de 1987 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23473 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Rocha, en autos: "FERNANDEZ GARCIA DAVID y CORBO PEREZ IVONIS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 151|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Fernández y su esposa Ivonis Corbo de Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rocha 22 de mayo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21012 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: ABREU VICENTE FELICIA GLADYS y RAGEL MELLO SALMIRO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. 223|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felicia Gladys Abreu Vicente y Salmiro Ragel Mello citándose y emplazándose que quienes tengan interés comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Rocha a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 5.600 00 20|pub 21243 Ag.21-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: LOBATO FERNANDEZ, DARIO COSME c VAZQUEZ ARANDA, DOLORES (F 167|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lobato Fernández, Darío Cosme y Vázquez Aranda, Dolores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 6 de agosto de 1987 — Escribana Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 22600 Set 4-v oct 1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CORBO SOPEÑA, MARINA c| FERNANDEZ FERNANDEZ, NERY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marina Corbo Sopeña y Nery Fernández Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, julio 21 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub 23474 Set.10-v.oct.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: PIASTRI BISIO, HUMBERTO ANTONIO con ESTHER MARIA CIOCCA MERICA (A|162|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio Piastri Bisio y Esther María Ciocca Mérica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 20 de mayo de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4 800,00 20|pub 20544 Ag 18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: BOIANI, MIGUEL con GILDA WALKIRIA MACHIAVELLO (A 402|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Boiani y Gilda Walkiria Machiavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 20 de marzo de 1987. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub 22613 Set 4-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CURBELO, STONE RAMON con RODRIGUEZ BRENDA ALICE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A 110|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stone Ramón Curbelo y Brenda Alice Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor - Salto 22 de julio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20547 Ag 18-v set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos CARBALLO ADOLFO y RAMALLO NORA "Dis y Liq de la sociedad conyugal" (Ficha A|134|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Carballo Rodríguez y Nora Renee Ramallo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Salto, 4 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 21867 Ag 27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "LARRE JUAN ERNESTO y SCHIAPPACASSE TERESA VIOLETA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|133|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espo-

sos Juan Ernesto Larre y Teresa Violeta Schiappacasse citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lazague. Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 20546 Ag.19-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CUNHA COLLAZO DOMINGO y MELLO FANNY RENEE. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A|185|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Cunha Collazo y Fanny Renée Mello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23783 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: FREY STEFAN FREDDY HUGO y BARTH DIAZ MARIA MARTA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Fa. A.|291|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Hugo Frey Stefan y María Marta Barth Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 1º de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23784 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PIREZ, JUAN NEPOMUSENO y LOPEZ MIRTA ESTHER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A|37|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Nepomuseno Pírez y Mirtha Esther López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 30 de abril de 1986. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23785 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: PORTILLO CORREA ENRIQUE y FLORES ANA GLORIA "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal". (Fa. A|151|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Portillo Correa y Ana Gloria Flores, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23492 Set.11-v.oct.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. en autos: BRITOS, JUSTO JOSE y ROBAINA. MARIA ESTELA - "Disol. y Liq. de la Soc Conyugal" (F. 443 bis|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Justo José Britos y María Estela Robaina citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 12 de agosto de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21459 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose, en autos: "ETCHEMENDY FODERE, EDUARDO JOSE y AMENGUAL CROSA, MARIA CRISTINA - Disolución de la Sociedad Conyugal" (F. 373|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo José Etchemendy Fodere y María Cristina Amengual Crosa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de julio de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 20583 Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, MARIO e IBARRA GATTO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 483|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Ibarra Gatto y Mario Sierra Navia citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 26 de agosto de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23080 Set.8-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: SIERRA NAVIA, SERGIO DANIEL y HERNANDEZ URRUTY, RITA MARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 433|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Sierra Navia y Rita Mari Hernández Urruty Etchepare, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23081 Set.8-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO PERDOMO (OSCAR ANSELMO) y DETTA ENRIQUEZ (ANITA PAULINA) - "Disol y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 388|1986). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Anselmo Castro Perdomo y Anita Paulina Detta Enriquez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21458 Ag.26-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de 2do. Turno de San José en autos: TEMPONE, LUIS ANTONIO y ACEVEDO. SONIA MARINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 300| 1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Antonio Tempone y Sonia Marina Acevedo. citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos: dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 10 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 17415 Set.1º-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ MENYOU SAIR AMADOR y CASTRO BRAGA, MARIA NIBIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sair Amador López Menyou y María Nibia Castro Braga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José, 12 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 22122 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: FERNANDEZ RODRIGUEZ, OSCAR MIGUEL y GERVASINI PARODI, EDITA IRENE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 340|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Miguel Fernández Rodríguez y Edita Irene Gervasini Parodi. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 22 de junio de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 22121 Agto.31-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: VEGA SILVA, WASHINGTON y BENTANCOUR DENIS, NAIR, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" Ficha 424|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Vega Silva y Nair Bentancour Denis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José. 10 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23948 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS JUAN ALBERICO c BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 86 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23947 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CLAVIJO. ISMAEL RAUL y SAAVEDRA MARY RUDELI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 417|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael Raúl Clavijo y Mary Rudeli Saavedra. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — San José. 7 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23946 Set.14-v.oct.9.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: ALEGRE MELGAR. CLARIS DELDIS CIFRIAS MIGUELES JOSE PEDRO. "Disolución Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 100|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los es

posos Claris Deldis Alegre Melgar, y José Pedro Frías Migueles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, junio 10 de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22180 Set.1º-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JESUS VIZCAINO FERRO contra ANA MARIA LAGUZI MENDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 477, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Viscaíno Ferro y Ana María Laguzzi Méndez, citándose y emplazándose a todos los que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21666 Ag.27-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: JUAN LEANDRO ACOSTA C/ANTONIA RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha Nº 447 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Leandro Acosta y Antonia Nélida Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 27 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 20718 Ag.19-v.set 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "GRISELDA NOEMI GUIGOU GAUTHIER c/ JULIO CESAR PREMAZZI ALVAREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 522/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Premazzi Alvarez y Griselda Noemí Guigou Gauthier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 19 de agosto de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub 23815 Set.14-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "DANILO ADRIAN POSTIGLIONE IRIGOYEN c/GIANINA PICASSO FERREYRA - Dis. y Liq. de la Soc Conyugal" (Fa. Nº 338 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Adrián Postiglione Irigoyen y Gianina Picasso Ferreyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes, 18 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21184 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ALDO BRUNO GOLA ZAFFANELLA c/CELICA HORTENSIA CAFFERATTA REY - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. Nº 364 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Bruno Gola Zaffanella y Célica Hortensia Cafferatta Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21183 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "RAMON GERARDO SISURQUI c/DORA CASTILLO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha Nº 367 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Gerardo Sisurqui y Dora Castillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 12 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21182 Ag.21-v.set.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: MARTINELLI MAGALLANES ROBERTO EDGARDO y JUANA MARIA ZUGNONI SUHR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 206/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Edgardo Martinelli Magallanes y Juana María Zugnoni Suhr, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 20 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22073 Ag.31-v.set.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: DE MATTOS ESTEVES, MIGUEL ANGEL y ESPINOSA, ANA se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel De Mattos Esteves y Ana Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 6 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20/pub. 22620 Set.4-v.oct.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: WALTER OMAR GONZALEZ c/ITALIA PORCAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar González e Italia Porcal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22494 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVERA DONATO c/ALVAREZ MARFISA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 146/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Donato Olivera y Marfisa Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 22495 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA RODRIGUEZ, SERGIO GUALBERTO y LUZ CELESTE ROVIRA BENITEZ, - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 522 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Gualberto Dutra Rodríguez y Luz Celeste Rovira Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 29 de julio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario Adscrito.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 21031 Ag.21-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "BRUNO, BLANCA MARGARITA c/a. RAMOS, ANIBAL ORLANDO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 1122/86), se hace saber que se emplaza al demandado señor Aníbal Orlando Ramos, para que comparezca en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, febrero 9 de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Sunaes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 30/pub. 21030 Ag.21-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SAMPALLO MORAES, ALBERICO y TEMY PRATTO ACUÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberico Sampallo Moraes y Temy Pratto Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 21 de julio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20/pub. 21348 Ag.24-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVAS ABASCAL, SERGIO DANIEL y KAPLAN TILMAN, NOEMI - "Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (B/284/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Rivas Abascal y Noemí Kaplan Tilman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 30 de abril de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 21493 Ag.26 v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: MEDEROS RAUL c/a NATIVIDAD SUAREZ. "Disolución y Liquidación de sociedad Conyugal" (F. 748/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Mederos y Natividad Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derchos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, veinte de mayo de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 22194 Set.1º-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SCARANO MEDINA, GLADYS c./ ALVAR BATALLA COSTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. Nº 453/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Scarano Medina y Alvar Batalla Costa, citándo-

se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1987. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20570 -Ag.19-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA, HUGO y RUBITA TERESA CARABALLO CACERES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 1075|B.|1984), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Fernández Silvera y Rubita Teresa Caraballo Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23015 Set.8-v.oct.5.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Etcheverrigaray Ortiz, Stella Blanca c.|CLAPS SOBREDO, ALEJANDRO DAVID "Divorcio - Exequatur". (Ficha Nº 246|87), se cita y emplaza a don Alejandro David Claps Sobredo, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Blanca Etcheverrigaray Ortiz solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Huddinge —Suecia— el 3 de febrero de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Umberto F Gemino Clavijo. Escribano de Actuación.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 21806 Ag.27-v.oct.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Montesano, Orla Nelly c./JULIO PABLO IMAZ LINALE - Divorcio - Exequátur" (Ficha: Nº 277/86), se cita y emplaza a don Julio Pablo Imaz Linale, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Orla Nelly Montesano, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio, dictada por el Juzgado de Primera Instancia Nº 3 de Hospitalet de Llobregat - Barcelona - España - el 10 de setiembre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Dra. Libia Serrón Aparicio, Directora de Departamento, Abogada.
7) N$ 7.200,00 30|pub. 23175 Set 9-v oct.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pérez, Mirta Gisel c/ROSETI RUBEN OMAR - Divorcio" (Ficha E. 551/84), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ruben Omar Roseti para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) (R: 20|4|55) 30|pub. 4402 Set.4-v.oct.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: Rodríguez Rúben René c|SILVEIRA "Divorcio" (Ficha E 105|86) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Magdalena Silveira para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 15 de mayo de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 18823 Ag.3-v.set.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos "GARAT PINELA, CRISTINA MABELIA c|RODRIGUEZ, RUBEN. Divorcio" (Ficha E. 469|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ruben Jesús Rodríguez Slim, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo 6 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.602,00 30|pub 20499 Ag.17-v.set.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Morellis Carmen Senaldi c/MIGUEL ANGEL SARMORIA - Divorcio" (Ficha E. 511/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Miguel Angel Sarmoria a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21852 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Mirazón Goldy c| RAUL OCTAVIO ESPINDOLA - Divorcio" (Ficha E. 253|87), se cita a los efectos conciliatorios, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, a Raúl Octavio Espíndola, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 18777 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Ramos, Ubaldo Miguel Angel c.| OLIVERA, ANA MARIA - Divorcio" (Ficha: E. 572/87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Ana María Olivera, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 23292 Set.9-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "López, Ana Zoraida c.| CABRERA ANGEL ROBERTO - Divorcio" (Fa. E. 929|85), se cita, llama y emplaza a Angel Roberto Cabrera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 200 00 30|pub. 20674 Ag.19-v.set.30

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis María Saracini para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Cozzi, Nelly c/SARACINI LUIS MARIA - Divorcio" (Ficha E. 538|87) por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo agosto 20 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.600,00 10|pub. 22703 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Silva Blanca, Ana c. VAZ MARTINS, EVERS - Divorcio por causal" (Ficha D|194|87), se cita llama y emplaza a Evers Vaz Martins a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 18 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 20655 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados "Flores Borras Graciela c LAZO, CARLOS SERGIO, Divorcio por Causal" (Ficha D|977|1986), se cita, llama y emplaza a Carlos Sergio Lazo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 29 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub 17876 Ag 3-v set.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Cayaffa Díaz, Carlos Peregrino c|SILVA, NORA VIVIANA, Divorcio por causal" (Ficha D|478|87), se cita, llama y emplaza a la Sra. Nora VCiviana Silva, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del termino de noventa dais, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 21377 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Marset, Rosa de Lourdes c/ROSSI, PEDRO ANIBAL - Divorcio por causal" (Ficha D. 329|87) se cita, llama y emplaza al señor Pedro Aníbal Rossi, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub 20989 Ag.20-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Aguerre De León, Héctor c/PARODI, MARIA LUISA - Divorcio por causal" (Ficha D. 422|87), se cita, llama y emplaza a María Luisa Parodi a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19659 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Ruben c.| MENDILES ANTONIA - Divorcio por causal" (Ficha D.|823|86), se cita, llama y emplaza a Antonia Mendiles, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.809,90 30|pub. 23260 Set 9-v oct.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a doña AURORA MAGDALENA DUQUE a estar a derecho y al previo juicio conciliatorio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Acuña, Miguel Angel c.| DUQUE, AURORA MAGDALENA - Divorcio" (Ficha Nº 161|87) — Maldonado, 27 de julio de 1987 — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800,00 30|pub. 23028 Set 9-v oct 21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Martínez Suárez, Omar c/MARIA CRISTINA LARENA PAZ - Divorcio" (Fa D. 1161|86 se cita llama y emplaza a María Cristina Larena Paz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a los efectos conciliatorios, por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo 15 de junio de 1987 — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 19267 Ag.8-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en auto. Pistrin Monroy, Aldo c/ NELLY ALBA PEREZ "Divorcio" (Fª D 683|86), se cita, llama y emplaza a la señora Nelly Alba Pérez a estar a derecho en estos autos, y a los efectos conciliatorios dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4 800,00 30|pub 18465 Ag.7-v.set.18.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "Sonia Canabé c/PEREYRA, JAIME - Divorcio" (Fa. D. 251|87), se emplaza por edictos a Jaime Pereyra, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de agosto de 198? - María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

7) N$ 1.200,00 10|pub. 22417 Set 2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita, llama y emplaza a Zulma Fleitas a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos: "José Martínez c/ZULMA FLEITAS - Divorcio" (Ficha 572|87). — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 3.600,00 30|pub. 21888 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "Nicole Ma Amalia por Carlos A Mattos c SPERANZA ROSA del CARMEN - Divorcio" (Ficha D 479|87) se cita, llama y emplaza a Rosa del Carmen Speranza para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; y se le cita a conciliación. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

7) N$ 4 800,00 30|pub. 21653 Ag 26-v.oct 6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL ANGEL RISSO a comparecer en esta Sede a la audiencia del 4 de noviembre de 1987 a las 15 horas a "in de tentar la conciliación previa del juicio que por divorcio le iniciara Adriana Cano Meirelles, con dirección Av. Bolivia 2551 calle 3 Tira 36 número 2748 A Zona 3, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.

7) N$ 4.800,00 30|pub 19851 Ag 11-v.set 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita, llama y emplaza a doña MARTHA BEATRIZ BELLETIERI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: Camargo, Silvio c/ Belletieri, Martha Beatriz "Divorcio" (Ficha B número 195|87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este expediente tramita con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, agosto 7 de 1987. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.

7) (R 20|4|55) 30|pub. 43840 Ag.21-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados Barros, Eda Ethel c/ SILVA PEDRO RAMON "Divorcio" (Ficha A|280|1987), se cita, llama y emplaza a Silva, Pedro Ramón por el plazo de treinta días para que comparezca ante este Juzgado para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 10 de agosto de 1987. — Marta Elnordoy de Pelufto, Actuaria.

7) N$ 1.600,00 10|pub. 23633 Set.11-v.set.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: "Butin, Milka Teresita c/ COMBE, HECTOR ABEL - Divorcio sola voluntad" (Fa. 612|C|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Héctor Abel Combe para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43710 Ag.19-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Batista María del Carmen C| NORTE, HUGO ALBERTO, Divorcio por Causal". (Ficha Civil A Nº 849|1983), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Hugo Alberto Norte a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 15 de diciembre de 1983. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 21321 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Franco Suárez, Chela Iris c/CABRERA ARIAS, ALBERTO RAMON - Divorcio por causal" (Ficha Civil Nº 662|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alberto Ramón Cabrera Arias, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar: Que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza mediante Providencia Nº 671 de fecha 30 de marzo de 1987. — Rosario, 8 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 43639 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Ayala, Jorge c|ARENAS, MARIA DEL CARMEN - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 351|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María del Carmen Arenas a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 11 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.

7) N$ 4.800,00 30|pub. 22178 Set.1º-v.oct.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Amalio Martínez Gilardoni para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Correa Sosa, Francisca Maximina c| MARTINEZ GILARDONI, AMALIO, "Divorcio por Causal". (Fa 15|86), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Se hace constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Minas 19 de mayo de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub 43754 Ag.19-v.set 30

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Milka Aires c|JUAN FRANCISCO VILLARREAL "Divorcio por causal" (Ficha B 74|87), se cita, llama y emplaza a Juan Francisco Villarreal para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44062 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos caratulados: Fortunato, Sonia Isabel c| LASAGA, NELSON DARIO "Divorcio por causal" (F.A. 126|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Nelson Darío Lasaga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 21 de julio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

7) (Ley 13.209) 30|pub. 44075 Set.7-v.oct.19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Reyes de Schafer, Cecilia Loreley c/SCHAFER, HUGO - Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (F. A. 169|1986), se cita, se llama y se emplaza a Hugo Schafer para que comparezca en estos autos a estar a derecho en los mismos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, el plazo de noventa días. — Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. — Young, diciembre 3 de 1986. — Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto Subrogante.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43640 Ag.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Taborda, María Inés c/LOPEZ, HERMENEGILDO - Divorcio por causal" (F. A. 95|1987) se cita, se llama y se emplaza a Hermenegildo López, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Young, julio 29 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

7) N$ 3.600,00 10|pub 22624 Set.4-v.set.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a RAYMUNDO QUEIROZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A. 56|1987), le ha iniciado Sandra Raquel Moreira, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de julio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43522 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JOSE ANTONIO TECHERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal le ha iniciado Ramona Odir Ribeiro Rocha (A. 63|87), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de junio de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43523 Ag.10-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BLANCA ILDA CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos que por divorcio por causal le ha iniciado Juan Antonio González (A 121|87), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 5 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44066 Set.8-v.set.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "De Los Santos, Susana con DE MARIA, LUIS ALBERTO. Divorcio por sola Voluntad" (Ficha A 61|87), se cita llama y emplaza a Luis Alberto De María para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio — Salto, 11 de mayo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 21334 Ag.24-v.oct.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: "Benítez Boussa, Roberto Francisco con MATTOS TRINIDAD, JANET ROSSANA. Divorcio" (F. A. 95|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Janet Rossana Mattos Trinidad para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio — Salto, 15 de mayo de 1987 — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 19543 Ag.10-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "Mastomauro, Julia Margareth c/ RAMON ANIBAL MARTINEZ. "Divorcio" (Fa. A|11|86), se cita, llama y emplaza al señor Ramón Aníbal Martínez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 18 de noviembre de 1986 — Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 21609 Ag 26-v oct.6.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 200769, habilitado en Cuareim 2390 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 23387 Set.11-v.set.15.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 721258 habilitado en L.A. de Herrera 1042 Ap 702 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 23650 Set.11-v.set.15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 4 52 66 habilitado en Arenal Grande 1546| 203 deberá presentarse en D F. Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 23593 Set.11-v.set.15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 91 06 86 habilitado en San José 1165, Apto 203. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23892 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 22 59 habilitado en Sarandí 486/401. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23866 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 86 70 habilitado en Br España 2904, Apto. 101, Piso 1º. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, Piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23867 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 20 08 14 habilitado en Avda. Agraciada 2957. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23885 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 80 03 65 habilitado en 8 de Octubre 3070, Apto. 105. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23880 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 36 63 habilitado en Colombia 1236. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3/pub. 23838 Set.14-v.set.16.

Al titular del servicio telefónico Nº 2397, Central Colonia a nombre del señor EDUARDO OLIVERA instalado en la calle González Moreno, deberá presentarse en las oficinas de la Regional de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario
8) N$ 564,00 3|pub. 23808 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 54.85, habilitado en Cuareim número 2102. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario
8) N$ 564,00 3|pub. 23840 Set.14-v.set.16.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 51.58, habilitado en Enrique Martínez 1527 Apto. 2. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564 00 3|pub. 23831 Set.14-v.set.16.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

El Departamento de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria emplaza conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 a la señora Mirta Alba Olivera Alfieri, Auxiliar VI contratada de función pública anual, adscripta a la Escuela N.o 254 de la capital para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo 1.o de setiembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (C.C.) 3|pub. 44155 Set.11-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se emplaza al funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela". PAINO, RAUL, Administrativo II, para que dentro del tercer día manifieste su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7 819 y los decretos del 15/10/28 y del 20/5/69, así como el artículo 24 de la ley 14.416. — Secretaría General.
8) (Cta. Cte.) 3.pub. 44170 Set.11-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION

Se emplaza a la funcionaria GRACIELA ECHETO para que comparezca dentro del tercer día hábil siguiente a la última publicación, en la Sección Comisiones de esta Facultad (Magallanes Nº 1577), a justificar debidamente sus inasistencias demostrando, de modo acabado, que estuvo impedida físicamente de concurrir a sus tareas y de dar en tiempo el aviso correspondiente, bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su puesto.
8) (C C.) 3|pub. 44202 Set.14-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: TERESA COZZO LUNGO "Sucesión" (Ficha E 933|85), se dispuso el emplazamiento de Zulma Ofelia y Diego Raúl Cozzo Silveira; Graciela, Gloria Gladys y Héctor Ariel Cozzo Bordoni y a Héctor Cozzo Costa sus herederos, para que comparezcan a fin de aceptar o repudiar la herencia bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1071, inciso segundo del Código Civil. — Montevideo, de junio de 1987. — María Cristina Satti, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 19811 Ag.11-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: VARELA RAMPONI de CORREA, BLANCA y VARELA de BARLOCCO, ADELA "Sucesiones" (S. 683|1985) se cita, llama y emplaza a Domingo Barlocco y Luis Varela Ramponi para que concurran a deducir sus derechos y acepten o repudien la herencia por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles un curador de bienes que los represente y acepte la herencia con beneficio de inventario (Art. 1.071, inciso 3º del C. Civil). — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 23447 Set 11-v.oct.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: Madrid, Dionisio contra Sucesores de AMALIA FERREIRA de los ANGELES "Partición". (Ficha A 157|1987), se cita llama y emplaza a don Arnoldo López Ferreira para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 5 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario.
8) N$ 6.000.00 30|pub. 21032 Ag.21-v.oct.2.

9 — Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 12 de agosto de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación Nº 86 4 005, empadronada con el Nº 8186 (parte), ubicada en la Décima Sección Judicial del departamento de Rocha "La Paloma", propiedad de los señores Jorge y Ricardo Vivo y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Ariel Delleplane tiene un área de 2139 metros cuadrados, 18 decímetros cuadrados. Expediente Nº 194 977|87.
El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley 3.958 de 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre los bienes.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
9) (Cta. Cte) 8|pub. 44125 Set.11-v set.2?.

Edicto de Expropiación. — Se hace público que el Poder Ejecutivo decreto del 15 de julio de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno

necesaria para la Protección y regulación de los desagües del Recalque del kilómetro 29, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones (Las Piedras), empadronada con el Nº 11.399 (P) propiedad de la Sucesión de Secundino Pedro Costa Alcardi y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Miguel Aguila Sesser tiene un área de una hectárea, 1.701 metros cuadrados 80 expediente Nº 190.056|87.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo a efectos de lo dispuesto en la ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo. 24 de agosto de 1987.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44124 Set.11-v.set.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia - Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87) se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 23 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

9) (C.C.) 8|pub. 44037 Set.7-v.set.16.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 458|983), por auto número 7992 de fecha 5 de junio de 1987 fue decretada la incapacidad de YENNY BESCHY FUENTES ESTIVEZ, designándose curador a Violeta Liria Estívez.

Tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, agosto 12 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) (R 20|4|55) 10 pub. 44014 Set 4-v.set.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E 1185 [illegible]) por auto número 913 de fecha 11 de marzo de 1986, fue decretada la incapacidad de MARIA RIELA DE DE OLIVERA, designándose curador a su hija Irma Emérita De Olivera. — Montevideo, 26 de mayo de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).

10) N$ 1.200 00 10|pub. 23772 Set 11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: PEPE BOTTA WASHINGTON MIGUEL "Incapacidad" (Ficha F 878 [illegible]) se hace saber que por decreto Nº 4 698 del día [illegible] de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Washington Miguel Pepe Botta designándose curador definitivo a Lucía Botta Pérez. — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta

10) N$ 1 200 00 10|pub 23125 Set 7-v set.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos FRANCISCA ALMADA "Incapacidad" (Ficha C. 535|86), se declaró en estado de incapacidad a Francisca Almada, designándose Curadora propietaria a Elodia Ayerra. — Se le concedió auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.

10) (R.|20|4|55) 10|pub 44008 Set.3-v.set.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 214|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a don WILSON CRUZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curadora del mismo a su madre doña Macaria Da Rosa de Cruz — Artigas, 29 de abril de 1987. — Esc. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 23820 Set.11-v.set.24.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, DESIDERIO "Incapacidad" (F. C. V. 342|86), se hace saber que por resolución 1 208 de 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Desiderio Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987 — Canelones, 23 de junio de 1987 — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta

10) N$ 1.600.00 10|pub 22651 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CAZAUX, TIMOTEO "Incapacidad" (F. C. V 341|86), se hace saber que por resolución 1 223 del 27 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Timoteo Cazaux Rodríguez, designándose Curadora del mismo a Petrona Ecilda Cazaux, haciendo constar que la Curadora tomó aceptación de su cargo el 15 de mayo de 1987 — Canelones 23 de junio de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.

10) N$ 1 600.00 10|pub 22652 Set.3-v set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LENZI MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Ficha B N o 477|85) se hace saber que se ha decretado por auto N o 6961 de fecha 17 de setiembre de 1986 la incapacidad de Miguel Angel Lenzi designándose curadora a María Elba Lenzi de González — Las Piedras, agosto 10 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta

10) N$ 1.200 00 10|pub 22805 Set 4-v set 17

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: MALDONADO BLANCA EVANGELINA "Incapacidad" (Ficha B N o 427|86) se hace saber que se ha decretado por auto N o 11 207 de fecha 26 de diciembre de 1986 la incapacidad de Blanca Evangelina Maldonado designándose curador a Ramón Silva — Las Piedras.. agosto 10 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta

10) N$ 1 200 00 10|pub 22807 Set 4-v set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictadas en los autos caratulados: LACABANNE. TERESA ANGELA "Incapacidad" (Ficha B N o 304 86) se hace saber que se ha decretado por auto N o 9752 la incapacidad de Teresa Angela Lacabanne Martino designándose curadora a Luisa Martino — Las Piedras agosto 10 de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta

10) N$ 1.200.00 10|pub 22806 Set.4-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JUAN MAURICIO VELAZQUEZ, Incapacidad" (Ficha 167|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.283 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan Mauricio Velázquez, designándose curador del mismo a Promis Velázquez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, agosto 24|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43954 Set.1º-v.set.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ALEJANDRO RAUL CAPOCASALE - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza" (Ficha: 180|B|1987), se hace saber que por auto Nº 5.708 de fecha 19 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Raúl Capocasale, designándose curador del mismo a Elsa Simeone. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44162 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "EUGENIO ALBERTO LINDNER MANRIQUE, Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 260|B|1987) se hace saber que por auto Nº 5074 de fecha 4 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Eugenio Alberto Lindner Manrique, designándose curador del mismo a Andrea Josefa Manrique Franchi — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — Pando, agosto 11|1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria

10) (R 20|4|55) 10|pub. 43955 Set.1º-v set 14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "ACOSTA, ALDO - Incapacidad" (Fa. 457|86), por auto Nº 1073, del 26 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Aldo Acosta, habiéndose designado curadora del mismo a Laurentina Fernández, sirviendo este auto de discernimiento. — (Auxiliatoria de Pobreza). — Melo, 7 de agosto de 1987 — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44214 Set.14-v set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MARGARITA HERNANDEZ BATISTA - Incapacidad" (Ficha 277|86), se hace saber que por auto Nº 299 de fecha marzo 10 de 1987, fue declarada en estado de incapacidad a Margarita Hernández Batista y por el mismo se designó curador a Hilaerte Lito Rodríguez. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, abril 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10|pub. 44217 Set.14-v set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "MERCADER, MILKA MARIA - Incapacidad" (Ficha 290|86) se hace saber que por auto Nº 1 758 de fecha 23 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Milka María Mercader, y por el mismo se designó curadora a María Esther Alvez Becerra de Mercader. — Se concedió auxiliatoria de pobreza — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones — Melo, 31 de julio de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44216 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: "ADALBERTO RAMOS GALLO - Incapa-

cidad" (Ficha 193/86) se hace saber que por auto Nº 1119 de fecha mayo 4 de 1987, fue declarado en estado de incapacidad a Adalberto Ramos Gallo y por el mismo se designó curador a Maximiano Defensor Leverrie Duarte. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo. mayo 11 de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
10) (R 20|4|55) 10|pub 44215 Set.14-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MORALES MORALES, MARIA IRMA - Incapacidad" (Ficha: Nº 317/86), esta Sede y por auto Nº 1413 de fecha 29 de mayo de 1987. declaró en estado de incapacidad a María Irma Morales Morales. designando en el mismo curadora definitiva de la incapaz a Irma Morales de Morales — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Melo, 12 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44213 Set.14-v set.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: CRUZ SUSANA MARGARITA, "Incapacidad" (Ficha B 84/86). se hace saber que por auto Nº 1532 de fecha 28/5/87 se declaró en estado de incapacidad a Susana Margarita Cruz, designándose Curadora a María Matilde Pérez. — Colonia. junio 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22656 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GONZALEZ BOUVIER BERNARDO ENRIQUE. "Incapacidad" (Ficha B 203/86), se hace saber que por auto Nº 237 de fecha 16/2/87 se declaró en estado de incapacidad a Bernardo Enrique González Bouvier designándose Curadora a Hilda Bouvier — Colonia. marzo 19 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria
10) N$ 1.200.00 10|pub 22629 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: RODRIGUEZ ELSA GLADYS "Incapacidad" (Fa B N o 695/1986) se hace saber que mediante providencia Nº 825 de fecha 20 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Elsa Gladys Rodríguez Nassif habiéndose designado curadora de la misma a María Angélica Rodríguez Nassif. — Rosario. 23 de junio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 22823 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ALBERRO TRINIDAD ODIN ELADIO "Su incapacidad" (Ficha B 273/86) se hace saber que por auto Nº 1361 de fecha 15 5 87 se declaró en estado de incapacidad a Odín Eladio Alberro Trinidad designándose curador a Ramón Eladio Alberro — Colonia. junio 17 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza. Actuaria
10) N$ 1 200 00 10|pub 23249 Set 8-v.set.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: BARRAZA CHIOZA GLADYS ESTHER "Incapacidad" (Fª 384/86) se hace saber que por decreto Nº 838 del 8 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Esther Barraza Chioza designándose como curadora legítima a Petrona Isidora Chioza

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo 4 de mayo de 1987. — Esc Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44126 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. en autos: OTAROLA. GUSTAVO WILFREDO "Su Incapacidad" (Fª 420/86) se hace saber que por decreto Nº 3 351 del 18 de noviembre de 1986 se ha designado a Jesús Alcides Otarola, curador interino del presunto incapáz Gustavo Wilfredo Otarola.

A los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones.

Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 5 de mayo de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán. Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44127 Set.9-v.set.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: HORNOS ALONZO, MARIA ALBANA, "Presunta Incapaz" (Ficha B. 372/86) se hace saber al público que por auto Nº 266 de febrero 19 de 1987. se declaró en estado de incapacidad a María Albana Hornos Alonzo. designándose Curadora de la misma a su padre Pedro María Hornos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Durazno, junio 23 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria
10) N$ 1.600,00 10|pub. 22621 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictado en autos: BAEZ OLIVERA, BELGICA "Incapaz" (Ficha B 128/983) se hace saber que por resolución N o 236 de fecha febrero 20 de 1984 se declaró en estado de incapacidad a Bélgica Baez Olivera y se designó curadora de la misma a su madre doña María Luisa Olivera (se declara pobre para litigar) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno. 4 de octubre de 1984. — Esc María Cristina Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2 000 00 10|pub 22774 Set.4-v.set.17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "CORREA LARROSA, EMETERIO y RICARDO FERMIN - Incapacidades" (Ficha 483/86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Emeterio y Ricardo Fermín Correa Larrosa. designándose curador de los mismos a Venancio Correa Larrosa. — Minas. agosto 24 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 24016 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja: dictada en autos: "CLAVERIA MARTINEZ. JUAN CARLOS - Incapacidad" (Fa. 48/82). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 1º de octubre de 1984 se declaró el estado de incapacidad de Juan Carlos Clavería Martínez. designándose curador del mismo a Atilio Romualdo Clavería. — Minas. 29 de agosto de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 24017 Set.14-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. dictada en autos: "GOMEZ PEREZ. ALFREDO NELSON. - Incapacidad" (Fa. 466/86). se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987. se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Nelson Gómez Pérez. designándose curadora del mismo a Agueda Severina Pérez. — Minas agosto 28 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1 600 00 10|pub. 24018 Set.14-v.set.25.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: MARIA AGUSTINA MARTINEZ "Incapacidad" (Fa A/123/1986) se hace saber que por auto N o 690 de fecha 9 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Agustina Martínez designándose curadora de la misma a Gladys María Villalba quien aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo — Está auxiliado de pobreza — Paysandú 1º de junio de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44074 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HUMBERTO HORACIO GUILLERMONI "Incapacidad" (Fª A. 50/986), se hace saber que por resolución número 783 de fecha 24 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Humberto Horacio Guillermoni, designándose curador del mismo a Juan Rosendo Guillermoni, quién acepta el cargo conferido. — Paysandú. 26 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23796 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: MARIA GRACIANA FALLINI "Incapacidad" (Fª A 152/986) se hace saber que por resolución Nº 777 de fecha 24 de abril de 1987. se declaró en estado de incapacidad a María Graciana Fallini. designándose curador de la misma a Roque María Fallini Dante. quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Paysandú, 29 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23795 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: MATILDE SONIA KRAIÑUK. "Incapacidad" (Fa. A/84/1986) se hace saber que por resolución N o 3745 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Matilde Sonia Kraiñuk, designándose curadora de la misma a Teodosia Bayda Vinnik de Kraiñuk, quien acepta el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — (Auxiliada de pobreza). — Paysandú 14 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 44073 Set 7-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AIDA RAFAELA GILES "Incapacidad" (Fa A/124/1986) se hace saber que por resolución N.o 836 de fecha 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Aida Rafaela Giles designándose curadora de la misma a María Violeta Pino de Giles quien aceptó el cargo conferido Auxiliada de pobreza. — Paysandú. 12 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria
10) (Ley 13 209) 10|pub. 44072 Set 7-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: CASIMIRO RENE BALBIS "Incapacidad" (Ficha A/137/1986) se hace saber que por resolución N.o 834 del 29 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Casimiro René Balbis designándo curador del mismo a Roque Abelino Balbis quien aceptó el cargo quedando discernido el mismo Está auxiliado de pobreza — Paysandú 27 de julio de 1987 — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13 209) 10|pub 44071 Set.7-v.set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GLADYS NAIR MACHADO "Incapacidad" (F A 77/86) se hace saber que por resolución N o 2231 de fecha 11 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Gladys Nair Machado designándose como curadora de la incapaz María Blanca Navas de Machado quien acepto el cargo conferido Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 29 de diciembre de 1986 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub 44070 Set 7-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: BLANCA ISABEL CABRERA MOLINELLI "Incapacidad" (Ficha A/57/1986) se hace saber que por resolución N o 642 del 7 de abril de 1987 se dispuso declarar en estado de incapacidad a Blanca Isabel Cabrera Molinelli designándose curadora a la señora Susana Etelvina Molinelli de Cabrera quien acepta el cargo quedando discernido el mismo Está auxiliado de pobreza — Esc. Oscar Casas Hartmann Actuario Adjunto
10) (Ley 13 209) 10|pub 44061 Set 7-v set.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: DIONISIO MOLINELLI "Incapacidad" (Fa A 103/1985) se hace saber que por resolución N o 1081 de fecha 23 de octubre de 1986 se declaró en estado de

incapacidad a Dionisio Molinelli, designándose como curadora del incapaz Dionisio Molinelli a Susana Etelvina Molinelli quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 3 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 44060 Set.7-v set.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: ROUILLER DELGADO, MISAEL "Incapacidad" (B|220|1986) se hace saber que por auto N o 1003 de fecha 30 de marzo de 1987 se declaró incapaz a Misael Rouiller Delgado designándose curadora a Margarita Delgado de Rouiller. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 27 de mayo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13 209) 10|pub. 44069 Set 7-v.set 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "LOURDES TERESITA SOSA SCHILDT - "Incapacidad" (Ficha B. 200|1984), se hace saber que por auto Nº número 2.941, dictado el día 30 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Lourdes Teresita Sosa Schildt designándose curadora de la misma a Victoria Sosa Schildt. — (Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44195 Set.11-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MARIEL SILVA VIERA. "Incapacidad" (Ficha B 208|1986) se hace saber que por auto Nº 795 dictado el día 13 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariel Silva Viera, designándose Curadora de la misma a Andrés Silva — Auxiliatoria de Pobreza — Rivera, 11 de agosto de 1987 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44065 Set.7-v.set.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "NOLLA PORTILLO FABIO GONZALO - "Incapacidad" (B.116|987), se hace saber que por resolución Nº 1162 de fecha 1º de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fabio Gonzalo Nolla Portillo, designándose curadora a Liliam Raquel Portillo de Nolla. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23779 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados: CORTES DANIEL RAMON "Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B 204|86), se hace saber que por resolución Nº 242 de fecha 10 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Daniel Ramón Cortéz se designó curador al señor Ceferino Cortés quien aceptó el cargo el día 31 de julio de 1987 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Levagne, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23485 Set.9-v.set.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos MARTINEZ LARROSA LEONARDA CELANIA "Incapacidad" (Ficha B 18|86) se hace saber que por resolución 1 481 del 24 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Leonarda Celania Martinez Larrosa se designó Curadora a Alba Renee Martinez quien aceptó el cargo el día 10 de agosto de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Lavagne, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 22610 Set 3-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: ECHAGUE DE VARGAS, NERY ELEAZAR "Incapacidad" (Fº B. 65|87), se hace saber que por auto Nº 1775 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nery Eleazar Echague de Vargas, designándose curadora a Blanca Celeste de Vargas de Echague, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 23490 Set.9-v.set 22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA JULIETA - "Incapacidad" (F. 203|1986), se hace saber que por resolución Nº 683 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Julieta Martínez García, designándose Curador a Enrique Manuel Rodríguez Rial. — San José, 24 de julio de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23828 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos COLLAZO PAREJA, ISAAC BERNABE. "Incapacidad" (F 589|1986), se hace saber que por resolución Nº 3 883 del 14 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Isaac Bernabé Collazo Pareja, designándose Curadora a Carmen Lidia Pareja Martínez. — San José, agosto 4 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. — Abogado, Actuario Adjunto.
10) N$ 1 200 00 10|pub. 22571 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: BRITOS PEREZ, NELBA GLADYS "Incapacidad" (F. 508|1984) se hace saber que por resolución Nº 2396 del 4 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nelba Gladys Britos Pérez, designándose curadora a Mirtha Ofelia Britos. — San José setiembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23949 Set.14v.set.25

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José en autos: RIVERO CIRILA. "Incapacidad" (F 42|1986) se hace saber que por resolución Nº 8 200 de 27 de noviembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Cirila Rivero, designándose Curador a Juan Antonio Rivero — San José, abril 2 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 22570 Set.2-v.set.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ALFREDO DANIEL GUTIERREZ BARZABAL "Incapacidad" (Ficha número 330 año 1986) se hace saber que por resolución N o 2697 de fecha 4 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Alfredo Daniel Gutiérrez Barzabal designándose curadora a doña Elvira Barzabal de Gutiérrez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 9 de junio de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23242 Set 8-v set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: ANDRES FONSECA DE LA FUENTE "Incapacidad" (Ficha N o 635 año 1985) se hace saber que por resolución número 2326 de fecha ... de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Andrés Fonseca de la Fuente designándose curador a don Martín Fonseca. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 26 de mayo de 1987 — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23241 Set 8-v set.21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CACERES BENITES DE BUENO, EMILIA ISABEL - Incapacidad" (Ficha B. 500|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Emilia Isabel Cáceres Benites habiéndose designado curadora a María Delia Bueno. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23804 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA ALMEIDA, ALBA NAIR - Incapacidad" (Ficha B. 84|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Alba Nair Correa, habiéndose designado curadora a Blanca Esther Almeida. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23803 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTONIO GUSTAVO SANTOS - Incapacidad" (Ficha: B. 354|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Antonio Gustavo Santos, habiéndose designado curadora a Laura Santos. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23802 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALBERNAS FERREIRA, CARLOS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha B. Nº 440|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Albernas, habiéndose designado curadora a Nélida Mabel Ferreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones: — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23801 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, TABILDE - Incapacidad" (Ficha: B. 60|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Tabilde Rodríguez Rodríguez, habiéndose designado curadora a Marta Elena Sosa. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 23799 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GOMEZ ALVEZ, MIGUEL ANGEL, "Incapacidad" (Ficha B 340|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Angel Gómez Alvez, habiéndose designado curadora a Vildavina Núñez.

Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones — Tacuarembó, 21 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23993 Set.14-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CORREA GONZALEZ JUAN RAMON, - Incapacidad", (Ficha B 1.106|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Juan Ramón Correa González, habiéndose designado curadora a Blanca Flor González. Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 23994 Set.14-v.set.25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos caratulados: AYESTARAN, ARTURO "Incapacidad" (F. 363|77), se hace saber que por resolución Nº 7 de febrero de 1980 número 224, se declaró en estado de Incapacidad a Arturo Ayestarán, designando curadora a su madre doña María Romero. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 23186 Set.7-v.set.18.

11 – Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante esta sede, se presentó OSVALDO BOTTERO, (Ficha A 173|86) quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreció las declaraciones de María Rosa Cornes y José Merialdo. — Montevieo, 5 de agosto de 1987. — Esc. Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 24079 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ROSA ENCARNACION PARAFITA PEREZ, quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María del Carmen Domínguez y Martha Farina. — Montevideo, veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23762 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANGEL ESMAIN SOSA GARCIA (Ficha V 114|87) quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Teresa Alcalde, Cristina Cabrera y José Luis Castellano — En Montevideo a los 20 días del mes de agosto de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22539 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MONICA DI MATTEO SILVERA (Ficha V. N.o 26/87), optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Alma Kubachek y Miriam Justitz. — Montevideo, 16 de febrero de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23600 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 106|87), se presentó FABIANA ODRIOZOLA LARRE, optando al título de procuradora ofrece la información de María Gabriela Fossati Avilés y Rossana Isabel Ferrari Martino — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Esc Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 23156 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 81|87), se presentó MARIA ELENA PONCE DE LEON ARCOS optando al título de martillero y corredor inmobiliario, ofrece la información de Milton Almeira y Gabriela Carbone. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22941 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 104|87), se presentó GRACIELA TRIÑANES SCHAFFNER, optando al título de procuradora ofrece la información de Rossana Ferrari Martino y María Gabriela Fossati Avilés. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23158 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V. Nº 105|87), se presentó MARIA GABRIELA FOSSATI AVILES, optando al título de procuradora ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub 23157 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 107|87), se presentó ROSSANA FERRARI MARTINO, optando al título de procurador ofrece la información de Fabiana Odriozola Larré y Graciela Triñanes Schaffner. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23155 Set.10-v.set.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 584|87), se presentó ROSANNA RITA ALBONICO FERNANDEZ, domiciliada en José Enrique Rodó 1894 Apartamento 101, quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece información de los testigos Teresita Díaz Etcheverry y María del Rosario Etchandy Ortiz. — Montevideo 20 de agosto de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23226 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Crudeli Bravo, en los autos caratulados: CRUDELI BRAVO, BEATRIZ, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|87) optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Fernando Menda de los Heros y Mario Díaz. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22587 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MAGDA JORDA FERRA (Ficha V. 152|87), domiciliada en Almirón 5538, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Alejandra Gil Matteo y Sandra Ares — Montevideo, 18 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22532 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó LAURA MARIA VENTIMIGLIA DEVICENZI (Ficha V. 102|87), quien optando los títulos de Procurador y Escribano Público ofrece las declaraciones de Marta Ríos y Graciela Rodríguez. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23379 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó CLAUDIA ALVAREZ ALBINI (Ficha V 92), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de María Teresa Machado y Laura Ferreiro. — Montevideo 3 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.20000 10|pub. 23215 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA TERESA MACHADO BLENGIO (Ficha V 93), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreció declaraciones de Claudia Alvarez y Eduardo Irastorza. — Montevideo 4 de agosto de 1987. — Escr. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria
11) N$ 1.200,00 10|pub. 23214 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. Nº 88|87), CARMEN MARIA URCHOEGUIA LOPEZ optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22582 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado (Ficha V. 90|87), DA SILVA GOMEZ, MARIA ALEJANDRA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Gisela María Coutinho Rodríguez y Carmen María Urchoeguía López. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22581 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó ante este Juzgado GISELA MARIA COUTINHO RODRIGUEZ (Ficha V. Nº 89|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana; ofrece la información de Carmen María Urchoeguía López y María Alejandra da Silva Gómez. — Montevideo, 31 de agosto de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22583 Set.2-v.set.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó NICANOR RUBEN SANGUINET SOUZA, optando al título de Procurador (Ficha V. 185|987 - Información de Vida y Costumbres), ofreciendo las declaraciones de María Angélica Martínez y Alejandro Giribaldi. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23898 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó LAURA MARTINEZ BALDIZONI, "Información de V. y C." (Ficha V 172|87), optando al Título de *Procuradora* y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Avala y Sandra Valdés. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 22982 Set.4-v.set 17.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó SILVIA SOLE (F V|178|87) "Inf. de vida y costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Daniel López y Sonia Gloodtdofsky — Montevideo, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y siete — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
11) N$ 1 200.00 10|pub 22358 Set.1º-v.set 14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó AGUSTIN OLASCOAGA FERNANDEZ (Ficha V 79|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de M. Gianella Aloisé Pons y Eduardo Jorge Angulo Paolillo — Montevideo, agosto veintisiete de mil novecientos ochenta y siete — Escribana Mireya Montemurro, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub 23076 Set 8-v set 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SUSANA ADELA VISCONTI FEBLES (Ficha V 70|87) optando al título de Procuradora universitaria ofrece la

información de Daniel Vianes y Mónica Lema. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria subrogante.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 22537 Set.4-v.set.17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA LAURA ACUÑA PATICU (Ficha V 122|86) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Gabriela Carbone y Manuel Santamaría en Montevideo a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 23225 Set.8-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA ELIZABETH STURLA TAES (Ficha V. 13|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada ofrece la información de Lianella Nardini y Claudia Gulbernau. — En Montevideo, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 23436 Set.9-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó KARIN POLISCHUK TINSKY (Ficha V 98|87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública ofrece las declaraciones de Adriana Hecht y de Stella Righetti para la información de vida y costumbres.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintisiete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Edith Baygorria, Actuaria Subrogante
11) N$ 2.000.00 10|pub. 22766 Set.3-v.set.16.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUMERSINDO MERCURIO GIORGETTA ALSUA, optando por el título de Procurador y ofreciendo la información de los testigos Pablo Eguren Casal y Rúben Duarte Rodríguez. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 23407 Set.11-v.set.24.

JUZGADO DE PAZ DECIMASEGUNDA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno. se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V 84|87). se presentó ARETI PAPANDONI CHOCCA domiciliada en la calle Jackson 1228 apartamento 204 quien optando a los títulos de procuradora y escribana ofrece información de Ana Villalba Granja y Eduardo Nelson García Shkurti. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22855 Set.4-v.set.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDINA ZABALETA COSENTINO (Ficha 238|987), domiciliada en Dr. González 699 optando por los títulos de Procuradora, y ofreció declaraciones de Ana Cabra, y de Jorge Hernández. — Florida, 28 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.
11) N$ 1.200 00 10/pub. 23715 Set.11-v.set.24.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MARIA LETE SOSA constituyendo domicilio en Vidal y Fuentes 636 Ap 3 de esta ciudad optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los siguientes testigos: Blanca Flor Montenegro del Puerto, con domicilio en Oficial 149 Bo. Carolini E. 12 y Olga Ramos de Aparicio domiciliada en De La Llana 932 de esta ciudad para la información de vida y costumbres en los autos: Lete, Claudia María "Información de Vida y Costumbres" (Fa. 190|87). En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Minas a los treinta días y un días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Dptal. (Encargado).
11) N$ 4.000.00 10|pub. 22817 Set.4-v.set.17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: MOLINA OLID, YOLANDA, "Proceso de Información de Vida y Costumbres" (Ficha 157|87), se hace saber que se presentó Yolanda Molina Olid optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Julio Citera Bonino y de Stella Mary Villalba. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 17 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22599 Set.3-v.set.16.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Dolores (Tercera Sección Judicial de Soriano), se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GUSTAVO COSTA GRAJALES, domiciliado en J. P Varela 1578 de Dolores, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de los testigos Estela Arnaldi de Armand Pilón y Elena Andriolo de Filomeno, en autos F. 96|87 — Dolores 24 de agosto de 1987. — Ana María Berriola, Juez
11) N$ 1.600.00 10|pub. 22642 Set.3-v.set.16.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. F. E.

Administración de Ferrocarriles del Estado
LICITACION PUBLICA Nº 8/87

Fecha apertura: 4|11|87.
Precio del ejemplar N$ 350.
Hora 17.
Asunto: Repuestos para zorras Fairmont (Plaza e importación).
La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría calle Paraguay 1735 el día y hora señalados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del referido Departamento.
La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección hasta una (1) hora antes de la fijada para el acto de apertura. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 44204 Set.14-v.set 16.

ANEP

Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Universidad del Trabajo del Uruguay
Licitación pública N.o 111|87

Objeto: Diversos tipos de papel: Fotocopia, diario, embalaje cuadriculado para máquina carbónico, matrices calco pautado.
Recaudos y/o consultas:
División Producción y Abastecimiento, oficina 23 Edificio Central de UTU, San Salvador 1674 esq. Minas
Apertura: 8 de octubre de 1987.
Hora 15 primer llamado 16 segundo llamado
Lugar: Salón de Actos de UTU San Salvador 1674. — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44200 Set.14-v.set.16.

O.S.E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
Licitación Pública Nº 1845
1er. LLAMADO

Obra: "Construcción del primer tramo de la Segunda Aductora a Maldonado - Punta del Este, Depto. de Maldonado".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 6.000,00.
Recepción y apertura el día 19.10.87, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500,00. — Oficina de Licitaciones. — Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.
12) (C.C) 3|pub. 44218 Set.14-v.set.16.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION RESTRINGIDA Nº 2838
— Primer Llamado —

Obra: "Apertura de Pozos Perforados en Santa Lucía del Este - Canelones."
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º. al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 25/9/87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00 — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta Cte.) 3/pub. 44168 Set 11-v.set.15.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 92|50

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública para el suministro y colocación de cristales de fachada y puertas tipo "Blindex" en la Sucursal Atlántida, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de Edificios - Minas 1434, piso 8º, al precio de N$ 1.800.00.
Las propuestas se abrirán el día 6 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en primer llamado y a la hora 15:30 en segundo llamado.
Para el caso en que en la fecha y hora indicadas, las Oficinas del Banco no funcionaran, la apertura se realizará el próximo día hábil siguiente en las mismas condiciones
12) (C C) 3|pub. 44170 Set 11-v.set.15.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Concurso de precios para la contratación de un camión

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de precios para la contratación de un camión de 1.000 kgs., carga con toldo para transporte dentro de Montevideo.
Retirar condiciones en Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464 Piso 1. Sección Conservación de Propiedades, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas. — La Gerencia
12) (C C) 3|pub 24065 Set 14-v.set.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Montevideo 8 de setiembre de 1987.
Licitación Pública Nº 196.3703.
Apertura: Día: 19 de octubre de 1987
Hora: 15 00
Objeto: Adquisición de Sobres: membretados, oficio bolsa carta, citación, revista con solapa.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Colonia 1851, Piso 4, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y la hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto — Irma Martinicelo Sacco, Jefe de 1a. — Gerardo Codesido, Jefe
12) (C. C.) 3|pub. 44212 Set.14-v.set.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 82 - 815/87

Objeto: Fletes de 97.500 columnas de madera, entre Piedras Coloradas (Paysandú) y Rincón del Bonete.
Se prorroga la apertura prevista para el día 26/9/87, para el día 1º/10/87, hora 16.00.
Pliego de condiciones y consultas, en Sarandí 325, Sección Forestación, en horario de 13.00 a 18.00.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 44103 Set.11-v.set.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
Licitación Pública Nº 2|87

Adquisición de 1 (una) máquina Impresora sistema Offset, de 1 (uno) o doble oficio.
Apertura de ofertas 2|10|87.
1er. llamado hora 15.
2do. llamado hora 15 y 30.
La apertura de ofertas se realizará en el local de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, sita en la calle Buenos Aires 451, piso 4to. (Casa Central), presentando las propuestas en sobre cerrado y lacrado.
Recepción de ofertas: hasta 1 (una) hora antes de la apertura.
Bases y condiciones se entregarán a los interesados en la División Servicios y Suministros, 3er. piso. Días hábiles de 10 a 18 horas. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia.
12) (C. C.) 3|pub. 44208 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 1|87

Primer llamado: Hora 15:00
Segundo llamado: Hora 15:30.
Llámase a licitación pública para la adquisición de: UN SISTEMA DE COMPOSICION.
Los respectivos Pliegos de Condiciones podrán retirarse en Sección Compras de la Imprenta Nacional, en el horario de 13:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en la calle Cuareim 2391.
Valor del pliego: N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).
Apertura de propuestas:
Día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas en primer llamado y a las 15 y 30 horas en segundo llamado.
Si no concurre un número mínimo de tres oferentes en el acto de apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las mismas cualesquiera sea su número en un segundo llamado el mismo día a las 15 y 30 horas.
12) (C. C.) 5|pub. 44172 Set.11-v.set.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS
Licitación Pública Nº 5/87

— Contratación de servicios de limpieza.
Se llama a licitación pública para la contratación de servicios de limpieza para las siguientes dependencias de esta Unidad Ejecutora:
a) Oficina Central: Sita en el departamento de Montevideo;
b) Sala de Esparcimiento - San José: Sita en el departamento de San José;
c) Casino del Estado - Zona Termal Salto: Sita en el departamento de Salto.
Adquisición de los Pliegos:
a) En Montevideo: Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14 a 17 horas;
b) En San José: Hostería del Parque Rodó, Rutas 3 y 11, todos los días de 20 a 0 horas;
c) En Salto, Palacio Córdoba, Uruguay 212, todos los días de 20 a 0 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.
Primer llamado: 16 de octubre a las 15 horas.
Segundo llamado: 16 de octubre a las 15:30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 8|pub. 44130 Set.9-v.set.18.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO

Llamado a Licitación Pública Nº 22/87

Para la adquisición de una camioneta, 0 Km. pick-up, doble cabina, motor diesel y con doble tracción.
Fecha de apertura: 15 de octubre de 1987.
El primer llamado será a la hora 10:00 y el segundo a la hora 10:30 en la sede del S.M.A.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División P.E.S.M.A., en Avda. de las Instrucciones 1925, en el horario de 8:00 a 12:00.
12) (C.C.) 3|pub. 24036 Set.14-v.set.16.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2|1987

Llámese a Licitación Pública para la adquisición de máquinas con destino a la Sección Imprenta de esta Secretaría de Estado.
Item 1) Una máquina Linotipo Modelo 31.
Item 2) Una máquina Minerva Automática.
Item 3) Una máquina de Esquinar Eléctrica.
Item 4) Una Perforadora Eléctrica.
Item 5) Una máquina de Agujerear Eléctrica con mechas.
Item 6) Una máquina impresora Offset con sistema de impresión con Masters.
Esta Licitación se efectúa de acuerdo a lo establecido en el decreto Nº 451|983, del 2 de diciembre de 1983 según resolución del Poder Ejecutivo Nº 65.556 de 21 de julio de 1987.
Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Secretaría. Dirección Contabilidad, Departamento Contrataciones, 25 de Mayo Nº 279, 3er. piso.
Horario: Días hábiles de 8:00 a 12:00.
Apertura: Se realizará el 16 de octubre de 1987 a la hora 11:00.
En caso de no haber tres ofertas en el primer llamado se convoca a un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:30.
12) (Cta. Cte.) 15|pub. 44111 Set.3-v.set.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Unidad Administradora de Proyecto Especiales
U. A. P. E.
Licitación Pública Internacional Nº 59|87

Obras:
Centro de Barrio con Mercado, Sarandí Del Yí - Durazno.
Hogar de Ancianos, Pando - Canelones.
Centro de Barrio con Comedor, 25 de agosto - Florida.
Terminal le Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Tacuarembó - Tacuarembó.
Hogar Estudiantil, Rocha - Rocha.
Centro de Barrio Medio B-4, Tacuarembó - Tacuarembó.
Terminal de Omnibus, Tacuarembó - Tacuarembó - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Comedor, San Gregorio - Tacuarembó.
Centro de Barrio con Guardería, Chuy - Rocha.
Descripción de las Obras
Centro de Barrio con Mercado:
Localidad: Sarandí del Yí - Departamento: Durazno.
Area total cubierta: 514 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple) con cocina, depósito interior y exterior y SS.HH. Mercado con cuatro locales.
Hogar de Ancianos:
Localidad: Pando - Departamento: Canelones.
Area total cubierta: 860 m2.
Descripción: Area de habitación: 5 dormitorios p|4 camas, 5 dormitorios p|2 camas y SS.HH. Area de servicios con cocina, vestuarios, administración, consultorio y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: 25 de agosto - Departamento: Florida.
Area total cubierta: 402 m2.
Descripción: Edificio en una Planta que consta de Hall, Salón Comedor, cocina, depósitos y SS.HH.
Terminal de Omnibus:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 1.519 m2.
Espacio Exterior de Maniobras y Accesos: 1.400 m2
Descripción: Terminal de 3 andenes consta de Hall de espera, local de administración, local de correos, cabinas telefónicas, 4 locales comerciales y cafetería.
Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, SS.HH. 2 aulas y local de administración.
Hogar Estudiantil:
Localidad: Rocha - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 1.586 m2.
Descripción: Edificio en dos plantas que consta de Hall, dormitorios sala de estudio, comedor, cocina y SS.HH
Centro de Barrio Medio B-4:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 456 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, local de administración, 4 locales comerciales y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor B-1:
Localidad: Tacuarembó - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 352 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor, cocina, depósitos, local de administración y SS.HH.
Centro de Barrio con Comedor:
Localidad: San Gregorio - Departamento: Tacuarembó.
Area total cubierta: 400 m2.
Descripción: Edificio en una planta que consta de salón comedor, cocina, depósitos, local de administración y SS.HH.
Centro de Barrio con Guardería:
Localidad: Chuy - Departamento: Rocha.
Area total cubierta: 340 m2.
Descripción: SUM (Salón de Uso Múltiple), cocina, SS.HH. 2 aulas y local de administración.
Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección, y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.
El proponente podrá formular oferta por una, o varias o la totalidad de las obras incluídas en el programa de esta licitación.
El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.
La administración a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.
La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, 2do. Piso. Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 14.00 del día 29 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 14.30 del día 29 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.
La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenda 18 de Julio 1589. 2do. piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00 (trece mil).
La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, aprobatoria de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.
12) (C. C.) 10|pub. 44156 Set.10-v.set.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
y
Unidad Administradora de Proyectos Especiales (U.A.P.E.)
Licitación Pública Internacional Nº 66/87

— Suministro de 22.000 Medidores Domiciliarios para agua potable de capacidad nominal 3 metros cúbicos por hora y diámetro Ø 12.7 mm.
Suministro a financiarse parcialmente con el Préstamo 472/OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.
Podrán presentar ofertas empresas que ofrezcan suministrar bienes originarios de países miembros del B.I.D.
El Pliego de Especificaciones Particulares y la documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3. Sección Licitaciones, Montevideo.
La apertura de ofertas se realizará a la hora 13:00 del día 27 del mes de octubre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 13:30 del día 27 del mes de octubre de 1987, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3, Sección Licitaciones, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Administración de la suma de N$ 3.000,00 (nuevos pesos tres mil).

La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley Nº 15.644, con el cual se aprobó el préstamo antes indicado.

12) (C.C.) 10|pub. 44132 Set.9-v.set.22.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 53/987
PRORROGA

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la adquisición de 2 (dos) tractores, para uso agrícola, ha sido prorrogada para el día 5 de octubre de 1987 a las 15 horas en el Piso 2º de la citada sede, sita en la calle Ciudadela 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 44224 Set.14-v.set.17.

Licitación Pública Nº 68/87

Se llama a licitación pública para la adquisición de varillas de acero dulce.

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 1.500,00 (nuevos pesos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela 1414, Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el 1er. Piso de la citada Dependencia.

La apertura se efectuará el día 21 de octubre de 1987, a las 15 y 30 horas, en Ciudadela 1414, Piso 2º.

Si no se contara con un número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16:00.

12) (C.C.) 4|pub. 44223 Set.14-v.set.17.

Licitación Pública Nº 54/987
PRORROGA

Se comunica que la fecha de apertura de ofertas para la ejecución de las obras: "Sistema de drenaje del Bañado del Arroyo Higueritas (Segunda Etapa). Departamento de Colonia", ha sido prorrogada para el día 30 de setiembre de 1987 a las 15 horas en el 2º Piso de Ciudadela Nº 1414.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número, en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 44222 Set.14-v.set.17.

Licitación Pública Nº 67/987

Se llama a licitación pública para la adquisición de electrodos.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 1.500.00 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, calles Ciudadela número 1414, Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de esa Dependencia (1er. Piso).

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de octubre de 1987 a las 14 horas, en el Piso 2º de la citada sede. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 14 y 30 horas.

12) (C.C.) 4|pub. 44225 Set.14-v.set.17.

LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY
(L. A. T. U.)

El Laboratrio tecnológico del Uruguay (L. A. T. U.) llama a licitación para la adquisición de un Microscopio binocular fluorescente para luz incidente y trasmitida.

Los pliegos de condiciones y la memoria descriptiva se encuentran a disposición de los interesados en el local del L. A. T. U., Galicia Nº 1133, desde el 17 al 25 de setiembre de 1987.

Primer llamado - Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 10 del 30 de octubre de 1987, haciéndose la apertura a hora 11 del mismo día.

Segundo llamado - En caso de que el primer llamado resultara desierto o las presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación. Para el mismo, las ofertas se recibirán antes de la hora 10 del 16 de noviembre de 1987 y la apertura se efectuará a la hora 11 del día indicado.

12) N$ 1.692,00 3|pub. 24064 Set.14-v.set.16.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO
Licitación Restringida

Objeto: Adquisición de hasta 3 tractores, potencia mínima 70/80 H.P., con equipo de control remoto.

Pliegos: Dirección Hacienda y Congreso de Intendentes. Retiro en forma gratuita.

Apertura: 30 de setiembre de 1987.

Primer llamado: Hora 17; y segundo llamado: Hora 17:30.

12) (C.C.) 3|pub. 44196 Set.11-v.set.15.

---

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: ASOCIACION MUTUALISTA BATLLE "Concurso con cesión de bienes" (Ficha C Nº 4312|84), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en la sede del Juzgado sito en 25 de Mayo 523 primer piso el día 28 de setiembre a las 15:30 horas.

Se previene a los acreedores: 1) Que deberán presentarse a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y 2) Que la Junta resolverá con los acreedores que concurran.

Se hace constar que los documentos presentados por la concursada estarán a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado.

La concursada cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en fecha ut supra. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribana Iride Cavelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

13) (R. 20|4|55) 20|pub. 43903 Ag.27-v.set.23.

---

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

JUAN CARLOS AGUIRRE ZABALA, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pedro Viera 2455 y MONICA LAURA PIRIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Melilla 7616.

LUIS ALCIDES AREVALO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones y Casavalle s|n. y MARIA DEL ROSARIO ARIAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4461.

CARLOS EDUARDO AMARILLO, 46 años, divorciado, arquitecto oriental, domiciliado Camoens 1612 y SYLVIA MAY WILSON, 42 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Camoens 1612.

GERARDO RUBEN ADJIMAN, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Soriano Nº 1085 Apto. 201 y ANA GABRIELA GIMENO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1245.

OFICINA Nº 2

HECTOR MARIO BENTANCOR, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real 2575 Apto. 4 y MARIA DEL CARMEN HARRETCHE, 36 años divorciada, oriental, domiciliada Alférez Real 2575 Apto. 4.

DIEGO EILENDER, 24 años, soltero, estudiante oriental, domiciliado Juan Benito Blanco Nº 754 Apto. 401 y MYRIAM RACHEL SCHVARTBERG, 24 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2929 Apto. 301.

GERMAN ECHEVERRIA, 28 años, soltero, perito agrónomo oriental, domiciliado Agraciada 2423 y MARIA VICTORIA BIANCHI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada Nº 2423.

OFICINA Nº 3

HUGO LEOPOLDO COLINA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Cantú número 4046 y MARIA del CARMEN PEREYRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada César Cantú Nº 4046.

JORGE ALBERTO COCCHIARARO, 27 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y ETHEL JACQUELINE HERRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3964.

MIGUEL ANGEL COCCHIARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 4008 y LOURDES SUSANA SEVERINO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Revuelta 3420.

ROBER BARTOLO CARBALLO, 18 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ombú número 3186 y DANIELA IRENE FRANCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gavilán 3158.

NELSON FRANCISCO CORTAZZO, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Abayubá Nº 2844 y MARIA del ROSARIO RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1220 Apto. 7.

PABLO LUIS CHILINDRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Cores Nº 3143 y MARIA AMELIA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3966.

CARLOS RAFAEL CALVETTE, 27 años, soltero, arquitecto, oriental domiciliado Martí número 3426 Apto. 401 e ISABEL MERCEDES HAREAU, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Martí 3426 Apto. 401.

OFICINA Nº 4

ALEJANDRO MARTIN LAUREIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2248 Apto. 5 y NELLYS RAQUEL VARGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cachaquí 2109.

MANUEL LOLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 3829 y MARIELA IRACEMA BADELL 25 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4169.

FELIX GUSTAVO LANCASTER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4805 y GRACIELA GOMEZ 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2389.

ANTONIO JOAQUIN FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1210 y CECILIA YANET SOBRERA 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Democracia 1210.

HECTOR DANIEL LAPIDO 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Maciel 1426 y ELINA VILMAR PORTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Nº 3790.

WALTER FRANCO FUNES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1470 Apto. 302 y ADRIANA BEATRIZ TOSCANO, 27 años, soltera, contador público, oriental, domiciliada Comodoro Coe 3861.

CARLOS JOSE FERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 1830 y LUCIA ELENA GARES, 23 años, soltera, oriental domiciliada Arenal Grande 1830.

GUSTAVO MILTON LEMOS 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar Nº 4647 D Apto. 001 y MONICA ALONZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín Nº 2549 bis Apto. 1.

HUGO JULIAN FURTADO, 27 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Magallanes 1827 y CENAIDA FERREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1432.

FAVIO ANIBAL LUZARDO, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado La Paz 1777 Apto. 5 y LAURA CATHERINE ALBIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2444.

OFICINA Nº 5

JORGE DANIEL GUERREIRO, 20 años, soltero, deportista, oriental domiciliado Valentín Alvarez 5849 y MARGOT ELIZABETH BELEDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pozos del Rey 1332.

JORGE MIGUEL GOYCOECHEA, 20 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno Carrasco 4680 block C Nº 1210 y MARIA de LOURDES DURAN 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guadalupe 1535.

MIGUEL ANGEL GARCIA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno Ariel 4354 y PATRICIA VIVIAN LOPEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Cno. La Abeja 5021 apartamento 4.

CARLOS RUBEN GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 567 bis Apto 3 y TERESITA CRISTINA ECHAR, 17 años, soltera, empleada oriental, domiciliada José Ramírez 3458.

ENRIQUE HERMIDA, 51 años, divorciado, comerciante, español, domiciliado Santiago Gadea 3523 y ALICIA ELIZABETH SILVEIRA 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3523.

SANTIAGO GONZALEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Solano Antuña Nº 2804 y MARIA del CARMEN BACHINO, 25 años, soltera dietista, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 968 Apto. 1001.

OFICINA Nº 6

HUGO DAMIAN MELO, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Paysandú 1922 bis Apto 2 y GILDA MABEL ARNAY, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Enrique Martínez 1686 bis Apto. 6.

JULIO MARIO MATKOVICH, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Corumbé 4240 y JULIETA IVONNE DECUADRO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3120.

OFICINA Nº 7

MIGUEL ANGEL PADIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3324 bis Apto. 4 y SONIA ISABEL RODRIGUEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vaz Ferreira 3944.

JAVIER PRESEDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental domiciliado Bulevar España 2578 y ADRIANA GARCIA, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Asencio 1287.

OFICINA Nº 8

ERICO RAMON WILKINSON, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5891 y STELLA MARIS LEDESMA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Irlanda 2229.

OFICINA Nº 9

CARLOS ALBERTO SPOSATO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César 1622 Apto. 3 y DANIELA ZORAYDA PAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio César 1622 Apto. 3.

RICARDO SARASUA, 22 años, soltero, militar oriental, domiciliado Campiñas 5378 apartamento 2 y MARIELA OLID 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos número 4112.

JULIO CESAR SILVERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zurich 3431 Apto. 3 y MARIA AGUSTINA FERREIRA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Zurich 3431 Apto 3.

CARLOS SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3265 Apto. 2 y ANGELITA ISIDORA FRUGONI, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vizcaya 3375.

LEONEL ALEXIS SOSA 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 3001 y MARIA ELENA SINCHENKO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3685.

JULIO CESAR SANCHEZ, 22 años, soltero empleado oriental, domiciliado Pintado 5662 y MARISOL PONCE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Fé 1274.

JUAN CARLOS SASTRE 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. 8 Nº 4453 (Cerro) y SANDRA MARIA CASTILLO, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1590 Apto. 101.

OFICINA Nº 10

JULIO VISO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1441 y ALBA GRISELLE GARRIDO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre número 3023 Apto 307.

JUAN CARLOS OLIVERA, 24 años, soltero, maquinista naval, oriental, domiciliado Juan Lamolle 1991 y VERONICA ISABEL GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuabé 4764.

RICARDO JORGE TRIAS, 26 años, soltero empleado oriental, domiciliado Burgues 3658 y ADRIANA ELENA POSA, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Jaime Cibils número 2885 Apto. 906.

14) N$ 190.00 3/pub. v.set.16.

Montevideo 11 de setiembre de 1987

OFICINA Nº 1

MARIO ROBERT DOMINGUEZ, 18 años, soltero agricultor, oriental, domiciliado Camino Prieto 6090 y CLAUDIA GABRIELA BIRABALLE, 16 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Prieto 6090.

GUSTAVO NELSON AMORIN, 27 años, soltero odontólogo oriental, domiciliado Camino Castro Nº 25 y SYLVIA ELENA CASELLA, 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Camino Castro Nº 25.

JOSE HECTOR ASTIGARRAGA, 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Avenida Libertador 1532 Apto 19 y VERONICA GORLERO 24 años, soltera, empleada oriental domiciliada Echevarriarza 3334 Apto. 904.

ROBERTO DEVOTO, 23 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Ciudad de Guayaquil 1306 y MARIA SILVIA PORTELA, 23 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia Nº 2185.

DARIO ANGEL ANDRADE, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk Nº 5595 y MARIA CECILIA SUAREZ, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 19 de Abril 1060.

OFICINA Nº 2

FERNANDO ANDRES BALBI, 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Sarmiento Nº 2469 Apto. 703 y BRENDA GRACIELA BELUCKI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago de Anca 1692 Apto. 3.

JUAN CARLOS BRUZZONE, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín número 3468 Apto. 2 y OFELIA PERA, 45 años soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3468 Apto. 2.

LUIS MARIA ESPINDOLA, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Ascasubi 4268 y MARIA DEL HUERTO RINALDI, 24 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2186 bis Apto. 15.

LUIS ALBERTO BALES, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Guazucuá 696 (Nuevo París) y MARIA IGNACIA ORONOZ 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 2354.

LUIS JORGE ECHEVARRIA, 32 años soltero comerciante, oriental, domiciliado Callao 3395 y MARIA BEATRIZ SIERRA, 33 años soltera docente, oriental, domiciliada Newton 1536.

RAUL GUALBERTO BALLEJO, 23 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía Nº 3935 y SILVIA PERDOMO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1827.

PABLO GUSTAVO BIDERMAN, 23 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Quijote Nº 2476 y MARCELA BIRIANA MATO, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 3038.

HUGO ROBERTO BAUTE, 30 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Arbolito 3135 y ROSA IRMA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arbolito 3135.

OFICINA Nº 3

MANUEL CESAR CASTRO, 51 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4689 Apto. 3 y GLADIS [illegible] ALVAREZ 47 años, soltera, oriental domiciliada Mateo Cortés 4689 Apto 3.

EDUARDO BERNABE CANO, 36 años divorciado, empleado oriental, domiciliado Comercio 2124 y CELESTE MARIA CESARIO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio Nº 2124.

ALBERTO CHAPUIS 24 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 1322 y GABRIELA CARMEN MONTENEGRO, 27 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6527.

LUIS ALBERTO CASTRO, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Libertad 2873 Apto. 5 y MARIA ALEJANDRA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cerrito Nº 726 Apto. 251.

DANIEL CARRETO, 23 años, soltero empleado oriental, domiciliado Cno. Oficial 10176 (Punta Espinillo) y MILKA ALICIA OTTONELLI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 10204.

MARIO DANIEL CEDRES 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 6 número 2172 (Cerro) y GRACIELA ELIZABETH de los SANTOS, 30 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Pasaje Central 4498 (Cerro).

OFICINA Nº 4

JORGE NELSON FAJARDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedernal número 2182 Apto 8 y LILIANA LEMOS 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gaboto Nº 1840 apto. 1.

HECTOR NELSON FERREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Tres Gracias 2722 y RAMONA MARINA FERNANDEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Las Tres Gracias 2722.

OSBALDO HUGO FURTADO 21 años soltero, militar, oriental, domiciliado Félix Laborde número 2040 Apto. 6 y MONICA LILIAN PEÑA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Félix Laborde 2240 Apto. 6.

DARSI FREITAS, 39 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Hugo Antuña 3432 bis Apto 3 y MONICA CRISTINA CASTRILLEJO, 27 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Hugo Antuña 3432 bis Apto. 3.

OFICINA Nº 5

ALEJANDRO GUSTAVO GLAUSIUSS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Solano Antuña 2618 y MARIA DEL ROSARIO ALGORTA, 27 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de México 5607.

PEDRO AUDEMAR GARCIA 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Giorge 1681 Apto. 2 y RENEE BARABARDU PERA 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavidez 3410.

DANIEL FERNANDO GARCIA 26 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Cardal número 3343 y ADRIANA AURORA GARCIA, 24 años, soltera empleada, oriental domiciliada Zabala Muniz 5668.

GUSTAVO ANTONIO GIAUDROME, 26 años, soltero, practicante de Medicina, oriental domiciliado Bernardo Susviela 4147 y CARMEN VIRGINIA GAUDENZI, 30 años, soltera practicante de medicina oriental, domiciliada Ramón Márquez 3381.

OFICINA Nº 6

EDUARDO MONTES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Block 2 A Apto. 104 y MARIA CLAUDIA MARTINEZ 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 6 A apartamento 003.

DANIEL HUGO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado José Hernández número 2424 Apto. 3 y ANA MARIA RIVERA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Serrato 3378.

AGUSTIN MEDEIRO 65 años soltero, albañil, oriental, domiciliado Vizcaya 4447 y MARIA CANDIDA LEDESMA, 71 años, divorciada pensionista oriental, domiciliada Vizcaya 4447.

HUMBERTO ENRIQUE MANZIONE, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Santa Lucía 4885 y GLADYS NAIR R[illegible] 45 años, soltera médica, oriental, domiciliada Santa Lucía 4885.

ALEJANDRO MAYA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2266 Apto. 4 y PATRICIA DINORAH VIEITO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1688 Apto. 3.

UBERFIL HEDY MARTINEZ, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado María Manrupe 5122 y ADRIANA MARIA PERNA, 30 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada María Manrupe 5122.

OFICINA Nº 7

ALBERTO MIGUEL PUJOL, 38 años, divorciado, comerciante, francés c|l., domiciliado Ombú 3307 y ANA MARIA GARCIA, 36 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Bompland 543 Apto. 08

VIRGINIO PEREZ, 54 años viudo, cooperador, español domiciliado Abispones 5964 e IRMA NILDA VAZQUEZ, 57 años, viuda, oriental domiciliada Niágara 5073.

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RUETALO, 19 años, soltero empleado, oriental domiciliado José Llupes número 6079 y ANA MARIA SANCHEZ, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Mac Coll 1923.

JUAN JOSE ZAS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Dr. Pena 5750 y MARIA ANGELICA MOREIRA 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coimbra 5900.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Edison Nº 4568 y LILIANA BOTTINO, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Salamanca 1326.

JORGE ROBERTO ROMERO, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Tres Cruces número 228 y LUCIA RAMOGIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada José Llupes número 5643.

JUAN ANTONIO REYES 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores número 3291 Apto 2 y MONICA ANABEL ALMEDA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Santurio 879.

ANTONIO RODRIGUEZ, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3341 y SYLVIA ROSSANA GONÇALVES, 28 años, soltera oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1341 Apto. 201.

OFICINA Nº 9

CARLOS WALTER SCHWEIZER, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Durazno Nº 2091 Apto 2 y ANA MAGDALENA ARIGON 24 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada Belgrano 2872 Apto 101.

OFICINA Nº 10

RONALD ANTON VAN DER OUW, 23 años, soltero estudiante oriental, domiciliado Jaime Zudáñez 2836 Apto. 801 y ADRIANA MAGDALENA PFEIFF, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Blanco 731 Apto. 701.

MIGUEL TERZIAN 28 años, soltero, industrial, oriental domiciliado Rondeau 1526 y MARIELA MARACHLIAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Juan de León 3491 Apto. 701.

ANDRES ROBERTO VEZZARO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irigoitía Nº 925 Apto. 21 y MARIA CECILIA RIVERO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gestido 2820.

HORACIO TECHERA, 21 años soltero, estudiante oriental, domiciliado José de Méjar 2563 y LUDMILLA GORO, 22 años, soltera docente, oriental, domiciliada Tte. Gareano 3902.

FERNANDO ALBERTO NAVARRETE, 17 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4066 Apto. 2 y TERESA FABIANA SOCA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Democracia 1783.

HUGO DANIEL VISCAINO 36 años, divorciado carpintero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5069 y GLORIA CELESTE TERRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Mauricio Maeterlink 5016.

PABLO BALERIO TORRES, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3708 y JACQUELINE BEATRIZ BONINO, 23 años, soltera empleada, oriental domiciliada Inclusa número 1175.

OFICINA Nº 12

JOSE MARIA SANCHEZ, 37 años, soltero, militar oriental, domiciliado Nicanor Blanes 3257 y MONICA IRIS TRIVEL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Nicanor Blanes 3257.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.15.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: LOBATC BATISTA, CARLOS ALFREDO "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 213|87), se cita y emplaza al señor Roberto Venvenuto o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derecho sobre la camioneta marca "Fargo" año 1952, motor Nº T31157c, empadronada con el número A 43.166 y matriculada con el número A 400.911 en la Junta Local de Las Piedras departamento de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Deberán comparecer en el plazo de noventa días. — Rocha, junio 24 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22603 Set.4-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado MANUEL REVUELTAS CHAPARRO, promoviendo Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 978|86), del Padrón Nº 154.302, sito en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Julián Laguna Nº 4855, con una superficie de 752 m. 44 dm., lindando con los padrones Nº 154.303, propiedad de Ciriaco González, y Nº 154.301, propiedad de Juan Domingo Lanza.

Se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. — Se expide el presente en Montevideo, a los veintiséis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 22345 Set.2-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: PALLARES GONZALEZ MANUEL "Prescripción" (Ficha 620|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideran con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Silverio, Armando, Ruben y Yolanda García y a Elsa L. y Loreley García y Esther Moratorio a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno y mejoras padrón número 158 421, 16a sección judicial de Montevideo superficie 991 m 4292 mm con frente al Sureste a calle Oficial 1 y al Suroeste a calle Oficial 5 por ser esquina. — Montevideo 9 de marzo de 1987. — Esc Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

16) N$ 7 680 00 30|pub 11879 Ag.6-v.set.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ, RUBEN ALCIDES. Prescripción Adquisitiva" (Ficha Nº 2551|1984) se hace saber que se ha solicitado la prescripción adquisitiva del inmueble Padrón Nº 35683, ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrm Sergio Rose inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 735, tiene una superficie de 371 mts. cuadrados 8 decímetros que se deslinda así, 8 mts 57 cms. al Noreste de frente a la calle Carlos Tellier entre Yapeyú y Gowland; 43 mts 30 cms al Sureste con Padrón Nº 35684; 8 mts 57 cms. al Suroeste con Padrón Nº 35696; y 43 mts 30 cms. al Noroeste con Padrón Nº 35682.

En consecuencia se cita, llama y se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al Padrón 35683 bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — En Montevideo a 12 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 14897 Ag.20v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA DEL CARMEN SANTOS "Prescripción" (Ficha 5-29| 87), se hace saber que se ha presentado María del Carmen Santos solicitando la prescripción Treintenaria del siguiente bien: terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado Nº 70 275; plano Agrim. Carlos A. Baccino de enero de 1948, inscripto en Catastro con el Nº 18.892.

Superficie: metros 130.75 con frente al N.E. a Félix Laborde Nº 2727 entre Avellaneda y Fray Bentos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 8.400.00 30|pub. 19783 Ag.11-v set 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que en este Juzgado (Ficha Nº 3-155|1985), se presentó ELBIO LENTINO ANGELONI promoviendo acción de prescripción treintañal adquisitiva del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras Padrón Nº 166.411, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Juan Spinak de setiembre de 1954 con el Nº 29 228, tiene una superficie de 566 metros. Deslinde: Al Sur da a la calle Monte Caseros (número de puerta 3383); al Este, Padrón Nº 166.410; al Norte Padrones 166.395 y 166 396 y al Oeste, Padrón 166 412.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, especialmente los sucesores de Dolores o Lola Galau Gil de Ferreira, para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 20511 Ag.1[illegible]-v.set 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: SALDIVIA, EDUARDO SAMUEL "Prescripción" (Ficha C. 1235|86), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Nogueira, a sus herederos, o causahabientes y a todo el que se considere con derechos sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Hillman, sedán 4 puertas, del año 1946, Padrón 100 280, matrícula 108.882 [illegible] de Montevideo de 7 H.P a nafta, motor número 1.740 588, de 900 kilogramos de peso para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado Defensor de Oficio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 22065 Ag.31-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos "DE BRUN ENRIQUE. Prescripción" (Ficha M1|161|87) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho respecto del solar padrón 69.814 de la Decimosexta sección judicial de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El solar tiene una superficie de 337 m cuadrados 34 según plano de mensura del Agr. Laport Silva de marzo 1987 inscripto con el Nº 10233 en Dirección General del Catastro y se deslinda: al N 8 90 mts. de frente a calle Capitán Villademoros, al E. 38,16 mts frente a calle Fray Bentos, al S. 8.80 mts. con padrón 69.835 y al O. 38.16 mts. con padrón 69.815. — Montevideo, cinco de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 8.400 00 30|pub 20320 Ag 14-set 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "CARRACEDO, JOSE. Prescripción" (Ficha 179|87) se hace saber que José Carracedo promovió prescripción adquisitiva sobre el inmueble sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón anterior 131 439 m|a., solar número 6, hoy padrón actual Nº 179 037 (Solar Nº 24 en el plano catastral) que según plano

del Agr. Omar Paganini Recamora de agosto de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de noviembre de 1945 con el número 13.437, tiene una superficie de 388 m., 2,40 dm. y se identifica con el solar Nº 6 de la manzana B, deslindándose de la siguiente forma: 10 m. de frente al Oeste, a la calle Julio César con el Nº de entrada 1338 entre Plácido Ellauri y Juan P. Laguna; 26 m. con 58 al Norte con el solar Nº 5 en el plano del agrimensor citado Paganini Recamora; 10 m. 03 al Este con el solar Nº 7 del mismo plano y 27 m. 40 cm. al Sur con Padrón Nº 131.440.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y en especial a Silvio Silvestre y Jovita Gómez y/o a sus sucesores. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 20002 Ag.13-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó OLGA BERNARDO solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un solar sito en la calle Chimborazo s/n. entre P. Arteaga y Norberto Ortiz, Padrón actual Nº 112.167 solar 6, que consta de una superficie de 221 mts 36, con 25.77 mts. de frente a la calle Camino Chimborazo s/n., 8,59 de frente a la calle Norberto Ortiz, 25,55 mts. al S. E. lindando con el padrón 112.168 y 8,59 mts. al Este lindando con el padrón 112.166.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir ante este Juzgado en autos: "OLGA BERNARDO. Prescripción" (Ficha 253/87) dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan G. Irigoyen, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 21403 Set.1º-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: PASCOLL TRIÑANES, JULIO "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 689/86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a Andrés Reyes o suceores a cualquier título a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Descripción: Terreno padrón N.o 97.671 13a. sección judicial de Montevideo, superficie 245 m. 96 dm. con frente de 8 m. 59 cm al Oeste a la calle Vizcaya. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43943 Set.3-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: PEREIRA, PABLO y RODRIGUEZ MARGARITA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 321/86), se hace saber que se ha presentado Pablo Pereira y Margarita Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble:

Padrón 38.995, ubicada en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, el que consta de una superficie de 2.275 metros 73 decímetros, que se deslinda así: 27 metros 45 al Noreste de frente a calle Emancipación; 48 metros 05 al Noroeste de frente a calle Carlos Mª Herrera; una línea curva de 19 metros 39 a Norte, que une los citados frentes por formar esquina; 37 metros 30 al Suroeste lindando con Padrón 96 979 y 58 metros 87 al Sureste lindando con padrón 185.096.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente, a sus actuales propietarios o sucesores a cualquier título y a los propietarios linderos o sus sucesores a cualquier título Alonso Zuppardi y Antonio Silveiro Amigo, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19 200,00 30|pub. 23772 Set.14-v.oct.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del seor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "EVA PAZ PONTE s/Prescripción treintenaria" (Fa. A|192|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eva Paz Ponte promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Artigas, zona suburbana, padrones Nros. 3377 y 3278 manzana Nº 286, y que según plano del agrimensor Miguel A. Saldaña, de octubre de 1986 posee una superficie total de 453 mts. 2. 85 dm.2 y se deslinda así: 16 mts. 1 dm. con padrón Nº 3276 por el Noroeste; 27 mts 36 cm. con calle Lavalleja por el Noreste; 15 mts. 34 centímetros con padrón 3278 por el Suroeste y 28 mts. 58 cm. con padrón Nº 3265 por el Sureste. Dicho plano fue inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 1786, el día 12 de ... [illegible]mbre de 1986. — Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de junio de 1987 — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub 43427 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "NEUSA CRISTINA REMIS s/Prescripción Adquisitiva" (Fa. A. 180|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Cristina Ferrari Cócaro, en representación de Neusa Cristina Remis promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una chacra ubicada en el departamento de Artigas. Primera Sección Judicial, zona rural, paraje Colonia Pintado, empadronada con el Nº 1428 señalada con el Nº 45 en el plano de los agrimensores Juan Samacoitz y Telésforo Herrán, del año 1891 según el cual se compone de una superficie de 14 Hás 3142 mts.2, lindando: al Noreste, por 400 mts con la chacra Nº 44; al Sureste por 466 mts. camino por medio con la chacra Nº 46; al Suroeste arroyo Pintado Grande por medio con Antonio Leça y Fernando Gómez; y al Noroeste, por 225 mts con la chacra Nº 38.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión y especialmente a los sucesores de Enrique Tomás Da Silveira y Tomasa Techeira o Texeira por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 9 de abril de 1987. — Esc Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20575 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: "Valentín Foco Píriz c/ANGELA BENITEZ o sus Sucesores - Prescripción Treintenaria" (Ficha A|81|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Valentín Foco Píriz promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana número 86, empadronada con el Nº 696 (en mayor área) y que según plano del Agrimensor Roque D Lavecchia de abril de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26 el día 8 de abril de 1987 consta de una superficie de 859 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados que se deslindan así: por el Suroeste 30 metros 10 decímetros con calle Florencio Sánchez, por el Sureste 28 metros 58 decímetros con calle Bernabé Rivera, por el Noreste 30 metros 10 decímetros con padrón Nº 4.072 y por el Noroeste 28 metros 55 decímetros con padrón 696 (parte).

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión por el término de noventa días, bajo apercibimiento, especialmente a Angela Benítez o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas, 27 de mayo de 1987 — Esc. Ana T Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21422 Ag.26-v.oct.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintañal" (Fa. B. 378/86), se hace saber que se inició acción de prescripción treintañal sobre el siguiente bien inmueble urbano, fracción de terreno, ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas solares 1 y 2, empadronados con el Nº 188 con un área de 2.354 mts. y 20 cms., lindando al Norte y Este con calle Pública; al Oeste con Antonio Tejeira; y al Sur, con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la 9ª Secc. Jud. del Depto. de Artigas, empadronado con el Nº 175, con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms., que se deslindan al Sur con calle Grito de Asencio; al Oeste, calle Enrique Weeb; al Norte, con padrón 782; y al Este, con padrón 176.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en ella. — El compareciente esta auxiliado de pobreza. — Bella Unión, 30 de julio de 1987. — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 43708 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado subrogante de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos "CANOSA COLOMBO STELLA MARY, Prescripción treintañal" (Ficha "B" Nº 97/987), se hace saber que se presentó Stella Mary Canosa Colombo promoviendo prescripción treintañal referente a los inmuebles fracciones de chacra número 40 y 41 de la manzana 7 ubicadas en el paraje Franquía, séptima sección de Artigas padrón rural 86 que según plano de Agrim. Juan Pedro Jaureche inscripto en la Dirección General de Catastro el 5|2|952 con el número 238 se componen de una superficie conjunta de 11 hás 4733 m2 y lindan al Norte padrón 2465, al Este padrón 87 ambos de la accionante y 111 de Lilián Canosa Colombo, al Sur camino oficial y al Oeste ribera especial del Río Uruguay.

En consecuencia se cita y emplaza a los linderos Lilián Canosa Colombo y Dirección de Hidrografía, al último poseedor José Lindolfo Canosa y a todos los demás interesados especialmente las personas que se indican o sus sucesores: María Elena Colombo Balbiani Carlos Colombo, Carolina Balbiani de Colombo, Juan Bautista Conti, Isidora Nostrani de Conti, María Conti de Olariaga, Dominga Conti de Queirugа Santiago Conti, Juan B Conti (hijo), Luis Conti, Isidora Conti de Carretto María del Carmen Conti Elida Conti de Suárez y Victorio Yemini y a quienes pretendan derechos sobre el bien, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Bella Unión, 31 de marzo de 1987 — Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) N$ 15.600,00 30|pub 20331 Ag 14-v set 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: GAITE, MARIA ELSA "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. C. 411/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: fracción de terreno sin construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, zona urbana de la ciudad de Canelones, empadronado con el Nº 1.232 la que según plano del Agrimensor Fernando Lema de diciembre de 1986 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 15 de los mismos mes y año con el Nº 1745 tiene una superficie de 221 metros cuadrados con 57 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 9 metros 60 centímetros de frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín: al Este 22 metros 62 centímetros lindando con padrón número 2350: al Sur 9 metros 87 centímetros lindando con parte del padrón Nº 1245: y al Oeste, lindando con parte con el padrón Nº 1246 y en parte con padrón Nº 1231 y a los vecinos linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán los procedimientos — Canelones, de agosto de 1987 — Milton Machado Ribas Actuario.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 21166 Ag.21-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "BALSAMO ROMEO ERIBERTO 'Prescripción Treintenaria" (Ficha A 66/87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Romeo ERIBERTO BALSAMO promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 3297 de la zona urbana de la Cuarta Sección de Canelones integrado por el terreno construcciones y mejoras que le acceden el que según el plano de mensura tiene una superficie de 852 metros 62 y se deslinda 18 metros 35 de frente al N E a la calle Ansina, 46 metros al S E a la calle Capitán Posadas 18 metros 50 al S O con el padrón 5753 y 46 metros 30 al N O con el padrón 3874 plano confeccionado por el Agr Horacio Vega en febrero de 1987 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1809 el 4 de marzo de 1987.

En consecuencia se cita llama y emplaza a los interesados a todos quienes se pueden considerar con derecho al bien y especialmente a Menmoud Brehin Hassin o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 5 de junio de 1987. — Graciela V González López Escribana Abogada.

16) N$ 14 400 00 30/pub 21112 Ag 21-v oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno en autos caratulados: "ROJAS. ELEUTERIO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A/256/1987). se hace saber que se han presentado Eleuterio Rojas promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre los inmuebles rurales empadronados con los números 3390 y 13762, ubicados en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Pedernal" con una superficie de 15 Hás. 5993 m. c. 74. con frente a la ruta Nº 80. Km. 77500.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión. dentro del plazo de noventa días. bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando. 28 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) N$ 8 400.00 30/pub. 22990 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones en los autos caratulados: "PALLAS RAMON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha C 11/984) se cita. llama y emplaza al señor Angel Pallas y/o sus sucesores por el término de noventa días a que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala 4 de agosto de 1987. — Ivon Kamaid, Juez de Paz.

16) N$ 4 800.00 30/pub 22182 Set.1º-v.oct.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION TALA

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones (Tala). en los autos caratulados: BENTOS NELDA - "Prescripción Adquisitiva Treintenial" (Ficha: C/10/987) se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra Nelda Bentos domiciliada en la calle Ildefonso de León S N: iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenial del bien padrón Nº 441 de la manzana Nº 38 ubicado en la Décima Sección de Canelones en las calles Cdo Villegas y Florida. con una superficie de mts 705 87 dms según plano del Agr Sarandí A Asuaga Nouque y que se deslinda de la siguiente manera: con la Sra Carmen de León de Acuña titular del padrón N 442 con frente a la calle Florida y al Sr Cayetano Alfaro titular del padrón Nº 447 con frente a la calle Gral. Villegas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho en el bien para que comparezcan a estar a derecho en el bien bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tala. 24 de abril de 1987. — Ivon Kamaid. Juez de Paz.

16) N$ 9.600,00 30/pub. 13401 Ag.4-v.set.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HERNANDEZ DE MONTESDEOCA, REGINA y otros. Prescripción adquisitiva" (Ficha 141/87). se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Regina Hernández de Montesdeoca o Montes de Oca en calidad de sucesores de Rubén Montesdeoca promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: dos fracciones de terreno contiguas ubicadas en zona suburbana de la ciudad de Melo. Bo. San Antonio. empadronadas con el Nº 4613. lotes 18 y 19 del plano del Agr. Arturo Silva Mestre inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro con el Nº 498 el 23 de enero de 1928 el que en copia actualizada del Agr Jaime L. Costa inscripta en la Oficina Dptal. de Catastro con el Nº 992 el 25 de abril de 1957. los que por estar contiguos constan de una superficie total de 2 hectáreas 630 mts. y limitan: al Norte, recta de 80 mts de frente a Camino o Carretera Nacional; al Este recta de 243 mts. 50 con padrón 4614 propiedad de Alejandra Capuccini de Leopardi: al Sur el Arroyo Sauce de Conventos o Tacuaricito; y al Oeste recta de 272 mts. 10 con padrón 6412 propiedad de Graciana Chocene Dumas Moreno.

En consecuencia se cita emplaza. y llama por noventa días a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien y especialmente a los herederos de Juana Sóñora de Cazón bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Melo 27 de mayo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30/pub 19356 Ag.7-v set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos: "PORCIUNCULA MARIA ROSA. Prescripción Adquisitiva" (Ficha. 140/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Rosa Porciúncula promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón número 4 724 sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, manzana nu... o en calle ... y ... to y que linda: al Noroeste. línea divisoria de 17 metros con el padrón Nº 8.571; al Noreste línea divisoria de 18 metros con el padrón número 8.571; al Sureste. línea divisoria de 17 metros con calle Nº 4 y al Suroeste, línea divisoria de 18 metros con calle Nº 2 y cuya área total es de 306 metros cuadrados.

En consecuencia. se cita. llama y emplaza por el término de noventa días. a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien descripto. especialmente a los linderos Sr. Valentín Novo Acuña y a los herederos de Pedro Portín Novo Acuña. — Melo. 22 de julio de 1987. — Fernando Torres Braver Actuario Adjunto.

16) N$ 9 600 00 30/pub 20747 Ag 19-v set 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: CLUB NACIONAL DE FOOTBALL DE COLONIA - "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 142/1987) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a José Santos y/o a sus sucesores a cualquier título y a los linderos señores Praxedes Delprato, padrón 1330; Ibel y Nelson Bagnasco. padrón 6074; José Alvarez Camacho padrón 1331; Cayetano Rabaza, Cosme Dufour Oscar y Omar Rabaza, padrón 1338,y a todos los que se consideren con derechos sobre los padrones 1330, 6074 1331, 1338 y 1339 de la Primera Sección Judicial de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el trámite. — Colonia. agosto 14 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

16) N$ 8 400.00 30/pub. 23251 Set.9-v.oct.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION - FLORENCIO SANCHEZ

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección del departamento de Colonia. dictada en autos: "CARDONA de MELAZZI ROSA ARMINDA Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Fa. 23/1987) se hace saber que se ha presentado Rosa Arminda Cardona de Melazzi solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno. sito en la manzana número 107 de la planta urbana de esta Villa de Florencio Sánchez, padrón Nº 365, con un área de dos mil setecientos cincuenta metros, 56 decímetros, según plano de... ...mensor Carlos Magano de Octubre de 1986 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 9.406, el 7 de noviembre del mismo año. que linda Sud, veintiocho metros de frente a Camino Nacional, Este (96) noventa y seis metros, treinta centímetros con frente a calle 28, Norte veintiocho metros. noventa centímetros con calle Artigas y Oeste en noventa y siete metros, y 10 centímetros con Alberto Zunino y Padrón 548.

A tales efectos, se llama. cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho al bien descripto y en especial a JUAN e INOCENCIO RAFF... y a sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florencio Sánchez julio 29 de 1987 — Pedro Ramírez. Juez de Paz.

16) N$ 13.200.00 30/pub. 20065 Ag.13-v.set.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: SOLANA de YOSET. ROSA "Prescripción treintenaria" (F. B 472/986) se cita. llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N o 366 ubicado en la manzana N o 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto 13a sección judicial de Florida con una superficie de 2 500 m2 y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barcelo y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes señores William Martínez y Oscar Félix para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenerseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. 29 de setiembre de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 5 940 00 30/pub 29808 Ag 21-v.oct.2

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida. dictada en autos. "PADRON CABRERA. INOCENCIO - Prescripción" (Fic. 334/979) se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble empadronado con el Nº 2728 ubicado en la manzana Nº 190 de la Primera Sección Judicial de Florida zona urbana con una superficie de 300 mts. y especialmente a los vecinos linderos del mencionado bien señores: Nieves Pérez y Modesto Sisnandez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar a derecho bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida 17 de junio de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 5 400.00 30/pub 1919... Ag 5-v set 17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Avila de Fernández Francisca y otros c PADRON Nº 2752 Prescripción Adquisitiva treintenaria (Fa 46/87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisca Avila de Fernández. Silvia Raquel Fernández Avila. Luis Alberto Fernández Avila. Marta Susana Fernández Avila, Enrique Walter Fernández Avila, Graciela Mabel Fernández Avila. Cristina Beatriz Fernández Avila y Mariela Judith Fernández Avila. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: padrón Nº 2752. ubicado en Minas 1ª Sección de Lavalleja, compuesta de una superficie de 505 mts.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a los sucesores de Domingo Aldrovandi. para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Minas 30 de junio de 1987. — Pedro M Díaz Prieto Actuario.

16) N$ 9.600,00 30/pub. 20758 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: "ZABALETA DEMETRIO, NESTOR ESTEBAN, MARIA JUANA ANGELICA NATALIA, ISABEL PETRONA, MAURICIO BRAULIO, HECTOR BASILIDES, AIDA BARNECHE de ZABALETA MIRTA, ZABALETA RAMON MARTIN, ALONZO DORTA BENITO y ORGE QUINTANA ROBERTO TOMAS . Prescripción Treintenaria" (Fa. 138|87). se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: Demetrio, Néstor Esteban, María Juana, Angélica Natalia, Isabel Petrona, Mauricio Braulio y Héctor Basilides Zabaleta; Aída Zabaleta; Mirta Barneche de Zabaleta; Ramón Martín Zabaleta, Benito Alonzo Dorta y Roberto Tomás Orge Quintana promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción numerada del 1 al 7 del inmueble padrón Nº 3944 compuesta de 35 Hás. 19 mts., de la Segunda Sección Judicial de Lavalleja. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Juana Paula Alonso, María Fidela, Elbio Agustín, Ramona Mirta y Elda Lidia Zabaleta y/o sus posibles herederos, así como a los sucesores de Juan Alonso y Bartolo Espinosa, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 12 de agosto de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30|pub. 22818 Set.4-v.oct.16.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "García, María Emilia Teresa c/Suc. de GONZALEZ OLAZA, NUBLE y otro . Prescripción Treintenal" (Ficha Nº 360|86). se hace saber que se han presentado María Emilia Teresa García y César Aquiles Mugnaini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el solar y mejoras ubicado en la manzana dos del Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de Maldonado, empadronado con el número trece en mayor área, señalado con la letra B en un plano de mensura y reparcelamiento levantado en agosto de mil novecientos ochenta y cinco por el agrimensor Washington A. Pereira de León, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11 de octubre siguiente, en expediente 7244/85 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 29 siguiente. con el Nº 1265, con un área de ciento treinta y tres metros, lindando diez metros al Sureste con fracción A, con la que se anexará; Suroeste, trece metros treinta centímetros con parte del padrón Nº 8; Oeste-Noroeste, diez metros parte padrón Nº 14; y Noreste, 13 metros 30 centímetros con parte fracción C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, bajo apercibimiento que para el caso de omisa comparecencia se seguirán estos autos con defensor de oficio que se designe a sucesores de Nuble González Olaza y a Fruck Durbin Rodríguez Viroga y linderos titulares de los padrones 11, 12, 14 y 8 de la manzana 2 de Manantiales y Carlos Laborde y Graciela Figoli, respecto a la prescripción adquisitiva solicitada en autos del bien inmueble padrón 13 en mayor área de dicha manzana. Por el término de noventa días. — Maldonado, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Subrogante.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 19821 Ag.11-v.set.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "NANDEZ ROBAINA ORELIA, IDDA AZUCENA, ERLINDA, NILIO RENE, NELSON RUBEN y NANDEZ DE LEON ISABELINO . Prescripción Treintañal" (Fa. 144|87), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble que se detalla:

Fracción de campo, sita en Los Ceibos, Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronada con el número 296 compuesta de acuerdo a títulos de una superficie de 15 hás. 2.197 mts. 34 dms., que corresponden a la Fracción A en el plano del agrimensor José Pedro Piada, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado, con el número 278 el 11 de noviembre de 1986, que linda: al Norte, con Manuel Pereira; al Este, Isaac Mena y Manuel Pereira; al Sureste, Camino Vecinal; y al Oeste, con sucesión Carmelo Pérez; y especialmente a Guillermo Nandez y sucesores, sucesores de Angela de León y sucesores de Justa Pérez y a los linderos señores Manuel Pereira, Isaac Mena, Carmelo Pérez y/o sus sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 20662 Ag.19-v.set.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR, FILOMENA HAYDEE . "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 26406 Set.7-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JUSTINA ASILLONA de FLEITAS y otros . Prescripción adquisitiva treintañal" (Fa. B. 8|1987), se hace saber que ha comparecido la nombrada y otros, iniciando acción de referencia sobre el inmueble empadronado con el Nº 5949. ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú (quinta número 210 de la planta urbana de esta ciudad) el que consta de una superficie de 766 m2. y 84 dm2, según plano del ingeniero agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 7376 y se deslinda así: Al N., m. 2145 lindando con el padrón Nº 5948. propiedad de Ismael Doti; al E., m. 35.30 lindando con el padrón 5950, propiedad de Antolín Fernández; al S., m. 22 sobre calle Nº 124 —Sur— 6 de abril; y al O., m. 35,30 sobre calle Nº 67 (Dos) Cnel. Felipe Argentó.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble relacionado. y en especial a Hortencia Horta de Horta. o sus sucesores a cualquier título. a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con el que se seguirán los trámites. — Paysandú. 8 de mayo de 1987. — Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 20536 Ag.19-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "LUBERIAGA AMERICO, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. A|22|1987) se hace saber que ha comparecido el nombrado, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre parte del inmueble padrón Nº 5 044 que se delimita así: Consta de una superficie total de 2 500 Mts 2 que linda al Sur 100 mts de frente sobre calle Andresito: al Norte 100 mts con la fracción número 1 del plano que se dirá, al Oeste 25 Mts. con la dicha fracción y al Este 25 Mts. dando frente a la calle 33 Orientales Es la fracción Nº 2 del plano de mensura y fraccionamiento realizado por el Agr. Manuel Piaggio, sobre el inmueble padrón Nº 5.044, quinta Nº 95 Decimosegunda Sección Judicial del Departamento de Paysandú con el Nº 6.267 en fecha 25 de febrero al año 1982.

En consecuencia se cita y emplaza al Sr. Fernando Gross o sus sucesores o quienes pretendieren derecho sobre el bien. por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 9 de abril de 1987 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

16) N$ 13.200 00 30|pub 19085 Ag.5-v.set 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "PEREZ ENRIQUE A. - Prescripción adquisitiva" (Ficha A. 442/1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Enrique A. Pérez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno empadronado con el Nº 2584. ubicado en la manzana Nº 365 de la planta urbana de la ciudad de Paysandú, 1ª Sección Judicial, que tiene una superficie de 902 mts.2 y se deslinda así: al Norte, dos líneas, una de 14 mts que la separa del padrón Nº 2559, propiedad de María Ilda Daglio de Salvatierra y otra de 4 mts. 60 cms. con el padrón Nº 2558, propiedad de Pablo Miguel Steciuk; al Este, 10 mts con padrón 6954, propiedad de Enrique A. Pérez: 10 mts. con padrón 6955, propiedad de Juan Manuela; y 22 mts. con padrón 2565, propiedad de Roque Chá; al Oeste, 42 mts. 51 cms. con padrón Nº 2563, propiedad de Arturo Gottieb: y al Sur, 21 mts. 60 cms. de frente a calle 25 de Mayo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a don Luis Toselli y a sus sucesores a cualquier título y a los linderos premencionados, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú. 6 de diciembre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 20537 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MARCELO RAMON ROMERO WAKSMAN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|328|1986). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Marcelo Ramón Romero Waksman, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar con el edificio en él construidos y demás mejoras que le acceden padrón Nº 778, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana 136 de la planta urbana de la ciudad del mismo nombre el que según plano del Agr Rafael Thevenet de mayo de 1955. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 881, el 26 de mayo de 1956. en el cual se señala como fracción "uno" se compone de una superficie de 302 mts que se deslinda así: 10.02 m. de frente al Este a calle José Pedro Varela, por el Sur línea quebrada compuesta de 5 tramos rectos, los que a partir de la línea de frente miden y corren: la primera 5.78 m de Este a Oeste la segunda 48 cm. de Norte a Sur. la tercera 9,68 m. de Este a Oeste. la cuarta 52 cms. de Sur a Norte y la quinta 14.68 m. de Este a Oeste. lindando por este viento con la fracción "2" del mismo plano. por el Oeste. 9,13 m lindando con parte del padrón 777 y por el Norte 30 15 lindando con padrón 779

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el bien y en especial a José Francesch y/o sus respectivos sucesores, así como los linderos Víctor Jorge Moreira, Delia Sarlo y otros Alfredo Bernabé Alvarez y Ana María Blanc Rossi por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien seguirán los procedimientos — Paysandú. 19 de mayo de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 21314 Ag.24-v.oct.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "ERNESTO BOHNER SPINGLER - Prescripción Adquisitiva de un automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Ernesto Bohner Spingler, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Opel, modelo Rekord, tipo sedán, año 1967, empadronado con el Nº 205603, matrícula del departamento de Montevideo número 151.665, motor Nº 17E-0245740, motor de 4 cilindros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, y/o sucesores a cualquier título y especialmente a los señores Fredy Trecu y Walter Delgado, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 30 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 20556 Ag.19-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos: "ROSAS ADALBERTO MALACRE y MARIA ESTHER FACCIO de MALACRE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 30|1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosas Adalberto Malacre y María Esther Faccio de Malacre, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria", sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 23, situado en Nuevo Berlín. Inmueble padrón Nº 23, situado en Nuevo Berlín, Segunda Sección Judicial de Río Negro, con un área de mts. 935.57, descripto en el plano del Agr.. Luis Aldecosea de agosto de 1975, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro con el Nº 2565 y linda mts.. 18 35 al S. O. a calle Gral. José Artigas: mts. 41,45 al N. O. a calle 33 Orientales y uniendo ambas alineaciones ochava curva de mts. 4,60 de largo; al N. O mts.. 21 47 al N. E. con padrón Nº 24 y mts. 42,95 al E. con padrón Nº 467.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 19060 Ag.5-v.set.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado EULOGIO SILVA DOS SANTOS (Ficha A|106|1987), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente:

Un terreno con sus mejoras que está empadronado con el Nº 6735 ubicado en la Novena Sección en la manzana Nº 489 y que según el plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de 26 de abril de 1950 consta de una superficie de 392 metros cuadrados 6.655 centímetros cuadrados, y se deslinda así: Al Noroeste sobre calle Lavalleja 12 metros 29 decímetros; al Noroeste lindando con la frac. Nº 4 del mismo plano 31 metros 95 decímetros; al Suroeste lindando con la frac. Nº 9 del mismo plano 12 metros 29 decímetros; y al Sureste sobre calle Daniel Fernández Crespo 31 metros 95 decímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44191 Set.14-v.oct.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANDRES TOMAS BLANCO CUSTODIO (A. 63|86), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente inmueble: Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras, padrón Nº 2298 de la 5ª Sección Judicial de Rivera, la que según plano del agrimensor A. Grau Rossell, inscripto el 29 de marzo de 1948 con el Nº 68 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera tiene una superficie de 44 Hás. 2015 m.c. 44.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Marcelino Custodio Núñez o a sus herederos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 4 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280,00 30|pub. 20992 Ag.6-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUSTINO GULARTE, MACIEL (Ficha: A. 34|985), iniciando acción de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Un solar, sin construcciones y con mejoras ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, parte de la chacra 834 del Ejido de Rivera, hoy manzana catastral 580 de la planta urbana de Rivera. Padrón actual Nº 12.874, antes en mayor área 4.481, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Tito V. Roland, inscripto en la O. D. de Catastro de Rivera con el Nº 3497 el 10|11|66, según el cual es un rectángulo con un área de 300 mts. y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noroeste sobre la calle Aurelio Carámbula (en el plano consta Escrb. A. Carámbula), por 30 mts de fondo, lindando al Noreste y al Sureste con solar 3 del plano y al Suroeste, con padrón Nº 4.480, de Doralina Suárez Silveira. La puerta de calle tiene el Nº 515.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Florisbela Guedes de Pintos y Horacio Pintos, sus sucesores o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 28 de junio de 1985. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.580,00 30|pub 25384 Ag.6-v.set.17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: TRINDADE TEIXEIRA, NEDDI LESLIE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha A|31|1987) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Neddi Leslie Trindade Teixeira, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente vehículo: Automóvil marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo del año 1954, con motor a nafta Nº A EEG - 127100, de 6 cilindros de 26|13 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 62.225.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho sobre el referido vehículo y especialmente a los promitentes vendedores Sra. Laura Clara Silva de Panissa, Laura Dora, Alceste Casimiro, Elbio Danilo, Eduardo Oribe, Antonio Israel, Teresita y María Mercedes Panissa Silva, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones — Salto, 22 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 23786 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Salto se hace saber a los efectos legales que en autos seguidos por DORA BELTIS DE MORA DIAZ (Fa. 208|84) acción adquisitiva por prescripción treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 9 926 sito en la Tercera Sección Judicial de Salto, paraje Barrio Artigas, Manzana Catastral 958 de una superficie de 1000 mts2. el cual según plano del Agr. T. Oscar Liberas de junio de 1947, registrado con el Nº 92 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, el 20 de agual mes y "año" está señalado con el Nº 10 de la manzana 12 y cuenta con el siguiente deslinde: Al Norte 20 mts con el Padrón Nº 21 643; al Este 50 mts con frente a la calle José María G. Aguiar (antes calle Nº 9); al Sur 20 mts, con frente a la calle Ansina (antes calle Nº 8) formando esquina con la anterior y al Oeste 50 mts. con el Padrón Nº 9.977; se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho, especialmente al señor Antonio Saldivia o a sus sucesores y a los linderos Anelio Trinidad y Jorge Díaz, a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salto, 27 de junio de 1984. — Dr. Daniel J. Borrelli Uberti, Juez Letrado Departamental del Interior.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 21335 Ag.24-v.oct.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "LUQUEZ de FOUCAULT, Prescripción Adquisitiva", (Fa. A|221|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó María Luquez de Foucault, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18.764, de la Tercera Sección Judicial de Salto manzana catastral 1166 (antes padrón rural 2.567) con una superficie de 5.392 ms. 17 dcm. y de frente al Sur sobre la Avenida Manuel C. Jaccottet lindando al Este con el Padrón 18.762 al Oeste con el padrón 18.765 y al Norte con los padrones 18.758, 18.760 y 18.761.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a dicho bien y especialmente a los herederos de Cecilio Sosa bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de agosto de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23498 Set.11-v.oct.23.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MAROTTI, CARMENCITA e IVONNE "Prescripción Treintenaria" (F. A. 35|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, empadronada actualmente con el Nº 1170, ubicada en la manzana catastral Nº 63 de esta ciudad Primera Sección Judicial de San José, que según títulos está integrada por el solar centro Nº 4 de la manzana 22, del segundo cuartel, con 34 metros 36 centímetros de frente al Sur a la calle Solís por igual extensión de fondo y más una pierna de llave sobre la mano derecha, de 17 metros 18 centímetros, en cuadro, que linda, además, al Norte con pierna de llave, al Este el solar 3 y al Oeste el solar 5.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — San José, junio 12 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado — Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23952 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en autos: MARTINEZ CURBELO DE LEME, ELSA TERESITA - "Prescripción" (F. A. 65/1987) se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en el Huerto Nº 53, de los que circundan la ciudad de San José de Mayo, padrón Nº 4079 de la Primera Sección Judicial de San José, con 16 ms. 95 cms. de frente a calle República.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos y, especialmente a los linderos Hildo Bassini; Pedro Martínez; Olga Cabrera; Ricardo Cardona, Jacinto Gómez; a José Mora y Teresa Olgiatti, y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 23083 Set.3-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

lio de San José; en autos: "PICCINI CATALINA - Prescripción" (F. A. 122|1986, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo situada en Rincón del Tigre, Sexta Sección Judicial de San José señalada con el Nº 9 en el plano del Agr. Muñoz Oribe presentado al Ministerio el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 8.214 ms. 20 dms., empadronada con el Nº 6.816; y una fracción de campo situada en el mismo Paraje y Sección Judicial, señalada con el Nº 10 en el plano del Agr Muñoz Oribe inscripto el 24 de febrero de 1931, compuesta de una superficie de 1 há. 7.227 ms. 50 dms., empadronado con el Nº 7.293.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos, y especialmente a Pascual Sierra, Mirenssu Torres Antonio Piccini y Orestes Placeres, y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, Febrero 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 23084 Set.9-v.oct.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: JUAN MANUEL ERRO "Prescripción adquisitiva (Ficha: Nº 202 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca "Chevrolet", modelo Sedan, año 1931, Padrón 857 de Soriano, motor Nº R 2423357.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 23816 Set.14-v.oct.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en los autos: SANTELLANO MACHADO VIRGINIO "Prescripción treintenaria" (F A 313|87) se hace saber que se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: la fracción de terreno de chacra empadronado con el número 115 situada en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó paraje la Pedrera y que según plano del Agrimensor Gabino Ríos Suanes inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el Nº 5561 el 24 de julio de 1979 con una superficie de tres hectáreas 17 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Santellano sus herederos o sucesores a cualquier título y a todos quienes se considerne con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio.

Y para constancia siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Tacuarembó a treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adscrito.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 19741 Ag.11-v.set.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: ZAPATA ELEAZAR - "Prescripción Treintenaria" (F A|215|86) se hace saber que se ha presentado ante esta Sede. Eleazar Zapata iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 1414 de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó con frente a la calle Venancio Bálsamo de esta ciudad. con una superficie de 1.250 mts.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble objeto de esta acción, especialmente de los Sucesores de Valerica Zapata, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, si no comparecieren. — Paso de los Toros, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodriguez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 19924 Ag.13-v.set.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "ALVAREZ, JUAN G. - Prescripción Treintenaria" (Ficha Nº 290|87), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Juan Alvarez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 202 de la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 992 metros2 1365 cmts. y mejoras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de novente días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, en especial a Porfirio Guillermo y sus sucesores, para que comparezcan en estos autos a deducirlos en forma dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 19633 Ag.10-v.set.21.

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA PATRONE por Emeka Producciones S.R.L., solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: "Ouropretto" "Galería del Virrey", "Prestigio 1, 2 3" y "Plan de Viviendas", de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22836 Set.4-v.set.17.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos enhebrados por la vida" de la cual se declara autor — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22953 Set.7-v.set.18.

HEBERT TATE MORENO solicita la inscripción de los modelos artesanales en cerámica denominados "Loro Paraguayo 1" "Loro Paraguayo 2", "Tucán 1" y "Pato 1", de los cuales se declara autor. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22843 Set.7-v.set.18.

FERNANDO ARANGO CERULLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Hasta la victoria siempre". de la cual se declaro autor — Montevideo. 1º de setiembre de 1987. — Prof Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940.00 10|pub 22749 Set.4-v.set.17

HUGO ENRIQUE VALANZANO FALERO y TRUDE STERN. solicitan la inscripción de la obra titulada 'Rainbow - Reader 1" de la que se declaran autores — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 22214 Set.1º-v.set.14

Diego Posadas Montero solicita la inscripción del seudónimo denominado "Antonio Belgrano" del que se declara autor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940 00 10|pub. 23608 Set.11-v.set.24

JOSE LUIS OLVEIRA SIERRA solicita la inscripción de tres diseños artísticos de los que se declara autor — Montevideo 12 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.

17) N$ 470,00 10|pub. 22380 Set.2-v.set.15.

PUNTO S. A solicita la inscripcion de la historieta titulada "Vamos a dormir" y del videocassette titulado "Vamos a dormir" de las que se declara propietaria. — Montevideo 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro Director General

17) N$ 470.00 10|pub 22382 Set.2-v set 15

AGADU

REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Emeterio Custiel Trias. "Retratando la persona", Polca - Partitura musical

Gabriela Posada: "Esta relación" Canción.

Nicolás. Romeo y Orlando Romanelli: "Mi Jacinta". Tango - Partitura musical.

Mariana Ingold: "Otros" Canción; "Noche de brujas" Canción.

"Lucho el Pezcultor" Canción; "Reportaje", Album musical.

Jaime Cukiewar: "Los macacos" Cantata.

Ruben Carámbula y Diego Ortiz. "Pregones del Montevideo Colonial" Album de Pregones.

Adriano Mori: "Yo trabajo de noche en un bar", Canción; "Mi pueblo este es mi canto", Canción; "Volar, volar, volar muy alto" Canción; "Vos y yo", Canción.

Adriano Mori y A. Goldsztein: "Ves ya es muy tarde" Canción.

Ricardo Antúnez: "Rioplatense" Album musical.

Alfredo Vita: "Martín" Album musical.

Alfredo Villagrán y Nelson Rodríguez: "Amando un destino", Canción.

Tito Silva: "A Clementino". Milongón.

Pedro González: "Novia de Santa Lucía", Chamarrita.

Pedro González y Tito Silva: "Sueño con mi guitarra" Zamba.

Héber Melgar: "Cantando viviré" Canción.

Isaac Gelst: "Avergonzado", Composición musical (danza): "El bagayero" Canción; "Carolina", Canción.

Edgardo Rigaud: "A la intemperie" Partitura musical; "La Suiza de América". Canción; "24 de Julio" Album musical Partituras.

Hugo Giovanetti y Gastón Ciarlo: "Laura de las palomas" Canción.

Luis Maquieira: "Candombe negro" Album de candombes.

Oscar Pittaluga y Juan C. Medeiros: "A Olga", Tango.

Eduardo Marrone: "Invierno del 87" Album musical.

Hugo A. Aguirre: "Alma y corazón II" Album musical.

Jorge Palacio: "Pegaso soñador" Album musical.

Eduardo Mateo: "Candombe de Ana" Candombe; "Cuatro viajes". Canción: "El tartamudo" Canción.

Emilio López Gelcich: "Sir" Album musical; "Ita" Album musical.

María Alejandra Cánepa: "Navego como tantos". Album musical; "Todo lo que quise ser", Album musical.

Martiniano C. Olivera: "Ahuyentando el miedo", Canción

Martiniano Olivera, Daniel Machado y Eduardo Gómez: "Angeles caídos" Album musical.

Romulo Sogado Apesetche "Bogalle" (seudonimo)

Luis Guerrero Rodriguez "Uruguay Guerrero" (seudónimo).

Alejandra Cánepa Sánchez "Tamara Lee" (seudonimo)

Francisco José Costa Rodriguez: "Chico Rodríguez" (seudónimo)

Fernando Vila: "Murga "La Embargada" 1987 - Libretos de Carnaval.

José Mª Firpo: "Los Grandes del Buen Humor" 1987 - Libretos de Carnaval

Deonelli Machín: "Nos Obligan a Salir" 1987 (Murga) - Libretos de Carnaval.

Marcelino Duffau: "Puertas adentro" de Florencio Sánchez - Versión

José Pedro Galain. "Bruja tía Brujilda y el señor Viento" Teatro infantil: "Destituidos". Obra de teatro

Ricardo Fontana: "Dulce agonía" Obra de teatro

Mercedes Rein y Jorge Curi: "Entre gallos y medianoches" Obra de teatro y letras de canciones

Francisco José Costa Rodriguez: "Marinerea." Letra "Hombre del planeta Tierra" Letra.

Jesús Durand e Irene Goncalvez: "Socios", Guión literario de serial de TV Cap 1

Elba Berhau: "¿Qué habrá en el más allá?", Cuento.

Dante Maggi: "Chile". Album de versos.
Abel Tecco: "Mis angustias, tus silencios". Album de poemas.
Ricardo Prieto: "El desayuno durante la noche", Obra de teatro.
Rodolfo Clavijo: "La voz de mi conciencia", Obra.
Viterbo Mohozzo: "De paso en frontera", Poema: "Vivencias del Durazno". Poema.
Servando Ruiz: "Servidor" Romance.
Ruben Carámbula: "Mis coplas al café". Album de coplas.
Eduardo Freda: "La noche graciosa del Aba". Obra (comedia).
Alvaro Sanjurjo Toucon: "Pantalla cerrada", Ensayo.
Estrella Ribarroya: "El préstamo", Obra de teatro: "Sueño soñado" Letra.
Nancy Guguich y Horacio Buscaglia: Libreto para el programa denominado "Había una vez".
José Luis González Olascuaga: "Fue que empezamos a tomar amorous" Obra de teatro.
Jorge Morón. "Huérfanos" Cuento.
Daniel Barrios Camargo: "Alguna nota disonante" Poesía; "Solamente" Poesía; "El boliche soñó" Poesía; "A veces los boliches". Poesía
Omar Ostuni: "Las voces lejanas" Obra de teatro.
Eliseo M. González Regadas: Dibujo para el logotipo denominado Castalia, Comunidad terapéutica.
17) N$ 13.160,00 10|pub. 22217 Set.2-v.set.15.

JOSE RAUL ABIRAD FERULANO solicita la inscripción de la obra titulada "Rosa Luna - Sin tanga y sin Tongo - (Para el Pueblo"), de la cual se declara autor — Montevideo. 27 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22163 Set.1º-v.set.14.

ROSA O'BRIEN LAGES solicita la inscripción de la obra titulada "Estancias de Turismo - Turismo Rural - La Sociedad y el Estado de Futuro en la Industria Turística" (Estudio Preliminar), de la cual se declara autora. — Montevideo. 4 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22398 Set.2-v.set.15

María Iris Lima solicita la inscripción de la obra titulada "Campo y cielo" de la que se declara autora. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23677 Set.11-v.set.24

MARGARITA CURBELO BOTTO solicita la inscripción de la obra titulada "Aspectos Científicos-Racionales y Mosaico Familiar en Psiquitría", de la cual se declara autora. — Prof Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23400 Set.11-v.set.24.

ALMIS CRISTINA MARTINEZ PLACERES solicita la inscripción de la obra titulada "Brumario"; de la cual se declara autora. — Montevideo. 3 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 23429 Set.11-v.set.24.

RICARDO DANTE FERRER AGUIAR solicita la inscripción del álbum de poesías titulado "Montevideo - Cayena - Montevideo. efectos personales": de la cual se declara autor. — Montevideo. 7 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 23525 Set.11-v.set.24.

JULIO M. LLANES solicita la inscripción de la obra titulada "Informe Enemencio - Segunda Parte" de la que se declara autor. — Montevideo 7 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23444 Set.11-v.set.14.

Héctor Fontana y Mario Bidegain solicitan la inscripción de la obra titulada "Aproximación al conocimiento del clima en la Isla Rey Jorge (Shetland del Sur)" de la cual se declaran autores. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23683 Set.11-v.set.24

Diego de Posadas solicita la inscripción de la obra titulada "Dignidad y Regocijo Arriba y Abajo" de la cual se declaró autor. — Montevideo. 2 de setiembre de 1987. — Prof. Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23609 Set.11-v.set.24

Juan Antonio Portantier solicita la inscripción de un dibujo artístico del cual se declara autor — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940.00 10|pub. 23615 Set.11-v.set.24

Jaime Fernando García Bártolo solicita la inscripción de las siguientes partituras musicales para ejecutar en órgano eléctrico PSS 150 tituladas: "Armonía Cósmica del Sistema Solar, Constelación Centauro en la Vía Láctea o Santiago: a) Unidad (melodía): b) Tu papá, tu mamá (vals) y c) Pobre obrero (tango" de las cuales se declara autor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987 — Enrique Fierro, Director General
17 N$ 1.410.00 10|pub. 23326 Set.11-v.set.24

SUSANA JUNIO solicita la inscripción del álbum de modelos denominado "SJ 1 al SJ 26", del que se declara autora. — Montevideo. 19 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 470,00 10|pub 22381 Set.2-v.set.15.

TERESA AMALIA ROMANO DI NUTO solicita la inscripción de la obra titulada "Introducción a la Ingeniería de Aeródromos y al Transporte Aéreo". de la cual se declaró autora. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 23357 Set.9-v.set.22.

JUAN EDUARDO QUAGLIATTA FERNANDEZ solicita la inscripcin de la obra titulada "Conceptos fundamentales de Química", de la que se declara autor — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 940 00 10|pub. 22537 Set.3-v.set.16.

DARWIN TEDDY BRUZZONI MOREIRA solicita la inscripción de las letras tituladas: "Candombe de un Negro Más" "Al Mercado del Puerto", "Pa'L Hombre de fraje" "Recuerdos de Treinta y Tres" "Al Río Más Oriental" "Mensaje de Amor y Paz" y "Patria. Libertad" de las que se declara autor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 940,00 10|pub. 22478 Set.3-v.set.16.

RAUL ENRIQUE RUIBAL GUTIERREZ y ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicitan la inscripción de la obra titulada "Violence. Political Discourse And Democracy In Uruguay. A Search Of A New Peace's Formule. (1958-73) (1973-84)" de la que se declaran autores. — Montevideo 31 de agosto de 1987 — Enrique Fierro, Director General
17) N$ 1 410.00 10|pub 22569 Set.3-v.set.16.

MARGARITA ESPERANZA PELLICER HERRERA solicita la inscripción de los poemas titulados "Poema" y "Regálame". de los cuales se declara autora — Montevideo, 18 de agosto de 1987 — Enrique Fierro. Director General
17) N$ 940,00 10|pub. 23135 Set.9-v.set.22.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: CORBEX SOCIEDAD ANONIMA "Liquidación judicial" (Ficha M2 67/86) se hace saber que por auto número 319 del 5 de junio de 1986 se decretó la liquidación judicial de Corbex Sociedad Anónima ordenándose la ocupación de todos los bienes de la sociedad de sus libros, documentos y papeles, prohibiéndose hacer pagos a la sociedad e intimándose a todas las personas que mantengan bienes o documentos de Corbex S A a que los pongan a disposición del Juzgado. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. H... ...avo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
18) N$ 2.000,00 10|pub. 23953 Set.14-v.set.25

19 – Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "JUAN C. GALARRAGA y JULIA GIMENEZ y otros, Rectificación Partida" (Ficha: E|1339|83), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas: 1) Matrimonio de Juan Carlos Galarraga y Julia Giménez, donde dice: "Juan Carlos Núñez" y "Jacinto Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA y PEDRO GALARRAGA; 2) Matrimonio de Ricardo Oscar Peluffo y María del Huerto Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez", debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 3) Nacimiento de María Noel Galarraga donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA; 4) Nacimiento de Natalia Belen Peluffo Galarraga, donde dice: "María del Huerto Núñez" y "Juan Carlos Núñez" debe decir: MARIA DEL HUERTO GALARRAGA y JUAN CARLOS GALARRAGA; 5) Nacimiento de María Inés, María del Huerto y Clotilde Elena Galarraga Giménez donde dice: "Juan Carlos Núñez" debe decir: JUAN CARLOS GALARRAGA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 6.000,00 15|pub. 23122 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: TABAILAN JUANA "Rectificación de Partida" (Ficha 552|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. en el sentido de que donde dice: "Tabaina" debe decir: TABAILAN — Montevideo. 10 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 21718 Ag.27-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CURADO CHAVES, MARGARITA - Rectificación de Partida" (Ficha B 199|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARGARITA CURADO CHAVES; en ella figura el apellido "Corrado", siendo el correcto: CURADO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22964 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "VIDAL de CAPRIS, MARIA JULIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 200|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Julia Vidal López, en ella figura como "María Julia Vidal Capris" siendo lo correcto MARIA JULIA VIDAL LOPEZ. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400.00 15|pub 22963 Set.7-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: GIANSANTI LANZA, GONZALO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 245|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento pues en ella figura en el acápite la fecha 27 de enero de 1983, siendo lo correcto 27 DE ENERO DE 1984 — Montevideo. 27 de agosto de 1987 — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 22686 Set.4-vset.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos: GALLESIO CROTTI GUIDO

"Rectificación de partida" (Ficha B 178 87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento donde dice Gallisio debe decir GALLESIO. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22360 Set.1-v.set.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "PANKOWSKI LERENA, WILSON CONSTANTE y MARIA del ROSARIO CONSTANCIA TRAVERTINO por sí y sus menores hijos - Rectificación de Partida" (Ficha B 176|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Nacimiento de Wilson Constante Panokowski donde dice: "Pankosky", debe decir: PANKOWSKI de Matrimonio entre Wilson Constante Pankowsky y María del Rosario Constancia Travertino, donde dice: "Pankoski, debe decir: PANKOWSKI, y de nacimiento de: Rosana Inés, Bettina María del Lourdes y Wilson Alexander Martín San Pancracio, donde dice: "Pankoski" debe decir PANKOWSKI. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23416 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GROSSMAN KALEMBER, KARINA - Rectificación de Partida" (Ficha D. 452|87), se ha solicitado la rectificación del Acta Nº 351 de fecha 28 de febrero de 1968 de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como "Kalenberg" debe decir KALEMBERG por así corresponder. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22110 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARIA CARMEN INSUA y YOLANDA OLGA MANCINO - Rectificación de Partida" (Ficha D 537|87), se ha solicitado la rectificación del acta de matrimonio Nº 75 de fecha 18 de abril de 1925 de la 8ª Sección de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen Pérez", debe decir: MARIA CARMEN INSUA; y donde dice: "hija de José Pérez", debe decir: "hija de padre desconocido" y la rectificación del acta de nacimiento Nº 499 de fecha 20 de octubre de 1925 de la 11ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hija de Carmen Pérez" debe decir: "hija de MARIA CARMEN INSUA"; y donde dice: "que es nieta y por línea materna de José Pérez y María Insúa, españoles, casados", debe decir: "y por línea materna de MARIA CARMEN INSUA española, soltera, domiciliada en Porongos 2191", por así corresponder. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22940 Set.7-v.set.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: "BARBOZA TRINIDAD, JUAN JOSE, Rectificación de Partida" (Ficha F 505|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Barboza Trinidad en el sentido de que donde dice: "de estado soltera" "hijo natural de la declarante" debe decir: "De Estado Casada", "Hijo Legítimo de la Declarante y de EDUARDO MICHEL BARBOZA, Oriental Casado, 26 Años Gráfico, Igual Domicilio"; y también agregarse: "Que Es Nieto por Línea Paterna de RENEE MARIA BARBOZA, Oriental, Soltera" por así corresponder. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23541 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, autos: ESPINO VARELA, MARIA DELIA "Rect. de partida" Ficha F. 238|87) se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento: Acta N o 12 del 19 de enero de 1925 de San José la cual se padeció error la compareciente María Delia Espino Varela fue anotada como del sexo masculino y a nombre de Victorio por lo tanto en donde dice sexo masculino debe decir FEMENINO y donde dice Victorio debe decir MARIA DELIA por ser lo correcto. — Montevideo, 1 o de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23739 Set.11-v.oct.1

[illegible] de Juez Letrado de Familia de [illegible] Turno de Montevideo, dictada en autos: CALASSO PERUJO, CARLOS NELSON - Cambio de nombre (Ficha F 242|86), se solicitó cambio de nombre de Carlos Nelson Culasso Perujo, que deberá ser inscripto como CARLOS NELSON CALASSO PERUJO.

En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en junio de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22293 Set.1º-v.set.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAUER BIRIOTTI, MICHAEL "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1028|86), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento ocurrido en el extranjero, llevado por la Dirección General del Registro del Estado Civil, estableciéndose que donde dice que es hijo de Claudia Biriottiz debe decir que es hijo de CLAUDIA BIRIOTTI por ser lo correcto. — Montevideo, 15 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub 22705 Set.4-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno se hace saber que en autos: ROQUES BARRETO EDELMA; ECHEVERRIAGA ROQUES, JAVIER y MAXIMO FREDDY. "Rec. de partidas" (Ficha F. 902|85) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

I) Partida de nacimiento de Edelma Roques Barreto; al margen donde dice Roques Piñeiro, Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA.

II) Partida de matrimonio de Edelma Roques Barreto y Máximo Echeverriaga, al margen donde dice Piñeiro Edelma debe decir ROQUES BARRETO, EDELMA. En el cuerpo de dicho instrumento donde el nombre de la contrayente figura como Delma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; y donde el padre de la contrayente figura Juan Roque Piñeiro debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.

III) Partida de nacimiento de Javier Echeverriaga Roques. En el cuerpo del acta donde dice Edelma Piñeiro debe decir EDELMA ROQUES BARRETO; en el cuerpo donde dice Juan Roque debe decir JUAN ROQUES PIÑEIRO.

IV) Partida de nacimiento de Máximo Freddy Echeverriaga. En el cuerpo del acta donde dice "Edelma Piñeiro, debe decir: EDELMA ROQUES BARRETO y donde dice Juan R. Piñeiro, debe decir Juan Roques Piñeiro. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

QUES PIÑEIRO. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 17418 Set.11-v.oct.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "YANNUZZI, MARIO; GARICOYCHEA de YANNUZZI, TERESA; y YANNUZZI GARICOYCHEA, MYRIAM ISABEL - Rectificación de Partidas" (Ficha 515|87), se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 169 de la 11 Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno del esposo dice "Yanuzzi" debe decir: YANNUZZI; y en la de nacimiento Acta Nº 1228 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo, donde el apellido paterno dice "Yanuzzi" debe decir: YANNUZZI, por así corresponder. — Montevideo setiembre 3 de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 23149 Set.7-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BERRUETA, ALFONSO GUSTAVO y PEREYRA de BRUN, ANABELLA "Rectificación de Partidas" (Ficha F 42|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: Partida de matrimonio, donde dice: "Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta Nº 365) y Partida de nacimiento del menor Carlos Alfonso Berrueta de Brun donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Olga Anabella Pereyra de Brun" debe decir: HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE y de OLGA ANABELLA de BRUN PEREYRA (Acta 734) por ser lo correcto.

Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44009 Set.4-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE ARTEAGA SOSA DIAS, MARIA INES y GUILLERMO JOSE. Rectificación de Partida" (A|368|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de María Inés y Guillermo José de Artiaga Sosa Dias, Actas 5009, 2938 del 15|12|71, 7|10|68, de la Decimonovena Sección de Montevideo; en el sentido de que donde dice: "Díaz" debe decir: DIAS, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 23521 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "SILVA CASTILLO, MARIA TERESA - Rectificación de Partida". (A|418|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Teresa Silva Castillo del Registro de Estado Civil. Acta número 629, del 17|11|36, Departamento de Soriano, Primera Sección Judicial, en el sentido de que donde dice: "Leon" debe decir SILVA, por así corresponder. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 22488 Set.3-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GIUDICI CARDOZO, JULIO CESAR, PEREIRA ZARZABAL, TERESA DEL CARMEN y GIUDICI PEREIRA JULIO CESAR y JAVIER. Rectificación de Partida" (A|458|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) matrimonio: Julio César Giudici Cardozo, Teresa del Carmen Pereira Zarzabal de Giudici; b) nacimiento. Julio César y Javier Giudici Pereira, Actas 351, 158, 3625; del 30|9|66, 30|9|66, 26|6|75, de la 20ª., 20ª., Decimoprimera Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice (en todas ellas): "Giudice". debe decir: GIUDICI, por así corresponder. — Montevideo, 13|8|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 22111 Ag.31-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HELGUERA DE BUENAHORA, TERESA LUJANA ELEUTERIA - Rect. de Partida" (A. 470|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Teresa Lujana Eleuteria Helguera de Buenahora - Juan Leocadio Buenahora. Acta 35 de [illegible] 1931, de la 8ª Secc del Depto. de Colonia, en el sentido de que donde dice: "Ma[illegible] Teresa Helguera, nacida 5 de octubre de [illegible]", debe decir: TERESA LUJANA ELEUTERIA HELGUERA, nacida 22 de setiembre de 1915 [illegible], por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 21799 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN, LORENZO; DEL ARCO GUSSONI, JOSEFINA y DER BOGHOSSIAN DEL ARCO KARINE y GABRIEL "Rectificación de Partida" (A 487|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) Matrimonio de Lorenzo Der Boghossian Boyadjian, Emilia Josefina Del Arco Gussoni, Acta 87 del 23 de enero de 1975, de la Adj. B de Montevideo: b) Nacimiento de: Kariné y Gabriel Der Boghossian Del Arco, Actas 1048, 2925, del 2 de mayo de 1977, 12 de diciembre de 1980, de la Of. 1ª de Montevideo; —respectivamente— en el sentido de que donde dice: "Bogosian" debe decir: BOGHOSSIAN, por así corresponder. — Montevideo agosto 26|1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 22713 Set.4-v.set 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DIAZ FREITAS, CARMEN INSERMINA - Rectificación de Partida". (A|417|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Insermina Díaz Freitas, Angel María Tudurí, Acta 54 del 18|11|71 de la Novena Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde dice: "Nacida el quince de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco en la 7ª Sección de Durazno". debe decir: "Nacida el quince de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco en la 13ª. Sección de Durazno", y donde dice "Irene Flitas" debe decir: IRENE FREITAS, por así corresponder. — Monte-

video, 4 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 21956 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: LAIN SILVA, BERNARDO "Rectificación de partida" (Ficha S 867|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Bernardo Lain Silva donde dice Benacho debe decir BERNARDO — Montevideo 11 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 1.800 00 15|pub 22359 Set 1-v set 21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "MOITIÑO, ADELA - Rectificación de Partida" (Ficha S 27|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Adela Moitiño. Acta número 315, de fecha seis de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco de la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, en el sentido de que donde dice: "González" debe decir: MOITIÑO por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
19) N$ 2.400,00 15|pub 21752 Ag.27-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NIEVES HEUGUEROT, ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha S 285|86), se solicitó la rectificación del Acta de Defunción de Rosa Nieves Heuguerot de Savignol. Acta 278 de 5 de octubre de 1969, de la Cuarta Sección Departamental de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Rosa de Savignol" debe decir: ROSA NIEVES HEUGUEROT de SAVIGNOL, por así corresponder — Montevideo, 5 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
19) N$ 2 400 00 15|pub 21882 Ag.28-v.set 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CRISTINA VALERIA CAMMARANO "Rect partida" (Ficha E|199|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Cristina Valeria Cammarano Acta N.o 221 Of 3 de Montevideo de fecha 10 de febrero de 1983 en el sentido de que donde dice Ernestina Valeria debe decir CRISTINA VALERIA por así corresponder. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400 00 15 pub. 23585 Set.11-v.oct.1

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: "BEATRIZ CHINCHINIAN DE TEHLIKIAN, RUBEN y ALBERTO TEHLIKIAN - Rectificación de Partida" (Ficha: E.|871|86). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Beatriz Chinchinian. Acta número 271. Decimotercera Sección Judicial de Montevideo. de fecha 26 de diciembre de 1946 en el sentido de que donde dice: "Cinchiñan" debe decir: CHINCHINIAN; y donde dice: "Isabel Ochizian". debe decir: JATUN TOROSIAN y Partidas de Nacimiento de Alberto Tehlikian. Acta Nº 467. Decimotercera Sección Judicial de Montevideo de fecha 1º de diciembre de 1948 y Ruben Tehlikian. Acta Nº 145 Vigesimosegunda Sección de Montevideo de fecha 3 de mayo de 1955 en el sentido de que donde dice: "Chinch'ñan" debe decir: CHINCHINIAN por así corresponder. — Montevideo 12 de noviembre de 1986 — María Cristina Gatti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4 800 00 15|pub 22320 Set.2-v.set.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: ADAN CUELLO "Rect partida" (Ficha E 75|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Cuello acta N.o 135, 4 a sección de Treinta y Tres de fecha 27 de noviembre de 1917 en el sentido de que donde dice Cuevo debe decir CUELLO por así corresponder Se otorgo auxiliatoria de pobreza — Montevideo. 17 de agosto de 198. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta
19) (Ley 13.209) 15|pub 43859 Ag.24-v.set 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "NINA GRECZANIK GOLOVANCHUK, Rectificación de Partida", (Ficha E 389|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nina Greczanik Golovanchuk, Acta Nº 866, oficina de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo de fecha 23 de agosto de 1931 en el sentido de que donde se menciona a la madre y a los abuelos maternos de la inscripta como "Rosa Greczanik, Procopio Greczanik y María Greczanik" debe decir ROSA GOLOVANCHUK, PROCOPIO GOLOVANCHUK y MARIA ROMIENKO por así coresponder. — Montevideo 20 de agosto de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600.00 15|pub. 21640 Ag.26-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: AUDEMA MABEL PEREIRA (Ficha E 976|84) "Rectificación de Partida", se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Mabel Audema Pereira Acta número 123 de fecha 10 de febrero de 1969 de la Adjunta B de Montevideo; y de las partidas de nacimiento: Acta 1517 de Silvano Italo Rodriguez, de fecha 4 de marzo de 1969 de la Octava Sección Judicial de Montevideo Acta 107, de Carlos Alberto Rodriguez de fecha 11 de setiembre de 1970 de la 21a Sección Judicial de Montevideo. Acta Nº 1268 de Sandra Elizabeth Rodriguez de fecha 23 de febrero de 1973 de la Octava Sección Judicial de Montevideo y Acta Nº 8752 de Mabel Patricia Rodriguez de fecha 25 de diciembre de 1974 de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Mabel Padilla" debe decir AUDEMA MABEL PEREIRA por así corresponder

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARGARITA LOPEZ DE DE LOS SANTOS Rectificación de Partida" (E. 255 1984), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento (Of. 11 de Montevideo Inscripción del 13|2|1976) de Silvana Lourdes en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Silva del Lourdes" debe decir: SILVANA DEL LOURDES, por ser ello como corresponde

Y a los efectos legales se nacen estas publicaciones, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza — Montevideo agosto 14 de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
19) (R. 2014|55) 15|pub 43932 Ag 31-v set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno. dictada en autos: "ARMINDA LOPES IRIS JUDITH CARAMES LOPES - Rectificación de Partidas" (E. 36|1987). se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) Del matrimonio de Manuel Caramés y Arminda Lopes Leandro; y (II) del nacimiento de Iris Judith Caramés Lopes en el sentido de que en ambas partidas, donde dice "López" debe decir: LOPES por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 29 de junio de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
19) N$ 3 000.00 15|pub 21540 Ag.26-v.set.15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de LORENZO PEREZ JUAN (Ficha Civil V 213 86). en el sentido donde dice: "Hijo legítimo legítimoRevna Margarita Umpiérrez" debe decir: hijo legítimo REYNA MARGARITA PEREZ. — Canelones. 28 de noviembre de 1986 — M Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 22653 Set.4-v set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "ALFONZO ESTEFA, OMAR, - Rectificación de Partida" (Ficha B|437|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Antonio Alfonzo Larruina (acaecido en Montevideo el 20 de julio de 1985 y anotado en el Registro de Estado Civil en la Oficina 4. Acta 798) en el sentido de que: al margen donde dice: "Larraina Alfonzo" debe decir: ALFONZO LARRUINA; y en el contexto donde dice: falleció "Antonio Larraina Alfonzo" debe decir: ANTONIO ALFONZO LARRUINA por así coresponder.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 31 de agosto de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 23401 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: CORUJO CORUJO. PASCASIO ANIBAL "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 251|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de Rufino Justo Corujo (Acta número 87. año 1986. Sexta Sección de Canelones, Sauce) en el sentido de que, donde los nombres y apellidos del fallecido dicen: "Rufino Justo Corujo González" debe decir: RUFINO JUSTO CORUJO CORUJO. por así corresponder;

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 26 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
19) N$ 3.000.00 15|pub. 22678 Set.4-v set.24.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, MARY HORTENCIA - Rectificación de Partida" (Ficha B 29|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor hija legítima MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ (nacida en la Cuarta Sección Judicial de Canelones —Las Piedras— el 21|5|1974 Acta número 226) en el sentido de que fue inscripta como Maribel García Ruiz hija legítima de Mary Hortencia Ruiz. cuando en realidad se debió poner: MARIBEL GARCIA RUIZ DIAZ [illegible] el apellido de la madre es compuesto [illegible] dice el nombre de la madre: "Hortencia" debe decir: HORTENSIA por así corresponder

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 4 de agosto de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
19) N$ [illegible] 15|pub [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "SCOTTO, LEOPOLDO GABRIEL y otra - Rectificación de partidas" (Ficha B 118|87) se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: I) De matrimonio entre Leopoldo Scotto y Sara Blanco celebrado el 24 de marzo de 1939 en la 15ª Sección de Montevideo (Acta Nº 76) respecto a la fecha de nacimiento de Leopoldo Scotto, pues donde dice: "12 de setiembre de 1976", debe decir: "12 de diciembre de 1876"; y II) De defunción de Leopoldo Scotto acaecido en la 2ª Sección de San José (Rodríguez) el 24 de diciembre de 1948 (Acta Nº 193), respecto al estado civil del mismo pues donde dice "soltero", debe decir: "casado en 2das nupcias con SARA BLANCO" — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras 31 de julio de 1987 — Esc Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta
19) N$ 4 800.00 15|pub 22808 Set.7-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos: "TRINIDAD, OLMA y PEDRO ENRIQUE LAZO - Rectificación de Partida" (Ficha 327|C|387) se hace saber que se presentaron los comparecientes a rectificar la partida de nacimiento de la menor Valeria Yoselin Lazo en el sentido que donde dice: 'Lasso' debe decir: PEDRO LAZO — Pando, 28 de julio de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 22280 Set.1º-v.set.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "JULIO CESAR VANOLI CUÑA y ANGEL PAULO VANOLI CUÑA, Rectificación de Partidas de Nacimiento" (Ficha F Nº 32 Año 84), se hace saber que se presentaron Julio César Vanoli Cuña y Angel Paulo Vanoli Cuña, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento de Julio César Vanoli Cuña, Acta Nº 99 a fojas 50 del libro A de Nacimientos del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo de fecha 12 de mayo de 1966 en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y debe ser como corresponde y también la rectificación de la nota marginal de la citada partida donde dice: "César Julio" debe decir: JULIO CESAR; y b) Partida de nacimiento de Angel Paulo Vanoli Cuña, Acta Nº 98 a fojas 49 vuelto del Libro de Nacimientos, del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, de fecha 12 de mayo de 1966, en el sentido de que donde el apellido paterno figura como "Vinoli" debe decir: VANOLI y que se incluyan los nombres de los padres, que son ALBERTO VANOLI y EDELMA CUÑA por haber sido omitidos y por ser como corresponde; y también la rectificación de la nota marginal a la citada partida donde dice: "Paulo Angel" deber decir ANGEL PAULO. — Melo, 30 de marzo de 1984. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) N$ 7.800,00 15|pub. 23092 Set.9-v.set.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "RIGALI ALBERTO y DEVITA de RIGALI DELIA G. - Rectificación de Partidas" (F. B 271|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado los esposos Alberto Rigali y Delia Devita de Rigali solicitando las rectificaciones del acta de matrimonio de ambos, anotada al margen Nº 80 el 17 6 74 en la 1ª Sección de Durazno, y las actas de nacimiento de sus hijos anotadas al margen Nº 237 el 8 3 80 de Alvaro Michel; acta número 350, anotada el 1 5 82 y acta Nº 950, anotada el 12 12 86 de Pablo Ignacio y Leila Lucía respectivamente, todas de la 1ª Sección de Durazno, en el sentido que donde dice en las cuatro "Devitta" debe decir: DEVITA, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.800.00 15|pub. 22202 Set.1º-v.set.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: PIRIZ, MARIO "Rectificación de Partida" (Ficha B 330|86) se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Mario Piriz solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo acta Nº 5, del 31 de febrero de 1973, en el sentido que al inscribir su nacimiento se omitió el nombre del mismo en el cuerpo del acta, en el sentido que donde se su nombre el correcto es WALTER DANIEL.

En fe de ello, siento el presente que sello y firmo en Durazno a treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis. — Durazno, 31 de diciembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 21248 Ag 24-v.set 14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado DANIEL SANCHEZ y MIRYAM TERESA STOPINGI, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hija Ana Karina Sánchez Stopingi y el señor CAYETANO STOPINGI FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y la de matrimonio de sus padres Cayetano Stopingi y María Solveria Fernández, en las que se padeció error, en el sentido de que en todos los lados donde dice: "Estopingi" debe decir: STOPINGI, que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 21769 Ag.27-v.set.16.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: GOMEZ, ANGELA RAMONA "Rectificación de Partida" (Fº 206|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Angela Ramona Gómez en el sentido de agregar donde se omitió el nombre el cual como consta al margen es Angela Ramona, por así corresponder.

En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Minas a dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000 00 15|pub 22819 Set.4-v.set.24.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "PIRIZ FONTES, JULIO ALEJO, Rectificación de Partida" (Ficha 255 87), se hace saber que se presentó JJulio Alejo Piriz Fontes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de "Patricia Lorena Piriz", inscripta con el Nº 611 en la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que, donde dice: "comparece Julio Alejo Fontes" debe decir: JULIO ALEJO PIRIZ FONTES y al margen donde dice: "Patrica Lorena Fontes" debe decir: PATRICIA LORENA PIRIZ como es lo correcto. — Maldonado, 30 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23030 Set.9(v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDIICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos caratulados: "BASSINE FERNANDEZ CECILIA ANDREA, Rectificación de Partida" (Ficha 706|84), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor Cecilia Andrea, que figura como hija de padres desconocidos, debe decir hija legítima de LIBRE PENSADOR BASSINE MAZZONI y doña JUANA MARIA FERNANDEZ siendo el nombre y apellido de la menor CECILIA ANDREA BASSINE FERNANDEZ, por así corresponder. — Maldonado 24 de junio de 1987 — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 23023 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FONTES FIGUEREDO, ISMAEL y EGUZQUIZA RODRIGUEZ, MARIA NILA - Rectificación de Partida" (Fa. 188|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Ismael Fontes Figueredo y María Nila Eguzquiza Rodríguez y de nacimiento de Ismael Enrique Fontes Eguzquiza en el sentido que donde dice: "Egusquiza" debe decir: EGUZQUIZA, como es lo correcto. — Maldonado, 28 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 3.0000.00 15|pub. 17236 Set.3-v.set.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "IGNACIO RAUL CUCARO BERMUDEZ. Rectificación de Partida de Nacimiento" (Fa. A|18|1987), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ignacio Raúl Cuccaro por [illegible] "Cuccaro con CC", siendo lo correcto y verdarero CUCARO con una C. — Paysandú, 2 de junio de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 23055 Set.9-v.set.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: KUCHARSKI de STOCKY, JULIA "Rectificación de Partida" (F. B 20|1987), y de acuerdo al auto Nº 531 de fecha 10 de abril de 1987, se ha dispuesto la rectificación de la partida de nacimiento de Pedro Federico Stocky Kucharski en cuanto que al margen figura el apellido "Stosky" debiendo ser STOCKY por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 6 de mayo de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22623 Set.4-v.set.24.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ESTEBAN KERLY RODRIGUEZ MACHADO (Ficha B|168|1987), en el siguiente sentido: En el cuerpo de dicha partida, donde dice: "Hijo legítimo de Luis Dionisio y Elsa", debe decir: Hijo legítimo de LINO DIONISIO y ELBA ESIR. — Rivera, 3 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 22997 Set.9-v.set.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de MARIA CONFESORA PORTO (Ficha B. 97|1987), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida: Donde dice: "Falleció Mario Confesor Porto del sexo masculino". Debe decir: FALLECIO MARIA CONFESORA PORTO DEL SEXO FEMENINO, al margen donde dice: "Porto Mario Confesor". debe decir: PORTO MARIA CONFESORA.

Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 6 de agosto de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 44002 Set.4-v.set 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos (Acta 879), y Sandra (Acta 1.060) en autos Olga Ornes Ortiz (Ficha 330|1986), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo de dichas partidas, donde dice: "Lallama o Lallana" debe decir: LALLENA donde dice "Hornez" debe decir ORNES — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera 16 de diciembre de 1986. — Esc. Q. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 4578 Ag.31-v.set.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WILLY ALVEZ ELIZALDE (Ficha B. 59|1987), en el siguiente sentido: Donde dice al margen: "Alvez Walter Willy", debe decir: ALVEZ ELIZALDE WALTER WILLY. — Rivera, 6 de agosto de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44068 Set.9-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CLARA MACHADO (B 140|87), en el siguiente sentido: Al margen donde dice: "Clara Machado", debe decir: MARIA CLARA, y en el cuerpo de la partida donde dice: "Clara" debe decir: MARIA CLARA Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 11 de agosto de 1987. — Esc Walter Figueredo, Actuario

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44067 Set.9-v.set.29.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANTIA MANUEL ANGEL y MARTA ELIZABETH VALE Rectificación de partida" (B|188|87) se hace saber que se presenta ante este Juzgado Manuel Angel Antia y Marta Elizabeth Vale solicitando la rectificación de la siguiente partida de matrimonio Acta Nº 20 de fecha 9 de diciembre de 1971 en el sentido de que donde dice: "oriental" debe decir "argentino" donde dice: "nacido en Montevideo", debe decir: nacido en San Nicolás - Provincia de Buenos Aires — República Argentina" y donde dice: "químico" debe decir: "ingeniero químico" — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 23487 Set.11-v.oct.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: PADILLA MARIA EVA · "Rectificación de Partida" (B|204|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado María Eva Padilla, solicitando las rectificaciones de las siguientes partidas de nacimiento, Acta Nº 49 de fecha 9 de mayo de 1970 de la Tercera Sección de Rivera y Acta Nº 38 de fecha 2 de marzo de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que donde dice: "Grillo" debe decir: PADILLA. — Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000.00 15|pub. 23491 Set.11-v.oct.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GHELFI. ANA MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha B|127|87) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente. en el sentido de que donde al final del Acta: "Gulfi". debe decir: GHELFI. por así corresponder — Salto. 20 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 23780 Set.14-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS. ANGEL OSCAR y ROSSI. MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi. nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto. Acta Nº 475 en el sentido de que donde dice: "Alvaro Euardo", debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto 14 de agosto de 1987 — Angel Malvasio Laxague. Actuario.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 22611 Set.4-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: ALBARENQUE, MAURO y Otros - "Rectificación de Partida" (Ficha: B|93|87), se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de Mauro Albaranque e Ilda Gómez y la de Nacimiento de Alfredo Favio Albarenque Gómez, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de ambas partidas: "Alvarenque", debe decir: ALBARENQUE" por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Se hace constar que los gestionantes obtuvieron Auxiliatoria de Pobreza) (Resolución 24|4|55). — Salto 1º de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44123 Set.11-v.oct 1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partidas de Nacimiento de ALFREDO ALEJANDRO y GUSTAVO ALEJANDRO TELLECHEA (Fº B 291|86) pues en la misma donde dice: "Telechea" debe decir TELLECHEA por así corresponder

Litiga con auxiliatoria de pobreza — Salto 22 de julio de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43851 Ag.24-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de DELIA AIDA GUARINO SEGNORELLI (Fa. B.|157|87), en el sentido que donde dice: "Guerino" debe decir: GUARINO por así corresponder. — Salto. 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub 21607 Ag.26-v.set.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José en autos: UMPIERREZ LINCK, CLAUDIO GASTON "Rectificación de partida de nacimiento" (F. 401|1987) se hace saber que se han presentado Martín Walter Umpiérrez Curbelo y María Nancy Link Guerra solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Claudio Gastón Umpiérrez Linch en el sentido de que donde dice "Linch". debe decir LINK. — San José, agosto 31 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado-Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 23950 Set.14-v.oct.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: SUZAC GUISCAFRE AMADEO ANTONIO "Rectificación de Partida de Defunción" (F 132|86), se hace saber que se ha presentado María Esther Caraballo Medina, solicitando la Rectificación de la Partida de Defunción del titular en el sentido de que donde dice: "Antonio Amadeo Suzac Guiscafre debe decir: AMADEO ANTONIO SUZAC GUISCAFRE, y donde dice: "casado con María Ester Caraballo". debe decir: divorciado con RAQUEL FUENTES; y donde dice: "deja cuatro hijos: Iván, Claudia, Lorena y Nicola" debe decir: deja tres hijos: IVAN LORENA y NICOLA. — El gestionante está auxiliado de pobreza. — San José. mayo 30 de 1986. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43838 Ag.24-v.set.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, interino del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos:: "MALVINA BUTRE - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 271|87). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Malvina Butre. Acta 10 del año 1934 de la Decimotercera Sección Judicial de Soriano, pues en el margen y en la redacción del acta, se omitió escriturar el nombre de la compareciente, por lo que donde dice: "Butre" debe decir: MALVINA BUTRE, por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada. expido el presente en la ciudad de Mercedes. el día doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — A. Walter Marrero Gaiagorri. Juez de Paz.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 23814 Set.14-v.oct.2.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos dictada "FERREIRA, CARLOS - Rectificación Partida" (F B 486|87) se hace saber que se solicita la siguiente rectificación de partida de nacimiento. Acta Nº 598 año 1931. 1ª Sección Judicial de Tacuarembó. donde dice: "10 de octubre de 1931" debe decir: "6 de mayo de 1928" por ser lo correcto. — Tacuarembó. agosto 13 de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 22192 Set.1º-v.set.21.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso tercero
25 de setiembre de 1987 - Hora: 16:00

Base: 5.981,04 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 9:255.000,00 con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Raúl Ramade (Matrícula 955 - R.U.C. 120009760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 712, empadronada individualmente con el Nº 61.477|712-C, con un área de 63 metros 41 decímetros la cual se ubica en el séptimo piso, bloque "C" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Camino Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145, Nº 28.921 a nombre de Julio César Valverde Míguez y Elisa Hernández de Sena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.808,57, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44133 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
28.9.87. - Hora 17
Base: 839,80 unidades reajustables equiv. a N$ 1:299.500,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Gonzalo Martínez (Mat. 3557 - R.U.C. 211399560015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 11ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 89.916, área: 922 mts. 35 dms., con frente a la calle Br. Aparicio Saravia número 3828, entre Simón de Pino y Manuel Lavalleja.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 15.605 a nombre de Walter Alvez y Elsa Raquel Wacilchencov Lasaga.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547.39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 501,51, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44161 Set.10-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso Tercero
29 de setiembre de 1987 - Hora 17:00

Base: 5.499,58 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8:510.000,00, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Callorda (Matrícula 877 - R.U.C. 170016130011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1210, empadronada individualmente con el Nº 61.477|1210|B, con un área de 63 metros 51 decímetros, la cual se ubica en el decimosegundo piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477|1210|B, con un área de 63 metros 51 decímetros la cual se ubica en el decimosegundo piso, bloque "B" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sita en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y a Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28.823 a nombre de Frida Elena Haller Fiorito.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de nuevos pesos 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U R 4.583,81, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo. 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 44134 Set.9-v.set.15.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
30.9 87 - Hora 12
Base: 977,13 unidades reajustables equiv. a N$ 1:512.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ruben Benech (Mat. 253 - R.U.C. 210295570016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, Unidad 023, padrón 106.839/023, superficie: 43 mts. 37 dms., ubicada en Planta Baja que forma parte del edificio construido en un solar sito en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 106.839 con frente al Sureste a la calle Paysandú 1823 entre Danie. Fernandez Crespo y Tristán Narvaja.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 4.699, a nombre de Josefa Rosalía Costa Balles.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 624,90 U.R., suma incluida en la base de remate.

6) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44189 Set.11-v.set.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29.9.87 - Hora 18
Base: 164,60 unidades reajustables equiv. a N$ 254.700,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario Solymar—, padrón Nº 12.306, superficie: 844 mts. 72 dms., con 15 mts. de frente al S.O. a la calle "A", entre calles Nº 13 y Nº 16.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 serie 200 Nº 45.480, a nombre de Ivonne Magela Rodríguez Hansen.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44190 Set.11-v.set.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
24|9|87 - hora 18:00
Base: 5.685,28 Unidades Reajustables Equivalentes a N$ 8:797.340,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Waldemar Fernández (Mat. 2872 - R.U.C. 040015050016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas unidad de propiedad horizontal Nº 404, Block "B", padrón Nº 61.477|404-B, área: 63 mts. 51 dms. Se ubica en cuarto piso del edificio construido en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61 477, con frente al Noreste a la calle Hipólito Irigoyen y al Norte frente a la calle Nº 3 (Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140, Nº 28 721 a nombre de Walter Ricardo Gil Riera y Silvia Isabel Fernández Centurión.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 4.295,19 suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración

7º) Informes en la Seccion Procuracion, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — La Gerencia eGneral.

20) (C C.) 5|pub. 44112 Set.8-v.set.16.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
29.9.87 - Hora 15:45
Base: 616,55 unidades reajustables equiv. a N$ 954.040,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585 - R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sección Judicial de Canelones —Balneario Solymar—, con una superficie de 1.124,34 mts., con 13.66 mts. al E.N.E. de frente a la calle Nº 9, entre calles "D" y Nº 17, hoy Argentina, padrón Nº 12.611.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 100 Nº 21.536, a nombre de María Esther Rossi Cedrés y Roberto Aníbal Charlo Méndez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44160 Set.10-v.set.16.

JORGE BETTEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Malte S.R.L. c. DE CASTRO ARTIGAS "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 2072|82), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del Martillero Don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de N$ 266.667.00 y al mejor postor del siguiente bien:

Apartamento sito en el complejo habitacional Parque Posadas, en la 14ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón individual Nº 80.283|415|G (padrón mayor número 80.283), ubicado en la calle Agustín Velázquez Nº 3972, unidad 415, cuarto piso del Block G, a cota más 98 metros 39; con una superficie de 50 metros cuadrados. 85.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo y a cuenta del precio el 30 por ciento de la misma, más el 3.60 por ciento por concepto de comisión e IVA, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de [illegible] o del demandado o del expediente la com[illegible] de venta más IVA, o sea el 1.20 por [illegible] del precio del remate. 4) Que todos los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso tercero [illegible] que el título de propiedad se encuentra en poder del Banco Hipotecario del Uruguay, Sección

Tesoro de Títulos, por estar gravado según hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 1949. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 4.000.00 5|pub. 23583 Set.10-v.set.16.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Banco Holandés Unido c/HUGO GARCIA DIAZ y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 4|84), se hace saber que el próximo día 24 de setiembre, a las 16 horas, en el local de calle Coronel Alegre 1186, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 480.000,00, del bien siguiente: Automóvil marca "BMW", modelo 320, del año 1976, matrícula Nº 298.346, padrón Nº 243.803 de Montevideo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, en carácter de seña, en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la ley pone a su cargo, más la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 12,20 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1.20 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 23851 Set.11-v.set.15.

DANTE IOCCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados: Banco Real c/VILA PEREZ MAREXIANO S.R.L. y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 2493/84), se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero Dante Iocco, Matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local Comercial 007 del Edificio Bahía Palace, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta del Este, empadronado con el Nº 226 "Padrón Matriz) que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de fecha agosto de 1968, inscripto con el Nº 5.105, el día 28 de octubre de 1968 en la Oficina de Catastro de Maldonado, tiene una superficie de 1.633 metros 50 decímetros, con 33 metros al Noroeste frente a calle Nº 22, Juan Gorlero y al Suroeste de frente a Calle Nº 19, Comodoro Gorlero. Descripción del local comercial 007. Padrón número 226|007 que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez citado, se desarrolla en subsuelo y planta baja, teniendo una superficie total conjunta de 77 me... 33 decímetros.

En planta subsuelo: a ... vertical menos 3 metros 10 centímetros, depósito del local comercial 007, superficie 8 metros 6 decímetros.

En planta baja: a cota vertical 0 metros 0 centímetros, superficie: 69 metros 20 decímetros.

El edificio del cual forma parte la unidad objeto de esta hipoteca, se construyó bajo el régimen de la ley 10.751, habiéndose habilitado por el Municipio de Maldonado, el día 22 de julio de 1968.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3.60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y cargas análogas que afecten al inmueble.

3º) El bien se encuentra arrendado con autorización expresa del acreedor, con contrato inscripto según certificado del Registro correspondiente pero sin plazo vigente.

4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 14.400,00 12|pub. 23127 Set.9-v.set.24.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno; dictada en autos: "Hugo Adriano c/ANGEL GABRIEL KUCHTA SAHKO. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1101|85), se hace saber que el próximo 15 de setiembre a las 10 y 30 horas en el local de Avda. Italia Nº 4293, se procederá por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena; a subastar con la base de N$ 433.333,00 (2|3 partes de su tasación) un automóvil marca PEUGEOT diesel modelo 404 año 1976, motor Nº 450.256, padrón Nº 62.110 matrícula A-número 169.793 (Canelones) embargado y tasado en estos autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 720,00 3|pub. 24058 Set.14-v.set.16.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en los autos: "Benia, Fernando c/WALTER N. MORALES - Juicio Ejecutivo" (Fa. C. 49|83), el 25 de setiembre, a las 15 hs. en la sede de la A.N.R.C., de la calle Zabala 1328, con la presencia de la señora Alguacil de la sede, sacará a la venta en remate público, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - RUC 210354410016), con la base de nuevos pesos 74.667,00 (2/3 partes de la tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con construcciones sita en la 5ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª), empadronada con el Nº 405.460, la que según plano del Agr. Alberto J. Raffo, de setiembre de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 63.644 el 28 de mayo de 1970, consta de una superficie de 303 mts. 70 dms., se señala como fracción 2, y se deslinda así: 16 mts. 94 cms. de frente al N.E. a la calle Nantes (puerta Nº 3469) entre el cambio de alineación de la misma y la Avda. Gral. Flores, distando el punto medio 36 mts. 49 cms. de la alineación primitiva de la última nombrada; 16 mts. 60 cms. al S.E. con padrón 402.887; 17 mts. 74 cms. al S.O. con parte de la fracción Nº 1; y 19 mts. 5 cms. al N.O. con padrón 198.881 (parte).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en concepto de seña, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3.60 %, IVA incluido). 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador (1.20 %, IVA incluido). 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el B.H.U. por existir hipoteca a favor de dicha institución (clase 83 serie 150 Nº 794). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 4.000,00 5|pub. 24048 Set.14-v.set.18.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "YARAVI S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 251|86), el 24 de setiembre de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2566, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Camión "Ford" 1311, matrícula 528.119, padrón 242.039; camión "Ford" Cargo 0708, matrícula 532.117, padrón 321.968; automóvil "Alfa Romeo" Alfasud, matrícula 184.987 padrón 262.648; máquinas de carpintería, moldureras, combinadas, lijadoras, sierras, cepillos, trompos, escopleadoras, escuadradoras, prensas, tornos afiladoras, soldadoras, limadoras; tablas, tirantes, puertas, ventanas, herrajes escritorios, máq. escribir, máq. calcular y demás bienes embargados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10,96 %). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.030,00 3|pub. 23863 Set.11-v.set.15.

ENRIQUE ESCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Arjona Speranza, Cervantes y otro c./GARRA TECHERA, ARNAUD y otros, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 465/85), se hace saber que el próximo 23 de setiembre a la hora 15:00, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, en la calle Zabala 1330, se procederá por el martillero Enrique Escardó, asistido por la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Dos solares con sus construcciones y demás mejoras ubicados en la Vigésima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, empadronados con los Nos. 51.645 y 51.648, el que según plano del Agrimensor Juan Mier, inscripto en la Dirección de Topografía el 28/4/1913, tiene una superficie de 1.713,78 metros cuadrados con 33 metros al Norte de frente a la calle Laguna Merín (hoy María Orticochea), entre las calles Las Violetas y Molinos de Raffo; dista su punto medio del conjunto 12,5 metros de la esquina con la última calle norte.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 % de su oferta al bajarse el martillo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio del remate, etc.; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA; o sea el 1.20 % del precio de remate; 4) Que el bien a rematarse está ocupado por el señor Arnaud Garra Techera, propietario del mismo; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 3.200,00 5|pub. 23928 Set.14-v.set.18.

ENRIQUE ESCARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: Trombotti Omar Ruben c| AUTOMOTORA CONOSUR S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha 379|84) se hace saber que el próximo 23 de setiembre a la hora 16 y 30 en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores en la calle Zabala 1330 se procederá por el martillero Enrique Escardó asistido por la señora Alguacil a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 150 000 un automóvil marca Fiat modelo Lada 1.600 cc. motor Nº 4916470 y chasis Nº 499671. El mismo se encuentra depositado en predio de Zona Franca en Colonia.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador los gastos y adeudos que pudieran existir así como la comisión del rematador y sus impuestos. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en el acto de serle aceptada su oferta y el saldo dentro de las 48 horas subsiguientes. — Montevideo 8 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 960,00 3|pub. 23929 Set.14-v.set.16.

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno.
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c/ARTURO GARCIA FRAVEGA y MARIA DINA STARICCO CROCCO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 1175|84) se hace saber que el próximo día 22 de setiembre de 1987, a las 16 horas, en el

local de calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Maximo Klein Cardozo, asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.970, segregado de Nº 32.263 y que según plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, registrado con el Nº 56 el 12 de abril de 1932, cuya primera copia fue inscripta en la Dirección General de Catastro el 19 de mayo de 1984 con el Nº 28.667, se compone de una superficie de 263 metros 5 decímetros, con nueve metros 76 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Jose Ellauri Nos. 732-734, distando el punto medio del mismo 45 metros 88 centímetros de la esquina que forma con la calle Juan María Pérez.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo, en carácter de seña. 2º) Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más IVA, o sea el 3,60 % del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta del rematador más IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 23498 Set.11-v.set.17.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c.|DORA ESCAICH URTAZUN "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 667|84), se hace saber que el próximo 7 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: La unidad de propiedad horizontal 102 empadronada con el Nº 134.416|102, antes con el Nº 221.191, que según plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Municipio de Montevideo el 29 de julio de 1964 e inscripto en la Dirección General de Catastro, con el número 49.432 el 4 de agosto de 1964, se ubica en el primer piso a cota vertical, más 3 metros 20 centímetros tiene una superficie de 36 metros 8.876 centímetros y le corresponde la utilización de los balcones "M1", "N1", "C1" y "P1" bienes comunes. Dicha unidad de propiedad horizontal se emplaza en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz 134.416, que según otro plano del Agrimensor Manuel Rodríguez Mujica, de febrero de 1960, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 39.785, el 1º de julio de 1960, tiene una superficie de 554 metros 57 decímetros, con 9 metros 34 centímetros al Sur de frente a la Calle Almería y 9 metros 82 centímetros al Suroeste de frente a la calle Hipólito Irigoyen, uniendo ambos frentes, ochava curva de 17 metros 88 centímetros de desarrollo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea, 3,60 por ciento del precio del remate.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,20 por ciento del precio del remate.

4º) Que de los certificados agregados, surge que el inmueble se encuentra arrendado según contrato del 27 de enero de 1984, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 31 de enero de 1984, con plazo vencido el 31 de enero de 1986, aunque existía, con anterioridad expresa prohibición de arrendar estipulada en el Contrato de Hipoteca de 28 de octubre de 1981, debidamente inscripto en el Registro de Hipotecas de la Primera Sección el 4 de noviembre de 1981 y en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 13 de enero de 1982.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 6.000,00 5|pub. 23123 Set.9-v.set.15.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco Central c/INTERNACIONAL CHEMICAL LTDA. - Juicio Ejecutivo" (C. 101|87), se hace saber que el próximo 30 de setiembre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar baldío sito en la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, Paraje Balneario El Pinar, Padrón Nº 14.262, señalado con el Nº 12 y de la Manzana Nº 276 "B" en el plano de los Agrs. F. Lacueva y Roy Harley, de 20 de octubre de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro el 2 de enero de 1950 con el Nº 140, con una superficie de 795 m.c. 48 dm.c., con 14 mts. 16 cms. de frente al Sureste a Rambla de 30 mts. y 23 mts. 62 cms. al Suroeste también de frente por ser esquina a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador, 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 2.500,00 5|pub. 23466 Set.9-v.set.15.

HECTOR BAVASTRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: Argenti, Daniel c.|CUELLO RAMOS, DORCEY y CUELLO RODRIGUEZ, FORTUNATO "Juicio Ejecutivo" (Ficha: C. 371|83), se decretó el remate de una fracción de terreno y mejoras sita en la Octava Sección Judicial del departamento de San José, Padrón Nº 6, Ruta 1, Km. 61, Paraje Puntas de Valdés, el que según plano del Agrimensor Dardo Barceló Santurio, inscripto el 6 de octubre de 1950 con el Nº 256 en la Oficina de Catastro de San José, se señala como el solar Nº 7, consta de un área de 880 metros 50.

El remate se efectuará el día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas por el martillero Héctor Bavastro en el local ubicado en la calle Misiones 1366 (Montevideo).

Se previene: I) Que el remate se efectuará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del bien, que es de N$ 63.060.00.

II) El mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta, al serle aceptada.

III) Será de cargo del comprador la Comisión del rematador más IVA (3.60 por ciento del precio del remate).

IV) Será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más IVA (1.20 por ciento del precio del remate).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.840,00 3|pub. 23587 Set.10-v.set.21

PEDRO OXLEY PELLEJERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "DA COSTA, MARIA EUGENIA y otros - Venta de inmueble" (Ficha 7|86), se hace saber que el próximo 30 de setiembre, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Yaro 1121, por intermedio del martillero Pedro Oxley Pellejero (Mat. 825 - RUC 200003310014), asistido de la señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de nuevos pesos equivalente a 130,60 U.R., el solar de terreno empadronado con el Nº 2.466, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Treinta y Tres, con una superficie de 922 mts. 7510 cms., según plano del Agr. Augusto Nogueira, inscripto con el Nº 3315 el 26.7.70 en la Oficina Departamental de Catastro de dicho departamento.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de la oferta. 2º) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, el IVA y demás erogaciones impuestas por la ley. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800,00 5|pub. 22947 Set.11-v.set.17.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Roberto Jover C|JULIO LANZA, Juicio Ejecutivo", (Fa. 1201|83), el 16 de setiembre desde las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 - RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes muebles embargados en autos.

Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevieo, 10 de setiembre 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 600,00 3|pub. 24103 Set.14-v.set.16.

ALDO FERRARI SARZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia Del Trabajo de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Cuarto Turno, dictada en autos: "Rodríguez Severo c|ZOMAR S. A. Ejecución de Sentencia", (Ficha 667|84), se hace saber que el próximo 17 de setiembre, a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán Nº 2371, se procederá por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzabal, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta de los bienes muebles embargados en autos sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación (tasación N$ 900.000,60), de acuerdo al siguiente detalle: 1 balancín, 1 sierra Speedax, 1 saranda, 1 amoladora grande con 2 piedras, 1 piedra Hapy, 1 taladro L. M. 26, y 1 torno Audace con accesorios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

20) N$ 1.080,00 3|pub. 24666 Set.14-v.set.16.

CANELONES

ABEL VICENTE LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Viglione, Oriente y otros c.|PLASTICOS SINDAL S.R.L. "Ejecución de sentencia" (Ficha 294|86), se hace saber al público que el día 2 de octubre próximo a las 14 horas, en el local de Municipio y Ellauri se procederá por el martillero Abel Vicente Lapizaga (Mat. 1573), asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación de Fs. 9-10, de los bienes embargados en autos (con la excepción de 12 damajuanas con productos químicos) destacándose entre los: 1 extruder "Dolci" con equipo de control de temperatura de 4 termostatos y peletizador con ventilador y turbina de aire; 1 extruder fabricación nacional con equipo de control de temperatura con cuatro gomas, peletizador y ventilador; 1 extruder de fabricación nacional con control de temperatura y peletizador; 1 Driblend de "Taiwán" motor Nº 038052 de 25 HP, marca "Taco" con un panal de control de temperatura y velocidad y una caldereta incorporada; 1 molino marca: "Cisca" Ind. Arg. Nº 1158 con 3 cuchillas móviles y dos fijas, etc.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 8 días bajo las responsabilidades de ley, siendo de su cuenta la comisión del rematador y demás. El rematador cobrará además una comisión de 1 por

ciento más IVA a la demandada (Acordada del 11 de mayo de 1876, artículo 1º).
Y a los efectos legales se nacen las publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
20) N$ 5.600.00 10|pub. 23841 Set.11-v.set.24.

EXEQUIEL PANZARDI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Cuarto Turno, Las Piedras, dictada en los autos: Plada, José c.|RIAMIL S. A. (Ficha 99|987), "Juicio Ejecutivo" se hace saber que el próximo 18 de setiembre de 1987, a las 15 horas en el Colorado Ruta 48 Km. 15.200, entrada a un camino Nacional, donde existe dicho Establecimiento, se procederá por el martillero Exequiel Panzardi, matrícula 546, R.U.C. 21.05348000.17 Tel. 957519, en venta de remate público con las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles que se detallan: Una Bomba para cebo motor Mechi, base N$ 53 320.00. Una Bomba Grumesa, en regular estado N$ 10 000 00. Un depósito recibidor de chapa estilo barco de acero en buen estado N$ 66 666 00. Dos disgestores de 5 000 Klos. cada uno N$ 100 000.00. Dos digestores de 10.000 litros cada uno, base N$ 83.332.00. Una caldera a vapor en buen estado de 5.000 litros N$ 166 666.00. Un galpón de hormigón y Cinc, N$ 166 666 00. Una caja eléctrica N$ 20.000 00. Una soldadora eléctrica nueva, N$ 40.000 00. Un ventilador Industrial N$ 2.000.00. Un motor para agua marca Búfalo. N$ 23.332.00.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o como seña en efectivo moneda nacional, o cheque certificado por un Banco al bajarse el martillo.
2º) Serán de cargo y responsabilidad el desarme y retiro de todas las mercaderías rematadas y comisión del rematador N$ 12 20 por ciento, también 3 por ciento Impuesto Junta Local de Las Piedras del precio total de remate.
3º) Será de cargo del demandado a cargo del Exp. N$ 1.20 por ciento del precio total rematado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 7 de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.
20) N$ 1.680.00 3|pub. 23569 Set 10-v.set.14.

WINSTON PROVENZA
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Departamental
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Séptima Sección Departamental de Canelones, en autos: "Carlos Adano c/CARLOS KAUKE GARRIDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1211|1982), por intermedio del martillero Winston Provenza, se rematará el 24 de setiembre de 1987, hora 14, en las puertas de este Juzgado, el siguiente bien: Propiedad horizontal. Unidad 001, planta baja, Paraje Carrasco, padrón 187.079/001 con frente a calle Gral. French esq. Domingo Bazurro Nº 1796.
Se previene: El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto, en efectivo y/o con cheque certificado.
El remate se realizará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 418.666.66.
Serán de parte del comprador la comisión del remate más I.V.A., 3,60 %. También el impuesto departamental correspondiente.
Será de parte del comitente la comisión del 1,20 %.
Antecedentes en la Oficina de esta sede judicial. — Pando, 1º de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.
20) N$ 1.600.00 5|pub 23554 Set 9-v.set.15.

COLONIA

ANIBAL GAYE
Juzgado de Paz Séptima Sección Conchillas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Colonia, dictado en los autos rotulados: Meyer Hugo c.|SUHR BURONE, RAUL "Juicio Ejecutivo" (Libro 4, Folio 143, Nº 5), se hace saber que el día 3 de octubre de 1987, a la hora 15:00 en Radial Conchillas se procederá por intermedio del martillero don Aníbal Gaye, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una camioneta "Ford A", año 1929, matrícula L45-288 y 2 vacas "Holando", servidas.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos y horarios que la ley pone de su cargo. — Conchillas, 2 de setiembre de 1987. — Carlos García Guaraglia, Juez de Paz.
20) N$ 840.00 3|pub. 23809 Set.11-v.set.15.

LAVALLEJA

AMILCAR MONTERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Fisco; Martínez, Julio y otros - Abandono - Parte de Detenciones Nº 006071", se hace saber que el día 20 de setiembre próximo, a las 10 y 30 horas, en el local de "Remates Montero", se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don Amílcar Montero, sin base, por precio al mejor postor, de la siguiente mercadería: 28 cartones de cigarrillos marca Mistura; 24 desodorantes marca Alma de Flores; 50 latas de sardinas Coqueiro (135 grs. c/u.); 80 cajas de caldos Knorr (24 cajitas c/u); 9 paquetes de ticholos (50 unidades c/u.); 10 paquetes de 1 kg. de Maizena; 10 kgs. de tabaco Aguila; 20 cajas de bombones Garoto (500 gr. c/u.).
Se previene: Que el comprador deberá consignar el total de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del rematador e impuestos municipales. — Minas, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 24015 Set.14-v.set.16.

MALDONADO

ALARQUIN LLANES
Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos: "Cantera Adrados S A. c/RAUL SOSA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1532|82), por auto dictado Nº 2776 el 31 de julio de 1987, se hace saber que el día 26 de setiembre próximo, a las 21 horas, en Ventura Alegre 631 de esta ciudad, por intermedio del martillero Alarquín Llanes (matrícula 3762 - R.U.C. 150019140013), se procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 200.000,00), de una camioneta Rastrojero Diesel, matrícula 107.572 de Montevideo.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos, tasas, tributos e impuestos de transferencia serán de cargo del comprador. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión más IVA e impuesto departamental. 4º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más IVA correspondientes. — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Dra María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 24001 Set.14-v.set.16.

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de Maldonado, y en los autos caratulados: "Hallazgo" (Fa. 187|985), se hace saber que por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, el día 15 de setiembre de 1987, a las 18 horas, en el local sito en la calle 18 de Julio Nº 1083 de Maldonado, se procederá a vender en pública subasta y al mejor postor, un ciclomotor Honda 50 c.c., carente de matrícula, Nº de motor D. 68.675, de color rojo.
Se previene que el mejor postor deberá abonar al contado su oferta y que serán de cargo del comprador los gastos municipales, comisión e IVA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 640.00 2|pub. 24002 Set.14-v.set.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c./VILLALBA AREVALO, MARTIN PASCUAL e ISASA DE BERMUDEZ, ANGELA, "Ejecución de Prenda y Reconocimiento de Firma" (Ficha A. 64/981), se cita, llama y emplaza a los herederos de Angela Isasa de Bermudez a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de aprobarse lo actuado por el término de treinta días. — Paysandú, 6 de marzo de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.000.00 10/pub. 23055 Set.7-v.set.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, dictada en autos: Scirgalea Pedro c.|JOSE MIGUEL BARCOS "Juicio Ejecutivo" (F. 120|83), se hace saber que el día 28 de setiembre del corriente año a las 15 horas en las puertas del Juzgado (Pcio. de las Oficinas Públicas), por intermedio del martillero señor Lewis Rochón, asistido por el Alguacil ad-hoc, se procederá al remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1875 sito en la Segunda Sección Judicial de Salto y sobre la calle Belén, consta de una superficie de 454 metros cuadrados de los cuales 76 metros cuadrados son edificados.
Se previene: 1º) Que la tasación asciende a la suma de N$ 830.878.00.
2º) Que el mejor postor deberá oblar el 25 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, comisión del rematador, IVA, y los demás impuestos que la ley pone de su cargo.
3º) Que los gastos de escrituración así como cualquier otro a que dé lugar la subasta serán afrontados por el adquirente.
4º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos agregados en autos "Silveira Luis c.|JOSE BARCOS CASTRO "Juicio Ejecutivo" (F. 4|83), del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, agosto 21 de 1987. — Doctora Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 2.600.00 5|pub. 23781 Set.11-v.set.17.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: SOTO OSES de LIZASOAIN, FELICIANA "Testamentaría" (B. 191|86), se hace saber al público que el día 18 de setiembre de 1987 a las 19 horas y el día 20 de setiembre de 1987 a las 9 horas, en la finca de calle Uruguay Nº 1360, el suscrito martillero Pedro Scirgalea, procederá a la venta en remate público, al contado y por la base de las 2|3 de su tasación, la totalidad de los bienes muebles inventariados en estos autos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que los efectos a rematarse se venderán en el estado de conservación en que se encuentran y se hallan depositados en el lugar donde se subastarán.
3) Que serán de cargo de cada comprador la comisión e IVA del martillero así como los impuestos que la ley pone a su cargo.
Y a los efectos legales legales se hacen estas publicaciones. — Salto, setiembre 1º de 1987. —
20) N$ 1.200.00 3|pub. 23826 Set.11-v.set.15.

PEDRO SCIRGALEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: SOTO OSES DE LIZASOAIN, FELICIANA "Sucesión" (La. B. Fº 191|1986), se hace saber que el próximo 22 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas y en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, por el martillero Sr. Pedro Scirgalea (Matrícula 2343 - R.U.C. 160001010018) asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de nuevos pesos 4:000.000.00 del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contengan, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana Nº 110 empadronado actualmente con el Nº 5257, antes número 1.665, compuesta de 221 metros 36 dm. lindado: Norte, calle Uruguay cuya puerta está

señalada con los Nº 1360 y 1358; Este, con Francisco Errandonea; Sur con Juan Grabani y Oeste Luisa Gallino de Avellanal.

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar el 30 o|o en el acto de serle aceptada su oferta;

b) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura así como la comisión del rematador e IVA o sea nuevos pesos 3.60 por ciento;

c) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la oficina Actuaria de este Juzgado;

d) El local comercial se encuentra arrendado desde el 13 de marzo de 1979 por el plazo de un año a contar del 15 de marzo de 1979, con destino a comercio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, dos de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.000.00 5|pub. 23827 Set.11-v.set.17.

SAN JOSE

EDUARDO C. PEDUZZI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Camy Cioli, Roger contra MOREIRA, LUIS GILBERTO. "Juicio Ejecutivo" (F. A. 638/1983) se hace saber que el día 29 de setiembre de 1987, a las 15.00 horas, el martillero designado Eduardo C. Peduzzi, asistido del autorizante, sacará a la venta con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 439 170.66, el bien inmueble rural Padrón Nº 7 536, situado en la Segunda Sección Judicial de San José, compuesto de una superficie de 46 hectáreas, 2.681 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 % de la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, impuestos, comisión del rematador y gastos de escritura; 3) Que los títulos se encuentran depositados en esta sede a disposición de los interesados. — San José, setiembre 3 de 1987 — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.600.00 5/pub. 23951 Set.14-v.set.18.

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "González González, Jorge Enrique contra APARICIO SANTIAGO LOPEZ ALMENAREZ y otra - Juicio por cumplimiento de contrato de promesa" (Ficha 1125|1982), el día 22 de setiembre del corriente, a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado (Batlle y Ordóñez Nº 704), el martillero Juan Carlos Panzardi, asistido por la Actuaria ad hoc escribana Martha Bernasconi y por el funcionario Luis Chávez, en calidad de Alguacil ad hoc se procederá a la subasta pública del inmueble embargado en autos, padrón Nº 4517 ubicado en la 1ª Sección Judicial de San José, zona urbana, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 15. o sea la suma de N$ 106.745,33 ubicado en Jaime Zudáñez y Chucarro, de esta ciudad, con un área de 921 mts 60 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador, así como los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Sucursal San José). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 1º de setiembre de 1987. — Dr. Panos Tashdjian Kbharian, Juez de Paz Departamental de San José.

20) N$ 3.200,00 5|pub. 23829 Set.11-v.set.17.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "Ana María Vaucheret c/HEBER ALVAREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 233|84), se procederá a la venta en pública subasta el día 29 de setiembre de 1987 a las 15:00 horas, en la puerta de esta sede, sita en la calle 18 de Julio Nº 374, por intermedio del rematador señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrícula Nº 1025, R.U.C. 180012670019, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, padrón 6470, manzana 375. La subasta se realizara sobre las 2/3 partes del valor de la tasación del bien que es de nuevos pesos 32.558,00.

Se deja constancia que el mejor postor deberá oblar un 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; y que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay —Sucursal Mercedes— donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 31 de agosto de 1987. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.800,00 5|pub. 23813 Set.11-v.set.17.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO NOBLE MEDINA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: Banco de la República c/LUIS PEDRO ALGORTA FERNANDEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 864/1984), se hace saber que el día 27 de setiembre a la hora 14 00, en el local ubicado en Joaquín Artigas 548, el señor rematador Casimiro Noble Medina, matrícula 1221, sacará a la venta un tractor Valmet 65 I. D de tres cilindros, motor número 0 225 03 56 319, tipo 065 5 9495 de levante hidráulico de tres puntos con rodado neumático, de estado general bueno.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada; que serán de su cargo la comisión del rematador e Impuestos Municipales, salvo aquellos que graven a los enajenantes; que los antecedentes se encuentran en esta sede a disposición de los interesados, haciéndose saber que el acreedor podrá postular en los términos y condiciones del artículo 925 del C P C. — Treinta y Tres 4 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Escribana, Actuaria.

20) N$ 1.080.00 3/pub. 23958 Set.14-v.set.16.

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado EVA VICTORIA DAYAN (Ficha: 57/87) solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de mayo de 1982, atuorizó el Escribano Angel Ferraz Techera, por la que la compareciente adquirió de Irlon S.A. la propiedad y la posesión de las unidades 307 y 309 del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23 360, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980, se compone de una superficie de 346 mts. 97 dm y según título de 348 mts. 73 dm. con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez. Dichas unidades son las número 307 y 309, padrones individuales 23360/307 y 23360/309 y consta la 307 de un área de 21 mts 90 dm., ubicada en el 3er. piso a cota más 11 mts. 11 cms. y la 309 de un área de 34 mts 38 dm., ubicada en el mismo piso y a la misma cota que la anterior. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 1513 al Fo. 1816 del Lo. 788 el 18|6|82.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Dra Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 23552 Set 11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: Banco Real c/MARGARITA GONZALEZ ALONSO "Expedición de Segunda Copia" (F. C. 278/87), se hace saber que se presentó el Banco Real del Uruguay en calidad de ejecutante de Margarita González Alonso solicitando expedición de segundas copias de la escritura de partición expedida el 27/12/78 por la Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, Escribana Libia Serrón Aparicio e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Rocha el 3/1/1979 con el número 17, al folio 25 del Libro 78. Por dicha escritura, se le adjudicaron a Margarita González Alonso los siguientes bienes: a) Padrón actual Nº 426 (mayor area), Décima Sección Judicial de Rocha; Balneario La Paloma, solares A y B, manzana Nº 55 según plano del agrimensor Homero Cardoso Núñez, inscripto en la oficina de Catastro de Rocha con el Nº 5.735; y b) Padrón actual Nº 426 (mayor área), Décima Sección Judicial de Rocha, solares Nos. 1, 6 y 7, manzana 53 según plano del agrimensor Homero Cardozo Núñez, inscripto el 24/3/87 con el Nº 544.

Dicha escritura de partición se expidió en el expediente por disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Héctor Lorenzo y Losada Sollier y Margarita González Alonso, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia de Rocha en 1978 (se desconoce número de Ficha).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Escribano Daniel Vigo, Actuario.

21) N$ 5.600.00 10/pub. 23959 Set.14-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DEPARMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO WELNER LEW o LEF (Ficha 184|87), solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa autorizada el 17 de noviembre de 1986 ante la Escribana Ma. del Rosario Silvera, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 2711, folio 3181, libro 845, por la cual Julio Welner adquirió por compraventa y tradición de Eduardo Octavio Sarser Perdomo y B l a n c a Ofelia Busso Angles la unidad 402 de propiedad Horizontal, Padrón 134.300|402, ubicada en cuarto piso a cota vertical más 10 m. 68 cm., con una superficie de 38 m. 42 dm. La misma integra el edificio construido en un terreno sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 134.300 y que según plano de los Agrimensores Ernesto y Joaquín Spinak de mayo de 1980, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 23 de junio del mismo año e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de julio de 1980 con el número 7085, tiene una superficie de 627 metros con 8 decímetros, con 20 metros 17 centímetros de frente al Noreste a la calle Santiago de Anca y por ser esquina con 16 metros y 9 centímetros de frente al Sur a la Rambla República de Chile, uniendo ambas alineaciones ochava curva al Sureste de 21 metros con 51 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 7.200.00 10|pub. 23591 Set 11-v.set.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Deparamental de la Capital de Octavo Turno en autos: "GAJATE, MARIA y otros y URAN IRENE - Expedición de segundas copias" (Ficha V. 192|87), se hace saber que se presentaron a este Juzgado María Candela, Luisa Ivonne, José María, Miguel Tomás y Felipe Nelson Gajate Olivera Alvaro Miguel Gajate Barranque e Irene Urán por sí y en representación de Pablo, Gabriel Carlos Marcelo y Laura Gajate Urán solicitando expedición de segunda copia de la escritura de com-

praventa que autorizó en Montevideo el 7 de julio de 1930 el escribano Ricardo F. Ribero, cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 398. Fº 517, Lº 52, por la cual Miguel Gajate adquirió de Sixto Saquieres y José Repetto la propiedad y posesión del inmueble padrón 95.269 sito en la 9 Secc. Judicial de Montevideo. paraje "Rincón de Melilla". que de acuerdo a planos de los agrimensores Raúl B. Conde y Ubaldo B. Pittaluga consta de un área de 2 hectáreas 9.244 metros 80 decímetros con 285 metros 87 centímetros de frente al Noroeste a la calle Manuela B. de Azarola.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22567 Set.3-v.set.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó VACRON S. A. (Ficha 187|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada el 17 de noviembre de 1980 ante el escribano Vicente Cremanti Casas, del inmueble sito en la Primera Sección de Maldonado, manzana catastral 1375, empadronado con el Nº 5377, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de abril de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 9 de mayo del mismo año con el Nº 5284. consta de una superficie de 10.738 metros 15 decímetros. que se deslindan así: al Norte. tres rectas de 19 metros 7 centímetros, la primera de frente a Ruta Nacional Nº 10; de 107 metros 15 centímetros la segunda: y 105 metros la tercera. con los padrones 6194 y 10941; al Este. 72 metros 69 centímetros con el padrón Nº 2456; y al Suroeste 130 metros 59 centímetros con la zona de retiro de la ribera especial del Río de la Plata; y al Oeste. 182 mts. 52 centímetros con inmueble de propiedad de la sucesión de Juan Cabrera.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado en el expediente caratulado: "VACRON S. A." (Ficha Nº 187|87) dentro del término de treinta días. bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. agosto 6 de 1987 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria

21) N$ 5.200,00 10|pub. 22167 Set.1º-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "MORSA GAMBALE PASCUALE c PASQUALE - Segunda Copia" (Ficha V.|Nº 185|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pascuale o Pasquale Morsa Gambale. solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Mateo Nadal Palmer el 15 de noviembre de 1970. cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo. con el Nº 1321. al folio 12.064. y por la cual Juan José Lázaro Bonfiglio Parodi y otros vendieron a Pascuale o Pasquale Morsa Gambale el inmueble sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. padrón antes en mayor área Nº 124 217. padrón actual Nº 192 350. señalado con el Nº 8 en el plano del agrimensor José De Luca de febrero de 1954, aprobado por la Dirección del Plan Regulador el 12 de noviembre de 1956 en expediente Nº 23 021 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de diciembre siguiente con el Nº 33 344 y consta de una superficie de 503 mts 30 dms. con 14 mts. al Sureste de frente a la calle Continuación Capitán Villademoros: igual medida al Noroeste con parte del padrón 124 216: 36 mts 02 cms al Suroeste con solar 7 y 35 mts. 88 cms. al Noreste con solar 9

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a la gestión. bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 21883 Set.7-v.set.18.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: "JORGE DIMU y Otros - "Segundas Copias" (Ficha: A|676|87), se hace saber que se presentaron Jorge Dimu y otros. solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc Armando Ortiz el 3|8|950 donde Olimpia Mercantonis o Marcantonis, había adquirido por título compraventa y modo tradición el inmueble padrón 149.777. ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 353, manzana Letra "L" en el plano del Agr Vicente Ponce de León de diciembre de 1924. inscripto en Topografía en igual fecha, con una superficie de mts 319.40, lindando al Oeste de frente a la calle Gral. Paz entre Brenda y Coimbra mts. 31.94 de fondo, lindando con el solar 352 y al N. con el solar 354 y al E. con el solar 355.

En consecuencia. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Mila Burgueño. Actuaria.

21) N$ 4.000,00 10|pub. 23501 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de Décimo Turno en autos caratulados: "BANCO DE MONTEVIDEO, BANCO HOLANDES UNIDO y BANCO LA CAJA OBRERA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha A. Nº 349|87), se hace saber que: Banco de Montevideo, Banco Holandés Unido y Banco La Caja Obrera, solicitaron la expedición de escrituras públicas de compra-venta autorizada el 14 de junio de 1960 por el Escribano Walter Pffefer en cuya virtud Luis Federico Tubino y otro enajenaron a los esposos Mauricio Weissman y Margarita Seidmann la unidad de propiedad horizontal (ley 10 751) número 301, padrón número 157.622, Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del Agrimensor Eduardo A. Alvarez de 21|7|958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 39.102 el 8|1|960 tiene una superficie de 265 m. 52 dm. con frentes de 12 m. 7 cm. al NO a la calle Leyenda Patria y 13 m. 89 cm. al NE a calle José Vázquez Ledesma unidos por ochava de 5 m. al N. La unidad 301, padrón 157622|301 (antes 208919) según el citado plano cotejado por la Dirección de Edificación del Consejo Departamental de Montevideo el 21|12|959 se ubica en 3er piso a cota vertical más 9 m 70 cm. y consta de una superficie de 126 m. 82 dm., correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Terraza "B-tres" y Balcón "T-tres" la unidad está regida por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 27|4|960 ante el Escribano Luis A. Mora Rivas, cuya primer copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 42 del Libro 532 y Escritura de compraventa autorizada el 15 de febrero de 1960 por el Escribano Walter Pffefer en cuya virtud Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima enajenó a los esposos Tobías Weissman y Norma Syrowicz la unidad de propiedad horizontal (ley 10.751(Nº 401 así como la cuota parte que les corresponden en el terreno y demás bienes comunes del edificio que se levanta en el terreno empadronado con el N$ 32.520 ubicado en la Decimoctava Sec. Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco L. De Bellis de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 1º|10|62 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 8|10|62 con el Nº 44.535 consta de una superficie de 675 m. 70 dm., con frente de 19 m. 95 cm. al NO a calle Roque Graseras, entre Bvar. España y Lázaro Gadea, y cuyo punto medio dista 20 m. 25 cm. de la citada en último lugar. La unidad 401, padrón 32.520|401 (antes 217 704) según el citado plano se ubica en 4º Piso cota vertical más 12 m 36 cm. y consta de una superficie de 145 m. 29 dm. La unidad se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado el 20|11|963 ante el Escribano Javier Fitipaldo cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 213 del Libro 569

En consecuencia, se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo. 5 de agosto de 1987 — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub 21885 Set.2-v.set.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS IGNACIO GOMEZ, AMANDA EVA y JOSE MARIA PEREZ FRIONI, autos "Expedición de Segunda Copia" (Fa. V. Nº 47|87), solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada en la ciudad de Montevideo el 13 de marzo de 1942 por el Esc. Arturo Puig (hijo) por la cual Amanda Bárbara Bergalli de Frioni. compró al Balneario Parque del Plata S. A., la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en el departamento de Canelones, Balneario Parque del Plata. Décimoctava Sección Judicial, Padrón Nº 338 con una superficie de 140 metros con frente al Suroeste sobre la calle Seis.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, diez de agosto de 1987. — Olga Condenanza Haedo. Actuaria.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 23617 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno en autos: PROIN LTDA. "Expedición de Segundas Copias" (Fa. V|184|1985); se hace saber que se solicitó: 1) La expedición de la Segunda Copia de la siguiente escritura autorizada el día 24|1|52 por la Escribana Rosa Dubinsky por la que los cónyuges Sres. Moisés Siler y Raquel Schwarzer vendieron al Sr. Zigmundo Loffler, quien adquirio la propiedad y posesión del terreno con edificio y mejoras, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 83.933, que según plano del Agr. Manuel E Avilés el 19|5|14 tiene una superficie de 110 m. 34 cm. que se deslinda: 8 mts 65 cms. de frente al Este a la calle Rocha, su puerta de entrada con el número 2641; 8 mts. 57 cms. al Oeste lindando con solar 2; 12 mts. 83 cms. al Norte lindando con solar 3; y 12 mts. 80 cms. al Sur con solar 5 — La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio en el Libro 433, folio 143 Nº 217 — 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido el 26 de junio de 1972, por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: SIGMUNDO LOFFLER - "Sucesión" (Ficha E. 125|69), por el cual se declaró heredero del causante a sus hijos legítimos David y Bernardo Loffler Fluger. sin perjuicio de los derechos de la cónyuge supérstite Rosa Fluger Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1055 a folio 266 del Libro 660

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 25 de junio de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria Adjunta.

21) N$ 5.200.00 10|pub 18466 Set.11-v.set 24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron mediante apoderado: EVA VICTORIA DAYAN y ALBERTO KAHAN (Ficha: V|44|87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 27 de abril de 1982 autorizó el Escribano Ramón Esteban Araújo San Martín. por la que los comparecientes adquirieron de Lázaro Dayan o Daian Safdie y Emilia o Emili Manobla, la propiedad y la posesión de la unidad —salón 001 y unidad— local 101, la Sra. Eva Victoria Dayan y unidad local/entre piso 101, el Sr. Alberto Kahan, del edificio construido en un solar sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 23.360, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Nelson Villagrán de junio de 1980 se compone de una superficie de 346 mts. 91 dm. y según título de 348 mts. 73 dm., con 10 mts. 86 cms. al Sur a la calle Gonzalo Ramírez.

Dichas unidades son las número 001, 101 y Entrepiso 101. padrones individuales respectivos 23360|001, 23360|101 y 23360|E. P.|101 y constan la unidad-salón 001 de un área de 288 mts. 29 dm., ubicada en planta baja a cota vertical más 9 cms. y le corresponde el uso exclusivo del patio "E"; la unidad-local 101 de un área de 229 mts. 63 dm., ubicada en primer piso a cota más 3 mts. 20 cms. y la unidad local Entrepiso 101 de un área de 32 mts. 50 dm., ubicada en Entrepiso a cota más 5 mts. 56 cms. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 864, al Fo. 1057 del Lo. 786.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
21) N$ 6.400,00 10|pub. 23550 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó mediante apoderado: IRLON SOCIEDAD ANONIMA (Ficha: 19/87), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que el 30 de abril de 193.. autorizó el Escribano Pablo Elkan por la que la compareciente adquirió de David y Bachla o Bajla Herszenbaum Hochstein y Lidia Raquel y Eduardo Herszenbaum Rudman, la propiedad y posesión del solar, edificio y mejoras, sito en la Decimaquinta Sección Judicial de Montevideo, paraje Parque Rodó padrón 23.360, que según plano del Agrimensor Joaquín G. Travieso de 24|3|1913, inscripto en la Dirección de Topografía el 31 de dicho mes y año, es el solar 16, con un área de 348 mts. 70 dm. y se deslinda: 10 mts. 83 cms. al Sur, de frente a Avenida Gonzalo Ramírez, puerta 2121; entre Joaquín de Salterain y Joaquín Requena; 32 mts. 40 cms. al Oeste, con solar 17; 10 mts. 74 cms. al Norte con solar 5 y 32 mts. 27 cms. al Este; con solar 15, todos del mismo plano. La primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con Nº 1095 al Fo. 1249 del Lo. 770.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin.
21) N$ 4.800,00 10|pub 23551 Set.11-v.set.24

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron RITA y ELSA MILDWURF y EMA MALFATTO, solicitando expedición de segunda copia de las siguientes escrituras de compraventa: a) Fracción de terreno con sus edificios, sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el Nº 67.703, que según plano del agrimensor Julio Cerviño, de julio de 1966. inscripto en ro 54.501, tiene una superficie de 135 mts. 84 decímetros. El citado bien fue adquirido por el señor Rodolfo Mildwurf por escritura de compraventa que el 10 8.1966. autorizó el Esc. Antonio Tróccoli, y cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 842 al folio 31.. del Libro 599; b) Fracción de terreno con sus accesiones sito en el paraje "Carrasco" de la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 5.137, que según plano de traccionamiento trazado por el agrimensor Edgardo Goyret, de noviembre de 1962, aprobado por el Consejo Local de Pando el 29 de enero de 1963, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 1.851 el 11 3.1963, y que se señala como el solar Nº 5, compuesto de una superficie de 454 mts. 20 decímetros, escritura autorizada por el Esc. Antonio Tróccoli el 30.10.1964 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Pando con el Nº 1500 al folio 570 del Lº 40, año 1964.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se creyeren con derechos para que comparezcan a deducir oposiciones ante este Juzgado en el expediente caratulado: "MILDWURF, RITA y otras. - Segunda copia" (Ficha Nº 155|87), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — María Cristina Partell, Actuaria.
21) N$ 6.000,00 10|pub. 22677 Set.4-v.set.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección, dictada en autos: "YOLANDA NEMEZ, ERICA SILVIA, ADRIANA LUDMILLA y EDUARDO JOSE TIPPMANN NEMEZ - Segundas Copias" (Ficha 66|87). se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada por el Escribano Washington B. Méndez el 4 de febrero de 1949, por la cual los esposos Atilio Perillo y Virginia González vendieron a los esposos Erich Ernst Tippmann Kurz y Yolanda Nemez una fracción de terreno y edificio con mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el número 127.455, el que según plano del Agrimensor J. Gomensoro inscrito en Topografía en agosto de 1928, tiene una superficie de 176 mts. 76 dms. con frente a la calle Tomás Diago. Dicha escritura fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 156 al folio 1158.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — María Cristina Partelli, Actuaria.
21) N$ 4.000.00 10|pub 23169 Set.9-v.set.22.

JUZGADO DE PAZ DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "ENRIQUE JOSE BREMERMANN, Expedición de Segunda Copia". (Ficha V. 48|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Menini en representación de Enrique José Bremermann, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 6 de diciembre de 1971 ante la Escribana María Zulema Rodrigo Melgar por la que Enrique José Bremermann Maurín, casado en primeras nupcias con Dea María Elizeire adquirió por compra-venta y tradición de los cónyuges en únicas nupcias Arturo Symonds y Emilia Herzog, los siguientse bienes: dos solares ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Maldonado, Balneario "El Tesoro". señalado con los números trece y catorce (13 y 14) empadronados respectivamente con los números novecientos setenta y cuatro y novecientos setenta y cinco (974 y 975), los cue según plano del Agrim Carlos A. Mac Coll de diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de diciembre de 1957 con el Nº 2.385 cuentan con una superficie de 456 metros cuadrados y 475,95 metros cuadrados respectivamente, con 16 mts. de frente al Norte a la calle 42 y 16,70 mts. al Norte a la calle 42 respectivamente. La escritura de compraventa y tradición fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 21 de diciembre de 1971 con el Nº 1.315 al folio 335 Libro 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
21) N$ 6 000.00 10 pub. 21884 Set.3-v set.16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los señores HEBER ALCIDES ARBUET VIGNALE, JOSE ANTONIO LOPEZ LOPEZ y ENRIQUE LOPEZ LOPEZ, solicitando expedición de Segunda Copia de la Escritura de Compraventa otorgada el día 10 de agosto de 1980 autorizó el Escribano César Blanco Demarco del inmueble sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Montevideo. empadronados con los Nos. 11 894, 16 501, y 410.362 (antes con los números 11.894 y 16.501) que de acuerdo al plano de mensura y reparcelamiento del Agrim. Jorge A. Colacce. de mayo de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 94.374, el día 7 de mayo siguiente. se señalan como fracciones 1, 2 y 3, se componen respectivamente de las siguientes superficies: 62 ms. 66 - 69 ms 24 y 68 ms. 10. que en conjunto totalizan: una superficie de 200 ms. que antes se describían de acuerdo al plano del Agrim. Edgardo Goyret, de fecha octubre de 1979 inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de octubre de 1979. de acuerdo al cual en conjunto se componen de una superficie de 199 mts 68 dms. que se ubica de frente a la calle Porongos Nos. 2.151. 2.159 y 2.165.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. en el expediente caratulado: "Heber Alcides Arbuet y otros" (Ficha: V|42|87). dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 5 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria
21) N$ 5.200,00 10|pub. 20834 Set.14-v.set.25.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos caratulados: "ROBERTO L. FONTAINA GARCIA - Segunda Copia" (Ficha 44|87) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la Escritura de Partición que el 4 de diciembre de 1921, autorizó el Escribano Juan Miranda Zabaleta, en hijuela para Lilia Esther García Fonticiela, por la que se le adjudicó entre otros un terreno situado en el Departamento de Montevideo, compuesto de un área de 3.523 metros, empadronado con el número 42.185, con frente a la calle Camino Castro.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 2.800,00 10|pub. 22373 Set.2-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos: "ANTONIO ALEJANDRO ROSSELLA PODESTA - 2ª Copia" (Fº 95|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado, solicitando se autorice la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Raúl Davezies el 18 de setiembre de 1969, inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio el 2 de octubre de 1969 con el Nº 1301; respecto del inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, paraje Paso de la Arena, Padrón Nº 149.176; señalado como solar Nº 68 de la manzana B en plano del Agr. Jaime A. Botet inscripto en Dirección de Topografía el 4 de mayo de 1932; según el cual consta de una superficie de 1.550 metros, que se deslinda así: 20 metros de frente al SE. a Avenida Costanera Nº 2430, entre Camino Cibils y Calle Nº 6; por 77,50 metros de fondo, lindando al NE. Padrón Nº 149.175; al NO. Padrón Nº 149.205; y al SO. Padrón Nº 149.177; en virtud de la que Alberto Gerónimo y Romeo Rossella Podestá y sus respectivas esposas, vendieron las dos terceras partes indivisas del inmueble a favor de Antonio Alejandro Rossella Podestá.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
21) N$ 5.200.00 10|pub 23383 Set.9-v.set.22.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó FRANCISCO A. MELLO, solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Maximiana S. de Mello el 6 de setiembre de 1956, y por la cual adquirió Manuel Delgado del Municipio de Artigas el siguiente bien: Fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, zona urbana de la ciudad de igual nombre, padrón 2252 que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 317 el día 11 de octubre del mismo año, se señala con el Nº 8 de la manzana 268 y tiene una superficie de 334 mts. 5.600 cmts.2 cuya primera copia fue inscripta en la Oficina Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el día 20 de setiembre de 1956 con el número 401, folio 211 del Libro respectivo (Nº 1). 2) Certificado de Resultancias de Autos expedido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, el día 28 de noviembre de 1963, en los autos: "Manuel Delgado - Sucesión" (Libro 19, folio 473, Nº 419) por el cual se declaró únicos y universales herederos del causante a sus hijos legítimos Ireneo, Vitalina y Catalina Delgado Brazeiro. Dicho certificado fue inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 3 de diciembre de 1963 con el Nº 348 del folio 178 del Libro 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 1º de setiembre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.
21) N$ 5.600.00 10|pub. 23825 Set.14-v.oct.2.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DIAZ CHAIX JORGE ENRIQUE - Segundas Copias" (Ficha 15/87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el Escribano Arturo Juamblet los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard, siendo soltera un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco. S... Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 2 de la manzana Nº 3 en el plano del Agrimensor C Baccino, inscripto en la Dirección General de Catastro el de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 93 mts 70 dmts. y se deslinda, 20 mts. de frente al Noreste a continuación Avenida Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cms del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 26 metros 15 cms., al Suroeste con el solar 1, 26 metros 42 cms al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42cms. al Noreste con el solar 3, la primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al folio 412 del libro 4.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.600.00 10/pub 23651 Set.11-v.set.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos: "FERNANDEZ ALVAREZ LAURO MIGUEL Y OTROS - Segunda Copia de Escritura" (F. Nº 173 bis/87), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura que autorizó el Escribano Mauro Cominotti el día 28 de diciembre de 1951 en la ciudad de Colonia, por el cual el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia Federico Capurro Calamet, en representación de Bernardina Camoirano de Rivero y de Margarita Juana, Pedro Albino, María Elena y Madardo Rivero, vendió a Lauro Benicio Fernández, un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona urbana, empadronado actualmente con el Nº 1207, y según plano de Manuel Ibarra, inscripto en Colonia con el Nº 82, tiene un área de 353 mts. 50 dcms., teniendo su frente a calle Italia.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Colonia, 28 de julio de 1987. — Dra. Agustina Chaves Miraballes. Juez de Paz.

21) N$ 4.000 00 10/pub 23250 Set.9-v.set.22.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: PEDRO LEONCIO ESTEVEZ ACUÑA (Ficha Nº 207/87) solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública del inmueble ubicado en esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 8425, señalado con el Nº 6 de la manzana A del plano del Agrimensor Julián Mazzoni, inscripto el 5 de marzo de 1958 con el Nº 11.436 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja; compuesto de un área de 372 mc. que lindan así: doce metros al Norte de frente a calle Pública; treinta y un metros al Este con solar cinco doce metros al Sur con solar dieciocho; y treinta y un metros al Oeste con solar siete — Dicho bien lo hubo siendo casado en primeras nupcias con Florencia Baes en escritura que el veintisiete de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el número 304. Fo. 162. Lo. 40. el 10 de octubre de 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir'os ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, agosto 3 de 1987. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Departamental (Encargado).

21) N$ 5.600,00 10/pub. 22820 Set.7-v.set.18.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, se hace saber que se presentó AGAR SIMONES, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha Nº 230/87), de la escritura de compraventa que autorizó el Escribano Fernando Segarra, referente al siguiente bien empadronado con el Nº 1519, de la Primera Sección Judicial de Rivera, con una superficie de m2 145,9525 y limita al N de frente a calle Faustino Carámbula al E, con calle Joaquín Suárez, lindando al Sur y Oeste con terrenos del solar dos de Carlos Caballero.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en la presente gestión bajo apercibimiento de estar a derecho en autos — Rivera, junio 30 de 1987 — Dr José A Ferreira Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.800.00 10/pub 22998 Set 9-v set.22.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rocha se hace saber, que ante este Juzgado, se presentó ALBERT JEAN MARIE FRITZ BEFF (Ficha: 97/87), solicitando, la expedición de Segundas Copias de Escritura Pública de la compra venta de 2 solares, ubicados en La Pedrera, Décima Sección Judicial de Rocha, vendidos por los esposos Jorge Fernández Molina y Norma Piá de Fernández a Albert Jean Marie Beff y Valerie Jeanne Danhieux, en escritura que autorizó el Escribano Carlos Lacurcia el 17 de abril de 1975, inscripto en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Rocha el 2/5/1975 con el Nº 33 al Fo 60 del Lo. 68.

Los bienes fueron individualizados así: a) Solar con el edificio y mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha, Balneario La Pedrera, Pdrón 344 que según plano del Agr. Borsani, inscripto con el Nº 88 de la Oficina Deptal de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 1936 es el solar 5 de la manzana 5 de una superficie de 430 mts 50 dms con el siguiente deslinde: 12 mts. y 30 cmts frente al Sur sobre Avda de acceso al Balneario: 35 mts. al Oeste con solar 4; 12 mts 30 cmts al Norte con Solar 8; y 30 mts. al Este con solar 6 — b) Un solar baldío con igual ubicación al anterior que según el mismo plano es el solar Nº 4 de la manzana 5, Padrón 343 de una supuerficie de 430 mts. 50 dmts. deslindado mts 12 30 frente a la Avda. de acceso al Balneario al Sur: 35 mts al Oeste por medio con solar 3; mts 12 30 al Norte con solar 14 y 35 mts. al Este por medio con solar 5. — Rocha, junio 9 de 1987 — Dr Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 8 000.00 10/pub. 22830 Set 7-v set 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "TAGLIORETTI de MARIN, MARIA JULIA - Expedición de Segundas Copias" (Ficha V Nº 19 año 1987), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado: María Julia Taglioretti de Marín, solicitando la expedición de las segundas copias, de la escritura de partición, que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, el dieciocho de enero de mil novecientos setenta y nueve, referente a la mitad indivisa de las fracciones números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agr Dardo Barceló Santurio de 14 de setiembre de 1973 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 839, el 22 de abril de 1974 El bien partido está ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, y empadronado en mayor área con el Nº 2 610. La primera copia de la precitada escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el número ciento veintidós al folio ciento cuarenta y ocho del Libro veinticuatro el veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 13 de agosto de 1987 — Dra Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10/pub. 23082 Set.9-v.set 22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron SELVA FASSIO de SOSA y JUAN CARLOS y ROSA AURORA SOSA FASSIO (Ficha 13/87), solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que el 24 de diciembre de 1963 autorizó el Escribano Público Hugo D. Goyenola, cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres, con el Nº 536, al Fº 385 de Libro ... el día 30 de diciembre de 1963 y por la que los esposos Genaro García y Seisa Corone vendieron a Ciriaco Carlos Sosa, casado con Selva Fassio la fracción 1, parte de Padrón Nº 577 (actual Nº 7 093) de la Primera Sección de este Departamento, zona urbana, con frente a la calle Manuel Lavalleja, 375.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, 2 de abril de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10/pub. 23018 Set.9-v.set.22.

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

MANGINO LTDA.

Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 411, folio 1544, libro 1.
Socios: LUIS MANGINO, JULIAN BERNADOU y EMILIA SCHMID.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Emilia Scmid y Luis Mangino indistinto.
Objeto: Comisión y gestoría, importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23903 Set.14-v.set.25.

BARRACA ARIEL

Contrato: 10/8/87.
Inscripción: Nº 1078, folio 5045 v., libro 2.
Socios: MARIA CARMEN TERESA SANCHEZ LOPEZ, RUTH RODRIGUEZ RAMA y ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ.
Administración: Roald Rodríguez.
Objeto: Barraca de artículos de construcción y afines.
Capital: N$ 2:000.000.00 en 100 cuotas.
Aportes: 90 cuotas Roald Rodríguez y 5 cuotas cada uno de las restantes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: General Flores 4456, Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23904 Set.14-v.set.25.

PASARISA Y PAMPIN LTDA.

Contrato: 10/8/87.
Inscripción: Nº 1011, folio 3817, libro 3 Contratos (Registro Público y General de Comercio).
Socios: GERARDO PASARISA y EDGARDO PAMPIN.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Fotografía, diseño gráfico, impresión, fotocopias, fotomecánica, consultoría en comunicación importación y exportación.
Plazo: 2 años.
Domicilio: En Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23902 Set 14-v.set.25.

C G S.R.L.

Contrato: 3/8/987.
Inscripción: Nº 1048, folio 3935, libro 2.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Fabricación de vestimenta en general y accesorios de todo tipo.
Socios: CLAUDE ROSE, MARIE GRIVET PINSARD y MARIA ESTHER ETCHEGOYEN RIPPA.
Administración: Claude Grivet.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23855 Set.14-v.set.25.

PROMOSUR LTDA.

Contrato: 9|7|87.
Inscripción: 14|7|87, N.o 790, folio 2966, Libro 1.
Socios: DANIEL GUTIERREZ y WILLIAM PINTOS.
Objeto: Publicidad integral, promociones en gral. prensa: oral, escrita, televisiva, representaciones.
Capital: N$ 220.000.00.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.0 10pub. 22296 Set.2-v.set.15.

LAUDI S. R. L.

Contrato de fecha 1º de junio de 1987 inscripto en Colonia con el N.o 56 F.o 222 a 224.
Socios: WILLIAM RAUL MARTI VIERA y MARTHA SUSANA CENOZ DUGLIO.
Domicilio: Nueva Helvecia.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Taller de refrigeración.
Administración: William Raúl Marti Viera.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22177 Set.2-v.set.15.

LA AMISTAD LTDA.

Contrato: 13|7|87.
Inscripción: N.o 859, F.o 3232 v., L.o 1.
Socios: CARLOS JULIO PINTOS RAMIREZ y GLADYS BEATRIZ HERNANDEZ NAVARRO.
Domicilio: Montevideo, Sucursal Canelones.
Administración: Indistintamente cualquier socio.
Plazo: 5 años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización productos porcinos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22294 Set.2-v.set.15.

LAS MARINAS LTDA.
CESION

Por documento privado del veintinueve de mayo de 1987, ADOLFO GONZALEZ ABENANTE cede la totalidad de las cuotas que le pertenecen en la sociedad, a Olga Herbón Gelsi, quien las adquiere.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 973, folio 3686 v., Lº número 3 de Contratos, el 19 de agosto de 1987.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22331 Set.2-v.set.15

ATLANTA LTDA.

Contrato: 1º|8|987.
Registro: Nº 1041, folio 3910 v., Lº 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JOSE OBES BOCAGE, FEDERICO HENZE BALASCH, CARLOS MATTO ROQUETA y FELIX OBES FLEURQUIN.
Adm: F. Henze o 2 socios conj.
Objeto: fotocopias, copistería, exp. imp.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22418 Set.2-v.set.15.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: N.o 1173, F.o 4399 v., L.o 2.
Cedentes: CARLOS LABADIA CERRI y MARIELLA IRUPE LABADIA PADIEN.
Cesionarios: Giacomino Chiappetta Rao, Antonio Chiappetta Casella y María Teresa Chiappetta Casella.
Administración: Giacomino Chiappetta Rao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22362 Set.2-v.set.15.

RICUE S. R. L.

Contrato: 26|6|87.
Inscripción: N.o 790, Fo. 3014 v. Lo. 3.
Socios: JOSE PEDRO CUENCA GOMEZ y JUAN ANTONIO RIGANTI MELO.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Instalaciones eléctricas, sanitarias, electrónicas y afines. etc.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: De los dos socios actuando conjunta o separadamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22346 Set.2-v.set.15.

ROAL LTDA.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 1|IV|1987
Inscripción: Nº 885, folio 3365, Lº 3.
Cesión: LUCCIO ROQUE ROBERTO SPANO cedió a María Isabel Roberto Alves, cuatro cuotas de N$ 1.000,00 c|u.
Modificaciones: Se aumenta capital a nuevos pesos 1.680 000,00 dividido en 840 cuotas de N$ 2.000.00 c|u y la representación de la Sociedad podrá ser ejercida indistintamente por Luccio Roberto o Teresita Alves.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22315 Set.2-v.set.15.

ORO ILUMINACION S.R.L.

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 970, folio 3675 vto., Libro 3.
Socios: RUBENS ALBERTO REMEDIO DIAZ ANGEL MARIO ODACIO CACERES y DANIEL ESTEBAN ODACIO CACERES.
Objeto: Fabricación de artefactos eléctricos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 2:500.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22709 Set.4-v.set.17

MICROSISTEMAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 24 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 966, Fº 3664 y Lº 3 de Contratos.
Cedente: IVAN ASSEN ANEFF MICHAILOWSKA.
Cesionario: Fredy Seydinc Marra.
Cantidad: 40 cuotas.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22706 Set.4-v.set.17.

CO. ME. L. PA. Ltda.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 155, folio 584-587 de 1987. Canelones.
Socios: MONICA LOWINGER, MARIA BLANCA MARTIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Prestación de servicios de asistencia médica en todas las especialidades de la medicina, incluida la asistencia odontológica.
Administración: Conjunta.
Domicilio: La Paz, Canelones.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22426 Set.2-v.set.15.

GRENO'S LTDA.

Contrato: 12|6|87.
Inscripción: 16|7|87, Nº 831, folio 3120 v., Libro 1.
Socios: JORGE WASHINGTON GRENO PENA y JUDITH LILIANS CASELLA DUARTE.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Plazo: 5 años prorrogable cada 2.
Capital: N$ 400.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: socio Jorge Greno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22338 Set.2-v.set.15.

DISMER LTDA.

Contrato: 4 agosto 1987.
Inscripción: Nº 891, folio 3389 v., Libro 3 año 1987.
Socios: NELSON ALAZRAKI y BEATRIZ BENADERET.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Tienda, mercería, exportación, importaciones, representaciones y comisiones.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por un año.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22421 Set.2-v.set.15.

ESTEBANIN LIMITADA

Contrato: 29|6|87
Inscripción: Colonia, Nº 74, folios 295 a 298, el 9|7|87.
Socios: MIRTHA EDITH CHARREAU MOREIRA, ESTEBAN ALBERTO y MARIA INES FAZIO CHARREAU.
Administración: Esteban Alberto Fazio Charreau.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Sarandí 319, Carmelo.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Explotación del comercio en bazar ferretería y anexos. Accesoriamente, cualquier actividad determinada por la Asamblea.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22208 Set.2-v.set.15.

CAMU LTDA.

Contrato: 6|5|87.
Inscripción: Nº 58 folio 220 a 222, Tº 26.
Socios: JUPITER NACIANCENO CASTELLANOS ASENCIO y MARIA CRISTINA MUNIZ ESPINA.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22205 Set.2-v.set.15.

DISUR LTDA.

Contrato: 18|8|87, Insc. Registro Comercio número 1177, folio 4414 vuelto, Libro 2.
Socios: VICTOR HUGO PEREIRA FIGUEROA y CARLO ADOLFO GUIDALI MANNISE.
Objeto: Compraventa de mercaderías en general.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22295 Set.2-v.set.15.

ECHANIZ HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano, folios 60 a 63, del Libro de Contratos.
Objeto: principalmente transportes por camión, teniendo además otros amplios cometidos.
Socios: SUSANA BEATRIZ ECHANIZ PATIÑO de PIRIZ y HUMBERTO ECHANIZ PATIÑO.
Capital: N$ 200.000,00 (doscientos mil nuevos pesos m|n.).
Administración: a cargo de la socia, señora Susana Echániz de Píriz
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22173 Set.2-v.set.15.

CUT LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Inscripción: Nº 737, folio 2677 vuelto, Libro 1.
Cedentes: NELSON DARIO MOREIRA y MARTHA IBARRA.
Cesionario: Elsa Antonia Massolo.
Cuota cedida: 33 o|o (66 cuotas).
Fecha: 2 de febrero de 1982.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22292 Set.2-v.set.15.

SOCAIRE S. R. L.
DISOLUCION

Por documento privado de 5 de diciembre de 1986, por unanimidad de todos los socios, se resolvió la disolución de la sociedad
Inscripción: 12 de junio de 1987, con el número 647, folio 2431, Lº 1 de Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22332 Set 2-v set 15.

J. Y J. S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 14 de mayo de 1987.
Registro: N.o 555, F.o 2076 v., L.o N.o 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE BRAULIO TANCO CORREA y JULIO TANCO CASAS.
Cesionario: Hugo Rodríguez Parodi.
Objeto Social: Girará además como Empresa Transportista.
Capital Social: integrado en la siguiente proporción: José Braulio Tanco Correa: 51 o|o y Hugo Rodríguez Parodi: 49 o|o.
Administración y uso de la firma social: José B. Tanco Correa y Hugo Rodríguez Parodi: indistintamente.
El señor Julio Tanco Casas con esta cesión queda totalmente desvinculado de la empresa J. y J. S. R. L.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 22368 Set.2-v.set.15.

LINCER S. R. L.

Contrato: 29.7.87.
Inscripción: N.o 1070, F.o 4018 v.. L.o N.o 2 de Contratos.
Socios: ADOLFO LINARES CERQUEIRA y ALBERTO SARALEGUI NOBOA.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 3:500.000.00.
Objeto: Industrialización y comercialización de herrajes, cerraduras y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 22364 Set.2-v.set.15.

SUSYSA LTDA.

Contrato: 20|7|1987.
Inscripción: Registro Públ. y Gral. de Com. N.o 815, F.o 3106 v., L.o 3.
Socios: SAUL WITKIND FAINGENBAUM, SYLVIA YELOVITZ RUBINSZTEIN y SUSANA YELOVITZ RUBINSZTEIN
Objeto: Service de relojes.
Administración: Indistinta excepto enajenación o afectaciones bienes inmuebles, que se requerirá la firma de dos cualesquiera.
Capital: N$ 180 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22342 Set.2-v.set.15.

CONDOR LTDA.

Contrato social: 30.4.1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha. Libro 21, Nº 9.
Socios: JUAN ORLANDO CABREIRA ROTTA y JORGE SILVA ROTTA.
Objeto: Importación y/o exportación de toda clase de mercaderías, materias primas, vehículos, maquinarias y/o semovientes.
Domicilio: Chuy, Dpto. de Rocha.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Cualquiera de los socios en forma conjunta o separada.
Conforme a la ley Nº 8.992 de fecha 26.4.933.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22601 Set.4-v.set.17.

BUÑO LIMITADA

Contrato: 5 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 886, folio 3369 v., Libro 3.
Socios: MARIA ESTHER GUILLEN y JOSE BARIZO PUÑAL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Ramo de cerrajería y compraventa de mercaderías y objetos en general.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22711 Set.4-v.set.17.

JUACA S.R.L.

Contrato: 30|7|87.
Inscripción: Nº 956, folio 3629 v., Libro 3.
Socios: CARLOS SCHVARTZBERG RESETKOSKY y ALICIA ESTHER ARDITTI SABAN.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Carlos Schvartzberg Resetkosky.
Objeto: Taller de confecciones, importaciones y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22767 Set.4-v.set.17.

NEUMATICOS DUQUE LTDA.

Contrato: 4 de julio de 1987.
Inscripción: 20|7|87, Nº 780, folio 2980 del libro 3 de contratos.
Socios: MARTA ISABEL DUQUE MARTINEZ y LAURA BEATRIZ DUQUE MARTINEZ.
Objeto: Compraventa de cubiertas de todo tipo de vehículos y rodados; bienes muebles e inmuebles; dar y tomar bienes en arrendamiento o usufructo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22714 Set.4-v.set.17.

LENNON S.R.L.

Por contrato del 3|8|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 1141, folio 4285 v. del Libro 2 de Contratos el 18|8|87 se aumentó el capital a N$ 7:000.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22690 Set.4-v.set.17.

OPTISOL LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato del 26.6.986.
Inscripto con el Nº 355, Fº 1323, Lº 2 de Contratos.
Cedente: ELBIO VIDAL SANTORO.
Cesionaria: Martha Cristina Cazabonnet, cede el total de su participación en la sociedad; se mantienen las demás cláusulas del contrato.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22259 Set.4-v.set.17.

ITALIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20 de setiembre de 1984.
Inscripción: Nº 1295, folio 4830, libro 1.
Cedentes: UBERFIL OBELAR FERNANDEZ y ELBA PEREYRA.
Cesionario: Amato Grosso Iuliano.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22704 Set.4-v.set.17.

CANFOR LDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26 julio 1987.
Inscripción: Nº 1086, Folio 4080, Libro 2.
Cedentes: GUILLERMO MARIO CANILLAS.
Cesionarios: María del Carmen Jiménez de Canillas, Beatriz Hernández de Franzia, Gustavo Fernando y Carlos Alberto Canillas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21849 Set.4-v.set.17.

PANIFICADORA RACING LTDA.

11|3|1987. Totalidad Cuotas Sociales.
Inscripción: Nº 860, Fo. 3276 v., Lo. 3.
Cedentes: CARLOS A. MAQUEIRA y MYRIAN E. IRIARTE.
Cesionaria: Myrian R. Varela.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22931 Set.7-v.set.18.

SYDNEY LTDA.

Contrato: 15 agosto 1987.
Inscripción: Nº 975, Folio 3.693, Libro Nº 3.
Socios: GUILLERMO LATRONICO, TERESITA LILIAN GARCIA NUÑEZ e IRIS LUCRECIA PEREZ ECHEVERRIA.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22277 Set.4-v.set.17.

PITINGO LTDA.

Contrato: 27|08|86.
Inscripción: Nº 168, Fo. 598/600.
Socios: ERNESTO LEONARDO VULLIEN VELAZQUEZ, ANAHI VULLIEN VELAZQUEZ, GLORIA NIEVES VELAZQUEZ PEREZ, OSCAR VULLIEN CALCAGNO.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ernesto Leonardo Vullien Velázquez y Oscar Vullien Calcagno.
Objeto: Bar, Almacén, Restaurant.
Domicilio: Las Piedras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22921 Set.7-v.set.18.

R. C. BOIVIN LIMITADA

Contrato: 31|7|987.
Inscripción: No. 893, Fo. 3394 v., Lo. 3.
Socios: ROBERTO CARLOS BOIVIN CAMEL, MARIA AMALIA CIPOLINA BORRAZAS y JANINE MARIE BOIVIN CIPOLINA.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Importación, exportaciones, representaciones y otros.
Administración: Roberto Boivin, solo, o María Cipolina y Janine Boivin, conjuntamente.
Capital: N$ 210.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22926 Set.7-v.set.18.

E.D.M. S.R.L.

Contrato: 4|2|987.
Inscripción: Nº 135, Fo. 525 v., Lo 1.
Socios: EDUARDO ARMANDO DI MARTINO PEREZ y ALICIA DORA RAMAGLI RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Di Martino.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Procesamiento de datos, estudio de mercados, representaciones, consignaciones y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22915 Set.7-v.set.18.

CARMAN LTDA.

Contrato: 23|7|87.
Inscripción: Nº 131, folio 491|493, 1987.
Registro Público Comercio Canelones.
Objeto: Trabajos de mueblería en general y afines; compraventa, permuta, consignación de muebles venta artículos para el hogar, tienda y zapatería.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Canelones.
Socios: HOMERO CABRERA CUELLO y NERIS PRESA PEREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22427 Set.7-v.set.18.

REPROGRAFICA LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fechas: 2|2|987 y 8|7|987.
Registro: Nº 896, folio 3370 vuelto, Libros 3 y Nº 868, folio 3269 vuelto, Libro 1.
1º Cesión: JOSE MARTINOTTI, JUAN C. VARELA y CARLOS D. FERRARI ceden todas sus cuotas a Juan C. Gehrau y F. OBES FLEURQUIN cede todas sus cuotas a A. López Pérez.
Modificación: 2 socios indistintamente.
2º Cesión: JUAN C. GEHRAU cede todas sus cuotas a José Oscar Martinotti y A. López Pérez.
22) N$ 4.700,00 10|pub 22423 Set.7-v.set.18.

ELECTRO MUEBLES PANDO LIMITADA
Cesión de cuota y modificación de razón social

Contrato: 20 de junio de 1987.
Inscripción: N.o 145 al F.o 536|537 del L.o Contrato "Cesión de Cuota Social y Modificación de Razón Social" el 10 de agosto de 1987.
Cedente: LILIAN ELIZABETH FANIEL BELMONTE (única cuota).
Cesionario: Gastón Daverio Salhon.
Nueva razón social: Electro Pando Limitada.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22985 Set.7-v.set.18

LUJOSE LTDA.

Contrato de fecha 22|3|87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 333 al folio 1281 del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUISA CATALINA BARUFALDI SOBRERA y JORGE LUIS BARUFALDI TANTARDINI.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Luisa Catalina Barufaldi Sobrera.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización del comercio en todas sus formas, bazar, ferretería, librería, importaciones y exportaciones, representaciones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22769 Set.4-v.set.17.

CABRERA PINTURAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 setiembre 1986.
Inscripción: N.o 871 F.o 3312 v. L.o 3.
Cedentes: Ma. CRISTINA CABRERA BASCARDAL y SIDALI SAADUN e SIDALI SAADOUM.
Cesionario: Luis Alberto Cabrera Bascardal.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22933 Set.7-v.set.18

SUPRINTEX LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: R.P.G.C. N.o 1149 F.o 4312 L.o 2 de Contratos.
Cedentes: JUAN JORBA PUIGSUBIRA; MARIA MONTSERRAT JORBA CAMPMAJO; JOSE JAIME JORBA JORBA; SONIA BEZZATO ABUD; RODOLFO PEVERELLI VALZ; MARIA ISABEL MORALLES VIDAL.
Cesionarios: Francisco Eduardo José Ferrés Delle Piane, Antonio Enrique Cabrera Cervini.
Capital: N$ 48.000.
Administración: Francisco E. Ferrés y Antonio Enrique Cabrera en forma conjunta.
22) N$ 3.760,00 10|pub 22937 Set 7-v set.18

OLIMPICA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato 22 de julio de 1987. Inscripción número 970, Folio 3.649 vuelto. Libro 1.
Capital: N$ 200.000,00.
Cedentes: ALBERTO JERUSALMI y ESTHER ASAD.
Cesionario: Gabriel Leonardo Jerusalmi Asad.
El capital queda integrado así. Alberto Jerusalmi: 40 por ciento; Esther Asad: 40 por ciento. Gabriel Jerusalmi: 20 por ciento.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21625 Ag.28-v.set.10.

PATRIA S.R.L.

Contrato: 10 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 840, folio 2402 v., Libro 1.
Socios: WASHINGTON ENRIQUE ARIAS GERMANO y ALVARO ROBERTO ARIAS LAURINO.
Objeto: Comercialización e industrialización de vestimenta, maderas, golosinas, librería, etc.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Washington Arias.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22707 Set.4.v.set.17.

DEL - DEL LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 5|6|87.
Inscripción: Nº 953, Fº 3589, Libro 2 Contratos.
Cedente: Jenny Buceta Botta.
Cesionaria: ESTHER IRMA LAGO OTTONELLO.
Modificación: El capital social se dividió en 10 cuotas de N$ 5.000,00 cada una.
22) N$ 2.120,00 10|pub. 21749 Set.3-v.set.16.

ROBERT S. R. L.

Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: N. C. 983, folio 3.703, Libro 2 de Contratos.
Socios: BORIS STERN ITMAN y Ma. ELIDA HORTIGUERA REYES.
Objeto: Elaboración industrialización y comercialización de pan en todas sus formas y productos derivados y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 240.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22422 Set.2-v.set.15.

COMPOSTURAS EJIDO LTDA.
AUMENTO DE CAPITAL
Contrato: 1º de enero de 1987.
Registro: Nº 799, al folio 3049 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Capital: N$ 7.000.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 20144 Set.1º-v.set.14.

KOLBROX S. R. L.
Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 692, folio 1694, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS SOLOCHELLO LOPEZ y SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22520 Set.3-v.set.16.

PROMOFARMA S.R.L.
Contrato de 8 de julio de 1987.
Socios: ELIAS ERNESTO APEZTEGUIA CURBELO y NANCI TERESITA GONZALEZ CAL de CASACUBERTA.
Domicilio: Democracia 2425, de Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de hierbas medicinales, farmacia, cosméticos, artículos de perfumería y demás afines.
Administración: Elías Ernesto Apezteguía Curbelo y Nanci Teresita González Cal de Casacuberta, indistintamente.
Inscripción: Nº 805 al Fº 3404 del Lº Nº 2 de Contratos, el 13 de julio de 1987.
Capital: N$ 180.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 22590 Set.3-v.set.16.

LOS CERRILLOS LIMITADA
Contrato: 28 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 894, Fº 3396 v., Lº 2.
Socios: FRANCISCO SANTIAGO SIMON GARCIA y JUSTA MARIA BATTAGLINI DIAZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, consignación, distribución importación y/o exportación de vehículos automotores
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22521 Set.3-v.set.16.

G. REGGIANI LIMITADA
Contrato: 7 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 933, Fº 3550 v., Lº 2.
Socios: JOSE LUIS GONZALEZ GOMEZ y DOUGLAS WALTER DIAS BARREIRO.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 250.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Confección, distribución, importación, exportación y comercialización de telas y prendas de vestir
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22522 Set.3-v.set.16.

SHALOM S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 957. Fº 3631 v. Lº 2.
Cedentes: ALEGRE JOSE BENCION y HECTOR DANIEL CALDERAZZO JOSE
Cesionarios: Jorge Donato Calderazzo José y Milton Gabriel Sacco.
Administración: Jorge Donato Calderazzo José exclusivamente
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22523 Set.3-v.set.16.

NESY S.R.L.
Contrato: 18|6|1987.
Inscripción: Nº 748, Fº 2792, Lº 2.
Socios: SYLVIA JUDITH CORREA MARTINEZ y NELLY CEFERINA MENONI OCAMPO
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos textiles y afines
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Sylvia Judith Correa.
Capital: N$ 80.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22524 Set.3-v.set.16.

CLAUDIA S.R.L.
Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1087, Fº 4083, Lº 2.
Socios: JORGE LUIS LAPETINA DUTRA; FABRIZIO LEON CUTURI FRANCHOMME; CRISTINA LEBORGNE AROCENA; STEFANO CUTURI FRANCHOMME; FERDINANDO CUTURI FRANCHOMME.
Administración: Jorge Luis Lapetina, actuando conjuntamente con cualesquiera de los restantes socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 240.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de vestir y accesorios.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

MUNICH S.R.L.
Contrato: 2 de enero de 1987.
Inscripción: 10 de julio de 1987, Nº 868, Fº 3258 v., Lº 2.
Socios: PETER RAITH WEBER y EDUARDO ROSA VASCONCELLOS.
Domicilio: 21 de Setiembre 3098.
Objeto: Restaurante, salón de té, café, bar y similares.
Capital: N$ 200.000,00, aportados: N$ 170.000,00 Sr. Raith y N$ 30.000,00 Sr. Rosa.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Eduardo Rosa.
22) N$ 3.76,00 10|pub. 22526 Set.3-v.set.16.

FLOR DE LIS LTDA.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1129, Fº 4241, Lº 2 (Contratos).
Socios: ZELMAN RENER y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Zelman Rener: 70 % y Elfriede Auspitz: 30 %).
Administración: Zelman Rener.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22527 Set.3-v.set.16.

CRISANTEMO LTDA.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1130, Fº 4245 v., Lº 2, Contratos
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y ELFRIEDE AUSPITZ WESSELI.
Capital: N$ 200.000,00 (Susi Strauss, 60 %; y Elfriede Auspitz, 40 %).
Administración: Susi Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22528 Set.3-v.set.16.

DOMINGO DE VITTA S.R.L.
Contrato: 24|VII|87.
Socios: DOMINGO DEVITTA LAMELTA, ADRIANA MARIA UMPIERRE ESCUDERO y NELSON YHONI SELAVE BARBOZA.
Registro: Nº 1166, folio 4372 v., Lº 2 de Contratos.
Objeto: Compra - venta y consignaciones vehículos automotores.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo Devitta Lamelta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22578 Set.3-v.set.16.

ASERRADERO MENAFRA LTDA.
Contrato del 29|06|87.
Inscripción: Nº 1532, folio 3509 v., Libro número 3 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL SECCO DE SOUZA, JOSE LUIS SECCO DE SOUZA, FRANKLIN PABLO SECCO DE SOUZA y RAFAEL LEANDRO SECCO DE SOUZA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Industrialización y comercialización de madera y comercio en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Luis Secco De Souza y Franklin Pablo Secco de Souza indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22466 Set.3-v.set.16.

LA MASCOTA LTDA.
Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 930, al folio 3539, Libro 3 Contratos.
Objeto: Asistencia médico-veterinaria y venta medicamentos.
Socios: HEBERT DANIEL PITTA VASALLO, RODOLFO PAZOS DEROSSI, ROBERTO HUGO RODRIGUEZ VEA.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Hebert Daniel Pitta Vasallo.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22465 Set.3-v.set.16.

LIBRERIA BABELA LTDA.
Contrato: 15|7|987.
Socios: ANA SIMON y ALICIA BABELA.
Objeto: Librería, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años renovable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Registro Nº 1024, folio 3863 vuelto, Libro 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22513 Set.3-v.set.16.

SOUVI S. R. L.
Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1098, folio 4125 vuelto Libro 2.
Socios: MILKA CARMEN VILLALBA VILLAR y PAULINO SOUSA FONTAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22514 Set.3-v.set.16.

DESIGN STORE S.R.L.
Contrato privado de diciembre 5 de 1985.
Registro de Comercio Nº 988, folio 3709, Libro 1 de Contratos el 21.8.1987.
Socios: ALFREDO NEBEL FARINI 98 o|o y MERCEDES NEBEL MICHELENA 2 o|o.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Manufactura y venta de productos utilitarios. Importación y representaciones.
Administración y uso de la Firma Social: Alfredo Nebel Farini.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22589 Set.3-v.set.16.

AMACAS S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 968, folio 3643 v., Lº 1.
Socios: WILLIAM GUSTAVO AMARAL MARTINEZ y RAUL CASTRO DAMONTE.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización y confección de prendas de vestir
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22588 Set.3-v.set.16.

CLIMA S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 31|7|987.
Inscripción: Nº 940, folio 3538 vuelto, Libro 1.
Cedentes: RAFAEL y JOSE LARRAÑAGA BOSATA.
Cesionarios: Iris y Jorge Bozata y Lourdes Aquino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22511 Set.3-v.set.16.

GADAL S. R. L.
Contrato: 22 de mayo de 1987.
Socios: MARIA DEL CARMEN IZETTA GONZALEZ y GABRIEL VIDAL MARTINEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de productos químicos, especialidades farmacéuticas y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Número 1112, folio 4179 vuelto, Libro 2, el 13 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22464 Set.3-v.set.16.

BROIND S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 29|7|1987. Nº 1161, folio 4353, Libro 2.
Cedente: JUAN CARLOS VALCIUKAS BARYIT
Cesionarios: Ricardo Liberman Rodríguez y Rosa Leibowicz Guarneri.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22512 Set.3-v.set.16.

ADOLFO H. REDAELLI LTDA.

Contrato: 25|687.
Inscripto: Nº 900, folio 3417, Libro 3.
Socios: ADOLFO y MARCELA REDAELLI, MYRIAM REBOLLO.
Administración: Adolfo Redaelli.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Representación, importación, exportación, promociones y otros de fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22966 Set.10-v.set.23.

FLECHA LTDA.

Contrato: 11 de marzo 1987.
Inscripción: 17 de marzo Nº 231 folio 8890, Libro 3.
Objeto: Lavadero automático de ropa.
Socios: ALICIA MARIA BORDA FERNANDEZ y MARIA MERCEDES BURGUES BORDA.
Capital: N$ 178.000.00.
Administración: Alicia María Borda Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23316 Set.10-v.set.23.

INGENIERIA NAVAL S. R. L.

Contrato: 10 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1169, folio 4384 vuelto, Libro 2.
Socios: DANILO LOPEZ DIAZ y WALTER WASHINGTON SARASOLA PICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00
Objeto: Proyectos Asesoramientos. Construcción. reparación. modificación de buques.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23306 Set.10-v set.23.

ANA CURBELO LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 6|8|987.
Inscripción: Nº 1006, folio 3771 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: EDUARDO RAFAEL VITALE cede el 50 o|o de las cuotas sociales.
Cesionaria: María Gabriela Vitale Curbelo.
Modificación: Administración: Ana Curbelo únicamente.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23294 Set.10-v set.23.

CAPE S. R. L.

Contrato: 20|8|1987
Registro: Nº 994. folio 3430 v., Lº 1.
Socios: JOSE ORLANDO PELUFFO CABRERA y SARA INES CALERO MATO.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios Exportación importación.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 23270 Set.10-v set 23.

ROUTIER LIMITADA

Contrato: 4 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 230 folio 896 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100 000.00
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA. PABLO MENDEZ LARA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Artículos de bicicletas, repuestos motos. ciclomotores, accesorios.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23272 Set.10-v.set.23.

DANC'Y LTDA.

Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 718. folio 2691. Libro 1.
Capital: N$ 200 000.00.
Socios: EDUARDO TROTTA ELOLA, PABLO MENDEZ LARA. ILDEMAR DUARTE.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y comercialización de mantas manillares. cuadros. caños de asiento. repuestos y accesorios de bicicletas.
Plazo: Un año. prorrogable.
Administración: Ildemar Duarte y otro.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 23271 Set 10-v set.23

BERTONI LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 29|1|85.
Registro: Nº 191. folio 756 vuelto. Libro 2.
Cedente: HUGO FRANCISCO MELO BERTONI.
Cesionario: Dalia Rozzo Trombotti de Prego
22) N$ 1.880.00 10pub. 23268 Set.10-v.set.23.

INTERSERVIS TRADING LTDA.

Contrato: 14 julio 1987.
Inscripción: Nº 975, folio 3669, Libro 2 Contratos.
Socios: MARIA LUISA GONZALEZ COMAS y GUSTAVO FEDERICO MONETA TOURNIER.
Objeto: Importación, exportación y tránsito internacional de mercaderías.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 178.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23112 Set.10-v.set.23.

GASGOR LTDA.

Contrato: 15|6|87.
Registro: Nº 639 al folio 2403 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HOMERO GONZALEZ RAMOS y Mª TERESA COLOMER PAUL
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergas fletes.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23305 Set.10-v.set.23.

LA BARRA S. R. L.
CESION DE CUOTA

Cesión de Cuota: 18|6|87.
Inscripción: Nº 964, folio 3627 vuelto, Libro 1 de Contratos.
JULIO CESAR RODRIGUEZ cedió su cuota a José Bazzano Genta.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23104 Set.10-v.set.23.

NOVAS LIMITADA

Contrato: 12 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1189 al folio 4452 v., del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: PEDRO DIEGO PIÑEYRUA MARTINEZ. ANTONIO PISANI LAMBIASO y TONIO ANDRE NEULAENDER ELBAU.
Objeto: Comercialización de instrumentos de escritura, papelería, equipamientos de oficinas. Compra, venta importación, fabricación, exportación y|o representación
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: el Sr. Tonio Neulaender, conjuntamente con otro de los socios.
Capital: N$ 200 000.00
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23095 Set.10-v.set.23

TECNIMAQ S. R. L.

Fecha constitución: 2-4-1986.
Inscripto 26 mayo 1986 Reg. Público y Gral. Comercio Nº 460, folio 1681 v., L. Nº 3 Contratos.
Integrantes: ZULLY MARINA DEBELLIS GARCIA. CARLOS ALBERTO DEBELLIS GARCIA y ROSA ESTELA GARCIA AYALA.
Administración: Rosa Estela García Ayala.
Plazo: Un año, prorrogado automáticamente por períodos sucesivos.
Objeto: Compra. venta y reparación máquinas de tejidos. Academia de enseñanza Exportación e importación.
Capital: N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil)
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23273 Set.10-v.set.23.

RASEC LTDA.
MODIFICACION

Contrato: 6|8|87.
Inscripción: Nº 986. Fo. 3701 v., Lo. 1.
Administración: Conjunta
22) N$ 1 880.00 10|pub. 23227 Set.10-v.set 23.

AVENIDA S.R.L.
CESION MODIFICACION

Contratos: 8 y 27 de mayo de 1987.
Inscripciones: Nros. 80 y 129. Folios 310|314 y 484|486. 1987.
Cedentes: ARMESTO GONZALEZ. MIRTHA MOREIRA. MARIA SCAGNI. LINO GONZALEZ.
Cesionarios: Walter Cervini y "Puerto Real Sociedad Anónima".
Administración: Walter Cervini.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 22809 Set.10-v.set.23.

FORMOSA S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Cesión: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Reg. 988. Folio 3.718. Libro 2.
Cedentes: GO-HSUNG HUANG LIAU; BEN TSAI WANG MIO
Cesionario: CHIEN WANG CHIAN.
Modificación: Administración Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22935 Set.10-v.set.23.

SASE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
SASE S. R. L.

Contrato: 6 agosto 1987.
Inscripción: Registro P. y G. de Comercio Nº 1131, folio 4249 v., Libro Nº 2 de Contratos, el 18 de agosto de 1987.
Objeto: Perfumería cosmética, farmacia, fotografía, juguetería, artículos de limpieza, importaciones, exportaciones, consignaciones y representaciones.
Socios: SARA EUGENIA MUZ ULMAN y HEBER VICENTE SERRENTINO DI PAOLO.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Administrador: Heber Vicente Serrentino Di Paolo
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 23275 Set.10-v set.23.

GRUPO MODA LIMITADA

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: Nº 972, folio 3658 v. Libro 1.
Socios: DANUTA MARTA WOLSKI, OBDULIA ROSA ALVAREZ GARCIA, MARIA CRISTINA PICON NAVARRO, PABLO MARCEL RESTELLI LACASSAGNE y MARIA ESTHER CARDENAL CHIRIBAO
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir
Administración: Pablo Marcel Restelli, María Cristina Picón y Danuta Marta Wolski, indistintamente
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23274 Set.10-v set.23.

JOSE LUIS LTDA.

Contrato: de fecha 4 de mayo de 1987.
Registro: en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 684 a Fs. 2549 del Libro Nº 2 el 9 de junio de 1987.
Socios: JOSE LUIS PARRILLA y HEBE MARTA MARTINEZ.
Objeto: Peluquería y toda clase de operaciones comerciales. industriales o financieras.
Duración: 5 años. prorrogable por períodos de 5 años.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Conjunta.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 1066 entrepiso local 66.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23296 Set.10-v.set.23.

ALE LTDA.
CESION DE CUOTA

Cesión de fecha 15|7|87.
Inscripción: Nº 771 al folio 2944, Libro Nº 3 de Contratos
Cedente: DAVID NAVARRO.
Cesionario: María Cristina Trías de Navarro.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23700 Set.10-v.set.23.

PANADERIA LAS HERAS S.R.L.

Cesión de cuotas: 1|5|87.
Inscripción: Nº 1015, folio 3829, Lº 3.
Cedentes: HERMOSINDO ALONSO, MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ, CELESTINO VARIO y SILVANA BELTRAME
Cesionarios: Juan José Alvaro Portela Piñeiro.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 23699 Set.10-v.set.23.

MIÑOR S. R. L.

Contrato: 25|5|87
Inscrip.: Nº 524 folio 2015 v., Lº 3.
Integrantes: JUAN ALONSO MORAN y DOMINGA VICENTA CORREA CABRERA.
Administración: Juan Alonso Morán.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 200.000,00 partes iguales.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23698 Set 10-v.set.23.

ALCALA LIMITADA

Contrato: 27.8.87.
Insc.: Nº 1016, folio 3833, L. 3.
Integrantes: BASILIO RODRIGUEZ TATO y MARINA GOMEZ MILA.
Adminis.: Basilio Rodríguez Tato.
Capital: N$ 200.000,00
Basilio Rodríguez: N$ 190.000,00.
Marina Gómez: N$ 10.000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23701 Set 10-v set 23.

WEIS LTDA.

Cesión: 6 julio 1987.
Inscripción: 910 Fo. 3421 Lo. 2; 16 julio de 1987.
BEATRIZ BABA, GABRIELA POLLERO ceden totalidad cuotas a Ricardo Eirea, 99 % resto a Ramón Dutra.
Administración: Indistinta
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22856 Set.7-v.set.18

...ER ...SS SERVICE TERCER MUNDO LDA.

Contrato: 20/6/8..

Inscripción: Registro Público de Comercio, Nº 922, Fº 3468, Libro 2.

Socios: SERGIO ALVARO JELLINEK KOPLOWIEZ y MARIO ISRAEL LUBETKIN TULBOVIC

Capital: N$ 200 000 00.

Plazo: 2 años prorrogable.

Administración: Mario Israel Lubetkin Tulbovic

Domicilio: Uruguay 872. Esc. 601.

Objeto: Agencia de Noticias.

22) N$ 2.820 00 10 pub. 23381 Set.10-v.set.23.

...AMA LTDA.

Contrato: ..6/87.

Registro: Nº 637, al Fº 2394 v. del Libro Nº 1 de Contratos.

Socios: RITO GONZALEZ LIMA y MIRIAM NAHIR NEGRO HERNANDEZ.

Administración: Ambos socios.

Plazo: 2 años prorrogable.

Capital: N$ 180 000 00

Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820 00 10 pub 23303 Set.10-v.set.23.

FAGALLA S.R.L.

Contrato: 4 de agosto de 1987.

Inscripción: Nº 56 del folio 212 al folio 216, Libro LVIII del 14 de agosto de 1987.

Socios: NELSON FAGIAN ANA MARIA ALBIENI y ALMA ARACELI FAGIAN.

Capital: N$ 300 000 00

Administración: 2 socios conjuntamente.

Objeto: Comercialización de mercaderías de toda clase

Domicilio: Paysandú.

Plazo: 100 años

22) N$ 2.820.00 10 pub. 23049 Set.10-v.set.23.

TRANSPORTE SIERRA S.R.L.

Contrato: 14 agosto 1987.

Inscripción: Nº 42. Fs. 185 a 188 en Registro Público de Comercio de Soriano.

Socios: ISMAEL HECTOR SIERRA BASTOS y JORGE EDUARDO SIERRA BASTOS.

Objeto: Transporte de mercaderías, personas y semovientes nacional o internacional

Domicilio: Dolores Depto de Soriano.

Plazo: dos años, prorrogable.

Capital: N$ 200 000,00.

Administración: Ismael Héctor Sierra Bastos.

22) N$ 3 760.00 10|pub. 23373 Set.10-v.set 23.

LOS JOCKEYS S. R. LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 3 de agosto de 1987.

JOSE ANTONIO VILLAR ANDRADE y ANA MARIA MENDEZ GAMA ceden a Igor Volgin Vera y Julia Castro quienes adquieren, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían (90 cuotas el primero y 10 la segunda).

Modificación: administración: a cargo de Igor Volgin Vera.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: número 941. Fo. 3541 v., Lo. 1, el 6 de agosto de 1987.

22) N$ 3 760 00 10|pub. 23115 Set.10-v.set.23.

JUCAR S. R. L.

Contrato: 13|6|75.

Registro: N.o 354 F.o 1244, L.o 2.

Socios: JOSE ANTONIO ARISTEGUI y RITA AMADOZ

Objeto: Distribución de leche y derivados, fletes en general y otros.

Plazo: 10 años prorrogables.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 5 000 00.

22) N$ 2 820 00 10|pub. 23556 Set.10-v set.23.

ABRACADABRA S. R. L.

Contrato: 11|11|1986.

Registro: N.o 1445. F.o 5460 v., L.o 2.

Socios: ALCIDES WALTER GONZALEZ GABREL y MARTINA SILVA SUAREZ.

Capital: N$ 500 000 00.

Plazo: 5 años prorogable.

Objeto: Realización o confección de impresos en gral., tarjetería, mimeográfica, etc.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Alcides Walter González Gabrel.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 23557 Set.10-v.set.23.

LE CABEL LTDA.

Contrato: 7|8|87.

Inscripción: N.o 925, F.o 3520 v. L.o 3.

Socios: GLORIA SARA MACHIN RIBEIRO, CECILIA MABEL MACHIN RIBEIRO.

Objeto: Comercio de productos dietéticos y|o macrobióticos industrialización, comercialización mercaderías, bienes o servicios, representación, promoción, importación, exportación.

Capital: N$ 200.000 00.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por año.

Administración: Gloria Sara Machin.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 3.760 00 10|pub. 23418 Set.10-v.set.23.

TERNELAT S. R. L.

Contrato: 14|8|87.

Inscripción: N.o 1025, F.o 3862, L.o 3.

Socios: ENRIQUE RAMON FERNANDEZ SOBRERO y ENRIQUE ERGASTO CHALAR GOMEZ.

Objeto: Compraventa de semovientes, arrendamiento y compra rural.

Capital: N$ 200 000 00.

Plazo: 2 años prorogable.

Administración: Enrique Ergasto Chalar Gómez.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 2.820 00 10|pub. 23567 Set.10-v.set.23.

PANADERIA VIVIENDAS S. R. L.

Cesión de cuotas: 2|5|87.

Inscripción: N.o 908, F.o 3452 v., L.o 3.

Cedentes: NANCY RUIZ, ALVARO RODRIGUEZ UMPIERREZ, GUALBERTO RAFELA.

Cesionarios: Ramón Hermida, Josefa Cudeiro.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 23555 Set.10-v.set.23.

SHANON S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.

Inscripción: Nº 1163, Nº 4361, Lo. 2.

Socios: SALVADOR JOSE BRUNO PUENTE, DIDIO JOAQUIN LUONGO IFRAN y RICARDO NUGUE ESCOZ.

Capital: N$ 180.000,00.

Plazo: 2 años, prorrogable

Objeto: Confección y venta de prendas de vestir

Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.

22) N$ 2.820.00 10|pub 23113 Set.10-v.set.23.

MANFLET S.R.L.

Contrato: 20 de agosto de 1987.

Inscripción: Nº 1002, Fº 3786, Libro Nº 3.

Domicilio: Montevideo.

Socios: MANUEL RODRIGUEZ MARGHIERI y FERNANDO LESCHIUTTA.

Capital: N$ 1:800.000.00 por partes iguales.

Plazo: 3 años.

Administración: Indistinta.

Objeto: Tax. Flet.

22) N$ 2.820.00 10|pub. 23332 Set.10-v.set.23.

PANIFICADORA LA 5 LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Inscripta con el Nº 81 al Fo. 326 al 328 del Lo. 26.

DAOIZ JAURENA cedió a Cristina Costa la totalidad de sus coutas sociales.

22) N$ 1.880.00 10|pub. 23022 Set.10-v.set.23.

IPES LIMITADA

(Industrial Pesquera Exportadora Shangrilá Limitada)
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 21 de febrero de 1985.

Inscripción: Nº 53 al Fo. 181|184 en el Libro de Contrato "Cesión de cuotas sociales", el 17 de julio de 1985.

Cedentes: TUBAL EGEBEL BRUN SILVERA (veintiséis cuotas); NILDA PAGANINI BENITEZ (veinticuatro cuotas).

Cesionario: Alfredo Guillermo de León González.

22) N$ 3.760.00 10|pub 23237 Set.10-v.set.23.

DISTRICART S.R.L.

Contrato: 27.7.87.

Inscripción: Nº 915 Fo. 3449, Lo. 1.

Socios: HUGO NELSON CARDOZO y MIGUEL ALFREDO AMATO.

Capital: N$ 300 000.00.

Objeto: Distribución de correspondencia.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Un año.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 23231 Set.10-v.set.23.

LIDAL LTDA.

Contrato: 12|11|1986.

Inscripción: Nº 1413, Fo. 5343 v., Lo. 2 de Contratos.

Socios: ALDO LIDIO FURTADO STUMBO y LIDA STUMBO de FURTADO

Capital: N$ 100 000,00, por partes iguales.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Venta, distribución, fabricación, importación, exportación de comestibles, bebidas, regalos en gral.

22) N$ 2 820,00 10|pub. 23228 Set.10-v set.23.

EUROIMPRESOS S.R.L.

Contrato: 27.7.87.

Inscripción: Nº 843, Fo. 3210, Lo. 3.

Socios: EDGARDO ALBERTO ABELLA y VICTOR HUGO AZAMBUYA.

Capital: N$ 500.000 00

Objeto: Papelería e Imprenta.

Administración: En forma conjunta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: Un año.

22) N$ 2 820,00 10|pub. 23230 Set.10-v.set 23.

UTOPIA LTDA.

Contrato: 24|8|87.

Inscripción: Nº 1013, Fo 3799 v., Lo. 1.

Capital: N$ 180.000,00.

Socios: ATILIO DUNCAN PEREZ DA CUNHA, JUAN ANGEL URRUZOLA PERALTA, ALEJANDRO LEON BARREIRO CAVESTANY.

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.

Administración: indistinta.

Objeto: principalmente: comunicaciones, publicidad, fotografía y diseño.

Domicilio: en Montevideo.

22) N$ 2.820,00 10|pub. 23028 Set.10-v.set.23.

DILAI S.R.L.

Contrato: 21 julio 1987.

Inscripción: Paysandú, 7 agosto 1987, Nº 53, Fº 195 Lº LVIII.

Socios: ALFREDO DANIEL IGSLEAS ARIAS y MANFREDO TEODORO HOBLAJ MUCHA.

Objeto: Distribución de productos lácteos, concesiones, representaciones, distribuciones, industrializaciones, importación y exportación de lácteos y de bienes y servicios en general.

Capital: N$ 400.000,00. partes iguales.

Administración: Conjunta.

Plazo: Dos años, prorrogable hasta cincuenta años.

Domicilio: Paysandú.

22) N$ 3.760.00 10|pub. 23058 Set.10-v.set.23.

SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 30|6|87.

Inscripción: Nº 995, F.o 3733 v., L.o 1 de Contratos.

Socios: JOSE AÑON RODRIGUEZ y ALVARO CAPALVO

Capital: N$ 180 000.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogables.

Objeto: Fiambrería, almacén de frutas, verduras, lácteos y bebidas y todo tipo de productos alimenticios elaborados o semi elaborados y afines.

Administración: Indistinta.

22) N$ 3.760,00 10|pub 22860 Set.7-v.set 18.

YACAVA LTDA.

Por documeno privado del 28 octubre de 1985 inscripto Registro Público y General Comercio el 26 agosto 1987 con Nº 1001, Fo 3782 vto., Lo. 3 de Contratos, JULIO YARZA REBOLEDO y CARLOS ANTONIO CAL PITTATORE, cedieron sus cuotas sociales a José Fernando Vázquez Bentancur y por el mismo documento se modificó la administración de la sociedad, la que estará a cargo de José Fernando Vázquez Bentancur.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 23232 Set 10-v.set.23.

VAHINE S R L

Contrato: 21 de agosto de 1987

Inscripción: Lº 2, Fº 4467, Nº 1193.

Socios: GLADYS MIRCA MARTIN HELLSBUSCH; BEATRIZ GLADYS PRANDI MARTIN; MARIA LUPE SASSI MARTINEZ

Capital: N$ 200.000,00.

Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación e intermediación de toda clase de mercaderías, materias primas y bienes relacionados con diferentes ramos. Turismo. Representaciones Consignaciones

Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Indistinta.

22) N$ 3.760,00 10|pub. 23168 Set.10-v.set.23.

DAIPA S.R.L.
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1192; Fo. 4461 v.; Lo. 2.
Socios: JOSE LUIS CASTRO, LILIANA GRACIELA BERMUDEZ, CARLOS LAMELA CHANS e IRIS CATALINA SCAFARELLI.
Objeto: Distribución y Venta de Productos Alimenticios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000,00 (integrados por los socios en partes iguales).
Administración: José Luis Castro y Carlos Lamela Chans indistintamente.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23207 Set.10-vset.23.

SALTO GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato. 25.7.80.
Inscripción: Nº 432, Fº 1626 v., Nº 2 de Contratos
Cedentes: HUMBERTO TANAZICHUC SOCA - JOAQUINA FELISA REQUEJO RODRIGUEZ.
Cesionarios: José Fernández Campos - Gilda Edda Albertoni Gastell.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23167 Set.10-v.set.23.

SIBEL LTDA.
Contrato social: 20 julio 1987.
Registro Comercio: Nº 1011, folio 3808, Lº 2 Contratos.
Socios: JULIA KATZ TAUB, LAURA AMALIA MONDUERI LOPEZ, GABRIELA LAZAROV ESSNER, ABRAHAM LAZAROV LAZAROV.
Capital: N$ 200.000.00.
Administradores: Abraham y Gabriela Lazarov
Plazo.: 2 años. prorrogable.
Objeto: Comercialización y fabricación de calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23166 Set.10-v.set.23.

ANA MARIA BENITO DE RUIZ LTDA.

Instrumento privado otorgado el 5.6.1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado el 23 6 1987 con el Nº 78 del Fº 316 al 319 en el Tomo Nº 26 de Contratos.
Denominación: "Ana María Benito de Ruiz Ltda."
Socios: MARIA ISABEL RUIZ BENITO, ANA MARIA BENITO ORTIZ, ANA CARINA RUIZ BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES RUIZ BENITO y MARIA CLAUDIA RUIZ BENITO.
Capital: N$ 4:000.000,00, representado por 400 cuotas sociales de N$ 10.000.00 cada una de ellas, correspondiendo 200 cuotas a la señora Ana María Benito Ortiz y 50 cuotas a cada una de las restantes socias
Plazo: 10 años con prórrogas sucesivas y automáticas de 2 años cada una de ellas
Objeto: A) Hotel, restaurante confitería, bar, cafetería y anexos; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación artículos del hogar y oficina, automotriz bazar, bebidas y carne, construcción y subsidiarios, espectáculos, transporte de personas y cosas y turismo; C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones que se hallen en vigencia; D) Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Administración: A cargo de Ana María Benito Ortiz de Ruiz.
Domicilio: En la ciudad de Maldonado, calle Veinticinco de Mayo 714.
22) N$ 12.400 00 10|pub 23029 Set.10-v.set.23

LEMAR LTDA.
Contrato: 13 de mayo de 1987.
Inscrip. Reg. Comercio de Maldonado: 12|6|87, Nº 71, Fs. 288 a 291, Tº 26 (Contratos).
Socios: LEONARDO PABLO PEÑA BIYUA y MARIA ONELIA HUELMO SERRON
Capital: N$ 180 000.00.
Objeto: Farmacia y venta de cosméticos, tocador perfumería y limpieza: comercialización de bienes y servicios en todas las ramas de comercio: importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pblo G. Aznárez 5ª Secc. de Maldonado calle Pública s/n.
Plazo: 1 año, prorrogable
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23031 Set.10-v.set.23.

S y M S.R.L.
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 54, Fº 204 a 206, Lº LVIII.
Socios: JUAN HORACIO SCHIAPPAPIETRA CASTELL y MARIO WASHINGTON MAZZONI GIOSSA.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000,00, integrado: Schiappapietra, 70 %; Mazzoni, 30 %.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Comercialización de comestibles, artículos de limpieza etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23050 Set.10-v.set.23.

MONTE KING S.R.L.
Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 967, Fº 3640, Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: NOEMI HAYDEE SINISCALCHI de PARODI y GERMAN TADEO PARODI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Exportación e importación de petróleo, lubricantes, grasa y todo otro derivado del petróleo. Industrializar en todas sus formas dichos productos, así como comprar y vender aquellos de la alimentación, del hogar y oficina, bazar, caucho, construcciones y subsidiarias, fibras sintéticas, mecánica, metalúrgica, minería, química. Comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir 1 7 87 y prórrogas automáticas de 5 años cada una.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 959 Piso 3, Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub 23174 Set.10-v.set.23.

MADENOR S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Paysandú con número 39, Fº 148 a 151 del Lº LVIII.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos derivados de la madera.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años. prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
Socios: BENOIT ALPHONSE WYAUX DUMONT y MARIA HELENA TERESA JUSTINA DUMONT DUBOIS.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 2305 Set.10-v.set.23.

LA NUEVA LLAVE S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 27 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 881. Folio 3.318 vuelto del Libro 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO SUAREZ y MYRIAM GABRIELA PAULLIER QUINAZ.
Cesionarios: Pablo Brandy. María Angélica Furest y Roberto Lamas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23141 Set.10-v.set.23.

BRUGMAN HNOS. LIMITADA
Contrato: 10 de junio de 1987
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia. Nº 76. Folios 232 a 237 el 9 de julio de 1987.
Socios: ANDRES MARTIN BRUGMAN FUICA y JULIANA HELENA BRUGMAN FUICA de DOTTA.
Objeto: Comercializar, importar exportar y realizar cualquier acto de intermediación de toda clase de bienes, en especial de máquinas computadoras, accesorios y afines, así como la prestación de cualquier clase de servicios especialmente en el ramo de la informática y afines sin limitación alguna
Capital: N$ 200 000 00 (por partes iguales).
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Juan L Lacaze - Dpto. de Colonia.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 22824 Set.10-v.set.23.

G. V. PALACE LTDA.
Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1004 Folio 3793 vuelto. Libro Nº 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: OLGA NOEMI CAGLIANO y JORGE MONTES.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías arrendamiento de bienes, obras y servicios en todos los ramos. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180 000 00 por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22880 Set.10-v.set.23.

NUEVO CONDAL LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 396, folio 1473 v., Libro 2 de Contratos.
Cedentes: RICARDO HORACIO BRUZZONE COBAS, MARIA JULIA TARRAGO y MILKA ELENA PINTOS
Cesionarios: Juan Pedro Bortheiry Etchegorry y Manuel Laña García.
Administración: Juan Pedro Bortheiry Etchegorry.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22685 Set.4-v.set.17.

MINOLI LTDA.
Contrato: 26 de febrero de 1987.
Inscripción: Reg. 369, Folio 1.366 vuelto, Libro 2.
Socios: ALDO MINOLI BERENGUER; MARIA GILDA ARAUJO y HOLAIN MERCIDIO SILVERA.
Objeto: Barraca de materiales de construcción y anexos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Aldo Minoli Berenguer.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22936 Set.10-v.set.23.

PINARTEX LTDA.
Contrato: 17 de julio de 1987.
Inscripto: Nº 1.051, Folio 3.950, Libro 2.
Socios: JOSE PEDRO MENDY y OMAR GIORGI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 00.00.
Objeto: Representación, Importación, Exportación, Explotación, compra venta, fabricación y distribución de prendas de vestir y toda clase de bienes y mercaderías.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22967 Set.10-v.set.23.

PIELMAR LIMITADA
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 974, Folio 3.665 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: PABLO EDUARDO RAMOS, SILVIA MONICA BENITEZ ALBERTINA MORELLI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización cueros y pieles.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: 2 cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22965 Set.10-v.set.23.

ROMPIENTE S.R.L.
Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1.082. Folio 4.066 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE PABLO, LUIS FELIPE y BETTINA o BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Industrialización, confección, fabricación y comercialización de ropa, artículos deportivos y afines
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.[illegible] 22933 Set.10-v.set 23.

PRODUCCION INDUSTRIAL LTDA.
Inscripción: Nº 983, Fº 3724, Lº 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FRANK LOWY BRAVO y ALBERTO FEDERICO GERMAN RUSSO SAGRERA.
Objeto: Reparación de barcos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000 00
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Alejandro Frank Lowy Bravo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22932 Set.10-v.set.23.

PLAZA S R L
Inscripción: Nº 149. Folios 549 y 550. Lº Cont.
Contrato: 22|7|987.
Cedente: ALICIA MARIA PALLEIRO.
Cesionario: Hugo Eduardo Rodríguez.
22 N$ 1.880.00 10|pub. 22942 Set.10-v.set.23.

PLAMON LIMITADA
Razón Social: "Plamón S. R. L."
Contrato: 1º|8|87 Registro N.o 920. F.o 3500, Libro 3
Socios: MARIA MOYANO - NANCY ALONSO y JOSE PEYRE
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Conjuntamente.
Plazo: 45 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Lavaderos Comercialización industrialización de bienes y servicios Importación. Exportación. Representaciones Comisiones.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22363 Set.10-v.set.23.

SPORTIVI LIMITADA

Contrato: 24/7/87.
Inscripción: Nº 848, Fº 3228, Libro 3.
Socios: ESTEBAN ANTONIO CANINA LAVARINO y ANTONIO ALBERTO AMOR BERSANI.
Objeto: Comercio en general, importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 10 cuotas de N$ 20.000.00 cada una, correspondiendo 5 cuotas a cada uno de los socios.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo actos de disposición y afectación.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23118 Set.10-v.set.23.

ELENCARY LTDA.

Contrato: 15/6/87.
Registro: Nº 638, al Fº 2399 del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JESUS EIROA BARREIRA y MERCEDES EIROA FERREIRO.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 2 años prorrogable
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Distribución y venta de supergás, fletes
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23304 Set.10-v.set.23.

LUIS STANCOV LIMITADA

Contrato: 22/7/ 87.
Inscripción: Nº 946, Fº 3559 v., Libro 2 de Contratos.
Socios: AIDA TESTONI COSENTINO y LUIS JORGE STANCOV COLLAZO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Dos años prorrogable
Objeto: Compra y venta de automotores, en cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles, a esos efectos podrá adquirir enajenar, permutar, gravar o arrendar bienes muebles o inmuebles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000 00
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23116 Set.10-v.set.23.

DISTRIBUIDORA SALINAS LTDA.

Contrato: 25/5/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 106, Fs. 397/400 año 1987.
Socios: JUAN EMILIO TAMBORINI RODRIGUEZ, GLADYS RENEE DE SOUZA PALACIO y JUAN LUIS TAMBORINI de SOUZA.
Domicilio: Canelones. Decimoctava Sección.
Administración: Juan Emilio Tamborini Rodriguez.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 2 años
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 22987 Set.10-v.set.23.

REPRESENTACIONES REAL LTDA.

Fecha Contrato: 22.05.87.
Inscripción: Nº 645. Fo. 2398 Lo. 2.
Objeto: Comercialización e Industrialización de bienes y servicios. Importación. Exportación. Representaciones
Capital: N$ 200.000,00.
Socios: JORGE EDUARDO ALMEIDA CARRASCO, LAURA E. FRANCO BAICH.
Administración: Laura E. Franco Baich.
Plazo: 2 años. prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23372 Set.10-v.set.23.

PASAPORTE TURISMO S R L.

Contrato: 29/7/87.
Inscripción: Nº 847, Fº 3224 Libro 3.
Socios: LUIS NELSON PINTADO CANTONI, MIGUEL ANGEL y GUSTAVO EDUARDO FAJARDO GARGANO y NESTOR EDUARDO ROCHA PODESTA.
Objeto: Prestación de servicios en el ramo "turismo", etc
Capital: N$ 360 000.00 dividido en 180 cuotas de N$ 2.000 00 cada una, correspondiendo 60 cuotas al primero y 40 cuotas a cada uno de los restantes.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Miguel Angel Fajardo Gargano con otro cualquiera de los socios.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 23119 Set.10-v.set.23.

ALAMO S.R.L.

Contrato: 10/8/1987.
Inscripción: Nº 965, Fº 3633 v., Libro 1.
Socios: CARLOS DI LEVA NIEVA, SERGIO IRINEO BERMUDEZ BUSTAMANTE y JUAN CARLOS CASTRO PENSADO.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000 00.
Objeto: Taller de mecánica, chapa y pintura; prestación de servicios de alquiler de toda clase de vehículos con o sin chofer.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23142 Set.9-v.set.22.

FRANCO S. R.L.

Contrato: 27/7/87.
Inscripción: Nº 992, Fº 3733 v. Libro 2.
Socios: ALICIA ELIZABETH MARZULLO YANUZZI y FRANCO DI SALVATORE MANCUSO.
Objeto: Quiosco quiniela. artículos escolares, golosinas, cigarrillos y afines. Importación, exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1901.
Capital: N$ 200.000.00.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23165 Set.9-v.set.22.

ARYKA LTDA.

Contrato: 11 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1015, Fº 3807, Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN DARIO BURSCHTIN BLOMBERG y GRACIELA NAJMAN DERFEL.
Objeto: Explotar la industrialización y/o comercialización de mercaderías, productos y servicios ramos ferretería. madera, construcción, etc., operaciones con bienes muebles e inmuebles, etc.
Plazo: 3 años a partir del 11 de agosto de 1987, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23318 Set.9-v.set.22.

TAMAR LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 978, Fº 3678 v., Libro 1.
Socios: CARLOS GERARDO TABACCHI y GLORIA TERESA MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Almacén por mayor y menor de comestibles, bebidas y afines. importación y exportación.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23328 Set.9-v.set.22.

DISTRIBUIDORA ORO LTDA.

CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 16 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 907, Fº 3413 v., Libro 1.
Cesión: Eduardo Tabacchi cede a Carlos Gerardo Tabacchi y Gloria Teresa Martinez y a Carlos Gabriel Vener
22) N$ 1 880 00 10/pub 23329 Set.9-v.set.22.

SUBER S R L.

Contrato: 15 de junio de 1976.
Registro: Nº 446, Fº 1591. Libro 1 de Contratos
Socios: BERNARDINO FERNANDEZ COUTO y JESUS FERNANDEZ COUTO.
Capital: N$ 3 000 00.
Administración: Los socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación, fabricación, bienes muebles. inmuebles o mercaderías, etc.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23358 Set.9-v.set.22.

BIARRITZ S R L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|87
Registro: Nº 1339. folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García y María Esther Pinheiro Islas.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Modificación: Administrador: Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 21691 Set.9-v.set.22.

FONTEL S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Registro: Nº 1089, Fº 4089, Libro 2 de Contratos.
Socios: ELBA EDITH, SILVIA ETHEL TELLECHEA LORAGUE y EDUARDO FONTAN POMAR.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Eduardo Fontán.
Objeto: Explotación de comercios en ramo de bar, cafetería y afines. etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23360 Set.9-v.set.22.

ALBERTO CANEN LTDA.

Contrato: 29 de julio de 1987.
Registro: Nº 1162, Fº 4357, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO CANEN CANEN y OSCAR WALTER BRASELLI NOVO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Los socios, conjunta o separada, indistintamente.
Objeto: Construcciones públicas y privadas, etcétera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23359 Set.9-v.set.22.

NUEVO HURACAN S.R.L

Contrato: Fecha 27.3.87.
Socios: FERNANDO SANCHEZ RODRIGUEZ y JUAN PABLO RAMIREZ.
Registro Nº 545. F. 2090, Tomo 3, fecha: 1.5.87.
Ramo: Explotación de Bar, Pizza, Restaurante y Anexos.
Plazo: 2 años.
Administra: Fernando Sánchez.
Capital: N$ 30.000,00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 16985 Set.9-v.set.22.

MAKAO INTERIORES S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 552, folio 2067 v., Libro 1.
Socios: ALEXEY SZPIRO STAWSKA, MARCOS SZPIRO STAWKI y ALVARO IGLESIAS GIGIREY.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, maderas. etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 300.000 00
Administración: Indistinta
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22710 Set.9-v.set.22.

LAGO LIMITADA

Contrato: 11 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 578 F.o 2205 v. L.o 3 Contratos
Socios: EDUARDO RAMON GOMEZ SILVA y MARIA TERESA LARROSA.
Objeto: Bar, comercializar mercaderías en el ramo de alimentación.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Eduardo Ramón Gómez Silva.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23413 Set.9-v.set.22

PANDA S.R.L.

Contrato: 15 junio 1987.
Inscripción: 1.o julio 1987.
N.o 725 F.o 2752 V L.o 3.
Socios: ROBER SARACCO y MARIA CRUZ CASTRO
Objeto: Industrializar, fabricar, vender, mercaderías etc., compraventas, inmuebles arrendamientos, importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Conjunta
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23415 Set.9-v.set.22

LE GANT LTDA.

Contrato: 1.o agosto 1987.
Inscripción: N.o 889 F.o 3382 L.o 3.
Socios: EDUARDO JOSE CARRACEDO DELUCCHI y DANIELLE ROSA MASSONNIER BUSTOS.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180 000.
Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de prendas de vestir destinadas al trabajo en la industria.
Domicilio: Montevideo. Volteadores 1712.
Plazo. Dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23414 Set.9-v.set.22

ALVAREZ Y FERROL LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 10 de agosto de 1987, retrotrayéndose los efectos al 1º de julio de 1987.
Andres Alvarez Oddo cedió una (1) cuota de las que le correspondían a Mónica Teresita Alvarez Ligerini.
Inscripción en el Registro Público de Comercio, Nº 1023, Fº 3856 v., Libro 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23702 Set.11-v.set.24.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE COMERCIO LTDA.

Contrato de fecha 26/6/987.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 708, al Fº 2690 v. del Libro 3 de Contratos
Socios: EDUARDO SAUL KIMLAT KNOBEL, MAURICIO NATHAN ZARUSKI SUCHOWOLSKI y JAIME ZARUSKI LUCHOWOLSKI.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Los tres socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Avda. 18 de Julio 966, Esc. 105.
Objeto: importaciones. exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23638 Set.11-v.set.24.

ALE S.R.L.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 158, Fs. 596/599, 1987, Canelones.
Objeto: Fletes, venta de leña, venta artículos construccion, etc.
Socios: JUAN ANTONIO GARCIA BERNAL y ALFREDO JESUS GARCIA BERNAL.
Capital: N$ 1:000 000.00.
Administración: Juan Antonio García Bernal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Ruta 81, Km. 59,500 San Jacinto.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23691 Set.11-v.set.24.

PICAN LIMITADA

Contrato: 20/10/1983.
Inscripción: Nº 914, Fº 3372 v., Libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO HERRERA CUÑA y JULIO CESAR ALMEIDA ARBOLEYA.
Objeto: industrialización, comercialización productos alimenticios, aves. almacén, fiambrería, ferretería. artículos eléctricos y veterinarios
Administración: Dos socios fundadores conjuntamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 10.000 00, Luis Herrera N$ 9.000.00; Julio César Almeida N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23738 Set.11-v.set.24.

AIELLO PROPIEDADES LIMITADA

Contrato: 1º agosto 1987
Inscripción: Nº 1085 folio 4077 v., Lº 2 de Contratos
Objeto Administración de propiedades, intermediación en venta de inmuebles y comercios e inmobiliaria en general, actividades conexas y similares
Socios: JORGE PEDRO AIELLO ESPONDA y GLORIA IVONNE STOCK FERNANDEZ.
Capital: N$ 180.000.00 (por mitades).
Administración: Jorge Pedro Aiello Esponda; en caso de fallecimiento o incapacidad lo sustituye Gloria Ivonne Stock Fernández.
Plazo. 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700 00 10/pub. 23590 Set.11-v.set.24.

GEMA S. R. L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: número 1156, folio 4337 v., Libro 2.
Socios: JULIO GIACUMMO ROLANDO, CARLOS OMAR MOREIRA GONZALEZ ETELVINA GONZALEZ PILLADO, GRACIELA PEPITA VIDAL DIAZ, ARIEL GIACUMMO ROLANDO y JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ
Objeto: Distribución mayorista de productos lácteos
Administración: Carlos Omar Moreira González Julio Giacummo Rolando y Etelvina González Pillado en forma indistinta, salvo para enajenar bienes inmuebles de la sociedad o muebles que integren el activo fijo, será necesaria la firma conjunta de los tres socios.
Capital N$ 200 000.00
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640.00 10/pub. 23746 Set.11-v.set.24.

PANAMERICAN (URUGUAY) LTDA.

Contrato: 10/4/1985.
Inscripción: Nº 225, Fº 8760, Libro Nº 3.
Socios: GEHNEG POZNANSK. FRYDMAN y WALTER POZNANSKY ALTMARK.
Capital: N$ 10.000,00.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gehneg Poznanski.
Plazo: Dos años con prórroga automática por períodos sucesivos de dos años.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23721 Set.11-v.set.24.

WALAMJO LTDA.

Contrato: 5/12/84.
Inscripción: N.o 7 folio 23 del libro N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 12.000.
Socios: WALTER DE PROT ALFONSO. AMBROSIO QUARTINO DE PROT y JOSE NELSON VERDERSA GUAZZO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta y distribución de productos nacionales e importados.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23606 Set.11-v.set.24

BAS LIMITADA

Contrato: 31 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1066 folio 3995, Lº 1 Contratos.
Socios: MARIA LILA BATISTA RIUS, PEDRO HUGO BATISTA RIUS y CORALIO ALBERTO SNCHEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Efectuar todo tipo de propaganda o publicidad.
Administración: Pedro Batista y Coralio Sánchez actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo. calle Juan Carlos Gómez Nº 1479 Esc. 37.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10/pub 23685 Set.11-v.set.24.

PINAR IMPORT LTDA.

Contrato: 1º/8/1987
Registro: Nº 931, folio 3543, L 3.
Socios: ROBERTO BLANCO RAMIL y DOLORES GARCIA DIAZ
Objeto: Principalmente importar y exportar.
Capital: N$ 7:000.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880 00 10/pub. 23732 Set.11-v.set 24.

IMPRESORA 2000 LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 918 F.o 3462 L.o 1 el 4 de agosto 1987.
Cedentes: RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ y EDUARDO GONZALEZ GOMEZ.
El 1.o las 4/10 partes; el 2.o el total de su cuota social.
Cesionaria: Argene Ana Legaspi Bulla.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 23654 Set.11-v.set.24

SADAN S.R.L.

Contrato: 23/12/86.
Inscripto es Registro Público de Comercio N.o 35 F.o 128 v. L.o N.o 3.
Socios: SAUL BLUTSTEIN y DANIEL NASSIMOFF.
Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 2 años
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 23586 Set.11-v.set.24

KASITAS LTDA.

Contrato: 30 marzo 1987
Socios MARTA TERESA VARELA CARDELLINO, DIEGO FRANCISCO SUSENA VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, abastecimientos comercios, papelería, bazar, limpieza menage servicios service computación, representaciones comisiones
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: N.o 508 F.o 1903 v. L.o 2 del 7 mayo 1987.
Capital: N$ 180.000.
Administración: Diego Francisco Susena Varela.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23603 Set.11-v.set.24

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1.o enero 1986.
Inscripción: Reg de Comercio N.o 1181 F.o 4470 L.o 2 Contratos.
Socios: JOSE DEL NERO CHECHILE y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación, industrialización, etc.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23604 Set.11-v.set 24

ROCA LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 18 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1026, Fº 3865, Libro 3.
Cedentes: María Rosa Bordes Carbone y María del Carmen Palmas Pazos.
Cesionarios: FRANCESCO ESPOSITO AMURA y SARITA MIRTHA MARQUEZ MORENO.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23737 Set.11-v.set.24.

DUNNY S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato 27 mayo 1987.
Inscripción: N.o 668 F.o 2514 V L 1.
Cedentes: JAVIER IGLESIAS; ALICIA CRAVIOTTO
Cesionarios: Tabaré Machado; Francisco Díaz.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 23601 Set.11-v.set.24

ANDAR LTDA.

Contrato: 20 agosto 1987.
Inscripción: N.o 1013 F.o 3822 Libro 3.
Socios: RAMON VIDAL CEJAS y GLADYS GONZALEZ GUALDIERI.
Capital: N$ 240.000.
Objeto: Recarga, reparación y venta de garrafas de supergás. tienda, peluquería y almacén de comestibles, bebidas y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23611 Set 11-v.set.24

I.A.S. EGPRESS S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: N.o 1050 F.o 3450 L.o 2.
Socios: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA; ALICIA MANFREDI FASTOSO; JULIO ANGEL VAENTI CASTELNUOVO y ROSINA CAGGIANI MALZONE.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Transporte etc.
Administración: Oscar Monteblanco y Julio Vaenti indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23734 Set.11-v.set.24

CIDMAR LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato 30/6/87.
Inscripción: N.o 961 F.o 3618 v. L.o 1.
Cedentes: CESAREO GONZALEZ 22 cuotas; WALTER TEDESCO 22 cuotas; CASTOR GONZALEZ, 17 cuotas; JOAQUIN OTERO, 17 cuotas.
ción: Sres. Cesárico González y Carlos Desevo
Modificación: Representación y administración: Sres. Cesárei González y Carlos Desevo indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23735 Set.11-v.set.24

TABARE-POCITOS LIMITADA

Contrato: 11/8/87.
Inscripción: N.o 1 165 F.o 4363 v. L.o 2.
Socios: LEONARDO o LIONARDO CABRERA DUBARRY; JOSE GUERRERO RAMOS; JAVIER JESUS CABRERA DURAN.
Administración: Los 3 socios indistintamente salvo excepciones.
Capital. N$ 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pizzería, bar, restaurante, rotiserie y afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23635 Set.11-v.set.24

CARLI S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato 26 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 1012 F.o 3820 L.o 3 de Contratos.
Cedentes: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA (10 cuotas) y ENRIQUE LAGARDERA SERRA (10 cuotas).
Cesionarios: María del Carmen Acebo Gutiérrez (10 cuotas) y Carlos Edmundo Lagardera Serra (10 cuotas).
22) N$ 2.820.00 10/pub. 23636 Set.11-v.set.24

NOMA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30|12|86.
Inscripción Nº 1178, Fo. 4417 v., Libro Nº 2.
Cedente: MARY NELLY BRUZZONE.
Cesionario: Daniel Almeida del total de las cuotas de cedente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22197 Set.8-v.set.21.

ANTIGUA LIMITADA
Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1153. Folio 4324 vuelto. Libro 2.
Socios: DIEGO FRANCISCO LEZAMA SALVADORES, HEBERT OSCAR BOSOLASCO FARRAPEIRA, NORMA CAPUANO TAFURELLI y ELENA PONGIS ZARTALUDI.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de videocassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Treinta y Tres 1380, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000 00.
Administración: Diego Lezama.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22278 Set.1º-v.set.14.

TECNICENTRO LIMITADA
Contrato: 27/5/86.
Registro: Nº 624, Fº 2294, Libro 3 de Contratos
Socios: MARIA INES BOICHEVICH y GERARDO ALEXIS ALLOZA BOICHEVICH.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Gerardo Alexis Alloza Boichevich.
Objeto: Actividades relacionadas con la seguridad industrial, señalización comercial y civil, proveeduría de artículos de seguridad, comercialización, producción y distribución de bienes y servicios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23319 Set.9-v.set.22.

SERVICASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 23 de julio de 1987.
Socios: JOSE MARIA TARABAL DAMIANI, GONZALO CURBELO RODRIGUEZ y WALTER LORENZO ALFARO BALERIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mantenimiento integral de bienes inmuebles.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 980. Fº 3713, Libro 3 el 21 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23320 Set.9-v.set.22.

MAPAY LIMITADA
Contrato: 6 de agosto de 1987.
Inscripción: Paysandú, 14 de agosto de 1987, Nº 55, folio 207, libro LVIII.
Socios: OMAR ADOLFO CARNEIRO MARR y EDUARDO ANDRES ROSA ROBLEDO.
Objeto: Explotación del comercio maderero, compraventa, explotación de montes, áreas forestales, aserraderos, industrialización y comercialización de muebles, compensados, importación, exportación, compra y venta de productos máquinas y vehículos relativos, plantación de montes, viveros, fletes leña carbón etc.
Capital: N$ 400 000 00, aportado por partes iguales
Administración: Omar Adolfo Carneiro Marr.
Plazo: 2 años prorrogable hasta 50 años.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 3.760 00 10|pub 23798 Set.14-v.set.25.

HECTOR DE ABREU LTDA.
Contrato: 15 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 2. Fº 3/6 v., Lº 1 (7.1.87).
Razón social: "Héctor de Abreu Ltda.".
Socios: HECTOR DANIEL de ABREU RODRIGUEZ y ZULMA NOEMI ANTUNEZ de ABREU.
Capital: N$ 100.000,00, aportado N$ 50.000,00 cada socio.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Salto.
Objeto: Instalaciones eléctricas en general; service, compra y venta materiales eléctricos. Importación y exportación. Arrendamientos de obras.
Administrador. Héctor Daniel de Abreu Rodríguez.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 22612 Set.4-v.set.17.

B. MANGINO S.R.L.
Contrato: 1º de abril de 1987.
Inscripción: Nº 410, folio 1538 v., Libro 1.
Socios: BEATRIZ MANGINO; MARIA LUISA SCHMID y MARIA DEL ROSARIO SALVUCCI.
Administración: Beatriz Mangino y María Luisa Schmid indistinto.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Comisión y gestoría importaciones y exportaciones.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23901 Set.14-v.set 25.

LEÑERIA POCITOS LTDA.
Constituida por documento privado del 1º de agosto de 1987.
Socios: JOSE PEDRO TOPOLANSKI CASTELLS y ADOLFO SILVA CARNERO.
Domicilio: Avda Brasil 2985.
Objeto: Venta de carbón y leña.
Plazo: Diez años
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1231, folio 4601 Libro Nº 2 de Contratos, el 3 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23765 Set.14-v.set.25.

RUIZCUER LIMITADA
Contrato: 16 de julio de 1987.
Socios: ISMAEL LORENZO RUIZ DIAZ, DOMINGUEZ, ARTEMIO RUIZ DIAZ DOMINGUEZ y DARDO RUIZ DIAZ AGUERO.
Objeto: Compra-venta de lanas, cueros y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 948, folio 3566, Libro Nº 2, el 23 de julio de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub 20796 Ag.19-v.set.15.

ALBOR S. R. L.
Contrato: 29|7|1987.
Registro: N.o 876, F.o 3334 vto., L.o 3.
Socios: ARIEL BALLETTO RAO NASARIA ROSALIA CARABALLO, ARIEL WASHINGTON BALLETTO CARABALLO, SUSANA BEDER.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, industrialización, etc. en especial Librería, Papelería y afines.
Capital: N$ 5:000.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ariel Balletto Rao y Ariel Washington Balletto Caraballo, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23499 Set.14-v.set.25.

JOSE SILVA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 20|7|1987.
Cedente: WALTER BEYANES SILVA VAZQUEZ
Cesionario: José Daniel Silva Fernández.
Administración: José Silva Martín.
Registro: Nº 990. folio 3715 v., Lo. 1.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 23439 Set.14-v.set.25.

OLIMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 30|1|87.
Inscripcin: N.o 142 F.o 543 L.o 3.
Cedentes: RAUL ALBERTO RAMA CAPRILE y DAYS OLGA PLACERES MONACO.
Cesionarios: Eduardo José Romano Ubiria y Olga Esther Ubiria Brufau.
Cuotas cedidas: total.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22858 Set.14-v set.25.

BASA S. R. L.
Contrato: 10|8|1987.
Registro: Nº 1096. folio 4118, Lº 2.
Socios: JOSE SOUSA FONTAN y ESTEELA MARYS MEDINA.
Objeto: Administración e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación. importación.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 22517 Set.14-v.set.25.

CHIEF LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 11 de agosto de 1987.
Inscripción Nº 914, folio 3473, Libro 3 de Contratos.
ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 12 cuotas sociales a César Ariel Rodríguez Muiño; ALBERTO SABAJ BLENDA cedió 4 cuotas a Luis Felicetti Bellante; MARIA CRISTINA SICA TORRES cedió 8 cuotas a Luis Felicetti Bellante
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23764 Set.14-v.set.25.

SEMILLAS MUNDO NUEVO S.R.L.
Contrato: 8 6.1987.
Inscripción: Nº 20, folios 82 al 87.
Socios: ALBERTO JAIME BARRAGUE MONTANER y HEINRICH RICARDO KAUFFMAN BARRETO.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de producción, procesamiento, comercialización, exportación e importación de semillas, granos y frutos del país y anexos.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22618 Set.4-v.set.17.

LA CANTINA S.R.L.
SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 30|7|87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 25, folio 100, T. XVII Sec. Contratos.
Socios: JUAN JOSE FERRARI DIAZ y JUAN JOSE SELLANES GUTIERREZ.
Objeto: Actividades de restaurante, bar, expendio de comidas al paso y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente
Capital: N$ 210.000.00 por mitades.
Domicilio: Kilómetro 31, Ruta 1, Octava Sección Judicial de San José
22) N$ 4.700,00 10|pub. 23445 Set.14-v.set.25.

ITALFOR LTDA.
Contrato: 10|11|1986
Inscripción Nº 1389, folio 52560 v., Lº 2.
Socios: MARIANA SERGIO FORTE, FRANCO SERGIO FORTE JOSE SERGIO FORTE, DIEGO RICARDO COUÑAGO SERGIO.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Panadería, confitería, fiambrería, productos lácteos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Franco Sergio Forte, José Sergio Forte.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23774 Set.14-v.set.25.

LA BOTICA LIMITADA
Constituida por documento privado del 12 de agosto de 1987.
Socios: BEATRIZ LEILA CHEDIAK GONZALEZ y BEATRIZ SOULIER SANTISTEBAN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería y venta de productos medicinales.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 200.000,00 (partes iguales).
Administración: Indistinta
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1210, folio 4527 v. Libro Nº 2 de Contratos, el 1º de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 23766 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|10|84
Inscripción: Nº 31 del folio 142 al 143.
Cedente: CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionario: Danilo Francisco da Rosa Callaba.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23807 Set.14-v.set.25.

SENDAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28|10|86.
Inscripción: Nº 6 del folio 31 al folio 33.
Cedente: RAUL OMAR ALVES de MOURA GONZALEZ y TORIBIA AVELINA DIAZ RODRIGUEZ.
Cesionario: Celiar Rafael Puentes Ortiz.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23806 Set.14-v.set.25.

HIPER CREDITO S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 34, folio 144.
Cedente: MARIO ENRIQUE ALVES DE MOURA GONZALEZ.
Cesionario: Ruben Eladio Méndez Keirán.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23805 Set.14-v.set.25.

NARANJALES JUAN SOLARI S.R.L.
Fecha: 10|8|87.
Inscripción: Nº 42, folio 186|189 vto., libro I.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Socios: JUAN FRANCISCO SOLARI y NATALIE SCHECK.
Domicilio: Salto.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos hortifrutícolas: importación y exportación, prestación de servicios de packing.
Administración: Juan Francisco Solari.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23782 Set.14-v.set.25.

BEKSAN S.R.L.
AUMENTO CAPITAL

Contrato: 9 julio 1987.
Registro: Nº 937, Fº 35280, Lº 2.
Capital a aumentar: 2.500 cuotas de nuevos pesos 1.000,00 cada una.
Administración: Mario Bekker - Elio Santi-lli, indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 18542 Ag.2-v.ag.14.

RIOPLATENSE LTDA.

Contrato: 24|6|87, inscripto en Registro Público de Comercio con Nº 85 del folio 268|70, Tomo 26 de Contratos el 30|6|87.
Socios: LUIS ANGEL GUERRA PIREZ y MARIA ELENA GUERRA TABAREZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 250.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22206 Set.2-v.set.15.

WERNER BERNHEIM LTDA.

Contrato. 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 915, folio 3478. Libro 3 de Contratos.
Socios: WERNER BERNHEIM ULLMANN y SOFIA FILER BLUM.
Objeto: Taller mecánico, industrialización, importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 40 años prorrogable.
Administración: Socios en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21722 Set.3-v.set.16.

SERPEX LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 30 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1124, folio 4224, Lº 2 de Contratos.
Cesiones: JORGE HUGO MORALES BARRETO cedió la totalidad de sus cuotas sociales (50) a Rosario Giordano Alemán (33 cuotas) y a Antonio Giordano Cancro (17 cuotas); CARLOS ALBERTO PEREIRA CASTRO cedió 16 de sus cuotas sociales a Antonio Giordano Cancro.
Modificación: Administración: socio Rosario Giordano Alemán.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22577 Set.3-v.set.16.

MINAS S. R. L.

Contrato: 3|8|87.
Registro: Nº 1136, folio 4269 v., Nº 2.
Socios: MINAS PANOSSIAN MOURADIAN y ZABEL BURUNSUZIAN DOLABJIAN.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Minas Panossian Mouradian y Zabel Burunsuzian Dolabjian en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22516 Set.3-v.set.16.

SADEL S. R. L.

Contrato: 3|8|1987.
Registro: Nº 906, folio 3442, Libro 3.
Socios: SUSANA DELGADO DOGLIO y RAUL OMAR SANDE FRANCIA.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Exportación, importación.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Raúl Sande.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2 820.00 10|pub 22518 Set 3-v set.16.

GRITEX LTDA.

Inscripción: Nº 1007 folio 379 Libro 2.
Socios: LUIS MARIA ACOSTA PORTO y HORACIO NUÑEZ PARADO
Objeto: Confección y venta de ropa Negocios en general.
Administración: exclusiva de Luis María Acosta Porto.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente
Capital: N$ 300 000,00
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub 22519 Set.3-v.set.16.

MERCADITO HURACAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 21.11.85.
Registro: Nº 325, Fº 12130, Lº 1.
Cedentes: PASCUAL CAPO INFANTE y ROSITA PEREZ.
Cesionarios: Aldo Leoncio Hernández González y Carmen Susana García.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22463 Set.3-v.set.16.

PAMAICO LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 979, folio 3687, Libro 2.
Socios: PABLO DAVID MATA MERLO, ISMAEL RUBEN EGAÑA LABARTHE y ALICIA SILVANA NUÑEZ DOLCIOTTI.
Capital: N$ 200.00.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios Pablo David Mata Merlo, Ismael Ruben Egaña Labarthe, Alicia Silvana Núñez Dolciotti, actuando dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Objeto: Tramitación de importación y exportación entre otros.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22731 Set.4-v.set.17.

DANJO S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 8 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 877, folio 3336 v., Libro 2.
Cedente: DANIEL OMAR PIEDRA DELBONO.
Cesionario: Jorge Ricardo Tagliani Arzuaga.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 22634 Set.4-v.set.17.

RODO LIMITADA

Contrato: 19 agosto 1987.
Inscripción: Nº 1154, Folio 4.327 vuelto. Libro 2.
Socios: MILTON HEBERT BOSOLASCO LEIS, GUILLERMO RUBEN BOSOLASCO FARRAPEIRA, ELENA PONGIS ZARTALUDI y ELVIRA AMERICA FARRAPEIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Importación, compraventa y arrendamiento de video-cassettes, equipos electrónicos y afines.
Domicilio: Canelones 2283, Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Elena Pongis.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22279 Set.1º-v.set.14.

VIDEO CLUB DEL PARQUE S.R.L.

Contrato: 26 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1019, folio 3824 de Libro Nº 1 de Contratos 27|8|87.
Socios: RITA ESTHER FRAGA PERALTA, STELLA MARIS VENADE SANGIAGO, FRANKLIN ROOSVELT GONZALEZ BARRERO y JOSE LUIS OTERO BOULLOS.
Capital: N$ 400.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Compraventa de equipos video grabación, cassettes vírgenes y grabados, alquiler de equipos y cassetes.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23497 Set.10-v.set.23.

ASERRADERO LA CURVA SRL

Contrato: 1º|2|1987.
Registro: Nº 61, folios 240|244, libro 12 de Contratos.
Socios: JOSE ARTIGAS GARRIDO RODRIGUEZ y RAMONA CORINA RODRIGUEZ.
Objeto: Aserradero y lo relacionado.
Capital: N$ 500 000.00
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande, Florida.
Administración: José Artigas Garrido Rodriguez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23480 Set.10-v.set.23.

ARTEMIO ROMERO LTDA.

Contrato: 19|3|1987.
Inscripción: Nº 10, libro 2.
Socios: ARTEMIO ROMERO CAMAÑO y MARINA ESTHER SOLARI PEREYRA.
Objeto: Explotación agropecuaria.
Capital: N$ 200 000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable
Domicilio: Balneario Costa Azul. Décima sección Judicial de Rocha. Chalet "Agumar".
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23472 Set 10-v.set.23.

CLEAN SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 10 de junio de 1987
Inscripción: Nº 1155 folio 4330 v., Lº 2.
Cedente: MARCELA CARDOZO.
Cesionario: Juan Carlos Pérez Calot.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23440 Set.10-v.set.23.

MELO Y ATAY LIMITADA

Contrato: Montevideo, 21 de agosto de 1987.
Inscripción: 24|8|87, Registro Nº 1164, folio Nº 4435, libro 2 Contratos.
Socios: ALFREDO WALTER MELO BORCHES y ANGELA MARIA ATAY FILIPPINI.
Objeto: Instalaciones sanitarias, reparaciones de las mismas y anexos.
Plazo: 4 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23467 Set.10-v.set.23.

RICARDI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 22|9|86.
Inscripción: Nº 897, folio 3734 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: SILVIO RODRIGUEZ SOUTO, NELSON JUAN RODRIGUEZ CHABAREN y MIGUEL PEDRO CASTRO FIOL.
Cesionarios: María Elmira Cardellino Ferrari y Alicia Lázaro Bermúdez.
22) N$ 2.820.00 10|pub 23465 Set.10-v.set.23.

CRILLON S.R.L.

El 22|6|87, OSCAR MAGURNO y BEATRIZ ANTELO constituyeron Crillón S.R.L., inscripta Registro General de Comercio Nº 816, folio Nº 3065 v., libro 1.
Objeto: Farmacia y perfumería.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 150 cuotas de N$ 2.000,00, totalmente integrado por partes iguales.
Duración: 30 años a contar del 31|3|79.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 23443 Set.10-v.set.23.

MEMORY COMPUTACION S.R.L.

Contrato de fecha 19/8/87.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1153, al Fº 4443 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: RONI LIEBERMAN, DEBORAH REYNA KATZKOWICH y MARDOQUIO LUIS LIEBERMAN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Roni Lieberman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Programación, venta y asesoramiento en computación.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 23637 Set.11-v.set.24.

SAN-CUER S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15 de junio de 1987.
Registro Público de Comercio de San José N.o 32 F o 129 T. GVII el 27|8|87.
Cedente: GUSTAVO EDISON BACINO REBOLLO
Cesionario: Susana Jacqueline Bacino Rebollo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 23676 Set.11-v.set 24

VIAJES Y TURISMO LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|7|87.
Inscripción: N.o 1069 F.o 33080 L.o 3.
Cedentes: MIRKO LEBL ROSENFELD.
Cesionarios: Matilde Masoller Muguerza y Fedor Albin Jaugust.
Administración: 2 Directores conjuntamente.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23614 Set.11-v.set.24

MONTE SEXTO S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|8|1987.
Reg. Pco. y Gral. Comercio: N.o 998 F.o 3748 v. L.1 1 el 29|8|1987.
ALVARO BARROS LEMEZ cede a Ana María Bartaburu 10 cuotas sociales.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 23605 Set.11-v.set.24

UNIVERSAL LIMITADA

Contrato: 18|8|1987.
Inscripción: Nº 1171, Fo. 4390 v., Lo. 2.
Socios: DANIEL RODRIGUEZ GALLEGO y CARMEN SILVIA GONZALEZ SANTOS
Objeto: Fabricación y venta de artículos y equipos de joyería relojería y afines.
Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ [illegible]
Administración: [illegible]
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22857 Set.7-v.set.18

FEBE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 943, folio 3546 vta., Libro 1.
Cedentes: FERNANDO ROVALETTI GARBARINO y LUIS MARIO ROVALETTI CAMPORA.
Cesionarios: Alba Rosa Pereyra Sánchez y Viviana Martínez Pereyra.
Administración: Alba Rosa Pereyra Sánchez.
Integración Cap.: Alba Rosa Pereyra Sánchez 90 %, Viviana Martínez Pereyra 10 %.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 22712 Set.4-v.set.17.

RIKURA'S S. R. L.
Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 927, folio 3528 v., Libro 3.
Objeto: Producción, importación y exportación de productos alimenticios en general, etc.
Plazo: Dos años.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: LUIS VILLANUEVA, ROBERTO LOPEZ PELAYO y ALI CIPRIANO RODRIGUEZ FORGUES.
Administración: Dos cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23317 Set.10-v.set.23.

BARCIA Y BALIÑAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 250, F. 962 vto., Libro 3.
Cedentes: José Baliñas y Alberto Barcia.
Cesionarios: MANUEL MANDEL y LAURO ANIBAL GONZALEZ.
Nueva denominación: "La Virgen Ltda."
Administración: Manuel Mandel.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 21789 Ag.31-v.set.11

LA EXQUISITA S.R.L.
Cesión de Cuotas Sociales: 19.5.87.
Inscripción: Nº 88, Fos. 285 a 288 el 3.8.87 en Colonia.
Cedente: NELIDA JUANITA MUNIST HERNANDEZ.
Cesionarios: Yimmy Aldo y Mitchel Ledo Schnyder Munist.
Administración: Yimmy Aldo Schnyder Munist.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 22625 Set.4-v.set.17.

ROCHA CONSTRUCCIONES S.R.L.
Fecha: 9|7|87.
Inscripta Nº 906, folio 3408, libro 2 el 13|7|87. Registro General-Comercio.
Socios: ALFREDO NELSON y JOSE MIGUEL SANTOS VITALE.
Objeto: Empresa constructora.
Capital: N$ 7:000.000,00, Alfredo Nelson Santos 680 cuotas de N$ 1.000.00; José Miguel Santos 20 cuotas de N$ 1.000.00, totalmente integradas.
Administración: Alfredo Nelson Santos.
Duración: 30 años.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23442 Set.10-v.set.23.

BARAKA LIMITADA
Fecha: 22 de abril de 1987.
Inscripción: Nº 23 folios 96|99 vto., Libro 1 Contratos.
Socios: MARGARITA MARIA BRITES SAVIO y FRANCO BIONDI BRITES.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 15 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta prendas de vestir decoración y arte.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Salto.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23486 Set.10-v.set.23

PRINT LTDA.
Antes: Promotora Internacional Print. Ltda.
Contrato de cesión: 4|8|87.
Inscripción: Nº 988 al folio 3740 del Libro 3 de Contratos.
Cedentes: EDEGAR GUEDES PEREIRA, ILDEMARO DE CUADRO ARMUA.
Cesionarios: Gonzalo María Carrocio Burone. Juan María Carrocio Burone.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23269 Set.10-v.set.23.

GIL y ESPINOSA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato privado: 10 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 36 folios 165 a 167 Libro de Contratos.
Cesión: MARCOS GIL CARESANI cede las cuotas sociales a María Lilián Cianzio Mujica.
Modificación: La administración será ejercida por Mario Espinosa Martínez y María Lilián Cianzio Mujica indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 23243 Set.10-v.set.23.

DANJO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 9 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 930, folio 3502 v., Libro 1.
Cedente: JORGE RICARDO TAGLIANI ARZUAGA (cinco cuotas de N$ 2.000.00 cada una).
Cesionaria: Elizabeth Susana Silva Gilli.
Administración: Indistintamente Jorge Tagliani o Elizabeth Silva Gilli.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 22687 Set.4-v.set.17.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 219.460. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Cirlon S. A. (Uruguay), solicita la marca: VIÑADOR, clase Int. 33ª. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23349 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.430. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Héctor Arturo Gerona Clavería (Uruguay), solicita marca: DISPLAY, clases Int. 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23348 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.435. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas, por Marx Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca



clases Int. 29 30.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22565 Set.9-v.set.22.

ACTA Nº 219.408. — Montevideo, agosto 26, 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: ESSEX VIDEO clases Int.: 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22047 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 319. — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 35, 38. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22384 Set.2-v set.15.

ACTA 219.380. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: RIMEVAX, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22403 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.382. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., solicita marca: BESSERAT DE BELLEFON, clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22405 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.383. — Montevideo agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: VIEUX PAPES, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 22406 Set.2-v.set.15.

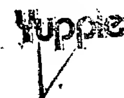
ACTA 219.384. — Montevideo agosto 24 de 1987. — Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca: MONTESQUIOU, clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22407 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 219.450. — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9, 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23411 Set.10-v.set.23.

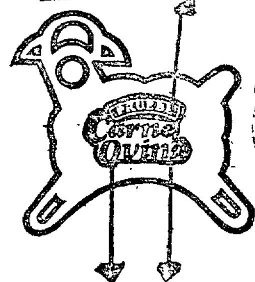
ACTA 219.479. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por Elfis Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 23524 Set.10-v.set.23.

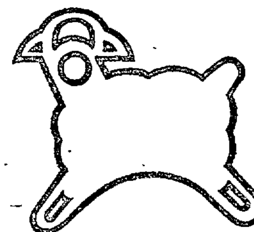
ACTA Nº 219.539. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: NITRO SULFA AVIAR, clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23345 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.463. — Montevideo, agosto, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.990.00 10|pub 23561 Set.10-v set.23.

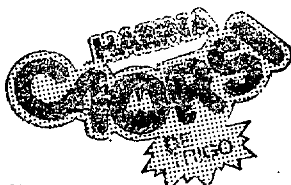
ACTA Nº 219.461. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Instituto Nacional de Carnes (INAC) (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub 23560 Set.10-v set 23.

ACTA 219.481. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, por Sonia Lunarralde (Uruguay) solicita marca: CUORECUORE, clase Int. 25
23) N$ 940,00 10|pub. 23523 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.499. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha, la firma Cooperativa de Trabajo "Américo Caorsi", solicita el registro de la marca·



de la clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640.00 10/pub. 23448 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.490. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — González Ruiz, por Vekaplast Heinrich Laumann (Alemania), solicita la marca:



clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23350 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.444. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Juan Miguel Freira, por Via Color S.R.L. (Montevideo), solicita la marca:



clases Int. 1, 9, 16, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10/pub. 23361 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.428. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — González Ruiz, por Alcon Pharmaceuticals, Ltd. (Suiza), solicita marca: FLUOCON, clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23346 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.538 — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay) solicita marca: POLVO OFTALMICO SUR, clase Int. 5º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23344 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.566. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — González Ruiz, por Laboratorios Galien S. A. (Uruguay), solicita la marca: GLICALIEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23354 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.491. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita la marca: ANLUN, clase Int. 12 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 23351 Set 10-v.set.23.

ACTA Nº 219.540 — Montevideo setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay) solicita la marca: NOCHE DE SORPRESAS. clase Int. 41º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 23352 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219.429. — Montevideo, agosto 27 de 1987 — González Ruiz, por Alconda S. A. (Uruguay), solicita la marca: DISPLAY, clases Int 20. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10/pub. 23347 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.482. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por D'Accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int 29 y 30.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23878 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.541. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Compañía Oriental de Turismo S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int 39. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 23873 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 542. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por Punto S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 16, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 23874 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 543 — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M Dubourg por CBA S. R. L. (Montevideo), solicita marca: MISHA BARYSHNIKOV clases Int. 3, 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23875 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 544. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L (Montevideo), solicita marca: GARANCE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23876 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.545. — Montevideo, setiembre 2, 1987. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: TUBEREUSE clase Int. 3 — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 23877 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.492. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MOLLR GIBSON clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23868 Set.14-v.set.25.

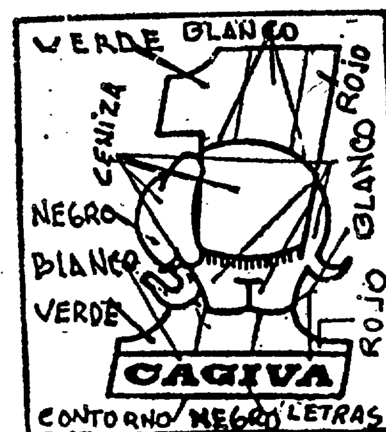
ACTA 219.493. — Montevideo, agosto 31, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Pedro Sassi Calzados S.R.L (Uruguay), solicita marca: MONTEVIDEAÑOS clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 23869 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.519. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: ADELINE ANDRE clases Int 3 y 25 — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub 23870 Set.14-v.set.25.

ACTA 219 520. — Montevideo, setiembre 1º, 1987 — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay). solicita marca: GRAZIA GHERARDINI clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 23871 Set.14-v.set.25.

ACTA 219.521. — Montevideo. setiembre 1º de 1987. — Gonzalo Fernández Secco - Video Cosmik Limitada (Uruguay), solicita la marca: VIDEO COSMIK. clases Int. 9 y 41. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10/pub. 23872 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219.447. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Manfredo Cikato, por Agrale S. A. Tratores e Motores (Brasil). solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520,00 10|pub. 22750 Set.4-v.set.17.

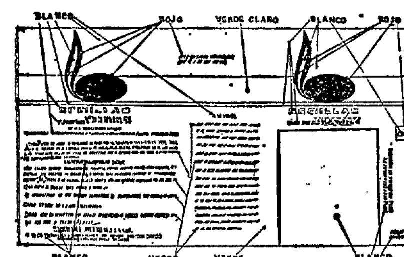
ACTA 219.474. — Montevideo. agosto 31 de 1987. — Norman A. Fox, por Worlds of Wonder, Inc., solicita marca:



clases Int. 9, 16 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 22716 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.471. — Montevideo. agosto 31 1987. — Manfredo Cikato por Confecciones Mortero S A. (Argentina). solicita marca: BONEVILLE clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22751 Set.4-v.set.17.

ACTA 219.256. — Montevideo, agosto 18. 1987. — Guzmán González Ruiz por Semillería Surco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



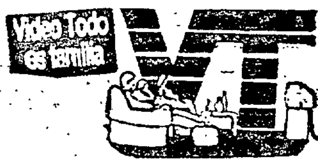
clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 22241 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 417. — Montevideo, agosto 27 1987. — Manfredo Cikato por Jade Asociados S. R. L. (Montevideo), solicita marca: AMSTRAD clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22752 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.478. — Montevideo, agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade, por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: FRISEE clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22743 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.326. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Angel Numerosky por Bukfi Limitada (Uruguay), solicita marca: OLIMPIKUS clase Int 25 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22040 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 218 513. — Montevideo. 10 de julio de 1987. — Gustavo Martinoni. por Video Todo S.R.L. (Uruguay). solicita marca:



Clases Int. 9 y 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22397 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.392. — Montevideo, agosto 24, 1987. — M. Dubourg por Ito Turismo S.R.L. (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 39, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 22386 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 218.917. — Montevideo, julio 31, 1987 — Oscar Figueredc, por Sociedad Editora Uruguaya S A (Uruguay) solicite marca:



clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22387 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.412 — Montevideo 26 agosto 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Aquinoa Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int 6, 12, 7 s/d., 37. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 3.700,00 10|pub 22394 Set.8-v.set.21.

ACTA Nº 219 318 — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por Abez S. A. (Montevideo). solicita marca: ABEZ S. A clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 22383 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 418. — Montevideo, agosto 27, 1987 — Angel Numerosky por Antal S A. (Uruguay). solicita marca: MATRICULA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 22392 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 305. — Montevideo, agosto 20 de 1987 — Oscar J Bacot, por Colgate-Palmolive Company (U.S.A.). solicita marca: SOFT AND GENTLE, clase Int 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 21908 Set.2-v.set.15.

ACTA. 219 335. — Montevideo, agosto 21 de 1987 — Oscar J Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: OXAGESIC. clase. Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1,880.00 10|pub. 21919 Set.2-v.set.15.

ACTA. 219.385. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Oscar J. Bacot. por La Republicana S A. (Montevideo), solicita marca: CAFE DE PARIS. clase Int. 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22408 Set.2-v.set.15.

ACTA. 219.378. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Norman A. Fox, por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.). solicita marca: ULTIMATE. clase Int. 5. —. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22401 Set.2-v.set.15.

ACTA 219 367. — Agosto 21. 1987 — Rodolfo Pilas representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita marca:



clase Int 5. — La Dirección
23) N$ 5.640,00 10 pub 22414 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 368 — Agosto 21 de 1987 — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Miracle Limitada (Paraguay), solicita la marca:



clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub 22413 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.241. — Montevideo agosto 17 de 1987. — Oscar Figueredo por Cromy S. A. (Argentina), solicita la marca:



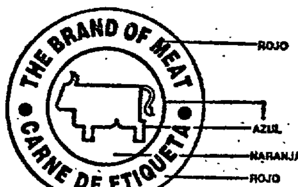
clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22390 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 242 — Montevideo agosto 17 1987. — Oscar Figueredo. por Cromy S. A. (Argentina), solicita marca:



clases Int. 16 y 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22391 Set.2-v.set.15.

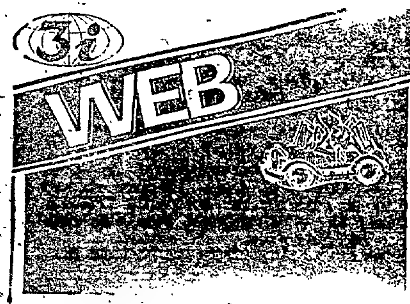
ACTA Nº 219 420. — Montevideo agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles. por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub 22375 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 425. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CAPILOPLUS; clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22420 Set.11-v.set.24.

ACTA 219 475. — Montevideo agosto 31 de 1987 — Oscar J Bacot por Rosu Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub 22717 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 477 — Montevideo agosto 31 de 1987. — Claudio Morgade, por Pacu S A. (Uruguay), solicita marca: CRESPO ROCK clase Int. 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22744 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.617. — Montevideo, setiembre 8, 1987. — Claudio Morgade por Ediciones Zeta S. A. (España), solicita marca: INTERVIU clase Int. 16 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 23882 Set.14-v.set.25.

ACTA Nº 219 476 — Montevideo agosto 31 de 1987 — Claudio Morgade por Pacu S A. (Uruguay), solicita marca: GIAMPY clase Int. 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22745 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 458 — Montevideo. agosto 28 de 1987 — Alvaro Crocco. por Srta María Sonia Rodríguez Vacca y Sr Nelo Delfino Pedragosa (Uruguay) solicita marca: SILLETA STADIUM clase Int. 20 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10 pub 22741 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219 459 — Montevideo. agosto 28 1987. — Alvaro Crocco. por Cheminova Española S. A. (España) solicita marca ANASILPIEL clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 22742 Set.4-v.set.17.

ACTA 219 453. — Montevideo. agosto 28 de 1987. — Oscar J Bacot. por Refinement International Corporation (Panamá). solicita marca: MODIFICAL clase Int 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub 22715 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº 219.421. — Montevideo. agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Sumitomo Chemical Co., Ltd.. de Japón. solicitó marca: EN-CURE clase Int 1 s/d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 22376 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.419 — Montevideo. agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles por Liz Claiborne, Inc de U.S.A.. solicito marca CLAIBORNE, clase Int. 3ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub 22374 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 219 508 — Montevideo 1.o de setiembre de 1987 — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda solicito el registro de la marca REPUESTOS CAU LTDA de la clase Int. 35. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 [illegible] Set 2-v.set.18

ACTA 219.379. — Montevideo agosto 24 de 1987. — Norman A Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.). solicita marca: HEPATIRIX. clase Int 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 22402 Set.2-v.set.15.

ACTA 219.257. — Montevideo, agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por César Bidegaray (Uruguay), solicita marca: BIDEGARAY FLOCK, clase Int. 16 y 42. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22395 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.258. — Montevideo. agosto 18, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: ELISA BRACCI, clase Int. 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22396 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.469 — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: FRITZ, de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 22487 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.468. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicitó el registro de la marca: GLADIADOR, de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 22486 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.470. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Con esta fecha Walter Ramón Oliver Bogliacino, solicitó registro de la marca: WHOLER, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22484 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.357. — Montevideo, agosto 21, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 22593 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.282. — Montevideo, agosto 19 de 1987. — Claudio Morgade, por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 4 s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 22074 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.129. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Con esta fecha, Mapco S. A. solicitó el registro de la marca:



de las clases [illegible] y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
[illegible] 22091 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.438. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Marcelo Acquistapace (Uruguay), solicita marca



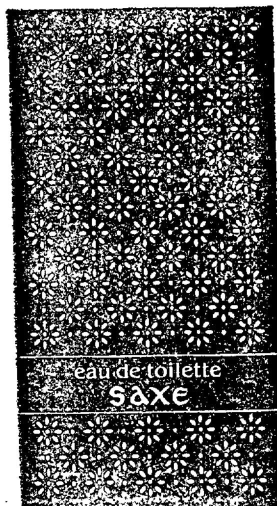
clase Int. 35.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22566 Set.3-v.set.16.

ACTA 219.356. — Montevideo, agosto 20, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 9.400.00 10|pub. 22576 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.355. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



Clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 8.460.00 10|pub. 22575 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.197. — Montevideo, agosto 14, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Oscar Alberto Vanzini (Argentina). solicita marca: TEMPONE'S clase Int. 42a. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) 10|pub. 21714 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.249. — Montevideo, agosto 18, 1987. — Néstor Alzuri Gandini (Montevideo), solicitó marca OPINTUR, clases 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22379 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.496. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles por Carrier Corporation, de EE. UU. de A.. solicitó marca:

clase Int. 11ra. s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22822 Set.7-v.set.18.

ACTA Nº 219.184. — Montevideo, agosto 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 38-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22389 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.919. — Montevideo julio 31, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 22388 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.676. — Montevideo, julio 21, 1987. — Manfredo Cikato por Tradefil S. A. (Montevideo). solicita marca:



clases Int. 1, 5, 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — N$ 3.760.00 10|pub. 18393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 218.669. — Montevideo, 20 de julio de 1987. — Juan Miguel Freira por Cime S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 18809 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.287. — Montevideo, 19 de agosto, 1987. — Eduardo Medina por Milion Sacco (Uruguay). solicita marca: ESTEFANI, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 22445 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.457 — Montevideo, agosto 28, 1987. — Angel Numerosky, por Reynaldo Lorenzo Romano Barbieri (Uruguay), solicita marca: MIDNIGTH SPECIAL. clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22393 Set.3-v.set.16.

ACTA Nº 219.497 — ...ontevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Frigorífico Matadero Carrasco S A.; Frigorífico Tacuarembó; Establecimiento Colonia S. A.; Cybarán S. A.; Frigorífico Elbio Pérez Rodríguez S. A.; Nirea S. A.; de Uruguay solicitó marca:



clases Int. 29 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00. 10|pub. 22883. Set.7-v.set.18.

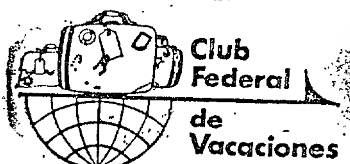
ACTA N.o 219.522. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 8.930.00 10|pub. 22877 Set.7-v.set.18

ACTA Nº 219.401. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Con esta fecha Franklin R. González solicitó marca VIDEO CLUB PARQUE, clase 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22029 Set.1º-v.set.14.

ACTA N.o 219.260. — Montevideo, agosto 19, 1987. — Walter Jones, por Federal Express S. R. L. Uruguay (Montevideo), solicita marca:



clases: 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 23330 Set.10-v.set.23.

ACTA 219.437. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Oropel Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase Int 19
23) N$ 3.290,00- 10|pub. 22976 Set.7-v.set.18.

ACTA Nº 219 407. — Montevideo. agosto 26. 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: LIPSTICK COLLECTORS VIDEO. clase Int. 9; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 22046 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.243. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Con esta fecha Angel Dust S.R.L. solicita registro la marca: ANGEL DUST de las clases Int. 16, 35. 25 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22244 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 339. — Montevideo. agosto 21. 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: TIENDA JARDIN clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 960.00 10|pub. 22240 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.340 — Montevideo. agosto 21, 1987. — Omar De Santi (Argentina). solicita marca: GARDEN CENTER clase Int. 42a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22239 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.290. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Garbel S. A (Montevideo), solicita marca:: SNAUWAERT clases Int. 18, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22231 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.289. — Montevideo, agosto 19, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: ACCORD clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22230 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.253. — Montevideo, agosto 18, 1987. — M. Dubourg por Diser Ltda. (Mnotevideo). solicita marca: WEST COAST, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22229 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219.372. — Montevideo, agosto 24 de 1987 — Rodolfo Molles. por Emeka Producciones S.R.L. de Uruguay. solicita la marca: FORECAST, clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 22144 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 094 — Montevideo. 11 agosto, 1987. — Con esta fecha Carlos N. Mihalfi Waegeli, solicitó registro la marca



de las clases Int. 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 9.400 00. 10|pub 21792 Ag.27-v.set.9.

ACTA 219.362. — Agosto 21 1987. — Rodolfo Pilas. por Norway Limitada. (Uruguay), solicita marca: DUKER'S. — Clase Int. 25.
23) N$ 940,00 10|pub. 21951 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.238 — Montevideo, agosto 17, 1987. — M Dubourg, por Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub. 22226 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 320 — Montevideo, agosto 20, 1987. — M. Dubourg por El Emporio de la Bolsa Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 21. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 22385 Set.2-v.set.15.

ACTA N.o 219.448. — Montevideo, agosto 28 de 1987 — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9. 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 23409 Set.9-v.set.22

ACTA N.o 219.449 — Montevideo, agosto 28 de 1987. — Walter Jones por Paraguarí S.A. (Uruguay) solicita marca



clases 9. 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 23410 Set.9-v set.22

ACTA 219.393. — Montevideo, agosto 24, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Saxe S. R. L (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 23181 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 219 402. — Montevideo 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R González solicitó marca VIDEO CLUB DEL PARQUE. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 22030 Set.1º-v.set.14.

ACTA Nº 219 406. — Montevideo, agosto 26 1987. — Angel Numerosky por Isaac Lubchansky Altman (Uruguay) solicita marca: HOLLYWOOD ELECTRIC clase Int.: 9; 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22045 Set.1º-v.set.14

ACTA 218 962 — Montevideo agosto 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Helga Grimm (Uruguay), solicita marca: ISSEY MIYAKE. clases Int 3. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 20863 Set.9-v.set.22.

ACTA 219 214 — Montevideo agosto 14. 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Walter Sapelli Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay) solicita marca: LA CARRERA INOLVIDABLE clases Int 41. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N $1 880.00 10|pub 21928 Ag.28-v.set.10.

ACTA Nº 219.603. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Claudio Morgade, por Curese Comiendo S.R.L. (en formación) solicita la marca: CURESE COMIENDO. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 23684 Set.11-v.set.24.

ACTA 219 215 — Montevideo, agosto 14 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Walter Sapelli, Jorge Tomasi y Oscar Lagarmilla (Uruguay). solicita marca: LA FIESTA INOLVIDABLE clase Int. 41 — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1 880 00 10|pub 21929 Ag.28-v.set.10

ACTA Nº 219 403 — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Con esta fecha Franklin R Gonzalez solicitó marca VIDEO EL PARQUE clase 41. — Publíquese diez días consecutivos. —
23) N$ 940.00 10|pub. 22031 Set.1º-v.set.14

ACTA Nº 219.422. — Montevideo, agosto 27 de 1987. — Rodolfo Molles, por Compañía Orienta. de Minerales S. A. (C.O.M.S.A.) de Uruguay. solicitó marca: SECOPLAST. clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 22377 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219 386 — Montevideo agosto 24 de 1987 — Alvaro Crocco por Fontovit Laboratorios Ltda. (Brasil). solicita la marca:



clases Int 3 y 5 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 4.230 00 10|pub 22419 Set.2-v.set.15.

ACTA Nº 219.554. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Norman Fox, por International 800 Telecom Corp. (USA). solicita la marca:



clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10/pub. 23672 Set.11-v.set.24.

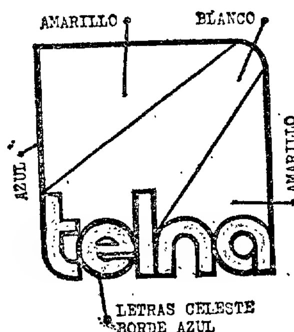
ACTA Nº 219.535. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Claudio Morgade, por Automóbiles Peugeot (Francia), solicita marca:



clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.350,00 10|pub. 23533 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.442. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay). solicita marca: ROBERTO VERINNO clase Int. 25. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23512 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.573. — Montevideo setiembre 4 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Técnicas Lumínicas Nacionales Ltda. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.050.00 10/pub. 23671 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.515. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por La Cosechera Romeo Zerboni S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub 23532 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.381. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Norman A. Fox por Smithkline Beckman Corporation (U.S.A.), solicita marca: ENDURACELL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1 800,00 10|pub. 22404 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.327. — Montevideo, agosto 21, 1987. — Walter Jones, por Desiderio Eusebio García Moreira y Dirma Dziekonski Martínez (Uruguay), solicita marca: CENTRITOR, clases 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23331 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.480. — Agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas por Sonia Ithurralde (Uruguay), solicita marca: CAROCUORE clase Int. 40.
23) N$ 940.00 10|pub. 23363 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.502. — Montevideo setiembre 1º de 1987. — Norman Fox. por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: INVOLVE clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23201 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.501. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox. por Alien Productions (USA), solicita marca: ALF clases Int. 3. 5, 9, 14, 16. 18, 21, 24, 25, 26, 28. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23200 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.484. — Montevideo. agosto 31, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd. (Japón). solicita marca: UNI-BALL, clase Int. 16. según detalle.
23) N$ 940,00 10|pub. 23527 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219 583. — Montevideo 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: L. G. PRODUCCIONES, de la clase Int 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23530 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.516. — Montevideo setiembre 1º de 1987. — Wilson Morgade por Supermercados Disco del Uruguay S. A. (Uruguay), solicita marca: VULCANO, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 2320. Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.580. — Montevideo . setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LAUTARO, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 2352. Set 11-v.set.24.

ACTA Nº 219.581. — Montevideo 7 setiembre de 1987. — Con esta fecha, Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: LINEA PIU, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.80,00 10|pub. 23528 Set 11-v.set.24.

ACTA Nº 219.582. — Montevideo .. setiembre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A., solicitó registro la marca: RIDIS JEANS. de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub 2352. Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.563. — Montevideo setiembre 3, 1987 — Manfredo Cikato, por Fendil S. A. (Montevideo), solicita marca TRANSINTER CORP, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 2345. Set 11-v.set.24.

ACTA Nº 219.570. — Montevideo setiembre 4, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S. A. (Uruguay), solicita marca: HIDAMAT, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 23452 Set 11-v.set.24.

ACTA Nº 219.555. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México) solicita la marca: MODELO ESPECIAL, clases Int 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub. 2367. Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.556. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot, por Cervecería Modelo S. A de C.V. (México), solicita la marca: NEGRA MODELO, clases Int 25 y 32. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub ... 11-v.set.24.

ACTA Nº 219.557. — ... setiembre 3 de 1987. — Oscar Bacot por Cervecería Modelo S. A. de C.V. (México) solicita la marca: CORONA EXTRA. clase Int 32 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10/pub 2367. Set 11-v.set.24.

ACTA Nº 219.569. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Rodolfo Molles, por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania Federal, solicita la marca: PERFECT LIGHTS clase Ints. 3 s./d — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10/pub. 2365. ... 11-v.set.24.

ACTA 219.531. — Montevideo ... setiembre 2 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Cervecería del Pacífico S. A. de C V. (México), solicita marca: PACIFICO clases Int. 25 - 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23... Set.11-v.set.24.

ACTA 219.525. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox por Brocos S. A. (Montevideo), solicita marca: GLUPI clase Int. 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23197 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.512 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda, solicita el registro de la marca OMEGA de la clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23099 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.511 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: GOMES DE COSTA de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23098 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.483 — Agosto 31 de 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Mitsubishi Pencil Co., Ltd., (Japón), solicita marca: UNI clase Int. 16 según detalle.
23) N$ 940.00 10|pub. 23364 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.434. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Revestimientos Capoferri Limitada (Uruguay), solicita marca: SISTEMAS DE HORMIGON POROSO ERRECE clase Int. 19.
23) N$ 940.00 10|pub. 22978 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.517. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicita el registro la marca: JOE WEIDER de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23182 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.495 — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Rodolfo Molles, por Agroindustrias Valle de Oro S. A., de Uruguay, solicita marca: PANAMEÑA clases Int. 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22881 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.510 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Limitada, solicita el registro la marca: CAU LIMITADA de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22888 Set.11-v set.24

ACTA Nº 219.509. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Repuestos Cau Ltda., solicita el registro la marca: CAU REPUESTOS LTDA., de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 22887 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.567 — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Stella Maris Colo Rosas (Montevideo - Uruguay), solicita la marca: TORMILONES de las clases Int. 16 y 28 S|D. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23293 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.513 — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: MATADOR de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23100 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.514. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Con esta fecha Import Export Ltda., solicita el registro de la marca: BREHM de la clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23101 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.537. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: CALCIO BCD clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23343 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.436. — Agosto 27, 1987. — Rodolfo Pilas por Pavece Limitada (Uruguay), solicita marca: ORGANIZADOR PERSONAL ABEZETA clase Int. 16.
23) N$ 940.00 10|pub. 22977 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.524. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: SUTURDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23196 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.523. — Montevideo, setiembre 2 de 1987. — Norman Fox, por NGK Spark Plug Co., Ltd. (Japón), solicita marca: NTK, clases Int. 7 - 9 - 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23195 Set.11-v.set.24.

ACTA 218.893. — Montevideo, julio 30, 1987 — Gonzalo Fernández Secco, Leonardo Olivera Jiménez (Uruguay), solicita marca: ALAIN PROST clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 20157 Ag.13-v.ag.27.

ACTA Nº 219.518. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Con esta fecha, Mario Gabriel Petrucci Torterolo, solicitó el registro la marca: PETRUCCI, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 23183 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.467. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: JEAN DESPREZ clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23517 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.466. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: RONALDUS SHAMASK clases Int. 3, 25. — Publíquese diez días. — La dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23516 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.465. — Montevideo agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: MESBLA clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 23515 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.464. — Montevideo, agosto 28, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Impresora de Cintas Ltda. (Uruguay), solicita marca: DIGIPRECIO clase Int. 16. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23514 Set.11-v.set.24.

ACTA 219.443. — Montevideo, agosto 27, 1987. — Gonzalo Fernández por Discal Sociedad en Comandita por Acciones (Uruguay), solicita marca: GIULLIETTA clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 23513 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº 219.536. — Montevideo, setiembre dos de 1987. — Guzmán González Ruiz por Teresa Sofía Sala Crespi (Uruguay), solicita marca: SUPLEMENTO CONCENTRADO MINERAL SUR clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 23342 Set.11-v.set.24.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 22.644. — Montevideo, julio 27, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Angelo Candiracci (Italia), solicita patente invención: "Panel modular, elemento base de un sistema constructivo industrializado" (denunciando prioridad italiana 86211A86 del 11|8|86). — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23353 Set.11-v.set.24.

ACTA 22.594. — Montevideo, abril 2 de 1987. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de monosulfactamas". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 23202 Set.11-v.set.24.

ACTA 22 592. — Montevideo, marzo 24 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención, sobre: "Procedimiento para la Preparación y el uso de Nafto (1, 8-bc) - 1, 5-Tiazocinonas" denunciando prioridad Acta estadounidense 843 317 present. el 24|3|1986 — De acuerdo con la Ley Nº 10 089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 22718 Set.4-v.set.17.

ACTA Nº U-2.461. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Con esta fecha. Juan José Tenreiro Lago, de Montevideo, solicita patente de modelo de utilidad para: "Desgranadora portátil manual de maíz". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 23111 Set.11-v.set.24.

ACTA Nº U-2.465. — Montevideo 19 agosto, 1987. — Julio César Scarone Lema (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Material compuesto aislado de aplicación múltiple", y de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 23511 Set.11-v.set.24.

ACTA 22.593. — Montevideo marzo 26 de 1987. — Norman Fox por Pfizer Limited (Inglaterra), solicita patente de invención, sobre "Un procedimiento para la Preparación de la Sal de Besilato de Amlodipina" denunciando prioridad Acta británica 8608335 del 4|4|1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 2.830,00 10|pub. 22719 Set.4-v.set.17.

Acta Nº 2.357. — Montevideo, setiembre 29, 1986. — Juan Miguel Freira, por Bielk S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego de Armar" — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub 22568 Set.3-v.set16.

ACTA U-2445. — Montevideo, julio 21 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Gerardo Abel Montes (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Dispositivo, sistema de ensamblado de muebles o similares", de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21920 Set.2-v.set.15.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26.9.904. — Prometí vender carnicería instalada en Gregorio Camino Nº 642. Acreedores: Brandzen 1956/301. — AMPARO VAZQUEZ PEREIRO.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23097 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — FERPAS LTDA. prometió vender a Antonia Beatriz Brossi Alfonso, el comercio sito en Durazno 1515/17. Acreedores a Treinta y Tres 1334/28.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23295 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — JORGE ELIAS NEME y SELVA FRANCISCA ARRUA, prometimos vender a "Pica Limitada" sociedad en formación, comercio de Provisión y Bar, denominado "Provisión Jorge Neme", sita en calle 18 de Julio 161 de Paso de los Toros. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23285 Set.11-v.oct.8.

Ley 26/9/904. — Cesión de Derechos Comercio. — Carnicería Marco Bruto 1498. Suhraber Barsamian Sanruhat y Victoria Tekneian Sthepan a Procar S.R.L. — Acreedores allí.
25) N$ 1.880.00 20/pub. 23900 Set.14-v.oct.9.

Ley 26|9|1904. — KIOSCO CASINO LTDA. prometió vender a PUNTA LIMITADA, comercio denominado "Kiosco Casino" instalado en Punta del Este, Avenida Gorlero, Galería Sagasti, local 001 Acreedores en el mismo
25) N$ 3.760.00 20|pub. 22179 Set.1º-v.set.28.

Ley 26 9.1904. — Prometí vender a José Rivera Rasquin el Café y Bar sito en Galicia 2302. Acreedores al mismo. — ELIDA DE LEON MORALES.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 20823 Ag.19-v.set.16.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 10|pub 21072 Ag.28-v.ag.29.

S. R. LTDA.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Graciela Rosa Egues Imparato La Lavandería sita en la calle José Benito Lamas Nº 2726 bis. Acreedores en 18 de Julio 1333, Esc 004. CRISTAL S. R. LTDA.
25) N$ 3.760,00 20|pub 22341 Set.10-v.oct 7.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Carlos Roque Costa Albarenque "Panadería Plaza" J Delgado 801 Salto Acreedores: Barbieri 1005 — AMALIO JOSE BORBA BARLA, EMA LORENZO de BORBA
25) N$ 3.760,00 20|pub. 20043 Ag.13-v.set.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Manuel Gómez Pedreyra, almacén en Gral. Flores 2949. Acreedores en el mismo. — C..IA INDA PEDREYRA PALAU.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23315 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.1904. — DARDO GUISANDE y MARIA SALGUEIRO prometieron vender a "Carnicería Marconi Limitada", la carnicería sito en Granaderos Nº 4248. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 23733 Set 11-v.oct.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a RUBEN ESCOTO RAMOS promesa de venta de Almacén de Comestibles sita en Porongos 3293 Acreedores a Domingo Aramburú 2016, Montevideo. WALTER FASSIOLO y MARIA EMA VIDALIN.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 23703 Set.11-v.oct.8.

Ley 26.9.904. — Prometí vender a MABEL MACHIN salón "Kheops" de Scosería 2605. Acreedores al mismo. FEMAR S R L.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22254 Set 1-v.set.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a esposos Pilar Esciscol Calc Bullegan y Sandra Barrios Karolji, almacén sito en Avelino Lerena Nº 1116. Acreedores al mismo. — CESAR BELKY VILLANUEVA REY y NELIDA MABEL BRUNETTO BARRERA.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22859 Set.4-v oct.1º.

Ley 26|9|904. — ANA GLADYS PEREIRA y HECTOR CABRERA, prometen vender a MARIA GRACIELA ALCHU BRIAN, establecimiento comercial en el ramo de Salón, venta de artículos escolares, juguetería, cigarrería, mercería y agencia de quinielas, calle Pablo de María Nº 1169. Acreedores Río Negro 1337 Ap. Nº 506.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 22299 Set.1º-v.set28.

Ley [illegible]904. — Prometí vender comercio Uruguay 3423. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — [illegible]RA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ [illegible]80,00 10|pub 21072 Set.8-v set.21.

ACTA [illegible] — Montevideo, marzo 18 de 1987. — Billy Fox por Akt Consultants Pty. Limited (Australia), solicita patente de invención para: "Separador" reivindicando prioridad solicitud australiana Acta PH 5.090, de fecha 18|3|86. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 21573 Ag.26-v.set.8.

Ley Nº 2.904 del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender farmacia ubicada en 25 de Mayo Nº 293 a MABEL SUSANA PORTELA RAMOS de SILVA. Acreedores en la misma. — Suc. MARIO TEIXEIRA.
25) N$ 3.000,00 20|pub. 33870 Ag.28v.set.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Miguel Silverio Dobarro "Molino Aida", calle Juan M Gutiérrez 3470, Montevideo. Acreedores: en el mismo. — Minas Apardian; Mario Papazian.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21277 Ag 24-v.set.21.

Ley 26 setiembre 1904. — Cesión derechos a Nito S R L de Panadería LINARES, sita en Las Piedras, calle Ramón Ortiz esquina Garibaldi Acreedores: en la misma. — Linares S.R.L.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 21110 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|904. — María Carmen Fernández Pérez prometió vender a Francar Ltda el taller de compostura de calzado que gira en esta ciudad en la calle Marco Bruto 1343 — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 20958 Agto.26.-v.set.24.

Ley 26|9|1909. — Por conclusión de negocio Realizadora S. A. Acreedores Juncal 1395, esc 2, Esc. 15.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22369. Set.3-v.set.30

Ley 26|9|1904. — Bartolo Sequeira prometió vender a Luis Vico carnicería en calle Buenos Aires de Carmelo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 22149 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Almacén calle Luis Melián Lafinur 2152. Acreedores al mismo. — WASHINGTON SARKISSIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21219 Ag.21-v.set.18

Ley 26|9|04. — Prometimos vender Kiosco de Colonia y Florida a Kiosco Young SRL. Acreedores en el mismo. — CARLOS EDUARDO y MIGUEL ANDRES OANCEA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 20527 Ag.17-v.set.14.

Ley 26|9|1904. — Basalo y Castro Sociedad Colectiva — El 31 de agosto de 1981, Víctor Castro y Avelina Rodríguez cedieron a Jesús Basalo y a Manuel Basalo las cuotas que les correspondían en la sociedad. Panadería "El Peñón" Enrique Legrand 4881. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22139 Agto.31-v.set.25.

Ley 26|9|1904. — Basalo Hnos. S C. Cesión Cuotas. 10 junio 1987. — MANUEL BASALO y NELLY ANLLUL cedieron a Manuela Rodríguez las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad. Domicilio: Enrique Legrand 4881. Acreedores al mismo. Nueva razón social: "El Peñón S C."
25) N$ 3.760,00 20|pub. 22688 Set 7-v oct.2.

VENTA DE COMERCIO

Ley 26|9|904 — "CALTEX SOCIEDAD ANONIMA, prometió vender a Pío Tabaré González y María Marta Menoni, el establecimiento comercial, denominado Panadería MARIPAN, que gira en Tacuarembó, calle General Flores número 369 Acreedores presentarse en: calle Dieciocho de Julio número 52.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 22619 Set.7-v oct.2.

Ley 26|9|904 — QUIROS S. A., promete vender a SOLO LTDA, establecimiento comercial en el ramo de carnicería. Avda. Daniel Fernández Crespo Nº 1676. Acreedores Río Negro 1337 Apto 506
25) N$ 3 760 00 20|pub 22297 Set 1º-v.set.28.

VENTA DE COMERCIO

Ley 2 904. — Prometí vender a Andrés Arles Cabrera Silva y Olga Elena Rivero Miqueiro "Panificadora Alamon" ubicada en César Ortiz y Ayala Nº 244, Tacuarembó. Acreedores presentarse en el mismo. — RODOLFO ALAMON CAPELLI.
25) N$ 3.760,00 20|pub 21029 Ag 21-v.set 18

Ley 26.9 1904. — Cedimos derechos comercio Br Batlle y Ordóñez 1999 a María Beiroa. Acreedores allí. — HECTOR BUELA y Sra.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 21819 Ag.28-v.set.24.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ANTEL

Se notifica a RODOLFO GERARDO VIERA RODRIGUEZ (NU 387924) la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 320|87 de fecha 5|3|87 recaída en Expediente 387924|4. Sumario número 469|86, que dispone: "Por unanimidad destituir al funcionario Sr. Rodolfo Viera, al amparo de lo dispuesto en los artículos 66, inciso f y 79 del Estatuto del Funcionario". Asesoría Letrada de ANTEL. — Rita E. Beiludo.
27) (C. C.) 3|pub. 44080 Set.11-v.set.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO - TRASLADOS

La Administración Nacional de Telecomunicaciones - ANTEL, cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, en Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido motivará la supresión definitiva de los mismos.

85|01201 DIOMEDES PEREIRA
86|13122 VICTOR PESCE
86|43287 DANIEL LOPEZ DE LEON
87|22016 ABEL SANCHEZ
87|26054 ELBIA FERNANDEZ

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 44079 Set.11-v.set.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a SALOMON PINCOS MINOR FREIDSOH, que por Resolución del Directorio de ANTEL N.o 1548|87, del 20 de julio de 1987, recaída en el Expediente 6079|1|87, el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico N.o 59.54.24 de Montevideo a nombre de Salomón Pincos Minor Freidsoh por un monto de N$ 33.598,00 (nuevos pesos treinta y tres mil quinientos noventa y ocho con 00|00) calculada al día 25|11|86. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44174 Set.14-v.set.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a NESTOR RAUL SOSA FERRO, que por Resolución del Directorio de ANTEL N.o 1330|87, del 23 de junio de 1987, recaída en el Expediente N.o 5968|1|87 el Directorio de ANTEL resolvió: 1º Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio telefónico 50.72.96 de Montevideo a nombre de Néstor Raúl Sosa Ferro, por un monto de nuevos pesos 48.664,00 (nuevos pesos cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y cuatro con 00|00) calculada al día 31|10|83. 2º Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procurador.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44173 Set.14-v.set.16.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, D. Fernández Crespo 1534, piso 4º), en el término de 15 días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del plazo establecido se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Carrasco

76/63282	Gaétano Cicutto
77/98311	Ewald Weyland
81/00951	Jalena Trading Inc.
81/05459	Lidia Stringa
82/30198	Minimar S. A.
86/40188	Marta Ponce de León
87/19042	Jaime González
87/19366	María Machín
87/19602	Erik Corrit
87/20209	María de los Angeles García
87/20456	Mónica Monzón
87/21758	Alba Barredo

Profesionales

87/22320	Alicia Carmenes
87/28282	Jorge Bonorino

Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 3|pub. 44082 Set.11-v.set.15.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a STORTI MARTINEZ, NELIDA BLANCA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 779/87 del 5 de mayo de 1987 y Resolución Nº 1692/87 del 11 de agosto de 1987, recaída en el Expediente Nº 5563/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 4.31.20 de Montevideo, a nombre de Storti Martínez, Nélida Blanca, por un monto de N$ 596.774,00 (nuevos pesos quinientos noventa y seis mil setecientos setenta y cuatro con 00/100).

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — María del Rosario Fulco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 44081 Set.11-v.set.15.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este único medio a CARLOS FERNANDEZ (carpeta 8093.7) que según resolución del Directorio 1221|2482 dictada en el expediente 703365 dándole de baja por renuncia tácita.

Notifica por este único medio a JORGE DOMINGUEZ (carpeta 15.371.8) que según resolución del Directorio 1192|2481 dictada en el expediente 704818 aceptando su renuncia presentada a partir del 1. de junio de 1987.

Notifica por este único medio a ALVARO DE SOUZA que según resolución del Directorio 749|2473 dictada en el expediente 600567 no se hace lugar a su solicitud y luego de efectuada ésta, el expediente se remitirá a la Comisión Especial integrada con la Comisión Especial del Servicio Civil de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la ley 15.783. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los SS. Jurídicos.
27) (C. C.) 3|pub. 44153 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 54.606.00 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil seiscientos seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Julio María SOSA GONZALEZ, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos caratulados: Fisco y Roberto Oyola y otros c|SOSA GONZALEZ, JULIO MARIA - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44182 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 37.799 00 (nuevos pesos treinta y siete mil setecientos noventa y nueve m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe(n) pagar Saturnino MENDEZ SILVA y Orildes PORTO de MENDEZ según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo. en autos caratulados: "Fisco. Rudemar Lucero y otros c| ORILDES PORTO de MENDEZ y otro - Infracción Aduanera.
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44181 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13 318 del 28|12|964. con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986. fíjase en la cantidad de N$ 25 130 00 (nuevos pesos veinticinco mil ciento treinta m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Edgardo ALTMANN GARCIA. según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos. en autos caratulados: "Fisco c| EDGARDO ALTMANN - Infracción Aduanera"
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44180 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 44.496.09 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y seis m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Héctor Daniel TUMILASCI, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos caratulados: "Fisco - Ipharraguirre, Guillermo c|HECTOR DANIEL TUMILASCI - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44186 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 248.151.80 (nuevos pesos doscientos cuarenta y ocho mil ciento cincuenta y uno m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Hernan José AMENABAR VIVES, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno, en autos caratulados: "Fisco c|AMENABAR VIVES, HERNAN - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44185 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 72.897.60 (nuevos pesos setenta y dos mil ochocientos noventa y siete con 60|100 m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Vladimiro PETRUK y MECANOMETAL SAIC según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: "Fisco y Walter Barboza c|PETRUK, VLADIMIRO y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44184 Set.14-v.set.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73, de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:
1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13 318 del 28|12|964. con la redacción dada por el artículo 243 de la Ley 15.809 del 8|4|986. fíjase en la cantidad de N$ 88.482,00 (nuevos pesos ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos m|n) el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Rubén Dionisio SILGORIA DENDARIARENA, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto, Segundo Turno, en autos caratulados: Fisco c|SILGORIA DENDARIARENA, RUBEN DIONICIO y otro - Infracción Aduanera".
2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de Edictos en el "Diario Oficial", y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícíense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44183 Set.14-v.set.16.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

El Banco de Previsión Social notifica a la Sra. MARIA LUISA JAUREGUY que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15 783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

El Banco de Previsión Social notifica al Sr. JACINTO DE BRUM que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

El Banco de Previsión Social notifica al Sr. MILTON TARLOVSKY que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.

El Banco de Previsión Social notifica a la Sra. MYRIAM PINI COPPOLA que los antecedentes relativos a su solicitud de amparo a la ley 15.783 de 28 de noviembre de 1985, fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la citada norma.
27) (Cta Cte.) 3|pub. 44143 Set.14-v.set.16.

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 1º de setiembre de 1987 (Exp. 5.523|87) resolvió: Que en la especie se ha configurado abandono del cargo, por renuncia tácita del funcionario ABEL CARDOZO MONTERO.
27) (C. C.) 3|pub. 44053 Set.11-v.set.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR

Citación, Aviso y Emplazamiento

EDICTO. — Nº 137. — Por decreto Nº 23.649, de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6875|87 de la Intendencia Municipal de fechas 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur. el siguiente inmueble:
Padrón Nº 1.950.
Area Total: 210 metros cuadrados.
Area a Expropiar: 210 metros cuadrados.
Declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15 de la ley Nº 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Rajna Rabinow como propietario conocido para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causa y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio del ...cipal, Regulador en su sede del Palacio Municipal, décimo piso en la que la documentación respectiva expediente Nº 20-1950 se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44042 Set.7-v.set.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL

Citación. Aviso y Emplazamiento

EDICTO Nº 138. — Por decreto Nº 23.648 de la Junta Departamental de Montevideo y resolución Nº 6874|87 de la Intendencia Municipal de fecha 23 de julio de 1987 y 11 de agosto de 1987 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la revalorización general del Barrio Reus al Sur el siguiente inmueble:
Padrón Nº 2.113.
Area Total: 194 metros cuadrados. 73 decímetros cuadrados
Area a Expropiar: 194 metros cuadrados. 23 decímetros cuadrados
Declarándose de urgencia su ocupación.

Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso tercero del artículo 15 de la ley número 3.958 "de Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y al artículo 1º del decreto ley número 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a Hella Frigelsky de Ellemberg como propietaria conocida para que formule las observaciones que estime del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autorización. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador en su sede del Palacio Municipal décimo piso en la que la documentación respectiva, expediente Nº 500-2728, se encuentra de manifiesto por el término legal. — Montevideo, 24 de agosto de 1987.
27) (Cta. Cte.) 8|pub. 44041 Set.7-v.set.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 del Decreto Nº 143|83 del 8|4|83, se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva Línea de Transporte Interdepartamental de Pasajeros entre la ciudad de Montevideo y Minas, por Ruta 8, pasando por Pando, Soca y Solís y viceversa; y Montevideo y Minas por Rutas Interbalnearia, 35 y 8 pasando por Soca y Solís y viceversa.
De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 30 del referido Decreto, todo aquel que se considere afectado en sus intereses por la implantación de la nueva Línea, podrá expresar por escrito, ante la Dirección Nacional de Transporte, las observaciones que le merece la solicitud, disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".
Las actuaciones se tramitan por expediente Nº 32.609 87 y conexos.
27) (Cta Cte.) 1|pub. 23602 Set.14-v.set.14.

HOSPITAL MACIEL
DIRECCION
Montevideo, 2 de setiembre de 1987.
Se emplaza al Auxiliar IV Especialización, señor LUIS ALBERTO CURBELO MAUBRIGADEZ, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Ricardo Romay, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 44064 Set.11-v.set.15.

HOSPITAL MACIEL
DIRECCION
Montevideo, 2 de setiembre de 1987.
Se emplaza al Jefe Residente Médico, doctor HORACIO FERNANDO VAZQUEZ NOSIGLIA, para que dentro del tercer día hábil se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de conformidad con lo dispuesto por decreto del 15 de octubre de 1929. — Dr. Ricardo Romay, Director.
27) (C. C.) 3|pub. 44063 Set.11-v.set.15.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS
Intímase al señor DANIEL GALARZA a presentarse a desempeñar sus tareas dentro de un plazo de tres días o aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
27) (Cta. Cte.) 3/pub. 44188 Set.14-v.set.16.

S. C. R. A.
DIVISION PERSONAL CIVIL
Se comunica al Sr. PEREZ COTELO, ENRIQUE, de la resolución del M. D. N. número 18.297 del 4|VI|987, inserta en el Exp. M. D. N. Nº 87-047539, que en su parte resolutiva dice: 1ro.) Acéptase con fecha 11 de marzo de 1987 la renuncia que por motivos particulares presenta el señor Eugenio Pérez Cotelo, al cargo de Maestro de 3ra., Escalafón AcB, Grado 10, que desempeña en el Servicio de Construcciones Reparaciones y Armamento de la Armada.
27) N$ 1.128,00 3|pub. 23612 Set.14-v.set.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se emplaza a José Washington y María Esther Rodríguez Rocca, Ana María, María Beatriz, Sergio Mario, Lizet, Humberto Marcos, Héctor Marne y Fernando Rómulo Rodríguez Torres y Luis Alberto Rodríguez Gecco y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en autos: JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVAREZ - "Partición" (Fa. V. 1262/79) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 18 de junio de 1987. Esc. Graziella Parisi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 22866 Set.7-v.oct.19.

SIMULACION ABSOLUTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c.|LEON S...SKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C. 204|87), se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplansky y a Ernesto Eegismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 23510 Set.11-v.oct.23.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Décimo Turno, dictada en autos: "ANTOGNAZZA DE PUIG, ELIDA - Denuncia" (Ficha número 339|987), se hace saber que se han individualizado como pertenecientes a doña Elida Antognazza de Puig, las letras de Tesorería en láminas Nº 346.623 por U$S 5.000,00 (cinco mil dólares USA) y Nos. 338.844, 338.845 y 338.846 por U$S 1.000,00 (un mil dólares USA) cada una, respectivamente, emitidas el 13 de mayo de 1987, todas con vencimiento el 11 de noviembre de 1987, y que se ha dispuesto la cancelación de las mismas a su vencimiento si en el término de sesenta días no se dedujere oposición y sin perjuicio de lo que dispone el Art. 113 de la ley Nº 14.701. — Se expide el presente en Montevideo, el tres de setiembre de 1987. — Roberto Timbal, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.256,00 3|pub. 23668 Set.11-v.set.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| PETRAMAR S. R. L. - Cobro de Pesos" (Ficha: 431|85), por auto Nº 27 del 3 de febrero de 1986, se decretó el emplazamiento a la firma: "Petramar S.R.L.", en la persona de sus representantes, para que comparezca en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000.00 10|pub. 22552 Set.3-v.set.16.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c.| EDISON ALONSO NANO - Cobro de Pesos" (Ficha 333|86) por auto Nº 1879 de 30 de marzo de 1987, se decretó el emplazamiento de Edison Alonso Nano, para que comparezca a estar a derecho en los autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 2 000.00 10|pub. 22550 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Cooperativa Agropecuaria de Young Limitada c.| ETCHEVERRY SALA, NORBERTO WILFREDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C.| 591|82) se hace saber que el actor ha solicitado el remate de los padrones Nos. 2.629 y 562, sitos en la Octava Sección Judicial del Departamento de Río Negro, paraje Las Flores.
En consecuencia y a los efectos del artículo 944 del Código de Procedimiento Civil, se cita y emplaza a todos quienes tuvieren derecho sobre los referidos padrones y en especial a Orestes Echezarreta Llorens, Jorge María Echezarreta Llorens, María Cristina Echezarreta Llorens, Olga Echezarreta Llorens, Ricardo Echezarreta Ubiría, Laura Echezarreta Ubiria y a los Sucesores de Antonio Luis Morosini, a que comparezcan a ejercer sus derechos dentro del término de noventa días. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. María Amalia Berhout, Actuaria.
27) N$ 8.400.00 30|pub. 22428 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Ivarans el PERMUTHANE BEATRICE FOODS CO. - Cobro de Pesos" (Ficha 409|87), se cita, llama y emplaza a Permuthane Beatrice Foods Co., a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos y se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 19908 Ag.13-v.set.24.

EJECUCION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Banco Comercial c.| VARELA GARCIA, CARLOS WALTER y otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha B.|343|83), se emplaza a la señora María Irma Silva Lacuesta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de treinta días, según resolución Nº 10.241 del 26 de setiembre de 1986 para efectuar la correspondiente escritura de compra, bajo apercibimiento de declarar la nulidad del remate realizado el 27 de febrero de 1985. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.400.00 10|pub. 22556 Set.3-v.set.16.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "Antel contra BLANCA ASUNTTA VIEL DE SENATORE - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 283|87), se cita y emplaza a Blanca Asuntta Viel de Senatore, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43996 Set.3-v.oct.15.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: "Administración Nacional de Puertos c/TIBURON S.R.L. - Cobro de Pesos" (Ficha 187|85), por auto 2173 de 30 de abril de 1986 se decretó el emplazamiento de la firma "Tiburón S.R.L.", en la persona de sus representantes legales, para que comparezcan en estos autos por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 22549 Set.4-v.set.17.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: Acerbi Gioia, Nelson c.|JUSTINA FACELLI BATISTA y otros, "Cesación de Condominio" (Ficha A. 117|87), se cita, llama y emplaza a Justina, Carlos Leonesio, María Asunción, Isidro Cecilio, Porfirio Facelli Batista y a Juan Carlos Hernández Facelli para que comparezcan a deducir sus derechos

en dichos autos dentro de plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Dra. Gloria Pereda Valdes de Campañans Actuaria
27) N$ 7.20 00 30|pub. 22344 Set.2-v.oct.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "López González, Manuel c/ AMEIGENDA VILLALBA, ARTURO RAUL - Cesación de Condominio" (Ficha 1|347|86), se dispuso la citación y emplazamiento de los herederos de Arturo Raúl Ameigen da Villalba, acreedores y demás interesados en el condominio existente entre las partes, sobre el inmueble padrón Nº 17897|101, sito en Nueva Palmira 1732, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6 000 00 30|pub 21087 Ag 21-v oct.2.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno dictada en estos autos: ANTEL contra HECTOR DOMINGO TOSO BALEIDON "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 284|87), se cita llama y emplaza a el señor Hector Domingo Toso Baleiron para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Doctora Maryflor Contreras Fernández Actuaria
27) (Cta Cte) 30|pub. 43793 Agt.21-v.oct.2.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c/ CARLOS MARIA ALVAREZ - Cobro de Pesos" (Ficha 306|86), se cita y emplaza a Carlos María Alvarez a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 43995 Set.3-v.oct.15.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: "ANTEL c/JUAN CASTILLO URBINA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 301|87), se cita y emplaza a Juan Castillo Urbina, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, agosto 6 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario.
27) (C C) 30|pub. 43740 Ag.18-v.set.29

EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/ARGOSOL S. A. - Ejecutivo" (Ficha C. 281|87), se cita y emplaza a "Argosol S. A." a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo junio 30 de 1987 — Daniel Vigo Paz. Actuario.
27) (C C) 30|pub 43530 Ag.10-v.set.21

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GIRALDA S. A. (Ficha 1838|85) solicitando la escritura judicial de compraventa en cumplimiento de promesa del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 006, que forma parte del Edificio sito en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, padrón Nº 18, que según plano del Agr. Washington Porteroio y Alcides Aldama de marzo de 1969, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de noviembre de 1970 con el Nº 3.599, tiene un área de 822 m. 85 dm. con 16 m. 65 cm de frente al SO a Avenida Juan Gorlero, entre las calles Emilio Inzaurraga y Las Focas, distando su punto medio 57 m. 37 cm. a la esquina formada con esta última; la Unidad 006, Padrón Nº 18 006 se integra con las Unidades 006, 106 y bohardilla 122, a cotas verticales más 15 cm. más 2 m. 67 cm. y más 4 m. 22 cm., repsectivamente, y un área total de 34 m. 35 dm. Referido al Padrón Matriz, existía plano anterior del Agr. Antonio Asuaga, de noviembre de 1946, según el cual esta señalado con la letra "E" de la manzana 4, tiene una superficie de 816 m. 75 dm y se deslinda así: 16 m. 50 cm. al N.O. de frente a la Avenida Juan Gorlero; 49 m. 50 cm. al N.E., lindando con padrón Nº 16; 16 m. 50 cm. al S.E., lindando con padrón Nº 16; y 49 m. 50 cm. al S.O., lindando con padrón número 17.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de opponerse a esta gestión y especialmente a "Nydertal S. A." y a "Tamin S. A." para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proceder a dicha escrituración de oficio. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro. Actuaria
27) N$ 4.600,00 30|pub. 20454 Ag.17-v.set.28

PIEZA POR AUTORIZACION PARA ARRENDAR O ENAJENAR
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, en autos: "Attarian, Nazar y otra c/ESTHER URETA DE FERREIRA - Pieza por autorización para arrendar o enajenar" (Fa. 2|87), se cita, llama y emplaza a Esther Ureta de Ferreira, a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 28 de mayo de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22721 Set.4-v.oct.16.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Soria Cassarino, Mirtha Cristina c/ROSA, WILDER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 290|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Wilder Guadalupe Rosa Leal, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1987 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22956 Set.7-v.oct.19.

AUXILIATORIA DE POBREZA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Correa, Nelsa c/HORNOS ROSA ORIBE CECILIO - Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha E. 688|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Oribe Cecilio Hornos Rosa, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 30 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43680 Ag.17-v.set.28

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "BENTANCOUR GUADALUPE, PEDRO REGALADO - Sucesión" (Ficha D.1828|86), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a WALTER HUGO BENTANCUR MOLINA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, en virtud de desconocerse, su existencia y paradero — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22529 Set.3-v.oct.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Barrios, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sánchez, Raquel C/MIGUEL BARRIOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B-51|87): Por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
27) N$ 3.600,00 30|pub 21498 Ag.26.v oct.6

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a los posibles herederos del señor Sebastián Martínez Morales por el término de noventa días, para que comparezcan en los autos caratulados: Casaravilla Luis Alberto c/herederos de SEBASTIAN MARTINEZ MORALES, "Investigación de Paternidad" (Código Civil) - (Ficha B. 8|87. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
27) N$ 3.600,00 30|pub. 22343 Set.2-v.oct.14.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de ausencia" (Ficha: F 1|87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil se hace esta publicación — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
27) N$ 480,00 30|pub 15391 Jun.24-v.jun.30. Set.9-v.set.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Blanco de León, José María y Estomba Marvello, Blanca María c. ALVEZ, MARIA TERESA y RODINO, DOMINGO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 193|986), se cita, llama y emplaza a María Teresa Alves y Domingo Rodino para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209. — Montevideo, 31 de diciembre de 1986 — Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
27) (R. |20|4|55) 30|pub. 43795 Agt.21-v oct.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: Wainz, Gerardo y Díaz, Marta Josefina c.|GARRIDO, BERNABE y RODRIGUEZ, MARTA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 303|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Bernabé Garrido y Marta Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 20 de marzo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43042 Ag.21-v otc.2.

RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a WALTER SOUTO JAUREGUY por sí, y en su calidad de sucesor de su cónyuge fallecida Lorelev Muniz a estar a derecho en los autos caratulados: Walter Santiago contra WALTER SOUTO JAUREGUY y otro "Reclamación de filiación legítima Curador especial y Auxiliatoria de Pobreza" (A 938|85) por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza — Montevideo 4 de diciembre de 1986 — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43352 Ag.4-v.set.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Migliaci, María del Carmen c/PLADA SALVADOR - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 108|87). se cita. llama y emplaza a Salvador Plada, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 17 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub 44006 Set.4-v.oct.16

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "García, Adelia c/MESA, SERGIO DANIEL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha FC 62|87), se cita, llama y emplaza a Sergio Daniel Mesa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo 2 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub 43892 Ag.28-v.oct.8.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Keuchkarian, Daniel Rafael y Alejandra Ethel Silva c/ ALMA LAURA GRAU - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 332|87), se cita, llama y emplaza a Alma Laura Grau, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 44054 Set,11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrdo de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Roig, José y Carotta, Marta Delia c/ ALBERTO GUEDES y OLINDA GRACIELA PONTE P P P (Ficha: B 143|87), se cita, llama y emplaza a: Alberto Guedes y Olinda Graciela Ponte para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo 8 de junio de 1987 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (L 13.209) 30|pub 43559 Set.4-v oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Elicerry Orlando c/ NOEL GABRIELA GONZALEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 159|87) se cita llama y emplaza a Noel Gabriela González Aguirre, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13 209) — Montevideo, 21 de julio de 1987 — Olga Vaes Ilreili Actuaria Adjunta
27) (L 13 209) 30|pub 43595 Ag 13-v set.24.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. 3 de agosto de 1987. — Esc Nidia Iris Martori Actuaria
27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Correa Cantero Gilberto y Martínez Ribeiro, Eva c/ BENAVIDEZ, ESTHER - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: C.|55|87). se cita, llama y emplaza a Esther Benavídez a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, setiembre, tres de mil novecientos ochenta y siete. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44086 Set.11-v.oct.23.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Briozzo, Lucía c/ Herederos de MANUEL E. URRUTIA - Investigación de Paternidad" (Ficha C.|11|86), se cita, llama y emplaza a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se continuarán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo veintiséis de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 23235 Set.11-v.oct.23.

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO — Por disposición 3.373 del 16 de mayo de mil novecientos ochenta y seis del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se cita y emplaza al señor RUBEN FERNANDEZ por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos.
Estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza.
Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 13 de agosto de 1987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub 43729 Ag.18-v.set.29

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición de la señora Juez Subrogante se emplaza a todos los interesados para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho en los autos: "CONSTANTINO FERNANDEZ y Otros c. HOMERO CAPO LUIS A CAPO SANCHEZ y BLANCA CAPO DE BLANCO y Sucesores de JOSE CAPO y BERNARDO JOSE CAPO CAMBRE - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Fa A|113|87). bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Artigas 21 de julio de 1987 — Escribana Ana T Cámara Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub 19199 Ag.6-v.set.17

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. dictada en autos: "Ivone Corujo Sánchez por su menor hija Silvana Marlene c/ALVAREZ, VICTOR HUGO . Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 90|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones. 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario
27) N$ 3.600.00 30|pub 20361 Ag.17-v.set.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Barón de Martínez, María Elia e Isidro Martínez por la menor Geovana Soledad Espinosa Martínez c/JOSE LUIS ESPINOSA - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha Civil M 123|987), cítese y emplácese al demandado por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 2 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22655 Set.4-v oct.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Baccino, María T. y Juan Martínez, por la menor Miriam c/CIRIACO BRUM y CECILIA AMARO - Pérdida Patria Potestad" (Ficha Civil M 116|987), cítese y emplácese a los demandados por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Canelones, 21 de julio de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22654 Set.4-v.oct.16.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "ASSANELLI DE GONZALEZ, ROSARIO DOLORES por sus menores hijos: Federico Dogomar Ramón y María Eladia Soledad González Assanelli c/ DOGOMAR GONZALEZ - Guarda" (Ficha civil M 2|987) cítese y emplácese al demandado por el término de noventa días a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones. 21 de julio de 1987 — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 4 800.00 30|pub 19218 Ag.6-v.set.17.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: CARAMBULA. FELISBERTO y otra "Concurso voluntario" (Ficha A N.o 865|82) se convoca a Junta de Acreedores a celebrarse el día 2 de octubre de 1987 a las 13.30 horas en el Centro Comercial e Industrial de Las Piedras sito en Lavalleja N.o 646
Se previene: Que la Junta resolverá con los que concurran (Art. 960 del C.P.C). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3 200 00 16|pub. 23610 Set.10-v.oct.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos. "Hernández, Roberto Paulino c/SANTANA, SONIA ANAHIR . Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 180|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Anahir Santana para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1986 — Dra Graciela V González López, Actuaria
27) N$ 6.000.00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "Luis Bulla y María Delia Mosca c/BEATRIZ MARTINEZ Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C Nº 452|986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Sonia Beatriz Martínez. a que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas según Art 2º Ley 13.209 de 17|12|63) — Las Piedras 5 de diciembre de 1986 — Dra. Graciela V González López. Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43282 Ag.3-v.set.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: "Aldama, Sonia Margarita c/SALAZAR HIDALGO, SAUL - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 312|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Saúl Salazar Hidalgo para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Dra. Graciela V. González López, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 18712 Ag.3-v.set.14.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado De Paz Departamental de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando en autos: "Nohren Speth Edith María C/ZAMLER FAJFER SANA y otro - Oblación y Consignación" - (Ficha 293/87) se emplaza a los promitentes vendedores Sana Zamler Fajfer y Elisa Suchowlanswy, para que concurran a esta Sede a la audiencia de oblación fijada para el día 6 de octubre de 1987 a las 15 horas. — Pando, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui — Dr. Juan José Guelmo, Juez de Paz encargado.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 23553 Set.9-v.set.22.

DURAZNO

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VICENCIO ORREGO u ORREGO VICENCIO - Herencia Yacente (F. A. 174|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 1125 del C.P.C.). — Durazno, octubre 22 de 1985. — Esc. Ma. C. Guarino Malvasio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22778 Set.7-v.oct.19.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "Camacho, Carlos Wilberto contra MARIA ROSARIO CAMACHO PINTOS - Cese de Pensión Alimenticia" (Ficha A. 16|1986), se cita llama y emplaza a María Rosario Camacho Pintos a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Durazno, 28 de julio de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub 22773 Set.8-v.oct.20.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: PIÑEYRO GARCIA, LUCIA ANGELICA "Prescripción Treintenaria" (F B. Nº 691|987), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el Nº 2.804, ubicado en la manzana Nº 222 de la ciudad de Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, con una superficie de 1.020 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 20 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 23481 Set.11-v.oct.23.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: PREISIG GIMENEZ, MANUEL "Emancipación" (F. B. 260|987), el nombrado fue emancipado civilmente y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Wáshington Fernández Marín, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete, inscripta con el Nº 49 al Folio 96 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. — Inciso tercero, artículo diez del Código de Comercio. — Florida, setiembre 3 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
27) N$ 160.00 1|pub. 23454 Set.11-v.set.24.

MALDONADO

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Better, Julio c/MENDEZ, BASILIO - Rescisión de Contrato" (Fa. 171|85), se cita, llama y emplaza a Basilio Méndez Pío, para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio, para seguir estos procedimientos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 22477 Set.4-v.oct.16.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "PLA, MARIA AURELIANA, ALBANO, TERESA y ADELINA - Posesión notoria de estado civil" (Ficha 506|86), se cita y emplaza a las eventuales personas que pudieran ser contraparte en estos autos y herederos de Adela Pla Bobadilla por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de marzo de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 19527 Ag.11-v.set.22.

PAYSANDU

RESCISION DE CONTRATO PRELIMINAR DE COMPRAVENTA CON DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: "Fagúndez, Molina Ramón c.| PRIETO BARRAN, HORACIO - Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa con daños y perjuicios" (Fa. A|105|1987), se cita, llama y emplaza al Sr. Horacio Prieto Barrán, por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 23 de julio de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 23048 Set.11-v.set.24.

RIVERA

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: Emilce Beinot Farías Leal c.|IRMA OLMOS de OLIVERA y otros. "Escrituración Judicial" (A. 202|80), se intima a los herederos de Waldemar Olmos el otorgamiento de la escritura correspondiente a la promesa de compra venta otorgado por Irma Olmos, Orestes Olmos, Elsa Olmos, Waldemar Olmos y Avelino Olivera, el día 14 de octubre de 1963 en la ciudad de Rivera, referida al padrón Nº 9.054 de la Primera Sección de Rivera, en el plazo de hasta 90 días.— Rivera, 27 de julio de 1987.— Escribano Walter Figueredo, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 23001 Set.11-v.oct.23.

SALTO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "González, Hugo José (por los menores Hugo Mauricio y Cristian González Lentinelli) c/IRIS MABEL LENTINELLI - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 66|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Iris Mabel Lentinelli, para que comparezca a deducir sus de tinelli, para que comparezca a deducir sus defensor de oficio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 19541 Ag.11-v.set.22.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Perez, Carlos Hugo y otra c/RODRIGUEZ, SILVIA SOLEDAD - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F. 385|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Silvia Soledad Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, junio 30 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 30|pub 19566 Ag.11-v.set.22.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Brígida Ohaco Magallanes c.| DEMETRIO BONIFACIO ACUÑA y MARIA RITA SUAREZ - Guarda" (Ficha Nº 99|M|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Demetrio Bonifacio Acuña y María Rita Suárez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1987. — A sus efectos se deja constancia que la actora goza de los beneficios de la Auxiliatoria de Pobreza.— Delma Suárez Ricci, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43376 Ag.5-v.set 16.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: Gloria Ercilia Ratti c.JULIO CESAR CASTRO "Guarda" (Ficha Nº 226, año 1987), se cita, llama y emplaza a Julio César Castro por el término de treinta días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos autos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 22 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 22174 Set. 2-v.set.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: "Guigou, Jorge Ariel y Elizabeth Luisa Cairús c/ ELBIS ESMERALDA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|79|1987), se cita llama y emplaza a Elbis Esmeralda Pintos a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Dolores, 3 de agosto de 1987. — Esc Roberto Fernández Olivera, Actuario
27) N$ 6.000,00 30|pub. 21008 Ag.21-v.oct.2.

TACUAREMBO

CESE DE INDIVISION HEREDITARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "SOCA de LATUADA ALBA; AMANDA MARIA JULIA y HECTOR SOCA. Cese de indivisión hereditaria" (F. A 163|87), se cita llama y emplaza a Alicia Ma. bel Soca Walter Miguel Soca, Nelson Ruben Soca y Freddy Feliciano Soca, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 4 de agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodrigues, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.000,00 30|pub. 21824 Ag.28-v.oct.8.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Tacuarembó
CITACION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembo, dictada en autos: ALBERNAZ COELHO, HEBER. "Escrituración Judicial" (Ficha 228|87), se emplaza e intima a los promitentes vendedores, señores Julián Olivera Carneiro y María Albertina Olivera, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de dos solares de terreno ubicados en la Sexta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 367 (antes en mayor área Nº 2.668), señalados con los Nos 26 y 27 de la manzana E. con una superficie en conjunto de 1 050 mts. Estos solares fueron prometidos en venta al señor Heber Albernaz Coelho, en promesa de fecha 12 de noviembre de 1963, inscripta en el Registro con el Nº 3574, al Fº 11873 del Libro 128. — Tacuarembó. 17 de agosto de 1987. — Dra Verginia Arturo de Echevarría, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 22193 Set.2-v.set.15.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Cambios y Arbitrajes del Día

Montevideo, 7 de setiembre de 1987

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,791200
Argentina	Austral	0500		2,375000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,379700
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,600000
Belgica	Francos Belgas	0800		37,250000
Brasil	Cruzado	1000		48,655000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,311600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6.910000
España	Pesetas	2100		120,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1.000000
Francia	Franco Francés	2600		5,990000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,017800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,660000
Italia	Liras	3500		1.297,500000
Japón	Yens	3600		141.730000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,582000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		1,601300
Portugal	Escudo Portugués	5200		141.100000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2.024000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,320000
Suiza	Francos Suizos	5900		1.484500
Venezuela	Bolívar	6200		28.500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1.156000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,298820

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 74,50000	N$ 75,50000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,10000	" 4,20000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 241,00000	" 242.00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 241,00000	" 242.00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 241,00000	" 242,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	9|9|87	7 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	9|9|87	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	9|9|87	7 15/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	9|9|87	8 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	9|9|87	3 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	9|9|87	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	9|9|87	4 9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	9|9|87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S 464.0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S 139.0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S 7,7000
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S 604,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio a' cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 44230 v.Set.15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 4 de setiembre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	....		1,797000
Argentina	Austral	0500	....		2,319000
Australia	Dólares Australianos	0105	....		1[illegible]00
Austria	Chelín Austríaco	0700	....		12[illegible]00
Bélgica	Francos Belgas	0800	....		37[illegible]00
Brasil	Cruzado	1000	....		48,65[illegible]00
Canadá	Dólares Canadienses	2309	....		1,31[illegible]000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	....		6,907500
España	Pesetas	2100	....		120,500000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	....	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600	....		6,011000
Holanda	Florines Holandeses	3100	....		2,023000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	....	U$S	1,653500
Italia	Liras	3500	....		1.302,500000
Japón	Yens	3600	....		141.900000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	....		6.600000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490	....		1.605100
Portugal	Escudo Portugués	5200	....		141.500000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	....		2.032500
Suecia	Coronas Suecas	5800	....		6,330000
Suiza	Francos Suizos	5900	....		1.488500
Venezuela	Bolívar	6200	....		28.150000
	Com. Econ. Europea	0202	....	U$S	1,152600
	Der. Esp. de Giro	0002	....	U$S	1.298820

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 78,00000	N$ 79·00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,15000	" 4,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 241·00000	" 242·00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 241·00000	" 242·00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 241·00000	" 242 00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	sin cotiz.
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	8|9|87	7 5|16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	8|9|87	7 7|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	8|9|87	7 7|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	8|9|87	8 3|8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	8|9|87	3 5|8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	8|9|87	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	8|9|87	4 1|2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	8|9|87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S 464·5000
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S 138,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S 7,7000
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S 608,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C. C.) 1|pub. 44194 v.Set.15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES — **Cambios y Arbitrajes del Día**

Montevideo, 3 de setiembre de 1987

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,791000
Argentina	Austral	0500		2,298000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,384500
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,590000
Bélgica	Francos Belgas	0800		37,202500
Brasil	Cruzados	1000		48,519000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,314200
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,907500
España	Pesetas	2100		120,350000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,995500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,016000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1.658000
Italia	Liras	3500		1.298,000000
Japón	Yens	3600		141,000000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,580000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490		1,614200
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,360000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1820		2·030000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6·320000
Suiza	Francos Suizos	5900		1·481000
Venezuela	Bolívar	6200		28·150000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,156400
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,297470

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

Argentina	Austral Billete	0501	N$ 76,00000	N$ 77,00000	———
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 4,15000	" 4,25000	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2223	" 240.00000	" 241,00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 240.00000	" 241 00000	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2225	" 240,00000	" 241,00000	———

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200			6 13|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7|9|87	7 3|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7|9|87	7 3|8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7|9|87	7 3|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	7|9|87	8 5|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7|9|87	3 9|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7|9|87	4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7|9|87	4 7|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7|9|87	4

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S 464,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S 139,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S 7,6800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S 608,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C.C.) 1|pub. 44193 v.Set.15.

I—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ARTIGAS LADERECHE (Ficha F. 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24075 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR VALIULIS KUDUKAITE (Ficha: F. 449|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 19238 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIO LEON (Ficha F. 573|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24186 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA RIVEROS o RIVEROS ALLENDE DE OLIVER (Ficha D. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24025 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ROGELIO PANDIANI RIMOLDI (Ficha 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24037 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HAMILTON PETTENGILL LISBOA (F. D. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24074 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA FRANCOVIG TORROS o TOROS de XAVIER (Ficha D. 551|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24159 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CASAP o CASAP STANKEVICARTE (Ficha D. 657|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24158 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CARRERA DIAZ (Ficha F. 676|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24071 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO GONZALEZ (F. 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24088 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE SILVA VARELA o JORGE SILVA Y VARELA - Sucesión (Ficha A. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24041 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO GUINEA MORATORIO - Sucesión (Ficha A. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24073 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERY CATARINO BARRIOS - Sucesión (Ficha A. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24072 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TOMAS PACILIO LACOIUS - Sucesión (Ficha A. 578|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24092 Set.15-v.set 28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVAN SANTESTEVAN PESSOA "Sucesión" (Ficha A. 515|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24157 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS SILVA VICO "Sucesión" (Ficha A. 433|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24166 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO MODESTO SCARIAN CEOL, "Sucesión", (Ficha A 504|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
Montevideo, 17 de agosto de 1987.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 23219 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVO PEREYRA TAROCO (Ficha S. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24164 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO HRABAR CHIJEVS o CHIJEWS (S.|80|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24184 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PERLA DOBSKA o DOBSKI GRIN (Ficha S. Nº 686|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24024 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL AMADEO MORA NARI (Ficha S. Nº 718|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24026 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSA CHARQUERO BONILLA (Ficha S. Nº 606|87); citándose a herederos, acreedorres y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24027 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ALESANDRINI BRIZZOLARI (Ficha S. Nº 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24040 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINA FRACCHIA o FRACHIA BERRUTTI (Ficha S. Nº 601|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24038 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IGNACIO TAÑO ARISTIMUÑO (Ficha: 620|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24083 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA ABELEIRA BERMUDEZ de RODRIGUEZ (Ficha Nº S|604|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24090 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES YOLANDA VIGLIONE ALONSO de FERRER "Sucesión" (Ficha E. 717|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 9 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24165 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALMIRO ALVEZ SILVEIRA "Sucesión" (Ficha: E.|283|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24161 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO TOURREILLES CEJAS o TOURREILLES CEJA - Sucesión (Ficha E. 486|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24089 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ ABRIAN - "Sucesión" (Ficha: E|12|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24096 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILDA EDITH JOSEFA DAGNINO ROTONDO de INGLES (Ficha S.|451| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24168 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GARAZA DENIS (S.|526| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24167 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CABRERA UMPIERREZ (S. 431|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24163 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOAQUIN LACASA VILLAR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24162 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ADA PROTACIO de SIRI (S.|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24094 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN VICENTE SALVADOR CATA CAUSADIAS (Ficha S. Nº 460|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 31 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24039 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE FRANCISCO MONTERO MONTERO (Ficha S|691|1986), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24070 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO EUGENIO VALLA VIGNOTTO y ELENA FRANCIA DE VALLA (Ficha S|407|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24069 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINDOLFO TABAREZ DUARTE o DUHARTE (Ficha S.|503|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24068 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO, PERRONE VIGNOLI (Ficha Nº S|376|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24091 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBIR BERGERAC BRIANZA CORRALES y PATRICIA LEON CORRALES AMARILLA (Ficha: S. 473|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24093 Set.15-v.set.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO BESSO PEREZ (F. C. V. 247|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24049 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN MATOS ALFARO (Ficha 263|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 30 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24150 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO FELIX DUARTE DUARTE y MARIA ESTHER ROJAS (Ficha 323|B.|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 20 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24151 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES DE LEON (Ficha 370|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24149 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL o FRANCISCO CARLOS o CARLO (Ficha 368|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 11 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub 24148 Set.15-v.set.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de GABRIEL COELLO FERNANDEZ (Fa. 333|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 3 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24122 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de MENDEZ, EDMUNDO y CORONEL de MENDEZ, MANUELA (Ficha 348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24123 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADONIS NODA ROSA (Letra B Ficha N 361 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto diez de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24124 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONEL MARIA PERDOMO (Letra B Ficha Nº 263 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, agosto veinticuatro de mil novecientos ochenta y siete. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 24125 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ADILES SEGADE (Ficha 185|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, agosto 6 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24106 Set.15-v.set.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON JUAN o JUAN RAMON FRAGA SAAVEDRA y HUGO ANIBAL FRAGA INGOLD (Ficha 444|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 26 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24143 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO AMADO BARBIER GAYOL (Ficha 483|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24144 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de ALINA, EMMA y SANTINA LAUTARET BERTINAT (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24145 Set.15-v.set.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de ERMILDA FERRUA RODRIGUEZ y FELIPE VICENTE GALARRAGA ROMERO (FB|618|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24109 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ASIS LOPEZ MENDEZ (FB|576|1987), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 24110 Set.15-v.set.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANDALIO LADISLAO MUÑOZ GIMENEZ (Fa. 346|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 23967 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CAPRICHO DEL VALLE (Fa. 333|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 23968 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO FONTANA (Fa. 331|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 23969 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO ROJAS PEREZ, (Fa. 313|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23970 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELICA PRESBITERA PEREYRA VILLALBA DE JULIAN, (Fa. 330|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 19 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23971 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ELADIA EULOGIA o ELADIA EULOGIA ZACARIAS VILLADEAMIGO CORREA de CEDRES y JULIO CEDRES RICCI, (Fa. 265|87), citándose a los hereros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23972 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ARTIGAS PEREZ, (Fa. 335|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23973 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ALBERICA PAULINA CHOCHO FERNANDEZ de UBACH, HUMBERTO GREGORIO y LEONARDO UBACH CHOCHO, (Fa. 327|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23974 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO APARICIO BERISIARTUA CONDESA, (Fa. 284|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23975 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TELMO MARIA GADEA GALLO, (Fa. 323|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23976 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIANA GREGORIA BASAISTEGUI SANTOS de SENCION, (Fa. 325|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23977 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARTINIANO o RAMON PIMIENTA y FERMINA CIRIACA LARROSA BERACOCHEA, (Fa. 348|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 23978 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de - BAR-

MON ROSALES MONTES de OCA DENIS, (Fa. 341|1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23979 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZA CARMEN GARCIA PERERA, Fa. 298|870), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 23980 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AMANDA DEL CARMEN JULIANA, JULIO CESAR o JULIO CESAR RAMON y RUBEN o RUBEN RITO MENCHACA MONTERO, (Fa. 322|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24019 Set.15-v.set.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ELBIRA GOMEZ CLAVIJO, (Fa. 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24006 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA ISAURA BARRIOS TEJERA de DIAZ, ANGEL CUSTODIO DIAZ y NUBLE EUSTAQUIA DIAZ BARRIOS (Fa. 181|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24003 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA FARINA FERNANDEZ (Ficha 246|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24007 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN ANGEL CHALAR (Ficha: 263|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Lilián Corbo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600,00 10|pub. 24008 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OLIMPIA RODRIGUEZ de CORBO (Ficha: Nº 517|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado 18 de diciembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta Subrogante.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24009 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: ESCOBAR ESCOBAR, FERMIN RICARDO o FERMIN ROSALIO (Ficha: 78|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24004 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: LUISA ESTHER o ELOISA ESTER ACUÑA MOREIRA de TECHERA (Fa. 180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de mayo de 1987. — Delia N. Techera de Strom. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24005 Set.15-v.set.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: HERMENEGILDA ESPINOSA (Ficha: B|231|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23987 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: GUALVAR FLOR FERREIRA o GUALVER FLORO FERREIRA. (B. 189|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de junio de 1987. — Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 23986 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: BRAULIO NAVARRO ALVAREZ (B. 257/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 21 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23988 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de: OLGA LOPEZ y JUAN EDUARDO VELLOSO LOPEZ (B. 265/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23989 Set.15-v.set.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: ELENA RECHAC RODRIGUEZ DE LUCCIA o ELENA RECHAC RODRIGUEZ de DE LUCIA (Ficha: B|121|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 21 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 24063 Set.15-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA PACILIO de POSSE (Ficha Nº 557 año 1987), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24136 Set.15-v.set.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARRAUTE de PERDOMO (Ficha B|161|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24135 Set.15-v.set.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: ELIDA CAROLINA BORGES (Ficha: B. 550/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23998 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: Don SANO BORBA MONTEJO o SANO BORBA GARCIA MONTEJO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 27 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23997 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: OTASILVIO COITIÑO GONZALEZ (Ficha: B. 594/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, agosto 24 de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23996 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: RIVERO SEGOVIA de CASABALLE, LUZ MARITA (Ficha B. Nº 590/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1987. — Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 23995 Set.15-v.set.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ SILVERA ALVES de MENDEZ VALLONY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 31 de julio de 1987. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24115 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de las sucesiones de LINA FLORES de MUÑOZ, ELIAS BASILIO o BACILIO o ELIAS B. MUÑOZ ROMERO y JUAN PEDRO MUÑOZ FLORES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 22 de junio de 1987. — Mariela Decaro Cappalletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 24114 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ILDA FLORISBELA da SILVA AMARAL de DIAZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 24113 Set.15-v.set.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOSA TECHERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 24112 Set.15-v.set.28

3—Convocatorias Comerciales

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (MERCADO MODELO)
Cádiz 3280 y Br. José Batlle y Ordóñez
Teléfono 58 93 69 (Gerencia)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de setiembre de 1987 a la hora 19:00, y en caso de no lograrse el número requerido, a la hora 20:00 en el local social (Mercado Modelo) en la que se tratará el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Memoria y Balance General del Ejercicio 1986 - 1987 (Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades y Balance Tipo - Estados Contables Uniformes con sus correspondientes anexos).
3º) Dictamen del Síndico.
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Se hace presente a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán inscribir y depositar sus Acciones o en su defecto presentar el certificado de depósito de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para este acto (miércoles 23 de setiembre), de acuerdo con las disposiciones vigentes.
Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos: "Las Asambleas se considerarán constituidas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado.
Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado procedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurra.
Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a esta en segunda convocatoria".
Nota: De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se encuentran en las oficinas de la Sociedad y a disposición de los señores Accionistas, la Memoria y el Balance General correspondiente al punto segundo del orden del día de la presente Convocatoria.
Horario de Oficinas: Días hábiles de 8 a 11 horas. — El Directorio.
3) N$ 6.580.00 5|pub. 24198 Set.15-v.set.21.

FOSARA S. A.
(Fomento del Balneario San Rafael S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Fosara S. A." (Fomento del Balneario San Rafael S. A.) en cumplimiento del artículo 22 del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el próximo 30 de setiembre, a las 18 y 30 horas, en el local de sus oficinas en Montevideo (Plaza Independencia 842 piso cuarto, escritorio 406) para considerar el siguiente orden del día:

I) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 47 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1987. (Art. 28, Lit. A del Estatuto).
II) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos (Arts. 13 y 28, Lit. B del Estatuto).
III) Designación de Síndico (Arts. 20 y 28, Lit. B del Estatuto).
IV) Situación de los arrendamientos, juicios y otros asuntos con la Dirección General de Casinos. (Art. 28, Lit. C del Estatuto).
V) Asuntos varios (Art. 28, Lit. C del Estatuto).
VI) Designación de dos accionistas para firmar el acta (Art. 27 del Estatuto).

El Directorio hace presente que para asistir y tomar parte de la Asamblea, los accionistas, deberán depositar y registrar sus acciones o certificados bancarios en nuestras oficinas hasta un día antes del fijado para la reunión, en horario de 15:00 a 18:00, días hábiles.
La secretaría expedirá una constancia nominal con el número de acciones y votos que le corresponde (Art. 25).
La Asamblea Ordinaria se considerará constituida y resolverá válidamente con la presencia de un número de accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital suscripto (Art. 24).
Si no se obtuviera dicha concurrencia, luego de pasada la primera media hora, la Asamblea quedará constituida con el número de accionistas que concurrieren (Art. 24). — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 3.384.00 3|pub. 24196 Set.15-v.set.17.

ARENERA ING. SANTIAGO A. CALCAGNO SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes 9 de octubre de 1987, a las 18 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum número 3095, para tratar el siguiente orden del día:

1. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico.
2. Distribución de Utilidades.
3. Elección de tres Directores, Suplentes, Síndico y Suplente de Síndico.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Nota: Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados expedidos por Bancos, en la Secretaría de la Empresa, antes de tres días de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.128.00 2|pub. 24225 Set.15-v.set.16.

JUAN J. RADESCA S. A.

De conformidad con el artículo 32 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de Juan J. Radesca S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la empresa, Carlos Reyles número 1535, el día 30 de setiembre de 1987 a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2º) Consideración de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
3º) Proyecto de Distribución de Utilidades.

Se previene a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán presentar con 48 horas hábiles de anticipación, un certificado que les expedirá el Secretario de la Sociedad, en el cual consta el nombre del Accionista y el monto de las acciones a su nombre depositadas en la empresa con las cuales desee concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.504.00 2|pub. 24256 Set.15-v.set 16.

JOSE CASTIGLIONI (H) S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1987 a las 20:00 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1533 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general, estado de resultados del 39 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación del Directorio y fijación de sus retribuciones.
4º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o, en su caso, los certificados bancarios respectivos tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.
El plazo vencerá el 23 de setiembre de 1987 a las 17:00 horas (Artículo 23 de los Estatutos).
3) N$ 658.00 1|pub. 24190 Set.15-v.set.15.

FINACRIL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 8.o del estatuto social el directorio de Finacril S.A. convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 1987 a las 20 horas en el local de la calle Héctor Gutiérrez Ruiz 1296 esc. 101 de esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Memoria y balance general al 31|3|87.
2.o) Elección de Directorio.
El registro de accionistas se cerrará en el momento de iniciarse la asamblea (Art. 9.o).
3) N$ 376.00 1|pub. 24155 Set.15-v.set.15.

4—Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4714|980 Decreto de Junta de Vecinos N.o 2763|980 Art. 22 Apdo. C Nral. 2.o se hace saber que los señores: Ildefonza Práxedes Tubía de Pereira; María Julia Pereira Tubía; Santiago Ulpiano Tubía Rodríguez; Marcelo Orfilio Tubía Rodríguez; Delia Gladys Tubía Rodríguez; Santiago Praxedes Pereira Tubía; Ofelia Gertrudis Pereira Tubía; Walter Renée Pereira Tubía; Domingo Héctor Tubía Delgado; Glenda Lidelba Tubía Delgado y Gumersindo Onorio Tubía Rodríguez solicitan título del Panteón N.o 78 del Cementerio de la ciudad de Migues que figura en su lápida a nombre de Domingo Tubía y Flia. en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante la oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. J 6436|82 — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 24152 Set.15-v.set.21

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c|OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E. 537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olague Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS, MARIA MARTHA y RAMOS, DANIEL SANTIAGO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 574|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Martha Ríos Fuentes y Daniel Santiago Ramos Miraballes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de

sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, siete de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24179 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MOREIRA SOUZA, CARLOS VLADIMIR y BARBERIS PARGA, YOLANDA ALICIA" (Ficha E. 638|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Vladimir Moreira Souza y Yolanda Alicia Barberis Parga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$4.000.00 20|pub. 23964 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CRISTINA SCARPA c| MIGUEL SINISCALCHI - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 8|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Scarpa y Miguel Siniscalchi citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24054 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "LABANDERA PAZOS JUAN ANDRES c| LARANGA MANEIRO ROSA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Coyugal" (Ficha E. 690|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Andrés Labandera Pazos y Rosa María Laranga Maneiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apedcibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23966 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOLINELLI, VICTOR HUGO y OCCHIUZZI, STELLA MARYS - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 386|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Molinelli y Stella Marys Occhiuzzi Guaraglia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 20349 Ag.14-v.set.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NUÑEZ, RAQUEL y ECHEVERRIA, ALCIDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 713|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Obdulia Núñez Revello y Alcides Manuel Echeverría Recalde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24052 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VARRAILHON, MARIO SOCRATES y QUINTAS, CARMEN SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Sócrates Varrailhon y Carmen Susana Quintas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24076 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: todos los que tuvieren interés para que com- - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 714|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos "PIATNIZA, ELIAS y BREINOFSJIS REBECA Elías Moisés Piatniza Altman y Rebeca Breinofsjis Altszuler, citándose y emplazándose a parezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24077 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GUERRA VERDE, RICARDO c.| SUAREZ NORMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E. 595|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Guerra Verde y Norma Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24078 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARANGO, SALVADOR y PINTOS, MARIA CRISTINA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Arango Fasanella y María Cristina Pintos Domínguez de Arango, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24101 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 5º Turno en autos: FERNANDEZ FERNANDEZ, FERNANDO c/VIERA ALBA NANCY", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Fernando Fernández Fernández y Alba Nancy Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24055 Set.15.-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "CHIFTEIAN TASGIAN LUIS ALBERTO y GABRIELA GLADYS ROSSO CAROZO - Disolución y Liquidación" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Chifteian Tasgian o Tosgian y Gabriela Gladys Rosso Carozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días bajo apercibimiento que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 23965 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: caratulados: "PELUFFO SILVA, ARISTIDES JESUS y MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI - Disolucion y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 225|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aristides Jesus Peluffo Silva y Marcela María Nicolai Borghini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24034 Set.15.-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SUAREZ CARDOZO, MARIA DEL CARMEN c| JOSE o JORGE PEDRO BLANCO LOPEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Pedro Blanco López y María Del Carmen Suárez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24181 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARCIA, WILLIAN VICENTE y ALMIS CRISTINA MARTINEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 509|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Willian Vicente García Martínez y Almis Cristina Martínez Placeres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1985. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24189 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GARBARINO COUTO, CESAR y LYDIA BERTERRECHE MORENO o LYDIA BETERRECHE, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B|261|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Garbarino Couto y Lydia Berterreche o Beterreche citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 10 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23277 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO ZAZPE OSTRIA y BEATRIZ ESTHER ANTONACCIO MENDEZ (Ficha: B. 333|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Zazpe Ostria y Beatriz Esther Antonaccio Méndez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22938 Set 15-v.oct.13.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OCLIDES DIAZ COYTO y LIDIA MIRIAM DIAZ GONZALEZ (Fa. 145|87),

y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de se senta días. — Melo, 11 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24107 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN SUSANA MARIÑO OLIVER y JULIO CESAR TORT SILVA (Fa. 280|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 24129 Set.15-v.oct.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: LARROSA, JOSE FELIPE y DIAZ, BLANCA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 188|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Felipe Larrosa y Blanca Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo 11 de junio de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24131 Set.15-v.oct.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BARNECHE RAGO, ANDRES DANUBIO y BONIFACIO MOSTEIRO, CAMEN JUSTINA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil N.o 392|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Danubio Barneche Rago y Carmen Justina Bonifacio Mosteiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24146 Set.15-v.oct.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos ALONZO ALAYON DE RIAÑO, JUANA c| RIAÑO MARTINEZ, JUAN JOSE (Ficha 329 año 987) se hace saber que por resolución de fecha 11 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan José Riaño Martínez y Juana Alonzo Alayón, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23981 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SILVERA JUAREZ, MARIA ISABEL y NUÑEZ OLIVERA, JULIO CESAR (Ficha 316 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Julio César Núñez Olivera y María Isabel Silvera Juárez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23982 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos SANCHEZ, RICARDO y MUTIOZABAL MARIA HAYDEE (Ficha 347|1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sánchez y María Haydée Mutiozabal Cetalla y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23983 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: RODRIGUEZ, MARTHA JUDITH y MONTES de OCA, EULOGIO (Ficha Nº 336 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Eulogio Montes de Oca Martínez y Martha Judith Rodríguez Acevedo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23984 Set.15-v.oct.13.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 17 de febrero de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: OFELIA ESPERANZA BAEZ SILVERA y JUAN ANGEL DELGADO GENARO (Ficha 11|86), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de agosto de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 24012 Set.15-v.oct.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: DANIEL VANERIO DE SAN VICENTE y MARIA TERESA ECHENAGUCIA RUIZ (Ficha B|136|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Vanerio de San Vicente y María Teresa Echenagucía Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de junio de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23990 Set.15-v.oct.13.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ENRIQUE WEILER LAVISTA FERNANDEZ c| OLGA NANCY HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 425 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Weiler Lavista Fernández y Olga Nancy Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos e dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 10|pub. 24138 Set.15-v.set.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: ANDRES DANIEL LAVISTA FERNANDEZ c|CLAUDIA DANIELA VILLALBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha N.o 441, año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andres Daniel Lavista Fernández y Claudia Daniela Villalba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24137 Set.15-v.oct.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: GONZALEZ BUTTINI, PIO TABARE y MENONI CHIESA, MARIA MARTA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pío Tabaré González Buttini y María Marta Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 13 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 23999 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SILVA, ALFONSO c| FONTES, ANA KARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 888|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Silva y Ana Karina Fontes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de diciembre de 1986. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24141 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RODRIGUEZ, FELICIANO y BALBUENA, VICTORIA RENE", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Feliciano Rodríguez y Victoria René Balbuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 24142 Set.15-v.oct.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "CHELONI LLANES DANNERI ALDO c| STELLA MARIA TRIGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danneri Aldo Cheloni Llanes y Stella María Trigo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24120 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MEDINA NESTOR e IVONE PIÑEIRO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 265|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nestor Medina e Ivone Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 5 de junio de 1987. — Marianela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24121 Set.15-v.oct.13.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a ELBIO WASHINGTON BOUYSSOUNADE para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Ferro, Teresa c| Bouyssounade, Elbio Washington "Divorcio" (Ficha E 591|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 18 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24051 Set.15-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados Rojas Tróccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24053 Set.15-v.oct.27.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Dionisio Baldemar Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Oliveri Camacho Rosa Justina c| VAZQUEZ, DIONISIO BALDEMAR "Divorcio por causal" (F? 275|86), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Minas, 5 de noviembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24020 Set.15-v.oct.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: López Silveira, Ema c| PASCUAL, ANGEL ANTONIO "Divorcio unilateral" (Ficha N? 270|87), se cita, llama y emplaza a don Angel Antonio Pascual, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a constatar la demanda y tenta la conciliación bajo apercibimiento de designánrle Defensor de Oficio. — Maldonado, 14 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 24014 Set.15-v.oct.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: Bueno, Mario Mirote c|a GARCIA, IDERFANY "Divorcio" (Ficha A número 75|1987), se hace saber que se cita y emplaza a doña Iderfany García, por el término de noventa días, para que comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio (Art. 307 inc. 2 del CPC). — Tacuarembó, agosto 31 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24000 Set.15-v.oct.27.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 79.33.52 habilitado en Av. Brasil 3007 Ap. 404 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24087 Set.15-v.set.17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20.02.41 habilitado en Rocha 2670 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24045 Set.15-v.set.17

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 90.78.18 habilitado en Constituyente 1436 Ap. 702 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4.o por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 24023 Set.15-v.set.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Se emplaza al funcionario señor Enrique Francisco Castro Sagaseta a reintegrarse a sus tareas en su horario habitual bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en virtud de lo dispuesto en el artículo 31 (Título IV Capítulo III) del estatuto para el funcionario. — Gerencia de Personal.
8) N$ 564.00 3|pub. 24061 Set.15-v.set.17

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS

Se emplaza al funcionario señor Ruben Cairo de esta Dirección Nacional de Correos a presentarse en el plazo de tres (3) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina a los efectos de reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en conformidad a lo dispuesto por los decretos de 15 octubre 1929 y 20 mayo 1969. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia.
8) (C.C.) 3|pub. 44207 Set.15-v.set.17.

Se emplaza al funcionario señor Horacio Maidana de esta Dirección Nacional de Correos a presentarse en el plazo de tres (3) días en la División de Recursos Humanos en horario de oficina a los efectos de reanudar sus tareas o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante en conformidad a lo dispuesto por los decretos de 15 octubre 1929 y 20 mayo 1969. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Departamento de Prensa, RRPP y Filatelia.
8) (C.C.) 3|pub. 44206 Set.15-v.set.17.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor Sergio Martínez titular de la Cédula de Identidad N.o 145.789 funcionario de la mencionada Secretaría de Estado a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969 de 20|5|969). — Departamento de Personal, 18 de Julio 1589 2.o piso.
8) (C.C.) 3|pub. 44221 Set.15-v.set.17.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente N? 8904.
Padrón 611 Parte.
Area a expropiar 2811 mc.
Propietario: ANGEL JUAN DIEZ MORELL.

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente N? 8905.
Padrón 610 Parte.
Area a expropiar 1347 mc.
Propietario: CLIVER BIANCHI RODRIGUEZ

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente 609 Parte.
Expediente N? 8906.
Area a expropiar 2391 mc.
Propietario: AUTOMOTORA NIPONA S.A.

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente N? 8907.
Padrón 608 Parte.
Area a expropiar 1674 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente N? 8908.
Padrón 607 Parte.
Area a expropiar 1604 mc.
Propietario: NICOLAS JVESCHUK.

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente N? 8909.
Padrón 606 Parte.
Area a expropiar 346 mc.
Propietario: JUAN CELESTINO MELCHIORI.

Ruta: N? 3.
Tramo: Puente y accesos sobre Arroyo Sacra.
Ubicación: Segunda Sección Judicial del departamento de Paysandú.
Expediente N? 8910.
Padrón 605 Parte.
Area a expropiar 4130 mc.
Propietario: CYNES S. A.

Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N? 10.06|278-01.
Padrón N? 2692.
Area a expropiar 4461 mc. 60 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.

Tramo: Atracadero de yates en el Arroyo Las Vacas.
Ubicación: Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia.
Expediente N? 10.06|278|02.
Padrón N? 2700.
Area a expropiar 4600 mc. 90 dm.c.
Propietario: C.I.T.E.S.A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía, calle Rincón 561, 2º piso, por el término legal. — Rómulo Rebufello, Jefe de Sector Notificación.
9) (Cta Cte.) 8|pub. 44232 Set.15-v.set.25.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: MACHADO DOS SANTOS, EDELMA "Incapacidad" (Fa. 14|87) por auto N.o 1072 del 26 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Edelma Machado Dos Santos habiéndose designado curadora de la misma a Elma María Machado sirviendo dicho acto de discernimiento. — Melo, 16 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24126 Set.15-v.set.28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: SONIA MARGOT SAYAS VESPA "Incapacidad" (Ficha N.o 816 año 1985) se hace saber que por resolución N.o 1340 de fecha 2 de abril de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Sonia Margot Sayas Vespa designando curadora a doña María Esther Vespa de Sayas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de abril de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 24134 Set.15-v.set.28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: ACOSTA ADA BEATRIZ "Incapacidad" (Ficha 832|1986) se hace saber que con fecha 15 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Ada Beatriz Acosta Costa designándose curadora a su padre don Efraín Acosta habiendo aceptado el cargo con fecha 29 de junio de 1987. — Treinta y Tres, 30 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 24116 Set.15-v.set.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó FELIX JOSE CASTRO SOMMA (Ficha V. 96|87), quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece las declaraciones de Luis Santana y Elsa García para la información de vida y costumbres. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete. Esc. Edith Baygorria, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 24284 Set.15-v.set.28.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CELI ANGEL DA TRINDADE - Información de Vida y Costumbres" (Ficha 132|87), se presentó Celi Angel Da Trindade que optando al título de Despachante de Aduana ofreció la información de Alberto Bessio y Raúl Hermida, con domicilio en Ramón Anador 3856 y Piedras 480 respectivamente quienes depondran sobre su vida y costumbres. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24215 Set.15-v.set.28.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PATRICIA FERREIRA BRUN (F. 109|87) quien optando por los títulos de Procurador y Escribana ofrece la declaración de los testigos Mónica Braña y María Julia Correa. — Dolores, 9 de setiembre de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24104 Set.15-v.set.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, 3.a Sección Judicial de Soriano se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARELLA ROSSANA D'ANDREA CASTRO (F. 97|87) domiciliada en Sotura 1262 de Dolores quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de los testigos Olga Ostrovski y Esteban Darío Avila. — Dolores, 26 de agosto de 1987. — Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 24153 Set.15-v.set.28

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

FUERZA AEREA

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 4/987
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para el suministro de artículos de oficina.

Aperturas de las ofertas:
Primer llamado: Día 8 de octubre de 1987, a la hora 10:00.
Segundo lamado: Día 8 de octubre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 44236 Set.15-v.set.17.

Licitación Pública Nº 3/87
— Primer y Segundo Llamados —

Se llama a licitación pública para el suministro de artículos de limpieza y productos varios.

Apertura de las propuestas:
Primer llamado: Día 6 de octubre de 1987, a la hora 10:00.
Segundo llamado: Día 6 de octubre de 1987, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 44237 Set.15-v.set.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 148|87

Objeto: Adquisición de cámaras y cubiertas.
Apertura: 14 de octubre de 1987, a las 14:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 4.500.00 (nuevos pesos cuatro mil quinientos). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 44244 Set.15-v.set.15.

LICITACION PUBLICA Nº 146|87

Objeto: Adquisición de timer, microscopio, equipos de filtración, etc.
Apertura: 14 de octubre de 1987, a las 16:00 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 16 y 30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, todos los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 44243 Set.15-v.set.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS

Dirección Comercial
Dpto. de Compras
Licitación pública N.o 121|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de pomos pasta dentífrica.
Apertura: 28 de setiembre de 1987 a la hora 10.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 10.45 horas.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 44228 Set.15-v.set.15.

Licitación pública N.o 122|87
Primer y segundo llamados

Objeto: Suministro y abastecimiento de arvejas al natural.
Apertura: 28 de setiembre de 1987 a la hora 9.30.
En caso de declararse desierto el primer llamado el segundo se efectuará el mismo día a las 9.45 horas.
Valor del pliego N$ 1.000.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del decreto número 104|68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los pliegos de condiciones particulares y generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, Cerro Largo 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo 753 y la apertura se realizará en la Dirección Comercial ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 44229 Set.15-v.set.15.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

LICITACION PUBLICA Nº 018/87

Arrendamiento de un Local para Oficinas del Banco

El local deberá tener una superficie útil de 700 a 1.000 metros cuadrados, y estar ubicado en las zonas Cordón, Centro o Ciudad Vieja.

Los pliegos y demás recaudos pueden retirarse en el Departamento de Administración General, Sector Adquisiciones, Piso 8, Escritorio 805 del edificio Sede, entre las 13.00 y 17.00 horas.

Las propuestas se recibirán hasta las 15.00 horas del día 30 de setiembre de 1987, efectuándose el acto de apertura de las mismas a las 16.00 horas en la Sala de Licitaciones de la Institución: calle Florida Esq. Paysandú, Piso 8º, Escritorio 808 b.

12) (C. C.) 1|pub. 44242 v.Set.15.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICITACION PUBLICA Nº 1|987

Apertura: 8 de octubre de 1987.
Primer llamado: hora 15.
Segundo llamado: hora 16.

Objeto: Arrendamiento o adquisición de equipos de fotocopiadoras.

Esta Licitación se realizará en forma pública de acuerdo con sus respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Sección Proveeduría sita en Cuareim 1384, Subsuelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en el horario de oficina.

Las propuestas se abrirán en el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C.C.) — 1|pub. — 44220 — v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES
LICITACION PUBLICA Nº 1

— Adquisición de equipos de imprenta.

La Universidad de la República llama a Licitación Pública para proceder a la adquisición de equipos de imprenta.

La apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Bellas Artes el día 13 de octubre de 1987, a las 14:00 horas el primer llamado y a las 14:30 el segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Condiciones Generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Escuela Nacional de Bellas Artes, Martí 3328, Sección Administración, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 44249 Set.15-v.set.17.

LICITACION PUBLICA Nº 2

— Adquisición de equipamiento fotográfico.

La Universidad de la República llama a Licitación Pública para proceder a la adquisición de equipamiento fotográfico para toma y laboratorio blanco y negro y procesado de diapositivo.

La apertura tendrá lugar en la Escuela Nacional de Bellas Artes el día 13 de octubre de 1987, a las 15:30 el primer llamado y a las 16:00 el segundo llamado.

Los Pliegos de Condiciones Particulares y el de Condiciones Generales se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Escuela Nacional de Bellas Artes, Martí 3328, Administración, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00.

12) (C. C.) 3|pub. 44250 Set.15-v.set.17.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS

Departamento V - Adquisiciones
LICITACION PUBLICA Nº 8|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de Sistemas de Pisos Conductivos, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 11:30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00, (nuevos pesos cinco mil).

Apertura de las propuestas: 29 de setiembre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

12) (C. C.) 5|pub. 44234 Set.15-v.set.21.

LICITACION PUBLICA Nº 9|987

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 2 Mesas de Operaciones, en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda. Centenario 3055 - Sección Licitaciones - Departamento V - Adquisiciones de lunes a viernes de 8:00 a 11:30 horas.

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).

Apertura de las propuestas: 30 de setiembre de 1987 a las 9:30 y 10:00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.

12) (C. C.) 5|pub. 44235 Set.15-v.set.21.

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

Objeto: Contratar el diseño y la construcción de la estructura, cimentación y cubiertas de hasta 6 blocks construidos de a 2 en las localidades de Paso de Los Mellizos, Paso de La Cruz y Sarandí de Navarro.

Retiro de Pliegos: En el Congreso Nacional de Intendentes. Departamento de Hacienda de la Intendencia Municipal de Río Negro, en horario de oficinas.

Consultas al Departamento de Arquitectura de la Intendencia de Río Negro, Interno Nº 20.

Apertura de las propuestas: 7 de octubre de 1987, en Departamento de Hacienda Municipal.

Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:30.

Presentación de las propuestas: Hasta las 16 horas del mismo día.

12) (C.C.) 3|pub. 44248 Set.15-v.set.17.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 15 de setiembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

GERARDO DI ROSARIO, 36 años, divorciado militar, oriental, domiciliado Euskal Erría Pasaje 4450 Apto. 101 y LIANA FERRARA, 35 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada Euskal Erría Pasaje 4450 Apto. 101.

JULIO CESAR DEMARIA, 47 años, divorciado, agente policial, oriental, domiciliado Polonia Nº 4225 Apto. 2 y NELIDA SUSANA CARBALLO, 39 años, divorciada, vendedora, oriental, domiciliada Polonia 4225 Apto. 2.

OFICINA Nº 2

DOUGLAS EDUARDO BAKSA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3512 Apto. 7 y MARIA CELIA BENAVENTE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3512 Apto. 7.

MIR RODRIGUEZ, 78 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado San José 1268 y MARIA MATILDE BOISONADE, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliaida Gonzalo Ramírez 1682 Apto. 206.

MARCELO RICARDO BASSORELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1962 y MARISA ARACELI CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2771 Apto. 204.

OFICINA Nº 3

NICOLA CICCARIELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huidobro 1353 y TERESA MABEL TRAPOTE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas 3039.

LIBERT COSSA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 4507 y MARIA MERCEDES SILVEIRA, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4507.

CARLOS DANIEL CURBELO, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Cno. Punta de Rieles 3295 y NANCY SOLANGE BARREIRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Punta de Rieles 3295.

DANIEL CARRANZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1655 y LINA FABIANA PRIGGIONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1542.

JOSE LUIS CARDOZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hernán Gómez número 4460 y ZULMA DANIELA BECERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1148.

JULIO CESAR CARABEL, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado García Lorca número 1110 bis Apto. 233 y JUDITH OLIVERA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada García Lorca 1110 bis Apto. 233.

HECTOR CLAVIJO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Bvar. Batlle y Ordóñez 3082 A y MARY ALVIS BENTANCUR, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 3082 A.

ANTONIO ADALBERTO COSTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 9 de Abril Nº 1676 y ARACELI YISEL COCOREL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 9 de Abril 1676.

OSCAR MIGUEL CAPEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4065 y VIRGINIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Verdi 4150 apartamento 301.

ALEJANDRO FABIAN CORBALAN, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Cabildo Nº 1815, Nº 2229 (Cibils y La Boyada) y MARIA ALEJANDRA AFONSO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Margarita Uriarte de Herrera 3559.

OFICINA Nº 4

MARIN LEMOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2085 y ELVIRA LILIAN VALERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espronceda 2085.
NESTOR EDUARDO FUNES, 28 años, soltero, vetreinario, oriental, domiciliado Rambla Rpca. Argentina 1205 Apto. 1004 y FERNANDA ADRIANA GARCIA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cuba 3936.
HUMBERTO GABRIEL FINOCCHIETTI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2601 y LIDIA YANET PULLOL 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comandante Braga 2583.
ALBERTO MOISES FRANCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 número 5629 (Pajas Balancas) y MARLENE GRISEL GONZALEZ, 20 años, soltera, repostera, oriental, domiciliada Pública 317.

OFICINA Nº 5

WALTER FERNANDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Watt Nº 1459 y YENNY GRACIELA TABARES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 3102.
LUIS ALBERTO GIVOGRE, 58 años, viudo, contador, oriental, domiciliado Pedro Berro número 1122 Apto. 601 y MARIA IRENE FUGAZOT, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1151 Apto. 303.
WASHINGTON RICARDO GUZMAN, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Ombú Nº 3300 y SUSANA ELIZABETH RIVERO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2283.
JORGE EDUARDO GONZALEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Hocquart número 2123 y MARIA DEL ROSARIO OJEDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guarapirú Pje. A Nº 4042.
JOSE LUIS GOMENSORO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Figari número 1820 y MARIA GABRIELA MONTALDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Deauville 6889.
WASHINGTON IVANI, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Veracierto 1466 Apto. 3 y KARINA ALEJANDRA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 1270 Apto. 1.
ALDO ALFREDO GARABAGNO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grito de Gloria 1695 Apto. 103 y MARIA LOURDES DI-POLITO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Grito de Gloria 1683 Apto. 302.

OFICINA Nº 6

ENZO GERMAN MAGALLANES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 2776 Block 3 Apto. 902 y PATRICIA MAINERO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3153 Apto. 101.

OFICINA Nº 7

CARLOS ALBERTO PRADO, 20 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Iberia 3960 Apto. 3 e IVONNE PATRICIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antares Pasaje Uno Nº 4080.
LUIS AURELIO PIINEYRO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Camino de la Granja 6825 y ORFILIA GRACIANA FRANZEN, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada Camino de la Granja 6825.

OFICINA Nº 8

EBERT CARLOS ROMERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces número 228 (Nvo. París) y GLADYS GRISELDA MARECO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4755.
GERARDO DANIEL ROJAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Prusia 1575 - C y ESTHER INES CAMACHO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada China 1776.
JORGE AMOR RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut 1881 y ROSA NILSA TORRES, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 años. Torre 35 Apto. 104.
DUILIO FERNANDO RIBUTTINI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3208 Apto. 2 y ALICIA TAMARA MALTUK 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cayetano Silva 4104.
IVIS IRINEO ROCHA, 29 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Gral. French Pje. Peatonal Nº 2426 y VIRGINIA ANA GARCIA, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan Lavalle 590.

ENRIQUE D'ARTAGNAN RIMBAUD, 27 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 2785 y SILVIA VIVIAN TIRALDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 1193 Apto. 601.
ALVARO ALFREDO REGUEIRA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado José Martí 3315 Apto. 102 y MARIELA BEATRIZ ROSCA, 23 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Charrúa 2644.
ELBIO TABARE RIVERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 626 Apto. 22 y ANA HILDA BAEZA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 626 Apto. 22.
PRIMO ZUCCOTTI, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yamandú Rodríguez 1309 y NINA MARIA CHOSLOWSKY, 25 años, soltera, hacendada, norteamericana, domiciliada Cebollatí 1586 Apto. 405.
ALVARO MARIA ZAS, 27 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Rambla Méjico 5567 y WALKIRIA NAVARRO, 31 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Fco. Bicudo 3811.

OFICINA Nº 9

JULIO FERNANDO SOTO, 40 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Rbla. Rep. del Perú 1383 Apto. 1102 y JEANNETTE RITA BUGNA, 34 años, divorciada, rematadora, oriental, Rbla. Rep. del Perú 1383 Apto. 1102.
LUIS ALBERTO SANCHEZ, 49 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado César Batlle Pacheco 4421 y RAQUEL DOLORES VILLA, 51 años, divorciada, oriental, domiciliada Emilio Romero 187 Apto. 1.
SERGIO DANIEL SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación número 4222 Apto. 3 y SONIA CIA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Conciliación 4064.
WASHINGTON OMAR SPOSARO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Simón Bolívar 1283 Apto. 3 y MARIA DEL ROSARIO MARTINO 28 años, soltera, ing. químico, oriental, domiciliada J. Suárez 2868.
GREGORIO STELMASZEZUK, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Capitán Lacoste 4473 y NELLY LEDESMA, 40 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez 2815.

OFICINA Nº 10

JORGE LUIS UBAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira número 2018 Apto. 1 y HELIZABETH do PRADO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2018 Apto. 1.
GUSTAVO VEIRANO, 33 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado Florida 1131 apartamento 1102 y MARTHA JOSELIN NUÑEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1131 Apto. 1102.
JORGE EDUARDO ORTIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano López Nº 1433 Bis Apto. 4 y MONICA ALICIA OLIVERA, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja 2220 apartamento 104.
RUBEN MAURICIO TIMOTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado Nº 1726 y CLAUDIA JUDITH FISCHER, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Minas Nº 1330 Apto. 4.
IVANO TARTARO, 36 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado José Baltar 4345 y GRACIELA CRISTINA SALTA, 35 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José Serato Nº 3603.

14) N$ 190,00 3|pub. v.set.17.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Paso de los Toros - Sarandí 359
30/9/87 - Hora 14
Base: 864,68 unidades reajustables equiv. a N$ 1.338.000,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Salvador Ltaif (Mat. 1086 - R.U.C. 050006760011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 002, padrón individual Nº 595/002, con un área de 64 mts. 8.810 cms., la cual se ubica en planta baja del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, padrón matriz Nº 595, con frente a las calles Emilia Grassi y Rivera.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 15.266, a nombre de Juan José López Lattuada y Elba Beatriz Díaz Valdez.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 522,84, suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal Paso de los Toros. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987.
20) (C.C.) 5|pub. 44247 Set.15-v.set.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Daniel Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
29/9/87 - Hora 17:30

Base: 4.849,50 unidades reajustables equiv. a N$ 7.504.100,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Milton Berardi (Mat. 1352 - R.U.C. 210558290019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas: Unidad de propiedad horizontal número 1.311, Block "B", padrón Nº 61.477/1311-B, área: 49 mts. 82 dms., que forma parte del edificio sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, con frente al N.E. a la calle Hipólito Irigoyen, y al S.O. a la calle Oficial Nº 6 (Complejo Habitacional "Parque Malvín Alto").
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28.836, a nombre de Carmen Isabel Rivero.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 3.891,25 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5|pub. 44246 Set.15-v.set.21.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
30|9|87 - hora 18:00
Base: U.R. 194.294,91 Equiv. a N$ 300:650.000
— Sin Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Otto Fernández (Matrícula 1559 - R.U.C. 010017650019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, edificio de propiedad horizontal sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 30.517, área de terreno: 951 mts. 50 dms., con frente a la calle Gabriel Pereira Nº 3085 entre José Ellauri y 26 de Marzo compuesto por las siguientes unidades de propiedad horizontal:

Padrones Nos.: 30.517|001; 30.517|002; 30.517|003; 30.517|004; cada uno de ellos con un área de 10 mts. 50 dms.; padrón Nº 30.517|005, con un área de 10 mts. 38 dms.; padrón Nº 30.517|006, con un área de 14 mts. 43 dms.; padrón Nº 30.517|007, con un área de 10 mts. 40 dms.; padrones Nos. 30.517|008; 30.517|009, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 56 dms.; padrón Nº 30.517|010, con un área de 13 mts. 75 decímetros; padrón Nº 30.517|011; con un área de 16 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517|012; 30.517|013; 30.517|014, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 15 dms.; padrones Nos. 30.517|015; 30.517|016; 30.517|017, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 90 dms.; padrón Nº 30.517|018 con un área de 17 mts. 85 dms.; padrón Nº 30.517|019 con un área de 16 mts. 95 dms.; padrones Nos.: 30.517|020; 30.517|021, cada uno de ellos con un área de 15 mts. 54 dms.; padrón Nº 30.517|022, con un área de 12 mts. 11 decímetros; padrón Nº 30.517|023, con un área de 4 mts. 20 dms.; padrón Nº 30.517|024 con un área de 1 mt. 8 dms.; padrones Nos. 30.517|SS101; 30.517|SS102; 30.517|SS103, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrones Nos. 30.517|SS104; 50.517|SS105; 30.517|SS106; 30.517|SS107; 30.517|SS108; 30.517|SS109; 30.517|SS110; 30.517|SS111; 30.517|SS112; 30.517|SS113; 30.517|SS114 y 30.517|SS115, cada uno de ellos con un área de 12 mts. 50 dms.; padrones números 30.517|SS116; 30.517|SS117; 30.517|SS118; 30.517|SS119; 30.517|SS121 y 30.517|SS122, cada uno de ellos con un área de 10 mts. 12 dms.; padrón Nº 30.517|SS120 con un área de 10 mts. 80 dms.; padrones Nos. 30.517|101; 30.517|201; 30.517|301; 30.517|401; 30.517|501; 30.517|601; 30.517|701; 30.517|801; 30.517|901 y 30.517|1001, cada uno de ellos con un área de 79 mts. 10 dms.; padrones Nos. 30.517|102; 30.517|202; 30.517|302; 30.517|402; 30.517|502; 30.517|602; 30.517|702; 30.517|802; 30.517|902; y 30.517|1002, cada uno de ellos con un área de 73 mts. 60 dms.; padrones números 30.517|103; 30.517|203; 30.517|303; 30.517|403; 30.517|503; 30.517|603; 30.517|703; 30.517|803; 30.517|903 y 30.517|1003, cada uno de ellos con un área de 44 mts. 82 dms.; padrones números 30.517|104; 30.517|204; 30.517|304; 30.517|404; 30.517|504; 30.517|604; 30.517|704; 30.517|804; 30.517|904 y 30.517|1004, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms.; padrones Nos. 30.517|105; 30.517|205; 30.517|305; 30.517|405; 30.517|505; 30.517|605; 30.517|705; 30.517|805; 30.517|905 y 30.517|1005 cada uno de ellos con un área de 55 mts. 36 dms. y padrones Nos. 30.517|106; 30.517|206; 30.517|306; 30.517|406; 30.517|506; 30.517|606; 30.517|706; 30.517|806; 30.517|906 y 30.517|1006, cada uno de ellos con un área de 69 mts. 56 dms:

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en Hipoteca Clase 76, Serie 120, Nº 19.146 a nombre de **SADECROS**.

2º) Las unidades se venden en el actual estado de ocupación, conservación y construcción.

3º) El remate se efectuará en un solo acto y por todas las unidades mencionadas en un solo block, con todas las mejoras y construcciones que le correspondan.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de setiembre de 1987 es de N$ 1.547,39. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

6º) Según información recabada en el Registro Genenral de Arrendamientos, no existen contratos de arrendamientos registrados y de la información proporcionada por el Registro General de Inhibiciones, Seción Promesas, se encuentran prometidas en venta al día 28|8|87, las siguientes unidades: SS 103 a Torcuato Sozio; SS 106 a Soc. Gloria Gil y otra; SS 108 a Gualy Soc. en Comandita; SS 110 a Raltur S. A.; SS 111 a Edhusa Ltda.; SS 113 a Barraca Solymar S. A.; SS 114 a Barraca Solymar S. A.; SS 115 a María Sorrondegui; SS 117 a Guillermo Pino y Miguel Pino; SS 118 a María Sorrondegui; SS 120 a Raúl Murías Nieto; 001 a Margarita Sanchis; 002 a Franklin Secco; 003 a Daniel Burgueño; 005 a Roldos S. A.; 006 a Carlos Acerenza; 007 a Elbio Bosch; 008 a Pilotes Franki Uruguaya S. A.; 012 a Giope Ltda.; 013 a Raltur S. A.; 014 a Banco Comercial; 020 a Rosa Macedo; 021 a Vicente Gugliota Soc. Colectiva; al día 4|9|87: 101 a Julio Jorge Berch Sacco y Ana María Tedesco; 201 a Luis Alberto Fleitas Coya; 301 a Ambrosio Rogelio Bustelo; 401 a Adriana Nieto Cadenazzi; 501 a Walter Eduardo Ojedo Costa; 601 a Isonilda Machado Félix y Alejandro Silveira Sorzi o Silveira González; 701 a Antonio Garabato; 801 a Torcuato Sozio; 901 a María Sara Lusich Torrendel; 102 a Ana María Miguez Vanetti; 202 a Carlos Alberto Moharian Chalumian; 302 a Emilio Colmegna Sarli y María Emilia Trotta Vista; 402 a Carlos Eduardo Echeverría Vaz; 502 a Berta Maresminski; 702 a José Goycochea; 802 a Mario Escuenet; 902 a María de la Concepción y María Elena Gasaman; 103 a Luis Alberto Zas; 203 a Juan Carlos Martínez Cabrera y Gervasia Martha Ofelia Acosta Corrales; 303 a Daniel Silveira; 403 a Omar Saverio Marzano Lapetina y Delia Rosa Beverina; 503 a Amalia Gómez; 603 a Elena Godoni; 703 a Beatriz María Martínez Areosa; 803 a Eduardo Gómez Bentancour; 903 a Juan José Torello; 104 a Guillermo Eulogio Pino Miguez y Miguel Angel Pino Lorenzo; 204 a Raltur S. A.; 504 a Amalia Gómez y Enrique Fernández; 604 a Ana Rosa Colmegna Trotta; 704 a Angel Pérez; 804 a Mabel Susana Moyano; 904 a Roberto Ferrago; 1004 a Banco Comercial; 305 a Washington Smith y Milka Cervante; 405 a Alicia Cortinas Piñero; 505 a José Etcheverry y Raquel Fajardo; 605 a Welmar Cipriano Coitiño y Martha Herminia Bourdethe; 705 a Miguel Rombys y Miguel y Ana Bombys; 1005 a Delia González y Darío López; 106 a Raúl Murías Nieto; 206 a Graciela Delgado; 306 a Gustavo Jauge; 406 a Juana Florinda Rodríguez Barrera; 506 a Emedios Trigo y Alvaro Casanova; 606 a Alberto Marcovecchio y María Laura Urcelay de los Santos; 806 a Hilda Meier; 906 a Aramis Figueredo; 1006 a Juan Carlos Buch; y al 10|9|87: 304 a Soc. Gloria Gil y otra; 404 a Pilade Pedemontini Paganini. — Con referencia a las Unidades 805 y 905, existen inscripciones, pero el Registro no aporta más datos. — Con referencia a la Unidad 105 obra en nuestro poder información según la cual se encuentra prometida al Sr. Ruben Fernández Rastelli. Se desconoce si los promitentes compradores se encuentran al día en el pago de sus obligaciones (Art. 37 ley 14.261).

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987.

20) (C. C.) 5|pub. 44245 Set.15-v.set.21.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Tritten. Carmen Lilián y Carlos Ariel c/MAYA MARCHUETA, MABEL; MONICA MABEL; GABRIELA; ROSA ARANZAZU y CARLOS ORIENTAL LATORRE MAYA - Partición" (Ficha S. 4/85), se hace saber que el próximo 3 de noviembre del corriente, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza (matrícula Nº 616 - RUC 210340140011), asistido de la señora Alguacil, a la venta y en remate público, con la base de N$ 454.666 66 (2/3 partes de su tasación) el siguiente inmueble: Padrón actual Nº 147.709 y sus mejoras de la 9ª Sección Judicial de Montevideo, sito en la calle Teófilo Díaz Nº 1624, y que según plano del Agr. Manuel E. Aviles, inscripto en Topografía el 21.3.928, posee una superficie de metros cuadrados 486,35 dms., señalado con el Nº 132 de solar y que se deslinda: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Teófilo Díaz; 48 mts. 40 cms. al Noreste con solar Nº 133; 48 mts. 87 cms. al Suroeste con solares números 127 131; y 10 mts. 01 cms. al Sureste con parte del solar Nº 126. Dicho inmueble soporta un gravamen hipotecario favorable a Usinas y Teléfonos del Estado por U.R. 1.323,66.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña 20 % de su oferta, en efectivo y en el acto al serle aceptada la misma 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por ley le correspondiere, así como la comisión de venta del rematador más impuesto IVA, 3,60 %, del precio de remate. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA el 1,20 %. 4º) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes en el Juzgado a disposición, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, a los 11 días de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.400,00 5|pub. 24216 Set.15-v.set.21.

CERRO LARGO

LUIS ALBERTO FALIVENI

Receptoría de Aduana de Melo

EDICTO. — Por disposición de Receptoría de Aduanas de Río Branco en autos caratulados: "Fisco, Ovidio M. Acosta y otros c.|a. NESTOR RECALDE CONTRERAS - Infracción Aduanera" (Expediente 178|987), se hace saber al público que el día 22 de setiembre a la hora 14 y 30 en el local del rematador, sito en las calles Del Pilar y Treinta y Tres, de la ciudad de Melo, el martillero Luis Alberto Faliveni matrícula 352, R.U.C. 03 001101 0012, sacará a la venta en pública subasta, 600 litros de gas oil aproximadamente, sin base y al mejor postor.

Se previene que se exigirá al comprador las medidas de seguridad imprescindibles por tratarse de sustancias inflamables. El mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto más comisión del rematador, I.V.A. y MEVIR (12,10 o|o). — Melo, 2 de setiembre de 1987. — Dorval C. Rodríguez Porto, Subdirector de Departamento, Receptor Adjunto.

20) N$ 960.00 3|pub. 24105 Set.15-v.set.17.

FLORIDA

SERVANDO RAMON ECHEVERRIA OLALQUIAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: Banco Comercial contra **LUIS RICARDO PARADA COSTA y ALCIRA PILAR CABRERA CORONEL DE PARADA** "Ejecución de hipoteca" (F|A 1236|984) se hace saber que el día 6 de octubre próximo a las 13 horas en el local de este Juzgado calle Independencia 800 el martillero don Servando Ramón Echeverría Olalquiaga RUC 070019240016 matrícula 1062 en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Fracción de terreno con el edificio y mejoras que le acceden señalada con la letra C en el plano del agrimensor Ariel Cabrera ubicada en la ciudad de Sarandí del Yí 9.a sección judicial del departamento de Durazno manzana N.o 32, empadronada con el N.o 1821 (antes en mayor área con los números 198 y 1641) con una superficie total de 400 m2 y edificados 129 m2 según títulos y 151 m2 según la Dirección General de Catastro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 60 días de efectuado el remate. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión del señor rematador. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA o sea el 1.20 o|o del precio de remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, setiembre 1.o de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 24111 Set.15-v.set.21

TREINTA Y TRES

JOSE RAUL DA ROSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Treinta y Tres en autos: "Suárez González de Gordillo Elma contra AMADO SUAREZ GONZALEZ - Cesación

de Condominio" (Ficha 694|1985), se hace saber que el día 23 de setiembre de 1987, a la hora 15:00 en las puertas del Juzgado Letrado, el señor Rematador José Raúl Da Rosa, sacará a la venta en pública subasta el inmueble ubicado en esta ciudad, manzana número 349, padrón 3550 sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (N$ 300.000.00). La diligencia será presidida por el señor Alguacil, asistido de la Oficina Actuaria.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta (20 o|o) por ciento de la mismo; que serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador y el impuesto municipal; b) Que se encuentran a disposición de los ineresados, en la Oficina Actuaria, títulos y demás antecedentes. — Treinta y Tres, 3 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.000.00 5|pub. 24117 Set.15-v.set.21.

21—Segundas Copias

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: "DIAZ CHAIX, JORGE ENRIQUE - Segundas copias" (Ficha: 15|87), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo, el 16 de setiembre de 1948 por el escribano Arturo Juambeltz los esposos José Francisco Daprile y María Juana Labeau, enajenaron a Libertad Josefina Chaix Bernard siendo soltera, un solar de terreno ubicado en San José de Carrasco, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el Nº 8 de la manzana Nº 13 en el plano del Agrimensor C. Baccino, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 4 de diciembre de 1947 con el Nº 4184, según el cual tiene una superficie de 935 mts. 70 dmts. y se deslinda: 20 mts. de frente al Noroeste a Continuación Avda. Italia, distando su punto medio 35 mts. 42 cmts. del comienzo de la curva de la esquina con la calle Cruz del Sur, 38 mts. 15 cmts. al Suroeste con el solar 1, 26 mts. 42 cmts. al Sur con el solar 17 y 55 mts. 42 cmts. al Noreste con el solar 3. — La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el Nº 805 al Fo. 413 del Lo. 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Pando, 24 de julio de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 23651 Set.15-v.set.28.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MINISUPER LTDA.

Contrato: 26|2|87.
Inscripción: Nº 304, folio 1134, libro 1.
Socios: LUIS BLANCO MILANESSI y ROBERTO BLANCO MILANESSI.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Bienes de servicios y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23956 Set.15_v.set.28.

I.A.S. BUY S.R.L.

Contrato: 31 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1049, folio 3940 v., Libro 2.
Socios: OSCAR JOSE y PEDRO DIONISIO MONTEBLANCO NORIEGA y EDUARDO y ROLAND STANLEY STOYSICK.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 3 años. prorrogable.
Objeto: Transporte. importación, etc.
Administración: Oscar Monteblanco y|o Eduardo Stanley indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23955 Set.15_v.set.28.

INTERNATIONAL AIR SERVICES S.R.L.
MODIFICACION Y CESION DE CUOTAS

Contrato: 19|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3858, Libro 3.
Cedentes: OSCAR JOSE MONTEBLANCO NORIEGA y LAURA ELIDA MANFREDI FASTOSO
Cesionaria: Ana Margarita Fastoso Potepan.
Modificación: Capital social fraccionado en veinte cuotas.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23932 Set.15-v.set.28.

COMSER LTDA.

Contrato: 10 de julio de 1987.
Inscripción: En el Registro Público de Comercio el 7 de agosto de 1987 con el Nº 882, folio 3356 y Libro 3 de Contratos.
Socios: OSCAR LAINO BADO (50 %), BEATRIZ ALVAREZ GARCIA (40 %) y ANTONIO ALVAREZ GARCIA (10 %).
Administración: Indistintamente por cualquiera de los socios.
Objeto: Compraventa de artículos varios, comisiones, computación.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Un año renovable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23962 Set.15_v.set.28.

ROSSELLI Y ALMADA LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: R. P. General Comercio Nº 782 folio 2936 v., Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS GONZALO ROSSELLI SCHMIT y RAUL ALMADA SALAZAR.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 2 años a partir del contrato, prorrogable.
Objeto: Fabricación y reparación de repuestos de automóviles, de máquinas en general y afines.
Capital: N$ 200.000.00, integrado por partes iguales entre los socios.
Administración y uso de la firma social: Luis Gonzalo Rosselli Schmit.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23961 Set.15_v.set.28.

FESSEL S. R. L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º|8|87.
Inscripción: N.o 1033, F.o 3887, L.o 3.
Cedente: JORGE RONALD SIERDASKY MATRAY.
Cesionario: Pablo Ponczek Fessel.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 24028 Set.15-v.set.28.

ARTEMA S.R.L.

Contrato: 21|8|87.
Registro: Nº 1008, folio 3777 v., Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: MARIA GILBERTA MARTINEZ ESPOSITO y EDUARDO ALVAREZ MARTINEZ.
Capital: N$ 200.000.00, por mitades.
Objeto: Carpintería en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23957 Set.15-v.set.28.

CASYBED LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 4|8|87.
Registro: Nº 1207, folio 4493, libro 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: José Rodríguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
27) N$ 2.820.00 10|pub. 24100 Set.15-v.set.28.

KAISER LTDA.

Contrato: 15 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1218, folio 4564, Libro Nº 2 de Contratos 1º|9|87.
Socios: ADRIAN IORIO MENDEZ (1|3), DARWIN IORIO MENDEZ (1|3) y ALVARO FERNANDO MORA CANO (1|3).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 210.000.00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24097 Set.15_v.set.28.

ARROWS LIMITADA

Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro: Nº 1075, folio 4038 v., Libro 2.
Socios: JULIO SENA, MARIA REY y ALVARO FOLONIER.
Objeto: Explotación industrias textiles.
Administración: 3 socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 240.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24098 Set.15_v.set.28.

MAGALA S.R.L.

Contrato: 26 agosto 1987.
Registro: Nº 1217, folio 45590, Libro 2 de Contratos el 1º|9|87.
Socios: CARLOS RAUL MUÑOZ GRIMOLDI (50 %) y LAURA BEATRIZ LAVIÑA CARLOMAGNO (50 %).
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercialización, distribución y reparto de comestibles varios. Prestación de servicios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24099 Set.15_v.set.28.

DIEZ PUNTOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 23|7|87.
Registro: Nº 877, Fo. 3304, Lo. 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO ALEXIS PREGO SOUTULLO, NELSON LUIS GHUIETTI CASAS, SUSANA ADELA PREGO SOUTULLO, ALICIA REVELLO BARBOZA, MARIA CECILIA GALIMBERTI DI VIETRI y RODOLFO PREGO SOUTULLO.
Cesionarios: Cono Darío Jaime Casella y María Olga Tasende Vazquez.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23239 Set.15-v.set.28.

TURAGRO S.R.L.

Contrato: 1º|6|87.
Inscripción: Registro Público de Comercio Maldonado Nº 94, folio 399 a 406, T_26 de Contratos el 14 de julio de 1987.
Socios: ALFONSO BARTOLOME BONET GARBUYO y ALICIA MARY DE LEON CALERO.
Objeto: Estación de servicio, venta y consignación automotores, gomería, comercialización de bienes y servicios, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones.
Domicilio: Pan de Azúcar Avenida Batlle y Ordóñez s|n.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales por los socios.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 24013 Set.15_v.set.28.

IMEL S. R. L.

Contrato: julio 31 de 1987.
Registro: N.o 935, F.o 3520 v., L.o 1.
Socios: JACINTO RODRIGUEZ RAMALLO, LMAN NIBER PANUNCIO GIRIBONE y EDUARDO ALVAREZ RIVAS.
Objeto: Instalaciones electromecánicas, hidráulicas y sanitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 216.000,00 a) Rodríguez: nuevos esos 54.000,00; b) Panuncio: N$ 108.000.00; Alvarez: N$ 54.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pan de Azúcar 2434 - Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24032 Set.15-v.set.28.

EMIL URUGUAY S. R. L.
(EDICIONES MARKETING INFORMATICA LATINOAMERICANA)

Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 913, F.o 3496 v., L.o 3.
Socios: HUGO ARIEL GADOLA FERNANDEZ y MYRIAM RENEE RIVERO BERIAO.
Objeto: Informática, publicaciones comerciales y publicitarias, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 a) Gadola: nuevos pesos 171.000,00 b) Rivero: N$ 9.000,00.
Administración: Hugo Ariel Gadola Fernández.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Felipe Cardozo 1698 - Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24031 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE FRANCISCO M. BLINDER LIMITADA

Constituida por documento privado del primero de setiembre de 1987.
Socios: GITTA JULIANA BLINDER ROSNER y LILIAN IVONNE DREIFUSS BLINDER.
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 319, Montevideo.
Objeto: Representaciones.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 200.000.00 (N$ 198.000.00 Blinder y N$ 2.000.00, Dreifuss).
Administración: Gitta Juliana Blinder Rosner.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 180 F.o 4046, L.o N.o 1 de Contratos, el siete de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24030 Set.15-v.set.28.

CLASYCORP S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 24|8|87.
Registro: Nº 1233, folio 4607 v., libro 2 de Contratos.
Modificación de denominación: De "Apple Sociedad de Responsabilidad Limitada", a "Clasycorp Sociedad de Responsabilidad Limitada".
22) N$ 2.820.00 10|pub. 23960 Set.15-v.set.28.

KARIPAT LTDA.
Contrato: Agosto 7 de 1987.
Registro: N.o 912, F.o 3466, L.o 3.
Socios: JUAN DE DIOS URRUTIA SILVA y MARIA ROSARIA FALCONE CONTE.
Objeto: Comercialización de mercaderías, exportación, importación y representaciones.
Capital: N$ 180.000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Juan Campisteguy 3062 - Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24029 Set.15-v.set.28.

SUCESORES DE MIGUEL ANGEL CASTRO Y CIA. LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato del 3 de octubre de 1983.
Inscripción: 29 de diciembre de 1983, N.o 1141, F.o 4243 vto., L.o 3 de contratos.
Cedentes: CARMEN MASSANET de CASTRO y SYLVIA CASTRO de BRUM.
Cesionarios: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira.
Objeto: 20 cuotas sociales cada uno.
Administración: Faustino Pereira Collazo y Susana Castro de Pereira indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 23963 Set.15-v.set.28.

VIDEO CENTER FILMS S.R.L.
Contrato: 1º|7|87.
Inscripción: Nº 913, folio 3430 v., Libro 2.
Socios: SUSANA LILIAN PAZOS COPPOLA y WALTER RAUL VALDEZ BOLOGNA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Plazo: 2 años.
Objeto: Alquiler venta compras de películas y gravados de videos, filmadoras y afines. Importación y exportación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24095 Set.15-v.set.28.

PASQUALE VISCO S.R.L.
Contrato: 25|7|85.
Inscripción: Nº 625, Fo. 2376 vuelto, Lo. 2.
Socios: PASQUALE VISCO BOCCUTO y MARIA SOTTOLANO PASSARO.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Empresa Constructora
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 22968 Set.15-v.set.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 219.598. — Montevideo setiembre 7 de 1987. — Rodolfo Molles, por Ente Autónomo Fiera Internazionale Di Milano, de Italia, solicita la marca:



reivindicando prioridad de la solicitud número 18104 C/87, presentada en Italia el 6/3/87, clases Int 16, 35 y 42 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.170,00 10|pub. 23652 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 219.683. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Esteban Silvio Carrasco, solicitó el registro de la marca: WESTON, de la clase Internacional 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 24065 Set.15-v.set.28.

ACTA N.o 219.445. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Tecse Limitada solicitó registro marca:



clase Int. 35 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 23905 Set.15-v.set.28.

ACTA 219.500. — Montevideo, setiembre 1º de 1987. — Norman Fox. por Alien Productions (USA) solicita marca.



clases Int. 3. 5 9 14 16 18. 21. 24. 25 26 28. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
22) N$ 8.930,00 10|pub. 23199 Set.15-v.set.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA N.o U - 2.470. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Carlos R. Ruggiero Nieto, de Montevideo, solicita patente de Modelo de Utilidad, para: "Dispositivo para el encendido|apagado auomático de las luces de posición delanteras y traseras, al girar la llave de contacto de cualquier vehículo automotor". — Y de acuerdo con la ley número 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 24021 Set.15-v.set.28.

25—Ventas de Comercios

Ley 2619|1904. — Prometí vender comercio Uruguayana 3428. Acreedores: Marcelino Sosa 2525. — DORA RENEE ZEBALLOS SANDES.
25) N$ 1.680,00 20|pub. 21072 Set.15-v.oct.13.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se solicita se sirva pasar el Sr. DAMASO CRUZ FERRARO por Sección Secretaría de Personal (2do. Piso) de 7:30 a 18 hs. para notificarse de resolución del M.E.F. — Expte. 268 - C. 1986. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987.
27) (Cta. Cte.). 3|pub. 44198 Set.15-v.set.17.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Se solicita se sirva pasar el Sr. WALDEMAR MOREIRA por Sección Secretaría de Personal (2do. Piso), de 7.30 a 18 hs. para notificarse de resolución del M.E.F. — Expte. 582-M. 1986. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44199 Set.15-v.set.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE TREINTA Y TRES
La Intervención de dicho centro convoca a elección de autoridades, la que se llevará a cabo en el local sito en la calle Manuel Freire Nº 590 de la ciudad de Treinta y Tres, el próximo domingo 4 de octubre de 1987, desde las 9:00 horas a las 13:00 horas.
El plazo de presentación de listas vence el día 26 de setiembre a las 17 horas en el local citado. — La Interventora.
3) (Cta. Cte.) 3|pub. 44233 Set.15-v.set.17.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44233 Set.15-v.set.17.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION AL 31 DE JULIO DE 1987

Nombre	Documentación	
ARTE PRODUCCIONES LIMITADA		
CARRERO BELTRAMI, Juan Carlos	C.I. 967.506-8	
DE LEON CASTRO, Pedro Jacinto	C.I. 63.982	San José
GASO ACOSTA, Ricardo Roberto	C.I. 3.211.965-9	
LARRE OLIVERI, Bolívar Carlos	C.I. 35.933	Tacuarembó
LLAMBIAS de VELLUTTI, Silvya Elena	C.I. 938.565	
MALESEANA S.R.L.		
QUINTEROS, Gloire Marta	C.I. 885.555	
RODRIGUEZ, María del Carmen	C.I. 1.191.294-5	
SARANTES CABRERA de HERNANDEZ, María	C.I. 2.991.572-7	
TRALIA S.A.		

27) (C.C.) — 3|pub. — 44171 — Set.15-v.set.17

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CENTRO DE COMPUTACION

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

Movimientos Correspondientes al mes de Julio de 1987

ALTAS ACEPTADAS

Nombre o Razón Social	Domicilio — Calle	Nº	Apto.	Teléf.	Depto. Local
211 ALIMENTOS DE ORIGEN AGROPECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
ADRIBEL S.A.	CNO. CORRALES	2939		587223	01/020
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.	CNO. GRAL. ARTIGAS	6050		223350	01/020
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					
BAPTISTA GARCIA, SUSANA	MELO	2496		771718	01/020
ESTINO S.R.L.	PERNAS	2533		588250	01/020
IMPAL S.R.L.	GOES	2275		415468	01/020
PROVINOR LTDA.	CHIRIGUANOS	2779		805156	01/020
ROLIN S.A.	RIO BRANCO	1183	6	904476	01/020
SILCOM LTDA.	DURAZNO	1227		917673	01/020
TIP - TOP LTDA.	18 DE JULIO	1215		905504	01/020
TIREN S.A.	RIVERA	2465		771718	01/020
VALENTIN MARTINEZ Y CIA. S.A.	CNO. GRAL. ARTIGAS	6050		223350	01/020
YERBATERA URUGUAYA S.A.	ENTRE RIOS	1200		290525	01/020
18 TACUAREMBO					
FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.	RUTA 5 Y 26			003641	18/220
214 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN PECUARIO					
01 MONTEVIDEO					
WALTER DI AGOSTO S.A.	ROCHA	2231		296882	01/020
DEL ESTE S.A.	TREINTA Y TRES	1334	505	959777	01/020
ELBIO PEREZ RODRIGUEZ S.A.	ITUZAINGO	1482		950000	01/020
ESTABLECIMIENTOS FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.	HAITI	1606		311291	01/020
FATIL SOCIEDAD ANONIMA	SOMME	1612		792125	01/020
FRIGORIFICO SAN JACINTO-NIREA S.A.	JUNCAL	1305	001	919125	01/020
MATADERO PANDO S.A.- FRIG.LAS PIEDRAS S.A.Y.D	SOMME	1612		790171	01/020
11 PAYSANDU					
PILI S. A.	VIZCONDE DE MAUA	831		002052	11/120
215 MATERIAS PRIMAS DE ORIGEN AGRICOLA					
03 CANELONES					
CANARIAS S.A.	RUTA 8 KM. 30.500	S/N		2342	03/322
VIZOSO LUZARDO, MARIO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000003	03/730
218 SEMILLAS					
01 MONTEVIDEO					
AGROMAX S.A.(HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
221 MINERALES METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
CODILUX LTDA.	JUAN JOSE DE AMEZAGA	2341		294876	01/020
VOZA DRAGONI, GERARDO PEDRO CAYETANO	AV. ITALIA	3634		589452	01/020
WERBA S. A.	CNEL. BELINZON	4880		585609	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ABBATE Y CIA. (MARMOLES) LTDA.	GERONIMO PICCIOLI	2900		584607	01/020
BALRA LTDA.	J. A. CABRERA	4204		585809	01/020
BARRACA DEL CORDON S.R.L.	JOAQUIN REQUENA	1461		404900	01/020
COMACO REFRACTARIOS S.R.L.	12 DE DICIEMBRE	911		236872	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
GRASSU ALFARO, ROLANDO CARLOS	JULIO HERRERA Y OBES	977	1404	914848	01/020
GUGLIOTTA LIMITADA	CNO. CARRASCO	7006		508602	01/020
LANFRANCONI DUHALDE, EDUARDO	NICARAGUA	2431			01/020
LOPEZ ARBIZA, CARMELO IRAMAR	FERRARA	3489			01/020
SITEL S.A.	RINCON	682	22	910275	01/020
231 HILADO, TELAS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES					
01 MONTEVIDEO					
BALIAN DILAVARIAN, DANIEL BALTASAR	YI	1498		910642	01/020
CHIDIA MARON J.,CHIDIA SCANAGATTA J.C. Y OTR.	JULIO HERRERA Y OBES	1517		903436	01/020
JUMIOR S.R.L.	RINCON	623		958688	01/020
PACU S.A.	URUGUAY	2015		410950	01/020
ROMANIL S.A.	URUGUAY	1547		404228	01/020
232 PRENDAS DE VESTIR					
01 MONTEVIDEO					
CABALGANTE CUELLO MARIA CRISTINA	CIUDAD DE BAHIA BLANCA	2449		709153	01/020
DEL CAMPO BAUDISCH, RAQUEL MARIA	DUVIMIOSO TERRA	1037		407439	01/020
DRYSOL S.A.	COLON	1323		953139	01/020
PIPERNO KALACHI, JOSE	18 DE JULIO	968		906200	01/020
WEINSTEIN MERMEL, SAMUEL MOISES	EJIDO	1439		906971	01/020
03 CANELONES					
RICCETTO REVELLO, ANA MARIA	TOMAS BERRETA Y TREINTA Y TRES S/N			2444	03/320
233 CALZADOS					
01 MONTEVIDEO					
BAGNULO HNOS. S.A.	COMERCIO	2088			01/020
PELLA S.A.	MARIANO MORENO	2231			01/020
TORDAL S.A.	ANDRES CHEVESTE	1414		295323	01/020
TORRENTE S.A.	PORONGOS	3180		235148	01/020
233 CALZADOS					
03 CANELONES					
JOSE HUGO MOLAGUERO S.A.	GRAL. MITRE	419		6257	03/323
241 PAPELES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
VARTEX S.A.	JOSE A. CABRERA	3915		586836	01/020
MYCLA LIMITADA	18 DE JULIO	1323			01/020
PREBUS LTDA.	SAN JOSE	820	013		01/020
242 PAPELES Y TARJETAS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
INTER S.G. WASHINGTON LTDA.	MAGALLANES	1501		046039	01/020
244 PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON					
01 MONTEVIDEO					
BOULEVARD SARANDI LTDA.	TREINTA Y TRES	1375		955327	01/020
246 LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES					
01 MONTEVIDEO					
ALJANATI COHEN , DANIEL	CERRITO	566	1	957485	01/020
LOSA ROCHA, MANUEL ROBERTO	COLONIA	1551		412905	01/020
TUPAC AMARU S.R.L.	BARTOLOME MITRE	1431		958974	01/020
261 ARTICULOS DE CAUCHO					
01 MONTEVIDEO					
HECTOR CARDELINO SOCIEDAD ANONIMA	GALICIA	1418		415926	01/020
263 ABONOS, FERTILIZANTES, INSECTICIDAS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
AGROMAX S.A.(HIPERFOSFATO)	URUGUAY	874		912246	01/020
LANAFIL S.A.	JUAN CARLOS GOMEZ	1492	002	917691	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
11 PAYSANDU					
URRUTY LANOUGUERE, JUAN FRANCISCO	AVENIDA ARTIGAS GUICHON	S/N		381443	11/521
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS					
01 MONTEVIDEO					
CAMPO JARDIN LTDA.	ITUZAINGO	1393	404		01/020
EMILIO BENZO S.A.	PAYSANDU	1024		908190	01/020
INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A.	CIUDADELA	1416		901209	01/020
MAGALLANES CORREA, ABDON JAVIER	DEFENSA	1799			01/020
POLYANA S.A.	PARAGUAY	1246		908530	01/020
265 PRODUCTOS SANIT DE LIMPIEZA, PINTURAS Y CONEXOS					
01 MONTEVIDEO					
ABRONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	YARO	1118		495214	01/020
CHICLE ADAMS DEL URUGUAY S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2992		587021	01/020
CRONOS LTDA.	ELLAURI	1143	302	982469	01/020
OMEGA S.A. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES	CAMINO CORRALES	2863		585468	01/020
PATRIX LIMITADA	PESSARO	2911		585719	01/020
TEC SAN LTDA.	LUIS LAMAS	3254B	102	723080	01/020
266 PRODUCTOS PLASTICOS Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CAREY S.A.	GRAL. FLORES	2863B		235796	01/020
NIBO PLAST URUGUAYA S.A.C.I.	CHIAVARI	2865		815101	01/020
271 PRODUCTOS DE ARCILLA					
01 MONTEVIDEO					
CARRASCO S.A.	CNO. CARRASCO	5149		589041	01/020
272 PRODUCTOS DE VIDRIO					
01 MONTEVIDEO					
CONDE DIAZ, JULIO CESAR	CNO. TOMKINSON	2588		391732	01/020
DIADEMA S.A.	AV. GRAL. FLORES	2870		294202	01/020
ZANCHETTA MICHELIN F.C. Y MICHELIN BASSO GEN./	CERRO LARGO	1774		43355	01/020
273 CEMENTO, CAL Y YESO					
01 MONTEVIDEO					
ETERNIT URUGUAYA S.A.	DANUBIO	5122		392221	01/020
274 PRODUCTOS DE LOZA, PORCELANA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
##----					
ETCHEVERRY Y CIA S.A.	CORONEL RAIZ	1950		393014	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
BRET S.A.	YAGUARON	1461		900865	01/020
RONDINOR S.A.	MIGUELETE	2360		493623	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
BRONCERIA DANTE LTDA.	DANTE	1990		400460	01/020
INSTALACIONES ELECTROMECANICA LTDA.	MADRESELVA	3729		585704	01/020
MARNO LTDA.	GRAL. FLORES	3447		207779	01/020
SUCESORES DE LUIS CASARETTO S.A.	RIO NEGRO	1563		914161	01/020
TOLEDANA S.A.	AVDA. URUGUAY	1800		494341	01/020
TORNIMUNDO LTDA.	GALICIA	1121		902753	01/020
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
01 MONTEVIDEO					
GONZALEZ MARRERO, RUBEN OMAR	JUAN PAULLIER	1867		490039	01/020
##----					
275 PRODUCTOS DE MADERA					
01 MONTEVIDEO					
SOCIEDAD ANONIMA ARTESANAL	AV. URUGUAY	872		985777	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS					
NAPOLITANO SEVERINO, EDUARDO ANGEL	LARRAVIDE	2233		251600	01/020
291 UTILES DE OFICINA					
01 MONTEVIDEO					
BRANCATO FERNANDEZ, ALEJANDRO GABRIEL	EUSKAL ERRIA CH71 BLOCKI 10	S/N	801		01/020
FRAIDEY S.A.	CONSTITUYENTE	1663	102	44615	01/020
292 UTILES DE LIMPIEZA Y ASEO					
01 MONTEVIDEO					
ANIELO GARCIA, MARIA EVANGELINA	GRAL. URQUIZA	2687			01/020
PEDRO MERLA S.A.	AV. JOSE PEDRO VARELA	4167		581955	01/020
293 UTILES Y ACCESORIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
CASEL S.A.	SALTO	1053	001	490044	01/020
PASTORIN BORGES, JOAQUIN RUBEN	SORIANO	1068		910902	01/020
295 UTILES DEPORTIVOS Y DE RECREO					
01 MONTEVIDEO					
REBAGLIATTI DECARLINI, CARLOS ALBERTO	RIO NEGRO	1635		903966	01/020
296 UTILES DE COCINA Y COMEDOR					
01 MONTEVIDEO					
AIETA LTDA.	JUSTICIA	2165		771718	01/020
CASA CARDELINO S.A.	AVDA. GRAL. RONDEAU	1572		916951	01/020
NEGAL S.A.	18 DE JULIO	1223		910968	01/020
321 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA					
01 MONTEVIDEO					
E.R.G. ASOCIADOS S.R.L.	ALEJANDRO GALLINAL	1835		599827	01/020
POSTER S.A.	CUAREIM	1944		901081	01/020
15 SALTO					
LLANTADA HNOS.	JOAQUIN SUAREZ	71		2288	15/120
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
FADYN S.A.	FLORIDA	1477		986038	01/020
GRAFICA INDUSTRIAL URUGUAYA LTDA.	SORIANO	1128		900108	01/020
IBAÑEZ EGUIA, HECTOR AUGUSTO	8 DE OCTUBRE	2989	203	808265	01/020
IMPRESORA MONTEVIDEO S.R.L.	MINAS	2036		297281	01/020
IMPRESORA RECORD S.R.L.	MARIANO MORENO	2712		802507	01/020
LOPEZ MACHADO, MARIO ALBERTO	EDUARDO ACEVEDO	1650			01/020
LOPEZ PALERMO, ANTONIO	JOSE LEGUIZAMON	3687		785593	01/020
NIESTAL S.A.	CANELONES	783	208	906162	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
ROSAMIL SOCIEDAD ANONIMA	CERRO LARGO	1744		043535	01/020
SQUADRONI GADANI, JUAN ANGEL	JOSE ENRIQUE RODO	1847		498122	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
03 CANELONES					
VIZOSO LUZARDO, MARIO	RUTA 81 KM. 32	S/N		000003	03/730
349 FLETES Y OTROS GASTOS DE TRANSP MARITIMO Y FLUVIAL					
01 MONTEVIDEO					
SERPESA LTDA.	MACIEL	1467		951234	01/020
353 DE EQUIPOS DE COMPUTACION					
01 MONTEVIDEO					
CORPORACION INFORMATICA LTDA.	AV. RIVERA	2079		492230	01/020
355 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
OTAMI S.A.	MERCEDES	935		916363	01/020
371 DE INMUEBLES					
01 MONTEVIDEO					
ARCOBALENO LTDA.	GUTIERREZ RUIZ	1276		911277	01/020
DELFIN FERNANDEZ MARCELO	ESTANISLAO LOPEZ	4728		598374	01/020
372 DE INSTALACIONES					
01 MONTEVIDEO					
LE MANS S.A.	GERONIMO PICCIOLI	2956		586345	01/020
374 DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS					
01 MONTEVIDEO					
ABELLAN LUCHINI, JULIO NELSON	TRES CERROS	1910			01/020
BARSANTI NEREITTER, DANTE DELIO	AVELLANEDA	3721		905344	01/020
COPISA S.R.L.	CONVENCION	1135		904642	01/020
CRISTOFF VELICOV STOIAN	MAIPU	1829		812860	01/020
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADO	992		706576	01/020
ESTEBAN FERNANDEZ, DELCIO JORGE	SAN MARTIN	2107		203101	01/020
S.T.E.M.O. LTDA.	AV. URUGUAY	942		914101	01/020
SERMOBEL LTDA.	FEDRA	6547			01/020
SU ESCRITORIO S.R.L.	JUNCAL	1470	101		01/020
TEI S.R.L.	MIGUELETE	1928		046531	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
ENGRAN S.A.	EJIDO	1611		916662	01/020
PEREIRA PASCUALI, J.J. Y PEREZ HERNANDEZ S.L.	ALFREDO GARCIA MORALES	1429		982031	01/020
375 DE EQUIPOS DE TRANSPORTE Y SIMILARES					
PIKE Y CIA. S.A.	CNO. MELILLA	6771		300747	01/020
ROMANO MOROSINI, WASHINGTON	OVIDIO FERNANDEZ RIOS	3563		494620	01/020
S.A.D.A.R. (SOC.ANONIM.DISTRIB.DE AUTOM.Y REP)	PARAGUAY	1579		917945	01/020
ULYSOL SOCIEDAD ANONIMA	GRAL. FLORES	3377B		234749	01/020
15 SALTO					
PIASTRI BISIO, PEDRO AQUILES	8 DE OCTUBRE	1615		5645	15/120
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
DA SILVA, ANTONIO	CESAR DIAZ	1340	002	204690	01/020
389 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
WASERSTEIN STRIJAKOWSKY, MOISES	COLONIA	1493	001	494070	01/020
391 DE LIMPIEZA					
01 MONTEVIDEO					
BELTRAMINI SCALETTA, PIERINO NELSON	18 DE JULIO	1480	1403	592602	01/020
LICOPAR LTDA.	JUAN MARIA PEREZ	2743		701049	01/020
08 FLORIDA					
OLIVERA SEIJAS, ANGELICA MARLENE	LAVALLEJA	477			08/220
10 MALDONADO					
CAL NUÑEZ, LEONIDES ELEUTERIA	ZOLEZZI Y TUCUMAN	S/N			10/320
11 PAYSANDU					
HEIT HERNANDEZ, SILVIA NANCY	RIO NEGRO	2144			11/120
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
ARCOS BALCALDI, NELSON ENRIQUE	BR. BATLLE Y ORDOÑEZ	3019		817016	01/020
CIBETEX S.A.	NICARAGUA	2178			01/020
COCLES S.A.	RIVADAVIA	1826		290445	01/020

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
COOP. AGROP.LTDA.DE SOC.DE FOM.RURAL(CALFORU)	PUNTAS DE SAYAGO	S/N		311101	01/020
D.C. SOCIEDAD ANONIMA	AV. BRASIL	2597	006	783647	01/020
DESUR LTDA.	FCO. ACUÑA DE FIGUEROA	1927		917631	01/020
DROFIX S.A.	SECCO ILLA	2906		805100	01/020
EMPRESA DE LIMPIEZA JACKSON S.R.L.	JUAN MANUEL BLANES	1139		494040	01/020
..EVICO LTDA.	18 DE JULIO	2133	4	407257	01/020
##---					
HERBERT RUOSEN LTDA.	PAYSANDU	1272		916149	01/020
HERNANDEZ DELL'OCA, ANA MARIA	GONZALO RAMIREZ	1604		495831	01/020
HIDROMUR S.R.L.	AV. BRASIL	2849	301	794640	01/020
HORACIO TORRENDELL S.A.	CUAREIM	2082		201301	01/020
##---					
EXITOSA S.A.	PLZA. INDEPENDENCIA	848	1002	911863	01/020
399 OTROS					
LACUSTRE S.A.	CAMINO CORRALES	2939		589467	01/020
LOPEZ SANCHEZ, ANIBAL	GONZALO RAMIREZ	1604		495831	01/020
MAISOR LTDA.	MAGALLANES	1908		045563	01/020
PACIELLO SILVEIRA, MIRSA ASUNCION	CNO. CARRASCO	4680	107	782087	01/020
PLISUR S.A.	RINCON	531	702		01/020
PORCILE Y CIA S.A.	JOSE L. TERRA	2867			01/020
POSICION 1A. S.A.	PABLO DE MARIA	1015		046720	01/020
RENZAL SOCIEDAD ANONIMA	PAYSANDU	941	4	980838	01/020
RODIN S.A.	CENTENARIO	2980B			01/020
RODRIGUEZ BELO, MARIA CECILIA	COLONIA	1564	601	405000	01/020
SHAHRAM BERJIS	J. REQUENA	1090		44616	01/020
SISTEMAS HIDRAULICOS LIMITADA	ZABALA	1372	027	952222	01/020
TARO MENDEZ, HERNAN	26 DE MARZO	3308		723942	01/020
TUTZO FRIGERIO LTDA.	LUIS P. PONCE	1543	2		01/020
URBEL S.A.	AV.LIB.BRIG.GRAL.LAVALLEJA	1532	26		01/020
VIAMOR S.A.	ITUZAINGO	1324	604	959926	01/020
W. TORRES SOC. RESP. LTDA.	DANIEL MUÑOZ	2240		490590	01/020
WOLFF HARFF, JUAN GUSTAVO	BATOVI	2223		201891	01/020
411 INDUSTRIAL					
01 MONTEVIDEO					
TURBOFLOW URUGUAY S.A.	BVAR. ARTIGAS	2879		205530	01/020
412 AGRICOLA					
01 MONTEVIDEO					
COMPAÑIA URUGUAYA DE MOTORES S.A.	CUAREIM	1797		913032	01/020
OSIPEL S.A.	REPUBLICA	1719		43426	01/020
414 DE GENERACION Y TRASMISION ENERGETICA					
01 MONTEVIDEO					
MAK S.A.	BURGUES	3207		202039	01/020
421 MAQUINAS DE ESCRIBIR					
01 MONTEVIDEO					
ELECTRONICA MEDICA S.R.L.	OBLIGADO	992		706576	01/020
426 EQUIPOS DE SERVICIOS ELECTRICOS					
01 MONTEVIDEO					
DIDACTICA S.A.	CONVENCION	1278			01/020
GONZALEZ FULCHI C. Y DUARTE HERNANDEZ L.G.	BULEVAR ARTIGAS	3673		291329	01/020
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO					
01 MONTEVIDEO					
MORATO ZAMORA, CARLOS MARIA	LAS HERAS	1790		812743	01/020
VARKAUS LTDA.	RIO NEGRO	1394	704	916611	01/020
432 ODONTOLOGICOS					
01 MONTEVIDEO					
BEJBEJER RODRIGUEZ, TABARE DARDO	FRANCISCO MIRANDA	4264			01/020
432 ODONTOLOGICOS					
FARKAS MELCZER, LADISLAO	JUSTICIA	2127		206657	01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
CONSULTORIO MEDICO COOPERATIVO DE OFTALMOLOG.	18 DE JULIO	1843		403242	01/020
441 EQUIPOS DE AUDIO, TELEVISION Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
COMPAÑIA URUGUAYA DE ELECTRONICA LTDA.	JAVIER BARRIOSAMORIN	1610		406295	01/020
442 EQUIPOS DE CINEMATOGRAFIA Y FOTOGRAFIA.					
01 MONTEVIDEO					
CUFE S.R.L.	MERCEDES	1212		911786	01/020
451 AUTOMOVILES					
01 MONTEVIDEO					
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
BRISOR S.A.	YAGUARON	1687		908778	01/020
05 COLONIA					
EDUARDO M. ARBELECHE Y CIA. S.R.L.	ZORRILLA DE SAN MARTIN	399		000098	05/321
472 OTROS MOTORES Y PARTES MAQ Y EQUIP. DE PRODUC.					
01 MONTEVIDEO					
JUN - FIL LIMITADA	RIO NEGRO	1683		984601	01/020
476 PARA MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE					
01 MONTEVIDEO					
AMBROIS Y CIA S.A.	25 DE AGOSTO	709		916341	01/020
NAUTILUS LTDA.	BARTOLOME MITRE	1472			01/020
WALAN LTDA.	CERRO LARGO	1240		904485	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
ADEMAR H. SOLER SOCIEDAD ANONIMA	BVAR. ARTIGAS	1917		402010	01/020
ALGUS CONSTRUCCIONES S.R.L.	DR. S. GARCIA PINTOS	1142		206183	01/020
AMIGA S.A.	COLONIA	1864	1102	402268	01/020
APUD HERMANOS CONSTRUCCIONES LTDA.	SARANDI	456	23	955009	01/020
ARRIERA GENDE, MARIO CYRO	EUSKAL ERRIA 71 BLOCK A E 34	4570C	1001	043378	01/020
CAPILLAS - RIANI S.A.	JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	2366		589914	01/020
CURZIO PALERMO, ALEJANDRO	PATRIA	507		796177	01/020
DARRIULAT ANDREALO, MARTIN CARLOS	AMSTERDAM	1444		590195	01/020
EMPRESA CONSTRUCTORA RAUL CLERC S.A.	AV. URUGUAY	1562	EP	490587	01/020
FADILOR SOCIEDAD ANONIMA	LA PAZ	1752		044742	01/020
GALIA S.R.L.	LUIS A. DE HERRERA	3217		816437	01/020
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
HARBOR SOCIEDAD ANONIMA	AV. 18 DE JULIO	1357	502	903022	01/020
ICLA S.A.	PALACIO SALVO	S/N	902	915990	01/020
ING. VAL. LTDA.-	CONSTITUYENTE	1465	17	406761	01/020
INGENIERO NORBERTO KLANG CONSTRUCCIONES S.A.	JULIO HERRERA Y OBES	1205	701	914513	01/020
JOSE H. SOARES NETTO CONSTRUCCIONES S.A.	TIMOTEO APARICIO	4366		585235	01/020
VICON S.R.L.	TREINTA Y TRES	1374	106	958677	01/020
03 CANELONES					
LUPENI S.A.	LAVALLEJA	739		004544	03/221
05 COLONIA					
WASHINGTON A.LACOSTE LIMITADA	DR.CARNELLI	491			05/521
14 ROCHA					
ROCHA CONSTRUCCIONESS.R.L.	AV. KENNEDY	S/N	209A		14/320

MODIFICACIONES ACEPTADAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL S
213 ALIMENTOS MANUFACTURADOS Y BEBIDAS					
01 MONTEVIDEO					

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL
NESTLE DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA	CARLOS CROCKER	2883		580621	01/020
222 PIEDRA, ARCILLA, ARENA Y SIMILARES					
01 MONTEVIDEO					
CIA.ORIENTAL DE MINERALES S.A.(SIGLA COMSA)	URUGUAYANA	3727		393400	01/020
281 PRODUCTOS BASICOS DE HIERRO Y ACERO					
01 MONTEVIDEO					
ARMCO URUGUAYA S.A.	AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES	2703		989164	01/020
283 ACCESORIOS METALICOS					
01 MONTEVIDEO					
MILAND S.A.	YAGUARON	1634		981347	01/020
322 IMPRESIONES, REPRODUCCIONES Y ENCUADERNACIONES					
01 MONTEVIDEO					
PRISMA LIMITADA	GABOTO	1582		43206	01/020
345 FLETES Y OTROS GASTOS TRANSP TERRESTRE DENTRO PAIS					
01 MONTEVIDEO					
MANGINO GOMEZ G.,MANGINO GOMEZ D. Y OTRO	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
373 DE MAQUINAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES					
01 MONTEVIDEO					
NAUTILUS LTDA.	SANTIAGO GADEA	3420		813182	01/020
379 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
INDUNOR S. A.	DEFENSA	1926		409100	01/020
399 OTROS					
01 MONTEVIDEO					
PROTEN INTERNACIONAL S.A.	BUENOS AIRES	484	10	952160	01/020
SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L(SERVING S.R.L.)	21 DE SETIEMBRE	24588	802		01/020
433 EQUIPOS DE OPTICA					
03 CANELONES					
LANZ PICCARDO, GERARDO HEBER	DR. ANTONIO LEGNANI	557		6117	03/323
621 EDIFICIOS PARA OFICINAS					
01 MONTEVIDEO					
MANGINO GOMEZ G.,MANGINO GOMEZ D. Y OTRO	JOAQUIN SUAREZ	3615		393981	01/020
SERVICIOS DE INGENIERIA S.R.L(SERVING S.R.L.)	21 DE SETIEMBRE	24588	802		01/020
10 MALDONADO					
BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO	SARANDI	831		86719	10/321
15 SALTO					
MONCHIETTI LASSO, LUIS ALBERTO	CALLE ZORRILLA	522		2300	15/120

REGISTRO GENERAL DE PROVEEDORES

EXENTOS DE GARANTIA ACEPTADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO CALLE	NRO.	APTO.	TEL.	DEPTO LOCAL	EX GTIA.	FECHA RESOL.	FECHA VENCIM	IN.	UEJ.
264 PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS										
01 MONTEVIDEO										
RHONE POULENC PHARMA URUGUAY S.A.	JOAQUIN SUAREZ	3593		394345	01/020		24.06.87	24.06.88	12	001
SYDNEY ROSS URUGUAY LIMITADA	CNO. MALDONADO	5634		582321	01/020		20.07.87	20.07.88	12	001
399 OTROS										
01 MONTEVIDEO										
FOJGIEL KACMAN, SAUL	JOAQUIN REQUENA	1645		46821	01/020		17.07.87	17.07.88	12	001
PELLMAR S.A.	PIEDRAS	676		902094	01/020		21.07.87	21.07.88	12	001
431 HOSPITALARIOS Y DE LABORATORIO										
01 MONTEVIDEO										
C.A.M. S.R.L.	AV. ITALIA	2958		812728	01/020		24.06.87	24.06.88	12	001
METEC S.A.	AV. FRUCTUOSO RIVERA	2329		493452	01/020		24.07.87	24.07.88	12	001

NOTA: A QUIEN PUEDA INTERESARLE: LOS RENGLONES UTILIZADOS SON LOS DEL "CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO PUBLICO" DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, DIVISION CONTABILIDAD GENERAL.-

27) (C. C.) 1|pub. 43738 v.Set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Sección Concursos

Montevideo, 4 de setiembre de 1987.

Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de esta Facultad se llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:

3 Asistentes - Cátedra de Radiología. Esc. Be2 - Gr. 2 - 12 Hrs. semanales. Puestos: 6813|6818| 6819. — Tipo de provisión: Contratación hasta el 31 de diciembre de 1987.

2 Asistentes - Clínica de Operatoria Dental 2º. Esc. Be2 - Gr. 2 - 16 Hrs. semanales. Puestos: Nos. 6930|6937. — Tipo de provisión: Contratación hasta el 31 de diciembre de 1987.

1 Asistente - Cátedra de Anatomía Patológica. Esc. Be2 - Gr. 2 - 16 Hrs. semanales. Puesto: Nº 6962. — Tipo de provisión: Contratación hasta el 31 de diciembre de 1987.

1 Asistente - Cátedra de Materiales Dentales. Esc. Be2 - Gr. 2 - 12 Hrs. semanales. Puesto: Nº 6940. — Tipo de provisión: Contratación hasta el 31 de diciembre de 1987.

1 Asistente - Clínica de Endodoncia. Esc. Be2 - Gr. 2 - 12 Hrs. semanales. Puesto: 381. — Tipo de provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1988.

1 Asistente - Cátedra de Materiales Dentales. Esc. Be2 - Gr. 2 - 12 Hrs. semanales. Puesto: Nº 6625. — Tipo de provisión: Interina hasta el 28 de febrero de 1988.

Las solicitudes de inscripción, se recibirán, en esta Sección, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.00 Hrs., escritas a máquina en papel florete, debiendo especificar:

Nombres y apellidos, domicilio Actual y número de teléfono para ser citado.

Exhibir en el momento de la inscripción, la siguiente documentación: Cédula de Identidad; Credencial Cívica y Certificado de Juramento a la Bandera.

Adjuntar a la solicitud de inscripción, 4 (cuatro), ejemplares de una relación, "Debidamente Documentada", de méritos, títulos, Trabajos realizados y antecedentes en la docencia; en formularios que facilita esta Sección.

Presentar una constancia, expedida por el Dpto. de Biblioteca de esta institución, que acredite estar en condiciones reglamentarias con el mismo.

Vencimiento del Llamado: Lunes 21 de setiembre de 1987. Hora 11.

Facultad de Odontología. — Las Heras número 1925. — ANTEL: 80 22 18. — Montevideo - ROU.

27) (C. C.) 1|pub. 44121 Set.15.-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
(Exp. Nº 10837/86)

El Consejo Directivo Central resuelve establecer con valor y fuerza de Estatuto para sus Funcionarios (Acto 94 de 17.8.87):

Agrégase a las disposiciones transitorias de 20 de abril de 1985 y sus modificaciones, los siguientes artículos:

Artículo 31. — Los funcionarios contratados como vigilantes durante el período de la Intervención, antes del 22 de agosto de 1984 y que al 1º de agosto de 1987 prestaban funciones en la Universidad como contratados (con excepción de quienes fueron declarados excedentarios y pasados a redistribución a la Oficina Nacional del Servicio Civil por resolución del Consejo Directivo Central Nº 36 de fecha 18 de marzo de 1986), serán regularizados de la siguiente manera:

a) quienes fueron contratados para desempeñar funciones de los actuales escalafones D, E y F, adquirirán efectividad en el grado de ingreso de la carrera y escalafón que les corresponda de acuerdo a las tareas que cumplieron y cumplen.

b) quienes fueron contratados para tareas de Vigilancia, Portería, Serenos, etc., adquirirán efectividad en el grado 5 del Escalafón F.

En todos los casos la regularización no podrá implicar un aumento de los haberes que el funcionario recibe al 1º de agosto de 1987 ni una disminución de un monto superior a los 500 nuevos pesos. A tales efectos se ajustará el volumen horario semanal de los funcionarios regularizados, en la medida de lo necesario.

Artículo 32. — La Comisión Central de Reestructuración de las Carreras No Docentes elevará al Consejo Directivo Central la nómina de los funcionarios comprendidos en las disposiciones del artículo precedente, con indicación de los cargos (y volumen horario) que les corresponde pasar a ocupar a los efectos de las creaciones y designaciones pertinentes.

La Comisión Central a su vez, se asesorará con la información que recabe de los Jefes respectivos y de las Comisiones de Asuntos Administrativos de los Servicios. En caso de duda acerca de la capacidad de un funcionario para estar ubicado en determinada Carrera, el jerarca respectivo podrá disponer la realización de una breve prueba de suficiencia, con participación de la Comisión de Asuntos Administrativos del Servicio, antes de brindar su informe.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44141 Set.15.-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Concurso de Pruebas

Montevideo, 31/8/87
acn.
Rep. 220/87

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27/8/87, llámase a Concurso de Oposición, exclusivamente de Pruebas, atento a las reglamentaciones vigentes, para la provisión titular e interina de los siguientes cargos de Asistentes (Grado 2) de Materias Clínicas, con toma de posesión el 1º/2/88 (dejando constancia que el número de cargos interinos a proveer dependerá de la disponibilidad presupuestal):

Expediente s./Nº
Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados (rubros H. C.).
Hasta dos cargos, 24 horas.

— 1 cargo titular Nº 3097 (P. G. 30).
— 1 cargo interino Nº 3152 (P. G. 31).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 y 30 horas del día 3 de noviembre de 1987.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (original y copia), declaración jurada y compromiso de cargo, Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto:

a) En el Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el C.D.C. de fecha 19/5/86;
b) En la Ordenanza del cargo docente (Grado 2) de Materias Clínicas aprobada por el C.D.C. el 17/11/69 y publicada en el "Diario Oficial" el 24/11/69 (con las limitaciones resultantes de lo establecido en la Ordenanza precedente);
c) En todo lo pertinente de las bases para el concurso de Adjunto de Clínica aprobadas por el Rectorado el 12/1/70 y publicados en el "Diario Oficial"; y
d) En el Reglamento Transitorio de Concursos para la provisión de cargos docentes de Grados 1 y 2 de la Facultad de Medicina, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10/7/86.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44158 Set.15.-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 3/9/87
acn.
Rep. 221/87

— Aviso Importante —

Se pone en conocimiento de los interesados que el llamado de Profesor Adjunto del Servicio de Cirugía Plástica y Centro de Quemados, realizado por Reps. Nº 214/87 y con fecha de vencimiento 3/11/87, que fue incluido por error entre los llamados del Servicio de Diagnóstico y Tratamiento Especializado, es exclusivamente de Materias Clínicas.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 44159 Set.15.-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MUSICA
(Exp. Nº 2642/87)
Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música de 22.12.86 (Acto 31 de 24.8.87)
Adición del Artículo 21
(Disposición Transitoria)

Artículo 21. Las propuestas de modificación de los planes de estudio proyectados por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música, mientras no se integre la Asamblea del Claustro, podrán elevarse a consideración del Consejo Directivo Central sin el pronunciamiento de ese órgano.

27 (Cta. Cte.) 1|pub. 44140 Set.15.-v.set.15.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamados a Concursos de Pruebas

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27|8|87, llámase a concurso de oposición, exclusivamente de pruebas, para la provisión titular e interina de cargos de asistentes G.o 2 de diagnóstico y tratamiento especializado, con toma de posesión el 1º|2|88, de acuerdo a las reglamenaciones vigentes y dejando constancia que el número de cargos interinos a proveer dependerá de la disponibilidad presupuestal:

Expte. s|N.o. — Cirugía Cardíaca (rubros del Hospital de Clínicas).
Hasta dos cargos 24 hs.
— 1 cargo titular P. G. 33.
— 1 cargo interino P.G. 34.
Centro de Nefrología (rubros del H.C.)
Hasta cinco cargos 36 hs.
— 3cargos titulares Nos. 2225, 2224 y 2226.
— 2 cargos interinos Nos. 2168 y 1927.
Servicio de Geriatría y Gerontología (rubros del H. C.)
Hasta 2 cargos 24 hs.
— 1 cargo titular P.G. 33.
— 1 cargo interino P.G. 34.
Departamento de Laboratorio Clínico (rubros del H.C.).
Repartición Bioquímica.
Hasta cuatro cargos 24 hs.
— 2 cargos titulares Nos. 1318 y 1732.
— 2 cargos interinos Nos. 1321 y 1316.
Repartición Inmunología.
— 1 cargo titular P.G. 33, 24 hs.
Repartición Hematología.
Hasta dos cargos 24 hs.
— 1 cargo titular No. 1310.
— 1 cargo interino No. 1317.
Repartición Microbiología Especializado en Bacteriología.
Hasta dos cargos 24 hs.
— 1 cargo titular P.G. 31.
— 1 cargo interino P.G. 32.
Departamento de Hemoterapia (rubros del Hospital de Clínicas).
Hasta dos cargos 24 hs.
— 1 cargo titular No. 1340.
— 1 cargo interino No. 1342.
Departamento de Oncología (rubros del H.C.)
Oncología Clínica.
Hasta dos cargos 24 hs.
— 1 cargo titular P.G. 32.
— 1 cargo interino P.G. 33.
Oncología Radioterapia.
Hasta tres cargos 24 hs.
— 2 cargos titulares P.G. 35 y 36.
— 1 cargo interino P.G. 37.
Departamento de Radiología (rubros del H.C.)
Hasta tres cargos 24 hs.
— 2 cargos titulares Nos. 1292 y 1289.
— 1 cargo interino N.o 1442.
Centro de Medicina Nuclear (rubros del H.C.)
Hasta dos cargos, 24 hs.
— 1 cargo titular P.G. 69.
— 1 cargo interino P.G. 31.
Departamento de Fisiatría (rubros del H.C.)
Hasta dos cargos 24 hs.
— 1 cargo titular N.o 6200.
— 1 cargo interino N.o 6201.
Departamento de Anestsiología (rubros del Hospital de Clínicas).
Hasta ocho cargos 36 hs.
— 4 cargos titulares Nos. 2202, 2205, 1336 y 1447.
— 4 cargos interinos Nos. 1449, 1450, 1459 y 1338.
Centro de Tratamiento Intensivo (rubros del Hospital de Clínicas).
Hasta cuatro cargos, 36 hs.
— 2 cargos titulares Nos. 2199 y 2208.
— 2 cargos interinos Nos. 2229 y 2194.
Laboratorio de Exploración Funcional Respiratoria (rubros del H.C.).
Hasta dos cargos 30 hs.
— 1 cargo titular N.o 1365 (con func. en el Dpto. de Cardiología).
— 1 cargo interino P.G. 31 (con func. en el Instituto de Tisiología).
Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (rubros H. C.).
Hasta cuatro cargos 30 hs.
— 2 cargos titulares P.G. 34 y 35.
— 2 cargos interinos P.G. 32 (3033) y P.G. 33 (3001).
Neuropsicología (rubros del H.C.).
Hasta dos cargos 12 hs.
— 1 cargo titular P.G. 32.
— 1 cargo interino P.G. 33.
Departamento de Psicología Médica (rubros de F.M.).
— 1 cargo titular N.o 2063 12 hs.

Plazo de inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 3 de noviembre de 1987.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: una solicitud de inscripción (original y Copia); una declaración jurada y compromiso de cargo, Jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Se deja expresa constancia: que el Consejo por resol. de fecha 25|9|86 N.o 28, expte. s|nº, establece que los aspirantes deben tener título de médico o químico farmacéutico (Art. 6º de la Ordenanza de la carrera docene en los S.D. y T.E.). Para inscribirse es necesario haber concurrido regularmente durante un período no menor a nueve meses a un servicio de la especialidad y presentar certificado de actuación calificada Art. 6º de la Ordenanza respectiva.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto:
a) en la Ordenanza transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el C.D.C. el 19|5|86;
b) en la Ordenanza del cargo docente (Gº 2) de la Carrera Docente en los S. D. y T. E. aprobada por el C. F. M. el 31|8|71, exp. 712905 y por el C. D. C. el 7|2|72, publicada en el Diario Oficial el 22|2|72, (con las limitaciones resultante de lo establecido en la ordenanza precedente).
c) en e Reglamento de Gº 2 en los S.D. y T.E. y subestructuras diferenciadas, aprobado por el C.F.M. de fecha 13|7|72, por el C.D.C. de fecha 2|10|72 y en el "Diario Oficial", el 18 de octubre de 1972, y
d) en el Reglamento Transitorio de Concursos para la provisión de cargos docentes Gº 1 y 2 en la F.M. aprobado por el Consejo de F.M. de fecha 10|7|86.

27) (C. C.) 1|pub. 44157 Set.15-v.set.15.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Montevideo dictada en autos: DIAZ, GUILLERMO PABLO "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 1974, año 1983), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo Pablo Díaz iniciando juicio de Posesión Notoria de Estado Civil de hijo natural de Vicente Díaz Tolosa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados en este juicio para que deduzcan sus derechos, en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, junio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni. Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 24102 Set.15-v.oct.27.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. se hace saber que en los autos: "SALOMON HIRSCH MARTIN - Sucesión" (240|81) (antes Lº 72 Fº 140), por auto número 2825 de fecha 30 de mayo de 1972, se ha declarado ausente a don Maximiliano Salomón Bernard. — Y a los efectos de lo dispuesto por el Art. 60 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 160.00 1|pub. 24022 Set.15.-v.set.15.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "FRIGORIFICO Y MATADERO COMARGEN S. A. - Concordato" (Ficha M2 156|87), se hace saber que por providencia Nº 9556 del 26 de agosto de 1987, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 28 de setiembre de 1987 a las 10 horas, en la Asociación Nacional de Corredores y Rematadores (Zabala 1328), con objeto de tratar la solicitud de Concordato Preventivo Judicial formulado por dicha empresa, citándose a todos los acreedores.

Se previene: 1) Que el balance y demás documentos presentados así como el informe de los acreedores informantes una vez producido, puede ser examinado en la Oficina Actuaria. 2) Que las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del Código de Comercio pueden formularse dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha del auto de convocatoria (18 de marzo de 1987). 3) Que han sido designados acreedores informantes Banco do Brasil y la firma "Bentancor y Cía.", en su carácter de mayores acreedores no privilegiados del presente concordato en las condiciones establecidas por los Arts. 70 y ss. de la Ley 2.230 y con plazo dispuesto en el Art. 71 de la referida norma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.400.00 10|pub. 24047 Set.15.-v.set.28.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: BEYER, CAROLINA, "Declaración de Ausencia" (Ficha B. 194/86), se ha solicitado la declaración de ausencia de Carolina Beyer. — A los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 480.00 3|pub. 23916 Set.15.-v.set.15.
Nov.16-v.nov.16.
Feb.1º-v.feb.1º

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Rodríguez Recalde, Heraclio y Moraes Rodríguez Edith c.| DAVILA LILIAN MERY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC|5|87), se cita, llama y emplaza a Lilián Mery Dávila, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44083 Set.15.-v.oct.27.

CANELONES

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Intímase al Agente de 2ª Clase, VICTOR HUGO SILVA HERNANDEZ, Carné Policial Nº 1393 del personal de la Comisaría 4ª Sección, Las Piedras (Dpto. de Canelones), a comparecer dentro del tercer día a reanudar su trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante.

27 (Cta. Cte.) 3|pub. 44178 Set.15.-v.set.17.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

Cítase al Agente de 2ª Clase, VICTOR HUGO SILVA HERNANDEZ, Legajo Personal número 1393 del personal de la Comisaría 4ª Sección, Las Piedras (Dpto. de Canelones), para que comparezca a prestar declaraciones el día viernes 25 de setiembre de 1987 a la hora 16.00, en la Jefatura de Zona I, ubicada en el local de la Comisaría 19ª Sección, Ruta 5 Km. 28,500 (Progreso), en investigación administrativa que se le instruye con motivo del abandono del cargo.

27) Cta. Cte.) 3|pub. 44177 Set.15.-v.set.17.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987). se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15.-v.oct.27.

COLONIA

PARTICION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Carro Chinatti de Pesca, Renée M. c/ CARRO CHINATTI de MEYER, EMA E. - Partición Judicial" (Fa. 296|A|87), se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Ema Esther Carro Chinatti de Meyer, para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 24199 Set.15-v.oct.27.

FLORIDA

EMANCIPACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "PREISIG GIMENEZ, MANUEL - Emancipación" (F|B 260|987), el nombrado fue emancipado civilmente y autorizado para ejercer el comercio, en escritura otorgada ante el Esc. Washington Fernández Marín, el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y siete, inscripta con el Nº 49 al Folio 96 del Legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado (Inc. 3º, Art. 10 del Código de Comercio). — Florida, setiembre 3 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

27) N$ 200,00 1|pub. 24108 Set.15-v.set.15.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Gladys Susana Rotundo, por Expediente número 31/6325/87, amparándose en el Decreto Departamental Nº 410 registrará a su nombre una moto matrícula de Paysandú Nº 6 - 745, marca Honda 50cc. Titular anterior Daniel Hugo Vega Cucaro. — Paysandú, 18 de agosto de 1987.

27) N$ 564.00 3|pub. 23789 Set.15.-v.set.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Idina Elsa Mattiauda, por Expediente número 31/6335/87, amparándose en Decreto Nº 410 de la Junta Departamental registrará a su nombre un automóvil Standard, matrícula de Paysandú Nº 103 - 735. Titular anterior Héctor Luis Corti. — Paysandú, 12 de agosto de 1987.

27) N$ 564.00 3|pub. 23788 Set.15.-v.set.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

María Elena Arévalo, por Expediente número 31/6615/87, amparándose en Decreto Departamental Nº 410 registrará a su nombre una moto Honda 50 cc., matrícula de Paysandú Número 7 - 624. Titular anterior José Alberto Martínez Pons. — Paysandú, 20 de agosto de 1987.

27) N$ 564.00 3|pub. 23787 Set.15.-v.set.17.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c./Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

27) (R.|20|4|55) 10|pub. 44192 Set.15.-v.set.28.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INTERNATIONAL SERVICE OF PROFESSIONAL CLEANING S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó INTERNATIONAL SERVICE OF PROFESSIONAL CLEANING S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos quienes firman aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Objeto, Domicilio y Duración

Artículo 1º Se constituye una Sociedad Anónima bajo el nombre de INTERNATIONAL SERVICE OF PROFESSIONAL CLEANING SOCIEDAD ANONIMA, cuya duración será de cien años a contar del día de la fecha. El domicilio de la Sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2º Su objeto será: a) Limpieza ambiental y general, la comercialización e industrialización de bienes y servicios, en las ramas: Frutos del país, cereales, oleaginosos y semillas, textil, plástico, metalúrgicos, química, construcción, combustibles, turismo, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, bar, bebidas, tabaco, artículos para el hogar y oficina, ferretería, eelectrotecnia, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, minería, veterinaria, pesca, mraítima, mecánica, maquinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, valores mobiliarios, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, joyería, servicios técnicos, profesionales y administrativos; b) Importaciones, exportaicones, representaciones, comisiones y Casas de Cambio, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia; c) Arrendamientos, construcción, compra venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales en vigencia.

Capital

Artículo 3º Será de N$ 4:000.000,00 (nuevos pesos cuatro millones) Moneda Nacional, representado por títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil) cada una. El Directorio por unanimidad podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta la suma de N$ 8:000.000,00 (nuevos pesos ocho millones).

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a nueve miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria, entre los cuales elegirá Presidente y Secretario; podrán ser reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirán por convocatoria del Presidente o dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Quedando un solo Director, queda igualmente autorizado a llenar la o las vacantes, así como aumentar el número de sus miembros hasta nueve. Los Directores podrán votar por carta, télex, o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 6º El Directorio tendrá las más amplias facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, arrendar, administrar, dar en anticresis y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las formas legales, quedando autorizado a recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Realizar toda clase de operaciones civiles o comerciales, pudiendo dar poderes generales o especiales, inclusive a favor de terceros; D) Intervenir en juicio con las facultades generales y espeicales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; F) Conceder a sus integrantes licencia por un término no mayor de treinta días, designando al reemplazante por ese período. En caso que la solicitud de licencia fuera por un período mayor de treinta días se requerirá aprobación de la Asamblea, la que designará al reemplazante.

Art. 7º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la Memoria, el Balance General, las remuneraciones que se hubieran fijado a los Directores, el destino de los resultados y la forma de pago del Dividendo. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse, en el último caso, dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias podrán: I) Renovar o sustituir a uno o más Directores y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 9º Las Asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días abriéndose ese día el Registro de Accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de Casas Financieras nacionales o extranjeras o de Casas Bancarias nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del Capitl Integrado, no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas legales. Quedarán ocnstituidas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del Capital Integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 10. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple Carta Poder, telegrama o télex.

Art. 11. La reforma de Estatutos y demás casos previstos en la ley 14.548 serán resueltos por una Asamblea General Extraordinaria convocada a ese solo efecto y sus resoluciones deben ser tomadas por una mayoría de votos que representen más del 50 o|o (cincuenta por ciento) del Capital Integrado. En caso de disolución o liquidación de la Sociedad, la Asamblea nombrará una Comisión Liquidadora cuyos integrantes podrán ser o no Directores, pudiendo recaer esta designación en una persona jurídica que actuará conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio de la Sociedad estará integrado por Presidente: señor Luis Burghi Berrueta, C.I. 906.340.

Art. 13. Quedan comisionados los Fundadores, señor Alfredo Acevedo y señoras Gladys Pereira de Martorell y Cristina Bianchi, para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Judicial la aprobación de estos Estatutos, aceptar y discutir las modificaciones o supresiones que le sean planteadas por dicho Poder o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar en general cualquier trámite ante las Oficinas Públicas que sea menester. Y de conformidad firmamos la presente Acta en Montevideo a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, solicitando al Escribano Eduardo Simón, certifique las firmas. — Alfredo Acevedo. — Cristina Bianchi. — Gladys P. de Martorell.

Eduardo Simón, Escribano, certifica: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia, previa lectura

y ratificación, por las personas de mi conocimeinto señores Cristina Bianchi, divorciada en primeras nupcias de Jorge Otegui, señor Alfredo Acevedo, divorciado en primeras nupcias de Susana Puñales, y señora Gladys Pereira Paz de Martorell ,todos orientales, mayores de edad y domiciliados en la calle Juncal 1355 Piso 9º, Escritorio 7 de esta ciudad. En fe de ello, y a solicitud de los nombrados, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo a los cinco días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco. — Eduardo Simón, Escribano.

Testimonio. — Nº 2.950 — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de INTERNATIONAL SERVICE OF PROFESSIONAL CLEANING SOCIEDAD ANONIMA autorizando su funcnonamiento previo su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y oportunamente archívese. Honorarios fictos N$ 2.000,00. Habilítase la Feria Judicial a los solos efectos de la publicación, si correspondiera. — M. Cecilia Durán. — Doctora María Cecilia Durán, Juez. — E. Manzo. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

Esta providencia fue notificada a la parte interesada con fecha 21 de agosto de 1986. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo — Presentado hoy, quince de setiembre de mil novecientos ochenta y seis a las 13.24 horas e inscripto en este Registro con el Nº 755 al Fº 4506 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo setiembre 29 de 1986.
En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintinueve días de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Escribana Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 14.400,00 — 28724 — 1 pub.

MADENA S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, doctor Gregorio T. Sosa, se hace saber que MADENA S. A. (Ficha V Nº 609, año 1984) ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese MADENA SOCIEDAD ANONIMA Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fotocopias, frutos del país, fibras sintéticas, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, lana, lavadero, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, pesca, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes y previo cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 100.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil m|n.). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 15:000.000.00. Los accionistas existentes tendrán preferencia para suscribir e integrar acciones a prorrata de sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.
Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos, D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.
Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 16º del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social; I) Capitalizar fondos de reserva.
Art 7º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados La Extraordinaria la convocara el Directorio, el Síndico o accionistas que representen por lo menos el 50 o|o del capital integrado
Art 9º Se convocará por un aviso en el "Diarios Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, télex o telegrama colacionado. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales
Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley Nº 14.548 el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.
Art. 11. La Asamblea podrá A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Di-

rectorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a las Stas. Martha Domínguez y|o Arlene Treglia.

Se solicita la certificación de firmas al Esc. J. Castagnola. — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Bomsztein — Fanny Chiveidansky. — Vulfas Chveindanskis.

Certifico que: Las firmas que anteceden, son auténticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Bernardo Bomsztein y Fanny Chiveidansky, casados entre sí en únicas nupcias, orientales y Vulfas Chveidanskis Skolnik, lituano, viudo en únicas nupcias de Basia Schenjnkier, todos mayores de edad, personas de mi conocimiento, domiciliados en la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 18, a quienes leí lo que precede, lo ratificaron y firmaron.

En fe de ello a solicitud de Bernardo Bomsztein, Fanny Chiveidansky y Vulfas Chveidanskis Skolnik y para ser presentado ante Oficinas Públicas y Judiciales, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el catorce de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. — Jorge Castagnola, Escribano.

2.825. — Montevideo, 4 de setiembre de 1985. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo dispuesto por las leyes 13.318, Ap. 208 y 13.892, Ap. 411 y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Apruébanse los estatutos y autorízase la actividad de MADENA S. A., disponiéndose las publicaciones legales y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Expídanse los edictos y comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público y General de Comercio. Cumplido y acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección Gral. de Hacieda. Previo pago del aporte correspondiente (honorarios fictos N$ 21.300.00), efectúense los desgloses que se solicitaren y oportunamente, archívense. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

La resolución se notificó el 6 de setiembre de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy octubre 3 de mil novecientos ochenta y cinco a las 15 horas e inscripta en este Registro con el Nº 737 al Fo. 4.258 del Libro Nº 1 de Estatutos. — José E. Santos Bueno Escribano.

Se deja constancia que se habilita la Feria Judicial Mayor. — Montevideo octubre treinta y uno de mil novecientos ochenta y cinco. — Sylvia Rectorán Actuaria.

N$ 3.950.00 — 5404 — 1 pub.

DOWAR COMPANY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, doctora María Cecilia Durán, se hace saber que DOWAR COMPANY S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que; en el Libro Actas de Directorio y Asamblea de DOWAR COMPANY S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de setiembre de 1966, a Fs. 57|58, figura el Acta de la Asamblea de 23|5|84, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 21|5|84, la que con asistencia de un accionista que representado por persona que cumpliendo con el decreto de 16|7|43 no ocupó a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a U$S 700.000, resolvió por unanimidad modificar el artículo 5º del estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Capital

Artículo 5º El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de U$S 64 cada una será de U$S 640.000 (seiscientos cuarenta mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América)."

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 28 de setiembre de 1984. — Hay un signo notarial. — Esther Reitzes. — Sigue un sello que dice: Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

2.412. — Montevideo, 1º agosto 1985. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de DOWAR COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Hon. fictos N$ 1.000. — M. Cecilia Durán, Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

La resolución fue notificada con fecha 6 de agosto de 1985.

Registro Público y General de Comercio. — Inscrito el 27|8|85 con el Nº 578 al Fo. 3.365 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 4 de 1985. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 60.000.00 — 32037 — 1 pub.

COMPAÑIA RYCOR S. A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, doctora Gladisena Suárez Matoso, se hace saber que COMPAÑIA RYCOR S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que en el Libro de Actas de Directorio y Asamblea de COMPAÑIA RYCOR S. A., certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de agosto de 1966, a Fs. 49|50, figura el Acta de la Asamblea de 23 de mayo de 1984, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 21 de mayo de 1984 la que con asistencia de un accionista que representado por persona que cumpliendo con el decreto de 16 de julio de 1943 no ocupó a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a dólares 606.000, resolvió por unanimidad, modificar el artículo 5º del estatuto, que quedará redactado en la siguiente forma:

"Capital

Artículo 5º El capital formado por títulos de una más acciones al portador de seiscientos sesenta dólares cada una, será de U$S 1:320.000 (un millón trescientos veinte mil dólares, moneda de los Estados Unidos de América). El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta diez millones de dólares."

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 28 de setiembre de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

2.839. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Vistos: Las resultancias de autos, con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318: Autorízase la modificación de los estatutos en el sentido del aumento del capital referido de COMPAÑIA RYCOR S. A., y se dispone su inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público de Comercio expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposición de timbres, honorarios fictos N$ 7.000, háganse los desgloses y entregas pertinentes y archívese. Al 2º otrosí no ha lugar. — Gladisena Suárez Matoso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

3.167. — Montevideo, 8 de agosto de 1985. — Atento a que se padeció error en el auto 2.839 puesto que la modificación en trámite es una disminución del capital social, repónese el auto Nº 2.839 en cuanto donde dice: "en el sentido del aumento de capital" debe decir "en el sentido de disminución de capital". En cuanto al resto estése a lo dispuesto en dicho auto. — Gladisena Suárez Matoso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

Las resoluciones fueron notificadas con fechas 5|8|85 y 14|8|85 respectivamente.

Registro Público y General de Comercio. — Inscipto el 29|8|85 con el Nº 582 al Fo. 3.390 del Libo Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el cinco de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 60.000.00 — 32038 — 1 pub.

PROMOTORA DEL PLATA S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este juzgado se ha presentado PROMOTORA DEL PLATA S.A., solicitando la aprobación de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta

En Montevideo, a los 26 días de Octubre de 1984, reunidos los firmantes en la calle Ituzaingó 1393 3er. piso, aprueban el siguiente

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese PROMOTORA DEL PLATA S.A., que se regirá por los presentes estatutos, por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Se domiciliará en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de hoy.

Objeto

Artículo 2º Su objeto será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carnes, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, metalurgia, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, seguros, reaseguros y explotaciones de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Todas las operaciones detalladas la podrá realizar por cuenta propia y|o de terceros y siempre en el exterior en un todo de acuerdo con lo dispuesto con la ley 11.073 y en particular con su artículo 7º. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital, Acciones, Accionistas

Artículo 3º Será de U$S 5.000.00 (cinco mil dólares) representados por acciones al portador de U$S 100 (cien dólares) cada una, que se podrán emitir en títulos de una o más, que serán firmados por dos Directores.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la Asamblea, pudiendo ser reelectos.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por otro Director o un tercero por carta poder o telegrama poder, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate.

Art. 6º El Presidente o vice - Presidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad. El Directorio por unanimidad de votos podrá: A) Cambiar la forma de representación; B) Distribuir los cargos; C) Proveer total o parcialmente las vacantes; D) Aumentar el número de Directores hasta siete.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrán otorgar poderes generales y|o especiales, indicando en cada caso el alcance de los mismos.

Asambleas

Artículo 8º Serán Ordinarias y Extraordinarias y serán convocadas por el Directorio. Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 25 o|o del capital integrado. El Directorio tiene un plazo de treinta días para convocarla. Se reunirán mediante una citación hecha en el Diario Oficial con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la Asamblea, no se necesita publicación, cumpliéndose las normas vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las Asambleas, aún las Extraordinarias convocadas para tratar los temas de la ley 14.548, sesionarán con cualquier quórum, y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Las Ordinarias se celebrarán dentro de los seis meses de cerrado cada ejercicio.

Art. 10. El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse la Asamblea. Podrán inscribirse cerificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada diez acciones corresponde un voto. Los Accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex.

Síndico

Artículo 11. Es optativo de la Asamblea la designación de Síndico. Si lo hace, establecerá sus atribuciones y la duración de su mandato.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 12. El ejercicio social durará un año ,fijando el Directorio la fecha de cierre, que podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. El Directorio propondrá el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, que serán considerados por la Asamblea.

Disolución y Liquidación

Artículo 13. La sociedad se disolverá cuando lo resuelva una Asamblea de Accionistas convocada al efecto. La Asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará liquidador o liquidadores.

Generales y Transitorias

Artículo 14. Corresponde a los fundadores por mayoría de votos, y con las facultades del Directorio, realizar todas las gestiones, actos y contratos, sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición, hasta el nombramiento de los directores, que podrán hacerse en cualquier momento a partir de hoy y hasta un plazo máximo de 180 días a contar de la aprobación de este estatuto por el Poder Judicial.

Art.15. Se autoriza a los fundadores así como también a la Sra. Brenda Cardozo de Colistro para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de este Estatuto, con facultades para modificarlo y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Los abajo firmantes solicitamos certificación de nuestras firmas por Escribano Público. — Alfredo Folle Algorta. — Juan Folle Algorta. — Esther Muxí Martínez.

Certifico la autenticidad de las firmas que anteceden, las que fueron puestas por las personas de mi conocimiento, señores Alfredo Daniel Folle Algorta y Esther Muxí Martínez y señor Juan Folle Algorta, soltero, quienes son uruguayos, mayores de edad, domiciliados en ésta ciudad, calle Ituzaingó mil trescientos noventa y tres, piso tercero, que firman A. Folle, Esther Muxí de Folle y Juan Folle Algorta. En fe de ello, a solicitud de los firmantes y para su presentación ante Oficinas públicas, les leí lo que antecede, éstos se ratificaron, firmaron en mi presencia y expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo. el veintiséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco.— Telmo Riveiro, Escribano.

3.386. — Montevideo, 31 de Julio de 1985. — Vistos: Apruébanse los estatutos, autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Oportunamente, satisfecho el tributo respectivo devuélvase recaudos y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.00 Se le concede un plazo de 30 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Luz Barcala. — Maryflor Contreras, Actuaria.

Montevideo, 6 de agosto de 1985, con esta fecha notifiqué en la oficina de autos 3.386 y firma.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, presentado hoy dos de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco a las 16.31 horas e inscripto en este Registro con el Nº 620 al Fº 3689 del Libro N 3 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cinco. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

N$ 30.000.00 — 18930 — 1 pub.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
Departamento Contable

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

ACTIVO

DISPONIBLE			
CAJA Y BANCO			629:031.527,40
REALIZABLE			
TIMBRES Y SELLADOS			21.103.-
EXIGIBLE			
DEUDORES POR POLIZAS	1.442:466.693,90		
OBLIGACIONES A COBRAR	382.304.316,60		
CUOTAS A VENCER	5.632:525.369,80		
DEUDORES MOROSOS	1:761.005,70		
	7.459:057.396.-		
-PREV.P/DEUD.INCOBRAB.	- 338:925.201.-	7.120:132.185.-	
REASEGURADORES ACTIVOS		1.031:127.257,10	
DEUDORES ATENCION OBR.RURALES		182.372.208,80	
VARIAS CTAS.DEUDORAS		182.435.559,70	8.516:067.210,60
INVERSIONES			
VALORES		880:664.855,20	
PROPIEDADES	1.871:670.959.-		
-AMORTIZ.ACUM.	- 141:273.232,60	1.730:397.726,40	
OPERACIONES DE PRESTAMO		310:888.317,50	
COLOCACIONES BANCARIAS		2.380:743.664,80	
PLANTACIONES FORESTALES		385:763.151,50	5.698:457.715,40
FIJO			
INMUEBLES DE OFICINA	1.037:191.990,60		
OTRAS PROPIEDADES	105:162.396,80		
	1.142:354.387,40		
-AMORT.ACUMUL.	-79:568.597,70	1.062:785.789,70	
EQUIPO PROC.ELEC.DATOS	212:406.324,20		
MUEBLES Y UTILES	36:199.001,70		
VEHICULOS DE TRANSPORTE	10:691.583.-		
MAQUINARIA AGRICOLA	3:610.877,50		
EQUIPAMIENTO C.S.M.	81:067.076,80		
ALHAJAMIENTO	4:159.745,60		
EQUIPAMIENTO INMUB.DE RENT.	21:375.139,60		
MAQUINAS DE OFICINA	34:570.180,50		
EQUIPO TELEFONICO	10:111.941,80		
ASCENSORES SEDE BANCO	18:875.788,90		
	433:067.659,60		
-AMORT.ACUMUL.	-75:059.756,80	358:007.902,80	1.420:793.692,50
TRANSITORIO			
ANTICIPO SOBRE RENTAS		109.402,80	
ANTICIPOS DE COM. Y VIATICOS		61:405.590,70	61:514.993.-
			16.315:685.241,90
CUENTAS DE ORDEN			989:993.080,10

PASIVO

NO EXIGIBLE		
CAPITAL	10.000.-	
FONDO PARA INTEGRAR AUMENTOS DE CAP.	1.654:812.967,60	
RESERVAS PATRIMONIALES	3.429:575.487,50	5.084:398.455,10
EXIGIBLE		
REASEG.PASIVOS Y CIAS.RETROCESIONARIAS	- 266:961.316,30	
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS	629:421.598,10	
FONDOS Y PROVISIONES VARIAS	127:630.228,60	490:090.510,40

RESERVAS

1) PARA RIESGOS EN CURSO Y SINIESTROS EN TRAMITE

Sección Incendios	221:141.007.-		
" Accidentes	1.287:864.486.-		
" Vida	1.123:106.465.-		
" Automóviles	2.792:464.600.-		
" Marítimos	74:307.784.-		
" Rurales	86:737.360.-		
" Reaseguros Activos	1.792:101.187.-		
" Cristales	25:898.850.-		
" Cauciones	296:472.733.-	7.700:094.472.-	

2) ADICIONALES

Sección Incendios	177:947.000.-		
" Accidentes	196:682.032.-		
" Vida	27:840.000.-		
" Automóviles	114:136.000.-		
" Marítimos	47:763.000.-		
" Rurales	9:959.000.-		
" Cristales	5:584.000.-		
" Cauciones	167:363.000.-	747:274.032.-	

3) ESPECIALES

Sección Reaseguros	311:875.000.-		
Otras Secciones	374:250.000.-	686:125.000.-	9.133:493.504.-

CUENTAS DE REGULARIZACION DE ACTIVO

OPERACIONES A LIQUIDAR	210:865.533,20	
CONSIGNACIONES EN EFECTIVO	1.397:038.239,20	1.607:903.772,40
		16.315:886.241,90

CUENTAS DE ORDEN 989:990.080,10

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 74º EJERCICIO (1985)

PERDIDAS

SINIESTROS Y GASTOS DE SINIESTROS			
Indemnizaciones abonadas		2.294:343.657,10	
Recuperado por Reaseguros		-274:405.417,90	
Recupero Capitales y Gastos Siniestros obreros no asegurados		-2:328.784.-	2.017:609.455,20
SINIESTROS REASEGUROS ACTIVOS (Neto de Retrocesión)			2.882:935.073.-
SEGUROS VENCIDOS, RESCATE DE POLIZAS Y OPERACIONES DE VIDA			14:298.243,90
RENTAS Y REVALORIZACION DE RENTAS DE ACCIDENTES (Neto de Anulaciones)			293:482.257,30
RESERVAS NUEVAS			
SECCION INCENDIOS			
Para riesgos en curso	204:009.634.-		
Para siniestros en trámite	17:131.373.-		
Para riesgos	55:680.000.-	276:821.007.-	
SECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO			
Para riesgos en curso	719:634.683.-		
Para siniestros en trámite	130:937.886.-		
Para riesgos	46:130.732.-	896:703.301.-	
SECCION VIDA			
Para riesgos en curso	298:910.808,90		
Para siniestros en trámite	3:215.250.-	302:126.058,90	
SECCION AUTOMOVILES			
Para riesgos en curso	849:464.600.-		
Para siniestros en trámite	1.943:000.000.-	2.792:464.600.-	
SECCION MARITIMOS			
Para riesgos en curso	28:566.576.-		
Para siniestros en trámite	45:741.208.-	74:307.784.-	

SECCION RURALES Y TRANSPORTE DE HACIENDA

Para riesgos en curso	13:126.389.-		
Para siniestros en trámite	73:610.971.-	86:737.360.-	

SECCION REASEGUROS ACTIVOS

Para riesgos en curso	1.023:676.187.-		
Para siniestros en trámite	768:425.000.-	1.792:101.187.-	

SECCION CRISTALES

Para riesgos en curso	20:895.200.-		
Para siniestros en trámite	5:003.650.-	25:898.850.-	

SECCION CAUCIONES

Para riesgos en curso	202:051.762.-		
Para siniestros en trámite	94:420.971.-	296:472.733.-	6.543:632.880,90

PREMIOS CEDIDOS	1.470:187.757,90
GASTOS DE GESTION	
Corretajes,Bonificaciones,Comisiones Reaseguros Activo (Neto de Retrocesión),Gastos de Producción,etc.	1.406:214.710,60
RETRIBUCIONES PERSONALES Y CARGAS ANEXAS	1.062:362.130,70
IMPUESTOS RELATIVOS A LA PRODUCCION Y SOBRE PROPIEDADES Y OTROS GTOS. PRESUPUESTADOS	388:102.519,80
AMORTIZACIONES Y AJUSTES ACTIVOS	207:515.686,60
	16.286:340.715,90

GANANCIAS

PREMIOS (Neto de Retrocesión)	9.692:956.547,10
INTERESES	498:276.771,50
ALQUILERES	64:168.749,10
REVALORIZACION DE VALORES	408:361.564.-
RESULTADO COMPRA VENTA DE ACTIVOS Y OTROS BENEF. INVERSIONES	33:561.433,20
REINTEGRO DEUDORES MOROSOS,CADUCIDADES, ETC.	44:994.499,40
CAMBIOS	1.367:111.182,70
COMISION DE REASEGUROS PASIVOS	500:562.261,80
VARIOS RUBROS DE GANANCIA	3:822.827,60
RESERVAS 1984 (Reembolso)	3.540:778.253.-
RESULTADO DEL EJERCICIO	131:746.626,50
	16.286:340.715,90

Cra. SUSANA STUHL
Contador General

Cnel. NELSON D. COSTANZO
Presidente

Cr. ANTONIO H. PICON
Gerente General

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 16/03/87 20/03/87

ART. 8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.99	EQUINOS PARA CARRERA SIN PEDIGREE	UNID	6	ARGENTINA	700,00
01.04.01.04	OVINOS DE PEDIGREE	UNID	5	ARGENTINA	319,00
05.04.89.99	AT HOJA PERITONEAL SEROSA	KG.	2750	GRECIA	15,27
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALDAS	KG.	55000	ARGENTINA	0,82
05.04.89.99	AT TRIPAS VACUNAS SALDAS	KG.	90000	ARGENTINA	0,68
07.05.01.01	SEMILLAS DE ARVEJAS	KG.	800	ESTADOS UNIDO	1,01
07.05.02.04	CARDANZOS CHILENOS CALIBRE 60/70	KG.	23000	CHILE	0,62
07.05.04.01	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	750	REINO UNIDO	1,31
07.05.05.04	LENTEJAS PARA EL CONSUMO HUMANO	KG.	21000	ARGENTINA	0,43
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	36560	CANADA	0,67
08.01.01.00	BANANAS	KG.	100000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS (FRESCAS)	KG.	15050	BRASIL	0,12
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLAS EN CAJAS DE 14 KG. NETO C/U	CAJA	1400	TURQUIA	13,57
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	19600	TURQUIA	0,98
09.01.01.11	CAFE	KG.	18000	BRASIL	2,22
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	PARAGUAY	2,36
09.01.01.11	CAFE CRUDO VERDE EN GRANOS	KG.	6000	BRASIL	2,27
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	6000	BRASIL	2,28
09.02.89.90	TE	KG.	735	HONG KONG	8,54
09.02.89.90	TE EN LATAS	UNID	225	REINO UNIDO	24,65
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA SIN PALO	KG.	19000	ARGENTINA	0,68
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KG.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	UNID	420	ARGENTINA	36,00
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	12600	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	42000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60KGS.	KG.	21000	BRASIL	1,35
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,57
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS 50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	25000	BRASIL	1,65
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,77
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA	KG.	6600	BRASIL	1,54
09.03.02.00	YERBA MATE ELABORADA EN BOLSAS DE 5 KGS.	KG.	5100	BRASIL	1,42
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1 KGS.	KG.	4000		1,54
	YERBA MATE ELABORADA EN PAQ.DE 1/2 KGS	KG.	1000		1,65
09.09.89.03	SEMILLAS DE CILANTRO(COREANDRO)	KG.	3000	ARGENTINA	0,49
10.04.89.99	AVENA PARA CONSUMO	KG.	110000	ARGENTINA	0,17
10.05.89.99	MAIZ	KG.	2500000	ARGENTINA	0,09
12.03.02.01	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	500	REINO UNIDO	3,19
12.03.02.99	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	KG.	120	REINO UNIDO	10,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
12.03.02.99	SEMILLAS DE TOMATE PARA LA SIEMBRA	KG.	3	ESTADOS UNIDO	900,00
12.03.02.99	SEMILLAS DE CEBOLLA	KG.	40	DINAMARCA	21,51
	SEMILLAS DE LECHUGA	KG.	250		15,57
	SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG.	690		6,91
12.03.02.99	SEMILLAS DE PIMIENTA	KG.	40	ESTADOS UNIDO	34,62
	SEMILLAS DE COLIFLOR	KG.	10		30,50
	SEMILLAS DE HORTALIZAS VARIAS	KG.	1070		8,45
12.03.03.00	SEMILLAS DE ILUSION	KG.	80	DINAMARCA	7,74
	SEMILLAS DE ZINNIAS	KG.	30		23,71
13.02.02.99	KELTROL Y FOOD GRADE	KG.	20	ESTADOS UNIDO	29,14
13.03.01.99	EXTRACTO ALGAS	KG.	30	ARGENTINA	6,00
13.03.02.10	PECTINA DE MANZANA	KG.	100	REINO UNIDO	12,00
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	600	CHILE	16,42
13.03.03.10	AGAR AGAR EN POLVO	KG.	300	CHILE	18,30
13.03.03.90	ESPESATIVOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES	KG.	10	SUIZA	36,32
15.07.04.99	ACEITE DE OLIVA (LATAS DE 500 CC C/U)	UNID	15840	ARGENTINA	0,99
15.07.89.16	ACEITE DE COCO	KG.	2000	PARAGUAY	0,78
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,64
17.04.89.99	CAJA CON JELLY GUMS EN SOBRES 80 GR.C/U	UNID	1	CHILE	11,55
	CAJA CON JELLY GUMS SOBRES DE 45 GR. C/U	UNID	1		7,17
	CAJA CON FLORIDA GUMS SOBRES DE 85GR.C/U	UNID	1		5,97
18.03.01.00	TORTA DE CACAO CON CONTENIDO MENOR DE 14% EN GRASA	KG.	10000	BRASIL	0,94
18.03.01.00	CACAO EN TORTA	KG.	10000	BRASIL	0,85
18.06.89.01	CJAS.DE BOMBONES SABOR CEREZAS AL COGÑAC	UNID	10	CHILE	20,09
	CAJA DE BOMBONES TIPO VELERO	UNID	10		18,62
	OTRAS CAJAS DE BOMBONES	UNID	59		13,55
18.06.89.13	CAJA CON CARAMELOS DE CACAO	UNID	3	CHILE	13,80
18.06.89.99	CAJA CON 30 HUEVOS DE PASCUA 0,075GR C/U	UNID	2	CHILE	14,77
	CJA CON 75 HUEVOS DE PASCUA 0,024 GR,C/U	UNID	50		14,55
	OTRAS CAJAS CON HUEVOS DE PASCUA	UNID	49		8,27
20.01.89.99	LEGUMBRES (POTES X 790 GRS.)	UNID	1440	R.F.ALEMANIA	0,96
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA	KG.	9000	ARGENTINA	0,72
20.02.89.99	CHOUCROUT AL VINO (LATAS X 810 GRS.)	UNID	360	R.F.ALEMANIA	0,75
21.04.01.99	SALSA DE RABANO (TUBOS X 90 GRS.)	UNID	150	R.F.ALEMANIA	0,48
21.07.89.99	CONCENTRADO DE NARANJA	KG.	410	BRASIL	9,02
22.02.89.00	REFRESCOS	LT.	566	REINO UNIDO	10,44
22.09.02.04	WHISKY EN CAJAS DE 12 BOT.X 1 LTS.	CAJA	190	REINO UNIDO	66,03
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE 1 LITRO	LT.	117	FRANCIA	8,10
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	162	ITALIA	4,99
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	118	PAISES BAJOS	5,93
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	94	FRANCIA	10,01
22.09.03.00	LICORES EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	477	PAISES BAJOS	5,38
22.09.04.01	GIN EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	396	REINO UNIDO	3,07
22.09.04.04	BITTER	LT.	1274	ITALIA	3,28
23.07.89.04	ROVIMIX	KG.	150	SUIZA	15,54
23.07.89.04	ROVIMIX E 20W	KG.	60	SUIZA	10,07
24.02.01.99	CIGARROS DE HOJA	UNID	1500	CUBA	0,70
25.01.01.11	AT SAL GRUESA A GRANEL	TON.	500	CHILE	27,25
25.01.01.11	SAL GRUESA A GRANEL	TON.	4500	CHILE	27,25
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	150000	ARGENTINA	0,16
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	20000	BRASIL	0,33
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	20000	BRASIL	0,33
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	20000	BRASIL	0,33
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	5000	ARGENTINA	0,23
25.07.01.21	BENTONITA	KG.	60733	ESTADOS UNIDO	0,68
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8,08

N A B	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
25.15.01.04	MARMOLES EN CHAPA SIMPLEMENTE ASERRADOS TIPO "BLANCO COMUN" DE 2 CMS. DE ESPESOR	MT2	270	BRASIL	4,00
25.18.01.00	DOLOMITA	KG.	30000	BRASIL	0,26
25.18.89.00	DOLAMITA	KG.	19598	ARGENTINA	0,17
25.19.03.00	AT OXIDO DE MAGNESIO PURO	KG.	2010	BRASIL	1,39
25.27.01.00	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	4000	ESTADOS UNIDO	0,57
25.30.02.00	BORONATROCALCITA (ULEXITA)	KG.	102000	ARGENTINA	0,19
25.30.02.00	BORONATROCALCITA (ULEXITA)	KG.	102000	ARGENTINA	0,19
27.07.89.91	AT PLASTIFICANTE	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
27.07.89.91	ACEITE PURIFICANTE P/LA IND. DEL CAUCHO	KG.	8360	REINO UNIDO	0,66
27.10.04.02	ETER DE PETROLEO EN FRASCOS DE 1000 ML.	UNID	12	ITALIA	8,79
27.10.09.12	ACEITE MINERAL EN TAMBORES DE 180 KGS.	UNID	7	ESTADOS UNIDO	303,57
27.10.09.12	VASELINA LIQUIDA	KG.	9525	ESTADOS UNIDO	1,12
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	59000	CHILE	0,49
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE DE USO AUTOMOTRIZ	LT.	72800	CHILE	0,60
27.10.09.19	ACEITE PARA COMPRESORES DE FRIO ACEITE PARA CILINDROS DE VAPOR OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	7175 1025 8200	ARGENTINA	0,78 0,62 0,57
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA LA IND.TEXTIL ACEITE LUBRICANTE P/TRANSMISIONES AUTOMOTRICES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT. LT.	2050 15375 16400	ARGENTINA	0,78 0,77 0,65
27.10.09.19	ACEITES PARA TRANSMISIONES AUTOMOTRICES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	16400 12300	ARGENTINA	0,74 0,69
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES	LT.	20000	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	17920	BRASIL	0,48
27.10.09.29	GRASA DE EXTREMA PRESION GRASA MULTIUSO	KG. KG.	2700 1900	ARGENTINA	0,98 0,98
27.10.09.29	GRASA DE EXTREMA PRESION GRASA MULTIUSO	KG. KG.	1800 1900	ARGENTINA	0,98 0,98
27.10.09.29	GRASAS PARA ALTAS TEMPERATURAS	KG.	3500	BRASIL	0,60
27.10.09.49	LIQUIDO PARA TRASMISIONES HIDRAULICAS	LT.	18720	CHILE	0,59
27.10.09.49	ACEITES PARA TRANSMISIONES AUTOMOTRICES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	4100 4100	ARGENTINA	0,70 0,54
27.14.01.03	CARBON RESIDUAL	KG.	100000	ARGENTINA	0,06
28.01.89.11	YODO,EN FCOS.DE 100 GRS.	UNID	6	ITALIA	7,37
28.01.89.11	YODO RESUBLIMADO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	43,00
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	66000	MEXICO	0,44
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	10000	MEXICO	0,51
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	2495	ESTADOS UNIDO	1,73
28.04.89.12	FOSFORO ROJO	KG.	1	PAISES BAJOS	38,08
28.10.02.01	ACIDO FOSFORICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,70
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	1500	BRASIL	1,65
28.13.01.32	PENTOXIDO ARSENIOSO	KG.	5004	R.DE SUDAFRIC	1,70
28.13.01.41	AEROSIL 200	KG.	540	R.F.ALEMANIA	6,15
28.20.02.99	CORIDONES ARTIFICIALES	KG.	5000	BRASIL	0,57
28.23.89.01	OXIDO DE HIERRO ROJO OXIDO DE HIERRO AMARILLO	KG. KG.	8000 2010	ARGENTINA	0,33 0,87
28.29.01.99 28.30.01.99	FLUORURO DE POTASIO, EN VASOS DE 500 GRS CLORURO DE HIERRO	UNID KG.	3 3	ITALIA ITALIA	16,72 19,74
28.30.03.99	HIDROXICLORURO P/COSMETICOS	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	2,93
28.30.04.03	BROMURO DE POTASIO EN VASOS DE 500 GRS.	UNID	3	ITALIA	9,75
28.30.05.03	YODURO DE POTASIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	25,50
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	20000	ARGENTINA	0,32

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO 60/62%	KG.	20000	ARGENTINA	0,35
28.36.01.01	HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	2000	SUIZA	2,61
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	ARGENTINA	0,42
28.37.01.19	SULFITO DE SODIO	KG.	10000	POLONIA	0,37
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO	KG.	3	ITALIA	8,13
28.38.01.05	SULFATO DE POTASIO	KG.	6	ITALIA	8,13
28.38.03.00	PERSULFATO DE POTASIO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,76
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	3000	ARGENTINA	1,18
28.40.01.15	FOSFITO DIBASICO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,63
28.40.02.01	FOSFATO DISODICO	KG.	6	ITALIA	6,50
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	50000	BRASIL	0,53
28.42.01.01	CARBONATO DE SODIO	KG.	6	ITALIA	7,95
28.42.01.01	SODA SOLVAY	KG.	500000	ESPAÑA	0,12
28.42.01.01	SODA SOLVAY	KG.	600000	ESPAÑA	0,12
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	6000	MEXICO	0,29
28.45.01.01	SODIUM METASILICATE DRYMET, SOCIET 59	KG.	150	ESTADOS UNIDO	2,59
28.45.89.99	VEEGUM-R	KG.	454	ESTADOS UNIDO	5,29
28.47.89.39	STANATO DE SODIO 43-44 P.C	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,00
29.00.00.00	MATERIAS PRIMAS P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	15	ARGENTINA	231,49
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICACION DE MEDICAMENTOS	KG.	140	R.F.ALEMANIA	96,57
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	500	DINAMARCA	11,95
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	810	R.F.ALEMANIA	1,79
29.02.01.02	TETRACLORURO DE CARBONO	KG.	6	ITALIA	7,66
29.02.01.03	GAS REFRIGERANTE 12 GAS REFRIGERANTE 22	KG. KG.	6450 1438	REINO UNIDO	1,22 2,00
29.02.01.03	GAS REFRIGERANTE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	348,75
29.02.04.02	PARADICLOROBENCENO EN GRANULOS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	9,90
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	2160	DINAMARCA	1,96
29.04.02.99	EUTANOL G	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,64
29.04.03.99	TRIMETILOL PROPANO	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	1,65
29.05.02.01	ALCOHOL BENCILICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	6,76
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	21,99
29.06.03.02	RESORCINOL	KG.	50	ESTADOS UNIDO	28,43
29.07.89.05	ACIDO PICRICO PA ACIDO PICRICO CRISTAL PA	KG. KG.	10 1	BRASIL	7,29 6,83
29.08.01.99	ETER ETILICO	KG.	11000	ARGENTINA	0,96
29.08.01.99	ETER ETILICO,EN VASOS DE 1000 ML.	UNID	6	ITALIA	11,96
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	0,93
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	30060	BRASIL	0,71
29.08.04.99	BUTILGLICOL	KG.	3040	BRASIL	0,35
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	4750	BRASIL	0,89
29.13.01.01	ACETONA	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
29.13.01.01	ACETONA	KG.	21000	ARGENTINA	0,50
29.13.03.99	ETIL METIL CETONA	KG.	25	FRANCIA	2,95
29.13.04.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	360,73
29.14.01.01	ACIDO FORMICO	KG.	2000	REINO UNIDO	0,73
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	10010	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	6020	R.F.ALEMANIA	0,65
29.14.01.03	AT NOVALTAN AL	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,36
29.14.01.03	AT PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,29
29.14.01.35	ACIDO TRICLOROACETICO	KG.	3	ITALIA	14,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
29.14.01.64	VESTABLIT SP 50	KG.	300	ARGENTINA	1,35
29.14.01.66	ESTEARATO DE CALCIO	KG.	168	ARGENTINA	1,30
29.14.01.79	VALPROATO DE SODIO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	52,55
29.14.01.79	PROPIPNATO DE CALCIO	KG.	2100	ARGENTINA	1,23
29.14.02.02	ACIDO METACRILICO	KG.	12	REINO UNIDO	1,98
29.14.02.03	MONOMERO METIL METACRILATO	KG.	10098	REINO UNIDO	1,28
29.14.02.99	CETIOL V	KG.	150	R.F.ALEMANIA	3,66
29.15.01.04	OXALATO DE POTASIO EN VASOS DE 500 GRS.	UNID	3	ITALIA	11,96
29.15.01.65	ACIDOS POLICARBOXILICOS	KG.	50	BRASIL	1,32
29.15.02.15	FTALATO DE BUTILOBENCILO	KG.	2990	R.F.ALEMANIA	2,07
29.15.02.99	FTALATO DIBASICO DE PLOMO	KG.	500	ARGENTINA	1,11
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	25	REINO UNIDO	7,83
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO	KG.	1300	BELGICA	1,50
29.16.01.26	CITRATO DE SODIO EN VASOS DE 500 GRS.	UNID	3	ITALIA	8,94
29.16.02.33	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	10000	ESPAÑA	4,49
29.23.01.01	MONOETANOLAMINA	KG.	10070	BRASIL	0,74
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	6600	BRASIL	0,75
29.23.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	ITALIA	109,50
29.23.01.99	N-METYLGLUCAMINA	KG.	30	ESTADOS UNIDO	33,33
29.23.02.75	CLORHIDRATO DE KETAMINA CAJAS DE 500 GRS	CAJA	2	ARGENTINA	660,00
29.23.03.51	SAL SODICA	KG.	800	SUIZA	2,97
29.23.03.51	AT EDTA	KG.	300	SUIZA	2,66
29.24.89.99	CLORURO DE 3-CLORO-2HIDROXIPROPILTRIME-TILAMONIO	KG.	2200	R.F.ALEMANIA	3,54
29.25.02.11	FENOBARBITAL	KG.	100	CHECOSLOVAQUI	13,40
29.25.02.59	PARACETAMOL	KG.	200	CHECOSLOVAQUI	5,20
29.25.02.99	ACIDO DIATRIZOICO	KG.	120	ESTADOS UNIDO	58,75
29.28.01.99	GERMAL II	KG.	5	ESTADOS UNIDO	47,39
29.28.02.99	AZODICARBONAMIDA	KG.	300	ARGENTINA	3,61
29.29.02.99	MAT.PRIMAS P/FAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	20	FRANCIA	425,00
29.31.04.99	CISTEINA (MERCAPTANOS)	KG.	2	REINO UNIDO	113,01
29.34.02.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	101,07
29.35.01.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	20	SUIZA	241,72
29.35.03.00	MATERIAS PRIMAS P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	100	BELGICA	63,60
29.35.03.00	PROCICLIDINA	KG.	5	REINO UNIDO	2.782,86
29.35.04.03	FURAZOLIDONA, MAT.PRIMA P/ELAB.PROD.VE-TERINARIOS	KG.	1000	PAISES BAJOS	8,50
29.35.06.99	PLASTIFICANTE	KG.	390	ESTADOS UNIDO	3,65
29.35.06.99	MATERIAS PRIMAS P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	150,19
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	50	FRANCIA	129,14
29.35.07.07	NOVALGINA P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	500	DINAMARCA	12,00
29.35.13.99	MAT.PRIMA P/MED.DE USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	9.949,05
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	1	PAISES BAJOS	3.235,00
29.35.13.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	4	SUIZA	994,78
29.35.13.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	3	SUIZA	320,17
29.35.13.99	MEPERIDINA HCL	KG.	15	REINO UNIDO	232,22
29.35.16.00	AT COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	22	R.F.ALEMANIA	480,16
29.35.16.00	GRUPO DE LA PIRAZINA	KG.	15	SUIZA	219,45
29.35.16.00	TRIMETOPRIM	KG.	10	SUIZA	35,90
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,48
29.35.18.99	GRUPO DEL BENZIMIDAZOL	KG.	5	SUIZA	978,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.19.99	MATERIAS PRIMAS P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	1.795,00
29.35.19.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	162,00
29.35.89.11	LIBRIUN SUSTANCIA	KG.	7	SUIZA	1.480,00
29.35.89.19	LEXOTAN SUSTANCIA	KG.	7	SUIZA	7.500,00
29.35.89.99	ACIDO ERITORBICO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	25,83
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR PRODUCTOS VETERINARIOS	KG.	150	ARGENTINA	50,00
29.35.89.99	ESPIRO NO LACTOSA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	490,00
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MEDIC.USO HUMANO	KG.	40	FRANCIA	237,50
29.35.89.99	BENCIDAMINA	KG.	15	ITALIA	153,53
29.35.89.99	COMPUESTOS HETEROCICLICOS	KG.	10	SUIZA	1.113,34
29.35.89.99	PIROXICAM	KG.	4	ARGENTINA	2.526,25
29.35.89.99	ANTIVIROSICO	KG.	1	SUIZA	11.000,00
29.36.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	60	R.F.ALEMANIA	177,06
29.36.01.99	SULFAMETOXAZOL	KG.	50	SUIZA	24,22
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	20	SUIZA	36,32
29.38.01.01	VITAMINAS	KG.	30	SUIZA	51,91
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMONA	KG.	30	SUIZA	35,10
29.38.01.04	RIVOFLAVINA	KG.	10	SUIZA	57,38
29.38.01.05	D-PANTENAL	KG.	54	SUIZA	18,60
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	30	SUIZA	37,00
29.38.01.09	ASCORBATO DE SODIO	KG.	650	SUIZA	10,76
29.38.01.09	ACIDO ASCORBICO	KG.	450	SUIZA	10,77
29.38.01.14	ALFA TOCOFEROL	KG.	18	SUIZA	26,70
29.38.01.19	NICOTINAMINA	KG.	20	SUIZA	7,32
29.38.01.99	AL-PANTHENOL	KG.	15	ESTADOS UNIDO	36,68
29.38.01.99	VITAMINA A +D3	KG.	10	SUIZA	13,22
29.38.01.99	VITAMINA D3. POLVO	KG.	10	SUIZA	14,58
29.39.03.14	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	515	R.F.ALEMANIA	1,62
29.39.03.15	PREDNISONA MICRONIZADA	KG.	2	PAISES BAJOS	1.150,00
29.39.03.16	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	820	R.F.ALEMANIA	2,14
29.39.03.19	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	3550	R.F.ALEMANIA	19,49
29.39.05.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	425	R.F.ALEMANIA	20,57
29.41.01.00	DIGITALINAS	KG.	1	REINO UNIDO	7.853,91
29.42.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	GRMS	100000	FINLANDIA	0,26
29.44.02.30	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	MGRMS.	35	R.F.ALEMANIA	0,08
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	1000	REINO UNIDO	1,57
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	1001	REINO UNIDO	0,65
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	5000	REINO UNIDO	0,09
29.44.89.92	OXITETRACICLINA MAT.PRIMA P/USO VETER.	KG.	100	R.F.ALEMANIA	23,20
30.01.89.18	VALVULAS CARDIACAS	UNID	20	BRASIL	306,15
30.02.03.28	OPTIVAC PEDIATRICO MICROGRANULOS	KG.	100	ARGENTINA	20,08
30.02.03.49	VACUNA DE USO VETERINARIO	KG.	21	AUSTRALIA	66,67
30.02.03.49	PEST-VAC, VACUNA C/PESTE PORCINA	UNID	1500	BRASIL	0,79
30.02.03.55	DELVOTEST	KG.	14	PAISES BAJOS	302,85
30.02.03.55	REACTIVOS DE ORIGEN MICROBIANO P/DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES EN FRASCOS	UNID	24	FRANCIA	23,73
30.03.01.16	AVATEC	KG.	4000	SUIZA	6,00
30.03.01.16	COCCIDICSTATICO	KG.	1500	BRASIL	6,67
30.03.01.19	COLITERRA VET. MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	20	ESPAÑA	14,29
30.03.01.29	VETALOG MED. USO VETER.EN CAJAS DE 750UN EQUIPOISE MED. USO VERTER.EN CAJA DE 1000 UND. C/U.	CAJA CAJA	1 1	CANADA	1.797,65 3.867,63

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	433,14
30.03.01.69	COLLAR READING DIAZINON CONTRA GARRAPATA	KG.	24	ESPAÑA	37,39
30.03.01.98	SAGUAYPICIDA ANTIPARASITARIO	LT.	2262	ARGENTINA	10,12
30.03.01.99	PREPARADO USO VETERINARIO FCOS.DE 50 ML.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	13,73
30.03.01.99	AMPHOPRIM MED.USO VET.CJA.DE 1600 UNID.	CAJA	1	ESPAÑA	3.081,72
	VITAMINTHE MED.USO VET.EN CJA.DE 200 UND	CAJA	1		486,03
30.03.02.11	PENICILINA EN CAPSULAS P/USO HUMANO	UNID	80000	SUIZA	0,08
30.03.02.11	MEDICAM.USO HUMANO	UNID	30000	ESPAÑA	0,42
30.03.02.16	MEDICAMENTO A BASE DE PENICILINA	GRMS	50	FRANCIA	0,97
30.03.02.23	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	80000	ESPAÑA	0,03
30.03.02.23	MEDICAMENTO A BASE DE HORMONA	KG.	6	FRANCIA	47,23
30.03.02.30	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO (CJAS.X 2500 UNID.)	CAJA	10	ITALIA	485,27
30.03.02.30	VINCRISTINA 1 MG/1ML.	UNID	200	ISRAEL	7,60
30.03.02.97	VITAMINA A ACETATO	KG.	40	SUIZA	27,72
30.03.02.97	POVIDONE YODINE P/USO MEDICINAL HUMANO	KG.	500	ESPAÑA	16,19
30.03.02.97	VITAMINA A HIDRO	KG.	10	SUIZA	11,63
30.03.02.97	DIGOXINA	KG.	2	REINO UNIDO	1.732,44
30.03.02.97	VITAMINA A PALMITATO	KG.	40	SUIZA	26,81
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO ODONTOLOGICO	KG.	311	FRANCIA	26,88
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	40	ESTADOS UNIDO	37,40
30.03.02.99	CEMENTO	KG.	30	ARGENTINA	54,99
30.03.02.99	ARACYTIN	KG.	31	BRASIL	210,09
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	6000	FRANCIA	2,22
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	5955	FRANCIA	2,22
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	5000	FRANCIA	1,38
30.03.02.99	MEDICAMENTO P/USO HUMANO CJAS.DE 10.000 PERLAS	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	285,79
30.03.02.99	MEDICAMENTOS PARA USO HUMANO EN CAJAS DE 1000 CAPSULAS DE 40 MG.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	179,64
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	840	FRANCIA	3,57
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	4000	FRANCIA	0,91
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	400	FRANCIA	2,38
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN AMPOLLAS	UNID	2000	FRANCIA	2,24
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	12	SUIZA	91,98
30.03.02.99	ABIPLATIN SOL. 50MG/100ML.	UNID	30	ISRAEL	32,60
	ABIPLATIN SOL. 25MG/50ML.	UNID	470		17,40
	MEDICAMENTOS CITOSTATICOS	UNID	3300		1,50
30.03.02.99	MEDICAMENTOS	KG.	8	ITALIA	1.078,13
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	96	FRANCIA	6,93
30.03.02.99	L.DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	50	REINO UNIDO	40,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	4,59
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS SINTET. CAJA X 36 UN	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	50,60
30.05.89.29	HEMOSTATICOS PARA DENTISTAS	KG.	2	FRANCIA	40,32
30.05.89.30	PREPARACION P/EXPLORACIONES RADIOGRAFICAS -COFRES X 400 GR. -	UNID	10	FRANCIA	9,64
30.05.89.40	REACTIVOS P/DETERMINACION DE FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	22	FRANCIA	16,10
30.05.89.40	REACTIVO P/DETERMINADOR DE GRUPOS SANGUINEOS	KG.	5	BRASIL	188,35
30.05.89.50	PRODUCTOS DE OBTURACION DENTAL	KG.	20	FRANCIA	24,15
30.05.89.50	CEMENTOS PARA ODONTOLOGIA	KG.	4	SUIZA	109,01
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	0,28
31.02.07.00	UREA	KG.	400000	BRASIL	0,13
31.03.89.03	AT SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	5700000	TUNEZ	0,14
31.04.02.03	CLORURO DE POTASIO	KG.	250000	BRASIL	0,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
31.05.02.15	AT ORTOFOSFATO MONOAMONICO	KG.	2400000	MARRUECOS	0,18
31.05.04.00	FERTILIZANTE (PHYTO BORAL)	LT.	500	BRASIL	0,50
	FERTILIZANTE (PHYTO ZINC)	LT.	600		0,65
32.01.01.01	AT EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	30000	ARGENTINA	0,93
32.03.01.00	AT TANINOS SINTETICOS Y APRESTOS PARA RECURTICION	KG.	6020	SUIZA	1,42
32.03.01.00	AT TANINOS P/CUEROS	KG.	15080	R.F.ALEMANIA	1,38
32.03.01.00	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,80
32.03.01.00	CURTIENTE SINTETICO	KG.	3600	SUIZA	2,47
32.03.02.01	AT CURTIENTES MINERALES	KG.	20000	REINO UNIDO	0,97
32.03.02.99	PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	2,08
32.03.89.00	AT PRODUCTOS RENDENTE ARTIFIC.P/CURTIDO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,67
32.03.89.00	ELBRO SR	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,81
32.04.01.00	COLORANTES PARA QUESOS	KG.	3300	BRASIL	0,66
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	255	ITALIA	16,13
32.05.01.10	PIGMENTOS	KG.	1175	R.F.ALEMANIA	9,79
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	67,41
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO PARA LANA	KG.	1200	ESPAÑA	5,45
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	21,31
32.05.01.90	AT COLORANTE	KG.	225	R.F.ALEMANIA	21,99
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	440	SUIZA	23,62
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	440	SUIZA	11,93
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	1375	SUIZA	13,72
32.05.01.90	COLORANTE NEGRO LR	KG.	250	ESTADOS UNIDO	20,62
	COLORANTE GRIS MAS	KG.	10		17,29
	OTROS COLORANTES	KG.	390		15,40
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	200	ARGENTINA	19,89
32.05.01.90	COLORANTES PARA IND.TEXTIL	KG.	250	SUIZA	8,17
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	8,37
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	650	REINO UNIDO	11,17
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	630	SUIZA	10,82
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	180	SUIZA	21,93
32.05.01.90	AT COLORANTES ORGANICOS	KG.	750	SUIZA	35,43
32.05.01.90	AT FLAVINA ORGANICA	KG.	1000	ESPAÑA	11,65
	AT AZUL ORGANICO	KG.	300		13,70
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	900	ARGENTINA	6,73
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	375	REINO UNIDO	30,48
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	250	ARGENTINA	15,91
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	170	SUIZA	19,58
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	SUIZA	35,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	R.F.ALEMANIA	16,58
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	25	R.F.ALEMANIA	16,60
32.05.01.90	COLORANTE PARA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	75	SUIZA	13,08
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	25	ARGENTINA	18,41
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	250	SUIZA	21,00
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	750	SUIZA	10,50
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	120	SUIZA	15,57
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P.TELAS	KG.	300	PAISES BAJOS	10,29
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P.TELAS	KG.	100	PAISES BAJOS	3,41
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1	REINO UNIDO	15,99
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P.TELAS	KG.	150	PAISES BAJOS	17,31
32.05.01.90	COLORANTES DISPERSOS P.TELAS	KG.	150	PAISES BAJOS	32,92
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	300	SUIZA	24,23
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2020	SUIZA	5,65

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTE AZUL CIBACRON	KG.	60	SUIZA	41,33
	COLORANTE AZUL SOLOFENIL	KG.	30		26,92
	OTROS COLORANTES ORGANICOS	KG.	520		19,99
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	75	ARGENTINA	29,63
32.05.01.90	COLORANTES PARA CUEROS	KG.	500	BRASIL	9,99
32.05.02.11	COLORANTES	KG.	540	R.F.ALEMANIA	9,03
32.05.02.11	MATERIAS COLORANTES	KG.	400	BRASIL	3,41
32.05.02.71	BETA CAROTENO	KG.	24	SUIZA	97,85
32.05.02.72	CAROFHILL AMARILLO Y ROJO	KG.	330	SUIZA	79,93
32.05.02.90	AT NEGRO SUPRONIL HK	KG.	500	R.F.ALEMANIA	8,37
32.05.03.90	AT UVITEX CF 200%	KG.	100	SUIZA	9,86
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	60	SUIZA	8,45
32.05.03.90	AGENTES DE BLANQUEO	KG.	50	PAISES BAJOS	9,51
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO UVITEX EBF.	KG.	60	SUIZA	22,06
32.07.01.01	LITOPON D 30%	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	0,96
32.07.01.03	CROMATO DE CINC	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,80
32.07.01.03	CROMATO DE ZINC	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	2,80
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	MEXICO	2,00
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	20000	MEXICO	2,00
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	FINLANDIA	2,15
32.07.01.09	AT TITANIO	KG.	30000	MEXICO	1,90
32.07.01.09	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	10000	NORUEGA	2,43
32.07.01.09	PIGMENTO	KG.	65000	MEXICO	2,04
32.07.01.09	PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	MEXICO	2,05
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	2,05
32.07.01.09	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	5000	REINO UNIDO	2,05
32.07.01.99	AT TIMIRON MP 115	KG.	50	ESTADOS UNIDO	43,57
32.07.01.99	COLORANTES	KG.	106	ESTADOS UNIDO	30,94
32.07.01.99	AZUL ULTRAMAR	KG.	1500	ESPAÑA	1,84
32.07.89.10	COLORANTE ORGANICO	KG.	25	SUIZA	9,36
32.07.89.42	MASTERBATCH BLANCO	KG.	2500	ARGENTINA	2,47
32.07.89.42	MASTERBATCH NEGRO	KG.	550	R.F.ALEMANIA	3,60
32.08.01.00	PIGMENTOS	KG.	1000	ARGENTINA	6,45
32.09.07.02	AT.BARNICES PARA CUEROS	KG.	1900	R.F.ALEMANIA	4,26
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	500	PAISES BAJOS	2,39
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	3,54
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	4000	PAISES BAJOS	2,53
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	2,92
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	7,10
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	3,07
32.09.07.03	AT CLEAR EMULSION	KG.	200	REINO UNIDO	2,95
32.09.07.99	ACRONAL 500 L	KG.	380	BRASIL	3,53
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2970	PAISES BAJOS	2,74
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2970	PAISES BAJOS	2,74
32.09.09.99	PINTURA PARA MAQUINARIA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	3,28
32.09.13.03	AT PIGMENTOS VARIOS	KG.	1700	R.F.ALEMANIA	4,61
32.09.13.06	ALUMINIC EN PASTA	KG.	2000	ARGENTINA	2,21
32.09.13.06	ALUMINIO EN PASTA	KG.	700	ARGENTINA	2,56
32.09.13.99	BIOXIDO DE TITANIO	KG.	44	BRASIL	0,90
32.10.89.00	COLORES PARA USO ESCOLAR EN ESTUCHES	UNID	12	ITALIA	11,84
32.11.00.00	SECATIVOS PREPARADOS	KG.	8732	ESTADOS UNIDO	1,59
32.12.01.02	MASILLA RAPIDA EN LATAS 0,900 LTS.C/U	UNID	730	BRASIL	1,60

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.12.01.04	CEMENTO DAREX WBC 490	KG.	940	ARGENTINA	4,03
32.12.01.99	RESINA POLIURETANICA	UNID	240	BRASIL	2,32
32.12.01.99	ADHESIVO EN POMOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,19
32.12.01.99	CEMENTO DAREX COVER 200 U ACTIVANTE COVER 200	KG.	559	ARGENTINA	3,51
32.12.01.99	MASTIQUES DE RESINA	KG.	500	ARGENTINA	6,64
32.13.01.99	TINTAS	KG.	93	SUECIA	36,26
32.13.01.99	TINTAS DE IMPRENTA	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,43
32.13.89.99	FRASCOS DE TINTA	UNID	200	JAPON	0,78
32.13.89.99	OPACO ROJO (FRASCOS DE 8 ONZAS)9	UNID	10	ESTADOS UNIDO	22,53
33.01.01.07	ACEITE ESENCIAL DE MENTA	KG.	180	BRASIL	7,70
33.01.01.99	ACEITE FIJANTE EN VASOS DE 100 GRS.	UNID	18	ITALIA	3,83
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	5	REINO UNIDO	23,11
33.01.01.99	ACEITES ESENCIALES	KG.	5	REINO UNIDO	27,16
33.04.01.99	ESENCIAS P/PERFUMERIA	KG.	125	ESPAÑA	42,02
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	600	ARGENTINA	18,54
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	107	ARGENTINA	53,38
33.04.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA PERFUMERIA	KG.	20	ARGENTINA	63,26
33.04.01.99	PRODUCTO BASE PARA COSMETICA	KG.	15	SUIZA	48,87
33.04.01.99	PERFUME CHARMIS	KG.	44	ESTADOS UNIDO	11,36
33.04.01.99	SABORANTE	KG.	370	ESTADOS UNIDO	27,43
33.04.01.99	PERFUME DE LUXE	KG.	88	ESTADOS UNIDO	10,51
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	55	ARGENTINA	58,78
33.04.01.99	CONCENTRADO DE COLONIA	KG.	30	ARGENTINA	54,63
33.04.01.99	ESENCIA FLEUR BLANCHE 400.300/E	KG.	20	ARGENTINA	46,40
33.04.01.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	50	SUIZA	53,33
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	125	ARGENTINA	8,08
33.04.02.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	10	FRANCIA	129,14
33.04.02.99	ESENCIA DE UVA	KG.	10	SUIZA	85,55
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	162,74
33.04.02.99	VAINILLA	KG.	22	REINO UNIDO	31,72
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	20	ARGENTINA	12,20
33.04.02.99	ESENCIA	KG.	30	ARGENTINA	24,20
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	30	ARGENTINA	23,33
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	71	FRANCIA	61,77
33.06.01.90	PERFUMES	UNID	5631	BRASIL	0,79
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML	UNID	498	ESTADOS UNIDO	5,89
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 7 ML.	UNID	94	FRANCIA	0,26
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML.	UNID	39	FRANCIA	11,61
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 60 ML.	UNID	250	FRANCIA	16,87
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 30 ML.	UNID	327	FRANCIA	6,63
33.06.02.99	CAPILARES LOCION PARA DESPUES DE AFEITARSE TALCOS	UNID UNID UNID	520 441 2722	BRASIL	1,33 0,73 0,37
33.06.02.99	PIEDRAS TITANIA	UNID	4800	R.F.ALEMANIA	0,43
33.06.02.99	PRODUCTOS DE COSMETICA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,09
33.06.03.01	DELINEADORES	UNID	500	BRASIL	0,63
33.06.03.99 33.06.03.99	COSMETICOS CREMAS MAQUILLAJE DESODORANTES	UNID UNID UNID UNID	196 4452 2070 1594	SUIZA BRASIL	16,45 0,65 0,61 0,33
34.02.01.21	COMPERLAN 100	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,22
34.02.01.29	PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	1,94
34.02.01.29	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	800	ARGENTINA	3,05

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.02.01.29	TEXAPON N 70	KG.	1950	R.F.ALEMANIA	1,22
34.02.01.40	AT LIOGENO WD LIQ.	KG.	300	SUIZA	6,80
34.02.01.40	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	990	SUIZA	2,49
34.02.01.40	ULTRABON HD	KG.	60	SUIZA	2,26
34.02.01.40	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1546	ESTADOS UNIDO	1,85
34.02.01.90	AT IRGAPADOL FFU	KG.	200	SUIZA	3,70
34.02.01.90	AT TRUPON WET	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,59
34.02.01.90	AT IGUALADOR Y DISPERSANTE	KG.	2000	SUIZA	2,75
34.02.01.90	DEHYDOL LS 2	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,58
34.02.01.90	COMPERLAN 100	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,78
34.02.01.90	AGENTE DE IGUALACION	KG.	300	SUIZA	15,10
34.02.01.90	SYTHESIN 4182	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,49
34.02.01.90	TENSOACTIVOS	KG.	5000	MEXICO	1,00
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,64
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	780	ESTADOS UNIDO	2,69
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	5	REINO UNIDO	12,54
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	20	REINO UNIDO	12,49
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	25	REINO UNIDO	7,83
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	16	REINO UNIDO	10,63
34.02.02.11	AT AUXILIAR DE TINTURA	KG.	900	SUIZA	4,09
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	180	SUIZA	4,74
34.02.02.11	PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	100	SUIZA	5,03
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	6150	R.F.ALEMANIA	2,53
34.02.02.19	AT PREPARADO TENSOACTIVO	KG.	240	SUIZA	9,27
34.02.03.99	HIDRO OLEO REPELENTE	UNID	22	ESTADOS UNIDO	7,62
34.03.03.90	AT ACEITES INDUSTRIALES	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	1,07
34.03.03.90	AT PELGRASSOL CSV	KG.	1540	R.F.ALEMANIA	1,89
34.03.03.90	PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	4030	R.F.ALEMANIA	1,89
34.03.03.90	AT PELLASTOL ES	KG.	8250	R.F.ALEMANIA	1,87
34.03.03.90	AT TRUPON V 100	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,20
34.03.89.00	CARTUCHOS DE ACEITE P/FOTOCOPIADORAS	UNID	110	JAPON	7,12
34.04.01.90	VESTABLIT CP	KG.	250	ARGENTINA	2,89
34.04.01.90	STENOL 1618	KG.	500	R.F.ALEMANIA	1,68
34.04.01.90	POLYSPERSE -CERA SINTETICA-	KG.	100	BELGICA	5,06
34.04.02.90	AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	50	SUIZA	5,62
34.05.89.99	AT PREPARADO LIQUIDO EN EMULSION ACUOSA A BASE DE CERAS POLIETILENICAS	LT.	8000	ARGENTINA	2,17
34.07.02.00	CERA P/EL ARTE DENTAL	KG.	115	ESTADOS UNIDO	4,14
35.02.01.00	ALBUMINAS	KG.	1300	BRASIL	6,75
35.04.89.99	LEXEIN X-300	KG.	40	ESTADOS UNIDO	14,59
35.04.89.99	GROSLIK LIQUID	KG.	2	ESTADOS UNIDO	72,49
35.05.02.99	ALMIDON	KG.	300	ARGENTINA	0,96
35.06.89.95	CEMENTO A BASE DE CIANOACRILATO EN PO-MOS DE 10 GRAMOS	UNID	8160	ARGENTINA	0,27
35.06.89.99	ADHESIVO P/JUNTA MOTOR DIESEL	UNID	1512	BRASIL	0,25
35.06.89.99	ADHESIVO POMO MENOR ELIMINADOR DE JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,70
35.06.89.99	COLAS PREPARADAS	KG.	40	REINO UNIDO	1,97
35.07.01.00	CUAJO	KG.	75	BRASIL	28,96
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	520	BELGICA	9,00
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	6050	ARGENTINA	3,17
35.07.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	30,57
36.08.01.01	PIEDRAS PARA ENCENDEDORES	UNID	1500	FRANCIA	0,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
36.08.02.00	CARGAS PARA ENCENDEDORES A GAS	UNID	4200	FRANCIA	0,76
37.01.01.00	RADIOGRAFIAS (CJAS.X 100 UNID.)	CAJA	200	ESTADOS UNIDO	10,43
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS PLANAS	UNID	250	BELGICA	27,18
37.01.89.29	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (1030X770 MM) 30 UNID. CADA CAJA	CAJA	5	JAPON	112,11
	PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS (840X690 MM) 40 UNIDADES POR CAJA	CAJA	5		109,24
	OTRAS PLANCHAS PRESENSIBILIZADAS 50 UNID POR CAJA	CAJA	81		61,69
37.01.89.49	PELICULAS PLANAS CAJAS DE 100 UNID.C/U	CAJA	10	JAPON	235,29
37.01.89.49	CAJAS DE 100 HOJAS DE PELICULAS B Y N	CAJA	30	ESTADOS UNIDO	42,14
37.01.89.49	CAJAS DE PELICULAS PLANAS COLOR	CAJA	1210	ESTADOS UNIDO	1,26
37.01.89.49	CAJAS DE PELICULAS DE 50 HOJAS	CAJA	20	ESTADOS UNIDO	51,13
37.02.02.00	PELICULAS CINEMATOGRAFICAS	UNID	48	BELGICA	114,20
37.02.89.10	PELICULAS PARA MICROFILMACION	UNID	1500	BELGICA	4,19
37.02.89.10	ROLLOS DE 16 MMS.PELICULA MICROFILMACION	UNID	20	ESTADOS UNIDO	3,69
37.02.89.33	ROLLOS FELICULA ORTHOCROMATICA	UNID	50	ARGENTINA	233,00
37.02.89.36	ROLLOS DE PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	68	MEXICO	93,00
37.02.89.36	ROLLOS DE PELICULA P/ARTES GRAFICAS	UNID	68	MEXICO	90,96
37.02.89.36	PELICULAS EN ROLLOS (LO-H 75)	UNID	5	JAPON	176,78
	PELICULAS EN ROLLOS (LO-H 100)	UNID	20		141,42
	PELICULAS EN ROLLOS (EO-100/N)	UNID	20		123,74
37.02.89.91	ROLLOS PELICULAS 30 PTS.BLANCO Y NEGRO	UNID	507	ESTADOS UNIDO	11,73
37.02.89.93	ROLLOS FOTOGRAFICOS DE PELICULA B Y N	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,11
37.02.89.93	POLIESTER EN BOBINAS PARA DIBUJO	UNID	40	BRASIL	21,97
37.02.89.99	ROLLOS FOTOGRAFICOS COLOR	UNID	3117	ESTADOS UNIDO	2,27
37.03.01.12	PAPEL NEGATIVO	KG.	68	ARGENTINA	26,99
37.03.01.19	ROLLOS DE PAPEL DE FOTOCOMPOSION	UNID	138	ESTADOS UNIDO	19,82
37.03.01.50	BOBINAS DE PAPEL DE COLOR	UNID	400	ESTADOS UNIDO	67,75
37.03.01.50	PAPEL COLOR FOTOGRAFICO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	13,84
37.03.01.92	CAJAS DE 100 HOJAS DE PAPEL NEGATIVO 50 X 60	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	90,25
37.03.01.92	PAPEL NEGATIVO 50X60 CMS.EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	90,25
37.03.01.93	ROLLOS DE PAPEL DE 25C'	UNID	16	ESTADOS UNIDO	57,08
37.05.89.01	PELICULAS IMPRESAS DE 14X17"2	UNID	4	ESTADOS UNIDO	45,53
37.08.01.15	REVELADOR	KG.	55	ESTADOS UNIDO	9,97
37.08.01.30	FRASCOS DE TONER Y REVELADOR P/FOTOCOP.	UNID	1580	JAPON	8,74
37.08.01.30	TONNER PARA COPIAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,45
37.08.01.91	EMULSION KPR (BOTELLA 1/4 GALON)	UNID	30	ESTADOS UNIDO	17,75
37.08.01.93	FIJADOR PARA FOTOGRAFIA	KG.	17	BELGICA	19,10
37.08.01.93	PROD.QUIM.P/PROCESAR PLANCHAS EN BOTELLA DE 1 LITRO.(DN-3C)	UNID	20	JAPON	3,11
	PRODUCTOS QUIMICOS PARA PROCESAR PLANCHA EN BOTELLAS DE 1 LITRO (GU-7)	UNID	90		2,71
37.08.01.95	REVELADORES PARA INDUSTRIA GRAFICA EN PAQUETES	UNID	100	JAPON	21,11
37.08.01.95	REVELADORES P/ARTES GRAFICAS (BIDONES DE 2 GALONES)	UNID	356	ESTADOS UNIDO	6,07
37.08.01.95	REVELADOR (BIDONES DE 5 GALONES)	UNID	50	ESTADOS UNIDO	16,18
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N (BIDONES DE 1 GALON)	UNID	180	ESTADOS UNIDO	2,74
37.08.01.99	QUIMICOS B Y N (BIDONES DE 1 GALON)	UNID	142	ESTADOS UNIDO	2,28
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR (BIDONES 5 GALONES)	UNID	165	ESTADOS UNIDO	24,48
38.03.02.10	TIERRA FILTRANTE	KG.	60000	MEXICO	0,46
38.03.02.39	ARCILLAS	KG.	20	ARGENTINA	15,64
38.11.01.99	PROD.AGRICOLA	LT.	190	R.F.ALEMANIA	7,65
38.11.02.02	FUNGICIDA	KG.	10500	FRANCIA	0,85
38.11.02.14	AT CERA PARA FRUTA CITRICA	KG.	1400	ESPAÑA	1,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.11.02.21	FUNGICIDA DE USO AGRICOLA	KG.	6180	REINO UNIDO	4,95
38.11.02.21	SULFATO DE ESTREPTOMICINA MAT.PRIMA P/-USO AGRICOLA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	34,95
38.11.02.21	PREPARADO FUNGICIDA	KG.	3500	SUIZA	2,75
38.11.02.21	PREPARADO FUNGUICIDA	KG.	1500	SUIZA	8,03
38.11.02.49	AT CONSERVADOR PARA CUEROS	KG.	4080	BRASIL	2,35
38.11.02.49	CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	200	REINO UNIDO	9,73
38.11.03.15	PLAGUICIDAS AGRICOLAS	KG.	2000	ISRAEL	3,34
38.11.04.10	RATICIDA	KG.	2000	REINO UNIDO	2,15
38.11.04.29	SUAVISOL EN ENVASES DE 35 ML.	UNID	600	ARGENTINA	0,70
38.11.04.29	HEXIDIN EN FCOS.DE 240 ML.	UNID	800	ARGENTINA	0,93
38.11.04.29	LENTISOL EN ENVASES DE 35 MM.	UNID	300	ARGENTINA	0,63
38.11.04.29	SOQUETE EN ENVASES DE 120 ML.	UNID	200	ARGENTINA	0,63
38.11.04.91	AUXILIAR PARA LANA	KG.	60	SUIZA	11,95
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	2000	ISRAEL	2,00
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/LA TERMINACION DE CUEROS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,90
38.12.01.94	AT PRODUCTOS P/CURTIEMBRE PREPARADOS	KG.	30	REINO UNIDO	3,69
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	4945	PAISES BAJOS	1,93
38.12.01.94	LUSTER 50-L	KG.	150	ESTADOS UNIDO	4,53
38.13.89.30	PASTA P/PREPARACION RECUBRIMIENTOS ELEC-TRODOS SOLDADURA	KG.	40000	ARGENTINA	0,92
38.14.01.00	ADITIVO PARA ACEITE LUBRICANTE	LT.	2040	ARGENTINA	2,17
38.14.89.01	ADITIVO PARA CARBURANTE	LT.	408	ARGENTINA	1,33
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	1020	ARGENTINA	1,24
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FRAS-COS	UNID	11	FRANCIA	33,38
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVOS PREPARADOS DESHIDRAT.	KG.	5	ESTADOS UNIDO	726,36
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS P/USAR,EN FCOS.	UNID	25	FRANCIA	22,72
38.19.01.17	RESINA	KG.	540	R.F.ALEMANIA	6,74
38.19.01.17	ENDURECEDOR HY 951	KG.	30	BRASIL	7,85
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	10	R.F.ALEMANIA	3,06
38.19.01.17	PRODUCTOS DENTALES	UNID	200	R.F.ALEMANIA	6,91
38.19.02.01	MAZAS REFRACTARIAS (JETMEG)	KG.	10000	BRASIL	0,41
38.19.02.01	MASAS REFRACTARIAS -MAGNEDAM-	KG.	5000	BRASIL	0,36
38.19.02.99	TIERRA REFRACTARIA	KG.	120000	BRASIL	0,03
38.19.89.04	AT VESTABLIT PCZ	KG.	72	ARGENTINA	2,11
38.19.89.04	AT VESTABLIT A	KG.	900	ARGENTINA	1,52
38.19.89.04	VESTABLIT "A"	KG.	2000	ARGENTINA	1,15
38.19.89.15	AT PARAFINA CLORADA	KG.	4160	REINO UNIDO	0,92
38.19.89.21	REFRIGERANTE PARA MOTORES	LT.	204	ARGENTINA	1,54
38.19.89.29	LIQUIDO DE FRENO EN LATA DE 1 LTS. C/U	UNID	5000	BRASIL	0,91
38.19.89.34	COMPUESTOS A BASE DE ESCAYOLAS	KG.	470	FRANCIA	5,13
38.19.89.34	ESCAYOLAS Y COMPUESTOS A BASE DE ESCAYO-LAS	KG.	3735	R.F.ALEMANIA	0,35
38.19.89.34	PRODUCTOS DENTALES	UNID	160	R.F.ALEMANIA	11,10
38.19.89.59	AT ESTABILIZADOR AWN LIQ.	KG.	300	SUIZA	1,90
38.19.89.59	AUXILIAR TEXTIL	KG.	200	BRASIL	1,49
38.19.89.69	AT PRODUCTOS P/TERMINACION DE CUEROS	KG.	80	R.F.ALEMANIA	8,54
38.19.89.69	PREPARADO P/CURTIDURIA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,52
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	230	PAISES BAJOS	2,43
38.19.89.69	AT TANOL NNO,SACOS DE 25 KGS.C/U	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,50
38.19.89.69	AT PREPARADO USADOS EN CURTIDURIA	KG.	690	REINO UNIDO	1,90
38.19.89.74	REACTIVO P/DETERMINACION DE TRIGLICERI-DO EN FRASCOS	UNID	1	FRANCIA	61,57
	REACTIVO P/DETERMINAC.DE HIERRO EN FCOS.	UNID	15		32,77
	OTROS REACTIVOS P/ANALISIS,EN FCOS.	UNID	163		22,01

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	760	ARGENTINA	3,04
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	305,15
38.19.89.75	ADITIVO	KG.	328	ESTADOS UNIDO	2,88
38.19.89.75	GOMA PARA TRABAJOS FOTOGRAFICOS EN ENVASES DE 2 LT.	UNID	24	BELGICA	5,46
38.19.89.83	GAS ARGON	KG.	330	BRASIL	1,72
38.19.89.84	GAS FRIGEN (502)	KG.	64	R.F.ALEMANIA	10,16
38.19.89.91	PLASTIBASE	KG.	5	REINO UNIDO	42,42
38.19.89.93	DUREFERRIT	KG.	700	R.F.ALEMANIA	5,30
38.19.89.99	DISPERSINES DE SILICATOS	KG.	12	BRASIL	1,27
38.19.89.99	AT ANTRAQUINONA	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	4,13
38.19.89.99	GALFQUAT 755N	KG.	30	ESTADOS UNIDO	11,87
38.19.89.99	CATICNIK	KG.	50	ESTADOS UNIDO	19,75
38.19.89.99	ADITIVOS P/PROCESAR PLANCHAS LITOGRAFICAS EN ENVASES DE 500 GR.	UNID	36	BELGICA	4,31
38.19.89.99	LIMPIADOR DE CONTACTO EN AEROSOL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,88
38.19.89.99	SPRAY	UNID	150	TAIWAN	1,32
38.19.89.99	ANTIESPUMANTE	KG.	100	R.F.ALEMANIA	7,37
39.01.05.05	RESINAS POLIAMIDICAS	KG.	1000	ARGENTINA	3,51
39.01.05.11	RESINA DE MELAMINA	KG.	5060	BRASIL	0,96
39.01.05.29	RESINA DE ACETONA FORMALDEHIDO	KG.	2300	MEXICO	0,65
39.01.08.05	AT RESINAS	KG.	15900	BRASIL	0,53
39.01.08.06	RESINAS ALCIDICAS	KG.	100	BELGICA	2,91
39.01.08.08	RESINA	KG.	5980	ESTADOS UNIDO	1,44
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	1200	ARGENTINA	2,11
39.01.08.11	AT CHIP DE POLIESTER	KG.	200000	MEXICO	0,94
39.01.08.11	CHIP DE POLIESTER	KG.	270270	BRASIL	1,00
39.01.09.17	POLIESTER P/DIBUJO EN BOBINAS DE 20 M2.	UNID	20	BRASIL	23,06
39.01.09.99	CINTA LITOGRAFICA	UNID	324	ESTADOS UNIDO	1,27
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRIC. HILADOS DE NYLON 6	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,67
39.01.11.01	POLIMERO P/LA FABRIC. HILADOS DE NYLON 6	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,67
39.01.11.01	POLIMERO PARA FABRICAR HILADOS	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,69
39.01.11.01	POLIMERO PARA FABRICAR HILADOS	KG.	10500	R.F.ALEMANIA	2,69
39.01.13.01	TUBERIA DE ACEITE PARA OMNIBUS	UNID	20	BRASIL	4,77
39.01.14.01	RESINA DE POLIURETANO	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,03
39.01.14.04	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	PAISES BAJOS	5,44
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	2970	PAISES BAJOS	3,31
39.01.14.05	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2970	PAISES BAJOS	3,39
39.01.15.99	CINTA ADHESIVA DE POLIURETANO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	55,57
39.01.16.05	EPOCRYL	KG.	38	REINO UNIDO	6,40
39.01.16.07	ARALDIT GY 255	KG.	200	BRASIL	4,35
39.01.16.07	RESINAS	KG.	19000	BRASIL	2,35
39.01.18.19	PRODUCTO PARA TERMINACION	KG.	1200	SUIZA	6,44
39.01.19.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,37
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	4000	MEXICO	0,97
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	3150	BRASIL	1,93
39.01.19.01	VORANOL	KG.	6000	ARGENTINA	1,33
39.01.19.03	POLIMERO P/LA FABRICACION DE BOLIGRAFOS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,00
39.01.19.07	AT RESINA DILUIDA EN SOLVENTE ACUOSO	KG.	9000	BRASIL	3,69
39.01.19.07	RESINAS	KG.	3000	BRASIL	3,69
39.01.19.99	POLIMERO P/LA FABRICACION DE BOLIGRAFO	KG.	600	ESTADOS UNIDO	3,25
39.02.02.10	POLIETILENO EN BOLSAS	KG.	11000	BRASIL	0,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10	BRASIL	0,57
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO EN BOLSAS DE 25 KGS. C/U	KG.	18000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	66000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	44000	BRASIL	0,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,66
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,70
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	44000	BRASIL	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	22000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	5000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	GRANULADO POLIETILENO	KG.	206	R.F.ALEMANIA	3,15
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	11000	BRASIL	0,75
39.02.02.29	POLIETILENO	KG.	50	REINO UNIDO	19,36
39.02.04.99	ROLLOS DE CINTA PLASTICA ADHESIVA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	24,66
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	ARGENTINA	0,88
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	2000	ARGENTINA	0,98
39.02.09.11	POLIETILENO EN GRANO	KG.	15000	BRASIL	0,87
39.02.09.11	POLIESTIRENO EN GRNL.	KG.	10000	BRASIL	0,81
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	0,84
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	15000	BRASIL	0,82
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	10000	BRASIL	0,89
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	ARGENTINA	0,77
39.02.09.13	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	BRASIL	1,26
39.02.11.99	POLIESTIRENO	KG.	20000	CHILE	1,36
39.02.13.11	AT INDUVIL 1400	KG.	7500	ARGENTINA	0,78
39.02.13.11	POLIMEROS SIN AGREGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	1021	ESTADOS UNIDO	3,53
39.02.13.11	RESINA DE PVC	KG.	200000	ARGENTINA	0,71
39.02.13.11	POLICLORURO DE VINILO EN BOLSAS DE 25KG	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
39.02.13.11	CORVIC S 7106	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,64
39.02.13.23	PLASTISCLES	KG.	1500	ARGENTINA	1,62
39.02.15.99	PISOS VINILICOS	MT2	5520	R.F.ALEMANIA	2,09
39.02.16.09	PELICULA DE PVC	UNID	1500	BRASIL	1,95
39.02.16.21	CINTAS PARA CLISES DE 4,5 MTS. C/U	UNID	60	R.F.ALEMANIA	17,28
39.02.16.99	CLORURO DE POLIVINILO EN ROLLOS	KG.	169	R.F.ALEMANIA	9,31
39.02.20.01	BALDOSAS DE VINIL-ASBESTO	CAJA	445	R.DE SUDAFRIC	13,88
39.02.23.23	AT MEDIC RESIN A-777	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,06
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	5040	PAISES BAJOS	1,39
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	4080	PAISES BAJOS	1,90
39.02.23.23	ENCOLANTE CA	KG.	3000	ARGENTINA	0,97
39.02.23.23	ACRONAL-240 D	KG.	6080	BRASIL	1,07
39.02.23.27	RESINA	KG.	8100	BRASIL	3,74
39.02.27.12	AT RESINA	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	5,16
39.02.27.19	AT COPOLIMERO DE POLIPROPILENO	KG.	48131	ESTADOS UNIDO	0,99
39.02.27.19	METABLEN P-501	KG.	2000	JAPON	2,70
39.02.27.19	DEFLOCULANTE DE PIGMENTOS	KG.	10002	ESTADOS UNIDO	4,74
39.02.27.22	AT RESINA	KG.	200	BRASIL	1,04
39.02.27.22	AT ENCRYL E	KG.	1200	REINO UNIDO	1,92

N.A.D.I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.02.27.32	TUBULADURAS P/CIRCUITO BABY BIRD	UNID	4	ESTADOS UNIDO	2,87
39.03.02.99	CELULOSA	KG.	1500	BRASIL	3,20
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	8050	BRASIL	1,24
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	3000	FRANCIA	1,61
39.03.05.10	ACETOFTALATO DE CELULOSA	KG.	25	SUIZA	53,06
39.03.06.35	ACETATO DE CELULOSA EN PLACAS 8 MMS.	KG.	500	ITALIA	9,70
	ACETATO DE CELULOSA EN PLACAS 6 MMS.	KG.	200		8,90
	ACETATO DE CELULOSA EN PLACAS,OTROS MMS.	KG.	113		0,44
39.03.07.12	METILCELULOSA	KG.	58	ARGENTINA	22,08
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,55
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	2000	FRANCIA	4,83
39.05.02.10	AT BARNIZ SINTETICO	KG.	5400	R.F.ALEMANIA	2,83
39.06.89.09	CARBOCIMETILCELULOSA	KG.	40	REINO UNIDO	16,50
39.06.89.09	DEXTRAN	KG.	200	DINAMARCA	58,24
39.06.89.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	2	AUSTRIA	3.844,50
39.07.02.00	UTENSILLO PLASTICO P/LABORATORIO	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,54
39.07.02.00	FLEXIBOLES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	2,26
39.07.02.00	ARTICULOS DE PLASTICO PARA LABORATORIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	129,10
39.07.03.07	AT BOLSAS CRYOVAC BK,ROJAS,SIN IMPRESION	UNID	40000	ARGENTINA	0,18
39.07.03.09	ENVOLTURA CELULOSICA P/ PROD.CARNICOS	KG.	390	R.F.ALEMANIA	34,68
39.07.03.99	AT BOLSAS LAMINADAS P/ENVASADO AL VACIO EN CAJAS DE 10.000 UNIDADES	CAJA	17	ISRAEL	1.224,48
39.07.03.99	AT BOLSAS P/ENVASADO AL VACIO TIPO SUPER CRYOVAC EN A.T.FARDOS DE 100 UNID.	UNID	700	ARGENTINA	12,56
39.07.03.99	TAPAS PARA FRASCOS DE COSMETICOS	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	0,55
39.07.03.99	AT CAJAS DE PLASTICO	KG.	4223	BRASIL	2,94
39.07.03.99	BOLSAS DE PLASTICO CON PROPAGANDA	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,02
39.07.04.99	BANDEJAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,05
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS	UNID	3500	ESTADOS UNIDO	1,96
39.07.05.00	MASCARAS DE SOLDAR	UNID	100	ARGENTINA	4,00
	PROTECTOR	UNID	250		1,07
39.07.06.99	JUNTA DE ESPUMA PLASTICA PARA COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,05
39.07.06.99	ANILLO V PARTE NO. J0131SK	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,46
	ANILLO PARTE NO. J0131SY	UNID	1		21,22
	VARIAS JUNTAS	UNID	2		11,03
39.07.07.01	ARANDELAS ENGOMADAS EN CAJAS DE 500	CAJA	500	R.F.ALEMANIA	0,43
39.07.07.99	BANDEJAS P/ESCRITORIO	UNID	500	R.F.ALEMANIA	1,70
39.07.07.99	CARPETAS ARCHIVADORAS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	7,65
39.07.07.99	CINTAS PARA MAQ. DE ESCRIBIR	UNID	250	BRASIL	2,00
39.07.07.99	CINTAS MAQUINA	UNID	40	JAPON	6,33
39.07.09.99	PILOTS DE PLASTICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	26,40
39.07.89.04	JUNTA DE TEFLON	UNID	1	PAISES BAJOS	35,29
39.07.89.26	CONJUNTO CAÑO MANGUERA ASPIRADORA	UNID	15	BRASIL	1,57
39.07.89.49	COLECTORES URINARIOS EN CAJAS DE 100	CAJA	350	JAPON	11,09
39.07.89.88	CONECTORES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	1,74
39.07.89.89	CABLE DE LIMPIEZA P/ORDEÑADORA	UNID	100	SUECIA	16,90
	UNION DOBLE P/ORDEÑADORA	UNID	50		5,62
	OTROS REPUESTOS P/ORDEÑADORA	UNID	160		2,33
39.07.89.39	PIEZAS PLASTICAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	20	REINO UNIDO	118,04
39.07.89.99	ARANDELAS DE PLASTICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,08
39.07.89.99	GUANTELETES	UNID	1000	ITALIA	0,14
39.07.89.99	MARCO P/FOTO	UNID	5	HONG KONG	14,34
39.07.89.99	POTES DE PLASTICO EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	2000	ARGENTINA	1,69
39.07.89.99	PORTA DISKETTES	UNID	70	ESTADOS UNIDO	1,92
39.07.89.99	PLASTICOS PARA REPOSTERIA	UNID	724	ESTADOS UNIDO	2,27
39.07.89.99	INSERTS PARA POMOS 9625 UNID.C/U	CAJA	32	R.F.ALEMANIA	160,04
	TAPAS PARA POMOS 11000 UNID.C/U	CAJA	28		149,62

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMP.	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,20
39.07.89.99	TUBO PLASTICO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,66
	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMP.	UNID	11		0,07
39.07.89.99	TUBO PLASTICO PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,46
39.07.89.99	TUBOS FLEXIBLES DE TEFLON	UNID	14	ESPAÑA	58,04
39.07.89.99	PERILLA	UNID	1	PAISES BAJOS	3,75
39.07.89.99	TUBO PLASTICO P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,46
39.07.89.99	CORREAS DE PLASTICO	UNID	100	TAIWAN	1,00
39.07.89.99	PERCHITAS DE PLASTICOS CON ADORNOS	UNID	900	CHILE	0,25
39.07.89.99	REP. P/OMNIBUS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	44,09
39.07.89.99	PAJITAS P/SORBER DE 4 MMS.DE DIAMETRO Y 110 MMS.DE LARGO EN CJAS.DE 10000 UNID.	CAJA	40	BRASIL	225,90
39.07.89.99	NYLON EN BARRA	KG.	34	R.F.ALEMANIA	6,08
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	12300	MALASIA	1,00
40.02.01.99	LATEX SINTETICO	KG.	4500	ARGENTINA	1,06
40.02.02.99	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2990	PAISES BAJOS	2,09
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO BR 45	KG.	5000	BRASIL	1,13
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO BR 45	KG.	5000	BRASIL	1,13
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO BR 45	KG.	5000	BRASIL	1,13
40.02.03.00	POLIBUTADIENO BR	KG.	120000	BRASIL	1,11
40.02.03.00	POLIBUTADIENO (BR)	KG.	20000	BRASIL	1,11
40.02.03.00	CAUCHO SINTETICO BR 45	KG.	5000	BRASIL	1,13
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1501	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	26000	MEXICO	0,60
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1500	KG.	7000	BRASIL	0,82
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	KG.	10000	BRASIL	0,81
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	8000	ESTADOS UNIDO	2,09
40.02.07.00	CAUCHOS SINTETICOS	KG.	3440	ARGENTINA	1,00
40.06.89.03	ANILLOS "O" DE ASIENTO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,90
40.07.01.00	HILADOS DE GOMA	KG.	950	ESTADOS UNIDO	3,68
40.08.01.01	MANTILLAS DE CAUCHO	MT2	77	REINO UNIDO	46,59
40.08.89.01	PROTECTOR DE PUERTA	UNID	8	JAPON	6,74
40.08.89.01	JUNTA NEGRO VIDRIO	UNID	5	FRANCIA	142,23
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS	UNID	36	R.F.ALEMANIA	7,48
40.09.01.00	CAÑO DE GOMA CONDUCCION DE AIRE	UNID	1	BRASIL	44,79
40.09.01.00	MANGUERAS	MTL	850	BRASIL	2,08
40.09.02.00	MANGON DE GOMA Y TELA P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	31,91
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA P/ORDEÑADORA DE 1 METRO	UNID	100	SUECIA	26,93
	CAÑO DE GOMA P/ORDEÑADORA DE 36X990	UNID	20		18,33
	OTROS CAÑOS DE GOMA	UNID	400		9,13
40.09.02.00	MANGON HIDRAULICO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	32,15
40.10.01.00	CORREAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.157,61
40.10.01.00	CORREAS TRANSPORTADORAS P/MAQ.ENVASADORA DE GOMA PLANAS	UNID	2	ITALIA	83,64
40.10.01.00	CORREA DE GOMA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	8,95
40.10.01.00	CORREA	UNID	10	PAISES BAJOS	0,46
40.10.01.00	CORREA WALLMAN	UNID	30	PAISES BAJOS	0,74
40.10.01.00	CORREAS DE MANDO PARA MAQUINARIA TEXTIL	UNID	8	BELGICA	76,47
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS DE V DE GOMA Y TELA P/ MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	29,93
40.10.89.00	CORREA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11,76
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	30	REINO UNIDO	11,42
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	3,15

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.39.31	CORREAS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	7,37
40.10.89.00	CORREAS PARA MAQUINA TEXTIL	UNID	2	REINO UNIDO	582,83
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION P/AUTOMOVILES	KG.	140	REINO UNIDO	12,19
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA PARA TRANSPORTADORAS	UNID	12	ITALIA	79,67
40.10.39.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	98	JAPON	5,88
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.195/70-R-14	UNID	30	PAISES BAJOS	60,50
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES MED.185/R-15	UNID	10		54,59
	CUBIERTAS P/AUTOMOVILES OTRAS MEDIDAS	UNID	375		35,71
40.11.03.22	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	40	BRASIL	269,85
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOS MED.275X21 TRIAL.	UNID	5	JAPON	23,80
	CUBIERTAS PARA MOTOS MED.350X18 TRIAL.	UNID	5		22,05
	CUBIERTAS PARA MOTOS,OTRAS MEDIDAS	UNID	10		14,26
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	12	BRASIL	463,72
40.11.06.39	CUBIERTAS P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	7	BRASIL	180,00
40.11.06.41	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.700X12-12	UNID	50	BRASIL	41,53
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.600X9-10)	UNID	20		37,04
	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.650X10-10	UNID	20		33,50
40.11.06.49	CUBIERTAS P/AUTOELEVADORES(MED.17.5X25-12)	UNID	6	BRASIL	307,90
40.11.07.02	CAMARAS DE AIRE 15F9	UNID	20	PAISES BAJOS	3,79
40.11.07.06	CAMARAS DE CAMION	UNID	730	BRASIL	5,54
40.11.07.14	CAMARAS DE AIRE	UNID	4	BRASIL	48,06
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	195	ESTADOS UNIDO	69,50
40.11.89.00	PROTECTORES	UNID	90	BRASIL	0,79
40.12.01.00	BOLSA DE PRUEBA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,90
40.12.89.03	PRESERVATIVOS (CJAS.X 15 GRUESAS)	CAJA	100	JAPON	85,50
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	35000	TAIWAN	0,20
40.14.01.11	JUNTA PARA TAPA DE VALVULA	UNID	125	JAPON	1,49
40.14.01.12	JUNTAS DE GOMA P/ORDEÑADORA	UNID	950	SUECIA	1,60
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	3,50
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	GRMS	400	R.F.ALEMANIA	0,01
40.14.01.19	JUNTA PARA TAPA DE FREIDORA	UNID	48	PAISES BAJOS	8,95
40.14.01.19	JUNTA EXTRACTOR JUGOS	UNID	40	BRASIL	0,02
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,04
40.14.01.19	JUNTA PARTE NO. J0136CA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,03
40.14.01.21	RETEN PARA AUTOMOVIL	UNID	47	JAPON	1,66
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T 98	UNID	6	ESTADOS UNIDO	4,16
	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T 200	UNID	8		3,92
	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES VARIOS	UNID	442		1,33
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T18	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,76
	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OB.VIALES T87	UNID	50		0,53
40.14.01.29	RETENES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,54
40.14.01.29	JUNTAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	76,97
40.14.01.29	RETENES DE GOMA	UNID	10	R.F.ALEMANIA	22,65
40.14.01.29	RETEN DE GOMA P/FOTOCOPIADORA	UNID	10	JAPON	1,43
40.14.01.39	ARO TAPA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,55
	RASCA NO. J0140F9	UNID	1		2,23
	ANILLO	UNID	1		1,16
40.14.02.01	CAPUCHON PARA EJE DE AUTOMOVIL	UNID	24	JAPON	3,54
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS P/CILINDRO DE RUEDAS EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	18	BRASIL	10,77
40.14.02.03	DIAFRAGMA CONTROL VELOCIDAD DE MOTOR COMPRESOR AIRE CHICO	UNID	2	REINO UNIDO	12,75
	DIAFRAGMA CONTROL VELOCIDAD DE MOTOR COMPRESOR AIRE GRANDE	UNID	6		18,25
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,17
40.14.89.85	DIAFRAGMA Y VALVULA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	123,00
40.14.89.35	ANILLOS DE GOMA P/MAQ.FILETEADORA DE PESCADO	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,68
40.14.89.35	BORRACHA DE GOMA P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	24	BRASIL	13,29

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	GOMA CODO CARBURADOR	UNID	5	JAPON	1,68
	GOMA BARRA DE HORQUILLA	UNID	4		0,98
	OTRAS GOMAS PARA MOTOS	UNID	50		0,56
40.14.89.89	MANUFACTURAS DE GOMA P/ORDEÑADORAS	UNID	635	SUECIA	3,22
40.14.89.89	GOMA CILINDRO DE FRENO P/AUTOMOVIL	UNID	78	JAPON	2,18
40.14.89.89	GOMAS CILINDRO RUEDA F/CAMION	CAJA	9	BRASIL	11,57
	GOMAS CILINDRO RUEDA F/CAMION	CAJA	10		10,41
	LAS DEMAS GOMAS EN CAJAS	CAJA	589		4,37
40.14.89.89	GOMA BARRA ESTABILIZADORA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,16
40.14.89.99	TAPONES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,68
40.14.89.99	CAMARA DE GOMA P/APARATO DE PRESION	UNID	10	JAPON	1,75
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	11450	CHILE	4,21
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,4 MMS	MT2	4581	ARGENTINA	13,41
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS TERMINADOS	MT2	18600	ARGENTINA	9,20
42.02.01.90	BOLSOS DE MANO	UNID	510	CHILE	0,50
42.03.01.00	AT CORTES DE CUEROS BOVINOS TIPO NAPA	UNID	500	ARGENTINA	41,41
43.03.89.00	AT CORTES P/CAMPERAS DE CUEROS OVINOS	UNID	150	ARGENTINA	80,79
44.03.89.99	POSTES DE MADERA DURA	UNID	7500	ARGENTINA	5,93
44.05.89.19	MADERA DE LAPACHO EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y MAZS DE 25 MMS.DE ESPESOR	M3	21	PARAGUAY	325,00
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	134,40
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE CURUPAY	M3	25	PARAGUAY	134,40
44.05.89.30	MADERA DE PETEREBI	M3	28	PARAGUAY	314,79
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO EN TABLAS	M3	70	PARAGUAY	338,90
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO A	M3	35	PARAGUAY	342,74
44.11.01.01	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA TIPO 3,2MM		1507	ARGENTINA	0,55
44.11.01.99	FIBRA PRENSADA DE MADERA DURA		5768	ARGENTINA	1,04
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIALES T05	UNID	7	ESTADOS UNIDO	8,75
	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OB.VIALES T07	UNID	5		7,13
45.03.89.05	BANDAS DE CORCHO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,35
46.03.89.39	POSA VASOS PAJA	UNID	5900	HONG KONG	0,05
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,52
47.01.04.20	CELULOSA SULFATO CRUDA	KG.	108000	ARGENTINA	0,52
47.01.04.20	PASTAS DE MADERA	KG.	50000	ARGENTINA	0,52
47.01.05.20	CELULOSA AL SULFATO SEMIBLANQUEADO DE FIBRA LARGA	KG.	40000	ARGENTINA	0,60
48.01.02.01	PAPEL P/PERIODICOS	KG.	7500	BRASIL	0,64
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	50000	ARGENTINA	0,67
48.01.02.07	AT PAPEL OBRA	KG.	50000	ARGENTINA	0,72
48.01.02.07	PAPEL OBRA	KG.	10000	BRASIL	0,74
48.01.89.01	PAPEL SEDA	KG.	200	REINO UNIDO	10,11
48.01.89.03	AT PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS 245 KGS.	KG.	4935	BRASIL	3,03
48.01.89.99	AT PAPEL BALANCE EN BOBINAS DE 300KGS. APROX.	KG.	7501	BRASIL	0,72
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPIANTE	KG.	10000	BRASIL	1,47
48.07.01.31	CARTULINA Y CARTON CROMO	KG.	1680	BRASIL	0,70
48.07.01.99	PAPEL COUCHE	KG.	14000	BRASIL	0,97
48.07.04.06	PAPEL FILTRO	KG.	2500	BRASIL	1,81
48.07.07.01	AT PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	KG.	3341	REINO UNIDO	3,46
48.07.07.01	AT PAPEL BASE PARA SENSIBILIZAR	KG.	22000	REINO UNIDO	2,92
48.07.07.16	CAJAS DE 100 HOJAS DE PAPEL 50X60	UNID	10	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.16	PAPEL RECEIVER EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	42,10
48.07.07.84	MASTERS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	500	JAPON	0,95
48.07.09.99	PAPEL DECORACION P/ENVASE DE YOGURT	KG.	3600	CHILE	3,30
	PAPEL DECORACION P/ENVASE DE YOGURT DIETETICO	KG.	300		8,10

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
48.10.01.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	1390	ESTADOS UNIDO	3,56
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES P/DECORAR HABITACIONES DE 10 M. X 0,50	UNID	8064	REINO UNIDO	4,14
48.15.01.01	PAPEL PARA FILTROS	KG.	1599	AUSTRIA	3,33
48.15.01.03	PAPEL BOQUILLA	KG.	6240	ESPAÑA	0,45
48.15.01.99	ZROLLOS DE PAPEL P/CALCULADORA	UNID	1000	JAPON	0,17
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL LIDER (CAJAS DE 6 UNID.)	CAJA	8	ESTADOS UNIDO	37,66
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN TUBOS DE 40 DISCOS	UNID	76	FRANCIA	10,69
48.15.05.99	ROLLOS DE PAPEL CON ADHESIVO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,73
48.15.05.99	CINTA DOBLE ADHESIVA DE PAPEL	UNID	36	ESTADOS UNIDO	3,13
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON P/ENVASES DE YOGURT DE 1/2 LT.EN CJAS.DE 12500 UNIDADES C/U CAJAS DE CARTON P/ENVASES DE YOGURT DE UN LITRO EN CAJAS DE 12500 UNID.C/U	CAJA CAJA	90 20	ARGENTINA	535,58 777,68
48.16.01.00	ETIQUETAS	KG.	2836	BRASIL	1,88
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL	UNID	1	JAPON	0,16
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,80
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL PARA COMP.	UNID	6	ESTADOS UNIDO	0,80
48.19.00.00	ETIQUETAS DE PAPEL PARA COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,88
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA COMP.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,88
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,91
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIAL T63 JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES T 44 OTRAS JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID UNID UNID	3 4 55	ESTADOS UNIDO	10,41 5,81 1,32
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	136800	CHILE	0,12
48.21.89.04	CAJAS DE 10000 MONTURAS DE CARTON P/DIAPOSITIVAS	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	105,77
48.21.89.19	PAPEL P/APARATOS GRAFICADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	17,02
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	9	ESTADOS UNIDO	140,53
49.01.00.00	PROGRAMA DE COMPUTADOR	UNID	1	JAPON	833,02
49.01.00.00	CATALOGOS PARA COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	64,40
49.01.00.00	MANUAL DE INSTRUCCION P/COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	75,95
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	57	ESTADOS UNIDO	13,04
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,86
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,17
49.01.00.00	INFORMACION TECNICA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,96
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,29
49.01.00.00	SOFTWARE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	499,45
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,40
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,01
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,17
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,02
49.08.89.99	CALCOMANIAS EN HOJAS CALCOMANIAS EN PIEZAS	UNID UNID	1981 14922	R.F.ALEMANIA	10,79 0,94
49.09.00.00	TARJETAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	49	CHILE	29,87
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	937	ESTADOS UNIDO	0,41
49.11.01.99	CATALOGOS	UNID	100	JAPON	1,85
49.11.01.99	IMPRESOS PUBLICITARIOS	KG.	4	FRANCIA	21,62
50.09.89.00	TELA DE SEDA	MT2	2708	CHINA	3,74
51.01.01.20	AT HILADO MULTIFILAMENTO	KG.	535	ARGENTINA	5,90
51.01.01.50	HILADOS POLIESTER	KG.	1000	ARGENTINA	5,57
51.01.01.50	HILADO POLYESTER	MTL	22500	BRASIL	0,45
51.01.02.20	AT HILADO DE ACETATO	KG.	16300	MEXICO	3,16
51.02.01.14	MONOFILAMENTOS (PAJA SINTETICA)	KG.	3000	ITALIA	2,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.03.99	TEJIDOS 100% POLIESTER, ANCHO 1,12 MTS. 110 GRS/M2	MTL	3540	PAISES BAJOS	3,37
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER, ANCHO 1.40 MTS.67 GRS/M2	MTL	1010	ITALIA	1,33
51.04.03.99	TEJIDOS PARA CORBATAS	MT2	574	R.F.ALEMANIA	3,97
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER	MT2	425	JAPON	6,63
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER	MT2	225	JAPON	6,97
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER ANCHO:138 CMS.-104 GR/M2.	MTL	7600	COREA DEL SUR	1,40
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS	MT2	8185	TAIWAN	1,15
51.04.03.99	TEJIDOS SINTETICOS IMPERMEABLES TEJIDO SINTETICO LISO TEJIDO SINTETICO SATIN	MTL MTL MTL	712 1000 1500	ITALIA	4,65 4,65 6,27
51.04.06.99	TEJIDO 100% VISCOSA ANCHO 1,50 MTS. 133-GRS/M2	MTL	710	PAISES BAJOS	3,36
53.10.04.00	AT HILADO LANA CON PELO DE LIEBRE	KG.	400	ARGENTINA	17,88
53.11.01.00	TEJIDO 100% LANA	MT2	58	ESTADOS UNIDO	5,71
53.11.89.00	TEJIDOS DE CACHEMIRA	MT2	370	FRANCIA	14,26
54.05.89.00	AT TEJIDO 100% LINO	MTL	689	CHILE	6,19
55.01.01.00	ALGODON	KG.	20000	ARGENTINA	1,41
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	23030	PARAGUAY	0,38
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	22541	PARAGUAY	0,38
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	112000	ARGENTINA	1,04
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	20000	PARAGUAY	1,42
55.06.89.00	HILOS PARA BORDAR	KG.	202	PERU	17,59
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	20000	BRASIL	2,50
55.09.89.91	AT TEJIDO DENNING	MT2	13600	ARGENTINA	1,61
55.09.89.91	AT TELA DE ALGODON	MTL	20000	ARGENTINA	1,98
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	12000	ARGENTINA	2,67
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON	MTL	1182	BRASIL	1,32
55.09.89.91	TEJIDOS DE ALGODON LISOS TEJIDOS DE ALGODON FANTASIA	MTL MTL	332 162	ITALIA	7,78 10,36
56.01.01.02	FIBRA SINTETICA	KG.	3000	ESTADOS UNIDO	1,60
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,78
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	9982	BRASIL	1,75
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON VISCOSA	KG.	10000	BRASIL	1,53
56.02.01.21	AT TOW DE POLIESTER	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,17
56.04.01.00	TOP NYLON	KG.	1100	ITALIA	7,00
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	15000	ARGENTINA	2,79
56.05.05.08	AT HILADO PVT POLYSPUN Cajas de 1000MTL	CAJA	450	REINO UNIDO	3,97
56.07.01.99	TELA 100% POLIESTER	MTL	1008	ESTADOS UNIDO	1,70
56.07.01.99	TELA 100% POLYESTER	MTL	2107	ESTADOS UNIDO	1,70
56.07.03.99	TEJIDOS DE POLIESTER/ALGODON	MT2	7035	JAPON	1,05
56.07.03.99	TEJIDO POLYESTER /ALGODON	MTL	1601	FRANCIA	5,23
58.01.02.11	ALFOMBRAS 100% LANA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	49,28
58.02.02.42	ALFOMBRAS 100% SINTETICAS 1566 GR/M2	MT2	1138	BELGICA	7,15
58.04.89.10	PANA 80% POLYESTER Y 20% ALGODON	MTL	4133	ESTADOS UNIDO	2,25
59.03.01.99	PLANCHAS DE FALSOS TEJIDOS IMPREGNADOS DE 1,50X1,00 MTS.	UNID	1000	BRASIL	6,17
59.03.01.99	AT FUSIONADO ANCHO 90 CMS Y 47 GR/M2	MTL	10000	REINO UNIDO	0,40
59.03.01.99	ENTRETELA NO TEJIDA	KG.	380	ARGENTINA	13,41
59.03.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA TERMOADHERENTE	MTL	2795	BELGICA	1,10
59.03.89.99	TEJIDO 100% POLYESTER	KG.	135	ESTADOS UNIDO	10,09
59.03.89.99	AT ENTRETELA TEJIDA		10000	ESTADOS UNIDO	1,00
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	2	SUECIA	3.388,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	5	CANADA	2.989,58
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	5	SUECIA	1.213,60
59.17.89.15	FIELTROS	KG.	17	REINO UNIDO	78,71
59.17.89.15	FIELTROS	KG.	26	ESPAÑA	54,54
59.17.89.15	FIELTROS	KG.	40	R.F.ALEMANIA	56,24
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	1	BRASIL	257,95
59.17.89.15	FIELTROS INDUSTRIALES	UNID	1	BRASIL	2.387,00
59.17.89.39	TEJIDOS INDUSTRIALES (TELAS)	UNID	1	REINO UNIDO	3.284,07
59.17.89.89	TELAS INDUSTRIALES	UNID	3	SUECIA	4.590,00
59.17.89.89	TELAS INDUSTRIALES	UNID	2	REINO UNIDO	4.231,00
59.17.89.89	TELAS PLASTICAS SIN FIN 1,25 X 2.40 MT.	UNID	2	SUECIA	1.364,00
59.17.89.39	TELA SECADORA	KG.	20	ESPAÑA	99,50
59.17.89.99	BONETES DE PULIR	UNID	480	JAPON	0,43
59.17.89.99	FIELTRO ENCERADORA	UNID	20	BRASIL	0,70
59.17.89.99	DISCO FIELTRO ENCERADORA	UNID	48	BRASIL	0,17
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	607	ITALIA	7,25
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	MTL	411	ITALIA	7,79
60.01.03.99	TELA DE LYCRA	GRMS	460	ITALIA	6,09
60.03.00.00	MEDIAS PARA VARICES	UNID	48	ARGENTINA	6,86
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	1874	BRASIL	9,04
60.05.02.00	CONJUNTOS DEPORTIVOS	UNID	1450	BRASIL	2,94
60.05.04.00	SWETERS 68% RAYON 32% ACRILICO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	14,79
60.05.07.00	VESTIDOS PARA DAMAS	UNID	96	BRASIL	8,61
61.01.05.20	CHAQUETAS DE ALGODON	UNID	3000	BRASIL	10,65
61.02.02.10	CHAQUETAS 100% LANA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	42,24
61.02.02.20	CHAQUETAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,15
61.02.05.20	POLLERAS	UNID	119	ESTADOS UNIDO	7,89
61.04.01.00	CAMISAS	UNID	98	ESTADOS UNIDO	6,14
61.04.01.00	PRENDAS INTERIORRES	UNID	980	ARGENTINA	8,94
61.04.01.00	PRENDAS INTERIORES	UNID	420	ARGENTINA	9,76
61.04.01.00	PRENDAS INTERIORES	UNID	450	ARGENTINA	9,81
61.04.02.00	PRENDAS INTERIORES	UNID	480	ARGENTINA	16,06
61.06.01.02	PAÑUELOS ALGODON EN CAJAS 12 UNID.	CAJA	145	ESTADOS UNIDO	6,43
61.10.01.01	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA	PAR	750	FRANCIA	2,52
61.10.01.01	GUANTES DE PROTECCION	PAR	36	ARGENTINA	1,60
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	CAJA	10000	ARGENTINA	0,57
62.01.01.00	MANTAS ELECTRICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	30,33
62.02.03.01	TOALLAS DE ALGODON PARA BAÑO	UNID	90	ESTADOS UNIDO	1,82
62.03.89.00	BOLSAS DE ARPILLERA	UNID	938	BRASIL	0,68
62.03.89.00	BOLSAS DE ARPILLERA	UNID	1459	BRASIL	0,72
65.01.89.00	CASCOS DE FIELTRO	UNID	600	BRASIL	4,43
65.02.01.00	SOMBREROS	DOC	3500	BRASIL	3,14
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	3720	HONG KONG	0,67
66.01.01.00	PARAGUAS	UNID	7200	ESTADOS UNIDO	1,21
68.04.03.00	DISCO ABRASIVO	KG.	490	R.F.ALEMANIA	4,48
68.04.89.00	JUEGO COMPLETO DE MUELAS	UNID	1	ITALIA	369,10
68.04.89.00	PIEDRAS PARA AFILAR	UNID	500	ITALIA	0,64
68.04.89.00	MUELAS DIAMANTADAS	UNID	4	BRASIL	458,00
68.06.03.15	FIBRA POLIAMIDICA C/ABRASIVOS	UNID	2	BRASIL	331,56
68.06.03.99	CINTAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	3,92
68.06.89.99	TIRAS DE LIJA	UNID	100	BRASIL	3,86

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
68.13.02.99	CARTON DE ASBESTO PARA JUNTAS	KG.	1500	BRASIL	1,86
68.13.04.99	EMPAQUETADURA NO. J0131SZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	25,46
	JAULA NC. J0133KP	UNID	1		19,10
	VARIAS JUNTAS Y JAULAS	UNID	4		3,73
68.14.01.99	SEGMENTO DE FRENO PARA ENCOLADORA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	3,49
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS HORNO ACERIA ELECTRICA	KG.	9103	BRASIL	0,73
69.02.89.00	PIEZAS REFRACTARIAS OXIMAG2	UNID	1420	BRASIL	7,29
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	M3	24217	ARGENTINA	0,26
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	10033	BRASIL	1,00
70.03.01.00	TUBOS DE VIDRIO NEUTRO	KG.	4685	BRASIL	1,29
70.03.89.00	CAÑOS DE VIDRIO P/ORDEÑADORAS	UNID	48	SUECIA	17,61
70.06.01.05	VIDRIO FLOTADO GRIS	MT2	1328	ESPAÑA	9,50
70.08.01.01	PARABRISA P/AUTOMOVIL	UNID	1	SUECIA	453,26
70.08.01.01	VIDRIO PARA AUTOMOVIL	UNID	25	JAPON	11,01
70.08.01.02	VIDRIO P.PARABRISAS	UNID	3	JAPON	182,02
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	106,72
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOVIL	UNID	7	JAPON	15,02
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES 1005200	UNID	20	BRASIL	7,05
	ESPEJOS RETROVISORES 1000900	UNID	10		5,39
	ESPEJOS RETROVISORES VARIOS	UNID	535		2,69
70.09.02.00	ESPEJOS DE MANO	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,61
70.09.89.99	ESPEJO PARA MICROFILMADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6,00
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON ESTUCHES Y VALVULA	UNID	11000	ESPAÑA	0,39
70.11.01.01	BULBOS	UNID	40096	ARGENTINA	0,04
70.11.01.05	BULBOS DE VIDRIO PARA FABRICACION DE TUBOS DE IMAGEN DE TV. DE 20"	UNID	432	BRASIL	13,75
70.13.02.90	COPAS DE DEGUSTACION DE VINOS	UNID	120	ARGENTINA	6,84
70.13.04.00	CENICEROS DE CRISTAL	UNID	70	ESTADOS UNIDO	3,72
70.14.05.00	CRISTAL DE FARO PARA AUTOMOVILES	UNID	120	R.F.ALEMANIA	16,59
70.14.89.00	TUBO VISOR	UNID	2	ESPAÑA	10,58
70.17.89.01	CRISTALERIA ESPECIAL P/LABORATORIO	UNID	28	ESTADOS UNIDO	59,90
70.20.01.10	ROVINGS	KG.	4500	BRASIL	1,40
70.20.89.20	MANTA DE FIBRA DE VIDRIO 300GR/M2.	KG.	2000	BRASIL	1,58
	MANTA DE FIBRA DE VIDRIO 450GR/M2	KG.	2000		1,49
70.21.01.01	CAÑOS VIDRIO P/ORDEÑADORAS	UNID	80	SUECIA	60,25
71.16.01.00	MEDALLAS RELIGIOSAS (CJAS.X 50 UNID.)	CAJA	100	ARGENTINA	8,35
71.16.89.99	CADENITAS METALICAS	UNID	130	R.F.ALEMANIA	0,19
73.02.89.00	FERROSILICIO MANGANESO	KG.	20000	BRASIL	0,39
73.07.00.00	AT PALANQUILLA	KG.	800000	ARGENTINA	0,21
73.11.02.10	PERFILES IPN/UPN DE ACERO	KG.	250000	POLONIA	0,29
73.11.02.90	PERFILES DE MAS DE 80 MMS	KG.	4000	BRASIL	0,25
73.11.03.99	HIERRO ANGULO LAMINADO EN CALIENTE	KG.	24000	BRASIL	0,26
73.11.03.99	PERFILES DE MENOS DE 80 MMS.	KG.	42000	BRASIL	0,25
73.12.01.90	FLEJES	KG.	20000	BRASIL	0,36
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	10000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	20000	BRASIL	0,33
73.13.02.00	CHAPAS DE HIERRO DE 3 A 4,75 MMS DE ESP.	KG.	6070	BRASIL	0,29
73.13.03.00	CHAPAS DE HIERRO DE MENOS DE 3 MMS.	KG.	9210	BRASIL	0,28
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROL.TEMPLE 2-3-4-COATING 0,25 ESP.0,21 AL 0,25 MED.914X911 MMS.	KG.	19190	BRASIL	0,53
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	1180	BRASIL	0,55
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	2080	BRASIL	0,54
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA SIN IMPRESIONAR	KG.	4220	BRASIL	0,47
73.13.04.90	HOJALATA DE MAS DE 41 KG. POR C.BASICA	KG.	14170	BRASIL	0,48

N.A.D.I.	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.13.04.90	HOJALATA DE MENOS DE 41 K P/CAJA BASICA	KG.	36200	BRASIL	0,57
73.13.04.90	HOJALATA DE 41 KG. POR CAJA BASICA	KG.	5330	BRASIL	0,53
73.13.89.10	CHAPA DE HIERRO GALVANIZADA	KG.	896	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO GALVANIZADAS	KG.	2185	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	KG.	50000	R.DE SUDAFRIC	0,43
73.14.89.10	ALAMBRE PARA TALONES	KG.	14813	BRASIL	0,91
73.14.89.20	ALAMBRES	KG.	21911	ARGENTINA	0,49
73.14.89.20	ALAMBRE PARA USO INDUSTRIAL	KG.	25000	BRASIL	0,47
73.14.89.20	ALAMBRE PARA HORMIGON	KG.	42000	ARGENTINA	0,59
73.15.10.10	BARRAS DE ACERO INOX. DE 1/4" BARRAS DE ACERO INOX. DE 5/16" BARRAS DE ACERO INOX. DE 3/8" Y OTROS	KG. KG. KG.	400 300 2500	BRASIL	2,69 2,39 2,06
73.15.10.90	PLANCHUELA	KG.	42000	R.DE SUDAFRIC	0,41
73.15.18.11	CHAPAS DE ACERO INOX. 3,0MMS. ESP.	TON.	3	BRASIL	1.554,00
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE DE MENOS DE 3MMS.	KG.	80	FINLANDIA	3,61
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOX. 1,5 MMS. ESP. CHAPAS DE ACERO INOX. 2,0 MMS. ESP. CHAPAS DE ACERO INOX. MEDIDAS VARIAS	TON. TON. TON.	2 2 4	BRASIL	1.979,39 1.929,39 1.606,87
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOXIDABLE	KG.	24000	R.F.ALEMANIA	1,59
73.15.43.10	FLEJES DE ACERO AL CARBONO	KG.	3000	BRASIL	1,66
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	500	BRASIL	4,08
73.15.45.21	ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	KG.	280	BRASIL	4,64
73.18.02.99	CAÑOS DE ACERO	MTL	70	ARGENTINA	13,90
73.18.89.99	TUBOS DE COSTURA DE 6"		600	ARGENTINA	13,42
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIAS DE MENOS DE 50,8 MMS. DE DIAMETRO	UNID	13906	BRASIL	0,20
73.20.89.00	CONECTOR P/TUBULADURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,91
73.20.89.00	JUNTAS ROTATIVAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	670,20
73.20.89.00	BRIDAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	25,75
73.21.89.00	MASTIL METALICO P/TRANSMISION	KG.	4516	ARGENTINA	5,12
73.21.89.00	TORRE PARA FM	UNID	1	BRASIL	40.500,00
73.25.89.00	ALAMBRE GALVANIZADO	MTL	120	REINO UNIDO	6,05
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	89,79
73.27.01.10	CINTA TRANSPORTADORA DE ALAMBRE	KG.	245	BRASIL	5,71
73.29.01.01	CADENA DE DISTRIBUCION PARA MOTOS	UNID	5	JAPON	6,13
73.29.01.01	CADENA SIN FIN PARA ALMETER	UNID	1	SUIZA	439,07
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION P.AUTOMOTORES	KG.	12	REINO UNIDO	6,51
73.29.01.01	CADENAS	MTL	26900	TAIWAN	1,38
73.29.01.01	CADENAS P/MOTOCICLETAS	MTL	1100	TAIWAN	1,81
73.29.01.01	CADENA BOMBA P/ACEITE P/AUTOMOVIL	UNID	20	JAPON	4,14
73.29.01.01	CADENAS PARA BICICLETAS	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	1,40
73.31.89.39	CHINCHES COMUNES EN CAJAS DE 50 UNID.	CAJA	1000	CHINA	0,74
73.32.02.99	TORNILLOS PARA SIERRA2	UNID	450	ESTADOS UNIDO	0,31
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,18
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.D OB.VIALES T70 TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.D OB.VIALES T15 OTROS TORNILLOS,TUERCAS ESPARRAGOS Y PERNOS PARA MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID UNID UNID	1 10 15	ESTADOS UNIDO	20,29 7,02 1,20
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	965	R.F.ALEMANIA	0,29
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COMP.	UNID	35	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COMPUTADORA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	0,03
73.32.02.99	TORNILLO P/OMNIBUS TORNILLOS BIELA MOTOR PARA OMNIBUS OTROS TORNILLOS PARA OMNIBUS	UNID UNID UNID	50 20 475	BRASIL	0,75 0,96 0,54
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.OBRAS VIALES TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.OB.VIALES TCP OTROS TORNILLOS Y TUERCAS DE ACERO P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID UNID UNID	330 400 1300	BRASIL	0,65 0,41 0,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.32.02.99	TORNILLO INOXIDABLE	UNID	12	PAISES BAJOS	0,94
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOVIL	UNID	65	JAPON	0,81
73.32.02.99	BULONES P/MAQ.DE OBRA VIAL ART.3S336	UNID	300	ITALIA	0,37
	BULONES P/MAQ.DE OBRA VIAL ART.7H3598	UNID	1000		0,35
	TUERCAS P/MAQ.DE OBRA VIAL VARIAS	UNID	900		0,12
73.32.02.99	TUERCAS	KG.	1113	ARGENTINA	1,30
73.32.03.99	REMACHES	UNID	200	SUIZA	0,03
73.32.04.01	SEGUROS DE PISTON P/MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	180	JAPON	0,09
73.32.04.01	CHAVETAS PLANAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,04
73.32.04.01	CHAVETAS DE ACERO	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,12
73.32.04.01	ANILLOS DE RETENCION P/PISTONES DE AUTOMOVILES EN CJAS.DE 100 UNIDADES	CAJA	90	BRASIL	7,17
73.32.04.01	CHAVETA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,13
73.32.04.01	CHAVETAS PARA COMPUTADORA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,16
73.32.04.01	CHAVETAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	40	JAPON	0,07
73.32.04.01	SEGUROS DE ACERO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,62
73.32.05.07	ARANDELAS PARA MOTOS	UNID	100	JAPON	0,30
73.32.05.07	ARANDELA 3045	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,65
	ARANDELA 3291	UNID	6		0,11
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/ORDEÑADORAS	UNID	50	SUECIA	3,98
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,78
73.32.05.07	ARANDELAS DE HIERRO	UNID	25	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,41
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	0,20
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,32
73.32.05.07	ARANDELAS SEPARADORAS PARA OMNIBUS	UNID	15	BRASIL	3,76
73.32.05.07	ARANDELA PLANA	UNID	4	BRASIL	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS P/MAQ.CONTINUA DE HILAR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	0,15
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	90	JAPON	0,66
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,87
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES EN CAJAS DE 100 GRAMOS	CAJA	5000	CHINA	0,22
73.35.04.00	RESORTE HORQUILLA P/MOTOS	UNID	3	JAPON	1,30
	RESORTE PATIN DE FRENO	UNID	50		0,15
73.35.04.00	RESORTES DE ACERO P/ORDEÑADORAS	UNID	400	SUECIA	0,59
73.35.04.00	RESORTE HELICOIDAL DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 14	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,75
	RESORTE HELICOIDAL DE ACERO P/MAQ.DE OB. VIALES T27	UNID	1		4,26
	OTROS RESORTES HELICOIDALES P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	55		0,70
73.35.04.00	RESORTE VALVULA DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	100	BRASIL	1,11
73.35.05.00	RESORTES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	2,29
73.35.05.00	MUELLES P/ANUDADORA	UNID	4	DINAMARCA	8,66
73.35.05.00	MUELLAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	1,70
73.35.06.00	RESORTE LUSTRAASPIRADORA	UNID	15	BRASIL	0,05
73.35.08.00	RESORTE NO.G0115KB	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,54
	RESORTE NO.G0115PH	UNID	1		0,42
73.35.89.99	RESORTES	UNID	26	ESTADOS UNIDO	0,04
73.35.89.99	RESORTES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,07
73.35.89.99	RESORTES PARA FOTOCOPIADORA	UNID	20	JAPON	0,15
73.36.89.10	COCINA TIPO HOTEL	UNID	1	ARGENTINA	2.865,00
73.36.90.19	PLACAS DE CERAMICA P/ESTUFAS	UNID	1400	ARGENTINA	0,45
73.38.01.19	ARTICULOS DE COCINA Y ANTECOCINA	UNID	6754	ITALIA	0,95
73.40.89.15	TENSORES	UNID	2000	JAPON	1,26
73.40.89.17	APRETACABLES	UNID	4000	JAPON	0,12
73.40.89.19	GUARDACABOS GALVANIZADOS	UNID	150	JAPON	0,73

N A D I	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
73.40.89.23	ABRAZADERA P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	BRASIL	2,24
73.40.89.45	JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T60 JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T59 JUNTAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES T67	UNID UNID UNID	30 30 60	ESTADOS UNIDO	1,82 1,80 1,59
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	110	R.F.ALEMANIA	1,99
73.40.89.39	PLACA INTERMEDIA DE ACERO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	118,69
73.40.89.89	CARRETELES	UNID	1050	R.F.ALEMANIA	1,01
73.40.89.39	CONOS DE ACERO P/TINTORERIA	UNID	1000	ITALIA	1,81
73.40.89.39	CONOS DE ACERO P/TINTORERIA	UNID	9000	ITALIA	0,91
73.40.89.99	BANDEJAS	UNID	1	ESPAÑA	94,56
73.40.89.99	GANCHOS PARA CABLE DE ACERO	UNID	50	JAPON	2,70
73.40.89.99	DISCO METALICO P/VALVULA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	3,08
73.40.89.99	EXHIBIDORES METALICOS	UNID	2	ARGENTINA	40,00
74.03.01.90	BARRAS DE COBRE	KG.	27000	CHILE	1,70
74.04.01.00	AT FLEJES DE COBRE ALEADO (LATON)	KG.	1500	BRASIL	2,33
74.04.89.01	FLEJES DE COBRE	KG.	3134	BRASIL	2,44
74.07.89.00	TUBOS SIN COSTURA	UNID	2000	REINO UNIDO	27,68
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE DE 1/2" 1.1/4" 21MM Y 24 MMS DE DIAMETRO TUBOS DE COBRE DE 2" 2.1/2" DE DIAMETRO	KG. KG.	1307 943	BRASIL	2,35 2,37
74.15.03.90	JUNTA ANULAR PARA OMNIBUS ARANDELA JUNTA PARA OMNIBUS	UNID UNID	10 20	BRASIL	0,07 0,04
75.05.00.00	ANODOS PARA NIQUELAR	KG.	1000	CANADA	5,45
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	200000	ARGENTINA	1,40
76.04.89.12	FOLIO DE ALUMINIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	10,86
76.04.89.99	PAPEL ALUMINIO IMPRESO P/ENVASE D YOGURT PAPEL ALUMINIO IMPRESO P/ENVASE D YOGURT DIETETICO	KG. KG.	2700 200	CHILE	7,40 12,05
76.15.02.11	OLLAS DE PRESION	UNID	48	ESTADOS UNIDO	29,58
76.16.89.80	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3156	BRASIL	0,22
76.16.89.30	MOLDES DE ALUMINIO	UNID	600	DINAMARCA	17,16
76.16.89.30	BOBINAS DE ALUMINIO	UNID	3700	BRASIL	0,21
76.16.89.99	AT GRAPAS DE ALUMINIO	UNID	100000	ARGENTINA	0,02
76.16.89.99	MOLDES PARA REPOSTERIA	UNID	160	ESTADOS UNIDO	5,57
78.01.02.91	PLOMO EN LINGOTES	KG.	20000	ARGENTINA	0,50
78.01.02.91	PLOMO	KG.	30000	MEXICO	0,55
78.01.02.91	PLOMO	KG.	30000	ARGENTINA	0,50
78.01.02.91	PLOMO	KG.	20000	MEXICO	0,56
79.01.02.00	AT ZINC EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,89
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	10000	MEXICO	0,81
79.03.89.99	PLANCHAS DE CINC	UNID	200	ESTADOS UNIDO	19,29
82.01.02.12	HACUELAS ESPECIALES PARA COCINA	UNID	240	BRASIL	0,37
82.01.02.14	HACHA MULTIUSO	UNID	72	CHINA	1,64
82.01.02.99	ESCOBAS DE JARDIN	UNID	750	R.F.ALEMANIA	1,74
82.02.02.01	ARCOS DE SIERRA	UNID	50	REINO UNIDO	1,05
82.02.02.01	MARCOS DE SIERRA	UNID	60	CHINA	0,80
82.02.03.91	CADENAS PARA MOTOSIERRA	MTL	610	BRASIL	5,80
82.02.03.99	SIERRA SIN FIN EN ROLLOS	UNID	2	REINO UNIDO	55,03
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA	UNID	2000	REINO UNIDO	0,07
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	288	CHINA	3,34
82.03.01.99	PINZAS MULTIFIX DE 10" PINZAS MULTIFIX DE 8" PUNTAS MULTIFIX DE 6"	UNID UNID UNID	60 100 30	ARGENTINA	3,45 2,23 1,61
82.03.01.99	LLAVES	UNID	1300	TAIWAN	0,68
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	17,69
82.03.01.99	TENAZAS	UNID	1200	CHINA	1,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE DE LOS ROD.DE LOS REDUCTORES P/MAQ.AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	144,33
	LLAVE DE AJUSTE P/TORQUE EN EL BRAZO PITMAN P/MAQ.AGRICOLA	UNID	6		86,91
82.03.89.07	QUIJADAS P/LLAVES AJUSTABLES DE 15"	UNID	50	ARGENTINA	0,66
	QUIJADAS P/LLAVES AJUSTABLES DE 10"	UNID	100		0,38
	REPUESTOS VARIOS P/LLAVES AJUSTABLES	UNID	230		0,31
82.03.89.07	LLAVES DE AJUSTE 6X22	UNID	25	CHINA	5,85
	LLAVES DE AJUSTE 8X22	UNID	25		4,45
	LLAVES DE AJUSTE VARIAS	UNID	256		2,22
82.03.89.08	JUEGO DE LIMAS	UNID	800	CHINA	1,18
82.03.89.99	TORCOMETRO	UNID	26	REINO UNIDO	50,25
82.03.89.99	LLAVES DE AJUSTE	UNID	9364	ESPAÑA	1,82
82.03.89.99	LLAVES DE CAÑO 14"	UNID	150	R.F.ALEMANIA	4,81
	LLAVES DE CAÑO 12"	UNID	300		3,41
	LLAVES DE CAÑO VARIAS	UNID	198		2,91
82.03.89.99	SACA TUERCAS	UNID	600	TAIWAN	0,54
82.04.01.19	MARTILLOS	UNID	72	CHINA	2,00
82.04.01.30	JUEGOS DESTORNILLADORES 12 PIEZAS C/U	UNID	500	R.F.ALEMANIA	2,58
	DESTORNILLADORES BUSCA POLO	UNID	240		0,48
82.04.01.30	DESTORNILLADORES	UNID	400	TAIWAN	0,63
82.04.01.30	DESTORNILLADORES NO.601	UNID	100	CHINA	2,90
	DESTORNILLADORES NO.406	UNID	300		0,31
	DESTORNILLADORES VARIOS	UNID	3960		0,20
82.04.01.57	INYECTORES	UNID	250	CHINA	2,89
82.04.01.90	PISTOLAS APLICADORAS DE CEMENTO	UNID	40	ESTADOS UNIDO	2,71
82.04.01.90	DISPOSITIVO P/PRECARGA DE LOS RODAM.P/MAQ.AGRICOLA	UNID	6	BRASIL	237,43
	SECADOR DE BUJES DEL CUERPO DEL REDUCTOR P/MAQ.AGRICOLA	UNID	6		99,32
	OTROS DISPOSITIVOS DE AJUSTE P/MAQ.AGRICOLA	UNID	126		21,92
82.04.01.90	MORSAS AMOLADORAS 6"	UNID	10	CHINA	23,00
	MORSAS AMOLADORAS 5"	UNID	10		18,00
	MORSAS AMOLADORAS VARIAS	UNID	40		6,60
82.04.89.00	TRABADOR DE SIERRA	UNID	20	REINO UNIDO	20,63
82.04.89.00	SOPORTES	UNID	50	TAIWAN	2,94
82.05.01.90	MECHAS PARA VIDRIO	UNID	62	ESTADOS UNIDO	7,59
82.05.89.00	HERRAMIENTAS P/TORNOS 1 X 3/16 X 8	UNID	10	REINO UNIDO	153,63
	HERRAMIENTAS P/TORNOS SQ X 4"	UNID	20		108,65
	HERRAMIENTAS P/TORNOS VARIAS	UNID	1130		0,49
82.05.89.00	PUNTAS ROMPEPAVIMENTOS P/MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	500	REINO UNIDO	8,53
82.05.89.00	CUCHILLAS TRAPEZOIDALES 1 X 5/32 X 6"	UNID	120	BRASIL	3,04
	BURILES CUADRADOS 7/16 X 3 1/2"	UNID	50		2,39
	CUCHILLAS Y BURILES	UNID	1520		1,15
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	110	ITALIA	17,06
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	36	ESTADOS UNIDO	91,25
82.06.90.90	CUCHILLA	UNID	6	JAPON	2,61
82.06.90.90	CUCHILLA P/MAQ.INDUST.DEL CHACINADO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	53,71
82.06.90.90	CUCHILLAS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,49
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA EMPAQUETADORA	UNID	20	REINO UNIDO	2,26
82.06.90.90	CUCHILLAS DE ACERO USO INDUSTRIAL	UNID	24	ARGENTINA	82,00
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQUINA DE PREPARAR CARNES	UNID	16	AUSTRIA	346,21
82.09.01.91	CUCHILLOS USO INDUSTRIAL	KG.	6	JAPON	20,26
82.09.01.91	CUCHILLOS PROFESIONALES NO.2423/12	UNID	60	BRASIL	2,43
	CUCHILLOS PROFESIONALES NO.2423/10	UNID	60		1,92
	OTROS CUCHILLOS DE USO PROFESIONAL	UNID	6000		0,42
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA M245 JGOS. DE 4 UNID	UNID	24	BRASIL	5,76
	CUCHILLOS DE COCINA M270 JGOS. DE 6 UNID	UNID	48		2,07
	OTROS JGOS.DE COCINA (CUCHILLOS) DE 6UND	UNID	360		0,23
82.09.02.90	CORTAPLUMAS NO.2025/3	UNID	72	BRASIL	1,98
82.09.02.90	CORTAPLUMAS	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,54
82.09.03.02	HOJAS PARA CUCHILLOS DE USO INDUSTRIAL	KG.	85	JAPON	8,49
82.12.00.00	TIJERAS PARA SASTRE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	9,22
	TIJERAS CORTA HILOS	UNID	36		6,16

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	6360	BRASIL	0,41
82.12.00.00	TIJERITAS	UNID	24	DINAMARCA	1,09
82.14.01.10	JUEGO CUBIERTOS 24 PZAS.	UNID	50	HONG KONG	6,15
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOX.	UNID	576	BRASIL	0,54
82.14.89.10	PINZAS PARA PASTA	UNID	200	BRASIL	0,45
	PINZAS PARA HIELO	UNID	400		0,34
	PINZAS PARA MASAS	UNID	400		0,33
83.01.01.01	CERRADURA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	147,02
83.01.01.01	CERRADURA PARA VEHICULO	UNID	3	JAPON	6,26
83.01.01.01	MANIJA DE PUERTA CON LLAVE	UNID	22	ITALIA	5,31
83.01.01.99	CERRADURAS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	250	CHINA	5,24
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE EN CJAS DE UNA DOCENA	CAJA	125	CHINA	11,46
83.01.02.99	CANDADOS DE HIERRO EN CAJAS DE UNA DOC.	CAJA	380	CHINA	6,31
83.02.02.99	CIERRE DE PUERTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	16,97
83.02.03.04	JUEGO DE CUERPO DE CENICERO P/AUTOMOVIL	UNID	1	JAPON	4,73
83.02.03.06	CARETA PARA AUTOMOVIL	UNID	193	JAPON	7,80
83.02.89.08	BISAGRA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2,08
83.02.89.99	CERROJO PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,68
83.05.89.20	CLIPS COMUNES EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	500	CHINA	0,61
83.05.89.41	GRAPAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	15000	CHINA	0,07
83.06.02.00	PORTARRETRATO DE METAL	UNID	3744	HONG KONG	0,66
83.06.89.00	AZUCARERO VAJILLA PLATA	UNID	48	HONG KONG	3,20
83.07.01.90	PORTATILES	UNID	200	TAIWAN	0,11
83.08.89.00	CABLES FLEXIBLES DE 1"	UNID	30	ARGENTINA	101,69
	CAÑOS FLEXIBLES DE 1.1/2"	UNID	6		222,46
83.09.02.99	AT HEBILLAS	UNID	6554	JAPON	0,48
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	69278	TAIWAN	0,24
83.15.89.00	ESTAÑO PARA SOLDAR EN ROLLITOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,63
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OB.VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	43,33
84.00.00.00	REPUESTOS P/CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	349,87
84.00.00.00	REPUESTOS MAQ.DE COSER	KG.	19	R.F.ALEMANIA	201,07
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	873	REINO UNIDO	13,81
84.00.00.00	REPTOS.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	36	ESTADOS UNIDO	166,12
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.Y MAQUINAS	KG.	26	SUECIA	33,85
84.00.00.00	REP.VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	388	REINO UNIDO	21,03
84.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	4	JAPON	95,82
84.06.05.10	MOTORES USADOS	UNID	8	REINO UNIDO	216,66
84.06.05.10	MOTORES USADOS	UNID	20	REINO UNIDO	236,51
84.06.05.40	MOTORES USADOS C/CAJA DE CAMBIO P/CAMION	UNID	40	JAPON	749,35
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	37	REINO UNIDO	293,65
84.06.05.40	MOTORES USADOS	UNID	33	REINO UNIDO	353,94
84.06.89.99	MOTOR DIESEL 100 HP	UNID	3	BRASIL	2.839,00
	MOTOR DIESEL 66,5 HP	UNID	1		2.394,00
	MOTOR DIESEL 50 HP	UNID	1		2.217,97
84.06.89.99	MOTOR 100 HP	UNID	1	BRASIL	2.708,50
	MOTOR 50 HP	UNID	1		1.939,90
84.06.90.20	BIELA REP. KDLT096212	UNID	18	FRANCIA	5.366,49
	AMORTIGUADOR DE TORSION REP. DTL 030580	UNID	2		4.477,74
	RPTOS.P/MOTORES DIESEL MGO P/LOCOMOTORAS	UNID	556		86,41
84.06.90.20	CIGUEÑAL	UNID	3	R.F.ALEMANIA	2.418,67
	PISTON	UNID	18		193,95
	REP.P/MOTORES "BUSSING" DE C.C.M.M.	UNID	7316		14,27
84.06.90.41	CAMISAS ALETEADAS	UNID	570	ARGENTINA	3,30
84.06.90.45	CAMISAS DE CILINDROS P/MOTORES 2 TIEMPOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	32,92
84.06.90.43	PISTONES PARA MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	20	JAPON	5,79
84.06.90.43	PISTONES PARA MOTOS	UNID	16	JAPON	5,42

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.06.90.48	PISTONES	UNID	68	REINO UNIDO	10,99
84.06.90.48	PISTON PARA AUTOMOVIL	UNID	18	JAPON	6,57
84.06.90.49	PISTONES P/MOTORES DE 2 TIEMPOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	23,30
84.06.90.55	PERNO DE PISTON P/MOTOS (KITS DE PISTON)	UNID	90	JAPON	0,90
84.06.90.56	VALVULAS DE TAPA DE CILINDROS P/MAQ.DE OBRAS VIALES T63	UNID	6	ESTADOS UNIDO	18,43
	VALVULAS DE TAPA DE CILINDROS P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 75	UNID	6		16,85
	OTRAS VALVULAS Y GUIAS DE VALVULAS P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	102		5,92
84.06.90.56	GUIAS DE VALVULAS P/AUTOMOTORES	KG.	15	REINO UNIDO	13,24
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	68	JAPON	4,48
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	4416	ARGENTINA	1,16
84.06.90.57	PUNZON PARA MOTOS	UNID	30	JAPON	3,11
	PLATINA DE FIBRA PARA MOTOS	UNID	5		0,49
84.06.90.57	JUEGO DE REPARACION DE CARBURADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	20	BRASIL	28,14
	PUNZON DE CARBURADOR PARA AUTOMOVILES	UNID	100		5,73
84.06.90.57	AGUJA DE PUNZON	UNID	60	JAPON	6,19
84.06.90.61	TAPAS LLENADO DE ACEITE	UNID	10	JAPON	1,50
84.06.90.90	JUEGO DE AROS PARA MOTOS (KITS DE PISTON	UNID	90	JAPON	2,90
84.06.90.90	BIELAS PARA MOTOS	UNID	11	JAPON	12,16
	JUEGO DE AROS	UNID	10		3,63
	OTRAS PARTES DE MOTORES PARA MOTOS	UNID	120		1,77
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	33000	ITALIA	0,34
84.06.90.90	POLEA BOMBA DE AGUA	UNID	6	BRASIL	1,59
	CORREA DISTRIBUCION	UNID	50		2,38
	VARIAS PARTES DE MOTOR	UNID	152		2,83
84.06.90.90	INYECTORES P/MOTOR DE TRACTOR	UNID	73	ESTADOS UNIDO	32,83
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PISTON PARA CAMION	UNID	25	REINO UNIDO	76,22
	JUEGOS DE AROS DE PISTON P/CAMION OTRO MODELO	UNID	12		39,53
	BOCAS PARA PISTON PARA CAMION	UNID	200		5,33
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO PARA MOTORES	UNID	17	ARGENTINA	125,53
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS DE PISTON	UNID	176	JAPON	6,27
84.06.90.90	BOTADORES EB714	UNID	30	ARGENTINA	14,54
	BOTADORES EB715	UNID	20		12,98
	BOTADORES VARIOS	UNID	320		2,46
84.06.90.90	JUEGO BOTADORES VBR03	UNID	1	REINO UNIDO	50,09
	JUEGO BOTADORES ESCRC1	UNID	30		21,12
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	129		7,74
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS PARA MOTORES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	13,45
84.10.01.11	BOMBAS DE MANO P/LAVAPARABRISAS	UNID	30	ITALIA	1,49
84.10.01.19	BOMBA DE ACEITE PARA MOTOS	UNID	1	JAPON	18,03
84.10.01.19	BOMBA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	654,00
84.10.01.19	BOMBA COMPLETA ALIMENTADORA PARA OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	45,48
84.10.01.19	BOMBA COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	FRANCIA	12,99
	BOMBA COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	270		10,15
	BOMBAS VARIAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30		9,58
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO P/CAMION RCCD2362	UNID	2	BRASIL	29,48
	BOMBA DE FRENO P/CAMION RCCD2325	UNID	6		24,85
	LAS DEMAS BOMBAS P/CAMIONES	UNID	607		5,13
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2	DINAMARCA	2.954,69
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	28	REINO UNIDO	21,56
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	100	R.F.ALEMANIA	22,94
84.10.01.29	BOMBA CENTRIFUGA	UNID	1	ARGENTINA	622,62
84.10.01.29	MOTOBOMBAS	UNID	20	JAPON	195,93
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	155	ITALIA	68,24
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	4	ITALIA	355,29
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	92	ESPAÑA	136,94
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA 278	UNID	3	REINO UNIDO	80,51
	BOMBAS DE AGUA 21	UNID	5		38,76
	BOMBAS DE AGUA VARIAS	UNID	227		14,39
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA PARA AUTOMOVILES	UNID	128	ITALIA	16,61

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.30	BOMBAS ROTATIVAS	UNID	200	ITALIA	35,86
84.10.01.30	BOMBA DE ACEITE 603	UNID	4	REINO UNIDO	35,00
	BOMBA DE ACEITE 719	UNID	10		16,53
84.10.01.90	BOMBA DE FRENO PARA ALTO	UNID	30	ARGENTINA	3,02
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	REINO UNIDO	48,24
84.10.01.90	BOMBA C/MOTOR	UNID	1	PAISES BAJOS	305,79
84.10.90.19	JUEGOS REPARACION BOMBA P/CAMION	UNID	1058	BRASIL	1,49
84.10.90.29	JUEGOS DE REPUESTOS P/BOMBA DE LECHE P/ORDEÑADORA	UNID	150	SUECIA	7,86
84.10.90.29	TURBINAS PARA BOMBA	UNID	20	ESPAÑA	1,79
84.10.90.29	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA NO.21	UNID	15	REINO UNIDO	13,49
	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA NO.02	UNID	12		13,27
	JUEGO REPARACION BOMBA DE AGUA VARIAS	UNID	62		12,12
84.11.01.11	COMPRESORES REFRIGERACION DE 1/5 HP	UNID	45	BRASIL	28,31
84.11.01.15	COMPRESORES REFRIGERACION DE 1/3 HP	UNID	80	BRASIL	31,92
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	13	BRASIL	425,69
84.11.01.29	MOTOCOMPRESOR	UNID	1	ARGENTINA	23.972,25
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	BRASIL	110,32
84.11.01.31	INFLADORES DE BICICLETAS	UNID	2100	CHECOSLOVAQUI	0,67
84.11.01.39	INFLADORES BUJ	UNID	40	TAIWAN	4,40
	INFLADORES 313 A	UNID	400		4,80
	INFLADORES 313 AM	UNID	300		2,90
84.11.01.39	BOMBA DE VACIO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	357,69
84.11.01.39	PULSADORES PARA ORDEÑE	UNID	1	JAPON	6,18
84.11.02.99	VENTILADOR DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	41,68
84.11.02.99	MICROVENTILADOR PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	10,97
84.11.02.99	MOTOR P/ASPIRADORA	UNID	5	PAISES BAJOS	37,97
84.11.90.29	GUIAS DE MESA DE BOMBA	UNID	40	PAISES BAJOS	7,93
84.11.90.29	PALETAS P/BOMBA DE VACIO DE ORDEÑADORA	UNID	20	SUECIA	33,30
84.11.90.29	JUEGO REPARACION SOPLADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	20,31
84.12.01.00	ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	175	BRASIL	397,89
84.12.90.00	REPUESTOS VARIOS PARA ACONDICIONAMIENTO	KG.	300	ESTADOS UNIDO	22,17
84.13.01.99	QUEMADORES COMBUSTIBLE LIQUIDO	UNID	4	R.F.ALEMANIA	1.123,92
84.17.01.05	TORRE DE ENFRIAMIENTO DE AGUA	UNID	1	ARGENTINA	23.231,00
84.17.01.19	SECADOR DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	10.000,00
84.17.02.01	CALENTADORES MAG 250	UNID	12	R.F.ALEMANIA	149,18
	CALDERA	UNID	1		727,60
	CALENTADORES VARIOS	UNID	11		127,95
84.17.02.01	CALENTADORES DOMESTICOS	UNID	40	FRANCIA	94,48
84.17.90.01	TERMORREGULADOR PARA BAÑO MARIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	122,76
84.17.90.11	OIDOS PARA CALENTADORES A GAS	UNID	80	FRANCIA	2,65
84.17.90.99	PLACAS P/INTERCAMMBIADOR DE CALOR P13	UNID	300	SUECIA	50,86
	PLACAS P/INTERCAMMBIADOR DE CALOR P14	UNID	1000		96,94
	PLACAS P/MANTENEDOR DE CALOR P14	UNID	35		111,26
84.18.01.99	MAQUINA CENTRIFUGA (MAQUINARIA USADA)	UNID	1	ARGENTINA	6.000,00
84.18.02.13	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	1,21
84.18.02.13	FILTROS DE ACEITE PARA AUTOS	UNID	200	BRASIL	1,26
84.18.02.13	FILTROS PARA NAFTA Y GASOIL	UNID	29370	REINO UNIDO	1,34
84.18.02.99	FILTROS DE ACEITE	UNID	2	ARGENTINA	32,39
84.18.02.99	FILTROS PARA BOMBAS	UNID	6	SUECIA	141,39
84.18.02.99	FILTRO PARA MAQUINA	UNID	1	PAISES BAJOS	4,69
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE	UNID	3	ARGENTINA	146,73
84.18.03.99	FILTRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,22
84.18.90.01	FILTROS DE AIRE PARA APARATO DE LABORAT.	UNID	2	R.F.ALEMANIA	234,39
84.18.90.01	AROS DE FLUORCARBON P/BOTELLAS DE PLASTICO C/TAPA P/CENTRIFUGAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	72,93
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO COMBUSTIBLE P/VEHIC.AUT.	UNID	600	JAPON	5,30
	ELEMENTO FILTRO AIRE P/VEHIC.AUTOM.	UNID	300		13,03
	FILTRO ACEITE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	600		5,71

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO ACEITE P/MAQ.OB.VIALES	UNID	20	BRASIL	14,75
	ELEMENTO FILTRO ACEITE P/MAQ.OB.VIALES	UNID	24		10,98
	OTROS ELEMENTOS DE FILTROS P/MAQ.OB.VIAL	UNID	128		2,69
84.18.90.04	FILTROS	UNID	1060	R.F.ALEMANIA	1,89
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6,17
84.18.90.99	FILTROS P/MASCARAS RESPIRATORIAS	UNID	110	ESTADOS UNIDO	14,58
84.18.90.99	FILTROS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	1,97
84.18.90.99	FILTROS P.MASCARAS PROTECTORAS	UNID	150	ARGENTINA	0,60
	VALVULA DE INHALACION	UNID	50		0,07
	OTROS REPUESTOS P/MASCARAS PROTECTORAS	UNID	50		0,41
84.19.01.99	MAQUINA LLENADORA	UNID	1	ESPAÑA	11.612,32
84.19.01.99	MAQUINA CERRADORA	UNID	1	ESPAÑA	6.620,73
84.19.03.00	EMBALADORA DE PALLETS	UNID	1	ESPAÑA	9.289,00
84.19.90.99	EMBRAGUE P/MAQ.ENVASADORA	UNID	1	ITALIA	859,62
84.19.90.99	SOPORTE P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	BRASIL	139,18
	BOLA CONICA P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	1		0,88
84.20.01.99	BALANZA	UNID	1	BRASIL	2.000,00
84.21.01.19	PULVERIZADORES P/LIQUIDOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	16,22
84.21.89.00	PISTOLAS PULVERIZADORAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	12,71
84.21.89.00	EQUIPOS PARA PINTAR	UNID	18	FRANCIA	50,37
84.22.02.05	GATO PARA AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	16,38
84.22.02.99	GATOS	UNID	120	TAIWAN	19,00
84.22.03.99	TORNO ELECTRICO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	6.755,53
84.22.05.03	ELEVADOR DE GRANOS	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.22.05.99	ROSCA TRANSPORTADORA	UNID	1	BRASIL	1.000,00
84.22.90.99	MANIJA DE GATO P/AUTOMOVIL	UNID	2	JAPON	3,37
84.22.90.99	DISCO DE FRENO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	51,23
	ANILLO GUIA CABLE	UNID	3		198,15
	GUIA C/RODILLO	UNID	12		163,25
84.23.01.30	CARGADORES FRONTALES	UNID	2	BRASIL	41.198,68
84.23.90.99	CADENA SELLADA PARA ORUGA	UNID	2	ESPAÑA	3.062,30
	RUEDAS CASILLAS PARA ORUGA	UNID	2		276,26
	OTROS REPUESTOS PARA ORUGA	UNID	18		204,39
84.23.90.99	SEGMENTO DE RUEDA DE MOTONIVELADORA	UNID	20	BRASIL	42,13
	PUA DE ESCARIFICADOR DE TRASCAVATOR	UNID	50		32,60
	PORTA PUA DE ESCARIFICADOR DE MOTONIV.	UNID	17		27,46
84.24.01.99	ARADOS DE CINCELES	UNID	1	ARGENTINA	3.411,00
84.24.02.11	SEMBRADORAS AGRICOLAS	UNID	2	ARGENTINA	4.265,00
84.24.02.99	PLANTADORA ABONADORA	UNID	1	BRASIL	1.758,20
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	1	BRASIL	776,70
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	32.000,00
84.25.03.05	GUADAÑADORAS	UNID	8	BRASIL	669,55
84.25.03.99	ARRANCADORES DE PAPA	UNID	4	POLONIA	1.540,14
84.26.89.00	PRENSAS PARA QUESOS	UNID	2	BRASIL	3.744,40
84.26.90.00	REPUESTOS PARA ORDEÑADORA	UNID	400	SUECIA	20,93
84.27.90.00	FULAGAS	UNID	10	ARGENTINA	902,18
84.30.05.03	CORTADORA DE FIAMBRE MOD.300G	UNID	20	ITALIA	425,36
84.30.90.90	CINTAS DE PRENSADO P/MAQUINA FILETEADORA	UNID	4	R.F.ALEMANIA	517,39
84.33.90.00	MECHAS P/LA INDUSTRIA GRAFICA	UNID	110	SUIZA	6,18
84.35.01.40	APARATO AUXILIAR DE IMPRENTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	19.600,00
84.35.01.40	FECHADORES COMPLETOS	UNID	5	BRASIL	2.293,31
84.35.90.00	AROS DE REMOSQUEO	UNID	30	R.F.ALEMANIA	11,86
84.38.90.12	AGUJAS PARA MAQ.TEJER IND.	UNID	3000	ITALIA	0,36
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,24
84.38.90.12	AGUJAS	UNID	7500	R.F.ALEMANIA	0,15
84.38.90.19	CORREINES PARA TELARES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	1,63
84.38.90.19	AGUJA REGULABLE P/ANUDADORA	UNID	3	DINAMARCA	183,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.38.90.19	PEINES PARA TELARES	UNID	12	BRASIL	64,54
84.38.90.19	LANZA FLEXIBLE P/MAQ.TEXTIL	UNID	10	BELGICA	30,07
	LAMINILLAS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	10		27,86
84.38.90.19	CLAVETAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,48
84.38.90.19	PALANCA GIRATORIA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	3,02
84.38.90.39	HOJAS DE PEINE PARA CARDAS	UNID	20	REINO UNIDO	32,03
84.38.90.39	EXCENTRICAS	UNID	52	ITALIA	21,83
84.38.90.39	CINTAS CON AGUJAS	UNID	980	R.F.ALEMANIA	15,34
84.38.90.39	MANCHONES SINTETICOS	UNID	30	REINO UNIDO	53,56
84.38.90.39	CURSORES P/MAQ.CONTINUA DE HILAR	UNID	391	R.F.ALEMANIA	8,74
84.40.01.10	LAVARROPAS	UNID	42	ESTADOS UNIDO	375,65
84.40.01.34	SECADORA	UNID	1	ESPAÑA	4.746,02
84.40.01.99	MAQUINAS P/TEÑIR (MAQUINA USADA)	UNID	1	ARGENTINA	16.800,00
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	17	ITALIA	323,99
84.40.90.99	ZAPATAS DE PLANCHAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	150,00
84.41.01.90	COSEDORA DE BOLSAS DE USO MANUAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	530,00
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES EN JAS DE 100 UNIDADES	CAJA	53	R.F.ALEMANIA	12,85
84.41.90.90	SOPORTE DE PIE	UNID	4	ITALIA	164,58
84.44.90.00	CILINDROS DE LAMINACION	UNID	25	BRASIL	372,03
84.45.07.99	MAQUINAS DE CORTE ALTA VELOCIDAD	UNID	9	JAPON	124,99
84.45.09.00	ROSCADORA PORTATIL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.023,48
84.45.12.99	MAQUINA PARA FORJAR	UNID	2	BRASIL	206,50
84.45.13.07	CURVADORES DE PERFILES	UNID	1	BRASIL	767,00
84.46.89.99	MAQUINA P/FABRICAR VIDRIO	UNID	1	ITALIA	1.737,39
84.47.89.00	MAQUINA P/EL TRABAJO DE LA MADERA	UNID	1	ITALIA	7.263,00
84.47.89.00	MAQUINA P/EL TRABAJO DE LA MADERA	UNID	1	ESPAÑA	4.399,51
84.47.89.00	MAQUINA ENCOLADORA Y PERFILADORA	UNID	1	ITALIA	7.263,00
84.48.01.00	PORTA CUCHILLA	UNID	5	REINO UNIDO	80,23
84.48.01.00	PORTABURILES CUADRADOS 3/8"	UNID	50	BRASIL	3,23
	PORTACUCHILLAS TRAPEZOIDALES 1"	UNID	10		2,52
	PORTABURILES Y PORTACUCHILLOS	UNID	180		1,91
84.49.01.00	MAQUINAS HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	24	BRASIL	289,65
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	18	JAPON	468,73
84.49.01.00	MOTOSIERRAS DE GASOLINA	UNID	20	JAPON	301,83
84.49.01.00	MARTILLOS CINCELADORES	UNID	3	SUECIA	867,73
84.49.01.00	MARTILLOS NEUMATICOS	UNID	2	SUECIA	1.337,51
84.50.01.01	SOPLETE CORTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.500,00
84.51.01.11	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	40	JAPON	293,06
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR MANUALES	UNID	50	MEXICO	141,40
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	100	JAPON	105,18
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	225	PANAMA	36,16
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	930	JAPON	9,21
84.52.01.10	CALCULADORAS DE BOSILLO Y DE MESA	COMPLEMEN	TO	ESTADOS UNIDO	----
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	264	JAPON	23,00
84.52.01.10	CALCULADORAS	UNID	25	ESTADOS UNIDO	14,65
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR SR 45	UNID	80	ESTADOS UNIDO	13,00
	MAQUINAS DE CALCULAR SR 35	UNID	60		9,00
	VARIAS MAQ.DE CALCULAR	UNID	270		5,26
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR	UNID	304	ESTADOS UNIDO	13,35
84.52.01.10	CALCULADORAS ELECTRONICAS	UNID	1000	HONG KONG	4,48
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS			MEXICO	
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	10	JAPON	65,28
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	2	JAPON	77,33

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.53.02.00	COMPUTADORAS	UNID	20	JAPON	46,95
84.53.03.00	COMPUTADORA UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	11.318,39
84.53.03.00	COMPUTADORA, UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	13.185,44
84.53.03.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	220	REINO UNIDO	121,85
84.53.03.00	COMPUTADORA UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	20.777,93
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL	UNID	1	TAIWAN	309,32
84.53.03.00	COMPUTADORA - UNIDAD CENTRAL	UNID	1	MEXICO	14.578,57
84.53.05.00	UNIDADES DE DISCO P/COMPUTADORAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	468,75
84.53.05.00	TECLADO	UNID	2	REINO UNIDO	571,78
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	18	ESTADOS UNIDO	771,54
84.53.05.00	COMPUTADORA, TECLADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	114,32
84.53.05.00	UNIDADES PERIFERICAS PARA COMPUTADOR IBM	UNID	2	ESTADOS UNIDO	416,07
84.53.05.00	PERIFERICOS	UNID	10	JAPON	9,46
84.53.05.00	COMPUTADORA MAQ.ALMACENAMIENTO DE ACCESO DIRECTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.968,73
84.53.05.00	PERIFERICOS PARA COMPUTACION	UNID	2	JAPON	50,74
84.53.05.00	INTERFACE P/COMPUTADORAS	UNID	8	AUSTRALIA	743,54
84.53.05.00	DISCOS PARA GRABACION MAGNETICA	UNID	10	ESTADOS UNIDO	489,77
84.53.89.00	EQUIPOS DE MINICOMPUTACION	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1.160,33
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.225,17
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.872,38
84.53.89.00	EQUIPOS DE COMPUTADORES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.844,03
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	36.725,93
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA CON PANTALLA	UNID	1	REINO UNIDO	851,04
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	18	TAIWAN	433,33
84.53.89.00	MAQUINA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.559,15
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.205,40
84.53.89.00	COMPUTADORES XT TURBO	UNID	13	TAIWAN	971,15
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS DE OFICINA	UNID	960	CHINA	1,31
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	2050	REINO UNIDO	4,35
84.54.89.19	PERFORADORES	UNID	440	R.F.ALEMANIA	1,98
84.54.89.19	APARATOS PERFORADORES	UNID	2400	CHINA	0,51
84.55.01.00	CIRC.IMP.CON ELE.MONTADOS DE MAQ.ESCRIB.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	190,81
	PALANCA DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10		2,59
	OTROS REPUESTOS DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	441		0,51
84.55.01.00	MONOELEMENTOS	UNID	240	JAPON	16,19
84.55.01.00	RODILLO P/MAQ.ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	64,13
84.55.01.00	PALANCA DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,75
	INDICE DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	1		0,74
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINA DE ESC.	UNID	111		0,39
84.55.01.00	CUBIERTA PLASTICA DE MAQ.ESCRIBIR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	8,16
	SOPORTE DE MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	2		5,92
	OTROS REPUESTOS PARA MAQ.ESCRIBIR	UNID	161		0,75
84.55.01.00	CIRCUITO IMP.CON ELEM.MONT.DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	125,03
84.55.02.00	REPUESTOS P/CJAS.REGISTRADORAS	UNID	2	MEXICO	340,58
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEM.MONT. DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	799,98
	DISCO SINCRONISMO CADENA DE COMP.	UNID	1		538,79
	OTROS REP. DE COMP.	UNID	159		5,93
84.55.03.00	PROTECCION DE CINTA DE COMPUTADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	8,02
84.55.03.00	CONJUNTO DE ALIMENTACION CINTA MAGNETICA DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.173,98
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON EL.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	109,24
	PALANCA DE COMPUTADOR	UNID	1		14,39
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	10		1,91
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETE DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	242,77
	CIRCUITO IMPRESO CON ELEM.MONT.DE COMP.	UNID	1		140,30
	GABINETE DE COMPUTADOR	UNID	1		24,75
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETES DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.057,97

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR DE DISKETTES DE COMP. AMPLIACION DE MEMORIA DE COMPUTADOR	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	1.034,05 470,42
84.55.03.00	GUIA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	110,25
84.55.03.00	BORRADOR DE CHIPS EPROM SISTEMA DE SONIDO DE COMPUTADOR OTROS ACCESORIOS PARA COMPUTADOR	UNID UNID UNID	1 1 2	ESTADOS UNIDO	76,93 32,83 10,97
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEM.MONTADOS DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	560,85
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR MODULO DE CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUT. OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID UNID UNID	7 2 3	ESTADOS UNIDO	533,08 159,88 116,50
84.55.03.00	CIRC.IMP.CON ELEM.MONTADOS DE COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	527,09
84.55.03.00	KITS AMPLIACION DE MEMORIA PARA COMP. JOYSTICKS PARA COMPUTADORA	UNID UNID	50 300	REINO UNIDO	20,80 4,85
84.55.03.00	CUBIERTA DE PROTECCION DE COMPUTADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,57
84.55.03.00	CUBIERTA HIERRO DE COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	269,33
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON EL.MONTADOS DE COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	127,94
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAG' CIRCUITO IMPRESO CON ELEMENTOS REPUESTOS VARIOS PARA COMP.	UNID UNID UNID	1 1 4	ESTADOS UNIDO	3.355,85 163,96 1,85
84.55.03.00	BRAZO DE RODILLO DE COMPUTADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,11
84.55.03.00	CONJUNTO ESTACION DE LECTURA DE COMPUT. IMNTERMEDIARIO DE TRANSMISION DE COMPUT.	UNID UNID	1 1	ESTADOS UNIDO	810,21 411,96
84.55.03.00	EXPANSION DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.020,00
84.55.03.00	SOPORTE PARA INTERFACE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	910,00
84.55.03.00	PAQUETES RAM.	UNID	6	JAPON	21,28
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEMENTOS PARA COMP. MODULO DE CIRC.PARA COMPUTADORA SOPORTE PARA COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	142,62 48,96 1,16
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEMENTOS PARA COMP. MODULO DE CIRC. C/ELEMENTOS PARA COMP. REPUESTOS VARIOS PARA COMP.	UNID UNID UNID	1 1 36	ESTADOS UNIDO	593,25 389,40 52,08
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO MAG.P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.616,14
84.55.03.00	CIR. IMPRESO EON ELEMENTO P/COMP. MODULO DE CIR. C.ELEMENTOS REPUESTOS VARIOS PARA COMP'	UNID UNID UNID	1 1 7	ESTADOS UNIDO	31,60 116,72 4,35
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEMENTOS PARA COMP. MODULO DE CIRC.PARA COMPUTADORA REPUESTOS VARIOS PARA COMP.	UNID UNID UNID	1 1 7	ESTADOS UNIDO	316,00 116,72 4,35
84.55.03.00	PLAQUETAS DE MEMORIA P/COMPUTADORAS	KG.	1	AUSTRALIA	931,71
84.55.03.00	TARJETAS PARA PROCESADORES DE DATOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	88,94
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	325,73
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO PARA COMPUTADORA MODULO DE CIRC.CON ELEMENTOS SOPORTE PARA COMPUTADORA	UNID UNID UNID	1 1 1	ESTADOS UNIDO	347,15 250,02 0,97
84.56.90.02	CONCAVO NORMAL P/MAQ.ROMPEDORA DE PIEDRA	UNID	1	ARGENTINA	5.052,76
84.56.90.99	ANILLO DE SOPORTE	UNID	1	ARGENTINA	1.472,24
84.59.04.99	MAQUINA INYECTORA DE PLASTICO	UNID	1	BRASIL	17.092,07
84.59.89.99	ASPIRADORAS	UNID	70	FRANCIA	77,31
84.59.89.99	TANQUE Y BOMBA DE LUBRICACION	UNID	2	ARGENTINA	623,12
84.59.89.99	MAQUINA PARA LIMPIEZA DE TAPICERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.130,43
84.59.89.99	PRENSA NEUMATICA	UNID	1	NUEVA ZELANDI	3.463,75
84.59.90.99	PUNZONES	UNID	80	ARGENTINA	33,50
84.59.90.99	PUNZONES	UNID	27	ARGENTINA	59,56
84.59.90.99	REPUESTOS PARA PRENSA NEUAMTICA	UNID	10	NUEVA ZELANDI	137,86
84.60.00.00	MOLDES PARA BOTAS	PAR	1	ITALIA	11.814,23
84.61.01.04	VALVULA DE RETENCION	UNID	2	DINAMARCA	19,41
84.61.01.13	VALVULA DE 1/2" VALVULA DE 1"	UNID UNID	1 2	ARGENTINA	153,40 162,93
84.61.01.26	MANOMETROS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	56,33
84.61.01.32	VALVULAS PARA AEROSOLES	UNID	50000	ARGENTINA	0,98
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDES DE 3 VIAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	43,93

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULA DE VACIO P/FRENO DE AUTO	UNID	100	ARGENTINA	1,11
84.61.01.99	LLAVE MARIPOSA DE 3 BOCAS	UNID	1	ARGENTINA	274,63
84.61.01.99	VALVULA P/ORDEÑADORA	UNID	150	SUECIA	10,61
84.61.01.99	VALVULA MAGNETICA CON FLOTADOR,COMPLETA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	101,20
	VALVULA MAGNETICA DE MONITOR DE DIALISIS	UNID	3		79,50
84.61.01.99	VALVULAS DE PRESION	UNID	4	ARGENTINA	283,72
84.61.01.99	VALVULA P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	0,45
84.61.01.99	VALVULA SDV P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	1	BRASIL	198,10
	VALVULA SDV 06 P/ENVASADORA AL VACIO	UNID	1		140,62
84.61.01.99	VALVULAS DE PRESION	UNID	1	PAISES BAJOS	47,84
84.61.01.99	VALVULA DE AGUA	UNID	4	JAPON	7,20
	VALVULA PEDALERA DOBLE P/CAMION	UNID			
84.61.01.99	LAS DEMAS VALVULAS P/CAMIONES	UNID	57	BRASIL	3,82
	VALVULA DISTRIBUIDORA P/CAMION	UNID	10		17,64
84.61.01.99	VALVULA DE EXPANCION T20	UNID	1	DINAMARCA	104,72
	VALVULA DE EXPANCION T63	UNID	3		79,93
84.61.01.99	VALVULAS DE CHEQUEO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	0,86
84.61.01.99	VALVULAS DE 5 VIAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	60,81
84.61.01.99	VALVULA DE CONTRAPRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	297,06
84.61.90.99	ARO DE PISTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	74,70
84.61.90.99	CUERPO DE VALVULA DE CERAMICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	141,98
	CARTUCHO DE VALVULA EXPIRATORIA	UNID	20		16,43
84.61.90.99	REPARACION VALVULA P/CAMION	UNID	19	BRASIL	3,52
84.62.89.00	RULEMANES NU 2230 FY	UNID	2	JAPON	13,23
	RULEMANES 22328 RHAW33C3FY	UNID	4		13,10
	RULEMANES	UNID	8445		0,51
84.62.89.00	RULEMANES DE BALA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	5,63
84.62.89.00	RULEMANES AHUSADOS	UNID	10	JAPON	4,73
	GABIA DE BIELA	UNID	3		2,91
	OTROS RODAMIENTOS PARA MOTOS	UNID	40		0,93
84.62.89.00	RULEMANES PARA CAMIONES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,30
	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	2		24,29
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	1599		5,31
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	90	R.F.ALEMANIA	26,49
84.62.89.00	RULEMANES DE BOLAS	UNID	5656	JAPON	1,49
84.62.89.00	RULEMAN PARA AUTOMOVIL	UNID	100	JAPON	4,39
84.62.89.00	ANILLO PARTE NO. J01252A	UNID	1	ESTADOS UNIDO	84,86
	INSERTO BLANDO NO. J0137KA	UNID	1		45,62
	ARO PARTIDO NO. J014CEY	UNID	1		8,70
84.62.89.00	BOLILLAS PARA BICICLETAS	KG.	79	TAIWAN	2,66
84.62.89.00	RODAMIENTO PARA OMNIBUS	UNID	108	ESTADOS UNIDO	4,60
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	306	R.F.ALEMANIA	1,09
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3190	R.F.ALEMANIA	0,84
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	4329	JAPON	1,68
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	15314	JAPON	1,42
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOMOVILES	UNID	1110	ITALIA	6,83
84.63.01.99	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	0,27
84.63.01.99	EJE DE TRANSMISION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	193,12
	EJE DE ACERO	UNID	1		176,96
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	3	FRANCIA	29.291,49
84.63.01.99	CIGUEÑAL DE MOTOR P/OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	401,42
84.63.01.99	CIGUEÑAL PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	3	JAPON	94,18
84.63.01.99	ARBOLES DE LEVA NO.57	UNID	40	REINO UNIDO	60,15
	ARBOLES DE LEVA NO.56	UNID	2		58,79
	ARBOLES DE LEVA NO.48	UNID	2		33,63
84.63.02.04	COJINETES DE MOTOR P/AUTOMOTORES	KG.	95	REINO UNIDO	11,87
84.63.02.04	CASQUILLOS P/OMNIBUS	UNID	5	BRASIL	1,37
	CASQUILLOS P/OMNIBUS	UNID	10		0,39
84.63.02.04	BUJE DE FIJACION DE ESTABILIZADOR	UNID	240	JAPON	1,12
84.63.02.04	BUJES PARA MOTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	13,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.63.02.05	OBTURACIONES 75 MMS.	UNID	10	BELGICA	2,07
	OBTURACIONES 45 MMS.	UNID	20		2,05
	OBTURACIONES VARIOS	UNID	20		1,52
84.63.02.99	METAL BANCADA PARA MOTOS	UNID	36	JAPON	0,78
	METAL DE BIELA PARA MOTOS	UNID	12		0,62
84.63.02.99	COJINETES DE MOTOR	KG.	149	REINO UNIDO	14,89
84.63.02.99	METALES DE BANCADA P/MOTORES DE 80 HP	UNID	10	BRASIL	26,20
	METALES DE BANCADA P/MOTORES DE 68 HP	UNID	30		20,00
	OTROS METALES DE BIELA Y BANCADA	UNID	613		5,46
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	3	BRASIL	0,10
84.63.02.99	COJINETES	UNID	296	REINO UNIDO	9,37
84.63.02.99	CASQUILLOS	UNID	140	JAPON	4,44
84.63.02.99	JUEGO COJINETES BANCADA	UNID	2	REINO UNIDO	71,27
	JUEGO COJINETES DE BIELA	UNID	1		29,64
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES VARIOS	UNID	1043		4,49
84.63.02.99	JUEGOS METALES DE BIELA	UNID	90	ESTADOS UNIDO	4,30
84.63.02.99	LATERALES DE BANCADA	UNID	45	ITALIA	0,75
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA SIERRA NEUMATICA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	60,32
84.63.03.99	EXCENTRICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	24,12
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	85	ESTADOS UNIDO	0,31
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	0,24
84.63.03.99	PIÑONES P/MAQ.HERRAMIENTAS CON MOTOR A GASOLINA	UNID	48	BRASIL	4,09
84.63.03.99	ENGRANAJES ARBOL DE LEVAS P/OMNIBUS	UNID	12	BRASIL	78,12
	ENGRANAJES P/OMNIBUS	UNID	10		34,48
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	68	JAPON	0,36
84.63.06.99	POLEAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1,19
84.63.06.99	POLEA P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	5,50
84.63.06.99	POLEA DE CIGUEÑAL	UNID	1	JAPON	15,53
84.63.07.00	EMBRAGUE	UNID	2	BRASIL	530,35
84.64.01.00	JUNTAS DE ESCAPE	UNID	50	JAPON	5,05
84.64.01.00	JUEGOS JUNTAS P/MOTORES DE VALVULAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	18,95
84.64.89.99	JUNTAS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	18,18
84.64.89.99	JUNTA PARTE NO. J0136E8	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,28
84.65.01.02	RETENES PARA MOTOS	UNID	55	JAPON	0,80
84.65.01.02	SELLOS DE ACEITE P/AUTOMOVIL	UNID	312	JAPON	0,92
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/MAQ.DE COSER	KG.	125	ESTADOS UNIDO	38,40
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	2	ESTADOS UNIDO	79,18
85.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	3	ESTADOS UNIDO	101,98
85.00.00.00	REPUESTOS PARA CAJAS REGISTRADORAS	KG.	1	JAPON	210,47
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS DEL CAP.85	KG.	100	R.F.ALEMANIA	56,64
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS ELECT.P/VEHICULO AUTOMOTORES	KG.	263	ITALIA	34,53
85.00.00.00	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	KG.	120	ARGENTINA	15,24
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	GRMS	156	JAPON	0,18
85.00.00.00	RPTOS.VARIOS P/FOTOCOPIADORAS	KG.	2	JAPON	86,24
85.01.01.04	GRUPO GENERADOR 7,5 KVA.ARRANQUE ELECT.	UNID	1	BRASIL	1.977,84
	GRUPO GENERADOR 6KVA ARANQUE ELECTRICO	UNID	1		1.833,43
	GRUPOS GENERADORES 3,6 Y 7,5 KVA	UNID	4		1.572,53
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2 HP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	285,66
85.01.02.01	MOTOR MENOR DE 1/2 HP	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7,68
85.01.02.07	MOTOR DE WALKMAN	UNID	62	PAISES BAJOS	5,27
85.01.02.09	MOTOR PARA BOMBA SUMERGIBLE	UNID	2	ITALIA	465,11
85.01.02.99	MOTORES EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	50	BRASIL	6,41
85.01.02.99	MOTORES	UNID	100	TAIWAN	6,00
85.01.02.99	GALVOMOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	291,11
	MOTOR	UNID	1		46,59
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	5	REINO UNIDO	25,36

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.04.25	FLYBACKS	UNID	48	R.F.ALEMANIA	28,32
85.01.04.99	TRANSFORMADOR PARA COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	230,80
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE IMPEDANCIA	UNID	1100	JAPON	1,14
85.01.04.99	TRANSFORMADOR	UNID	100	TAIWAN	1,90
85.01.04.99	BOOSTER	UNID	100	TAIWAN	5,95
85.01.05.31	RECTIFICADORES DE SELENIO PARA MOTOS	UNID	5	JAPON	1,33
85.01.05.90	ADAPTADORES DE CORRIENTE	UNID	90	PANAMA	4,25
85.01.06.09	BOBINAS	UNID	300	TAIWAN	2,49
85.01.06.19	BOBINA DE AUTOINDUCCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	15,50
85.01.06.99	BALASTAS P/TUBOS FLUORESCENTES 40 W	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	0,93
85.01.06.99	IMPEDANCIAS	UNID	5000	ITALIA	1,64
85.01.90.19	ROTOR	UNID	6	BRASIL	1,99
85.01.90.19	ROTORES	UNID	4	BRASIL	2,62
85.01.90.19	ROTORES	UNID	5	BRASIL	2,62
85.01.90.19	ROTORES Y ESTATORES	UNID	27	BRASIL	2,19
85.01.90.19	ROTORES	UNID	22	BRASIL	2,37
85.01.90.19	ROTORES	UNID	32	BRASIL	2,11
85.02.89.00	ELECTROIMAN DE IMPRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	48,09
	SOLENOIDE	UNID	1		7,05
85.02.89.00	ELECTROIMAN	UNID	2	ESTADOS UNIDO	23,17
85.02.89.00	BASE MAGNETICA	UNID	2	REINO UNIDO	44,98
85.02.89.00	REPUESTOS PARA ELECTROIMAN	KG.	5	ESTADOS UNIDO	40,00
85.02.89.00	BOBINA MAGNETICA CON NUCLEO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	41,19
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	30500	HONG KONG	0,04
85.03.01.94	PILAS SECAS 1,5V (CHICAS)	UNID	99400	ARGENTINA	0,05
85.03.01.94	PILAS	UNID	93520	BRASIL	0,05
85.03.01.94	PILAS CHICAS	UNID	800	PANAMA	0,17
85.03.01.95	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V(MEDIANAS)	UNID	19872	ARGENTINA	0,08
85.03.01.95	PILAS	UNID	18144	BRASIL	0,07
85.03.01.95	PILAS MEDIANAS	UNID	2000	PANAMA	0,08
85.03.01.96	PILAS SECAS COMUNES 1,5 V(GRANDES)	UNID	49824	ARGENTINA	0,11
85.03.01.96	PILAS	UNID	10080	BRASIL	0,10
85.03.01.96	PILAS GRANDES	UNID	1000	PANAMA	0,51
85.04.01.04	JUEGO DE BATERIAS	UNID	2	FRANCIA	22,50
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO P/BATERIAS 12X100	UNID	600	ARGENTINA	10,40
	CAJAS DE POLIPROPILENO P/BATERIAS 12X55	UNID	500		5,69
85.04.90.99	JUEGOS DE TAPAS PLASTICAS PARA BATERIAS	UNID	100	ARGENTINA	6,25
85.05.01.00	SIERRAS	UNID	20	BRASIL	23,37
85.05.01.00	SIERRA S	UNID	20	BRASIL	63,95
	CIZALLAS	UNID	10		107,29
85.05.01.00	CIZALLAS	UNID	5	BRASIL	107,94
	SIERRAS	UNID	30		37,02
85.05.01.00	SIERRAS CIRCULARES MANUALES	UNID	164	JAPON	60,22
85.05.01.00	MAQUINAS AMOLADORAS MANUALES	UNID	275	SINGAPUR	69,55
85.05.01.00	TALADROS EN KITS	UNID	500	BRASIL	18,75
85.05.01.00	MOTOSIERRA ELECTRICAS	UNID	50	JAPON	115,69
85.05.01.00	CORTADORA DE CERCO	UNID	5	JAPON	195,93
85.05.90.00	CARCASA PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,00
	SOSTEN DE SIERRA ELECTRICA	UNID	10		38,00
	REPUESTOS PARA SIERRA ELECTRICA	UNID	48		52,91
85.06.02.01	MOTOR ELECTROVENTILADOR	UNID	30	ITALIA	17,75
85.06.03.09	MOLINILLOS DE CAFE	UNID	5	ITALIA	100,45
85.06.03.99	BATIDORAS PARA USO DOMESTICO	UNID	1249	BRASIL	15,11
85.06.04.03	CORTADORA DE FIAMBRE MOD. 275G	UNID	30	ITALIA	276,95

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.06.90.01	REJILLA ASPIRADORA	UNID	1	BRASIL	0,05
85.06.90.01	BOLSA TELA ASPIRADORA	UNID	21	PAISES BAJOS	4,75
85.06.90.01	DISCO REGULADOR ASPIRADORA	UNID	2	BRASIL	0,01
85.06.90.01	PUNTERO ASPIRADORA	UNID	3	BRASIL	0,23
85.06.90.13	REPUESTOS LUSTRAASPIRADORA	UNID	51	BRASIL	0,35
85.06.90.13	TAPA ENCERADORA	UNID	26	BRASIL	0,02
85.06.90.13	ACOPLE ENCERADORA	UNID	8	BRASIL	0,02
85.06.90.13	MEDIA MANIJA ENCERADORA	UNID	1	BRASIL	0,22
85.06.90.13	SOPORTE CABLE ENCERADORA	UNID	11	BRASIL	0,19
85.06.90.13	REPUESTOS ENCERADORAS	UNID	94	BRASIL	0,09
85.06.90.21	VASO LICUADORA	UNID	210	BRASIL	0,83
85.06.90.23	CARCAZA Y CONTACTO LICUADORA	UNID	36	BRASIL	0,27
85.06.90.23	ACOPLE LICUADORA	UNID	87	BRASIL	0,97
85.06.90.23	TAPA BLANCA LICUADORA	UNID	210	BRASIL	0,13
85.06.90.23	TAPA LICUADORA	UNID	300	BRASIL	0,09
85.06.90.23	TAPA BLANCA LICUADORA	UNID	245	BRASIL	0,13
85.06.90.99	RECIPIENTE PROCESADOR	UNID	1	PAISES BAJOS	4,78
85.06.90.99	REPUESTOS EXTRACTOR DE JUGOS	UNID	520	BRASIL	0,26
85.06.90.99	REPUESTOS BATIDORA	UNID	114	BRASIL	0,43
85.06.90.99	BOLS Y RECIPIENTE BATIDORA	UNID	31	BRASIL	0,32
85.06.90.99	BATIDORES DE BATIDORA	UNID	73	BRASIL	0,49
85.07.90.30	SOPORTE CONECTOR AFEITADORA	UNID	14	PAISES BAJOS	2,58
85.07.90.30	BRIDA P.AFEITADORA	UNID	4	PAISES BAJOS	0,61
85.08.89.03	BUJIAS PARA MOTOS	UNID	570	JAPON	1,05
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	20000	BRASIL	0,47
85.08.89.03	BUJIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES BUJIAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES BUJIAS VARIAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	2000 600 600	FRANCIA	0,72 0,72 0,72
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10100	BRASIL	0,47
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	20698	ESTADOS UNIDOS	0,64
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	32600	REINO UNIDO	0,47
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO PARA MOTOS	UNID	10	JAPON	5,95
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	4	JAPON	13,46
85.08.89.07	TAPA DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOVIL	UNID	55	JAPON	4,20
85.08.89.07	ROTOR DISTRIBUIDOR TAPA DISTRIBUIDOR PLATINOS DISTRIBUIDOR	UNID UNID UNID	100 95 50	ITALIA	0,57 1,84 0,82
85.08.89.09	BOBINA DE CARGA P/MOTOS	UNID	5	JAPON	4,20
85.08.89.14	IMPULSORES DE ARRANQUE,22 DIENTES IMPULSORES DE ARRANQUE 13 DIENTES IMPULSORES DE ARRANQUE	UNID UNID UNID	2 2 788	BRASIL	10,02 5,93 3,22
85.08.89.14	LLAVE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTORES PIÑON MTR ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID UNID	6 20	FRANCIA	15,88 9,42
85.08.89.14	SOLENOIDE ARRANQUE BENDIX ARRANQUE	UNID UNID	10 110	ITALIA	8,30 5,51
85.08.89.99	UNIDAD C.D.I. PARA MOTOS	UNID	2	JAPON	38,50
85.08.89.99	REGULADOR DE VOLTAJE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	FRANCIA	8,43
85.08.89.99	RELAY PRECALENTAMIENTO	UNID	12	ITALIA	24,89
85.09.01.11	BOBINAS A MEMBRANA PARA AUTOMOVILES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	5,60
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	120	TAIWAN	9,00
85.09.01.91	SEMIOPTICA	UNID	40	JAPON	4,07
85.09.01.94	SEÑALERO P/AUTOMOVILES	UNID	79	JAPON	3,35
85.09.01.99	FAROL PATENTE	UNID	2	CHILE	128,01
85.09.90.94	FLASHERS DE SEÑALEROS	UNID	60	BRASIL	2,09
85.09.90.95	ESCOBILLA P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	540	REINO UNIDO	2,39

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.09.90.95	ESCOBILLA P/LIMPIAPARABRISAS	UNID	4	JAPON	20,92
85.09.90.95	MOTOR LAVAPARABRISAS	UNID	20	ITALIA	14,93
	HUSILLO L/PARABRISAS	UNID	20		13,02
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	220		2,24
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	12240	CHINA	0,43
85.11.01.99	HORNOS PARA PANIFICADORA	UNID	1	BRASIL	13.017,60
85.11.02.99	MAQUINA TERMOSELLADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.735,85
85.11.90.01	EXT.MAQUINA SOLDAR POR PUNTO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	442,50
	CUERPO MAQ.SOLDAR POR PUNTO	UNID	1		337,50
	ARCO MAQUINA SOLDAR POR PUNTO	UNID	1		277,50
85.11.90.09	REPUESTOS PARA MAQUINA SOLDADORA	KG.	3	SUIZA	657,12
85.11.90.09	PORTA ELECTRODOS	UNID	200	CHINA	1,95
85.12.02.99	VENTILADOR CALEFACTOR AXIAL	UNID	336	R.F.ALEMANIA	40,29
85.12.02.99	CALEFACTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	540,74
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	120	SUIZA	11,72
85.12.04.19	PLANCHA A VAPOR	UNID	720	COREA DEL SUR	13,79
85.12.05.02	HORNOS	UNID	2	ESPAÑA	246,11
85.12.05.07	MAQUINAS DE CAFE EXPRESS	UNID	50	ITALIA	121,42
85.12.05.09	HORNOS	UNID	1	ESPAÑA	855,88
85.12.05.99	HORNOS	UNID	5	ESPAÑA	208,05
85.12.06.04	LAMPARA	UNID	2	JAPON	20,59
85.12.06.05	RESISTENCIA HORIZONTAL P/MAQ.ENVASADORA	UNID	20	ITALIA	4,90
	RESISTENCIA VERTICAL P/MAQ.ENVASADORA	UNID	20		5,02
	RESISTENCIAS P/MORDAZA DE MAQ.ENVASADORA	UNID	4		10,18
85.12.06.05	RESISTENCIAS PARA CILINDROS DE FUSION	UNID	4	R.F.ALEMANIA	579,07
85.12.06.05	RESISTENCIAS	KG.	25	ITALIA	9,84
85.12.06.99	RESISTENCIAS BLINDADAS	UNID	5000	ITALIA	3,84
85.12.90.99	AT TAPAS DE CHAPA PARA ESTUFAS	UNID	4000	ITALIA	1,55
85.12.90.99	AT DISCOS DE PLASTICO P/SELECTOR DE TERMOSTATO	UNID	4200	ITALIA	0,08
85.12.90.99	TAPA MANGO PLANCHA	UNID	19	PAISES BAJOS	2,41
85.12.90.99	BASE CARCAZA CAFETERA	UNID	173	PAISES BAJOS	1,13
85.12.90.99	FILTRO P/CAFETERA	UNID	47	PAISES BAJOS	1,19
85.12.90.99	PORTA FILTRO P/CAFETERA	UNID	18	PAISES BAJOS	1,51
85.12.90.99	MANGO PLANCHAS	UNID	70	BRASIL	0,55
85.12.90.99	TAPA MANGO PLANCHA	UNID	10	BRASIL	0,01
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA 6/16 COMPLETA	UNID	1	TAIWAN	885,99
85.13.01.21	TELEFONO MCE 7003	UNID	6	ESTADOS UNIDO	31,80
	TELEFONO KT 858	UNID	10		23,10
	OTROS APARATOS TELEFONICOS	UNID	24		11,40
85.13.01.28	TELEFONOS DE CIRCUITO IMPRESO EN KITS	UNID	1000	POLONIA	13,66
85.13.01.29	TELEFONOS DERIVADOS P/CENTRAL TELEFONICA	UNID	16	TAIWAN	88,60
85.13.89.00	MAQUINAS DE TELEX ELECTRONICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	1.616,04
85.13.89.00	IMPRESORA	UNID	1	REINO UNIDO	413,91
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.282,19
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.282,19
85.13.89.00	MAQUINAS DE TELEX ELECTRONICAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.391,93
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.282,19
85.13.89.00	MODEM	UNID	1	ITALIA	1.282,19
85.13.90.19	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.DIGITALES	KG.	361549	ITALIA	3,16
85.13.90.39	REGLETA DE CONEXION	KG.	79	ESTADOS UNIDO	21,43
85.13.90.90	REP.VARIOS P/CENTRALES TELEF.MANUALES	KG.	1774	R.F.ALEMANIA	595,14
85.14.01.01	AT CAPSULAS MICROFONICAS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	1,31
85.14.01.01	MICROFONOS	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,24
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	100	TAIWAN	7,93
85.14.01.99	MICROFONOS ESTEREO	UNID	2	JAPON	33,32
	MICROFONOS DINAMICOS	UNID	15		13,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.14.01.99	SOPORTES	UNID	350	TAIWAN	2,27
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	250	TAIWAN	8,02
85.14.02.02	CAJAS ACUSTICAS ALTA POTENCIA	UNID	4	JAPON	156,10
	ALTAVOCES CON CAJAS	UNID	10		56,10
	CAJAS ACUSTICAS	UNID	20		37,17
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	1000	HONG KONG	0,62
85.14.02.02	ALTAVOCES CIRCULARES 3 VIAS 75 W	UNID	10	JAPON	45,51
	ALTAVOCES CIRCULARES 3 VIAS, 30 W	UNID	20		31,30
85.14.02.02	PARLANTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	38,61
85.14.02.04	PARLANTE P-RADIOGRABADOR	UNID	32	PAISES BAJOS	5,38
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	10640	HONG KONG	0,58
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	1200	TAIWAN	0,33
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	500	HONG KONG	0,12
85.14.02.99	TWEETER	UNID	32	PAISES BAJOS	0,89
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	500	TAIWAN	0,22
85.14.02.99	TWEETERS	UNID	150	TAIWAN	3,17
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	100	TAIWAN	3,26
85.14.03.01	ECUALIZADORES GRAFICOS	UNID	8	JAPON	73,03
85.14.03.99	AMPLIFICADORES CON PRE	UNID	3	JAPON	215,74
	AMPLIFICADORES	UNID	15		66,45
85.14.90.99	ESPONJAS P/AURICULARES	PAR	1000	HONG KONG	0,04
85.15.01.15	KITS CDK DE TV BLANCO Y NEGRO	UNID	450	PANAMA	59,57
85.15.01.19	TV. BLANCO Y NEGRO SONY D 10	UNID	8	ESTADOS UNIDO	67,70
	TV. BLANCO Y NEGRO MOD. 21	UNID	28		38,00
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO 4,5" C/RAD.GRAB.	UNID	5	HONG KONG	74,26
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO 4,5" CON RADIO	UNID	5	HONG KONG	49,14
85.15.01.19	T.V. BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	120	PANAMA	56,42
85.15.01.95	KITS DE TELEVISORES DE COLOR	UNID	150	R.F.ALEMANIA	331,72
85.15.01.99	MONITOR DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	400,86
85.15.01.99	TELEVISORES COLOR	UNID	36	PANAMA	272,83
85.15.09.99	RADIO CASSETERO	UNID	50	TAIWAN	20,86
85.15.09.99	RADIO PARA AUTO	UNID	9	ESTADOS UNIDO	42,95
85.15.09.99	AUTORRADIO	UNID	150	PANAMA	15,37
85.15.13.01	CENTRO MUSICAL ESTEREO CON ALTAVOCES MOD MPS-400	UNID	120	JAPON	131,25
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	940	COREA DEL SUR	23,41
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	148	ESTADOS UNIDO	52,66
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	579	HONG KONG	29,18
85.15.13.09	RADIOGRAB.STEREO,4 BANDAS DOBLE CASSETE-RO CON ECUALIZADOR POT.24 W	UNID	100	JAPON	145,35
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	200	JAPON	56,33
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	294	PANAMA	45,06
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	34	ESTADOS UNIDO	34,88
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	52	ESTADOS UNIDO	47,18
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	950	PANAMA	36,59
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	240	HONG KONG	3,05
85.15.13.99	RADIO AURICULAR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,54
85.15.13.99	RADIO PORTATILES	UNID	6346	ESTADOS UNIDO	4,62
85.15.13.99	22 REPRODUCTOR AM-FM	UNID	300	PANAMA	12,58
	22/P REPRODUCTOR AM-FM	UNID	593		12,58
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	2000	HONG KONG	4,67
85.15.13.99	RADIO STEREO AM/FM	UNID	150	HONG KONG	7,43
	OTRAS RADIOS	UNID	900		6,00
85.15.17.01	EQUIPO MUSICAL TRES EN UNO	UNID	125	PANAMA	91,67
85.15.17.01	APARATOS DE AUDIO TRES EN UNO	UNID	30	ESTADOS UNIDO	151,55
85.15.17.09	RADIO GRABADOR	UNID	55	HONG KONG	69,27

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
85.15.17.09	RADIOGRABADORES	UNID	376	ESTADOS UNIDO	25,46
85.15.17.11	SINTONIZADORES DIGITALES	UNID	3	JAPON	97,65
	SINTONIZADORES DIGITALES	UNID	9		78,41
	VARIOS SINTONIZADORES	UNID	15		59,04
85.15.17.99	SIANAMPLIFICADOR STEREO POT.90W	UNID	10	SINGAPUR	141,95
85.15.17.99	RADIO RELOJ	UNID	300	HONG KONG	8,55
85.15.29.99	TRASMISORES-RECEPTORES	UNID	1200	HONG KONG	3,51
85.15.29.99	WALKIE TALKIE	UNID	1584	HONG KONG	3,29
85.15.90.10	ANTENA MOVIL P/APARATO TRANCEPTOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	62,20
	ANTENA FIBRA DE VIDRIO P/AP.TRANCEPTOR	UNID	5		470,66
	AMPLIFICADOR DE PODER P/AP.TRANCEPTOR	UNID	5		671,79
85.15.90.41	CIRCUITOS IMPRESOS CON ELEMENTOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	14,08
85.15.90.46	MANIJA RADIOGRABADOR	UNID	16	PAISES BAJOS	1,37
85.15.90.46	MANIJA RADIOGRABADOR	UNID	8	PAISES BAJOS	8,14
85.15.90.46	ACCESORIOS VARIOS P/RADIOGRABADORES	UNID	398	JAPON	1,13
85.15.90.46	GABINETE PLASTICO	UNID	20	ARGENTINA	25,93
	TAPAS PLASTICAS	UNID	50		6,30
85.15.90.46	GABINETES Y PARTES	UNID	55	R.F.ALEMANIA	0,34
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	17	PAISES BAJOS	2,79
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO	UNID	2000	TAIWAN	0,57
85.15.90.47	ANTENAS DE AUTO	UNID	6699	TAIWAN	1,19
85.15.90.47	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFONICAS MANUALES	KG.	200	ESTADOS UNIDO	39,35
85.15.90.47	ANTENA RADIO ELECTRONICA PARA AUTOMOVIL	UNID	31	JAPON	9,86
85.15.90.47	TRAMPA CANAL REGULABLE	UNID	2	JAPON	76,98
	MEZCLADOR PARA DOS ANTENAS	UNID	50		5,60
	LAS DEMAS PARTES DE ANTENAS	UNID	2130		2,33
85.15.90.47	ANTENAS ROTATOR	UNID	15	TAIWAN	15,23
85.15.90.49	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	1675	BRASIL	0,53
85.15.90.49	PLAQUETA PARA TELEVISOR	UNID	2	BELGICA	200,84
85.15.90.49	NUCLEOS DE FERRITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,40
85.15.90.49	PULSADOR	UNID	4	PAISES BAJOS	0,16
85.16.00.00	SEMAFOROS	UNID	110	ESPAÑA	173,71
85.17.01.07	ALARMAS	UNID	50	TAIWAN	14,62
85.18.01.00	CONDENSADORES X CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	395	TAIWAN	5,79
85.18.89.19	CONDENSADORES (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	24	TAIWAN	31,47
85.18.89.19	CONDENSADORES X CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	10	TAIWAN	32,48
85.18.89.19	CONDENSADOR	UNID	5	PAISES BAJOS	2,25
85.18.89.19	CONDENSADORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1,28
85.19.01.19	FUSIBLES DESCARGADORES DE GAS,USO TELEFONICO	UNID	2020	R.F.ALEMANIA	2,15
85.19.01.19	INTERRUPTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	108,50
85.19.01.20	LLAVE RADIO	UNID	13	PAISES BAJOS	7,42
85.19.01.20	FUSIBLES (C/CAJA X 1000 UNID.)	CAJA	7	TAIWAN	14,21
85.19.01.20	SWITCH PARA RADIOGRABADOR	UNID	48	PAISES BAJOS	1,67
85.19.01.20	SWITCHES	UNID	11060	TAIWAN	0,26
85.19.01.20	RELAY	UNID	450	TAIWAN	0,56
85.19.01.20	MATERIAL DE CORTE	UNID	41	R.F.ALEMANIA	4,23
85.19.01.33	RELAY DE LUCES	UNID	20	BRASIL	2,76
85.19.01.39	LLAVES DE LUZ YC 106	UNID	300	TAIWAN	0,80
	LLAVES DE LUZ YC 605	UNID	200		0,55
	LLAVES DE LUZ 606	UNID	400		0,35
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	470	BRASIL	2,45
85.19.01.39	LLAVE AUTOMATICA DE MOTONIVELADORA T/13	UNID	1	ESTADOS UNIDO	34,00
	LLAVE AUTOMATICA DE MOTONIVELADORA T 70	UNID	3		4,51
85.19.01.39	BULBO TERMO INTERRUPTOR	UNID	18	JAPON	8,12
85.19.01.39	INTERRUPTOR BAJA PRESION P/CAMION	UNID	10	BRASIL	1,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.19.01.39	FUSIBLES EN CAJAS DE 500 UNID.C/U	CAJA	87	TAIWAN	5,83
85.19.01.39	INTERRUPTORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	12,73
85.19.01.39	ANTIRROBO	UNID	55	ITALIA	17,19
	INTERRUPTOR TRANCA CONTACTO	UNID	10		15,76
	OTROS REPUESTOS	UNID	773		2,33
85.19.01.43	CONTACTOR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	272,55
85.19.01.43	LLAVE PARA PROTECCION TERMICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	21,59
	CONTACTOR	UNID	1		86,32
85.19.01.45	INTERRUPTORES	UNID	10000	ITALIA	0,76
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	JAPON	4,28
85.19.01.99	SECCIONADORES	UNID	3	ITALIA	928,00
	RELAY REPETIDOR	UNID	1		123,00
	RELAY COMUN	UNID	10		20,00
85.19.01.99	INTERRUPTOR 5A	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,14
	INTERRUPTOR AUTOMATICO	UNID	2		8,61
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	12		5,03
85.19.01.99	APARATO DE PROTECCION P/COMPUTADOR TIPO SPIKE BAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	192,19
	APARATO DE PROTECCION CON 6 TERMINALES	UNID	1		26,29
85.19.01.99	LLAVE INTERRUPTORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	7,53
85.19.01.99	FUSIBLE TERMICO	UNID	3	PAISES BAJOS	1,93
85.19.01.99	INTERRUPTOR CAF	UNID	20	PAISES BAJOS	1,09
85.19.01.99	RELES TERMICOS PARA REFRIGERACION	UNID	120	BRASIL	2,02
85.19.01.99	LLAVES SECCIONADORAS	UNID	100	BRASIL	2,72
85.19.01.99	FUSIBLES P/INSTALACIONES ELECTRICAS	UNID	35000	BRASIL	0,02
85.19.01.99	FOTOCONTROLES P/ALUMBRADO	UNID	2000	BRASIL	3,27
	BASES P/FOTOCONTROLES	UNID	2000		1,02
85.19.01.99	INTERRUPTOR ENCERADORA	UNID	43	BRASIL	0,16
85.19.01.99	AUTOMATICOS DE NIVEL	UNID	200	ITALIA	7,68
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	36,03
85.19.01.99	FUSIBLE PARTE NO.N0262A8	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2,33
	FUSIBLE PARTE NO. P01568H	UNID	2		1,70
	VARIOS FUSIBLES	UNID	14		1,47
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	304,66
85.19.01.99	CONTACTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	95,48
85.19.02.20	CONTACTOS	UNID	2	PAISES BAJOS	0,28
85.19.02.20	CONECTOR PARA RADIOGRABADOR	UNID	73	PAISES BAJOS	1,32
85.19.02.20	CONECTORES (C/CAJA 100 UNIDADES)	CAJA	289	TAIWAN	18,22
85.19.02.20	APARATOS DE EMPALME	UNID	36	R.F.ALEMANIA	0,74
85.19.02.39	CAPUCHONES DE BUJIA	UNID	2000	TAIWAN	0,13
85.19.02.49	PORTALAMPARAS	UNID	7500	ESPAÑA	0,14
	FICHAS PARA ENCHUFE	UNID	1000		0,15
85.19.02.49	ENCHUFES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	31,41
85.19.02.49	TOMACORRIENTE	UNID	6	R.F.ALEMANIA	87,32
85.19.02.90	CONTRACTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23,14
85.19.02.90	PLACA CONECTORA D ELEMENTOS P/COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,21
	CONECTOR DE CABLES PARA COMPUTADOR	UNID	1		25,70
	OTROS CONECTORES	UNID	36		0,09
85.19.02.90	PARAFUSO DE AJUSTE	UNID	1000	BRASIL	0,12
	BASES DE CERAMICAS P/INST.ELECTRICAS	UNID	100		0,10
85.19.02.90	CONECTORES PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,67
85.19.02.90	CONECTOR ELECTRICO P/CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3,51
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	2300	TAIWAN	0,06
85.19.02.90	ALLIGATORS	UNID	2000	TAIWAN	0,07
85.19.02.90	CONECTOR PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4,73
85.19.02.90	CONECTOR PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	5,67
85.19.02.90	CLIPS.TEL.	UNID	10000	ESTADOS UNIDO	0,03
85.19.02.90	TOMACORRIENTE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	165,32
85.19.02.90	ENCHUFES	UNID	7	R.F.ALEMANIA	23,24

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.03.11	RESISTENCIAS DE ALAMBRE	UNID	5000	BRASIL	0,23
85.19.03.19	POTENCIOMETRO	UNID	2	FRANCIA	1.836,50
85.19.03.19	RESISTENCIAS (C/CAJA 1000 UNIDADES)	CAJA	120	TAIWAN	3,23
85.19.03.19	FOTO WALKMAN	UNID	30	PAISES BAJOS	1,35
85.19.03.19	POTENCIOMETROS (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	6	TAIWAN	131,95
85.19.03.19	RESISTENCIAS Y POTENCIOMETROS	UNID	52	R.F.ALEMANIA	1,32
85.19.03.19	POTENCIOMETROS DE CARBON P/RADIO Y T.V.	UNID	10000	BRASIL	0,23
85.19.03.90	THERMISTOR	UNID	40	JAPON	14,75
85.19.03.90	FILAMENTOS	UNID	2	JAPON	15,60
85.19.03.90	REOSTATOS	UNID	100	TAIWAN	4,00
85.19.03.90	RESISTENCIAS EN BOLSAS DE 100 UNS.	UNID	8	ESTADOS UNIDO	1,65
85.20.01.40	LAMPARAS TRASERAS 6 V. 5W. PARA MOTOS	UNID	300	JAPON	0,29
85.20.01.40	LAMPARAS PARA VEHICULCS AUTOM.	UNID	21750	HUNGRIA	0,29
85.20.01.40	LAMPARAS EN HOJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	638	TAIWAN	8,73
85.20.01.91	LAMPARAS 2W	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,26
85.20.01.91	LAMPARA	UNID	5	PAISES BAJOS	0,89
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS	UNID	50000	CHINA	0,05
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	2000	TAIWAN	0,06
85.20.01.91	LAMPARAS	UNID	32	R.F.ALEMANIA	1,53
85.20.01.99	LAMPARAS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	25	JAPON	19,75
85.20.01.99	LAMPARAS PARA APARATOS DE OFTALMOLOGIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	294,63
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS	UNID	82	JAPON	28,10
85.20.01.99	LAMPARAS PORTATILES ELECTRICAS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,29
85.20.90.00	LEADS EN CAJAS DE 1000	CAJA	75	PAISES BAJOS	10,39
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO,EN CJAS.DE 1000	CAJA	810	BRASIL	15,85
85.20.90.00	FILAMENTOS DE TUNGSTENO,CAJAS DE 1000	CAJA	20	BRASIL	120,00
85.21.01.49	TUBO DE IMAGEN P/TELEVISION	UNID	1	BELGICA	492,62
85.21.01.50	DIODOS EMISORES DE LUZ	UNID	1	ESTADOS UNIDO	63,31
85.21.01.50	TRANSISTOR	UNID	5	PAISES BAJOS	0,33
85.21.01.50	DIODO PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	10	FRANCIA	6,33
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	12	JAPON	2,33
85.21.01.50	DIODOS	UNID	100000	TAIWAN	0,06
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	76,43
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO P/WALKMAN.	UNID	30	PAISES BAJOS	4,15
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	87	R.F.ALEMANIA	14,07
85.21.01.90	FOTOSENSORES	UNID	4	JAPON	3,00
85.21.01.90	CAJA PARA CELULA FOTOELECTRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	171,51
85.22.89.99	FUENTE DE ALIMENTACION P/AP.TRANCEPTOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	118,18
85.22.89.99	REVER ELECTRONICO ECUALIZADORES	UNID UNID	2 13	JAPON	96,34 92,99
85.22.89.99	ECUALIZADOR GRAFICO DE EQUIPO DE AUDIO	UNID	5	JAPON	82,18
85.22.89.99	FUENTE DE PODER PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	440,42
85.22.89.99	ECUALIZADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	25,65
85.22.89.99	CONTROL REMOTO	UNID	50	TAIWAN	7,21
85.22.89.99	BOOSTERS	UNID	12	JAPON	36,15
85.22.89.99	MEZCLADOR AUDIO	UNID	60	TAIWAN	84,50
85.22.89.99	CODIFICADORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	164,98
85.23.02.01	JGOS DE CABLES PARA BUJIAS	UNID	50	ITALIA	3,61
85.23.02.01	CABLE DE BUJIA	UNID	11	JAPON	4,12
85.23.02.99	CABLES PUENTES	UNID	11	R.F.ALEMANIA	0,54
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	15,27
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES	UNID	10	JAPON	360,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION P/COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.03.10	CABLES PARA COMPUTADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,00
85.23.03.10	CABLE CON CONECTOR	UNID	12	ESTADOS UNIDO	48,58
85.23.03.10	CABLES CON CONECTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	8,00
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,07
85.23.03.10	CABLE DE CONEXION PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	20,07
85.23.03.10	CABLES CON TERMINALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	129,40
85.23.03.10	CABLE CON TERMINALES PARA COMP.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,89
85.23.03.10	CABLE CON CONECTORES PARA COMP.	UNID	23	ESTADOS UNIDO	25,10
85.23.04.10	CABLES CORTADOS A MEDIDA	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11,04
85.23.04.10	CONECTOR	UNID	30	ARGENTINA	0,94
85.23.04.90	CABLE COAXIAL EN ROLLO DE 100 MTS.	UNID	100	JAPON	15,00
85.23.89.29	ALAMBRE DE EXTENSION	KG.	6	ESTADOS UNIDO	73,65
85.23.89.60	CABLES P/TERMOCUPLAS	UNID	12	BRASIL	50,59
85.23.89.90	JGO. DE CONDUCTORES DE PRUEBA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	14,44
85.23.89.90	CABLES PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	1,62
85.23.89.90	CABLE	MTL	55000	TAIWAN	0,05
85.24.89.01	AT CARBONES PARA PILAS (CAJAS X 969 UNID	CAJA	5	BRASIL	130,17
85.24.89.99	ESCOBILLA	UNID.	27	BRASIL	0,11
85.24.89.99	CARBON BATIDORA	UNID	19	BRASIL	0,07
85.24.89.99	CARBONES PARA MAQUINAS	UNID	4	PAISES BAJOS	2,82
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO PARA HORNOS	KG.	12322	BRASIL	1,92
85.26.02.99	ARANDELAS DE CERAMICA P/INST.ELECTRICAS	UNID	1000	BRASIL	0,02
86.09.00.00	LLANTAS PARA C.C.M.M.	UNID	80	REINO UNIDO	281,12
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	321	ARGENTINA	10,41
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	6	R.F.ALEMANIA	17.314,36
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	2	BRASIL	12.350,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	13.446,61
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	8.173,70
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	9.779,60
87.02.01.01	AUTOMOVILES DE 544 CC.	UNID	2	JAPON	2.837,85
87.02.01.02	AUTOMOVIL DE 1596 C.C.	UNID	1	JAPON	4.874,80
87.02.01.02	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	13.056,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	9.003,99
87.02.01.03	VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	14.637,03
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOT.4 PUERTAS	UNID	1	BRASIL	7.500,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOT.4 PUERTAS	UNID	1	BRASIL	6.800,00
87.02.01.03	CAMIONETAS 1800 CC	UNID	1	VENEZUELA	3.100,00
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	10.977,40
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	10.999,90
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	10.281,60
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	11.355,60
87.02.01.05	AUTOMOVILES DE 544 CC.	UNID	2	JAPON	2.863,17
87.02.01.05	AUTOMOVILES DE 544 CC.	UNID	2	JAPON	2.863,17
87.02.01.12	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE PASAJE-ROS 2 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE PASAJEROS DE 2PTA	UNID	24	BRASIL	2.700,00
87.02.01.12	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR 2 PUERTAS	UNID	24	BRASIL	2.700,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.12	KIT DE AUTOMOVIL MODELO BERLINA	UNID	1	RUMANIA	2.550,00
	KIT DE AUTOMOVIL MODELO BREAK	UNID	1		2.660,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE PASAJEROS DE 4 PUERTAS	UNID	30	BRASIL	4.215,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE PASAJEROS DE 4 PUERTAS	UNID	30	BRASIL	4.215,00
87.02.01.13	KITS DE VEHICULOS AUTOMOVILES DE 4PTAS.	UNID	30	BRASIL	4.215,00
87.02.01.13	KITS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.824,55
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	FRANCIA	7.690,12
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES DE 5 PUERTAS-DIESEL-	UNID	24	FRANCIA	8.470,71
87.02.01.15	PINTURA P/AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		BRASIL	------
87.02.01.15	PINTURA PARA AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		BRASIL	------
87.02.01.15	PINTURA P/AUTOMOVIL	COMPLEMENTO		BRASIL	------
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.821,04
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.821,04
87.02.01.15	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.821,04
87.02.01.15	MOTORES P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		FRANCIA	------
87.02.01.15	MOTORES P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		FRANCIA	------
87.02.01.15	MOTORES P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		FRANCIA	------
87.02.01.15	RADIOS PARA AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		JAPON	------
87.02.01.15	RADIOS P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		JAPON	------
87.02.01.15	RADIOS P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		JAPON	------
87.06.01.02	PUNTA PARAGOLPES P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	33,05
87.06.01.02	TIRA PARAGOLPE DEL. Y TRASERO	UNID	30	BRASIL	4,64
	UÑA PARAGOLPE	UNID	40		3,60
	VARIOS PUNTEROS DE PARAGOLPE	UNID	120		1,37
87.06.01.02	TAPAS DE RUEDAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	CHILE	24,83
87.06.01.02	PUNTERO PARACHOQUE	UNID	97	JAPON	9,58
87.06.01.02	TIRA PARAGOLPE DEL.Y TRASERO	UNID	30	BRASIL	4,64
	UÑA PARAGOLPE	UNID	40		3,60
	VARIOS PUNTEROS DE PARAGOLPE	UNID	120		1,37
87.06.01.15	CARETAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	21,91
87.06.01.16	LONETA TERMICA DE COLOR	UNID	1	FRANCIA	52,33
87.06.01.99	CAPOT USADO P/CAMION	UNID	1	BELGICA	87,61
87.06.01.99	PUERTA P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1	ESPAÑA	623,40
	PARED LATERAL P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		1.093,24
	LARGUERO P/VEHIC.AUTOM.	UNID	1		23,89
87.06.01.99	BASTIDOR INFERIOR P/AUTOMOV.	UNID	40	BRASIL	6,83
87.06.01.99	MONTANTE CENTRAL	UNID	1	FRANCIA	294,34
	TORPEDO	UNID	1		105,66
87.06.01.99	BANDEJA DE BATERIA	UNID	24	FRANCIA	18,30
	LLAVE ENGANCHE GUARNICION PUERTA	UNID	144		1,92
	TAPON	UNID	48		0,73
87.06.01.99	GUARDABARRO P.AUTOMOVIL	UNID	223	JAPON	1,29
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	3220	BRASIL	0,61
87.06.01.99	PLAFOND PARA AUTOMOTORES	UNID	6	ITALIA	1,83
87.06.89.24	BUJE	UNID	500	R.F.ALEMANIA	6,34
87.06.89.24	SOPORTE PARA MOTOR	UNID	69	R.F.ALEMANIA	4,82
87.06.89.45	CAJA DE CAMBIO AUTOMATICA	UNID	1	FRANCIA	1.141,56
87.06.89.71	TAPON PURGADOR P/OMNIBUS	UNID	10	BRASIL	0,87
87.06.89.71	TAPA DE COMBUSTIBLE	UNID	15	JAPON	2,48
87.06.89.97	CILINDRO DE FRENO PARA AUTO	UNID	160	ARGENTINA	14,51
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON DE DIFERENCIAL 99666 P/-CAMION	UNID	4	ESPAÑA	262,06
	CORONA Y PIÑON DE DIFERENCIAL 98742 P/-CAMION	UNID	4		198,20
	VARIAS CORONAS Y PIÑONES PARA CAMION	UNID	72		85,76
87.06.89.97	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIO	UNID	22	BRASIL	0,50
87.06.89.97	BARRA DIRECCION	UNID	25	BRASIL	3,45
	BARRA ESTABILIZADORA TRASERA	UNID	5		5,30
	VARIOS REPUESTOS P/AUTOS	UNID	60		2,75

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	BARRA ACELERACION P/OMNIBUS TUBO DISTANCIADOR P/OMNIBUS	UNID UNID	10 3	BRASIL	6,44 0,34
87.06.89.97	MEMBRANA PLACA DE EMBRAGUE AMORTIGUADORES P.AUTOMOVIL OTROS REPUESTOS P.AUTOMOVIL	UNID UNID UNID	14 12 125	JAPON	45,60 35,90 8,38
87.06.89.97	FRENO MOLA P/CAMION SERVC FRENO P/CAMION LOS DEMAS. REPUESTOS P/CAMIONES	UNID UNID UNID	24 6 2891	BRASIL	25,02 12,89 1,96
87.06.89.97	BRAZOS INTERMEDIOS P/AUTOMOVILES BRAZOS PITMAN P/AUTOMOVILES CRUCETAS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	100 50 476	BRASIL	8,50 5,03 4,42
87.06.89.97	REPUESTOS PARA OMNIBUS	KG.	69	ESTADOS UNIDO	54,65
87.06.89.97	PUNTEROS DE DIRECCION P/AUTOMOVILES	UNID	200	ITALIA	4,86
87.06.89.97	EJES TRASEROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	60	ARGENTINA	29,39
87.06.89.97	CONJUNTO COMANDO CTA.KMS. PALETA VENTILADOR OTROS REPUESTOS P/AUTOMOTORES	UNID UNID UNID	10 12 40	ITALIA	6,06 4,15 1,76
87.06.89.97	BARRA CENTRAL PARA AUTOMOVILES BARRA ESTABILIZADORA DE AUTOMOVILES REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	20 200 960	ITALIA	4,91 5,21 2,43
87.06.89.98	CORONA Y PIÑON DE DIFERENCIAL 6/37 P/-TRACTOR	UNID	4	ESPAÑA	137,63
87.06.89.98	RODILLO DE ORUGA P/MAQUINA DE OB.VIAL	UNID	3	ITALIA	104,67
87.06.89.99	CAJAS DE CAMBIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	2	JAPON	1.656,16
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	11.800,00
87.07.90.99	LEVA DE DIRECCION DE AUTOELEVADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	14,91
87.12.01.12	TANQUE DE NAFTA PARA MOTOS	UNID	3	JAPON	43,40
87.12.01.13	PORTABULTOS PARA MOTOS	UNID	30	JAPON	1,65
87.12.01.19	TAPA LATERAL PARA MOTOS	UNID	4	JAPON	4,55
87.12.01.38	TAPA DE MOTOR PANEL DELANTERO OTROS REPUESTOS PARA MOTOS	UNID UNID UNID	5 5 308	JAPON	9,10 6,13 4,17
87.12.01.90	GUARDABARRO TRASERO SOPORTE PUÑO ACELER. OTRAS PARTES DE MOTOS	UNID UNID UNID	3 3 3	JAPON	9,28 2,63 1,93
87.12.02.89	MAZAS PARA BICICLETAS PEDALES PARA BICICLETAS	UNID UNID	2000 1200	CHECOSLOVAQUI	0,80 0,56
87.12.02.89	CAMBIOS DE PIÑON PARA BICICLETAS CAMBIOS DE ENGRANAJE PARA BICICLETAS OTROS REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID UNID UNID	180 100 3250	TAIWAN	2,11 1,42 1,06
90.01.01.20	CRISTALES OPTICOS	PAR	5335	ARGENTINA	1,27
90.01.01.90	LENTE PARA CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,73
90.01.89.00	ESPEJO PARA CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	9,48
90.01.89.00	FILTROS OPTICOS DE 5 Y 1/2"	UNID	5	ESTADOS UNIDO	7,58
90.02.00.00	LENTES PARA MAQUINAS DE FOTOS	UNID	30	JAPON	103,27
90.04.01.00	ANTIPARRAS DE PROTECCION OBRERA	UNID	1332	ESTADOS UNIDO	3,20
90.04.01.00	ANTEOJOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	300	FRANCIA	4,75
90.04.01.00	GAFAS PARA PROTECCION	UNID	405	ARGENTINA	1,63
90.07.01.91	CAMARAS FOTOGRAFICAS CON FLASH CAMARAS FOTOGRAFICAS C/FLASH DE BOLSILLO OTRAS CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID UNID UNID	500 1000 3000	TAIWAN	13,65 6,94 2,94
90.07.01.99	CAMARAS FOTOGRAFICAS	UNID	360	BRASIL	26,07
90.07.01.99	CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	19,27
90.07.90.00	PARTE CAMARA FOTOGRAFICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	148,07
90.07.90.00	RODILLOS PARA MICROFILMACION	UNID	24	ESTADOS UNIDO	27,50
90.09.01.10	PERIMETRO DE PROYECCION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.496,67
90.09.01.90 90.10.02.00	RETROPROYECTORES FOTOCOPIADORAS	UNID UNID	2 12	BRASIL JAPON	402,55 355,01
90.10.90.01	MASTERS PARA FOTOCOPIADORA	UNID	300	JAPON	14,94
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	20	JAPON	20,34
90.10.90.01	PARTES,PIEZAS SUELTAS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	1315	JAPON	3,82
90.10.90.01	ANGULO DE METAL P/FOTOCOPIADORA	UNID	152	JAPON	1,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.10.90.99	RODILLO TRANSPARENTE P/PELICULA	UNID	21	PAISES BAJOS	25,08
90.10.90.99	CABEZAL PARA MAQ.DE REVELADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1,02
90.13.89.04	LUPAS	UNID	200	TAIWAN	0,67
90.13.89.04	LUPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	63,11
90.13.89.99	MIRILLAS OPTICAS	GRMS.	300	JAPON	0,23
90.14.89.99	TEODOLITO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.419,78
90.15.01.00	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	SUIZA	1.587,10
90.16.02.29	CINTAS METRICAS YK-654 MEA 50 MS.	UNID	12	JAPON	23,92
	CINTAS METRICAS GK-7502 A 50 MS.	UNID	12		13,73
	OTRAS CINTAS METRICAS	UNID	2138		2,07
90.16.02.29	CINTAS METRICAS	UNID	3000	CHINA	0,33
90.16.02.29	CINTA METRICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13,13
90.16.02.90	PUNTO AUTOMAT.P/MARCAR	UNID	10	REINO UNIDO	14,78
90.16.02.90	NIVELES DE ALUMINIO 9"	UNID	120	JAPON	1,05
90.16.02.90	DISPENSADOR HAMILTON	UNID	1	ESTADOS UNIDO	54,99
90.16.02.90	CALIBRE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	59,65
	MICROMETRO	UNID	1		235,31
	MEDIDORES DE ESPESOR	UNID	2		152,59
90.16.90.00	CUÑAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	135,78
90.17.01.99	ELECTROCARDIOGRAFOS	UNID	12	JAPON	782,61
90.17.01.99	ANALIZADOR DE GASES DE SANGRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.715,00
90.17.03.10	EQUIPO "4000"	UNID	8	BRASIL	578,00
	EQUIPO "ECONOMICO"	UNID	1		516,07
90.17.03.90	INSTRUMENTOS ODONTOLOGICOS	UNID	8584	ESTADOS UNIDO	0,53
90.17.03.90	INSTRUMENTOS PARA ODONTOLOGIA	UNID	13892	SUIZA	0,31
90.17.04.00	APARATOS P/OFTALMOLOGIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	8,33
90.17.04.00	OFTALMOMETRO	UNID	1	ESPAÑA	1.351,77
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS (CJAS.X 15 UNID.)	CAJA	10	FRANCIA	6,95
90.17.89.99	CATETERES,DISPOSITIVO P/TERAPIA INTRAVENOSA	UNID	8400	ESTADOS UNIDO	0,42
90.17.89.99	APARATOS DE PRESION	UNID	1150	JAPON	4,87
90.17.89.99	BOLSAS DE SANGRE	UNID	7000	JAPON	1,92
90.17.89.99	TIJERAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	22,38
90.17.90.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	1	PAISES BAJOS	564,42
90.17.90.00	ELECTRODOS PARA ELECTROCARGIOGRAMAS	UNID	62	JAPON	4,69
90.17.90.00	BRAZALETE P/APARATO DE PRESION	UNID	60	JAPON	1,48
90.17.90.00	APARATO PARA CIRUGIA CARDIACA	UNID	30	BRASIL	61,52
90.17.90.00	HOJAS DE BISTURI (C/CJA.1000 UNID.)	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	66,87
90.18.02.00	MASCARAS PROTECTORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	602,60
90.18.02.00	CARETAS DE PROTECCION RESPIRATORIA	UNID	26	ESTADOS UNIDO	121,31
90.18.89.00	RESPIRADORES DE OXIGENOTERAPIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	2.534,38
90.18.90.99	TAPA DE COMPARTIMIENTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	64,92
	TAPA DE COMPARTIMIENTO,PRESION	UNID	1		66,39
	OTROS REPUESTOS P/RESPIRADORES	UNID	72		14,41
90.19.02.10	GRAPAS SURTIDAS	UNID	160	ESTADOS UNIDO	2,28
90.19.02.91	CLAVOS INTRAMEDULARES	UNID	342	ESPAÑA	11,02
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	199	ARGENTINA	40,86
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	3	PUERTO RICO	195,27
90.19.89.00	VALVULAS DE HIDROCEFALIA	UNID	30	ESTADOS UNIDO	118,00
90.22.01.00	MANDRIL CONICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	806,77
90.23.01.00	TERMOMETROS CLINICOS	UNID	12000	R.D.ALEMANIA	0,41
90.23.89.20	TERMOMETROS DIGITALES	UNID	8	R.F.ALEMANIA	174,52
90.23.89.90	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T 51	UNID	3	ESTADOS UNIDO	30,25
	INDICADOR DE TEMPERATURA P/MAQ.DE OBRAS VIALES T64	UNID	4		23,73
90.24.00.00	MANOMETRO DE GAS OIL P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	15,44
	TERMOSTATO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	8		11,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.24.00.00	COLUMNA MANOMETRICA	UNID	4	ARGENTINA	2.804,00
90.24.00.00	SENSOR DE TEMPERATURA P/MAQ.ENVASADORA	UNID	3	ITALIA	20,49
90.24.00.00	TERMOSTATOS PLANCHA	UNID	8	BRASIL	0,58
90.24.00.00	FLOTADORES TANQUE COMBUSTIBLE	UNID	10	BRASIL	3,68
90.24.00.00	DIFUSOR DE GASES	UNID	7	ARGENTINA	796,91
90.24.00.00	TERMOSTATO PARA FREIDORA	UNID	3	PAISES BAJOS	3,88
90.24.00.00	TERMOSTATO P.BOMBA DE AGUA	UNID	20	JAPON	3,88
90.24.00.00	TERMOMETROS DE RESISTENCIAS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	310,70
90.24.00.00	PRESOSTATOS T72	UNID	3	DINAMARCA	107,25
	PRESOSTATOS T43	UNID	3		51,60
90.24.00.00	TERMOSTATOS	KG.	70	ITALIA	39,65
90.24.00.00	TERMOSTATO P/AUTOMOTORES	UNID	14	ITALIA	4,29
90.24.00.00	AMORTIGUADOR DE PRESION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	331,75
90.24.00.00	INDICADOR NIVEL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.755,73
90.25.89.20	VISCOMETRO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	6.503,00
90.25.89.20	KITS DE CLORO	UNID	100	ESTADOS UNIDO	19,48
90.25.89.20	INSTRUMENTO PARA MEDIR CAPACIDAD DE NIVELACION DE PINTURA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	588,97
90.26.02.00	CONTADORES DE GAS DE 5 M3/H.	UNID	330	ARGENTINA	32,67
90.26.89.00	MEDIDORES VOLUMETRICOS DE DESPLAZAMIENTO POSITIVO	UNID	3	BRASIL	4.091,58
90.27.01.99	CONTADORES P/CARDAS	UNID	6	REINO UNIDO	278,89
90.27.01.99	CONTADOR PARA RADIOGRABADOR	UNID	16	PAISES BAJOS	2,55
90.27.02.00	RELOJ CTA. KILOMETRO P/MOTOS	UNID	5	JAPON	19,95
90.28.01.00	REGULADOR VOLTAJE	UNID	9	ESTADOS UNIDO	25,56
90.28.03.01	CONTROLADOR DE ESPESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.033,53
90.28.03.99	DISPOSITIVO DE CONTROL DE POTENCIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	304,79
90.28.03.99	MULTITESTER DIGITALES	UNID	100	TAIWAN	20,35
90.28.03.99	MEDIDOR DE HUMEDAD	UNID	1	FRANCIA	706,00
90.28.03.99	MULTIMETROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	125,79
90.28.89.01	EQUIPO DE ANALISIS PARA LABORATORIO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	26.855,90
90.28.89.99	TESTER	UNID	40	TAIWAN	19,29
90.28.89.99	ANALIZADOR DE ACEITE	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.066,95
90.28.89.99	MEDIDORES DE OXIGENO DISUELTO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	775,13
90.28.89.99	POTENCIOMETROS	UNID	5	JAPON	1,87
90.28.89.99	TESTER	UNID	200	TAIWAN	0,29
90.28.89.99	REGULADORES ELECTRONICOS	UNID	43	ARGENTINA	6,36
90.28.89.99	OSCILOSCOPIO MOD. 1524	UNID	1	ESTADOS UNIDO	845,64
	TESTER MULTIMETER MOD.2810	UNID	1		281,01
90.29.89.00	BULBO TEMPERATURA DE AGUA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	55,19
	BULBO DE PRESION DE ACEITE P/MAQ.DE OB. VIALES	UNID	5		7,07
90.29.89.00	GUIA DE NYLON PARA ALMETER	UNID	2	SUIZA	61,25
	CAMPO DE AGUJAS PARA ALMETER	UNID	94		47,82
	REPUESTOS VARIOS PARA ALMETER	UNID	60		20,69
90.29.89.00	POLEA PARA REGISTRADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10,30
	RODILLO	UNID	1		5,15
	OTRAS PARTES DE REGISTRADOR	UNID	8		1,98
90.29.89.00	PARTES PARA INSTRUMENTOS ELECTRONICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	111,58
90.29.89.00	ACCESORIOS P/MEDIDOR DE OXIGENO DISUELTO	UNID	22	ESTADOS UNIDO	113,06
90.29.89.00	BISELES PARA TERMOSTATOS	UNID	250	R.F.ALEMANIA	1,10
	PERILLAS PARA TERMOSTATOS	UNID	250		0,39
90.29.89.00	KITS DEL ELEMENTO DIFUSOR	UNID	3	ARGENTINA	131,25
90.29.89.00	TERMOCUPLAS	UNID	3000	BRASIL	0,88
	VAINAS P/TERMOCUPLAS	UNID	10		23,43
90.29.89.00	SONDA P/ALTA TEMPERATURA	UNID	1	PAISES BAJOS	168,63
90.29.89.00	LUZ GUIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	40,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	COMPLEMENTO		ESTADOS UNIDO	------
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	4740	ESTADOS UNIDO	1,96
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	635	JAPON	9,27
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	1136	CHINA	3,17
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	625	R.F.ALEMANIA	9,18
91.04.03.00	RELOJ DESPERTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	10,84
91.04.03.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1448	CHINA	3,45
91.04.03.00	DESPERTADORES	UNID	2957	BRASIL	2,13
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	677	JAPON	13,19
91.04.89.31	RELOJES DE PARED	UNID	120	R.F.ALEMANIA	9,73
91.04.89.31	RELOJ DE PARED	UNID	12	ESTADOS UNIDO	7,23
91.04.89.39	RELOJES DE PARED	UNID	250	JAPON	31,20
91.04.89.39	RELOJES CON CALENDARIO	UNID	220	R.F.ALEMANIA	9,91
91.04.89.92	RELOJES DE MESA	UNID	45	R.F.ALEMANIA	13,42
91.04.89.99	RELOJES DE MESA	UNID	170	ESTADOS UNIDO	4,62
91.05.00.00	RELOJES CONTADORES	UNID	170	R.F.ALEMANIA	5,15
91.05.00.00	MARCADORES DE TIEMPO	UNID	200	BRASIL	2,44
91.06.00.00	INTERRUPTORES HORARIOS	UNID	1107	ESPAÑA	9,26
92.07.00.00	ORGANOS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	73,45
92.08.01.11	CAJAS MUSICALES GRANDES	UNID	144	JAPON	5,40
	CAJAS MUSICALES MEDIANAS	UNID	120		4,95
	OTRAS CAJAS MUSICALES	UNID	1944		2,54
92.10.02.00	ACCESORIOS PARA ORGANO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	22,88
92.11.01.00	GRABADORES DE CASSETTES	UNID	8	JAPON	222,43
	CASSETEROS	UNID	15		87,01
92.11.01.00	GRABADOR AUDIO DOBLE CASSETTERO POT.100W	UNID	10	JAPON	103,98
92.11.01.00	GRABADORES DE CASSETTE MARCA "FAIRMATE" MODELO CS-1104	UNID	160	JAPON	30,84
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	6	TAIWAN	52,27
92.11.05.01	GIRADISCOS LINEALES	UNID	6	JAPON	290,92
	GIRADISCOS	UNID	1		222,07
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	129,44
92.11.05.99	GIRADISCOS	UNID	6	JAPON	166,02
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	20	ESTADOS UNIDO	7,22
92.11.05.99	REPRODUCTOR	UNID	300	PANAMA	6,03
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA	UNID	100	JAPON	312,41
92.11.07.00	VIDEOCASSETTEROS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	268,34
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	28	JAPON	316,54
92.12.01.20	CINTAS MAGNETOFONICAS VIRGENES EN CASSETTES	UNID	50000	HONG KONG	0,18
92.12.01.20	CASSETTES DE 60'	UNID	18000	ESTADOS UNIDO	0,67
	CASSETTES DE 90'	UNID	400		1,41
92.12.01.90	CASETES DE RADIO	UNID	6500	ESTADOS UNIDO	1,24
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES P/COMPUTACION	UNID	6900	ESTADOS UNIDO	0,79
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO DE 1/2"	UNID	200	ESTADOS UNIDO	2,98
92.12.01.90	VIDEO CASSETTES DE 120'	UNID	2020	ESTADOS UNIDO	4,39
	VIDEO CASSETTES DE 30'	UNID	40		5,74
	DISKETTE P/COMPUT.	UNID	1000		1,02
92.12.01.90	DISKETE SIN GRABAR	UNID	500	TAIWAN	1,58
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,43
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	1,64
92.12.02.50	DISCO MAG.GRABADO PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,64
92.12.02.90	VIDEOCASSETTES GRABADOS	UNID	6	ESPAÑA	36,54
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO GRABADOS	UNID	39	ARGENTINA	21,95
92.12.02.90	CASSETTES DE VIDEO GRABADOS	UNID	193	ARGENTINA	21,93
92.13.01.00	CABEZAS GRABADORAS	UNID	3000	TAIWAN	0,31

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
92.13.01.00	TECLA PARA WALKMAN	UNID	116	PAISES BAJOS	0,97
92.13.01.00	CABEZA BORRADO P/GRABADOR	UNID	116	PAISES BAJOS	1,06
92.13.01.00	CABEZAS LIMPIADORAS	UNID	300	TAIWAN	0,67
92.13.01.00	REPUESTOS P/GRABADORES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	5,12
92.13.03.00	PLATOS P/TOCADISCOS	UNID	10	TAIWAN	36,03
92.13.90.10	TAPA CASSETTE P/GRABADOR	UNID	6	PAISES BAJOS	2,31
92.13.90.90	PUAS	UNID	8	PAISES BAJOS	4,75
94.01.89.99	SILLAS PANAMA	UNID	60	BRASIL	34,77
	SILLAS VIENA	UNID	60		27,93
	SILLAS VARIAS	UNID	270		16,63
94.02.89.00	SILLONES	UNID	9	BRASIL	608,96
	SILLONES	UNID	8		77,41
94.03.02.99	MUEBLES PARA AUDIO	UNID	3	JAPON	91,67
94.03.02.99	ROPEROS	UNID	16	COR.DEL NORTE	93,81
94.04.89.00	ALMOHADILLAS ELECTRICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	14,76
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS EN CAJAS DE UN MILLAR	UNID	500	CANADA	7,27
95.08.05.01	CAPSULAS GELATINA P/MEDICAM.EN CAJAS DE UN MILLAR	UNID	900	ARGENTINA	2,67
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA P/MEDICAM.A GRANEL	KG.	40	CANADA	48,50
96.01.02.17	CEPILLO COMPLETO ASPIRADORA	UNID	4	BRASIL	1,18
96.01.02.19	CEPILLO COMPLETO ASPIRADORA	UNID	19	BRASIL	1,18
96.01.02.69	CEPILLO PARA AFEITADORA	UNID	85	PAISES BAJOS	0,15
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	576	HONG KONG	4,30
97.02.90.99	VESTIDOS PARA MUÑECAS	UNID	1080	HONG KONG	2,50
97.03.01.01	JUGUETES ELECTRICOS	UNID	915	JAPON	13,01
97.03.01.01	PISTAS P/AUTOS A PILA	UNID	1080	HONG KONG	4,83
97.03.01.01	JUEGOS	UNID	150	JAPON	16,96
97.03.01.01	JUEGUETES ELECTRONICOS	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	2,80
97.03.01.01	JUGUETES MECANICOS	UNID	3744	HONG KONG	0,34
97.03.01.01	JUGUETES A ELECTRICIDAD	UNID	1440	HONG KONG	3,11
97.03.01.01	JUEGUETES A CUERDA	UNID	6536	HONG KONG	0,34
97.03.01.01	JUEGUETES A CUERDA	UNID	1716	HONG KONG	1,94
97.03.01.99	JUEGOS ELECTRONICOS 2 PANTALLAS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	14,00
	JUEGOS ELECTRONICOS 1 PANTALLA	UNID	100		3,31
97.03.01.99	REVOLVERES DE JUGUETE	UNID	960	ITALIA	2,74
97.03.02.02	AUTOS DE COLECCION EN ENVASES DE 12 UNID	UNID	2244	HONG KONG	2,51
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	1416	HONG KONG	0,54
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	72	HONG KONG	2,20
97.03.89.99	ANIMALES DE PELUCHE	UNID	60	CHILE	0,62
97.03.89.99	JUGUETES DE COLECCION	UNID	6336	HONG KONG	0,64
97.04.01.00	BALLY SLOT MACHINES	UNID	30	ESTADOS UNIDO	4.195,50
	ELECTRO SPSORTE QUARTER HORSE SINGLE PLAYER	UNID	5		6.000,00
97.04.01.00	MAQUINAS RECREATIVAS ELECTRONICAS	UNID	20	ESPAÑA	305,00
97.04.90.00	PLAQUETAS P/JUEGOS ELECTRONICOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	91,16
97.06.89.99	PELOTAS	UNID	9608	MEXICO	0,35
97.07.00.00	REEL MOD.PT10E	UNID	2	JAPON	132,60
	REEL MOD.SMF-170H	UNID	5		59,75
	OTROS REELS	UNID	117		20,62
98.01.01.02	AT BROCHES DE PRESION EN CAJAS 1000 UNID	CAJA	250	R.F.ALEMANIA	40,76
98.01.01.99	AT BOTONES DE PLASTICO	UNID	47719	ESTADOS UNIDO	0,13
98.01.01.99	BOTONES DE PASTA	UNID	30816	ESTADOS UNIDO	0,07
98.03.02.00	LAPICES MECANICOS	UNID	300	ESPAÑA	0,54
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	3624	ESPAÑA	0,43
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	16000	SUIZA	0,26

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS	UNID	30000	R.F.ALEMANIA	0,10
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	2600	ESPAÑA	0,12
98.03.03.99	TUBOS DE POLIETILENO P/CARGA DE BOLIGRAFOS A GRANEL	KG.	1900	ARGENTINA	1,53
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	40248	JAPON	0,15
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	1000	ESPAÑA	0,41
98.03.04.00	MARCADORES BRIO TEXI MARCADORES BRIO ROLLER	UNID UNID	9000 11000	SUIZA	0,47 0,36
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	148	ITALIA	11,66
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	15384	BRASIL	0,93
98.05.01.00	LAPICES	UNID	1518	ITALIA	0,68
98.07.01.00	SELLOS NUMERADORES	UNID	60	CHINA	6,46
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	1	JAPON	2,04
98.08.01.24	CINTAS IMPREGNADAS P/COMPUTADORAS	UNID	220	CANADA	2,63
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	144	JAPON	3,96
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	100	BRASIL	2,55
98.08.01.25	CINTAS PARA MAQUINAS IMPRESORAS	UNID	1470	ESTADOS UNIDO	3,92
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS PARA COMPUTADORAS	UNID	96	CANADA	4,39
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS P/MAQUINA ENVASADORA	UNID	50	ITALIA	19,33
98.08.89.00	PELICULAS PARA ESTAMPAR A CALOR EN ROLLO	UNID	600	BRASIL	1,97
98.08.89.00	ALMOHADILLAS	UNID	1920	CHINA	0,28
98.10.01.00	ENCENDEDORES PARA GAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	4,29
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS	UNID	100	TAIWAN	1,22
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	52000	PANAMA	0,11
98.10.01.00	ENCENDEDORES DESCARTABLES	UNID	220200	FRANCIA	0,14
98.10.01.00	ENCENDEDORES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	3,85
98.10.01.00	ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS	UNID	6	JAPON	5,11
98.12.01.99	PEINETAS	UNID	2304	ESTADOS UNIDO	0,13
98.12.02.00	BROCHES P/PELO (IM 7344) BROCHES P/PELO (IM 6106) OTROS BROCHES PARA PELO	UNID UNID UNID	2400 9600 51600	COREA DEL SUR	0,06 0,05 0,04
98.12.02.00	PASADORES	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,06
98.12.02.00	PASADORES PARA CABELLO (NO.1881 PH) PASADORES DE CABELLO (NO: 2717 BA) OTROS PASADORES PARA CABELLO	UNID UNID UNID	1200 2400 26400	TAIWAN	0,14 0,13 0,04
98.12.89.01	SUJETADOR DE CABELLOS (NO.9684) SUJETADORES DE CABELLO (NO. 9685) SUJETADORES DE CABELLOS (NO.9683)	UNID UNID UNID	5760 8064 10368	ESTADOS UNIDO	0,07 0,02 0,01
98.12.89.01	SUJETADORES DE CABELLO	UNID	9600	TAIWAN	0,09
98.12.89.02	TIARAS PARA EL CABELLO (NO.9860) TIARAS PARA EL CABELLO (NO. 9864)	UNID UNID	2592 2592	ESTADOS UNIDO	0,11 0,08

27) (C.C.) 1|pub. 41498 v. Set. 1º.

SEPARATAS

Nº			N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL — Leyes 14.261 y 14.262 — Agotada.	
" 2	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.252 — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3	—	ESTATUTO TIPO — Resolución 1.313|973 — Asoc. Civiles. 3ª Edición	" 2.50
" 4	—	ORGANISMOS ESTATALES — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 60.00
" 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición — Agotada.	
" 6	—	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7	—	CODIGO AERONAUTICO — Ley 14.305. — Agotada.	
" 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	" 0.50
" 9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 52|975. — 2ª Edición Agotada	
" 10	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779 — Régimen Punitivo — Agotada	
" 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario Agot.	
" 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	" 105.00
" 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.50
" 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14.384 — Agotada	
" 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.	
" 20	—	CHEQUES — Ley 14.412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
" 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.416. — Ejercicio 1974	" 0.90
" 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14.407 — 2ª Edición	" 0.70
" 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
" 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada	
" 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
" 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	" 1.50
" 27	—	TEXTO ORDENADO — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
" 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
" 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14.550 — Ejercicio 1975	" 0.60
" 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14.618 — Agotada.	
" 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
" 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
" 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada	" 65.00
" 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE — Ley 12.072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14.948 — Agotada.	
" 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad · Agotada	" 30.00
" 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	" 2.40
" 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	" 7.50
" 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA. — Ordenanza Bromatológica	" 39.00
" 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 58	—	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59	—	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00
" 61	—	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	" 9.60
" 62	—	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	" 34.00
" 63	—	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	" 23.00
" 64	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	" 72.00
" 65	—	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	" 73.00